

Colección de Reales Cédulas
del
Archivo Histórico Nacional

CATALOGO

TOMO I (Año 1366 a 1801)

17263

1

17.263

C/22/77

EX-5

Colectión de Reales Cédulas
del
Archivo Histórico Nacional
CATALOGO

Colección de Reales Cédulas
del
Archivo Histórico Nacional

CATALOGO



CATALOGO

1800-1810 (1800 a 1810)

Por
RODRIGO MORENO GARCAYO

del Cuerpo Facultativo de Archiveros,
Bibliotecarios y Anticuarios

MINISTERIO GENERAL
DEL PAGO DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS
DEL ESTADO

COLECCION DE REALES CEDULAS DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

CATALOGO



TOMO I (Año 1366 a 1801)

Por

NATIVIDAD MORENO GARBAYO

*Del Cuerpo Facultativo de Archiveros,
Bibliotecarios y Arqueólogos*

R. 43-961

DIRECCION GENERAL
DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL
COMISARIA NACIONAL DE ARCHIVOS

COLECCION DE REALES
CEDULAS DEL
ARCHIVO HISTORICO
NACIONAL

CATALOGO



TOMO I (Año 1366 a 1801)

Por

NATIVIDAD MORENO GARBAYO

Del Cuerpo Facultativo de Archiveros,
Bibliotecarios y Arqueólogos

© SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA 1977

TEXTOS: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

IMPRIME: RUFINO GARCIA BLANCO - AVDA. PEDRO DIEZ, 3, MADRID-19

I.S.B.N. 84-369-0219-X

DEPOSITO LEGAL: M-24030-1977

IMPRESO EN ESPAÑA

1

1366, abril 12, Burgos.

Carta privilegio de Enrique II concediendo franquicias y libertades a los monederos, y confirmando las concedidas por los reyes anteriores. Confirmada por el propio monarca en 1367 (núm. 2).

Insertas ambas en los números 141 y 501.

Núm. 2/1

2

1367, febrero 7, Cortes de Burgos.

Carta privilegio de Enrique II confirmando las franquicias y mercedes concedidas a los monederos (núm. 1), confirmada por Juan I en 1379 (núm. 4).

Insertas ambas en los números 141 y 501.

Núm. 2/1

3

¿1370?, enero 12, Tordesillas.

Privilegios concedidos por Enrique II a la casa de la moneda de Toledo.

Extracto inserto en el número 82.

Núm. 2/2

4

1379, agosto 6, Cortes de Burgos.

Carta de privilegio de Juan I confirmando los privilegios concedidos a los monederos por Enrique II (núm. 2), confirmada en 1393 por Enrique III (núm. 5).

Insertas ambas en los números 141 y 501.

Núm. 2/1

5

1393, diciembre 15, Cortes de Madrid.

Carta privilegio de Enrique III confirmando los privilegios concedidos a los monederos por Juan I (núm. 4), confirmada por Juan II en 1420 (núm. 6).

Insertas ambas en los números 141 y 501.

Núm. 2/1

1420, enero 22, Valladolid.

Carta privilegio de Juan II confirmando los privilegios concedidos a los monederos por Enrique III (núm. 5).

Insertas ambas en los números 141 y 501.

Núm. 2/1

1455, marzo 3, Segovia.

Carta privilegio de Enrique IV concediendo privilegios a los monederos de la casa de la moneda de Burgos, confirmada por el mismo monarca en 1455 (núm. 8).

Insertas ambas en los números 141 y 501.

Núm. 2/1

1455, marzo 22, Segovia.

Carta privilegio de Enrique IV confirmando los privilegios concedidos a los monederos de Burgos (núm. 7), confirmada por el mismo monarca en 1455 (núm. 9).

Insertas ambas en el número 141.

Núm. 2/1

1455, septiembre 22, Avila.

Carta privilegio de Enrique IV confirmando las franquezas a los monederos de la casa de la moneda de Burgos y derogando la ordenanza de Juan II. Confirmada la carta privilegio por los Reyes Católicos en 1477 (núm. 10).

Insertas ambas en el número 141.

Núm. 2/1

1477, abril 15, Toledo.

Carta de privilegio de los Reyes Católicos confirmando los privilegios concedidos a los monederos de la casa de la moneda de Burgos (núm. 9). Confirmada por Doña Juana en 1509 (núm. 21).

Insertas ambas en el número 141.

Núm. 2/1

1492, julio 22, Valladolid.

Pragmática de los Reyes Católicos contra los perjuros.

Inserta en el número 27.

Bca. 1525

1499, marzo 4, Madrid.

Real Cédula de los Reyes Católicos para que los egipcianos no anden vagando por el reino.

Inserta en una pragmática de 1560 (núm. 69).

Bca. 1531

13

1500, marzo 12, Granada.
1500, marzo 15, Sevilla.

Cédula de los Reyes Católicos concediendo franquezas a los vecinos de Granada, confirmada por los mismos Reyes Católicos en 1503 (núm. 20).

Insertas ambas en el número 131.
Núm. 4891, fol. 8v

14

1500, marzo 20, Marchena.
1500, marzo 12, Sevilla.

Carta privilegio de los Reyes Católicos a los vecinos de Granada, confirmada por los mismos reyes en 1503 (núm. 20).

Insertas ambas en el número 131.
Núm. 4891, fol. 4v.

15

1500, agosto 20, Granada.

Real Cédula de los Reyes Católicos prohibiendo la entrada de las sedas de Calabria y Nápoles. Confirmada por D.^a Juana en 1514 (núm. 22).

Insertas ambas en el número 29.
Bca. 1525.

16

1500, septiembre 20, Granada.

Carta privilegio de los Reyes Católicos a Granada. Confirmada por los mismos reyes en 1501 (núm. 19).

Insertas ambas en el número 130.
Núm. 4890.

17

1500, septiembre 24, Granada.

Albalá de los Reyes Católicos concediendo franquezas a Granada, confirmado por los mismos Reyes en 1503 (núm. 20).

Insertos ambos en el número 131.
Núm. 4891.

18

1501, septiembre 22, Granada.

Albalá de los Reyes Católicos concediendo franquezas a Granada, confirmado por los mismos Reyes Católicos en 1503, (núm. 20).

Insertos ambos en el número 131.
Núm. 4891.

19

1501, octubre 15, Granada.

Carta privilegio de los Reyes Católicos confirmando los concedidos a Granada en 1500 (núm. 16). Confirmada por Felipe II en 1563 (núm. 74).

Insertas ambas en el número 130.
Núm. 4890.

1503, septiembre 4, Segovia.

Carta privilegio de los Reyes Católicos confirmando las mercedes concedidas a Granada (núm. 13). Confirmada por Felipe II en 1563 (núm. 75).

Insertas ambas en el número 131.
Núm. 4891.

1509, mayo 16, Valladolid.

Carta de privilegio de D.^a Juana confirmando los privilegios concedidos a la casa de la moneda de Burgos (núm. 10). Confirmada por Felipe II en 1558 (núm. 66).

Insertas ambas en el número 141.
Núm. 2^a.

1514, septiembre 15, Valladolid

Real Cédula prohibiendo la entrada en el reino, de las sedas de Calabria y Nápoles. Confirmada por Carlos I en 1525 (núm. 29).

Insertas en el número 25.
Bca. 1525.

1518, julio 15, Zaragoza.

Real Cédula. Las justicias no conozcan las causas criminales que tocaren a los familiares y oficiales del Santo Oficio, confirmada en 1542 (núm. 54).

Insertas ambas en el número 62.
Núm. 5121.

1523, agosto 23, Valladolid.

Quaderno de las Cortes que en Valladolid tuvo su magestad del Emperador y rey nuestro señor el año de 1523 años. En el qual ay muchas leyes y decisiones nuevas: y aprobacion y declaracion de muchas pregmáticas y leyes del reyno. Sin el qual ningún jurisperito ni administrador de justicia debe estar...

[Burgos, Juan de Junta, 1535], 18 h. Fol.
Bca. 1524.

1525, agosto 4, Toledo.

Las Cortes de Toledo del año mil quinientos y veinticinco años. Las leyes e pre-máticas reales hechas por sus Magestades. En las cortes que mandaron hazer e hizieron. En la ciudad de Toledo. En las quales ay muchas leyes y decisiones nuevas y declaracion de muchas premáticas y leys del Reyno...

[Burgos, Alonso de Melgar, 1526] 22 h. Fol.
Bca. 1525.

1525, agosto 27, Toledo.

Real Cédula. No se pague diezmo de las rentas de las hierbas, hasta que lo determine el Consejo.

Incluida en el número 25. Las Cortes de Toledo.
Bca. 1525.

1525, agosto 27, Toledo.

Real Cédula renovando la pragmática de los Reyes Católicos, de 1492, contra los perjuros (núm. 11).

Incluida en el número 25. Las Cortes de Toledo.
Bca. 1525.

1525, agosto 27, Toledo.

Real Cédula. Se prohíbe matar terneras hembras con motivo de la escasez de carne.

Incluida en el número 25. Las Cortes de Toledo.
Bca. 1525.

1525, agosto 27, Toledo.

Real Cédula confirmando las de los Reyes Católicos (núm. 15) y D.^a Juana (número 22). Prohibiendo la entrada de las sedas de Calabria y Nápoles en madeja, capullo, etc.

Incluida en el número 25. Las Cortes de Toledo.
Bca. 1525.

1528, abril 21, Madrid.

Las Cortes de Madrid. Quaderno de las leyes y premáticas reales fechas en las cortes que su magestad del Emperador y Rey nuestro señor mando celebrar en la noble villa de Madrid en el año de M. D. XXVIII años...

[Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1540] 22 h.
Bca. 1526.

1530, junio 28, Madrid.

Pragmática. Contra los que compraren pan para revender.

Incluida en el número 60. Las Pragmáticas y capítulos...
Bca. 1530, fol. 57.

1534, marzo 9, Toledo.

La premática sobre las mulas y cauallos que su Magestad hizo en la Ciudad de Toledo... juntamente con la declaración que sobre ello se hizo en las Cortes de Madrid...

Incluida en el número 35. Quadernos de las Cortes.
Bca. 1527.

1534, marzo 11, Toledo.

Real Cédula. Ningún hombre de armas venda su caballo, si no tuviese otro comprado.

Incluida en el número 35. Quadernos de las Cortes.
Bca. 1527.

1534, diciembre 22, Madrid.

Comienzan las Cortes que su Magestad del Emperador y Rey nuestro señor tuvo en la villa de Madrid con las leyes y prematicas que en ella hizo y ordeno juntamente con la prematica de las mulas hecha en la ciudad de Toledo, año mil y quinientos y treynta y quatro.

Incluida en el número 35. Quadernos de las Cortes.
Bca. 1527.

1534, diciembre 22, Madrid.

Quadernos de las Cortes que su Magestad de la Emperatriz y Reyna nuestra señora tuvo en la Ciudad de Segovia el año de MDXXXII juntamente con las Cortes que su Magestad del Emperador y Rey nuestro señor tuvo en la villa de Madrid en el año de MDXXXIII. Con las declaraciones, leyes y decisiones nuevas y aproaciones hechas en las mismas Cortes. Assí mismo la prematica de los cauallos que se hizo en Toledo. Con la declaración despues hecha en las dichas Cortes de Madrid. Año M.D.XXXIII.

[Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1535] 43 h.
Bca. 1527.

1535, enero 5, Madrid.

Declaración de la premática de los cauallos (núm. 32).

Incluida en el número 35. Quadernos de las Cortes.
Bca. 1527.

1535, febrero 7, Madrid.

Real Cédula. Los corregidores residan en su corregimiento el tiempo que las leyes disponen.

Incluida en el número 38. Quaderno de algunas leyes.
Bca. 1529, 2.^a parte.

1535-1543.

Quaderno de algunas leyes que no estan en el libro de las prematicas: que por mandado de sus magestades: se mandan imprimir, este año de M.D.XL.III años.

[Alcalá de Henares, Joan de Brocar, 1544] 14 h. Fol.
Bca. 1529, 2.^a parte.

1537, junio 29, Valladolid.

Las Pregmáticas y Capítulos que su Magestad del Emperador y Rey nuestro señor hizo en las cortes de Valladolid, el año de mil e quinientos e treinta y siete. Con la declaración, que sobre los trajes y sedas hizo...

[Medina del Campo, Pedro de Castro, 1545] XX f. Fol.
Bca. 1528.

1537, junio 29, Valladolid.

Real Cédula. Declaración de la prematica que su Majestad del Emperador e rey nuestro señor mando hazer en las cortes que tuvo y celebro en las cortes en la noble villa de Valladolid, el año de quinientos treinta y siete; acerca de los trages y vestidos de sus subditos...

Incluida en el número 39. Las pragmáticas...
Bca. 1528.

1537, noviembre 5, Valladolid.

Real Cédula. Mandando que se suspenda el cumplimiento de la pragmática de 29 de junio de 1537 sobre moderación de trajes, hasta último día de enero de 1538.

Incluida en el número 39. Las Pregmáticas y Capítulos.
Bca. 1528.

1537, noviembre 6, Valladolid.

Real Cédula. Que las tarjas no valgan ni corran por moneda.

Incluida en el número 38. Quaderno de algunas leyes.
Bca. 1529, 2.^a parte.

1537, diciembre 20, Valladolid.

Real Cédula. Declaraciones sobre la pragmática de moderación de trajes y sedas.

Incluida en el número 39. Las Pregmáticas y Capítulos.
Bca. 1528.

1539, marzo 30, Toledo.

Capítulos nuevamente concedidos por la S.C.C.M. del emperador... en las cortes que tuvo y celebro en... Toledo en el año... de MD y XXXIX años. Con la declaración de las pregmaticas de las mulas y quartaos juntamente con los capitulos divedidos en las cortes que... tuvo... en... Valladolid este año de mill y quinientos XLII años.

[Valladolid, 1542] 13 h. Fol.
Núm. 4651.
Bca. 1529.



1539, marzo 30, Toledo.

Declaración hecha por la magestad del emperador y rey nuestro señor: en las cortes que tuvo en la ciudad de Toledo el año que pasó de quinientos e treinta y nueve años: a la pragmática de las mulas y quartaos, etc.

Incluida en el número 44. Capítulos nuevamente concedidos.

Núm. 4651.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1539, mayo 24, Toledo.

Real Cédula. Los egipcianos tomen oficio y se asienten, o salgan del reino.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Inserta también en la pragmática de 1560 (núm. 69).

Bca. 1529, 2.^a parte.

1539, noviembre 9, Madrid.

Ley sobre el valor que han de tener las causas que suplican en grado de segunda suplicación.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1539, noviembre 20, Madrid.

Real Cédula para que ningún extranjero tenga pension sobre beneficios destos reynos.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1540, agosto 24, Madrid.

Que los pobres pidan en sus tierras y no en otras partes, y la orden que en ello se ha de tener.

[Instrucción de la orden que se ha de tener en el cumplimiento y ejecución de las leyes que hablan sobre los pobres.]

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1541, mayo 6, Ratisbona.

Que los pleytos que han visto los del consejo en grado de segunda suplicación, aunque muera alguno de los cinco que le tuvieran visto, los quatro que queden lo puedan determinar.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1542, marzo 10, Valladolid.

Que los hijos bastardos aunque sean legitimados no gocen de hidalguías.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1542, abril 21, Valladolid.

Capítulos discedidos y determinados por la magestad del Emperador y rey nuestro señor en las cortes que tuvo y celebró en la villa de Valladolid este presente año de mil e quinientos e quarenta e dos años...

Incluida en el número 44. Capítulos nuevamente concedidos.

Núms. 4651. Bca. 1529.

1542, julio 25, Monzón.

Para que los alcaldes de corte no lleven por las rebeldías a las personas que son fuera del lugar donde ellos residieren más de los derechos de los que llevan a las personas del lugar donde residen.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1542, octubre 9, Monzón.

Real Cédula. Confirmación de la de 1518 (núm. 23) acerca del conocimiento de las causas criminales del Sto. Oficio.

Insertas ambas en el número 62.

Núm. 5121.

1543, febrero 27, Madrid.

Que no haya lugar suplicación quando los del consejo declaran aver grado: o que no le ay en las causas de las mil y quinientas doblas.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1543, febrero 27, Madrid.

La carta sobre lo que viene de Roma en derogación de lo concedido por los Sumos Pontífices a estos reynos.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1543, febrero 27, Madrid.

Ley sobre las personas que son llamadas algunos mayoradgos conforme la ley de Toro; la orden que se ha de tener sobre dar de la posesión.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.

Bca. 1529, 2.^a parte.

1543, septiembre 16, Valladolid.

Ley para el obispado de Palencia sobre la provisión de los beneficios patrimoniales de su obispado.

Incluida en el número 38. Quadernos de algunas leyes.
Bca. 1529, 2.ª parte.

1545, mayo 15, Valladolid.

Real Cédula, suspendiendo el efecto y ejecución de las Cédulas sobre conocimiento de las causas criminales del Sto. Oficio.

Inserta en el número 62.
Núm. 5121.

1548, noviembre 18, Colibre.

Las pragmáticas y capítulos que su Magestad del Emperador y rey nuestro Señor hizo en las cortes que se touieron con el serenissimo Principe don Phelipe nuestro señor, en su nombre. En Valladolid. Año de M.D.XLVIII.

[Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1549] 62 f. Fol.
Bca. 1530.

1553, febrero 10.

Real Cédula. Exenciones a la «gente que sirve en Artillería».

Extracto inserto en el número 63.
Núm. 5186.

1553, marzo 10, Madrid.

Traslado de las dos Cédulas reales, que se despacharon en diez días del mes de marzo de 1553 años. La primera, es en razón del libre y recto exercicio del Santo Oficio, y de sus oficiales y ministros; y es sobrecarta de otras cédulas Reales de los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y del señor Emperador don Carlos, y la segunda es la concordia que se tomó sobre el conocimiento de las causas criminales tocantes a los Familiares del Santo Oficio.

4 h. Fol.

Núms. 5119, 5120 y 5121.

1553-1733.

Extracto de las cédulas de Preheminencias y Essenciones concedidas a la gente, que sirve en la Artillería, y de que gozan los empleados en el Assiento General de la Polvora, de que ay razon en los Oficios de ella.

(Fecha manuscrita: 15 noviembre 1742.)
Núm. 5186.

1558, marzo 9, Valladolid.

La pragmática que Su Magestad mando hazer el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, sobre los precios a que se ha de vender en estos reynos el pan, trigo, cevada, centeno, avena y panizo, y la declaración que después se hizo acerca del precio que se ha de llevar de porte por cada hanega. Con una Provisión Real sobre el precio de como se ha de vender la cevada, desde el año de sessenta y siete.

[Madrid, Alonso Gómez, 1567] 4 h. Fol.

Bca. 1464, fols. 1-3.

1558, abril 16, Valladolid.

Real provisión. Declaración acerca del precio que se ha de llevar de porte por cada hanega de cevada, centeno, trigo y avena que viniere de fuera.

1 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 3 bis.

1558, junio 22, Valladolid.

Carta de privilegio de Felipe II confirmando los privilegios de la casa de la moneda de Burgos, concedidos por D.^a Juana en 1509 (núm. 21) y confirmada por el mismo monarca en 1569 (núm. 85).

Insertas ambas en el número 141.

Núm. 2/1.

1559, noviembre 22, Aranjuez.

La Pragmatica que su Magestad del Rey nuestro señor mando hazer este presente año de mil y quinientos y cinquenta y nueve. Para que ningún natural destes reynos vaya a estudiar fuera dellos.

Incluida en el número 70, Capítulos y leyes.

Bca. 1531.

1560, mayo 15, Aranjuez.

Provisión que su Magestad mandó hazer este año de mil y quinientos sessenta cerca de la tassa de las aves que se toman para la caza de su Magestad.

Incluida en el número 70, Capítulos y leyes.

Bca. 1531.

1560, agosto 30, Toledo.

La pragmática que su Magestad del Rey nuestro señor mando hazer este año de (*sic*) para que los gitanos no anden por estos Reynos.

Incluida en el número 70, Capítulos y leyes.

Bca. 1531.

1560, septiembre 19, Toledo.

Capítulos y leyes discedidos en las cortes que su Magestad del Rey Phelipe nuestro señor tuvo y celebro en la ciudad de Toledo que se comenzaron el año passado de M.D.LIX y se fenescieron... este presente año de mil y quinientos y sesenta. Van añadidas la pregmatica para que ningun natural destos Reynos vaya a estudiar fuera dellos...

[Toledo, Juan Ferrer, 1560] XXXXI f. Fol.
Bca. 1531.

1560, octubre 20, Toledo.

Provisión que su Magestad mando hazer este presente año de MDLX para que los mesones destos reynos estén bien proveydos de los mantenimientos necessarios para los caminantes.

Incluida en el número 70, Capítulos y leyes.
Bca. 1531.

1560, octubre 25, Toledo.

Cédula de sū M. sobre la orden que se ha de tener en los reconocimientos de conocimientos y execución dellos.

Incluida en el número 70, Capítulos y leyes.
Bca. 1531.

1562, mayo 1, Madrid.

Real Cédula. Solamente se escriba los pliegos necesarios para la cabeza y pie del documento que se haya de confirmar.

Inserta en los números 130 y 131.
Núms. 4890 y 4891.

1563, agosto 6, Madrid.

Confirmación de Felipe II de los privilegios concedidos por los Reyes Católicos a Granada en 1501 (núm. 19), confirmado por Felipe II en 1599 (núm. 130).

Núm. 4890.

1563, agosto 6, Madrid

Carta privilegio de Felipe II confirmando las mercedes y franquicias concedidas por los Reyes Católicos a Granada en 1503 (núm. 20).

Insertas en el número 131.
Núm. 4891.

1563, octubre 25, Monzón de Aragón.

Premática, de los vestidos y trajes: la qual mandó el Rey nuestro señor se publicasse el año de mil y quinientos y sesenta y tres. Y assi mesmo su declaración, que se publicó el año de mil y quinientos y sesenta y tres.

[Madrid, Pedro Madrugal, 1590] 8 h. Fol.

Bca. 3680, fol. 55.

1565, marzo 20, Madrid.

Premática, en que se da la orden que se ha de tener en el traer de los lutos en estos Reynos.

[Madrid, Pedro Madrugal, 1588] 4 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 98.

1566, agosto 29, Bosque de Segovia.

Provisión Real... sobre el precio del pan en lo que toca a como se ha de vender la cevada desde en fin de Mayo del año de sessenta y siete en adelante.

Bca. 1464, fol. 3.

1566, diciembre 14, Madrid.

Pragmatica y Provision Real para labrar moneda de vellón rica, y la orden que se ha de tener en las casas de la moneda destos reynos en labrarla.

[Madrid, Alonso Gómez y Pierres Cosin, 1567] 4 h. Fol.

Núm. 4652.

1568, octubre 1, Madrid.

Real Cédula de Felipe II, concediendo a la casa de la moneda de Valladolid los privilegios que tienen las casas de la Moneda de Sevilla y Toledo, confirmada por el mismo monarca en Carta privilegio de 15 diciembre del mismo año (núm. 82).

Insertas en el número 142.

Núm. 2/2.

1568, diciembre 2, Aranjuez.

Copia de la sobrecarta que en... dio el señor Rey don Felipe Segundo, para todas las justicias de sus Reynos, de la cédula y concordia en favor del Santo Oficio y sus ministros, sobre las causas civiles y criminales tocantes a ellos...

2 h. Fol.

Núm. 5121/2.

1568, diciembre 15, Madrid.

Carta privilegio de Felipe II confirmando la Cédula de 1 de octubre del mismo año (núm. 80) concediendo a la casa de la moneda de Valladolid los privilegios concedidos por Enrique II a la casa de la moneda de Toledo, confirmados por los reyes sucesivos. Confirmada por Felipe III en 1601 (núm. 142).

Núm. 2/2.

1569, mayo 6. Madrid.

Pragmatica y declaración de los derechos que han de llevar los Escrivanos del reyno.

[Madrid, Alonso Gómez, 1569] 2 h. Fol.

Núm. 4653.

1569, octubre 4, El Escorial.

Carta privilegio de Felipe II, concediendo a la casa de la moneda de Valladolid los privilegios que tiene la de Burgos.

Inserta en el número 141.

Núm. 2/1.

1569, diciembre 6, Madrid.

Carta privilegio de Felipe II confirmando los privilegios concedidos a la casa de la moneda de Burgos en 1558 (núm. 66) y a las de Valladolid, Toledo y Sevilla. Confirmada por Felipe III en 1601 (núm. 141).

Núm. 2/1.

1571, octubre 8, Madrid.

Pragmática y Provisión Real de su Magestad sobre el precio del pan en que se declara la pragmática del año de cincuenta y ocho en lo que toca a como se ha de vender el trigo harina y pan cozido; y la Instrucción y orden que acerca dello se da a las justicias.

[Madrid, Alonso Gómez, 1571] 8 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 4.

1573, febrero 21, Madrid.

Prematica sobre la execución de las obligaciones y contractos que tienen submision a las justicias.

[Madrid, Alonso Gómez, 1574] 4 h. Fol.

Núm. 4654.

Cons. Lib. 1427.

1574, abril 6, Roma.

Breve de Gregorio XIII concediendo facultad a Felipe II para vender bienes de la Iglesia.

4 h. Fol. (texto en castellano) y 3 h. Fol. (texto en latín).

Núm. 4962.

1574, octubre 10, Madrid.

Premática y declaración sobre las Recusaciones que se hazen a los del Consejo, e Oidores, e Alcaldes de las audiencias.

[Madrid, Alonso Gómez, 1574], 3 h. Fol.

Núm. 4655.

1582, febrero 20, Montemor.

Pragmática en que se prohíbe el juego que llaman los bueltos. Y los que le jugaren, incurran en las penas puestas a los que juegan los dados. Y así mismo la pragmática [Aranjuez, 9 mayo 1583] para que los títulos de aquellos oficios que son renunciables, se saquen dentro de noventa días, después de hecha la presentación de la renunciación.

[Madrid, Francisco Sánchez, 1583], 4 h. Fol.

Bca. 1464 fol. 21-24 y 3680 fol. 9-12.

1582, marzo 12, Madrid.

Pragmática del acrecentamiento y tasas de los portes del pan.

1 h. Fol.

Núm. 4656.

1582, septiembre 24, Lisboa.

Pragmática en que se sube el precio del pan y se acrecientan las penas contra los que lo vendieren a más precio, y fueren terceros, o lo mezclaren con otras semillas, o lo mojaren para vendello.

[Madrid, Francisco Sánchez, 1583], 5 h. Fol.

Núm. 4656.

Bca. 1464, fol. 15-20.

Bca. 3680.

1582, septiembre 29, Lisboa.

Pragmática sobre la orden que se ha de guardar en la reformación y cuenta del año.

[Madrid, Francisco Sánchez, 1583], 2 h. Fol.

Núm. 4658.

Bca. 3680, fol. 7.

Otras ediciones: Madrid, Francisco Sánchez, 1582.

Bca. 1464, fol. 12.

Alcalá, Juan de Lequerica, 1582.

Núm. 4657.

1583, mayo 9, Aranjuez.

Pragmática para que los títulos de aquellos oficios que son renunciables se saquen dentro de noventa días, después de hecha la presentación de la renuncia.

Inserta en el número 90.

Bca. 1464, fol. 21-24.

1583, junio 12, San Lorenzo.

Real Cédula. Los presidente y oidores de Audiencias no conozcan de las causas tocantes a la Cruzada, Bulas, Subsidios y quartas. Confirmada en 1609 (núm. 160).

Insertas ambas en el número 328.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1583, julio 4.

Exenciones concedidas a la gente de Artillería y empleados del asiento de la pólvora. No pueden ser presos ni embargados, por deudas.

Extracto inserto en el número 63.

Núm. 5186.

1583, julio 13, Madrid.

Ley y Pragmática que modera y pone precio justo a los censos de por vida.

Madrid, Francisco Sánchez, 1583, 4 h. Fol.

Núm. 4659.

Bca. 1464, fol. 25.

Bca. 3680, fol. 13.

1583, diciembre 12, Madrid.

Pragmática en que su Magestad manda que de aquí adelante, aya en su casa y corte seys alcaldes. Y da la orden que han de tener en conocer de los negocios y causas, ciuiles y criminales.

[Madrid, Francisco Sánchez, 1583], 6 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 29.

Bca. 3680, fol. 17.

1584, 4 marzo, Madrid.

Quaderno de las leyes y pragmáticas, que su Magestad mandó hazer en las Cortes que tuvo y celebró en la villa de Madrid que se comenzaron el año pasado de 1579 y se acabaron el de 1582...

[Madrid, Francisco Sánchez, 1584], 1 h., 30 f. Fol.

Bca. 1532.

1584, marzo 27, San Lorenzo.

Cédula de S. M. Para que los Doctores, Maestros y Licenciados en cualquiera facultad graduados en universidad aprouada destos Reynos o de fuera dellos, puedan andar todo el tiempo del año en mulas con gualdrapas...; y las demás personas no puedan traer en machos, ni en mulas coraza de seda, ni de paño, ni silla, ni guarnición con terciopelo...

1 h. Fol.

Bca. 3680, fol. 23.

101

1584, mayo 15, Méntrida.

Ley e pragmática sobre la conservación y aumento de los Pósitos, e distribución del pan dellos.

Sevilla, Alonso de la Barrera, 1584. 6 h. Fol.

Núm. 4660.

Bca. 1464, fol. 35: Madrid. Francisco Sánchez. 1584, 6 h. Fol.

Bca. 3680, fol. 25.

102

1585, septiembre 3, Monzón de Aragón.

Provisión Real de su Magestad, sobre la orden que se ha de tener en los negocios tocantes a los Moriscos del Reyno de Granada, que pretendieren ser Christianos viejos.

Madrid, Guillermo Droy, 1585. 4 h. Fol.

Bca. 3680, fol. 38.

103

1585, diciembre 4, Madrid.

Pregón General, para la buena gouernación desta Corte.

Madrid, Viuda de Alonso Gómez, 1585. 8 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 42.

104

1586, octubre 8, San Lorenzo.

Prematica en que se da la orden y forma que se ha de tener y guardar en los tratamientos y cortesias de palabra y por escrito y en traer coroneles y ponellos en cualesquiera partes y lugares.

Alcalá, Juan Gracián, 1586. 4 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 50.

Bca. 3680, fol. 35, Madrid, Pedro Madrigal, 1586.

105

1586, noviembre 22, Madrid.

Para que los Alcaldes de Corte, que conocen de los negocios ciuiles, como podían conocer en grado de apelación y suplicación, hasta en cantidad de cincuenta mil marauedís, conozcan de cien mil marauedís.

Madrid, Pedro Madrigal, 1587. 2 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 56-57.

Bca. 3680, fol. 39.

1586, diciembre 22, Madrid.

Capítulos Generales de las Cortes de Madrid, que se començaron el Año de mil y quinientos y ochenta y tres, y se fenecieron el de ochenta y cinco.

Madrid, Pedro Madrigal, 1587. 22 h. Fol.

Núm. 4661.

Bca. 1532^o.

1587, enero 8, Madrid.

Pragmática en que se declara, que las leguas se han de entender leguas comunes y vulgares, y no de las que llaman legales.

Madrid, Pedro Madrigal, 1587. 2 h. Fol.

Núm. 4662.

Bca. 1464, fol. 54-55.

Bca. 3680, fol. 41.

1588, noviembre 11, Madrid.

Pragmática. Sobre la orden que se ha de tener en el examen de los Médicos, Cirujanos y Boticarios.

Alcalá, Juan Iñiguez de Lequerica, 1588. 8 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 58.

1589, julio 19, San Lorenzo.

Premática. En que se prohíbe el arrendarse los oficios de Escrivanos de Cámara, y Procuradurías, Recetorias y Escrivanías del Número. Y que a los tales oficios no sean admitidos al uso dellos, sino constare tener de propia hacienda y patrimonio la tercia parte del valor dellos.

Madrid, Pedro Madrigal, 1590. 4 h. Fol.

Núm. 4663.

Bca. 1464, fol. 66-69.

Bca. 3680, fol. 63. Otra impresión: Alcalá de Henares. Juan Gracián, 1590. 4 h. Fol.

1590, enero 15, Madrid.

Premática. En que se permite a los Labradores, y otras cualesquier personas que labraren, puedan vender en pan cozido todo el pan en grano que cogieren y les sobrare, proueyda, su casa, registrándolo ante la justicia, y poniéndoles el precio a como lo huuieren de vender.

Madrid, Pedro Madrigal, 1590. 3 h. Fol.

Núm. 4664.

Bca. 1464, fol. 70-72.

Otra impresión: Alcalá de Henares. Juan Gracián, 1590. 3 h. Fol.
Bca. 3680, fol. 67.

1590, junio 9, San Lorenzo.

Capítulos generales de las Cortes del año de ochenta y seis, fenecidas y publicadas en el de noventa.

Madrid, Pedro Madrigal, 1590. 3h. + 32 fols. Fol.
Bca. 1532.

1590, junio 13, San Lorenzo.

Premática. En que se declara y amplía la en que se prohibió arrendar los oficios de Escriuanías, Receptorías y Procuradurías, y se mandó lo siruiessen por sus personas y tuuiessen de patrimonio y hazienda propia la tercia parte del valor del oficio.

Madrid, Pedro Madrigal, 1590. 4 h. Fol.
Bca. 1464, fols. 74-77.
Bca. 3680, fol. 47.

1590, junio 13, San Lorenzo.

Premática. En que se prohíbe que los naturales de estos Reynos no anden en ábito de romeros y peregrinos: y se da la orden que han de tener para yr a alguna romería. Y assí mesmo la que han de guardar los estrangeros que vinieren en romería.

Madrid, Pedro Madrigal, 1590. 4 h. Fol.
Núms. 4665-4666.
Bca. 1464, fol. 78.
Bca. 3680, fol. 51.

1590, junio 13, San Lorenzo.

Premática, para que ningún Abogado lo pueda ser en las causas que se trataren en el Consejo y otros tribunales, en que su padre, hijo, o yerno, o cuñado fuere juez: ... Ni puedan hazer conciertos los Abogados y procuradores sobre el llevar parte del interés y ganancia del estipendio e intereses de los pleytos.

Madrid, Pedro Madrigal, 1590. 4 h. Fol.
Bca. 1464, fol. 82.
Bca. 3680, fol. 43.

1590, julio 18, San Lorenzo.

Premática para que los Mercaderes, y hombres de negocios y cambios públicos, y sus fatores que trataren de hazer compromisos para remisión o espera de lo que devieren o hizieren pleyto de acreedores estén pressos y no sean sueltos hasta que los pleytos se acaben, y ayan dado fianzas de pagar lo que deven, con que el plazo no exceda de cinco años.

Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1590. 4 h. Fol.
Bca. 3680, fol. 70.

1590, septiembre 19, San Lorenzo.

Pragmática en que se permite hazer sedas labradas en estos Reynos y vestirse dellas libremente y que los mercaderes, o otras personas que las tuuieren, de fuera destos Reynos hechas en ellos que no tengan la quenta, ... las puedan vender..., y se prohíbe labrar terciopelo de vn pelo, y tafetán agabachado, y de goruioncillo, y se prorroga el tiempo que se dió para poder traer los vestidos hechos contra lo prohibido por las leyes hechas en Monzón de Aragón, y en... Madrid por tiempo de seys años.

Alcalá de Henares, Juan Gracián, 1590. 7 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 86.

Bca. 3680, fol. 74.

1591, enero 10, Madrid.

Premática. En que se reuoca la en que se permitió a los labradores... que cogiesen trigo de las tierras que cultuassen que lo pudiessen vender en pan cozido y se mandan guardar las leyes en que está proveydo... que ninguna persona de las que no fueren panaderos que acostumbra á massar y vender pan cozido lo puedan vender.

Madrid, Pedro Madrugal, 1591. 3 h. Fol.

Bca. 1464, fol. 94.

1593, diciembre 31, Madrid.

Premática en que se manda guardar la de los tratamientos y cortesías, y se acrecientan las penas contra los transgresores de lo en ella y en ésta contenido: y que se proceda de oficio no aviendo denunciador, o no prosiguiendo la causa: y la justicia que no lo hiziere y tuviere cuidado de executar, pague de sus bienes las penas que avían de pagar los condenados...

Madrid, Pedro Madrugal, 1594. 6 h. Fol.

Núm. 4667.

1593, diciembre 31, Madrid.

Premática en que se manda guardar lo proveído por el capítulo de Cortes en que se prohibió andar coches con menos de quatro cavallos, y que se entienda y estienda lo por él prohibido en carricoches, y carros largos y otros cualesquiera.

Madrid, Pedro Madrugal, 1594. 4 h. Fol.

Núm. 4668.

1595, septiembre 30, San Lorenzo.

Real Cédula dando instrucciones para los pobladores del reino de Granada.

11 h. Fol.

Núm. 5278.

1596, noviembre 2, San Lorenzo.

Premática y Asiento entre las jurisdicciones de Su Magestad como Rey y como Maestre de Montesa. Confirmada en 1712.

Insertas ambas en el número 710.

Núm. 5123.

122

1597, abril 1.

Real Cédula. No se puede obligar a la gente de Artillería y del asiento de la pólvora a ser receptores o cobradores de Cruzadas, etc.

Extracto inserto en el número 63.

Núm. 5186.

123

1598, enero 25, Madrid.

Real Cédula para que don Luis de Peñalosa vaya a Toledo a hacer pregonar la milicia y a hacer repartimiento si no se hubiesen asentado los suficientes.

2 h. Fol.

Núm. 4995.

124

1598, enero 25, Madrid.

Real Cédula concediendo gracias, preeminencias y libertades a los soldados de la Milicia.

1 h. Fol.

Núm. 4996.

125

1598, mayo 24, Madrid.

Premática en que se da la forma cómo se ha de tener por probado el pecado nefando contra natura.

Madrid, Pedro Madrigal, 1598. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 51.

126

1598, julio 21, San Lorenzo.

Premática en que se prohíbe matar corderos por tiempo de dos años.

Madrid, Pedro Madrigal, 1598. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 49.

127

1598, julio 21, San Lorenzo.

Premática en que se manda guardar las Leyes que prohíben los cambios, y se declara lo que son cambios secos.

Madrid, Pedro Madrigal, 1598. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 61.

128

1599, enero 22, San Martín de la Vega.

Real Cédula dando orden de que no se escriba de nuevo más que el pliego para la cabeza y pie en las confirmaciones de privilegios.

Inserta en los números 130, 131, 141.

Núm. 2, 4890, 4891.

1599, marzo 6, Madrid.

Real Provisión para la Mesa arzobispal de Toledo, comunicando lo que debe pagar cada villa y lugar por el servicio ordinario y extraordinario.

3 h. Fol.

Núm. 4997.

1599, noviembre 24, Madrid.

Carta de privilegio de Felipe III confirmando los privilegios concedidos a Granada (núms. 16, 19, 74, 75).

(Reproducción xerográfica del ejemplar de la Universidad de Granada.)

10 fol.

Núm. 4890.

1599, noviembre 24, Madrid.

Carta privilegio de Felipe III confirmando los privilegios concedidos a Granada.

14 fol.

(Reproducción xerográfica del ejemplar de la Universidad de Granada.)

Núm. 4891.

1600, enero 19, Madrid.

Ordenanzas de pasamaneros, de Madrid.

Insertas en el número 1477.

Cons. Lib. 1514, núm. 53.

1600, junio 2, San Lorenzo.

Premática para que el que comprare seda en capullo, maço o en madeja no lo pueda tornar a revender, sino fuere teñida, o texida, ni se eche en ella miel, xabón, ni otras cosas, ni mezclen con la fina la ocal, o redondo.

Madrid, Luis Sánchez, 1600. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1600, junio 2, San Lorenzo.

Premática en que se da la orden que se ha de tener en los tratamientos y cortesías, assí de palabra como por escrito.

Madrid, Pedro Madrigal, 1600. 6 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1600, junio 2, San Lorenzo.

Premática en que se permite traer coches y carroças con dos cavallos y con quatro: y se prohíbe traerlos con seis.

Madrid, Luis Sánchez, 1600. 4 h. Fol.

Núm. 4669.

1600, junio 2, San Lorenzo.

Premática y nueva orden de los vestidos y trages, assí de hombres como de mugeres.

Madrid, Pedro Madrigal, 1600. 7 h. Fol.

Núm. 4670.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1600, junio 2, San Lorenzo.

Premática en que se prohíben colgaduras y adereços de casas de brocados y telas de oro y plafa y bordado, y hechura de joyas de oro y piezas de plata... y se permite traer cuellos de ochava con almidón.

Madrid, Pedro Madrigal, 1600. 8 h. Fol.

Núm. 4671.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1600, octubre 25, El Pardo.

Premática en que se pone el precio del alquiler de las mulas de silla, coches y literas, y de porte de la ropa que se llevare en carros y azémilas, y se proveen otras cosas tocantes a esta materia.

Madrid, Pedro Madrigal, 1600. 5 h. Fol.

Núm. 4672.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1600, octubre 25, El Pardo.

Premática en que se declara que los cavalleros quantiosos, que han de tener obligación de mantener armas y cavallo, ayan de tener dos mil ducados de hazienda.

Madrid, Pedro Madrigal, 1600. 3 h. Fol.

Núm. 4673.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1601, febrero 20, Valladolid.

Instrumento de autenticidad de la Bula de erección de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid (24 de septiembre de 1595).

7 h. Fol.

Núm. 1.

1601, febrero 21, Madrid.

Privilegio y confirmaciones de las Libertades y Exempciones que tienen los Oficiales de la casa Real de la Moneda desta Ciudad de Valladolid.

Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1619. 20 h. Fol.

Núm. 2/1.

1601, febrero 21, Madrid.

Privilegio y Confirmaciones de las Libertades y Exempciones que tienen los Oficiales de la casa Real de la Moneda desta Ciudad de Valladolid.

Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1619. 8 h. Fol.
Núm. 2, 2ª parte.

1603, mayo 10, Madrid.

Copia de la Cédula que el Señor Rey Don Felipe el Tercero mandó despachar generalmente, para que al Santo Oficio de la Inquisición le fuessen guardados por sus Reales Justicias, todos los privilegios que por cédulas de sus abuelos y padre de gloriosa memoria le fueron concedidas...

1 h. Fol. (2 ejemplares).
Inq. Leg. 3583, núm. 2.

1603, agosto 28, Valladolid.

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una Real carta... de su Magestad..., para la exempción de que han de gozar los cogedores del vino y azeyte.

1 h. Fol.
Núm. 4973, fol. 1.

1603, agosto 28, Valladolid.

Este es un traslado bien y fielmente sacado..., de una cédula del Rey... para la orden y forma que han de tener y guardar las ciudades... en la administración de las sisas y ensanches, para la paga del servicio de los diez y ocho millones.

6 h. Fol.
Núm. 4973, fol. 3.

1603, septiembre 18, Valladolid.

Este es un traslado bien y fielmente sacado... de una cédula del Rey... para las ciudades... que tienen voto en Cortes embiandoles orden, para que en ellas... se imponga el cumplimiento del servicio de los diez y ocho millones, en los ensanches de la sisa, octava parte del vino y azeyte, y sisa de vinagre, y un maravedí en cada libra de carnes...

4 h. Fol.
Núm. 4973, fol. 9.

¿1603? (sin fecha).

Condiciones que se innovan, o alteran de las del contrato del año de mil seiscientos uno [Que S. M. no hiciera asientos con extranjeros si no fuese por medio del Reino].

3 h. Fol.
Núm. 4973, fol. 13.

1604, mayo 17, Valladolid.

Carta de privilegio de Felipe III confirmando los privilegios concedidos a la Casa de la Moneda de Burgos. Confirmada por el mismo monarca en 1622 (número 246).

Insertas ambas en el núm. 501.
Cons. Leg. 11592.

1604, octubre 27, Valladolid.

Premática en que se prohíbe andar los hombres en silla de mano.

Valladolid, Luys Sánchez, 1604. 4 h.
Núm. 4674.

1605, noviembre 7, Tordesillas.

Premática en que se manda que los Aposentadores de V. Magestad por hazer aposento de camino, ni otra manera, no lleven derechos algunos a ninguna ciudad, villa y lugar.

Valladolid, Luys Sánchez, 1606. 3 h. Fol.
Núm. 4675.

1606, julio 24, Madrid.

Instrucción de lo que se ha de guardar y publicar, para el Pan cozido de registro desta Corte, y de los Positos que cerca desto se ordena (Acompaña despacho del teniente de Corregidor de Madrid, enviando la Instrucción a la Villa de Arganda, 7 julio 1612, fecha ms.).

4 h. Fol.
Núm. 4676.

1606, octubre 24, Madrid.

Auto del Consejo. Sobre el pleito eclesiástico con motivo de la sisa de la carne.

3 h. Fol.
Núm. 4974.

1607, 1611, 1615.

Capítulos generales de las Cortes celebradas en la villa de Madrid en los años de seiscientos y siete, onze y quinze. Premáticas y Cédulas Reales, publicadas en la dicha villa, a veinte y dos dias del mes de agosto de mil seiscientos y diez y nueve años.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619, 2 h., 134 pp. Fol.
Cons. Lib. 1531, núms. 11 a 24.

1608, mayo 1, Aranjuez.

Premática para que no se pueda dar dinero para traer a cambios, o para que traten con ellos, no entrando en los contratos y negociaciones los que lo dieren: ni puedan llevar interés del dinero que se depositare, o se diere a mercaderes, o hombres de negocios, no siendo en los casos permitidos por derecho.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1608. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 52.

1608, junio 19, Madrid.

Ordenanzas de pasamaneros de Madrid. Reforma de las anteriores (núm. 132). Insertas ambas en el núm. 1477.
Cons. Lib. 1514, núm. 53.

1608, agosto 16, Valladolid.

Libro de las leyes, privilegios y provisiones Reales del Honrado Concejo de la Mesta general, y cabaña Real destos Reynos. Confirmados y mandados guardar por su Magestad.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 14 h. Fol.
Bca. 2419.

1609, enero 19, Madrid.

Real Cédula en la que, para componer las competencias entre las justicias seculares y la de las tres Ordenes Militares, se manda observar lo dispuesto por S. S. en varios breves.

2 h. Fol.
Núm. 1 A.

1609, junio 17, Madrid.

Real Provisión. (Carta Receptoría.) A la Mesa Arzobispal de Toledo comunicando lo que debe pagar cada villa y lugar del servicio ordinario y extraordinario.

4 h. Fol.
Núm. 4998.

1609, julio 18, Segovia.

Real Cédula. Las personas nombradas por el Comisario General y Consejo de Cruzada para la cobranza de la Cruzada, Subsidio y Excusado, puedan llevar vara alta de Justicia.

2 h. Fol.
Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º

1609, julio 25, Segovia.

Real Cédula confirmando la de 1583 (núm. 95). Las Audiencias no conozcan de las causas de Cruzada, Bulas, Subsidios y Cuartas.

Confirmada en 1637 (núm. 328).
Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º

161

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que no se vendan tierras valdías, ni árboles, ni el fruto dellos, y se tenga el uso, y aprovechamiento conforme a las leyes, y ordenanzas confir-
madas.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 56.

162

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que se consuman los oficios acrecentados que vacaren, aunque sean los antiguos, hasta quedar en el número de votos antiguo.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 57, 58.

163

1609, agosto 21, Segovia.

Premática en que se da la forma cómo se ha de usar el oficio de Marcador mayor del Reyno.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 59, 62.

164

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que las ciudades, y villas destos Reynos puedan consumir, y tomar para sí los oficios de Depositarios, Tesoreros de alcabalas, y otras rentas, pagando a los que los poseen lo que les hubiere costado...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 63, 64.

165

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que el servicio, y montazgo no se cobre fuera de los puertos reales que están señalados por las leyes destos Reynos, y del ganado que por ellos vuelve, y va a los invernaderos, y agostaderos, y no de otro.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 65, 66.

166

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que los oficios de escrivanos de Ayuntamiento que se consumieren, se paguen de donde, y como se ha de hacer los oficios de Receptores, y Depositarios de rentas Reales.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 67, 68.

167

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que no se haga mudanza en los oficios de Regidores, y Jurados, y otros ningunos de perpetuos años, ni por el contrario.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 69, 70.

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que los escrivanos de Cámara... y de las Chancillerías, y Audiencias, y del crimen desta Corte, y de las dichas Audiencias, y Chancillerías, y del número, y ayuntamiento, y Receptores, y todos los demás que llevan derechos los asienten en fin de los processos...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 71.

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que no se tome trigo, y cevada, y otros bastimentos para la provisión de las armadas, y exercitos, y fronteras, ni para la provisión de la Corte, y posito antes de pagarlo de contado...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núms. 72, 73.

1609, agosto 21, Segovia.

Premática para que los aposentadores de V. Magestad, por hazer el aposento de camino, no lleuen derechos a las ciudades, villas y lugares por donde passare V. Magestad, y la Reyna... y Príncipe... ni los lacayos, aunque sea la primera vez, ni por vía de albricias...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609, 4 h.
Núm. 4677.
Osuna. Leg. 571, núms. 53, 54.

1609, noviembre 23, El Pardo.

Premática en que se manda que de aquí adelante el escudo de oro valga quatrocientos y quarenta maravedís.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1609. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 55.

1609, diciembre 9, Madrid

«...Pregón dado por mandado del Señor Mosen Rubi de Bracamonte Dauilla, Corregidor de... Granada, con una Real cédula de Su Magestad en él inserta...» [Cédula expulsando a los moriscos de los reinos de Granada, Murcia y Andalucía, y de la villa de Hornachos, Madrid, 9 diciembre 1609].

Granada, viuda de Sebastián de Mena, 1610. 2 f.
Reproducción de un ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4893.

1610, junio 4, Lerma.

Pragmática para que no se puedan imprimir fuera destes Reynos las obras y libros que en ellos compusieren o escrivieren, de qualquier facultad que sean.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1610. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1530, núm. 1.

1610, julio 10, Aranda.

Real Cédula sobre expulsión de los moriscos de Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, Extremadura y la Mancha.

2 h. Fol.

Núm. 5124.

1610, julio 16, Aranda de Duero.

Capítulos Generales de las Cortes del año de mil y seyscientos y dos fenecidas en el de seyscientos y quatro y publicadas en el de seyscientos y diez.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1610. 20 f. Fol.

Cons. Lib. 1530, núm. 2.

1610, octubre 30, Madrid.

Real Cédula concediendo exenciones a los familiares de Inquisición.

1 h. Fol.

Inq. Leg. 3317.

Acompaña copia mss. de la cédula de 8 de noviembre de 1601 sobre lo mismo.

1610, diciembre 29, Madrid.

Pragmática en que se mandan guardar las leyes de la Recopilacion y del ultimo quaderno, y algunas leyes, y Pragmáticas en particular.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 5 f. 1h.

Cons. Lib. 1530, núm. 8.

1611, enero 2, Madrid.

Pragmatica de Tratamientos, y Cortesías, y se acrecientan las penas contra los transgresores de lo en ella contenido.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 5 f. 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1530, núm. 4.

1611, enero 2, Madrid.

Pragmatica en que se prohíbe caçar con polvora, perdigones, y al buelo, y da la forma como se pueda usar de los arcabuzes.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 3 f. 1 h. Fol.

Núm. 4678.

Cons. Lib. 1530, núm. 7.

1611, enero 3, Madrid.

Pragmatica, y nueva orden cerca de las colgaduras de casas, y hechura de joyas de oro, y piedras, y piezas de plata, y en la forma que se han de hazer, labrar y traer...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 6 f. Fol.

Núms. 4679, 4680.

Cons. Lib. 1530, núm. 5.

Osuna. Leg. 571, núm. 60.

1611, enero 3, Madrid.

Pragmática en que se da la forma, cerca de las personas que se prohíbe andar en coches, y los que pueden andar en ellos, y como se ayan de hazer, y que sean de quatro cavallos.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 4 h. Fol.
Núm. 4682.
Cons. Lib. 1530, núm. 6.

1611, enero 3, Madrid.

Prematica, y nueva orden, cerca de los vestidos y trages, assí de hombres como de mugeres y otras cosas que se mandan guardar.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 4 h, 13 f., 1 h. Fol.
Núm. 4683.
Otra impresión 4681 y Cons. Lib. 1530, núm. 3.

1611, enero 21, Madrid.

Copia de la Cédula que... mandó despachar en XXI de enero de 1611 el señor Rey don Felipe el III a todos los Prelados de sus Reynos de Castilla, Aragón y las Indias, para que siempre que con los Ministros del Santo Oficio huviere alguna diferencia, o competencia de jurisdicción, den la quexa que dellos tuvieren, ante el señor Inquisidor General, y Consejo de Inquisición y no en Roma, ni en otro Tribunal alguno...

1 h. Fol.
Núm. 5128.

1611, abril 4, Madrid.

Prematica en que se mandan guardar las últimamente publicadas, sobre los tratamientos y cortesías, y andar en coches y en traer vestidos, y trajes, y la labor de las sedas...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1611. 4 h. Fol.
Núm. 4684.
Cons. Lib. 1530, núm. 9.

1611, agosto 13, San Lorenzo.

Real Cédula. Los Presidentes y Oidores de las Audiencias, no conozcan de las causas tocantes a la hacienda de las Bulas y dejen a los Tesoreros de la Cruzada, pedir y demandar los abintestatos, mostrencos, etc.

2 h. Fol.
Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º

1611, septiembre 3, San Lorenzo.

Real Cédula sobre que no se dé libertad a los forzados condenados a galeras, aunque sea con color de impedimentos personales.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1530, núm. 10.
Cons. Lib. 1201.

1612, julio 4, Madrid.

Real Cédula, concediendo exenciones al tesorero de la renta de la pimienta.

Inserta en núm. 272.

Núm. 4909.

1612, julio 27, Madrid.

Real Cédula. Declarando la nobleza del Doctor Pedro Fustero, con motivo de la expulsión de los moriscos de Granada.

1 h. Fol.

Núm. 5234.

1612, noviembre 3.

Esenciones a los que sirven en Artillería. «Que no se entiendan con ellos las Pragmáticas de Trages y vestidos.»

Extracto inserto en el núm. 63.

Núm. 5186.

1612.

Auto del Consejo. Prohibiendo la venta de vino nuevo.

Inserto en el núm. 872.

Núm. 5022.

1613, marzo 14, Madrid

Real Pragmatica ab la qual... Don Felip nostre senyor prohib tot genero de Pedrenzals de qualseuol llargaria que sien, y los Arcabuços de mecha menors de tres palms y mig de alna de Valencia.

Valencia, Pere Patricio Mey, 1613. 4 h. Fol.

Inq. Lib. 1237, fol. 393.

1613, noviembre 23, El Pardo.

Pragmatica para que no se pueda recusar a ningún Juez de los que huvieren votado y remitido el pleyto, en que han sido juezes, sino fuere por causas nacidas después de la remission.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1613. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1530, núm. 11.

1614, febrero 18.

Privilegio a la Casa de la Moneda de Madrid. Hace merced del oficio de Tesorero de la casa de la Moneda de Madrid, perpetuo por juro de heredad al conde de Uceda y sucesores.

Extracto inserto en el núm. 501.

Cons. Leg. 11592.

1614, marzo 19, Madrid.

Premática sobre los que dan o reciben dadivas o promesas, para ser proveydos en oficios, o beneficios de provision, o presentacion Real, y otras cosas.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1614. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1530, núm. 12.

195

1614, abril 2, Madrid.

Pragmática Real sobre cosas tocantes al asiento general del Reino de Valencia, por razón de la Expulsión de los Moriscos y reducción de los Censales.

Valencia, Pedro Patricio Mey, 1614. 10 h. Fol.
Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

196

1614, abril 28, Madrid.

Representación de D. Jerónimo Zapata Osorio sobre los desórdenes que hay en el gobierno de los lugares de las Ordenes.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 28.

197

1614, junio 13, Madrid.

Real Cédula. Estableciendo que haya en la Corte 100 Receptores del Número. Confirmada en 1642 (núm. 345).

Insertas ambas en el núm. 876.

Cons. Lib. 1441, fol. 1.

Cons. Lib. 1476, núm. 52.

Cons. Lib. 1510, núm. 42; 1516, núm. 39.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

198

1614, junio 30, Madrid.

Pragmatica en que se prohíbe matar corderos, por tiempo de quatro años.

Madrid, Juan de la Cuesta. 1614. 3 f. 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1530, núm. 13.

199

1615, marzo 2, Madrid.

Real Cédula fundando la Casa de la Moneda de Madrid, con las Ordenanzas de las otras Casas de Moneda.

Inserta en el núm. 501.

Cons. Leg. 11592.

Osuna Leg. 40, núm. 1 (original).

200

1615, abril 5, Madrid.

Pragmatica en que se manda que en los mayorazgos que de aquí adelante se fundaren, se suceda por representacion en la forma aquí contenida; a pedimento del Reyno.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1615. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1530, núm. 14.

1615, abril 5, Madrid.

Pragmatica en que se manda, que en los mayorazgos, que de aqui adelante se fundaren, las hembras de mejor linea, y grado se prefieran a los varones mas remotos, en la forma aqui contenida.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1615. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1530, núm. 15.

1615, abril 13, Toledo.

Instrucción que han de guardar los Receptores y Executores del Subsidio y Escusado. (Dada por los jueces subdelegados apostólicos del arzobispado de Toledo.)

Inserta en el núm. 336.

Núm. 5241.

1615, junio 20, Valladolid.

Prematica que declara, que la ley que prohíbe alegar nulidad contra las sentencias de los del Consejo, y Oidores de las Audiencias de que no se puede suplicar, comprehende, que tampoco pueda intentarse restitucion.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1615. 4 h. Fol.

Núm. 4948.

Cons. Lib. 1530, núm. 16.

1616, marzo 2, Madrid.

Prematica en que se manda no se puedan pedir salarios, sino se mostrare asiento del firmado de la persona a quien dixere ha servido ó en el libro que tuviere, y estuvieren asentados los demas salarios de criados, sin que baste provarlo con testigos, ni otro genero de provança.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1616. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 1.

1617, febrero 16, Madrid.

Nombramiento por el Arzobispo de Toledo, D. Bernardo de Sandoval y Rojas, de Contador Mayor de Rentas de la Mesa Arzobispal, a D. Diego Morejón.

1 h. Fol.

Núm. 1 bis.

1617, febrero 18, Madrid.

Prematica por la qual se manda que los pleytos pendientes, y que pendieren en el Consejo sobre causas civiles, cuyo interés principal no exceda de mil ducados, se vean y determinen en vista y revista por solos dos Jueces, y desta manera se entienda la ley cincuenta del título quarto en el libro segundo de la nueva Recopilación.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1617. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 2.

1617, julio 4, Madrid.

Real Provisión para que el Licenciado Juan de la Fuente comisionado para la fábrica de las torres de la Costa de la Mar de Andalucía... haga el remate de la obra y fábrica de las torres del Puntal y Matagorda de la bahía de Cádiz en los 49.950 ducados propuestos.

3 h. Fol.

Cons. Leg. 52830.

1617, septiembre 23.

Acuerdo de veynte y tres de setiembre de mil y seiscientos y diez y siete de servir a S. M. con dieciocho millones.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4894.

1617, septiembre 30, Fuentiduëña.

Capítulos Generales de las Cortes que se començaron en la villa de Madrid el año pasado de mil seiscientos y quinze, publicadas en la dicha villa en veinte y dos del mes de agosto de mil seiscientos y diez y nueve.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619. 55-75 p. Fol.

Incluida en número 153. Capítulos generales.

Cons. Lib. 1531, núm. 24.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

1617, noviembre 4, El Pardo.

Premática en que se da la orden que se ha de tener en el examen de los Médicos y Cirujanos, y en el Protomedicato...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1617. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 3.

1617, noviembre 4, El Pardo.

Premática por la qual se manda, y da orden del número de hojas que han de tener las informaciones en derecho, y cómo se ha de tassar el premio, y precio, que los Abogados que las hizieren han de llevar por ellas a las partes, y las penas que se han de executar en los Abogados que excedieren de lo contenido en esta premática, y que ninguno lo pueda ser sin ser primero examinado y aprobado...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1617. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 4.

Cons. Lib. 1427, fol. 43.

1617, noviembre 4, El Pardo.

Premática para que se pueda tirar a la caça con arcabuz, o con escopeta, o con otro tiro de pólvora, o con vala o perdigones, y al buelo, con que no sea en los tiempos vedados, sin embargo de lo dispuesto por las leyes del año mil y quinientos y cincuenta y dos, y mil y seiscientos y onze, y cédulas que se han dado, y que se guarden las leyes que prohíben caçar con... lazos o armadijos...

Madrid, Juan de la Cuesta, 1617. 4 h. Fol.

Núm. 4685.

Cons. Lib. 1531, núm. 5.

1618, enero 27, Madrid.

Premática por la qual Su Magestad manda que se guarde otra que se mandó publicar el año de mil y quinientos y setenta y cinco, que dispone que ninguna persona pueda traer más de dos lacayos, salvo que los Grandes puedan traer quatro.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1618. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 7.

1618, marzo 25, Madrid.

Privilegio a la Casa de la Moneda de Madrid. Confirma la R. C. de 18 de febrero de 1614.

Inserta en el número 501.

Cons. Leg. 11592.

Osuna. Leg. 59, núm. 16 (original).

1618, abril 6.

Acuerdo de seys de abril de mil y seis cientos y diez y ocho. (Se acordó que se sacasen de las cuatro sisas de vino, vinagre, aceite y carnes los dieciocho millones del acuerdo de 23 septiembre 1617.)

4 a 10 f.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección de Montenegro.

Núm. 4895.

1618, junio 2, Madrid.

Premática en que se prohíbe que... ninguna persona sea ossado de tener pistoletes, ni traerlos consigo, ni tenerlos en su casa, ni los oficiales labrarlos, ni adereçarlos, y se ponen las penas en que han de incurrir los que fueren contra lo contenido en esta ley.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1618. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 6.

1618, septiembre 15, San Lorenzo el Real.

Premática en que se manda que el Asistente, Governadores, Corregidores, ni Jueces de residencia, no visiten más de una vez, durante el tiempo de su oficio, las villas y lugares de la tierra, sin embargo que por la ley sexta del título sexto del libro tercero de la nueva Recopilación podían visitar una vez cada año.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1618. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1531, núm. 9.

1618, octubre 10, Madrid.

Premática en que se manda que de aquí adelante los Tenientes que los Corregidores ovieren de llevar a las partes, donde fueren proveidos, se provean por el Consejo de Cámara, y se derogan las leyes que davan la elección, y nombramiento a los Corregidores.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1618. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1531, núm. 8.

1618, diciembre 13, Madrid.

Ordenanzas de pasamaneros de Madrid. Nuevos capítulos reformando las anteriores (núm. 155).

Insertas ambas en el número 1477.
Cons. Lib. 1514, núm. 53.

1619, mayo 16, Evora.

Real Pragmática, ab la qual la Magestat del Rey Don Felip... reforma los Cambis ques fan en... Valencia...

Valencia, Pere Patricio Mey, 1619. 4 h. Fol.
Inq. Lib. 1267, fol. 186.

1619, mayo 18, Evora.

Premática para que en favor de los labradores se guarde lo aquí contenido.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1531, núm. 10.

1619, junio 28, Belen de Portugal.

Premática a instancia del Reyno en que se manda que a ninguno de sus Consejos, Audiencias, ni Jueces inferiores se admitan memoriales sin firma.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619, 2 h. (pp. 81-84). Fol.
Incluida en número 153. Capítulos generales de las Cortes
Cons. Lib. 1531, núm. 11.

1619, junio 28, Belen de Portugal.

Cédula de Su Magestad, a instancia del Reyno, por la qual tiene por bien y manda se guarden los capítulos aquí insertos, que tratan del gobierno del Concejo de la Mesta.

9 h. (pp. 85-102). Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 12. (Otra impresión, Núm. 4977.)

1619, junio 28, Belen de Portugal.

Cédula de Su Magestad... por la qual tiene por bien y manda se vayan consumiendo, como fueren vacando, las varas de Alguaziles de Corte, hasta quedar el número de sesenta: y que cesen los arrendamientos que dellas estuvieren hechos, y las sirvan los propietarios.

2 h. (p. 103-106). Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 13.

1619, junio 28, Belen de Portugal.

Cédula de Su Magestad por la qual tiene por bien, y manda, que desde el día de la fecha desta cédula se consuma el Batallón, o Milicia, que se ha introduzido en estos Reynos.

2 h. (pp. 107-110). Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 14.

1619, junio 28, Belen.

Cédula de Su Magestad... por la qual manda toquen a los Ayuntamientos las apelaciones que se interpusieren de sentencias definitivas de cantidad de 30.000 maravedís.

1 h. (pp. 111-112). Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 15.

1619, junio 28, Belen.

Cédula de Su Magestad... tiene por bien, y manda, que por tiempo de veinte años no se labre ningún género de moneda de vellón, y manda Su Magestad no puedan dispensar en esto los Procuradores de Cortes sin consulta de sus ciudades y villa.

2 h. (pp. 113-115). Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 16.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

1619, junio 28, Belen de Portugal.

Cédula de Su Magestad, tiene por bien y manda salgan del Reyno, dentro de seis meses, los gitanos que andan vagando por él, y que no bueluan so pena de muerte, con los que quisieren quedarse sea en lugares de mil vezinos arriba.

1 h. Fol. (pp. 117-118) (1).

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 17.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

1619, junio 28, Belen.

Cédula de Su Magestad, por la qual da licencia a qualquier persona que labrare en cada un año veinte y cinco hanegas de tierra, y las sembrare, pueda andar en coche de dos mulas, excepto en la Corte.

1 h. Fol. (pp. 133-134).

Cons. Lib. 1531, núm. 22.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

1619, junio 28, Belen.

Cédula de Su Magestad, a instancia del Reyno, tiene por bien y manda que los Alcaldes de sacas no puedan visitar su distrito, sino fuere de quatro en quatro años, y guarden en el exercicio de sus oficios la forma que aquí se les da.

3 h. Fol. (pp. 122-126)

Cons. Lib. 1531, núm. 19.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

1619, junio 28, Belen.

Cédula de Su Magestad, tiene por bien, y manda, que desde el día de la fecha desta cédula cese, y se consuman los Cavalleros Quantiosos del Andaluzia.

1 h. Fol. (pp. 127-128).

Cons. Lib. 1531, núm. 20.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

1619, junio 28, Belen.

Cédula de Su Magestad, a instancia del Reyno, por la qual manda que en todas las ciudades y villas destos Reynos no aya más Alguaziles de los que puede aver por executoria, o recaudo, que qualquiera de las dichas ciudades y villas tengan.

2 h. Fol. (pp. 129-131).

Cons. Lib. 1531, núm. 21.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

1619, julio 21, Lisboa.

Cédula de Su Magestad... tiene por bien, y manda, no entren en estos Reynos sedas ningunas de fuera de ellos.

2 h. Fol. (pp. 119-121).

Cons. Lib. 1531, núm. 18.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

1619, julio 21, Lisboa.

Premática a instancia y suplicación del Reyno en que se manda que las décimas de las execuciones que se hizieren no se cobren, sino fuere aviendo pasado setenta y dos horas desde la en que se travare.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619. 2 h. (pp. 77-80). Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 23.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

1619, julio 21, Lisboa.

Capítulos Generales de las Cortes que se començaron en la villa de Madrid el año passado de seiscientos y siete, publicadas en la dicha villa en veinte y dos días del mes de agosto de mil y seiscientos y diez y nueve.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619. 31 p. Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 24.

1619, julio 21, Lisboa.

Capítulos Generales de las Cortes que se començaron en la villa de Madrid el año passado de seiscientos y onze, publicadas en la dicha villa en veinte y dos del mes de agosto de mil seiscientos y diez y nueve.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1619. 33-54 pp. Fol.

Incluida en número 153. Capítulos Generales de las Cortes.

Cons. Lib. 1531, núm. 24.

Inq. Leg. 3583, núm. 6.

1620, enero 25, Madrid.

Premática por la cual se manda que la moneda de plata de particulares que se labrare en las casas de moneda de estos Reynos sea por tercias partes: una precisamente de reales y medios reales por mitad, y otra reales de a dos, y la otra reales de a quatro, o por mitad reales de a quatro, y de a ocho a voluntad de sus dueños.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1620. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 25.

1620, julio 15, Madrid.

Real Cédula para Indias. Ninguna persona que deba algo a la Real Hacienda sea elegida para alcalde ordinario.

Inserta en el número 490.

Cons. Lib. 1487, núm. 11, fol. 171.

1621, abril 27, Madrid.

Real Cédula. No se escriba más que la cabeza y pie de los privilegios que se confirmen.

Inserta en el número 501.

Cons. Leg. 11592.

1621, junio 18, Madrid.

Leyes y ordenanzas para el gobierno del Real Aposento de Corte... (Al final, decreto de 12 junio 1623 y diferentes declaraciones tocantes al Aposento hasta 1714.)

Madrid (s. i.), 1723-16 p. Fol.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1621, agosto 7, Alcalá de Henares.

Constituciones del Insigne Collegio Theologo de S. Ciriaco y Sancta Paula, que... Don Ioan Alonso de Moscoso... hizo y fundó en la Villa y Universidad de Alcalá de Henares, año de mil y seiscientos doze.

[Reformación que por mandado del Rey... se ha hecho en el Colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá de Henares, siendo visitador y reformador el señor Dr. D. García de Medrano..., a quien se cometió la execución de la dicha Reformatión... y la puso en execución el año de mil seiscientos y sesenta y seis.]

Alcalá de Henares, Nicolás de Xamares, 1674. 110 p. Fol.

Cons. Lib. 1473, núm. 15.

1621, septiembre 11, Madrid.

[Juramento de Felipe IV ante las Cortes, de guardar el patrimonio y señoríos de la Corona. Confirma los privilegios, libertades y franquicias.]

5 f.

Reproducción de un ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4896.

1621, octubre 7, San Lorenzo.

Premática en que se reducen a razón de a veynte los censos, y juros, impuestos a más bajos precios.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1621. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1531, núm. 26.

1622, marzo 6, Madrid.

Premática por la qual se manda que no se pueda tirar a ningún genero de caça con perdigones de plomo ni de otra cosa en esta Corte, y veinte leguas en contorno, so las penas en ella contenidas.

Madrid, Juan de la Cuesta, 1622. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1531, núm. 27.

1622, mayo 8, Aranjuez.

Premática por la qual se manda que no se oculten bienes ni haciendas en confianças simuladas, so las penas en ella contenidas.

Madrid, Tomás Iunti, 1622. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1531, núm. 28.
Sin portada: Osuna. Leg. 571, núm. 74. 2 h.

1622, septiembre 2, Madrid.

Carta de confirmación de Felipe IV de los privilegios concedidos a la Casa de la Moneda de Burgos (núm. 148).

Insertas ambas en el número 501.
Cons. Leg. 11592.

1622, septiembre 3, Madrid.

Real Decreto de la ciudad de Granada mandando que se comuniqué a la Junta formada por los Presidentes y otros Ministros el remedio que conviniese proveer para mejor gobierno de la provincia y alivio de los vasallos.

1 f.
Reproducción de un ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.
Núm. 4897.

1623, enero 19, El Pardo.

Real pragmática mandando que los que hiciesen alguna venta de seda en el Reino de Valencia la manifiesten al tablajero de los Derechos Reales del pueblo en que se hiciese la venta; que la seda se tuerza dentro de Valencia, y que no se introduzcan sedas extranjeras, etc.

8 p. Fol.
Cons. Lib. 1513, núm. 1.

1623, febrero 10, Madrid.

Capítulos de reformatión que Su Magestad se sirve de mandar guardar por esta ley, para el gobierno del Reyno.

Madrid, Tomás Iunti, 1623. 1 h., 22 f., 1 h. Fol.
Cons. Lib. 1531, núm. 29.

1623, mayo 16, Madrid.

Real Decreto sobre señalamiento de lugares que han de tener los que concurren en juntas.

1 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1473, núm. 11.

1623, junio 12, Madrid.

Real Decreto. A los criados de Su Magestad se les dé posesión de las Casas de aposento que se les señalare conforme a la partición que hiciere el alguacil.

Inserto en el número 240.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1624, enero 11, Roma.

Carta que el Papa Urbano embió al Rey... en la qual alaba Su Santidad la elección tan acertada que Su Magestad ha hecho embiando por Embaxador a Roma al... Duque de Pastrana...

2 h. Fol.

Núm. 4999.

1624, octubre 14, Madrid.

Pragmática prohibiendo la saca de oro y plata.

Inserta en el número 265.

Núm. 4904.

1624, noviembre 12, Madrid.

Premática de la Concordia que se dé (sic) guardar entre estos Reynos y el de Valencia, sobre la remisión de los delinquentes.

Madrid, Teresa Iunti, 1624. 4 h. Fol.

Reproducción de un ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4898.

1625, marzo 8, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda que por el tiempo que fuere su voluntad, el premio de la reducción de la moneda de vellón a la de oro, o plata, no pueda pasar de diez por ciento.

Madrid, Teresa Iunti, 1625. 4 h. Folio.

Osuna. Leg. 571, núm. 75.

1625, mayo 17, Madrid.

Real Cédula a la ciudad de Granada. Envíe a sus procuradores poderes para otorgar el servicio propuesto en las Cortes en 1624.

Inserta en el número 572.

Núm. 4899.

1625, diciembre 9, Madrid.

Real Cédula disponiendo la forma de cómo se han de ver y sentenciar las competencias de los Tribunales, mandando formar una Junta de Competencias.

Siguen decretos de 18 de marzo, 6 y 19 de abril de 1626, y 21 de mayo.

2 h. Fol.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4900.

1626, febrero 7, Barbastro.

Premática en que se amplía la ley diez, libro sexto, título diez y ocho de la nueva Recopilación, que trata que el dinero que procediere de las mercaderías que entran en estos Reynos de fuera dellos se emplee en otras de los naturales.

Madrid, Teresa Iunti, 1626. 3 f. Fol.

Reproducción de un ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4901.

1626, febrero 7, Barbastro.

Real Cédula prohibiendo labrar moneda de vellón.

Inserta en el número 265.

Núm. 4904.

1626, febrero 7, Barbastro.

Premática para que no se den naturalezas para renta eclesiástica a extranjeros: y que los que las tuvieren no las gozen, sino fuere viviendo en los Reynos de Castilla.

Madrid, Teresa Iunti, 1626. 3 h. Fol.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada.

Núm. 4902.

1626, marzo 18.

Real Orden. Cómo se han de hacer las competencias de la Cruzada.

Inserta en el número 257.

Núm. 4900.

1626, abril 6, Barcelona.

Real Decreto sobre la determinación de competencias de los Tribunales Eclesiásticos.

Inserto en el número 257.
Núm. 4900.

1626, abril 19, Barcelona.

Real Decreto. Determinación de competencias de Tribunales Eclesiásticos.

Inserto en el número 257.
Núm. 4900.

1626, abril 22, Barcelona.

Pregón en que V. Magestad prohíbe el trato y comercio en sus Reynos, y a los súbditos dellos con los del Rey de Inglaterra.

Madrid, Luis Sánchez, 1626. 2 h. Fol.
Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4903.

1626, mayo 8, Madrid.

Pregón en que Su Magestad prohíbe no se labre moneda de bellón por veinte años en estos Reinos, y manda se guarde la premática que se promulgó en 14 de octubre del año pasado de 1624, en que se prohíbe la saca de oro y plata destos Reinos, y entrada de la moneda de bellón de los estraños.

Madrid, Luis Sánchez, 1626. 4 f. Fol.
[Inserta R. Cédula de 7 de febrero de 1626 y Pragmática de 14 octubre de 1624.]
Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núms. 4904, 4905. (Otra impresión: Granada, Bartolomé Lorenzana, 1626.)

1626, mayo 20, Madrid.

Pregón en que Su Magestad manda que las mercaderías de cualquier género que sean, demás cosas en él contenidas, no se puedan vender ni vendan a más subidos precios de como passaban y se vendían el año pasado de mil y seiscientos y veinte y quatro, so las penas en él declaradas.

Madrid, Luis Sánchez, 1626. 3 f. Fol.
Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4906.

1626, mayo 21, Madrid.

Real Decreto. Nombrando al marqués de Montesclaros para la Junta de Competencias.

Inserto en el número 257.
Núm. 4900.

1626, mayo 29, Madrid.

Carta del Reyno para la ciudad de Granada. En que se da la forma y orden como se ha de pagar el uno por ciento y de qué cosas no se ha de pagar, disponiendo en todo el modo más suave de sucobrança.

Granada, Francisco Hylan, 1626. 2 f. Fol.
 Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.
Núm. 4907.

1626, mayo 31, Madrid.

Real Decreto sobre el lugar que debe tener en Juntas el Caballerizo y Mayordomo mayor.

1 h. Copia mss.
Cons. Lib. 1473, núm. 11.

1626, junio 4, Granada.

Precios a que se ha de vender todo género de mercaderías en esta ciudad de Granada, conforme al pregón que el señor don García Bravo de Acuña, Corregidor della, mandó dar en quatro días del mes de junio de 1626.

Granada, Francisco Heylan, 1626.
 Reproducción del ejemplar de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.
Núm. 4908.

1626, agosto 19, Madrid.

Real Cédula. En los procesos hechos en rebeldía, en que se condenan mercaderías, el Almirantazgo puede ejecutar la sentencia, vendiéndolas antes del año.

Inserta en el número 278.
Cons. Lib. 1473, núm. 2.

1626, agosto 22, Madrid.

Real Provisión disponiendo que los que tuvieren el estanco del solimán y azogue gocen de las exenciones concedidas al tesorero de la renta de la pimienta. [Inserta Real Cédula de 4 de julio de 1612 concediendo al tesorero de la renta de la pimienta las exenciones concedidas a los arrendadores y personas que venden sal y naipes.]

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.
Núm. 4909.

1626, septiembre 15, Madrid.

Este es un traslado bien y fielmente sacado de una Real Cédula de Su Magestad, y comisión en virtud della dada por los señores del Real Consejo de Justicia al señor Licenciado don Bartolomé Morquecho, del Consejo de Su Magestad y su Oydor en la Real Chancillería de Granada: para la averiguación y castigo de los que han sacado moneda de plata, oro, joyas y otras cosas destos Reynos, y entrado la de bellón en ellos, que el tenor de la qual es como sigue...

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4910.

274

1626, octubre 4, Madrid.

Decreto de S. M. dirigido a Pedro de Contreras, mandándole que tomase informes con todo secreto sobre las personas que podrían servir la Presidencia de Castilla; y dictamen que dio sobre ello el P. Fr. Hortensio Paravicino, trinitario calzado, en 11 de noviembre del mismo año...

6 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1477, núm. 17.

275

1626, octubre 20, Madrid.

Comisión dada a don Bartolomé Morquecho para averiguar y castigar la saca de moneda de oro, plata, etc.

Inserta en el número 273.

Núm. 4910.

276

1626, noviembre 17, Madrid.

Real Cédula. El Almirantazgo puede prender y tomar cualquier mercadería cuya entrada en los Reinos esté prohibida.

Inserta en el número 278.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1473, núm. 2.

277

(1) 1626.

Memorial sin nombre de autor ni fecha sobre las cualidades que debe tener un buen consejero.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 29.

(1) Nota manuscrita.

1626-1668.

Relación y declaración de las mercaderías de Francia.
Diferentes Cédulas Reales expedidas sobre la prohibición del comercio desde el año de 1626 hasta el de 1668.

22 f. Fol.

Cons. Lib. 1473, núm. 2.

1627, febrero 4, Madrid.

Auto del Consejo de Hacienda sobre la suspensión de las consignaciones a los hombres de negocios.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1473, núm. 3.

1627, marzo 27, Madrid.

Premática que Su Magestad mandó publicar con la forma y medios de la reducción de la moneda de vellón a su justo valor, que á de començar a correr y tener su efecto en esta Corte desde el lunes de Quasimodo, que se contarán doze de abril deste presente año de 1627, y fuera della desde quinze días después de publicada.

Granada, Bartolomé de Lorençana, 1627. 2 h. 8 f. Fol.

[Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4911.

1627, abril 13, Madrid.

Cédula de Su Magestad, en que declara el premio que se ha de llevar por los truecos de plata y oro, según la premática de 27 de março deste año, y otros puntos para su inteligencia y execución, y algunos privilegios que se dan a la Diputación General, y sus Diputados y Ministros.

[Granada, Bartolomé Lorençana] (s. a.). 2 f.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4912.

1627, junio 22, Madrid.

Real Provisión para el Corregidor de Granada prohibiendo que se compren sedas, lanas, tejidos, etc., para revenderlos, como no sea en tienda pública.

2 h. Mss.

Reproducción de la copia de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4913.

1627, agosto 1, Madrid.

Cédula de Su Magestad en que prohíbe los trocadores, corredores y medianeros de trueques de moneda, y comete a la Junta de Diputación general la tassa de los premios. ... Y Auto de la dicha Junta en que pone tassa al trueque de los meses de agosto y septiembre de este año [11 agosto 1627].

Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1627. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 43.

1627, septiembre 13, Madrid.

Premática que Su Magestad mandó publicar sobre la reformatión de las causas de la carestía general en estos Reynos, y moderación en los precios de las mercaderías, y mantenimientos, salarios y jornales.

Madrid, Teresa Iunti, 1627. 8 f. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 76.

1627, septiembre 28, Granada.

Tassa General de los precios, a que se han de vender las mercaderías, y de las hechuras, salarios, jornales y demas cosas contenidas en esta relación que se ha de guardar en la Ciudad de Granada, y en las demás Ciudades, Villas y Lugares de su Corregimiento, y se ha hecho por el señor don Luys Lasso de la Vega..., y Corregidor de la Ciudad de Granada, y su Partido, en conformidad de la Pregmática de su Magestad, que se publicó en la Villa de Madrid, a treze de septiembre deste año de mil y seiscientos y veynte y siete.

Granada. Imprenta de la Real Chancillería, Francisco Hoylan, 1627. 10, 68 f. Fol. Auto del Corregidor.

Reproducción del ejemplar de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4916.

1627, octubre 13, Granada.

Tasa de precios en Granada, de mercaderías hechuras, jornales y salarios.

Inserta en el núm. 285.
Núm. 4916.

1627, noviembre 1, Granada.

Adiciones a la Tasa general de precios, hecha por el Corregidor de Granada, Luis Lasso de la Vega.

25f., 2 h. Fol.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4917.

¿1627?

Tassa general de los precios a que se han de vender las mercaderías, y de las hechuras, salarios y jornales, y demás cosas contenidas en esta relación, que se han mandado hazer por los Señores del Consejo, para que se observe y guarde en esta Corte, y en todos los lugares de su distrito y jurisdicción... conforme a lo dispuesto en la Premática del ajustamiento de los precios.

17 f. Fol.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4915.

289

1628, febrero 26, Madrid.

Tassa de los precios a que se han de vender las mercaderías y otras cosas de que no se hizo mención en la primera Tassa y reformatión que aora se ha hecho por los señores del Consejo...

Madrid, Juan González, 1628. 2 h., 55 f., 1 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

290

1628, marzo 21, Madrid.

Cédula de su Magestad por la qual da nueva forma al cobro del uno y medio por ciento de las ventas y rentas redituales a dinero, que... se debe exhibir a la Diputación general de los medios de la reducción del bellón...

Madrid (s. i.), 1628. 4 h. Fol.

Núm. 5000.

291

1628, mayo 16, Madrid.

Real Cédula. Prohibición de comercio con Inglaterra y Holanda y normas para la entrada de mercancías de Alemania y Flandes.

Inserta en el núm. 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fol. 3 v. a 9.

292

1628, agosto 7, Madrid.

Premática en que Su Magestad reduce toda la moneda de vellón que en estos Reynos huviere a la mitad de los precios que aora corre...

Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1628. 5 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

293

1628, agosto 17, Madrid.

Provisión Real dada por el Rey... Filipo IIII... para que las Justicias de todas las ciudad, villas y lugares... siendo requeridos por parte de cualquier Prelado, Guardianes, visitadores o ministros de la... Orden Tercera, despojen del ábito exterior della a las personas que se requieren...

4 h. Fol.

Núm. 27.

1628, septiembre 11, Madrid.

Premática y Ley, que Su Magestad ha mandado promulgar, y que se guarde, para que nayde trayga mulas en coche.

Madrid, Juan González, 1628. 4 h. Fol.
Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1628, septiembre 13, Madrid.

Premática y Ley que Su Magestad ha mandado promulgar, y que se guarde en razón de que no se saque moneda de plata y oro del Reyno, ni entre de vellón..., en que se da forma como han de entrar las mercaderías en este Reyno.

Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1628. 1 h., 7 f., 1 h. Fol.
Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1628, diciembre 6.

Certificación del secretario de la Junta de Competencias, Francisco de Calatayud, de la resolución de S. M. de que en trabándose competencia entre los tribunales, cesen en el conocimiento de la causa, hasta saber a quién pertenece.

1 h. mss. Reproducción del original de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.
Núm. 4918.

1630, junio 13.

Exenciones a los que sirven en Artillería «que no se entiendan con ellos las Premáticas de Trages y Vestidos».

Extracto inserto en el núm. 63.
Núm. 5186.

1630, diciembre 10, Madrid.

Real Decreto sobre precedencia de asientos que han de tener los que concurren a juntas.

1 h. Copia mss.
Cons. Lib. 1473, núm. 11.

1631, enero 3, Madrid.

Lo que los Corregidores, y Justicias de estos Reynos han de hazer, y executar cada uno en su jurisdicción en los lugares donde huuiere Alfolies toldos, y tiendas de sal, para la venta y administración della, en el medio año que comiença desde primero de enero de mil y seyscientos y treynta y uno, hasta fin de junio del.

2 h. Fol.
Núm. 5106.
Osuna. Leg. 2269, núm. 3.
Osuna. Leg. 571, núm. 44.

300

1631, enero 3, Madrid.

Real Cédula aumentando el precio de la sal, y dando normas para su venta, etc.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

Osuna. Leg. 571, núm. 44.

301

1631, enero 3, Madrid.

Orden del Consejo mandando cumplir la Real Cédula sobre el precio de la sal.

1 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

Osuna. Leg. 571, núm. 44.

302

Sin fecha. ¿1631, enero 3?

Cuenta de lo que el Reino pagaba por razón de los dos servicios de millones, y lo que vendrá a pagar con el aumento del precio de la sal [Carnes, vino, vinagre, aceite, pescado, etc.].

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

Osuna. Leg. 571, núm. 44.

303

Sin fecha. ¿1631, enero 3?

Pónese en este papel por carga general de cada Persona del Reino a dos maravedís de millón cada día. Y para que se vea que es mucho mayor esta contribución, y quan grande es el ahorro que se hace en el aumento de la sal, se pone la cuenta por menor de lo que paga de millón cada familia... y de lo que gastará de sal...

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

Osuna. Leg. 571, núm. 44.

304

1631, agosto 26, Madrid.

Orden del Consejo, mandando a los pueblos que informen sobre los oficios, gracias, y mercedes que haya en su jurisdicción, con el fin de hacer el arancel de la media annata.

1 h. Fol.

Núm. 5129.

305

1632, febrero 9, Madrid.

Premática y Ley que Su Magestad ha mandado promulgar, y que se guarde, en razón del Comercio, y nuevo Consulado.

Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1632. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

306

1632, junio 28, Madrid.

Real Cédula. Ordenanzas del Ejército.

26 f. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 85.

307

1632, diciembre 26, Madrid.

Real Cédula disponiendo el cobro de la media annata de los oficios de Alcaldes ordinarios de Hermandad y Regidores, etc.

2 h. Fol.

Núm. 5125.

308

1633, enero 12, Madrid.

Orden del Consejo dando normas para el cobro de la media annata.

Núm. 5130.

309

1633, marzo 4, Madrid.

Premática sobre las cosas tocantes a la conservación y aumento de la cría del ganado, y arrendamientos de las dehesas donde pastan.

Madrid, Juan González, 1633. 6 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

310

1633, marzo 23, Madrid.

Real Cédula. Normas para la introducción de mercaderías.

Inserta en el núm. 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2.

311

1633, mayo 25, Madrid.

Real Decreto sobre precedencia entre el Consejo de Castilla y el de Guerra.

1 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1473, núm. 11.

312

1634, junio 6, Madrid.

Ordenes de Su Magestad, y del Reyno, del servicio de los seiscientos mil ducados, que se han de sacar del medio doçauo y otros arbitrios contenidos en los despachos.

2 h.

Núm. 3/1.

313

1634, julio 5, Madrid.

Ordenes de Su Magestad y del Reyno remitidas a la... ciudad de Salamanca, para sí, y su Provincia sobre lo tocante al medio Doçavo... Primera para que las costas de los Registros no sean por cuenta de los Mercaderes, sino del Servicio...

2 h.

Núm. 3/º.

314

1634, julio 7, Madrid.

Ordenes de S. M. y del Reino remitidas a... Salamanca. Segunda orden para que se quite el punçel luego y la vara tenga el medio doçavo menos.

Inserta en el núm. 313.

Núm. 3/º.

315

1634, julio 28, Madrid.

Real Cédula eximiendo a los ministros del Santo Oficio de cargas concejiles.

1 h. Fol.

Núm. 5122.

Inq. Leg. 3583, núm. 9.

316

1634, julio 29, Madrid.

Ordenes de S. M. y del Reino remitidas a... Salamanca. Tercera orden para que no se sellen las piezas y telas sin embargo del Capitulo que lo mandava.

Inserta en el núm. 313.

Núm. 3/º.

317

1634, diciembre 24, Madrid.

Real Cédula. Comisión al doctor D. Pedro de la Vega, del Consejo, para la cobranza de la cuarta parte de las condenaciones de penas pecuniarias, aplicándola al sueldo de los soldados de la Compañía del Consejo que sirven en las guerras de Cataluña.

Inserta en carta circular del Corregidor de Guadalajara, subcomisionado de D. Pedro de la Vega, para lo mismo (Guadalajara, 26 octubre 1644).

4 h. Fol.

Núm. 5131.

318

1634.

Acuerdo que el Reyno hizo de servir a Su Magestad con seiscientos mil ducados en cada un año, que se han de sacar de los medios en él contenidos, y de que pueda vender sobre ellos ducientos mil ducados de juros (s. a.).

(S. f.) 1 h. Fol.

Núm. 3/º.

1634.

Modo y orden que se ha de tener en el cobrar la octava parte del precio entero en que el vino se vendiere y lo que montare es para ayuda la paga del servicio hecho a Su Magestad, de seiscientos mil ducados en cada año, y que pueda vender doscientos mil ducados de juros...

(S. f.) 1 h.

Núm. 3/³.

1634.

Forma y orden que se ha de guardar en administrar y cobrar la sisa del vino azeite y vinagre que se trae para casas particulares, que se ha de pagar donde se consume y no donde se saca, y su valor se aplica para ayuda la paga del servicio que a Su Magestad ha hecho el Reyno de seiscientos mil ducados... y que pueda vender ducientos mil ducados de juros...

(S. f.) 1 h.

Núm. 3/⁴.

1634.

Modo de la administración y cobranza del medio dozavo, que se impone para ayuda la paga del servicio que a Su Magestad ha hecho el Reyno de seiscientos mil ducados...

(S. f.) 7 h. Fol.

Núm. 3/⁶.

1636, marzo 11, Madrid.

Para que la moneda de vellón reseñada, que al presente corre, se recoja, sin que se pueda expender desde el día de la publicación desta cédula, y se lleve a las Casas de Moneda...

Madrid, Francisco Martínez, 1636. 4 h. Fol.

Núm. 5107. (Incompleta. Falta la portada y la publicación.

1 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1636, abril 30, Madrid.

Premática en que Su Magestad prohíbe y manda que de aquí adelante el precio del trueco de la moneda de oro, y plata a la de vellón, no pueda exceder... de veinticinco por ciento, hasta venida de Galeones...

Madrid, María Quiñones, 1636. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1636, junio 9, Madrid.

Privilegio, concedido a los Escrivanos del número de... Madrid... [Certificación de la copia: 22 diciembre 1747].

Madrid, Manuel Fernández, 1747. 1 h., 23 p. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 33.

Cons. Lib. 1473, núm. 5 [sin portada].

1636, agosto 1, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda que se guarden las que útilmente se promulgaron en cinco de enero y doce de abril de seiscientos y onze y los Capítulos de Reformatión de onze de hebrero de seiscientos y veinte y tres en razón de las cortesías...

Madrid, María de Quiñones, 1636. 6 h. Fol.
Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1636, noviembre 22, Madrid.

Reales Cédulas de 22 noviembre 1636, 16 enero 1675 y febrero 1689, para que los Jueces Protectores de los Reales Hospitales, entiendan en los asuntos sobre las rentas que les pertenecen en juros, censos, sisas y comedias, etc.

Certificación de la copia: 16 marzo 1705. 2 h. Fol.
Cons. Lib. 1510, núm. 9.

1636, diciembre 15, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda que de aquí adelante no se pueda hazer ni escribir ninguna escritura, ni instrumento público ni otros despachos... sino fuere en papel sellado con uno de quatro sellos...

Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1637. 10 h. Fol.
Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1637, junio 18, Madrid.

Real Cédula, confirmando la de Segovia, 25 julio 1609, y la de San Lorenzo, 12 junio 1583. Los Presidentes y Oidores de Audiencias no conozcan de las causas tocantes a la Cruzada, Bulas, Subsidios y Quartas.

En papel sellado de 1670.
Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1638, enero 29, Madrid.

Premática sobre el consumo de la moneda de vellón, y medios que para ello se dan.

Madrid, Pedro Tazo y Francisco Martínez, 1638. 7 h. Fol.
Osuna. Leg. 2269, núm. 3.
Inq. Leg. 3583, núm. 10.

1638, julio 19.

Acuerdo que el Reyno hizo en diez y nueve de julio de mil seiscientos y treinta y ocho años, de servir a su Magestad con veinte y quatro millones...

79 f. Fol.
Inq. Leg. 3583, núm. 86.

1639, enero 19, Madrid.

Escritura que el Reino otorgó del servicio de los dos millones y medio.

Inserta en el núm. 334.

Cons. Lib. 1532, fol. 91 v.

1639, enero 19, Madrid.

Escritura que el Reino otorgó del servicio de los nueve millones en plata.

Inserta en el núm. 334.

Cons. Lib. 1532, fol. 108.

1639, abril 12, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda se executen las penas en ella contenidas, contra los que juraren, declarando, que sólo queden permitidos los juramentos que se hazen judicialmente; y que en los Consejos de Inquisición, Ordenes... a la pregunta de las costumbres se añada la de nota deste vicio.

Madrid, Pedro Tazo, 1639. 5 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1639 y 1646.

Escrituras, acverdos, condiciones, administraciones, y súplicas de los servicios de los veinte y quatro millones, dos millones y medio, y nueve millones en plata que el Reino hizo a su Magestad en las Cortes que se propusieron en veinte y ocho de junio de mil y seiscientos y treinta y ocho, y en las que assi mismo se propusieron en dos de março de seiscientos y quarenta y seis.

Madrid, Imprenta del Reino (s. a.). 7 h., 120 f.

Cons. Lib. 1532, fols. 1 a 120.

1640, febrero 23, Madrid.

Provisión de Fr. Antonio de Sotomayor, Comisario de la santa Cruzada. Cobranza del subsidio y escusado.

Inserta en el núm. 336.

Núm. 5241.

1640, abril 2, Toledo.

Edicto del Protonotario Apostólico, Contador Mayor y Juez ordinario de las rentas decimales en el arzobispado de Toledo. Insertando provisión de 23 febrero 1640 e «Instrucción, que han de guardar los Receptores y Executores del Subsidio y Escusado». Toledo, 13 abril 1615 (núm. 202).

4 h. Fol.

Núm. 5241.

1640, abril 20, Madrid.

Real Privilegio concedido por... Felipe IV con fecha veinte de abril de mil seiscientos quarenta a los diez Escribanos de Provincia, para que despachen por sí privativamente todas las comisiones que en él se expresan, y en la Cédula de confirmación de dos de enero de 1645, en virtud de contrato honeroso, y executorias de los Señores del Consejo ganadas en contradictorio juicio con los Escribanos de Cámara, Número y Reales de Madrid, sus fechas quatro de diciembre de mil setecientos sesenta y nueve y doce de julio de mil setecientos setenta y uno.

Real orden de confirmación, 28 febrero 1815. Auto del Consejo, 2º mayo 1815. Certificaciones del Consejo, 29 mayo de 1807 y 22 de julio 1815.

Madrid (s. i.), 1807, 39 f. Fol.

Núm. 2348.

1640, abril 26, Madrid.

Acuerdos de las Cortes que se propusieron en 28 de junio de 1638.

Cons. Lib. 1532, fol. 196.

1640, noviembre 20, Madrid.

Instrucción de la forma que se ha de obrar para pedir el empréstito de Plata a los hombres de negocios.

Comunicada por el Corregidor de Alcalá 9 diciembre 1640. 3 h. Fol.

Núm. 5235.

1641, septiembre 7, Madrid.

Reales Cédulas de S. M. mandando al Inquisidor General que convocase a los familiares del Sto. Oficio para que le sirvieran en la guerra y desórdenes de Cataluña, facultándole para formar batallones y confirmandole privilegios.

Comunicación del Inquisidor General, 10 septiembre 1641. 3 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 11.

1641, octubre 10, Madrid.

... Cédula de Su Magestad aceptando la prorrogación que el Reyno ha hecho del servicio de los nueve millones, por tres años.

Inserta en el núm. 344.

Cons. Lib. 1532, fol. 136 v.

1641, octubre 10, Madrid.

... Cédula de Su Magestad aprouando el Acuerdo, y condiciones, que el Reyno ha puesto en la prorrogación del servicio de los nueve millones...

Inserta en el núm. 344.

Cons. Lib. 1532, fol. 138.

343

1641, octubre 10, Madrid.

... Cédula de Su Magestad en que manda se guarde la condición que el Reyno puso en el servicio de los nueve millones...

Inserta en el núm. 344.

Cons. Lib. 1532, fol. 139.

344

1641, octubre 15, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó, prorrogando el servicio de los nueve millones en plata pagados en tres años...

1 h., 12 f.

Cons. Lib. 1532, fol. 128.

345

1642, enero 10, Madrid.

Real Cédula confirmando la de junio de 1614 (núm. 197) y nombrando juez Conservador de los cien oficios de receptores. Confirmada por Real Cédula de 1662 (núm. 435).

Cons. Lib. 1510, núm. 42; 1516, núm. 39.

Cons. Lib. 1441, fol. 1.

Cons. Lib. 1476, núm. 52.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

346

1642, febrero 14, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el servicio que el Reyno ha hecho de la extensión de la alcauala.

Inserta en el núm. 347.

Cons. Lib. 1532, fol. 151 v.

347

1642, febrero 15, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó sirviendo a su Magestad, en que se estienda el derecho de la alcauala a todos los arrendamientos que se hizieren de bienes rayz, y oficios que se siruen con títulos de su Magestad... (incompleto).

1 h., 12 f.

Cons. Lib. 1532, fol. 142.

348

1642, junio 4, Cuenca.

Real Cédula. Concediendo exenciones a los Maestros de Postas. Confirmada en 1647, núm. 394.

Insertas ambas en el núm. 483.

Cons. Lib. 1510, núm. 13.

1642, julio 3, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó, subrogando el servicio de la extensión de la alcauala en que se cobre en lugar del vno por ciento... dos por ciento...

5 f.

Cons. Lib. 1532, fol. 141.

1642, julio 4, Molina de Aragón.

Cédula de Sv Magestad aceptando la subrogación de la alcauala.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1532, fol. 146.

1642, agosto 31, Zaragoza.

Ley y Premática de la baja de moneda de bellón.

Madrid (s. i.), 1642. 6 h. Fol.

Núm. 4.

1642, agosto 31, Zaragoza.

Instrucción que se ha de guardar en la baja de la moneda de bellón y la forma que se ha de tener en la satisfacción della.

Madrid, Pedro Tazo, 1642. 6 h. Fol.

Núm. 4 bis.

1642, noviembre 9, Zaragoza.

«Carta Real» extendiendo la Premática de 19 enero 1623, sobre la saca de seda de Valencia, a los Velluteros, los Credencieros, Tablajeros y Aduaneros.

2 h. Fol.

Continuación de la pragmática de 19 enero 1623, págs. 9 a 12.

Cons. Lib. 1513, núm. 2.

1643, marzo 12, Madrid.

Ley y Premática del crecimiento del bellón antiguo que se reselló en Valladolid el año de mil y seiscientos y dos.

Madrid, Pedro Tazo, 1643. 5 h. Fol.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

Cons. Lib. 1228, fol. 62.

1643, marzo 19, Alcalá.

Circular. Instrucción de lo que ha de hazer la Justicia de la villa de [Arganda]. Para remitir a Alcalá de Henares los mil cien reales de moneda de plata que ha de prestar a los hombres de negocios...

1 h. Fol.

Núm. 5236.

1643, junio 7, Madrid.

Real Decreto disponiendo que los soldados de las Guardas de S. M. gocen del fuero Militar en todas las causas criminales activa y pasivamente.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1473, núm. 9.

1643, junio 15, Madrid.

Premática en que Su Magestad da la orden que se ha de tener en la prisión y castigo de los vandoleros y gente perdida, y que roban y saltean en los caminos y poblados...

Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1643. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1228, fols. 192, 272, 280, 284.

Osuna. Leg. 2269, núm. 3.

1643, junio 23, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó del servicio de los veinte y quatro millones, pagados en seis años, quatro millones en cada uno...

Inserta en Escrituras, acuerdos..., número 334.

8 f.

Cons. Lib. 1532, fol. 1.

1643, agosto 13, Madrid.

Auto del Consejo sobre prohibición de llevar pistolas y arcabuces.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1228, fol. 300.

1643, septiembre 30, Alcalá.

Circular del Corregidor de Alcalá. Cobranza del repartimiento del préstamo a S. M. (para la villa de Arganda).

1 h. Fol.

Núm. 5237.

1644, noviembre 7, Madrid.

Auto del Consejo. Ningún tabernero de la Corte pueda vender vino nuevo.

Inserto en el número 872.

Núm. 5022.

1644, noviembre 29, Madrid.

Real Provisión nombrando a don Martín Ladrón de Guevara administrador del crecimiento de un real en fanega de sal.

2 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 13.

1645, enero 2, Madrid.

Real Cédula. Confirmando el Privilegio concedido a los Escribanos de Provincia en 1640.

Inserta en el número 337.

Núm. 2348.

1645, febrero 7, Madrid.

Real Provisión. Insertando condición que se había de observar en la administración y cobranza de la renta de las salinas.

2 h. Fol.

Núm. 5238.

Inq. Leg. 3521.

1645, febrero 7, Madrid.

Real Provisión. El administrador de la renta de las salinas de Castilla la Vieja y Zamora puede embargar carros, carretas, bueyes y recuas para abastecer los toldos y alfólies.

2 h. Fol.

Núm. 5108.

1646, abril 11, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó, sirviendo a Su Magestad con un millón quatrocientos y sesenta mil ducados en plata, pagados en seis mesadas, tomando en recompensa ciento y cincuenta mil ducados de renta sobre el segundo uno por ciento.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1532, fol. 121.

1646, abril 11, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el servicio de un millón quatrocientos y sesenta mil ducados en plata. Con que el Reyno ofreció servir a Su Magestad...

Inserta en el número 366.

Cons. Lib. 1532, fol. 125 v.

1646, julio 24.

Acuerdo que el Reino hizo ... viniendo en que se conceda a Su Magestad un millón del noveno repartimiento.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 165.

1646, septiembre 20, Madrid.

Acuerdo que el Reino hizo ... prorrogando las sisas del sueldo de los ocho mil soldados por quatro años...

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 167.

1646, octubre 26.

Los salitreros tengan las mismas exenciones concedidas a la gente de artillería.

Extracto inserto en el número 63.

Núm. 5186.

1647, enero 3, Madrid.

Escrituras que el Reyno otorgó prorrogando los servicios de los nueve millones en plata, y extensión de la alcauala, ... y el vn millón del noueno repartimiento, y acuerdo prorrogando las sisas de los ocho mil soldados, ... y cédulas dadas por Su Magestad aceptándolos...

Madrid, Francisco García, 1647. 1 h., 15 f., 13 h. Fol.

-Cons. Lib. 1532, fol. 149 bis.

1647, enero 3, Madrid.

Escritura que el Reino otorgó prorrogando el servicio de los nueve millones en plata por dos trienios...

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 150 bis.

1647, enero 3, Madrid.

Escritura que el Reino otorgó del servicio de la extensión de la alcauala prorrogándole por dos trienios...

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 157.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de S. M. aceptando la prorrogación de las sisas del sueldo de los ocho mil soldados...

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 167 v.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el servicio de los nueve millones de plata.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 169.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Su Magestad, para que se guarde la condición del servicio de los nueve millones, que trata, que dentro de seis meses se determine el pleito que está pendiente sobre las ventas de oficios y tierras y en el ínterin cesen.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 170 v.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Su Magestad para que se guarden al Reino las condiciones de las prorrogaciones de los nueve millones.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 171.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Su Magestad para que la administración de los dos millones del Consejo corra por la Comisión del Reino y la administración de todos los servicios por los Corregidores, reservando Su Magestad seis administraciones.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 172.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Sv Magestad aceptando la prorrogación del servicio de la extensión de la alcabala.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 173.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Su Magestad, en que manda que los arrendamientos [de alcabalas] se hagan por menor, procurando que cada lugar se arriende a una persona.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 174 v.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Sv Magestad, en que manda no se hagan encabezamientos involuntarios, y los hechos se den por ningunos.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 175 v.

1647, enero 6, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el servicio del un millón del noveno repartimiento.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 176.

1647, enero 8, Madrid.

Real Cédula dando normas para la cobranza de alcabalas, rentas y contribuciones de la real Hacienda.

4 h. Fol.

Núm. 5132.

1647, febrero 21, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó prestando consentimiento para que Su Magestad pueda vender ciento y treinta mil ducados de renta sobre el segundo uno por ciento en lo vendible.

16 f., 2 p. Fol.

Cons. Lib. 1532, fol. 178.

1647, febrero 21, Madrid.

Escritura que el Reyno otorgó prorrogando el un millón del décimo repartimiento de quiebras de millones.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 186.

1647, marzo 18, Madrid.

Real Cédula mandando que no se hagan composiciones en tierras y árboles realengos.

Inserta en el número 393.

Cons. Lib. 1532, fol. 194 v.

1647, mayo 2, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el consentimiento que ha dado el Reino para vender ciento y treinta mil ducados de renta, sobre el segundo uno por ciento de lo vendible.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 189.

1647, mayo 2, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el servicio de la prorrogación del un millón del décimo repartimiento.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 190.

1647, junio 17, Madrid.

Cédula de Su Magestad aceptando el servicio de la prorrogación de los trescientos mil ducados de la jornada.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 189 v.

1647, junio 17, Madrid.

Cédula de Su Magestad para que se consuman los oficios de Contadores de millones en las ciudades donde se huuieren vendido.

Inserta en el número 371.

Cons. Lib. 1532, fol. 192.

1647, julio 17, Madrid.

Real Cédula. Pago de Sisas Reales de los Cosecheros de uva de Madrid.

Inserta en el número 1017.

Núm. 5184.

1647, agosto 2, Madrid.

Real Provisión mandando que cesen las diligencias que se hacen para beneficiar oficios y tierras baldías.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1532, fol. 198.

1647, agosto 17, Madrid.

Real Cédula mandando cumplir la de 18 de marzo del mismo año, disponiendo que no vendan tierras baldías y árboles realengos, etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1532, fol. 194.

394

1647, noviembre 22, Madrid.

Real Cédula aprobando la de 1642 concediendo exenciones a los Maestros de Postas. Aprobada en 1665 (núm. 444).

Insertas ambas en el número 483.

Cons. Lib. 1510, núm. 13.

395

1648, enero 26, Madrid.

Copia de los artículos de la permisión y libertad concedida a las Ciudades Anseaticas para comerciar en Reynos y Dominios desta Monarquía, en Madrid 26 enero de 1648.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fols. 17-22.

396

1648, enero 30.

Copia de los Artículos de las pazes ajustadas con las provincias unidas de los Países Baxos en 30 de enero, y 4 de febrero de 1648, que hablan de comercio.

Inserta en el número 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fols. 15 v., 16.

397

1648, febrero 4.

Copia de los Artículos de paces ajustadas con los Países Bajos en 30 de enero y 4 de febrero de 1648 que hablan de comercio.

Inserta en el número 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fols. 15 v., 16.

398

1648, julio 3, Madrid.

Real Cédula. Se suspende a las ciudades, villas y lugares la quinta parte de lo que están debiendo de los repartimientos de millones.

2 h. Fol.

Núm. 5133.

399

1648, octubre 22, Madrid.

Real Cédula. Conocimiento de causas de contrabando.

Inserta en el número 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2.

400

1650, enero 15, Madrid.

Real Provisión. Despacho o poder para el administrador de las rentas de los diezmos de la mar y puertos secos de Castilla, Simón de Fonseca.

2 h. Fol.

Núm. 5109.

401

1650, enero 31.

Instrucción que han de guardar los Veedores y Ministros del Contravando en sentenciar las causas del contravando en conformidad de Reales Cédulas y Pragmática de 31 de enero de 1650.

Inserta en el número 278.
1 h. Fol.

Cons. Leg. 1473, núm. 2, fols. 11-12.

402

1650, marzo 7, Madrid.

Real Cédula sobre provisión de 4.000 quintales de plomo cada año para la Artillería.

4 h. Fol.

Núm. 5.

403

1650, junio 18.

Real Cédula. Todas las causas criminales contra la gente de Artillería, las determine el Capitán General de la Artillería.

Extracto inserto en el número 63.

Núm. 5186.

404

1650, agosto 19, Madrid.

Real Cédula al Capitán General del Ejército de Cataluña. Dándole facultad para que asegurase a los naturales del Principado, que reducidos a la obediencia como estaban antes, se les conservarían los privilegios y fueros.

Inserta en el número 408.

Inq. Leg. 3583, núm. 16.

405

1650 septiembre 7, Madrid.

Real Decreto sobre que se guarde el estilo de entrar los jueces asociados de otros Tribunales en el Consejo de Aragón.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1473, núm. 11. Fol. 250.

406

1651, abril 22, Madrid.

Circular del juez particular y privativo, para la ejecución del repartimiento concedido por el reino en las Cortes, que habían de pagar los que tuvieran oficios con título de S. M.

Núm. 5239.

407

1651, julio 15, Madrid.

Real Decreto sobre precedencias entre Consejeros y Mayordomo.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1473, núm. 11. Fol. 251.

1651, julio.

Manifiesto y perdón general, que en nombre de Su Magestad ha mandado publicar en el Principado de Cataluña el... Señor Marqués de Mortara. Virrey y Capitán General del mismo Principado. (Inserta Real Cédula. Madrid, 19 agosto 1650.)

[Madrid, Diego Díaz, 1651]. 2 h. Fol.
Inq. Leg. 3583, núm. 16.

409

1652, agosto 3, Madrid.

Real Cédula «en que Su Magestad haze declaración en algunos puntos tocantes a la pragmática de la baxa del vellón, cédulas e instrucciones que se han dado para su consumo».

2 h. Fol.
Núm. 5282.

410

1652, noviembre 14, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda que desde el día de la publicación de ésta, la moneda que comúnmente llaman de calderilla no corra por moneda, y la de vellón grueso corra sin limitación de tiempo, y la de plata y oro no tenga premio alguno, y los doblones no valgan más que veinte y ocho reales...

Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1652. 2 h., 10 f., 1 h. Fol.
Inq. Leg. 252, núm. 2, fol. 28.

411

1652, noviembre 17, Madrid.

Real Cédula. «Declaración y limitación de la Premática publicada en esta Corte en catorze deste presente mes y año.»

2 h. Fol.
Inq. Leg. 252, núm. 2, fol. 41.

412

1654, enero 24, Valencia (1).

Real Crida Sancció, Pragmática y Edicte sobre la prohibició de la tafurería, y joch de carteta... feta... per lo... Senyor Don Luys Guíllem de Moncada, ... Virrey y Capita general en... Valencia.

Valencia, Silvestre Esparsa, 1654. 2 h. Fol.
Osuna. Leg. 571, núm. 77.

413

1654, enero 30, El Pardo.

Real Decreto sobre la forma de entrar los asesores en el Consejo de Guerra.

2 h. Fol. Copia mss.
Cons. Lib. 1473, núm. 11.

414

1654, febrero 22, Madrid.

Real Decreto. Los asesores entren en el Consejo de Guerra con ferreruelo y gorra.

2 h. Fol. Copia mss.
Cons. Lib. 1473, núm. 11.

(1) Fecha de la publicación.

1654, marzo 12, Madrid.

Real Decreto disponiendo que no se tengan juntas en las posadas de los Consejeros.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1473, núm. 11.

416

1654, agosto 19, Madrid.

Real Provisión mandando salir de la Corte al arzobispo de Toledo, Don Baltasar y Moscoso y Sandoval.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1473, núm. 12.

417

1654, septiembre 7, Madrid.

Concordia ajustada entre el Inquisidor General y su Consejo, y el de Hacienda y Sala de Millones, en caso de prender por causa de fe a algún arrendador de Rentas Reales. Aprobada por Decreto de 7 septiembre 1654.

3 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1517, núm. 23.

418

1654, octubre 17, Madrid.

Real Cédula mandando guardar y cumplir la reserva concedida a la Inquisición de la paga de media annata o tercio de los juros que cobran en virtud de privilegios reales. Idem a otras instituciones.

2 h. Fol.

Inq. Leg. 252, núm. 2, fol. 78.

419

1654, octubre 25, San Lorenzo.

Real Cédula. Nombrando Tesorero de la Casa de la Moneda de Madrid al duque de Uceda, don Gaspar Gómez de Sandóval.

Inserta en el número 501.

Cons. Leg. 11592.

420

1654, diciembre 28, Madrid.

Real Cédula. Ninguna persona pueda tener taberna, carnicería ni tienda de abasto en que se venda por menor carne, vino, vinagre y aceite sin licencia de la justicia ordinaria y del administrador de estos servicios.

Confirmada en 10 enero 1655 (núm. 421).

Insertas ambas en el número 948.

Cons. Leg. 34110, núm. 1, fol. 22.

421

1655, enero 10, Madrid.

Real Cédula mandando cumplir la de 28 de diciembre de 1654 (núm. 420). Pago de la sisa de Millones.

Inserta en el núm. 948.

Cons. Leg. 34110, núm. 1, fol. 22.

422

1655.

Real Cédula. Empeño de la sisa de los 8.000 soldados del Reino. Asiento por 150.000 escudos que adelantó don Bartolomé Balvi, conde de Bolfendorf.

5 h. Fol.

Núm. 4975.

423

1657, octubre 2, Madrid.

Auto del Consejo. Se haga registro del vino añejo en las villas y lugares de Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, etc.

Inserto en Real Provisión número 872.

Núm. 5022.

424

1658, septiembre 24, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda se consvma la moneda de vellón grueso, y que en su lugar se labre otra de nuevo con el mismo peso que la de calderilla, con la satisfacción a los interesados y otras cosas.

Madrid, Pablo de Val, 1658. 4 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 18.

425

1658, octubre 3, Madrid.

Real Cédula. Pago de Sisas Reales de los Cosecheros de uva.

Inserta en el número 1017.

Num. 5184.

426

1659, febrero 14, Madrid.

Reales Cédulas. Aceptando la prorrogación del servicio de Millones.

Inserto en el número 427.

Núm. 5134.

427

1659, marzo 15, Madrid.

Real Cédula. Las especies de vino, aceite y vinagre se apliquen al servicio de millones. (Es sobrecédula de otras dos de 14 febrero 1659 aceptando la prorrogación del servicio de millones.)

5 h. Fol.

Núm. 5134.

428

1659, mayo 6, Aranjuez.

Premática en que Su Magestad manda que la moneda de vellón, que..., se creció a quatro, y a dos maravedís cada pieza, se baxe a la mitad...

Valladolid, Juan Antolín de Lago, 1659. 5 h. Fol.

Núm. 4976.

Osuna. Leg. 571, núm. 78.

1659, agosto 14, Madrid.

Bando mandando cumplir la pragmática promulgada en 11 noviembre 1651, disponiendo que el trueque y reducción de plata a vellón no exceda a cincuenta por ciento, ni el doblón, de 48 reales.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 3.

1659, noviembre 7, Isla de los Faisanes.

Tratado de paz entre esta Corona y la de Francia ajustado por el... señor don Luis Méndez de Haro y Guzmán, Conde Duque de Olivares, Marqués del Carpio... y por el... señor Cardenal Ivlio Mazarini.

Madrid, Domingo García Morrás, 1660. 14 f. Fol.

Núm. 5135.

1660, septiembre 11, Madrid.

Premática en que sv Magestad manda que la moneda de vellón grueso que corre en estos Reynos con valor de dos maravedís cada pieza se recoja en las Casas de Moneda, y se funda en ellas; y hecha pasta se buelva a labrar moneda nueva de cada marco, que oi tiene treinta y quatro piezas de a dos maravedís, ciencuenta y vna de a quatro maravedís.

Madrid, José Fernández de Buendía, 1660. 6 h. Fol.

Inq. Leg. 3585, núm. 14.

1661, agosto 22, Madrid.

Real Provisión insertando Real Cédula de 3 febrero 1661 sobre la reserva de la media annata ordinaria a la Inquisición.

5 h. Fol.

Inq. Leg. 252, núm. 2, fol. 173.

1661, agosto 28, Alcalá de Henares.

Orden circular del Administrador de los reales servicios de Millones y Rentas reales, de Alcalá de Henares, sobre el arrendamiento de estas rentas.

2 h. Fol.

Núm. 5240.

1661, octubre 30, Madrid.

Auto y pregón. No corra la moneda «de la nueva labor de martillo».

1 h. Fol.

Núm. 5136.

1662, febrero 1, Madrid.

Real Cédula. Confirmando la de 1642 concediendo privilegios a los Receptores del Número de Madrid.

Insertas ambas en el número 876.

Cons. Lib. 1441, fol. 1.

Cons. Lib. 1476, núm. 52.

Cons. Lib. 1510, núm. 42; 1516, núm. 39.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1662, mayo 6, Madrid.

Real Provisión. Concediendo la reserva de media annata y descuentos a los juroz pertenecientes al Consejo de Inquisición y sus tribunales.

(Inserta Real Cédula, Buen Retiro, 3 febrero 1661, en el mismo sentido.)

3 h. Fol.

Núms. 5137 y 5138.

1662, julio 5, Madrid.

Introducción de negros. Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín. Assiento ajustado con el Consejo de las Indias sobre la introducción de 24.500 negros, en el discurso de siete años... empezando desde mayo de 1663...

1 h. 9 f. Fol.

Contiene además:

Sobre las conveniencias que se siguen del asiento de introducción de negros que se ha tomado con Domingo Grillo y Ambrosio Lomelin. 7 h. Fol. Satisfacción a los motivos de la demanda de rescisión de el asiento de negros. 7 h. Fol.

Núm. 6.

1662, julio 31, Madrid.

Real Cédula aprobando y ratificando el asiento de negros, de 5 de julio. Inserta en el número 437.

Núm. 6.

1663, junio 15, Madrid.

Real Pragmática. Modo de proceder contra los salteadores de caminos. Confirmada en 1726.

Inserta en el número 905.

Núm. 4693.

1663, octubre 27, San Lorenzo el Real.

Pragmática prohibiendo el uso de arcabuces cortos y pistolas.

Inserta en el número 531.

Cons. Lib. 1510, núm. 11.

1663, octubre 29, San Lorenzo.

Real Cédula. El cacao y demás géneros de Indias que se trajesen a los puertos, y no hubieren venido en la flota y galeones de registro, se prendan y den como ilícitos.

Inserta en el número 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fol. 12.

1664, julio 3, Buen Retiro.

Media Annata de mercedes. Reglas generales para su administración, Beneficio y cobranza, formadas en virtud de órdenes y resoluciones de Su Magestad y expresadas en vna su Real Cédula, de tres de julio de 1664.

Madrid, José Fernández Buendía, 1664. 1 h, 23 f., 2 h. Fol.

Osuna. Cartas 427 y 429, tomo 1.º.

Inq. Leg. 3583, núm. 19.

Cons. Lib. 1474, núm. 46 (Copia mss.).

1664, octubre 14, Madrid.

Premática en que Su Magestad manda, que la moneda de vellón ligada se baxe a la mitad del valor que hasta aora ha tenido, y prohíbe el uso de la moneda de vellón grueso, y calderilla.

Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1664. 4 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 20.

1665, diciembre 1, Madrid.

Real Cédula aprobando la de 1647, concediendo exenciones a los Maestros de Postas (núm. 394).

Insertas ambas en el número 483.

Cons. Lib. 1510, núm. 13.

1666, febrero 13, Madrid.

Real Cédula. Aprobando el poder dado por parte de Andrea Piquinoti, del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, a sus sobrinos Ansaldo Piquinoti y Benito Galindo Piquinoti, para que corran con la administración de su casa y con los asientos y negociaciones hechos con la Real Hacienda.

5 h. Fol.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1666, octubre 15, Madrid.

Real Cédula. Confirmando la reformatión de las Constituciones del Colegio de Málaga de la Universidad de Alcalá de Henares.

Inserta en el número 241.

Cons. Lib. 1473, núm. 15.

1667, mayo 23.

Copia de los artículos de las pazes ajustadas con el Rey de la Gran Bretaña en 23 de mayo de 1667 que hablan de comercio.

Insertos en el número 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fols. 12 v. y 15.

1668, febrero 13.

Copia de los artículos tocantes a comercio de las pazes ajustadas entre esta Corona y Portugal...

Insertos en el número 278.

Cons. Lib. 1473, núm. 2, fol. 17.

1668, agosto 25, s. l.

Real Decreto. Los eclesiásticos regulares no entiendan en negocios y dependencias del siglo con título de agentes y procuradores.

Inserto en el número 1653.

Cons. Lib. 1483, núm. 12.

1669, enero 23, Sevilla.

Resolución de la Reyna..., en orden al establecimiento de una Compañía Española para el Comercio Armado, que en este papel expresa... don Rodrigo Serrano y Trillo... 4 h. Fol.

Núm. 4978.

1669, febrero 13, Sevilla.

Advertencias importantes a la total comprehensión de la Real voluntad de la Reyna... en la formación de la Compañía Española para el Comercio Armado.

Núm. 4978.

1669, abril 30, Madrid.

Real Provisión sobre la cría de yeguas.

Inserta en el número 467.

Cons. Lib. 1474, núm. 6.

1669, mayo 29, Madrid.

Real Cédula. Consumo de los oficios de Ayuntamiento.

Inserta en el número 489.

Cons. Lib. 1474, núm. 16.

1669, junio 18, Madrid.

Instrucción y Ordenanzas de la forma y manera que han de tener los Comisarios y Jueces nuestros subdelegados en la buena administración de sus oficios... (Del Comisario Apostólico de la Santa Cruzada.)
Impreso en papel sellado de 1675.

4 h. Fol.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1669, septiembre 3, Madrid.

Real Decreto dando reglas para aliviar al Reino de las cargas impuestas por las guerrañ.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 31 bis; 1510, núm. 4.

1669, diciembre 12, Madrid.

Copia del orden del Consejo que se embió al Corregidor de Madrid en 12 de diziembre de 1669, tocante a la limpieza y empedrado de las calles.

3 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 32.

1670, enero 18, Madrid.

Instrucción y Ordenanças que se han de guardar, observar y executar para la conservación y nuevo plantío de los montes.

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 6.

1671, octubre 26, Madrid.

Real Provisión dando disposiciones para hacer registro de todas las yeguas, potrancas y caballos, con el fin de fomentar la cría caballar.

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 1.

1671, diciembre 4, Madrid.

Ley y Pragmática en que Su Magestad manda que los descendientes de Antonia García, Enrique de Salamanca, y otras personas a quienes se concedieron diferentes privilegios, sólo sean francos, y exemptos de los tributos que estaban impuestos al tiempo de su concesión; y limita, y modifica dichos privilegios.

Madrid, Francisco Sanz, 1672. 4 f., 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 2.

Osuna. Leg. 571, núm. 79.

1672, septiembre 17, Madrid.

Real Decreto determinando para fábrica del papel sellado, una casa de la calle de Don Juan de Alarcón.

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 5.

1673, febrero 11, Madrid.

Ordenanzas de pasamaneros de Madrid. Confirmadas en 1677 (núm. 474).

Insertas ambas en el núm. 1477.

Cons. Lib. 1514, núm. 53.

1673, julio 10, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias no permitan que se use de arbitrios, ni repartimiento de sisas, etc., ni otros mantenimientos, en virtud de facultades que no se despachasen por el Consejo de Hacienda, ni otros Consejos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 3.

1673, julio 21, Madrid.

Real Provisión mandando cumplir las leyes para recoger los gitanos «vagamundos», «egipcianos», etc.

5 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 4.

1673, agosto 8, Madrid.

Real Cédula para el Corregidor de Guadalajara. No se admitan títulos de Escribanos, contadores, y demás pertenecientes a rentas reales, que no vayan despachados por el Consejo de la Cámara.

2 h. Fol.

Núm. 5001.

1674, marzo 8, Madrid.

Pragmática que Su Magestad manda publicar sobre la reformatión en el exceso de traxes, lacayos, y coches, y prohibición del consumo de las mercaderías de Francia y sus Dominios y otras cosas.

Madrid, Julián de Paredes, 1674. 8 h. Fol.

Núm. 5114.

Inq. Leg. 3583, núm. 23.

Cons. Lib. 1474, núm. 5.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1674, marzo 10, Madrid.

Orden del licenciado Don Fernando de Arce, Juez Superintendente general de conducciones fugas y solturas de Galeotes, y condenados a Presidios, Campañas, y minas de Almadén al Corregidor de Guadalajara, para que mande que todos los escribanos le remitan testimonios de las causas de que puedan resultar condenaciones de galeras, presidios, etc.

2 h. Fol.

Núm. 4961.

467

1674, julio 2, Madrid.

Real Provisión mandando cumplir las leyes 1.^a, 2.^a y 3.^a del Tít. 17 de la Recopilación y la Provisión que inserta de 30 abril 1669 disponiendo no se permita que las yeguas de casta tengan otro género de crías que de caballos.

4 f., 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 6.

468

1675, enero 16, Madrid.

Real Cédula, mandando guardar la de 1636, para que los Protectores de los Hospitales de Madrid pudiesen conocer de los pleitos y causas que les tocasen.

Inserta en el núm. 326.

Cons. Lib. 1510, núm. 9.

469

1675, mayo 29, Roma.

Concordia inter... Carolum Secundum, et Statum Ecclesiasticum Regnum Castellae et Legionis, super vigesimum secundum quinquennium Subsidiarii annui, quadringentorum viginti millium ducatorum, inita, et Apostolica autoritate de nouo confirmata.

14 f. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

470

1675, noviembre 11, Madrid.

Real Cédula. Nombrando al duque de Uceda, D. Francisco Pacheco, tesorero de la Casa de la Moneda de Madrid.

Inserta en el núm. 501.

Cons. Leg. 11592.

471

1676, noviembre 15, Alcalá.

Edicto del Corregidor de Alcalá de Henares, administrador y superintendente general de todas las Rentas Reales de su partido, sobre la cobranza de ellas.

2 h. Fol.

Núm. 5242.

1677, enero 23, Buen Retiro.

Real Cédula, confirmando la de 1609 (núm. 160). Las Audiencias no conozcan de las causas tocantes a la Cruzada de Bulas, Subsidios, y Escusado. Confirmada en 1679 (núm. 488).

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1677, febrero 23, Roma.

Copia del breve de Su Santidad, en que se concede fiesta de precepto el día de S. Agustín...

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 7.

1677, marzo 18, Madrid.

Confirmación de las Ordenanzas de pasamaneros de Madrid (núm. 461).

Insertas ambas en el núm. 1.477.

Cons. Lib. 1514, núm. 53.

1677, mayo 23, Zaragoza.

Real Decreto sobre recurrir a S. S. para que se tomen las resoluciones necesarias a fin de moderar a los eclesiásticos.

Inserto en el núm. 480.

Cons. Lib. 1474, núm. 8.

1677, julio 2, Madrid.

Real Cédula. Mandando enviar al Consejo de Hacienda, testimonio de los des poblados de los lugares en la jurisdicción y partido de la ciudad de Palencia.

2 h. Fol.

Cons. Leg. 34124, núm. 7.

1677, septiembre 28, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias no permitan que los franceses que residen en el Reino tengan ningún comercio.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 10.

1677, noviembre 25, Madrid.

Real Cédula. Se guarden al Número de receptores los Privilegios que les están concedidos.

Inserta en el núm. 876.

Cons. Lib. 1510, núm. 42; 1516, núm. 39.
Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1677, noviembre.

Memorial dado a S. M. y Real decreto de noviembre de 1677, sobre que la Cámara de Castilla nombre los Tenientes de Corregidores.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 12.

480

1677, diciembre 9, Madrid.

Representación del Consejo, insertando Real decreto de 23 mayo 1677. Jurisdicción eclesiástica.

17 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1474, núm. 8.

481

1677, diciembre 17, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias hagan registro, en su jurisdicción, de todos los granos que hubiera.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 11.

482

1678, abril 22, Madrid.

Real Provisión mandando cumplir las leyes, sobre los que juran en falso, y los blasfemos.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 13.

483

1678, abril 24, Aranjuez.

Real Cédula concediendo preeminencias a los Correos y Postas. (Inserta en una petición del Conde de Oñate, Correo mayor del Reino.)

Inserta otras Cédulas de 1 diciembre 1665; 22 noviembre 1647 y 4 junio 1642 sobre lo mismo.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 13.

484

1678, junio 14, Madrid.

Real Provisión, para que los Corregidores de Castilla la Vieja y Nueva, informen de los lugares que haya despoblados, y de los poblados que se hallen con falta de gente.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 14.

1678, junio 14, Madrid.

Real Provisión a los Corregidores de Burgos, Vizcaya, León, Principado de Asturias y Reino de Galicia, para que informen qué personas podrían sacarse de esas provincias para aumentar la población de las dos Castillas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 7.

1678, julio 16, Madrid.

Bando prohibiendo el uso de mulas y machos en coches, calesas y cualquier otro género de portes de Rua.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 15.

1679, enero 29.

Real Decreto. Formación de la Junta de Comercio.

Inserto en el núm. 656.

Cons. Lib. 1513, núm. 6.

1679, febrero 8, Madrid.

Real Cédula confirmando la de 1677 (núm. 472) Los Presidentes, Oidores de las Audiencias no conozcan de las causas tocantes a la Cruzada de Bulas, Subsidio y Excusado.

7 h. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1679, mayo 9, Madrid.

Real Provisión insertando la Real Cédula de 29 de mayo de 1669, para que los Corregidores la cumplan, sobre el consumo de los oficios creados desde el año de 1630, de Regidores Alféreces mayores, y todos los que tienen voz y voto en los Ayuntamientos.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 16.

1679, diciembre 17, Buen Retiro.

Real Cédula para Indias, insertando la de 1620. Ningún deudor del Fisco, por razón de cualquier causa, pueda ser elegido en Oficio de administración de Justicia.

Inserta en el núm. 526.

Cons. Lib. 1487, núm. 11.

1680, febrero 10, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad manda que la Moneda de Molino que en estos Reinos corría con el valor de ocho maravedís se baxe a dos maravedís, y la que corría con el valor de quarto y la introducida fuera del Reino, corra sólo con el de un maravedí.

Madrid, Julián de Paredes, 1680. 4 f., 1 h. Fol.

Núm. 5115.

Inq. Leg. 3583, núm. 27.

492

1680, febrero 10, Madrid.

Instrucción que se ha de guardar en la ejecución de la Pragmática que sobre la baxa de la Moneda de Molino se ha mandado promulgar...

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 83 bis.

493

1680, febrero 23, Madrid.

Real Provisión para que las justicias del Reino moderen el precio de la cebada en los mesones, y ventas, de sus distritos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 17.

494

1680, mayo 22, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad manda prohibir el uso de la Moneda de vellón de Molino, que en estos Reynos corría con el valor de dos maravedís, dándose satisfacción por la Real Hazienda.

Madrid, Julián Paredes, 1680, 7 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 81.

495

1680, mayo 22, Madrid.

Real Cédula dando normas para el cumplimiento de la Pragmática de igual fecha, prohibiendo el uso de la moneda de Molino.

6 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 82.

496

1680, junio 13, Madrid.

Pragmática en que su Magestad se sirve mandar que de aquí adelante sea, y se entienda por precio fixo para los arrendamientos de todas las dehesas del Reyno el que tenían el año pasado de mil seiscientos y treinta y tres.

Madrid, Julián de Paredes, 1680. 4 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 18.

Osuna. Leg. 571, núm. 83.

Inq. Leg. 3583, núm. 28.

1680, julio 3, Madrid.

Real Cédula. Mandando averiguar y enviar testimonio de los despoblados del partido de la ciudad de Palencia, al Consejo de Hacienda.

3 h. Fol.

Cons. Leg. 34124, núm. 7.

1680, julio 20, Madrid.

Real Provisión. Para que los Ayuntamientos hagan lo conveniente a fin de que los precios de todos los géneros se arreglen a lo justo y razonable.

Inserta en el núm. 499.

Núm. 4686.

1680, agosto 31, Toledo.

Moderación de precios de todos géneros comerciables, hecha en virtud de Real Provisión de Su Magestad, y Señores de su Real Consejo, por la Imperial Ciudad de Toledo.

Toledo, Agustín Salas Zaço, 1680. 22 h. Fol.

Núm. 4686.

1680, octubre 19, Madrid.

Instrucción y forma que se ha de tener en la publicación, predicación, administración y cobranza de la Bula de la Santa Cruzada... (Del Comisario General de Cruzada.)

8 f. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1681, marzo 12, Madrid.

Privilegio y confirmación del Rey... Carlos Segundo... de las libertades, y exemp ciones, que han de gozar el Tesorero y Oficiales Mayores, y Menores de la Casa Real de la Moneda desta Villa de Madrid. Y sobrecarta de Sv Magestad, para la guarda, y observancia de él...

Madrid, Melchor Alvarez, 1683. 1 h., 52 p. Perg.

Cons. Leg. 11592.

1681, mayo 2, Madrid.

Arancel de los precios a que Su Magestad... manda se vendan en esta Corte las mercaderías y géneros que en él van declarados y no al que se les puso por la tasa general que por su Cédula Real se publicó en 14 de diciembre del año... 1680... y la justa ganancia que deven tener los Mercaderes... y a fin de este Arancel va el que... se ha hecho de los precios a que se han de pagar los alquileres de coches, literas... y demás carruage...

Madrid, Julián de Paredes, 1681. 12 h. Fol.

Cons. Lib. 1266, fol. 133.

Cons. Lib. 1474, núm. 19.

1682, abril 7, Madrid.

Privilegios exemptions y bulas conservatorias concedidas a la Sagrada Religión de San Juan y otros indultos y confirmaciones apostólicas...

4 h., 32 f. Fol.

Núm. 7.

1682, octubre 20, Madrid.

Auto del Consejo. Pago de Sisas reales por los cosecheros de uva.

Inserto en el núm. 1017.

Núm. 5184.

1682, diciembre 13, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad declara que el mantener, ni aver mantenido fábricas de sedas, paños, telas, y otros qualesquier tejidos, no ha sido, ni es contra la calidad de la Nobleza, inmunidades, ni prerrogativas de ella.

Madrid, Julián de Paredes, 1682. 3 f., 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 20.

1683, marzo 15, Madrid.

Real Cédula nombrando miembros de la Junta de Comercio y declarando sus facultades.

Inserta en Real Cédula de 1707 (núm. 656).

Cons. Lib. 1513, núm. 6.

1683, abril 2, Madrid.

Sobrecarta de S. M. para la guarda del privilegio y exenciones que ha de gozar el Tesorero y oficiales de la Casa de la Moneda de Madrid.

Inserta en el núm. 501.

Cons. Leg. 11592.

1683, mayo 16, Madrid.

Real Cédula expedida por el Señor Rey Don Carlos II. Para que a los Fabricantes de Textidos de Seda no se les pueda embargar, ni vender por deudas civiles los Tornos, Telares, y demás instrumentos de su uso.

Madrid, Blas Román (s. a.), 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 21.

Cons. Lib. 1513, núm. 3.

Osuna. Cartas. Leg. 427, tomo 1.º

1683, octubre 2, Madrid.

Auto del Consejo. Pago de Sisas reales por los cosecheros de uva.

Inserto en el núm. 1017.

Núm. 5184.

510

1683, noviembre 9, Buen Retiro.

Real Cédula. Administración de la renta del «Quinto y Arbitrio de la Nieve y Hielos».

Inserta en el núm. 953.

Cons. Leg. 34092, núm. 16.

511

1684, enero 30, Madrid.

Real Pragmática mandando cumplir las Ordenanzas insertas para labrar tejidos de seda de todos géneros, hilos de plata y oro, etc.

Insertas en el núm. 1030.

Cons. Lib. 1513, núm. 25.

512

1684, febrero 12, Madrid.

Real Cédula y Ordenanzas del Arte Mayor de la Seda.

Insertas en el núm. 1447.

Cons. Lib. 1514, núm. 50.

513

1684, febrero 26, Madrid.

Bando mandando que todos los armenios salgan de los Reinos en el término de seis meses.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 22.

514

1684, octubre 9, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad manda que la Moneda de Molino legítima vuelva a correr en estos Reynos...

Madrid, Julián de Paredes, 1684. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 84.

Oşuna. Cartas 427, tomo 1.º

515

1686, julio 1, Madrid.

Instrucción de la forma... que se ha de guardar... en la Administración... de la Bula de la Santa Cruzada...

8 f. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

516

1686, octubre 14, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad manda que los reales de a ocho... valgan diez reales de plata, con el nombre de escudos: Y los que nuevamente se fabricaren con nuevo cuño, valgan ocho reales de plata. Y los doblones de a dos, que al presente... tienen de valor treinta reales de plata, le tengan de treinta y ocho... y que todas corran con el premio... de a cincuenta por ciento.

Madrid, Julián de Paredes, 1686. 6 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 85.

1686, octubre 21, Madrid.

Auto del Consejo. Aclaración a la Pragmática de 14 de octubre, acerca del valor de la plata y oro.

1 h. Fol.

Núm. 5116.

1687, enero 10, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad manda se observe la que se promulgó en 27 de octubre de 1663 en que se prohíbe el uso, y fábrica de Pistolas, y Arcabuces cortos y manda, que las justicias Ordinarias procedan contra los transgresores, sin embargo de qualquier privilegio, y exempción que tengan con aumento de mayores penas.

Madrid, Julián de Paredes, 1687. 4 h. Fol.

Núm. 5117.

Inq. Leg. 3583, núm. 30.

1687, marzo 13, Madrid.

Real Provisión. Ordenanzas del gremio de alojeros.

Contiene además: Nuevos capítulos de las Ordenanzas. 26 enero 1699.

Visita a las alojerías de Madrid, 25 enero 1699.

18 f. Fol.

Cons. Leg. 8948, núm. 28.

1688, marzo 29, Madrid.

Real Provisión. Arriendo de Rentas Reales en Andalucía.

15 f. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 31.

1688, septiembre 16, Madrid.

Real Cédula aprobando el asiento hecho con Adrián de Roo y Baltasar Kiel, sobre la introducción y establecimiento de fábrica de lienzos y manteles Reales en el Reino de Galicia, a imitación de los de Flandes y Hoilanda.

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 4.

1689, enero 24, Madrid.

Real Cédula. Confirmando el privilegio concedido por Felipe III, a Valladolid, en 23 de julio de 1611, dándole el encabezamiento perpetuo de las alcabalas y tercias de ella y de los lugares de su tierra e infantado.

10 h. Fol.

Cons. Leg. 34106, núm. 3.

1689, febrero 7, Madrid.

Real Cédula. Nombrando Superintendente de los Hospitales de Madrid a D. Antonio Monsalve.

Inserta en el núm. 326.

Cons. Lib. 1510, núm. 9.

1689, junio 6, Madrid.

Instrucción que se ha de executar en el donativo que se ha de pedir y sacar a las personas que tienen oficio con título de su Magestad, y de las cantidades que cada uno ha de dar.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 24; 1510, núm. 2.

1689, junio 7, Buen Retiro.

Real Cédula prohibiendo el comercio con Francia, con motivo de haber declarado la guerra a S. M.

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 23; 1510, núm. 10.

1689, agosto 16, Madrid.

Real Cédula para Indias. Ninguna persona que deba algo a Hacienda, no pueda ser elegida para Alcalde Ordinario, ni para Oficio público ni de administración de Justicia, ni tener voto en tales elecciones.

Inserta en el núm. 2180.

Cons. Lib. 1487, núm. 11, fol. 171.

1689, octubre 24, Valencia.

Real Bando mandado publicar... por el Excelentísimo Señor Don Luys de Moscoso Ossorio Hurtado de Mendoza Sandoval y Rojas... Virrey y Capitán General del Reyno de Valencia, etc. Sobre. El manifiesto y bolta de las mercaderías de Francia que se hallan introducidas en el Reyno.

Valencia, Vicente Cabrera, 1689. 4 h. Fol.

Osuna. Leg. 571, núm. 1.

1690, abril 13, Madrid.

Real Cédula dando reglas para evitar que entren en España géneros de Francia.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 25.

1690, noviembre 13, Madrid.

Real Provisión mandando cumplir las leyes que prohíben la introducción de géneros de Francia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 26.

1691, mayo 8, Madrid.

Controversia sobre el puesto de Tesorero General de la Corona de Aragón.

12 f. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1691, julio 17, Madrid.

Pragmática en que Su Magestad manda se observe la que se promulgó en 10 de enero de 1687, en que se prohíbe el uso, y fábrica de las Pistolas, y Arcabuces cortos: y manda que las Justicias Ordinarias procedan contra los transgresores, sin embargo de qualquier privilegio...

Madrid, Julián de Paredes, 1691. 1 h., 7 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 33; 1510, núm. 11.

1691, octubre 25.

Orden circular encargando la observancia de las nuevas ordenanzas en cuanto a la ley que en peso, cuentas y marcas, corresponde a los tejidos, etc.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 5.

1691, octubre 31, Madrid.

Real Provisión. Prohibiendo lavar lanas en los ríos.

Inserta en el núm. 961.

Cons. Lib. 1477, núm. 36.

1691, noviembre 7, Madrid.

Real Provisión para que ningún Superintendente, ni Administrador de rentas reales despache a la cobranza de ellas más de un solo Ejecutor, excepto al servicio de Milicias.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 27.

1691, noviembre 26, Buen Retiro.

Pragmática. Arreglo de trajes y prohibición de coches.

7 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 32.

1692, enero 17, Madrid.

Real Cédula. Nombramiento de Prior de S. Juan.

Inserta en el núm. 949.

Núm. 28.

1692, marzo 25, Madrid.

Real Cédula. Nombramiento de Lugarteniente del Prior de S. Juan.

Inserta en el núm. 949.

Núm. 28.

1692, noviembre 5, Madrid.

Real Cédula mandando a don Agustín Palmir, sargento mayor del partido de Guadalajara, que el pie de milicias de aquel partido esté completo y que se hagan los ejercicios militares.

Osuna. Leg. 1886, núm. 28.

1692, noviembre 20, Madrid.

Real Provisión mandando cumplir las leyes de recogida de gitanos a los lugares donde residan de asiento, y que vistan y hablen como los demás vecinos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 34.

1692, noviembre 20, Madrid.

Real Provisión. Los maestros y oficiales de fábricas de seda, lana y otros géneros necesarios no puedan salir de las ciudades, villas y lugares de su residencia, ni del Reino, sin licencia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 35.

1692, noviembre 20, Madrid.

Real Provisión mandando, a las Justicias, que recojan los caballos que tengan las orejas cortadas, por ser del Real Servicio, y den cuenta de ello al Marqués de la Granja, Comisario General de la Caballería.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 36.

1693, enero 20, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias prendan y envíen a galeras a los franceses que se introducen en España y no están empleados en oficios serviles y mecánicos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 37.

1693, enero 21, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias cumplan la instrucción sobre registrar las cargas, coches, literas, etc., con el fin de evitar fraudes en los derechos que han de pagar los géneros comestibles, y otros.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 36 bis.

1693, enero 31, Madrid.

Real Provisión mandando guardar a los militares las preeminencias y privilegios que les están concedidos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 37 bis.

1693, febrero 5, Madrid.

Instrucción que la Junta del Resguardo de Rentas manda se observe por las personas que cuydan de los Registros puestos en los Lugares del Cordón.

4 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 33.

1693, febrero 5, Madrid.

Instrucción que Su Magestad ha mandado se dé a los Capitanes, Cabos, Oficiales y Soldados de las tres Compañías de Caballos, que de orden de Su Magestad se hallan en los Lugares del contorno de Madrid, para lo que han de observar en el resguardo de las Rentas Reales y Municipales.

4 f. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 34.

1693, febrero 26, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias cumplan las leyes y no permitan que los gitanos estén avecindados en los lugares que no sean de menos de 200 vecinos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 38.

1693, mayo 6.

Real Decreto. Se cese en las diligencias contra Pedro Isidro de la Mota, escribano, sobre entrega de los papeles de una quiebra.

Inserto en el número 876.

Cons. Lib. 1516, núm. 39.

1693, junio 6, Madrid.

Auto del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda [mandado reimprimir en 1726], por el que se formó el arancel de los derechos que han de llevar todos los Ministros que entienden en la administración, cobranza y paga, cuenta y razón, de las Rentas Reales y Servicio de Millones.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 6.

1693, junio 9, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias cumplan las leyes que prohíben la saca del Reino de oro, plata y moneda, y que los mercaderes extranjeros registren y pongan por inventario las mercaderías y géneros que hubieran de introducir, y den fianzas de que sacarán otras mercaderías y no moneda.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 39.

1693, junio 18.

Real Decreto. Se oiga en Justicia a los Escribanos de Provincia en el pleito que tratan con Pedro Isidro de la Mota, escribano del Juzgado de quiebras.

Inserto en el número 876.

Cons. Lib. 1516, núm. 39.

1693, diciembre 23, Madrid.

Real Cédula encargando al duque del Infantado el restablecimiento de Milicias en sus Estados, y el nombramiento de Cabos.

4 h. Fol.

*Núm. 5126.
Osuna. Leg. 1583.*

¿1693?

Forma en que para el mayor resguardo de los derechos de Rentas, ha mandado S. M. se trafiquen todos los géneros, así comestibles como de vestuarios, ropas, lienços, y demás cosas preciosas, que huvieren de entrar en esta Villa de Madrid, o transitar por ella a otras partes.

4 h. Fol.

*Cons. Lib. 1475, núm. 12, fol. 34.
Cons. Lib. 1474, núm. 40.*

1694, enero 20, Madrid.

Real Cédula mandando hacer repartimiento en los pueblos para soldados, de cada 100 vecinos uno.

2 h. Fol.

Núm. 5002.

1694, enero 29, Madrid.

Real Cédula, insertando la instrucción dada en 1654, a los Administradores generales y particulares de los Servicios de Millones.

Inserta en el número 948.

Cons. Leg. 34110, núm. 1, f. 22.

1694, marzo 8, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias, cada una en su jurisdicción, sustancien las causas de los malhechores brevemente.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 41.

1694, junio 13, Madrid.

Real Cédula concediendo privilegios a la Orden de S. Francisco.

Inserta en el número 583.

Núm. 5005.

1694, junio 20, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias cumplan las instrucciones dadas por el Consejo de las Ordenes, facilitando el traslado a Cataluña, atacada por los franceses, a los caballeros de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 42.

1695, febrero 26, Madrid.

Real Provisión expresando las penas en que incurrirán los que traten de rescatar a dinero los soldados, y los que no prendieren a los desertores.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 43.

1695, junio 12, Madrid.

Pragmática que Su Magestad manda publicar dando la forma en que deven vivir los Gitanos... [Publicada 14 junio 1695.]

6 f. Fol.

Núm. 7 A.

Cons. Lib. 1474, núm. 44.

Inq. Leg. 3583, núm. 35.

1695, agosto 11, Madrid.

Real Provisión para que se haga registro de las yeguas y potrancas.

6 h. Fol. Copia mss.

Núm. 8.

Cons. Lib. 1474, núm. 45.

Cons. Lib. 1510, núm. 21.

1695, diciembre 23, Madrid.

Real Cédula sobre las franquicias del papel.

7 h. Copia mss.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1696, febrero 16, Madrid.

Real Cédula. Encargando al Consejo de Hacienda la administración y cobranza del derecho de la Media Annata.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.
Cons. Lib. 1474, núm. 46. (Copia mss.)

1696, febrero 29, Madrid.

Real Cédula reorganizando las Milicias.

4 h. Fol.

Núm. 5003.
Osuna. Cartas, 429, núm. 12.

1696, marzo 1, Madrid.

Real Provisión declarando que los soldados de las Guardias de Corps, Españolas y Alemanas, deben gozar del fuero militar en lo civil y criminal.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 47.

1697, julio 10, Madrid.

Real Provisión mandando que en los Ayuntamientos y Acuerdos Capitulares se ponga y exprese el nombre del Corregidor que los presidiese y el de los Regidores que concurrieren.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 48.

1698, octubre 14, Madrid.

Real Cédula. Confirmando las franquicias concedidas a la Orden de S. Francisco. Confirmada por Real Cédula de 13 febrero 1702 (núm. 585).

Insertas ambas en el número 584.

Núm. 32.

1698, ¿diciembre 23?

La Junta Magna de el Real Servicio y comercio arrienda el derecho pribativo y prohibitivo de entrar, hazer, fabricar, moler, aderezar y vender todo género de Tabacos en el presente Reyno de Aragón, por tiempo de doze años, que empezarán á veinte y tres días del mes de Deziembre del presente año de mil seiscientos noventa y ocho, y fenecerán á veinte y dos días del mes de Deziembre de mil setecientos y diez...

22 p. Fol.

Núm. 4687.

1699, enero 26, Madrid.

Real Provisión. Nuevos capítulos de las Ordenanzas del gremio de alojeros.
Inserta en el número 519.

Cons. Leg. 8948, núm. 28.

1699, junio 23, Madrid.

Real Provisión. Prohibiendo la extracción de lanas.

Inserta en el número 852.

Cons. Lib. 1476, núm. 32.

1699, agosto 14, Madrid.

Pragmática que Su Magestad manda publicar, en orden al precio y tasa que han de tener los granos que se compraren y vendieren en estos Reynos.

Madrid, Julián de Paredes, 1699. 5 f. Fol.

Núm. 5168.

Cons. Lib. 1474, núm. 49.

Osuna. Leg. 571, núms. 86, 87, 88, 89, 90, 91.

S. xvii.

Acuerdo que el Reino hizo de servir a Su Magestad con doze millones...

1 h., 34 f. Fol.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada.

Núm. 4899.

S. xvii.

Solicitud de los «Herederos de viñas de la Villa de Madrid» para que se les permita vender por mayor el vino de sus cosechas a los taberneros de la Corte, lo que se les había prohibido «el año pasado de 1666».

2 h. Fol.

Núm. 5245.

¿S. xvii?

Representación a S. M. sobre la elección de los Corregidores, Alcaldes mayores y otros ministros de Justicia, y sobre la administración de ella.

5 f. Fol.

Cons. Lib. 1474, núm. 30.

S. xvii.

Consideraciones en favor de los Escrivanos de Provincia, para que se les haga nuevo aranzel.

3 f.

Reproducción del ejemplar de la Bca. de la Universidad de Granada. Colección Montenegro.

Núm. 4892.

1700, febrero 19, Madrid.

Real Provisión para las Justicias de Alcalá de Henares. No consientan que las mercaderías que van de paso para el abasto de Madrid se detengan y almacenen en esa ciudad, villas y lugares de su contorno.

2 h. Fol.

Núm. 5004.

1700, julio 21, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias en sus distritos hagan reintegrar a los Pósitos y Alhóndigas de todo lo que se les estuviere debiendo, así en trigo como en dinero.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 2, fol. 13.

1700, octubre 2, Madrid.

Copia del papel en que Carlos II dejó nombrados el Consejero de Estado y el Grande que han de asistir en la Junta de Gobierno.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 3, fol. 15.

1700, noviembre 2, Palacio.

Resolución de la Reina gobernadora acerca de cómo se han de expedir los despachos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 14.

1700, noviembre 27, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias reconozcan las cárceles, hagan que se reparen y tengan las prisiones necesarias para seguridad de los presos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 5, fol. 18.

1701, febrero 4.

Real Decreto sobre la administración y cobranza de los efectos aplicados a los Reales gastos secretos.

2 h. Copia mss.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º, fol. 3.

1701, febrero 10 (1).

Respuesta a los fundamentos con que el... Fiscal del Consejo de Indias, en papel de diez de febrero de 1701, remitido al P. General de la Compañía de Jesús... intenta probar, que ninguno de los Jesuitas, que... passan de Europa a las Misiones de Indias, pueda estar en los Colegios de dicha religión, ni obtener en ellos Cátedras, Púlpitos y Gobiernos...

24 f. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 1.

(1) A falta de fecha en la «Respuesta...», se ha puesto la del «papel».

582 bis

1701, marzo 2, Buen Retiro.

Real Decreto suprimiendo por un año, a beneficio de la Real Hacienda, los sueldos y goces de los ministros supernumerarios de los Consejos, Secretarías y Contadurías.

2 h. Fol. Copia mss.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º

583

1701, agosto 11, Madrid.

Real Cédula confirmando los privilegios concedidos a la Orden de S. Francisco, para que las Justicias se los guarden a todos los síndicos y hermanos espirituales.

Inserta Real Cédula de 13 junio 1694.

Núm. 5005.

584

1702, febrero 1, Barcelona.

Real Cédula confirmando los privilegios concedidos a la Orden de S. Francisco.

Inserta Reales Cédulas de 14 de octubre de 1698 y 13 febrero 1702.

2 h. Fol.

Núm. 32.

585

1702, febrero 13, Barcelona.

Real Cédula confirmando la de 14 de octubre 1698 (núm. 567), en la que se concede a los religiosos de la Observancia de S. Francisco, que puedan entrar libremente las cantidades que necesiten para su consumo.

Insertas ambas en el número 584.

Núm. 32.

586

1702, junio 13, Madrid.

Privilegio de los... Reyes de Castilla y León dado en favor del Hospital de San Lázaro de... Sevilla... ahora nuevamente confirmado por... Felipe Quinto...

1 h., 28 p. Fol.

Cons. Leg. 34155, núm. 8.

587

1702, agosto 7, Madrid.

Auto acordado del Consejo. Los arrendamientos de dehesas se hagan por el precio del año anterior.

Inserto en el número 798.

Cons. Lib. 1476, núm. 13.

1702, noviembre 11, Madrid.

Auto del Consejo sobre la forma que deben guardar los Tesoreros de las Sisas de Madrid en la paga de las cartas de pago, y libranzas de los créditos impuestos sobre ellas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 7, fol. 25.

1702, noviembre 25, Madrid.

Confirmación del Real Privilegio de los doze escusados por el señor Rey Don Felipe Quinto, que tiene el Hospital de San Cosme y San Damián que llaman de los Inocentes. [De Sevilla.]

3 h. Fol.

Cons. Leg. 34155, núm. 7.

1702, diciembre 24, Monserrate.

Real Decreto sobre el valimiento de Juros y otras rentas.

3 h. Fol. Copia mss.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º.

1703, marzo 3, Madrid.

Relación de la forma en que se han de expedir las órdenes para que de cada cien vecinos... se saque uno para poner los Tercios de Infantería Española... en el número de mil hombres...

2 h. Fol.

Núm. 5006, fol. 1.

Cons. Lib. 1475, núm. 8, fol. 27.

1703, marzo 5, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias vean la relación sobre la leva (3 marzo 1703), la guarden y cumplan.

2 h. Fol.

Núm. 5006, fol. 3.

Cons. Lib. 1475, núm. 9.

1703, marzo 15, Madrid.

Auto del Consejo sobre la forma y orden con que se ha de ir satisfaciendo a los acreedores sobre las Sisas de Madrid.

1 h., 44 cms.

Cons. Lib. 1475, núm. 10, fol. 31.

1703, marzo 24, Madrid.

Real Provisión. Instrucción y regla que se ha de observar y practicar en la Exacción de Gente del Vecindario, que Su Magestad... mandó executar en las dos Castillas, para la recluta de los Tercios Españoles...

2 h. Fol.

Núm. 5006, fol. 9.

1703, abril 26, Buen Retiro.

Real Cédula dando normas para la liquidación de la remisión de los débitos de contribuciones y derechos reales, dispuesta por Orden de 10 de abril del mismo año.

2 h. Fol.

Núm. 5111.

1703, mayo 11, Buen Retiro.

Real Decreto dando nueva regla para el sorteo de soldados.

1 h. Fol.

Núm. 5007.

1703, junio 1, Madrid.

Auto del Consejo para que a los contadores de las Sisas Reales y Municipales se les dé por una vez 3.000 ducados por su ocupación en las Sisas Reales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 11, fol. 32.

1703, septiembre 3, Madrid.

Auto del Consejo. Mandando que se cumpla lo dispuesto en cuanto al pago a los contadores.

Cons. Lib. 1475, núm. 11, fol. 32.

1703, octubre 13, Madrid.

Instrucción de lo que han de guardar... los alcaldes mayores... y demás Justicias... para conocer y proceder a la averiguación y castigo de cualesquier robos, hurtos y delitos...

Núm. 5243.

1703, noviembre 8, Madrid.

Auto del Consejo sobre compras de ganado lanar.

Inserto en el número 798.

Cons. Lib. 1476, núm. 13.

1704, enero 29.

Proyecto de la forma en que se deben restablecer y arreglar las Milicias destos Reynos.

7 f., 1 h. Fol.

Núm. 5008.

1704, febrero 1, Madrid.

Plan formado de orden de S. M. de la Leva de Milicias que debía hacerse en el Reino, número de Oficiales, soldados, sueldos, etc.

8 h. Fol.

Núm. 5014.

Cons. Lib. 1510, núm. 16.

1704, marzo 28, Plasencia.

Real Decreto. Suspendiendo la orden de que los hidalgos sirvieran en el Ejército de Extremadura.

Inserto en Real Provisión (núm. 604).

Cons. Lib. 1475, núm. 13, fol. 38.

1704, marzo 31, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 28 marzo 1704 para que hasta nueva orden se suspenda el cumplimiento de la que se había dado para que todos los hidalgos salieran a servir en la próxima campaña al Ejército de Extremadura.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 13, fol. 38.

1704, abril 3, Madrid.

Real Provisión. Los harineros que abastecen la Corte de harina, continúen en el mismo tráfico.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 14, fol. 40.

1704, abril 30, Plasencia.

Real Cédula, por la que haciendo pública la liga y tratados de Portugal con el Archiduque Carlos de Austria, se les declara enemigos de' Estado.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 15, fol. 41.

1704, mayo 14, Campo de Idaña la Nueva.

Real Decreto sobre paga de lo que se está debiendo al derecho de la media annata.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 16, fol. 43.

1704, agosto 13, Madrid.

Real Provisión, mandando publicar bando imponiendo la pena de la vida a todas las personas que ampararen o tuviesen ocultos a los soldados desertores.

1 h. Fol.

Núm. 5009.

Cons. Lib. 1475, núm. 17, fol. 44.

1704, septiembre 5, Madrid.

Real Provisión para que el patrón donde se alojaren los soldados, les dé pimienta, vinagre, sal y fuego, o en su lugar un real de plata al soldado de a caballo y doce cuartos al infante.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 18, fol. 45.

1704, septiembre 6, Madrid.

Real Provisión sobre las reglas que se han de observar en la leva del uno por ciento del vecindario y sorteo de Milicias.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 19, fol. 46.

1704, octubre 1, Madrid.

Real Decreto, valiéndose S. M. de la tercera parte de los censos impuestos sobre los Propios, Rentas y Arbitrios de los pueblos, y donde no hubiere censos, de la tercera parte de sus Propios, exceptuando Madrid y lo que tocara a lo Eclesiástico.

1 h. Fol.

Núm. 5169 (inserto en Real Provisión).

Cons. Lib. 1475, núm. 20, fol. 47.

1704, octubre 13, Madrid.

Instrucción que han de guardar y observar los Corregidores, Asistente, Gobernadores... y demás Jueces y Justicias de estos Reynos para la execución y cumplimiento del Decreto... (1 octubre 1704) inserto en la Provisión del Consejo (14 octubre 1704) ... para el valimiento de la tercera parte de los réditos de los censos impuestos sobre los Propios, Rentas y Arbitrios de las Ciudades, Villas y Lugares.

2 h. Fol.

Núm. 5170.

1704, octubre 14, Madrid.

Real Provisión. Inserta Real Decreto 1 de octubre 1704. Para mantener el Ejército se vale S. M. de la tercera parte de los censos impuestos sobre los Propios, Rentas y Arbitrios de todas las ciudades, villas y lugares.

1 h. Fol.

Núm. 5169.

1704, noviembre 11, Madrid.

Decreto de S. M. sobre el valimiento de cinco por ciento del valor de diferentes rentas, tercias y alcabalas.

Copia mss.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º, fol. 8.

1705, febrero 12, Madrid.

Pragmática que Su Magestad manda publicar sobre la minoración de los réditos de los censos.

Madrid, Herederos de Julián de Paredes, 1705. 4 h. Fol.

Núm. 5010.

Cons. Lib. 1475, núm. 21, fol. 48.

1705, febrero 22, San Lorenzo.

Real Decreto para el valimiento de las tierras, casas, dehesas y ganado.

Copia mss.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º, fol. 14.

1705, marzo 7, Madrid.

Real Provisión mandando que sin embargo de la leva y nueva formación de Milicias que se mandó hacer, se observe el modo antiguo de quintar, sacando por suerte de cinco, uno.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 22, fol. 51.

1705, marzo 23, Madrid.

Real Cédula mandando cumplir los capítulos de la Resolución de 17 de septiembre de 1704, sobre arrendamiento de las Rentas de Diezmos de la Mar de Castilla, Puertos Altos y del distrito de los de Vizcaya.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1705, julio 21, Madrid.

Real Decreto. Todo lo dependiente de Guerra se ejecute en virtud de Reales Ordenes del Secretario de Despacho.

Inserto en el número 620.

Cons. Lib. 1475, núm. 23, fol. 53.

620

1705, julio 23, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 21 julio 1705 para que todo lo dependiente de Guerra se ejecute en virtud de Reales Ordenes expedidas por el Secretario del Despacho de ella, Capitanes Generales, Gobernadores de las Armas, Tenientes Generales y Comandantes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 23, fol. 53.

621

1705, julio 26, Madrid.

Real Decreto. Se cumplan las leyes contra testigos falsos y falsos delatores.

Inserto en el número 622.

Cons. Lib. 1475, núm. 24, fol. 55.

622

1705, julio 28, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 26 julio 1705 mandando que se ejecuten las leyes que hay contra testigos falsos y falsos delatores.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 24, fol. 55.

623

1705, agosto 18, Madrid.

Real Provisión para que los gitanos que anduvieren en cuadrillas fuera de los pueblos se prendan y castiguen.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 25, fol. 56.

624

1705, septiembre 24, Madrid.

Real Cédula. Prohibiendo la caza en el Bosque y Monte del Pardo, Sitio Real de la Zarzuela, Casa de Campo y su término.

Inserta en el número 754.

Núm. 5017.

625

1705 octubre 10, Madrid.

Real Provisión para que los Ganados Serranos de Hermanos del Concejo de la Mesta entren a pastar en las mismas dehesas en que pastaron en 1704.

3 f. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 60, fol. 314.

1705, octubre 16, Madrid.

Real Cédula por la que se permite la extracción e introducción de varios frutos y géneros durante la guerra en navios propios y neutrales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 28, fol. 62.

1705, noviembre 28, Madrid.

Carta de S. M. al Virrey y Capitán General de Navarra, mandando hacer rogativas.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1475, núm. 26, fol. 59 v.

1705, diciembre 2, Madrid.

Real Cédula declarando la calidad de que han de ser las seis mil sacas de lana, destinadas cada año a la nación francesa, y la forma en que se han de entender los dos pesos impuestos en cada saca de las que se extraen por mar para enemigos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 30, fol. 66.

1705, diciembre 4.

Real Decreto. Restauración y aumento del comercio y fábricas.

Inserto en el número 630.

Cons. Lib. 1475, núm. 29, fol. 64.

1705, diciembre 7, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 4 diciembre 1705. Que las Justicias señalen los medios posibles en cada provincia para la restauración y aumento del comercio y las fábricas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 29, fol. 64.

1705, diciembre 31.

Real Decreto. Los vecinos deben dar a los soldados cama, leña, luz, aceite, vinagre, sal y pimienta.

Inserto en el núm. 632.

Cons. Leg. 1475, núm. 31, fol. 68.

1706, enero 2, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 31 diciembre 1705, mandando que los vecinos no tengan obligación de dar al oficial o soldado más que cama, leña, luz, aceite, vinagre, sal y pimienta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 31, fol. 68.

1706, enero 4, Madrid.

Real Cédula. Ordenanza que se ha de observar en los alojamientos y cuarteles de tropas, por lo tocante a los utensilios.

2 h. Fol.

Núm. 5011.

1706, febrero 22, Madrid.

Real Decreto por el que se fía a la Reina el Gobierno.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 32, fol. 70.

1706, marzo 4, Madrid.

Real Decreto. Orden al Marqués de Geofreville.

Inserto en el núm. 636.

Cons. Lib. 1475, núm. 32 bis, fol. 71.

1706, marzo 6, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 4 marzo 1706 ordenando al Marqués de Geofreville que destaque al Conde de Fienne para que pase a reconocer lo que más conviniese ejecutar, para el resguardo de los vasallos de la parte entre el Tajo y la Sierra de Gata.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 32 bis, fol. 71.

1706, marzo 16, Madrid.

Real Provisión mandando proceder contra los desertores y contra las personas que les hubieran comprado armas, etc.

1 h. Fol.

Núm. 5012.

Cons. Lib. 1475, núm. 33, fol. 73.

1706, marzo 22, Madrid.

Real Provisión para que a los catalanes y valencianos rebeldes se les embarquen los bienes.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 34, fol. 74.

1706, abril 15, Madrid.

Auto del Consejo mandando que los porteros y pajes de los señores del Consejo no lleven de los litigantes albricias ni propinas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 35, fol. 75.

1706, abril 25, Madrid.

Real Decreto« Mandando tomar las armas a todas las personas capaces para ello.

Inserto en el número 641.

Cons. Lib. 1475, núm. 36.

1706, abril 26, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 25 abril 1706 mandando que se armen todas las personas capaces de tomar las armas en todo el Reino, por la pérdida de Alcántara.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 36, fol. 76.

1706, julio 5, Campo Real de Jadraque.

Real Decreto. En Navarra y Castilla valga la moneda de Francia.

Inserto en el número 644.

Núm. 8 A.

1706, julio 7, Campo Real de Jadraque.

Manifiesto de S. M. sobre su salida de Madrid.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 37, fol. 78.

1706, julio 19, Burgos.

Real Provisión mandando guardar el decreto inserto 5 julio 1706, sobre que en Navarra y Castilla valgan la moneda de Francia, luises de oro, etc.

2 h. Fol.

Núm. 8 A.

Cons. Lib. 1475, núm. 38, fol. 79.

1706, octubre 19, Madrid.

Auto del Consejo declarando nulo todo lo actuado en tiempo del intruso dominio del Archiduque de Austria.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 39, fol. 81.

1706, octubre 27, Madrid.

Real Provisión concediendo moratoria a los dueños de ganados merinos para entrar en las dehesas.

Inserta en el número 798.

Cons. Lib. 1476, núm. 13.

1706, noviembre 6, Madrid.

Auto del Consejo mandando que no se usen caballos para trajinar, sino mulas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 40, fol. 83.

1706, noviembre 21, Madrid.

Instrucción que han de observar los Superintendentes y Administradores de Rentas Reales y Millones en la ejecución y práctica de el Decreto que expedí en veinte y uno de noviembre de este año, sobre Valimiento de lo enagenado y segregado de mi Real Corona.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas, 429, núm. 1^a.

1706, noviembre 21, Madrid.

Real Decreto. Para manutención de las tropas, se embarga el producto de las alcabalas, tercias reales, etc., y demás derechos enajenados de la Corona.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas, 429, núm. 1^a.

1706, noviembre 25, Madrid.

Real Decreto. Instrucción que han de observar los Superintendentes... en la ejecución... de el Decreto que expedí en veinte y uno de noviembre de este año...

2 h. Fol.

Osuna. Cartas, 429, núm. 1^a.

1707, enero 27, Madrid.

Real Provisión disponiendo castigos a los desertores.

Inserta en el número 661.

Núm. 5013, fol. 1.

1707, enero 27, Madrid.

Real Provisión insertando capítulos del Reglamento general establecido para la Infantería reglada.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 41, fol. 84.

1707, marzo 18, Madrid.

Real Cédula con la Instrucción que han de observar los Superintendentes y Administradores de las Rentas Reales y Servicios de Millones, en la averiguación que han de hacer para que tenga efecto la remisión concedida a los pueblos que hubiesen experimentado calamidades en el tiempo de la Guerra.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 42, fol. 86.

1707, marzo 22, Madrid.

Real Provisión para que se arme toda la nobleza, y esté pronta a las órdenes del Marqués de Bay.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 43, fol. 88.

1707, abril 3, Madrid.

Real Orden declarando que el perdón de débitos de rentas reales y servicio de Millones concedido a los pueblos que hubieran padecido por la guerra, se entienda en los lugares donde hubiera sido publicado el saqueo o quema.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 44, fol. 89.

1707, mayo 15, Buen Retiro.

Real Cédula restableciendo la Junta de Comercio insertando el Real Decreto de 29 enero de 1679, de su primitiva formación, y la Real Cédula de 15 marzo 1683, declarando su jurisdicción y facultades.

6 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 6.

1707, mayo 15, Buen Retiro.

Carta de S. M. al Virrey de Navarra avisando de la victoria de Almansa y mandando hacer rogativas.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1475, núm. 27, fol. 60 v.

1707, junio 30, Madrid.

Auto acordado del Consejo. No se imprima nada sin licencia del Consejo.

Inserto en el núm. 675.

Cons. Lib. 1475, núm. 55, fol. 108.

1707, julio 29, Madrid.

Real Decreto por el cual a la nobleza y vasallos del estado general de Aragón y Valencia se les mantiene en la posesión de sus fueros y exenciones.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1475, núm. 63, fol. 122.

660

1707, octubre 18, Madrid.

Real Decreto pidiendo un donativo forzoso a los seculares y voluntario a los eclesiásticos, para continuar la guerra.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 45, fol. 90.

661

1708, enero 13, Madrid.

Real Provisión insertando la de 27 enero 1707, disponiendo castigos a los desertores y a las personas que les compraren armas, etc.

2 h. Fol.

Núm. 5013, fol. 1.
Cons. Lib. 1475, núm. 46, fol. 92.

662

1708, enero 18, Madrid.

Real Decreto sobre lo que se ha de observar con los desertores.

1 h. Fol.

Núm. 5013, fol. 3.

663

1708, enero 21, Madrid.

Real Decreto. Forma de hacer los alojamientos.

Inserto en el número 664.

Cons. Lib. 1475, núm. 47, fol. 94.

664

1708, enero 22, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto 21 enero 1708 mandando que los alojamientos se hagan en las casas de los Pecheros, y ocupadas éstas, en las de los Hidalgos, y si no bastase, se suplique a los Eclesiásticos que los admitan.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 47, fol. 94.

665

1708, enero 25, Madrid.

Real Decreto. Se quiten los puertos secos entre Castilla y Aragón.
Inserto en el número 666.

Cons. Lib. 1510, núm. 23.

Cons. Lib. 1475, núm. 48, fol. 96.



1708, enero 28, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto, 25 enero 1708, para que se quiten los puertos secos entre Castilla y Aragón y se franquee con igualdad el comercio.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 23.

Cons. Lib. 1475, núm. 48, fol. 96.

667

1708, mayo 21, Buen Retiro.

Real Decreto. Indultando las visitas y residencias.

Inserto en el número 668.

Cons. Lib. 1475, núm. 49, fol. 98.

668

1708, mayo 25, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto, 21 mayo 1708, indultando las visitas y residencias que tienen facultad de hacer los jueces de las Cabezas de Partidos en los lugares de su jurisdicción, poniendo dichos lugares, en poder del Depositario de la Real Hacienda, la misma cantidad con que habían de asistir a los jueces de la Cabeza de Partido.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 49, fol. 98.

669

1708, julio 11, Buen Retiro.

Confirmación de privilegios a la Sacra Religión de San Juan, por el rey... Don Phelipe Quinto...

Madrid, 1708. 3 h., 1 h. mss.

Núm. 9.

670

1708, julio 18, Madrid.

Bando mandando salir de la Corte a los oficiales que en tiempo de los enemigos se presentaron en la Comisaría General para tomar partido con ellos, y a los procesados y desterrados por el mismo delito de difidencia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 50, fol. 100.

671

1708, agosto 27, Madrid.

Real Provisión mandando observar la Pragmática de 14 de agosto de 1699, que fija el precio de los granos en Murcia, Jaén, Granada y la Mancha.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 51, fol. 101.

672

1708, septiembre 1, Madrid.

Real Provisión mandando guardar la de 18 agosto 1705 sobre el castigo de los gitanos que no cumplen la pragmática promulgada contra ellos en 14 junio 1695.

2 h. Fol.

Núm. 9 A.

Cons. Lib. 1475, núm. 52, fol. 102.

1708, octubre 13, Madrid.

Real Provisión. Ordenando extinguir la langosta, dando facultad para que se rompan las tierras donde estuviera aovada.

1 h. Fol.

Núm. 4688.

Cons. Lib. 1475, núm. 53, fol. 104.

1709, febrero 22, Madrid.

Real Provisión mandando que nadie pueda trajinar en caballos con aparejos redondos, sino en borricos, mulas o machos con cencerros, excepto los trajineros para el abasto de Sevilla, el labrador para el uso de su cortijo, los equipajes de los soldados y las recuas caballares de maragatos y gallegos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 54, fol. 106.

1709, marzo 6, Madrid.

Real Provisión mandando observar el Auto acordado del Consejo de 30 junio de 1707, sobre que no se imprima sin licencia del Consejo o del Comisionado.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 55, fol. 108.

1709, mayo 9, Madrid.

Auto del Consejo. No se permita la entrada de la moneda de Francia llamada pesetes.

Inserto en el número 677.

Cons. Lib. 1475, núm. 57.

1709, mayo 10, Madrid.

Real Provisión para que no se permita la entrada, en los Reinos, de la moneda de reales sencillos y de a dos, fábrica de Francia, que llaman Pesetes, ni otra alguna que no sea los luses de oro, pesos y medios pesos que llaman libras blancas, ni la saca de oro y plata.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 57, fol. 114.

1709, mayo 16, Madrid.

Auto del Consejo. Reducción de moneda introducida de Francia.

Inserto en el número 679.

Núm. 5015.

Cons. Lib. 1475, núm. 58.

1709, junio 1, Madrid.

Real Provisión insertando Auto del Consejo, de 16 de mayo de 1709. Reducción de la moneda introducida de Francia a su valor intrínseco.

2 h. Fol.

Núm. 5015.

Cons. Lib. 1475, núm. 58.

1709, junio 4, Madrid.

Real Provisión mandando que en donde se hubiese cogido cebada, no se exceda del precio de la tasa.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 59, fol. 118.

1709, junio 4, Madrid.

Real Provisión prohibiendo la extracción de granos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 61, fol. 120.

1709, junio 5, Guadalajara.

Instrucción que han de observar los Gobernadores, y demás Justicias de estos Reynos en la ejecución del Auto del Consejo que se les remite. [Reconocimiento de moneda.]

2 h. Fol.

Núm. 5244.

1709, junio (s. d.).

Circular comunicando las resoluciones de S. M. sobre que la moneda francesa se admita en pago de débitos reales, conforme al valor que antes tenía.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 60, fol. 119.

1709, julio 3, Madrid.

Real Provisión mandando que los que se hubiesen desavecindado de los lugares cortos, e introducidos en ciudades y pueblos de crecida población, se restituyan a sus antiguos domicilios.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 62, fol. 121.

1709, julio 30, Madrid.

Real Provisión para que el donativo que se había comenzado a practicar como voluntario, se haga preciso, regulando a doce reales por persona sin excepción de los nobles, ni exentos, para gastos de la guerra.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 64, fol. 124.

1709, agosto 17, Madrid.

Real Provisión, en que para ocurrir a la extracción de granos se dispone, que no se puedan sacar de los pueblos, sin que preceda obligación de traer tornaguía.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 68, fol. 283.

1709, agosto 27, Madrid.

Real Provisión mandando que dentro de un mes se reintegren todos los Pósitos y Alhóndigas en los granos y maravedises, que se les están debiendo.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 69, fol. 285.

1709, octubre 30, Madrid.

Bando para que cese el comercio con la Corte de Roma en todo lo temporal.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 70, fol. 286.

1709, noviembre 7, Madrid.

Bando prometiendo gracias y exenciones a las personas que se alistén en las Milicias para la próxima campaña y marcha de la otra parte de los Pirineos.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1475, núm. 71, fol. 287.

1709, noviembre 18, Madrid.

Real Cédula, encargando al marqués de Valde Guerrero hacer una recluta de caballos para la remonta de los ejércitos, en la Provincia de la Mancha Alta y Baja, tierra de Alcaraz, Toledo y Cuenca.

2 h. Fol.

Cons. Leg. 34153, núm. 18.

1709, noviembre 30, Madrid.

Real Decreto mandando cesar el valimento sobre rentas, derechos y oficios.

Copia mss.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 16.

1709, diciembre 6, Madrid.

Informes que da al Rey, el Bailío de Lora D. Juan de Villavicencio, Teniente de Gran Prior de San Juan, sobre los motivos que ha habido para impedir al Cabildo de la Iglesia de Toledo, en sede vacante, el uso de la jurisdicción que ejercía el Arzobispo Cardenal Portocarrero.

9 h. Fol.

Núm. 10.

1709, diciembre 11, Madrid.

Bando mandando que todos los españoles que se hallaren en Roma sin licencia de S. M. se presenten en la Corte.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 72, fol. 288.

1709, diciembre 16, Madrid.

Orden del Lcdo. Luis Curiel participando cómo S. M. por Real Decreto de 12 diciembre 1709, concedió a todos los secretarios del Reino de Galicia indulto de sus visitas, en lo tocante a cargos generales y comunes, sin perjuicio de los agravios de partes, rentas reales, y caudales públicos, y que su producto sea para gastos de guerra.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 73, fol. 289.

1709, diciembre, Madrid.

Forma en que se ha de hacer la cuenta de los derechos de las rentas de diezmos, uno y medio por ciento, primero y segundo dos por ciento, con el premio de la plata.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 74, fol. 290.

1709.

Decreto. Valimento de la mitad del haber líquido de juros.

Copia mss.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 18.

1710, enero 20, Madrid.

Real Provisión mandando reconocer la gente que pasare por los pueblos a fin de impedir que los prisioneros se pasen a Portugal.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 75, fol. 292.

1710, enero 25, Madrid.

Real Provisión valiéndose S. M. de la tercera parte del importe de los Arrendamientos de las Dehesas, excepto las boyales.

1 h. Fol.

Núm. 5171.

Cons. Lib. 1475, núm. 76, fol. 293.

1710, enero 25, Madrid.

Instrucción que han de observar y guardar los Corregidores y demás Justicias del Reyno, para el valimiento de la tercera parte del valor de los Arrendamientos de las yervas, de Dehesas, Sotos, Prados y términos Concegiles, sobre que estuviesen concedidos Arbitrios de que su Magestad se ha servido valerse este año...

2 h. Fol.

Núm. 5172.

Osuna. Cartas 429, núm. 1.º.

1710, febrero 25, Madrid.

Real Provisión mandando que a los maestros de Postas de las carreras corrientes y otras que se mandaren poner, teniendo los caballos que deben, se les guarden las exenciones concedidas; y se especifican las carreras de postas establecidas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 77, fol. 294.

1710, julio 11, Madrid.

Real Provisión mandando que a los que conducen trigo para el Pósito de la Corte, no se les lleve derechos de Portazgo, ni Pontazgo, ni paguen el cuarto de medida, ni el derecho de cuchara, ni otro alguno.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 78, fol. 296.

1710, julio 30, Madrid.

Real Provisión sobre las cuentas, cobranza y gastos de penas de Cámara.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 79, fol. 297.

1711, enero 25, Mallén.

Real Cédula. Asiento de proveedor general de las seis galeras de que se compone la Escuadra, a favor de D. Juan Miqueli.

27 p. Fol.

Núm. 5279.

1711, mayo 21, Madrid.

Real Provisión. Se remita testimonio al Consejo de todas las causas hechas en los cuatro años anteriores, sobre extracción de oro, plata, caballos, etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 80, fol. 299.

1711, octubre 10, Madrid.

Auto del Consejo mandando que todos los escribanos se examinen en el Consejo y que cesen los jueces nombrados para este efecto en las Chancillerías y en las Audiencias de Sevilla y Galicia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 81, fol. 301.

1711, octubre 19, Madrid.

Real Provisión insertando Auto del Consejo de 10 octubre mandando que los escribanos se examinen en el Consejo, etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 83, fol. 306.

1712, enero 2, Madrid.

Real Decreto. Valimento de la tercia y décima parte de hierbas, montes, y dehesas.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 22.

1712, marzo 14, Madrid.

Real Provisión mandando recoger los caballos tronzos, que se habían entregado a las tropas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 84, fol. 308.

1712, marzo 18, Madrid.

Consulta del Consejo de Estado sobre el título, honores y tratamiento de los Príncipes de la sangre en España y el que se había de dar al Duque de Bandoma. Resolución de S. M.

6 h. mss.

Cons. Lib. 1475, núm. 85, fol. 309.

1712, junio 14, Madrid.

Pragmática y Asiento, entre las jurisdicciones de Su Magestad como Rey, y como Gran Maestre de la Inclita, Real y Militar Religión de N. Sra. de Montes,a y S. Jorge de Alfama... Establecida en 2 de noviembre 1596. Publicada en 3 de diciembre 1596. Confirmada en 14 junio de 1712. Reimpresa en 15 enero 1733...

Valencia, Antonio Bordazar, 1733, 13 p. Fol.

Núm. 5123.

1712, junio 17, Madrid.

Real Provisión encargando a las justicias que velen sobre los excesos de los escribanos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 86, fol. 314.

1712, junio 28, Madrid.

Real Provisión para que a los Maestros de Postas se les guarden sus exenciones, excepto en el repartimiento del doblón y el donativo, y en lo que toca a alojamientos, en el caso de que se reparta a los hidalgos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 87, fol. 315.

1712, agosto 22, Buen Retiro.

Instrucción que han de observar los Superintendentes generales de las veinte y una Provincias... para la remisión de débitos...

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 24.

1712, agosto 22, Buen Retiro.

Real Decreto. Remisión de diferentes derechos.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 23.

1712, agosto 23, Buen Retiro.

Real Cédula. Preeminencias de que deben gozar los oficiales de Milicias.

2 h. Fol.

Núm. 5016.

1712, septiembre 6, Buen Retiro.

Real Cédula, citando para las Cortes, en, las que se había de confirmar la renuncia al trono de Francia, y la sucesión a la corona de España, de la casa de Saboya, en caso de no tener el Rey descendencia.

2 h. Fol.

Núm. 5174.

1712, octubre 20, Buen Retiro.

Real Cédula mandando que los tesoreros de las provincias den fianzas, y que su nombramiento haya de ser a consulta del Gobernador o Director General de la Real Hacienda.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 89, fol. 322.

1712, noviembre 5, Madrid.

Escritura de renuncia de Felipe V a la Corona de Francia.

Inserta en el núm. 723.

Cons. Lib. 1475, núm. 93, fol. 330.

1712, noviembre 30, Buen Retiro.

Real Cédula concediendo exenciones y otras gracias a Francisco Vázquez de León, para la fábrica de tejidos de oro, plata y seda, establecida en Madrid.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 7.

1712

Tarifas para los ajustamientos del sueldo de todos los Oficiales, vivos y reformados, y soldados de Infantería, Cavallería, Dragones, Artillería, Guardias de Corps y de Infantería... (s. a.).

Valencia, Antonio Bordazar, 1712. 3 h., XXIII pl. Fol.
Núm. 5173.

721

1713, febrero 6, Madrid.

Real Provisión. Ninguno use oficio de Regidor en virtud de nombramiento de los propietarios, hallándose éstos sirviendo oficios de tales Regidores.

1. h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 90, fol. 323.

722

1713, marzo 6, Madrid.

Real Provisión concediendo moratoria a los Hermanos del Honrado Concejo de la Mesta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 91, fol. 324.

723

1713, marzo 18, Madrid.

Ley mandando observar e insertando la renuncia hecha por Felipe V de todos los derechos a la Corona de Francia, otorgada en 5 de noviembre 1712. (Sigue Real Cédula mandando poner como apéndice las renunciaciones de los duques de Orleáns y de Berry a la Corona de España, 30 mayo 1713.)

1 h., 14 f. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 93.

724

1713, mayo 4, Madrid.

Real Provisión sobre prohibición de armas, insertando la Pragmática de 17 julio 1691 y a su vez la de 27 de octubre 1663 prohibiendo el uso, introducción y fábrica de pistolas y arcabuces cortos, etc. Publicada el 5 de mayo.

4 h. Fol.

Núm. 10 A.
Cons. Lib. 1475, núm. 92, fol. 326.

725

1713, mayo 30, Madrid.

Real Cédula, insertando las renunciaciones de los duques de Orleáns y de Berry a la Corona de España.

Inserta en el núm. 723.

Cons. Lib. 1475, núm. 93, fol. 330.

1713, julio 24, Madrid.

Real Provisión por la que se permite a los visitadores y Guardas de Rentas Reales, el uso de armas de fuego prohibidas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 94, fol. 345.

1713, agosto 26, Madrid.

Real Provisión mandando poner en ejecución las providencias conducentes a evitar que se introduzca en los Reinos la peste que había comenzado en Viena y extendido por Italia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 95, fol. 346.

1713, agosto 28, Madrid.

Real Decreto exhortando a los vasallos a que suministren un donativo para su tiar a Barcelona que se había rebelado.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 96, fol. 348.

1713, agosto 29, Madrid.

Instrucción para evitar el mal contagioso de Alemania, extendido por Hungría, Bohemia, Moravia y Baviera.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 97, fol. 349.

1713, septiembre 16, Madrid.

Real Provisión permitiendo a los Visitadores y Guardas de la Renta de la Pólvera el uso de armas de fuego prohibidas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 98, fol. 350.

¿1713?

Bando prohibiendo las rifas aunque su importe se aplique a alguna obra pía.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 99, fol. 352.

1714, febrero 25, Madrid.

Real Cédula permitiendo a los Ministros Visitadores y Guardas de las Sisas y Millones de la Corte, el uso de armas prohibidas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 101, fol. 354.

1714, marzo 18, Madrid.

Instrucción para los Superintendentes de Provincia, de lo que debían observar en el manejo de la Superintendencia tocante a Justicia, Policía, Finanzas y Tropas.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 103, fol. 357.

1714, marzo 18, Madrid.

Copia de los Títulos despachados a los Superintendentes de Provincia, que de nuevo se crean.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 102, fol. 355.

1714, abril 17, Madrid.

Acuerdo de la Sala de Alcaldes. Conocimiento que deben tener los Alcaldes y forma de proceder, en las causas y delitos que se expresan.

1 h. Fol.

Núm. 5175.

1714, abril 23, Madrid.

Real Decreto reglando el Consejo de Guerra.

Inserto en núm. 740.

Núm. 11.

1714, mayo 12.

Real resolución. Los catedráticos asciendan por el orden y graduación con que el Consejo los propone.

Inserta en el núm. 2030.

Núm. 4714.

1714, mayo 23, Madrid.

Real Cédula. Concediendo exenciones al molino de papel de D. Diego Ramírez de Loaysa, en la villa de La Adrada.

Inserta en el núm. 831.

Cons. Lib. 1513, núm. 8.

1714, mayo 31, El Pardo.

Real Cédula. Exenciones al molino de papel de la villa de La Adrada.

Inserta en el núm. 831.

Cons. Lib. 1513, núm. 8.

1714, octubre 3, El Pardo.

Real Cédula insertando el Decreto de 23 abril 1714, reglando el Consejo de Guerra, su manejo y funciones, nombrando los ministros, fijando los sueldos, revocando el Fuero Militar y declarando quién lo debe de gozar.

3 h. Fol.

Núm. 11.

Cons. Lib. 1475, núm. 105, fol. 363.

741

1714, diciembre 7, Madrid.

Real Cédula quitando los Puertos secos de entre Castilla, Aragón, Valencia y Cataluña, corriendo entre ellas libre comercio.

1 h. Fol.

Núm. 12.

742

1714, diciembre 8.

Real Decreto. Administración de las rentas Generales.

Inserto en la Real Cédula de 20 diciembre (núm. 744).

Núm. 13.

743

1714, diciembre 19, Madrid.

Real Cédula perdonando a los desertores de Infantería.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 106, fol. 366.

744

1714, diciembre 20, Madrid.

Real Cédula, mandando guardar el Decreto de 8 diciembre de 1714. Las rentas generales se administren por una mano y bajo una Junta y Administración General en Madrid, y se cobren los derechos conforme a los aranceles del tiempo de Carlos II.

2 h. Fol.

Núm. 13.

Cons. Lib. 1475, núm. 107, fol. 368.

745

1714.

Noticia del Monte de Piedad de las ánimas del Purgatorio que bajo de la Real Protección se erige en el Real Monasterio de las Descalzas Franciscanas de esta Corte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 40.

1714.

Notificación del despacho del Presidente del Consejo de Hacienda, sobre el repartimiento del servicio de Milicias para el año 1714.

1 h. Fol.

Núm. 5246.

1714

Real Decreto por el que se advierte al Consejo de Ordenes que su jurisdicción está limitada a las materias eclesiásticas y temporales que tocan a las Ordenes Militares. (Resolución a la consulta de 12 abril y 13 septiembre ¿1714?)

2 h. mss.

Cons. Lib. 1475, núm. 104, fol. 361.

1715, febrero 10, Buen Retiro.

Real Decreto. Los ministros del Consejo consulten a S. M. para el mejor gobierno del reino.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 40.

1715, marzo 28, Buen Retiro.

Real Decreto reponiendo en su empleo de Inquisidor General al Cardenal Justice, y a los Ministros del Consejo de Castilla, depuestos con motivo de la dependencia del edicto y proscripción del papel del Fiscal General.

(s. l.) Impr. calle de la Gorguera. 1 h. Fol.

*Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 41.**Cons Lib. 1510, núm. 17.*

1715, junio 9, Aranjuez.

Copia de quatro Decretos Reales, expedidos por Sv Magestad al Consejo Real de Castilla. El uno en razón del nuevo Reglamento del, y sus Ministros [Aranjuez, 9 junio 1715]. Otro en que se manda no aya Consejo los días de fiesta de Corte [21 junio 1715]. Otro del Nuevo Reglamento de la Sala de Alcaldes de Corte, y sus Ministros [22 junio 1715] y otro restituyendo a Madrid su Corregidor, y Tenientes, la Jurisdicción Ordinaria, Civil, y Criminal [22 junio 1715].

Madrid, Jerónimo Estrada, 1715. 6 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núms. 108 a 111, fol. 370.

1715, junio 21, Aranjuez.

Real Decreto. Al Consejo de Castilla para que no se celebre Consejo los días de fiesta.

Inserto en el núm. 750.

Cons. Lib. 1475, núm. 109.

1715, junio 22, Aranjuez.

Real Decreto para el Consejo de Castilla. Reglamento de la Sala de Alcaldes de Corte.

Inserto en el núm. 750.

Cons. Lib. 1475, núm. 110.

1715, junio 22, Aranjuez.

Real Decreto para el Consejo de Castilla. Restituyendo a Madrid su Corregidor y Tenientes, la Jurisdicción ordinaria, civil y criminal.

Cons. Lib. 1475, núm. 111.

1715, julio 29, Buen Retiro.

Real Cédula insertando la de 24 septiembre 1705, prohibiendo la caza en El Pardo, Sitios de la Zarzuela, Casa de Campo, etc.

4 h. Fol.

Núm. 5017.

1715, agosto 23, Buen Retiro.

Real Decreto innovando, y alterando, el de 23 abril 1714, que regla el Consejo de Guerra, disponiendo que dos de los seis Ministros Militares, sean Capitanes Generales de la Armada, y dando normas para la administración de justicia.

4 h. Fol.

Núm. 14.

Cons. Lib. 1475, núm. 112, fol. 376.

1715, octubre 30, Buen Retiro.

Real Decreto en que conforme a los Decretos de 1641 y 1714, se resuelve que el conocimiento de las causas de amancebamiento, resistencias, garitos, vender y revender, y tiendas, está concedido a la Justicia Ordinaria, sacándolos de la jurisdicción Militar.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 114, fol. 381.

Hac. Lib. 6064, nú. 20.

¿1715?

Instrucción a las justicias de las fronteras para evitar la introducción del mal contagioso de Alemania, y demás partes que se expresan en la copia del «vando publicado en la Corte de Roma en 21 junio de 1715».

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1475, núm. 113, fol. 380.

¿1716?, febrero 5.

Instrucción que deben observar los Corregidores y demás Ministros a cuyo cargo estuviere el tomar las cuentas de los Arbitrios de que huvieren usado las Ciudades, Villas y Lugares del Reyno... (sin fecha).

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 49.

759

1716, enero 16, Madrid.

Pragmática que S. M. ha mandado promulgar, prohibiendo los desafíos, con aumento de penas.

Madrid, Jerónimo de Estrada, impresor del Consejo de Castilla, 1716. 4 h. Fol.

Núm. 15.

Cons. Lib. 1476, núm. 1.

760

1716, abril 7, Madrid.

Pragmática mandando observar las leyes que imponen penas contra los monederos falsos, y se ejecuten no sólo contra los que fabrican moneda con cuño de los Reinos de S. M., sino también contra los de qualquier otra Corona.

2 h. Fol.

Núm. 16.

761

1716, abril 26, Aranjuez.

Real Cédula para que la ciudad de Murcia convocase su Ayuntamiento y tratase de la prorrogación de las contribuciones que se habían impuesto con motivo de los gastos de la guerra.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 18.

762

1716, mayo 3, Aranjuez.

Real Cédula mandando cumplir las leyes que expresan la forma de cortar y replantar los montes.

2 h. Fol.

Núm. 17.

Cons. Lib. 1476, núm. 2, fol. 4.

763

1716, mayo 5.

Instrucción para la administración de rentas y repartimiento de contribuciones en los pueblos.

Inserta en el núm. 878.

Núm. 5023.

764

1716, julio 27, Madrid.

Real Provisión. Normas para dar cuenta de las penas de Cámara y gastos de Justicia.

2 h. Fol.

Núm. 5176.

1716, agosto 8, Buen Retiro.

Real Decreto declarando excepciones, entre los militares, a los comprendidos en la prohibición de armas, dispuesta por la Pragmática publicada en 5 mayo 1713, y disponiendo que no se embarace en los Puertos el desembarco de fusiles, ni se impida la fabricación de armas excepto en Cataluña, Aragón y Valencia.

2 h. Fol.

Núm. 18.

Cons. Lib. 1476, núm. 3, fol. 6.

1716, agosto 11, Buen Retiro.

Real Decreto concediendo el Fuero Militar a los Capitanes y Oficiales de las Compañías del partido de las Alpujarras y de toda la Costa de Granada que asisten a su socorro en los insultos de los moros que penetrarían sin esta oposición.

Núm. 18.

Cons. Lib. 1476, núm. 3.

1716, agosto 21.

Real resolución. Ordenando S. M. que para cada cátedra se le propongan tres sujetos.

Inserta en el núm. 2030.

Núm. 4714.

1716, agosto 27, Buen Retiro.

Real Decreto resolviendo que el Cuerpo de Artilleros de Málaga subsista sin sueldo, pero con el Fuero de Artillería.

Inserto en el número 765.

Núm. 18.

Cons. Lib. 1476, núm. 3, fol. 6.

1716, diciembre 7, Madrid.

Real Decreto. Tarifas de portes de cartas.

3 h., 1 h. pleg. Fol.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º, fol. 44.

1716, diciembre 23, Madrid.

Real Cédula. Registro de embarcaciones extranjeras.

Inserta en el número 1048.

Cons. Lib. 1477, núm. 86.

¿1716?

Bando prohibiendo en Madrid los bailes de máscaras. Sin fecha.

1 h. Fol.

Núm. 19.

Cons. Lib. 1510, núm. 19; 1475, núm. 100.

¿1716? S. f.

Aviso al público, anunciando sillas de mano de alquiler para ir a «los festines de máscara» en el Coliseo de los Caños del Peral, durante el carnaval.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 19.

¿1716? S. f.

Aviso al público anunciando coches de alquiler para asistir al baile de máscaras del «Amphiteatro» de los Caños del Peral, «el día 4 del corriente».

1 h., 40 cm.

Cons. Lib. 1510, núm. 19.

¿1716? S. f.

Aviso al público. Anunciando un baile de máscaras con motivo de celebrarse el «día 4 del corriente» el del nombre de S. M., en el Coliseo de los Caños del Peral.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1510, núm. 19.

1717, enero 15, Madrid.

Pragmática que Su Magestad manda promulgar, dando regla y estableciendo nueva forma en que desde aora en adelante han de vivir los que se dizen Gitanos y Gitanas.

Granada, Nicolás Prieto, 1717. 6 f. Fol.

Núm. 4689.

1717, mayo 14.

Pragmática dando normas para hacer registro de gitanos en los lugares donde estuviesen avocindados.

Inserta en el núm. 906.

Cons. Lib. 1477, núm. 13.

1717, julio 20, El Pardo.

Orden de S. M. prescribiendo lo que se ha de observar para las Reclutas de gente voluntaria... para completar los Regimientos de Infantería.

5 h. Fol.

Núm. 19 A.

1717, julio 21, El Pardo.

Orden de S. M. para recoger, corregir y emplear los vagabundos y otros ociosos; como también para ocupar y socorrer a los pobres, incapaces de ganar la vida, en conformidad y observancia de las leyes del Reyno.

2 h. Fol.

Núm. 19 B.

1717, septiembre 19, El Pardo.

Resolución de S. M. Normas que se han de observar y guardar con los desertores y soldados de leva. (Con motivo de dudas en las órdenes de 20. y 21 de julio de 1717.)

Sigue Real Orden de 13 diciembre 1717.
4 h. Fol.

Núm. 5019.

1717, octubre 25, San Lorenzo.

Real Decreto. Prohibición de introducir azúcar, dulces, etc., de Portugal.

Inserto en el número 993.

Cons. Lib. 1477, núm. 52.

1717, noviembre 4, Madrid.

Real Provisión prohibiendo la entrada de azúcares, dulces y cacao de Marañón, que vienen de Portugal.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 5, fol. 24.

1717, noviembre 5, Madrid.

Real Cédula resolviendo formar cuarteles para las reales guardias, dentro de Madrid, poniendo la fábrica y dirección de ellos al cuidado del marqués del Vadillo, don Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre.

(Comunicada por el marqués del Vadillo a 10 de noviembre 1717.)

3 h. Fol.

Núm. 5018.

1717, noviembre 28, Madrid.

Real Cédula extinguiendo los estancos de aguardientes y licores, y los derechos de la renta de pescados.

1 h. Fol.

Núm. 4690.

1717, diciembre 13.

Real Orden. Normas para hacer la recluta.

Inserta en el número 779.

Núm. 5019.

1717.

Instrucción que el año de mil setecientos y diez y siete se expidió para poner en los Navíos mercantiles que arribasen a los Puertos de España, los Guardas que previenen los Capítulos de Paces.

Inserta en el número 1048.

Cons. Lib. 1477, núm. 86.

1718, febrero 18, Madrid.

Real Cédula por la cual se extinguen los juzgados del Contrabando y se manda que estén al cuidado de los Superintendentes de las Provincias donde los hubiere, y donde no, al de los Corregidores o Justicias.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 6, fol. 25.

787

1718, junio 10, Balsaín.

Real Cédula. Aprobación de los Estatutos del Sacro y Real Monte de Madrid.

Inserta en el número 968.

Cons. Lib. 1477, núm. 41.

788

1718, junio 20, Balsaín.

Real Decreto. Prohibiendo la entrada y el uso de telas, sedas y otros tejidos de China y de Asia.

Inserto en el número 993.

Cons. Lib. 1477, núm. 52.

789

1718, junio 23, Madrid.

Real Provisión mandando que no se extraigan granos del Reino.

1 h. Fol.

Núm. 19 C.

Cons. Lib. 1476, núm. 7, fol. 26.

790

1718, julio 3, San Lorenzo el Real del Escorial.

Real Cédula por la cual se da nueva forma al Consejo y Contaduría mayor de Hacienda con las reglas que han de observar sus Ministros y Contadores.

Madrid, Diego Martínez Abad. 2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 8, fol. 27.

Osuna. Cartas, 428, tomo I, fol. 52.

791

1718, julio 4, San Lorenzo.

Ordenanza de 4 de julio de 1718 para el establecimiento e instrucción de Intendentes de Provincias, y Ejércitos...

Madrid, Juan Ariztia, 1718. 7 h., 71 p. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 2.

792

1718, julio 4.

Capítulo 50 de la Ordenanza e Instrucción de Contadurías.

Inserto en el número 3994.

Núm. 1488.

1718, julio 5, San Lorenzo.

Real Cédula dando licencia a la ciudad de Granada para que pueda continuar en la representación de comedias.

5 h. Fol.

Núm. 20.

Cons. Lib. 1476, núm. 9, fol. 29.

1718, septiembre 5, Madrid.

Real Resolución sobre la jurisdicción de los Intendentes.

2 h. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 43.

1718, septiembre 17, Madrid.

Bando prohibiendo la introducción de telas, sedas y tejidos de la China y otras partes de Asia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 10, fol. 33.

1718, septiembre 24, San Lorenzo.

Pragmática mandando fabricar una moneda de puro cobre y regulando el valor de la de vellón. Publicada en 1 de octubre.

2 h. Fol.

Núm. 20 A.

Cons. Lib. 1476, núm. 11, fol. 34.

1718, noviembre 17, El Pardo.

Ordenanza de 17 noviembre de 1718 prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el curso contra turcos, moros y otros enemigos de la corona.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 3.

1718, noviembre 23, Madrid.

Real Provisión mandando observar los autos acordados que insertan, sobre tasas de hierbas, posesiones en las dehesas, sus precios y tiempo en que se han de pagar.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 13, fol. 36.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que debe llevar el Archivero y Registrador de la Chancillería de Valladolid.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17^a, fol. 84.

800

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de llevar los Escribanos de Cámara que lo son del Acuerdo de las Chancillerías de Valladolid y Granada, y de las Audiencias de Galicia, Sevilla, Zaragoza y Valencia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 c, fol. 86.

801

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de llevar los Relatores de Chancillería de Valladolid y Granada y Audiencia de Sevilla, Zaragoza y Valencia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 b, fol. 85.

802

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de llevar los Escribanos de Cámara de las Chancillerías de Valladolid y Granada, y de las Audiencias de Sevilla, Zaragoza y Valencia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 d, fol. 87.

803

1718, noviembre 30, Madrid.

Recopilación y Arancel de los Despachos que se ejecutan y derechos que por ellos deben percibir los Escribanos de Cámara del Consejo.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 e, fol. 89.

804

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel que han de llevar los Escribanos de Cámara de Gobierno del Consejo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 f, fol. 93.

805

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que deberán percibir y cobrar los Escribanos de Cámara del Crimen, el de Gobierno, los Alguaciles y los Escribanos Oficiales de la Sala de la Corte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 g, fol. 95.

806

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de llevar los Escribanos de Asiento de la Audiencia de Galicia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 h, fol. 97.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de llevar los Relatores del Consejo, y Sala de Alcaldes de esta Corte.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 i, fol. 99.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de llevar los Relatores de la Audiencia de Galicia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 j, fol. 100.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que se han de llevar en las Secretarías de Cámara de Castilla y de los Reynos de la Corona de Aragón por lo tocante a justicia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 k, fol. 101.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que ha de llevar el Registrador y Chanciller Mayor del Sello de esta Corte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 l, fol. 108.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que han de percibir y llevar en la Secretaría de Cámara de Gracia de Castilla, y en la de los Reinos de la Corona de Aragón.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 m, fol. 103.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que se han de percibir y llevar en la Secretaría de la Cámara del Real Patronato, así de estos Reinos como de la Corona de Aragón, con expresión así de los que deberán llevar los Secretarios como los Oficiales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 n, fol. 106.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que deben percibir y llevar los Receptores de penas de Cámara y gastos de Justicia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 o, fol. 110.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que ha de llevar el Contador de penas de Cámara y gastos de Justicia, obras pías y depósitos del Consejo.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 p, fol. 111.

1718, noviembre 30, Madrid.

Arancel de los derechos que debe percibir y llevar el tasador general de esta Corte.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 17 q, fol. 112.

1718, diciembre 25, El Pardo.

Manifiesto o declaración del Rey en orden del rompimiento con Francia.

4 h., 4.º Copia mss.

Cons. Lib. 1476, núm. 17, fol. 82.

1719, enero 26, Madrid.

Real Provisión. Los Alcaldes de la Hermandad no conozcan de las causas de denunciaciones contra diferentes personas, prendando los ganados por hallarlos en pastos vedados.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 18, fol. 113.

1719, febrero 16, Madrid.

Nueva planta de la Real Audiencia del Reyno de Zerdeña establecida por Su Magestad, con decreto de veinte y quatro de noviembre de mil setecientos diez y siete.

Caller. Imprenta del Real Convento de S. Domingo (s. a.). 6 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 4.

1719, febrero 20, Madrid.

Explicación de los motivos que ha tenido el Rey para no admitir el Tratado reglado últimamente entre el Rey Británico y el Duque de Orleans, Regente de Francia, en perjuicio de la Monarquía de España, y del decoro y Soberanía de Su Magestad.

[Madrid, Juan de Ariztia]. S. a. 15 p., 4.º.

Cons. Lib. 1476, núm. 19, fol. 114.

1719, febrero 28, Madrid.

Real Decreto resolviendo S. M. que los réditos de los principales impuestos sobre las sisas de Madrid queden reducidos.

2 h. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 5.

1719, abril 27, Aranjuez.

Declaración de S. M. con motivo de la resolución de ponerse al frente de sus tropas para favorecer los intereses de S. M. Cristianísima y de la nación francesa.

3 h., 4.º. Copia mss.

Cons. Lib. 1476, núm. 20, fol. 122.

1719, junio 20.

Relación de la batalla que en 20 de junio 1719 se dio en el Campo de Franca-
villa, en Sicilia, entre el Ejército de S. M. y el de los alemanes.

[Madrid, Juan de Ariztia]. 8 p., 4.º.

Cons. Lib. 1476, núm. 21, fol. 125.

1719, octubre 20.

Real Decreto. Los uniformes y vestuarios para los oficiales de las tropas sean
de paños fabricados en España.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1720, enero 12, Toledo.

Circular para las Justicias: «Instrucción que ha de observar la Justicia de...
para el sorteo de Soldados, que se han repartido para completar los Regimientos
de Infantería Española, en conformidad de lo resuelto por Su Magestad, por su
Real Cédula de... (20 diciembre 1719).»

2 h. Fol.

Núm. 5020.

1720, abril 23, Madrid.

Reglamento general... para la dirección y gobierno de los oficios de Correo
Mayor y Postas de España... y exempciones... a todos los dependientes de ellos.

Madrid, Juan de Ariztia, 1720. 4 h., 19 f. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 24.

1720, agosto 29, Madrid.

Real Provisión sobre lo que se ha de ejecutar para precaver a los Reinos de la
peste que se experimenta en Marsella.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 21, fol. 129.

1720, septiembre 18, Madrid.

Real Provisión en que se dan algunas disposiciones para los puertos y aduanas
con motivo de la peste de Marsella.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 22, fol. 131.

1720, octubre 2, Madrid.

Real Provisión dando normas para preservar al Reino de la peste de Marsella.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 23, fol. 133.

1720, noviembre 21, San Lorenzo el Real.

Real Cédula nombrando a Francisco Nicolás Eminente, administrador general de la Casa y Negocios de Francisco Eiminente, Juan Francisco Eminente y Bernardo de Paz Castañeda. (Rentas de Almojarifazgos de Sevilla, Diezmos y Puertos Altos, y provisión de la Armada.)

4 h. Fol.

Cons. Leg. 34095, núm. 11.

1721, enero 21, Madrid.

Real Provisión prohibiendo el comercio con la Isla de Menorca por temor al contagio de la peste de Marsella.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 24, fol. 135.

1721, enero 30, Madrid.

Real Provisión de la Junta de Comercio concediendo a Diego Ramírez de Loaysa exenciones, franquicias y facultades para establecer un molino de papel en la villa de La Adrada, y mandando que al Prior y monjes de S. Lorenzo de El Escorial se les guarden estos privilegios por haber pasado a ellos el molino en virtud de donación.

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 8.

1721, marzo 1, Madrid.

Real Cédula en la que a consecuencia de haberse suprimido la Tesorería General, y restablecido la Tesorería Mayor de la Guerra, se manda que los Intendentes de las Provincias donde no hubiere Ejército cesen en el manejo y distribución de caudales, y donde hubiese Ejército, subsistan con las facultades que se expresan.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 25, fol. 137.

1721, marzo 29, Buen Retiro.

Real Cédula. Concediendo exenciones al molino de papel de la villa de La Adrada.

Inserta en el número 831.

Cons. Lib. 1513, núm. 8.

1721, julio 8, San Lorenzo.

Real Cédula. Concediendo las exenciones del molino de papel de la villa de La Adrada, cedido por don Diego Ramírez, al Monasterio de S. Lorenzo.

Inserta en el número 831.

Cons. Lib. 1513, núm. 8.

1721, octubre 10, Balsaín.

Real Cédula mandando guardar los Capítulos en ella contenidos, puestos por la Junta de Sanidad para resguardo de la peste de Marsella.

19 p. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 6.

Cons. Lib. 1476, núm. 26, fol. 139.

1721, octubre 20, San Lorenzo.

Real Decreto. Para la provisión de cátedras no se atiende al turno, sino al mérito de los opositores.

Inserto en el número 2030.

Núm. 4714.

1721, octubre 20, Madrid.

Real Cédula prohibiendo el comercio con Gibraltar por el riesgo de la peste de Marsella.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 27, fol. 149.

1721, diciembre 18, Guadalajara.

Instrucción y reglas de lo que han de observar las Justicias de las Ciudades... en esta provincia de Guadalajara para... la Administración de las Rentas y derechos de Alcabalas, Tercias, quatro unos por ciento, derecho de Fiel medidor, Servicios de veinte y quatro millones, ocho mil soldados, nuevos impuestos de carnes y servicio de tres millones...

2 h. Fol.

Osuna. Cartas, 428, tomo 1.º, fol. 57.

1721, diciembre 21, Lerma.

Real Pragmática de prohibición de armas cortas blancas.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 7.

1722, enero 9, Ventosilla.

Pragmática Sanción publicada en 25 de febrero de 1722. Sobre los nuevos aranceles que se han de observar por las Secretarías, Contadurías, Escribanías de Cámara, y demás Oficinas, dependientes de mi Consejo y de los de Indias, Ordenes, y Hazienda, Chancillerías y Audiencias de estos Reynos.

Madrid, Juan de Ariztia, 1722. 82 f. Fol. Perg.
Bca. 72 ejemplares), 1902 y 2425.

1722, febrero 14, Madrid.

Real Cédula mandando que no se lleven derechos de visita de Sanidad en los casos que expresa.

1h. Fol.
Cons. Lib. 1476, núm. 28, fol. 150.

1722, febrero 27, Madrid.

Ordenanzas para conservación de montes y plantíos de los estados y mayorazgos del duque del Infantado.

Confirmadas por Real Provisión de 18 enero 1724 (núm. 858).
Núm. 5178.

1722, mayo 4, Alcalá.

Circular sobre la cobranda de los débitos reales. (Para la villa de Arganda.)

1 h. Fol.
Núm. 5247.

1722, mayo 10, Madrid.

Carta orden sobre el repartimiento del trigo del Pósito de Madrid. (Para la villa de Arganda.)

1 h. Fol.
Núm. 5248.

1722, julio 6, Madrid.

Real Provisión. Los Alfolineros no puedan medir por sí ni por otras personas la sal que entregan los carreteros, sino que éstos la midan por sí. (Inserta en un despacho librado por el Juez Conservador de los Carreteros de la Cabaña Real.)

4 h. Fol.
Cons. Lib. 1476, núm. 29, fol. 151.

1722, agosto 25, Toledo.

Carta orden de Su Magestad y Señores de su Real Consejo de Hacienda, ... a las villas ...de Alcalá... [Que no se embarace a los Recaudadores de Hacienda.]

1 h. Fol.
Núm. 5021.

1723, junio 4, Madrid.

Reglamento que en consecuencia de la Orden de Su Magestad de 14 de mayo de 1723 se ha formado de Acuerdo del Consejo Supremo de Inquisición y de la Superintendencia General de Correos...

2 h. Fol.

Núm. 5177.
Inq. Leg. 3656.

1723, junio 18, Valsain.

Real Cédula a consulta de la Junta de Sanidad, en la que se manda abrir el comercio con Francia por haber cesado la peste.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 30, fol. 155.

1723, julio 26, Madrid.

Despacho de la Junta de Pósitos sobre reintegro de granos que se deben. (Para Arganda.)

1 h.

Núm. 5250.

1723, septiembre 11, Madrid.

Auto acordado del Consejo, que comprende las providencias que deben practicarse para el exterminio de la langosta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 31, fol. 157.

1723, octubre 21, San Ildefonso.

Real Decreto. Prohibiendo de nuevo los duelos y satisfacciones privadas.

Inserto en el número 853.

Cons. Lib. 1476, núm. 33.

1723, octubre 25, Madrid.

Real Provisión insertando otra de 23 junio 1699 para que no se permita la extracción de lanas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 32, fol. 159.

1723, octubre 30, Madrid.

Real Provisión insertando Real Decreto de 21 octubre 1723 manteniendo la prohibición de los duelos.

[Madrid, Juan Sanz] (s. a.). 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 33, fol. 161.
Osuna. Leg. 3117, núm. 8.

1723, noviembre 15, San Ildefonso.

Pragmática Sanción, que S. M. manda observar, sobre Trages y otras cosas.

Madrid, Juan Sanz, 1723. 10 h. Fol.

Núm. 21.

Inq., Lib. 283, fol. 474.

Otra impresión: Osuna. Leg. 3117, núm. 9.

1724, enero 10, San Ildefonso.

Escritura de cesión y renuncia de la Corona, otorgada por Felipe V y aceptación de Luis I.

24 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1476, núm. 36, fol. 173.

1724, enero 10, San Ildefonso.

Real Decreto notificando la renuncia a la Corona de Felipe V.

1 h. Fol. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 11.

Cons. Lib. 1476, núm. 37, fol. 197.

1724, enero 10, San Ildefonso.

Real Decreto resolviendo reducir «los Pliegos y Contratos de los Arrendamientos a las Leyes Generales, y Condiciones de Millones, de forma que... se reglen... todos los Arrendamientos de Rentas Reales», y formar una Junta para poner en práctica deliberaciones sobre arbitrios, etc.

2 h. Fol.

Núm. 22.

Cons. Lib. 1476.

Osuna. Leg. 3117, núm. 10.

Hacienda. Lib. 6064, 1.º.

1724, enero 18, Madrid.

Real Provisión confirmando las Ordenanzas hechas por el duque del Infantado (27 febrero 1722) para conservación y nuevos plantíos de montes y pinares de sus estados y mayorazgos.

16 p. Fol.

Núm. 5178.

1724, enero 18, Madrid.

Ejecutoria del pleito entre el Convento de San Francisco, de Ciudad Rodrigo, y el Administrador General de Rentas Reales.

2 h. Fol.

Núm. 23.

1724, enero 20, Madrid.

Respuesta del Consejo a Felipe V, cuando notificó su renuncia a la Corona.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1476, núm. 38, fol. 197.

1724, enero 22, Madrid.

Real Cédula avisando al Consejo de Hacienda y Contaduría mayor, de la Instrucción que se expide, para que los Arrendamientos de las Rentas Reales se ajusten a las leyes.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 12.

Cons. Lib. 1476, núm. 40, fol. 202.

1724, enero 22, Madrid.

Instrucción que han de observar los Superintendentes de las 22 Provincias... y sus Subdelegados, para la remisión de los débitos atrasados del servicio ordinario, Milicias, Reales Casamientos y Moneda Forera...

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 12.

Cons. Lib. 1476, núm. 41, fol. 204.

1724, enero 26, Madrid.

Auto del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda en que se manda que los Contadores Provinciales tomen razón de los pagos que hagan los pueblos.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 13.

Cons. Lib. 1476, núm. 42, fol. 208.

1724, enero 28, Madrid.

Real Provisión por la que se manda que cesen las Justicias en el uso de los arbitrios concedidos para la paga de los Servicios de Milicias y Moneda Forera.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 43, fol. 210.

1724, febrero 8, Madrid.

Real Cédula. Adiciones a los Estatutos del Monte de Piedad de Madrid.

Inserta en el número 968.

Cons. Lib. 1477, núm. 41.

1724, febrero 19, Madrid.

Despacho del Juez executor del Puente de Torrelodones, para la cobranza del repartimiento hecho entre los pueblos de veinte leguas en contorno del Puente. (Para Arganda.)

1 h. Fol.

Núm. 5252.

1724, junio 4, Roma.

Copia auténtica de la Bula de canonización del Glorioso San Isidro, patrón de Madrid, declarada por Gregorio XV. Expedida por Benedicto XIII a expensas, y solicitud de esta M. N. Imperial, y coronada villa.

Madrid, Joseph González, 1751. 1 h., 7 f.
Osuna. Leg. 3117, núm. 14.

1724, agosto 12, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias cumplan lo que se manda en orden a abasto de Granos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 44, fol. 212.

1724, septiembre 4-7, Madrid.

Representaciones y consultas del Consejo y de los teólogos sobre volver al Gobierno de la Monarquía Felipe V.

8 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1476, núm. 45, fol. 214.

1724, septiembre 7, Madrid.

Certificación de la Real Resolución por la que, en virtud de consulta del Consejo de 6 septiembre, asiente S. M. en volver a tomar la Corona.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 46, fol. 222.

1724, septiembre 11, Madrid.

Real Provisión por la que se da noticia a las Justicias, de la resolución de S. M. de volver a tomar la Corona, y se les encarga el cumplimiento de justicia, y cómo se ha de usar del papel sellado.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1746, núm. 47, fol. 223.

1724, noviembre 29, Madrid.

Real Provisión insertando los Autos del Consejo, de 1612, 1644 y 1657, prohibiendo la venta del vino nuevo.

2 h. Fol.

Núm. 5022.

1724, diciembre 7, Madrid.

Bando declarando algunos capítulos de la Pragmática de trajes publicada en 17 y 27 noviembre 1723.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 48, fol. 225.
Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1724, diciembre 9, Madrid.

Auto del Consejo. Nombramiento de Tasadores de pinturas.

Inserto en el núm. 875.

Cons. Lib. 1476, núm. 49.

1724, diciembre 21, Madrid.

Certificación de Auto proveído por el Consejo en 9 diciembre 1724 nombrando varios tasadores de pinturas, además de los nombrados por auto de 16 mayo 1724.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 49, fol. 227.

1725, enero 20, El Pardo.

Reales privilegios para los Receptores del Número de esta Corte, Reales Consejos, Juntas y Tribunales, por los cuales la Magestad de... Don Phelipe Quarto manda se guarde... y execute la Cédula de Creación y Perpetuidad de sus Oficios... Confirmados en todo... perpetuamente, por el Rey... D. Phelipe Quinto... en Real Cédula despachada en veinte de enero de mil setecientos y veinte y cinco.

Madrid (s. i.), 1741. 26 f. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 42; 1441, f. 1; 1476, núm. 52; 1516, núm. 39

1725, enero 26, El Pardo.

Real Decreto resolviendo que se dé la sal al mismo precio a los seglares que a los eclesiásticos, a quienes se les concedió baja de precio el año 1724.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 53, fol. 271.

1725, marzo 13, Buen Retiro.

Cédula de Su Magestad, que trata del remedio de las vejaciones que padecen los Pueblos en administrar sus Rentas, y con Audiencias, y Executores; y da Instrucción para repartir, y cobrar las contribuciones.

8 f.

Núm. 5023.

Cons. Lib. 1476, núm. 54.

1725, marzo 21, Roma.

Bula con que la Santidad de Benedicto XIII confirma y renueva todos los privilegios que los Sumos Pontífices... han concedido a la Sagrada Religión de San Juan de Jerusalén, despachada...

5 h. Fol.

Núms. 24, 25.

1725, marzo 28, Madrid.

Real orden sobre el renuevo de una cantidad de trigo existente en el Real Pósito, según repartimiento que toca a cada una de las villas y lugares.

1 h. Fol.

Núm. 5024, fol. 1.

881

1725, abril 30, Viena.

Tratado de paz ajustado entre esta Corona, y el Emperador de Alemania. Madrid, José Rodríguez de Escobar, 1725.

40 p. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 55, fol. 280.

882

1725, mayo 11, Madrid.

Real Provisión mandando que las justicias procedan a la averiguación y prisión de los que fabricaren, expendieren o introdujeran moneda falsa.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 56, fol. 299.

883

1725, junio 20, San Ildefonso.

Real Cédula concediendo exenciones a Francisco Rodríguez Navarro para el establecimiento de fábricas en que se transmute el hierro en acero.

11 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 9.

884

1725, octubre 2, San Ildefonso.

Real decreto. Capítulo nono del Tratado de paz con el Emperador de Romanos por el que se determina la restitución recíproca de los bienes confiscados.

Inserto en el núm. 885.

Cons. Lib. 1476, núm. 59.

885

1725, octubre 6, Madrid.

Real Provisión mandando observar el Real Decreto inserto (2 octubre 1725), por el que se resuelve que, conforme lo estipulado, se levanten los secuestros y embargos de bienes confiscados por razón de la guerra con el Emperador de Romanos.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1476, núm. 59, fol. 312.

886

1725, octubre 31, Madrid.

Despacho del Marqués del Vadillo, Intendente de Madrid, mandando a las Justicias de su jurisdicción que hagan ciertas diligencias para el exterminio de la langosta.

1 h. Fol.

Núm. 5024, fol. 10.

887

1725, octubre 31, San Lorenzo.

Real Cédula por la cual se ceden a D. Juan Bautista de Iturralde todos los censos y tributos que se han cobrado por la Real Hacienda con el título de Renta de Población en el Reino de Granada.

12 f. Fol.

Cons. Lib. 1476, núm. 61, fol. 317.

888

1725, noviembre 2, Palacio.

Real decreto. Nombramiento de prior de S. Juan.

Inserto en el núm. 949.

Núm. 28.

889

1725, noviembre 8, San Lorenzo.

Real Cédula. Nombramiento de Lugarteniente de Prior de S. Juan.

Inserta en el núm. 949.

Núm. 28.

890

1725, noviembre 24, Madrid.

Despacho del Juez Ejecutor nombrado para la ejecución del puente que se hace en el arroyo de Peregrinos, jurisdicción de Torrelodones. Cobranza del repartimiento para la obra [para Arganda].

1 h.

Núm. 5253.

891

1725, diciembre 23, Alcalá.

Instrucción que han de observar las villas... de Alcalá, en la Administración... de las rentas de Alcabalas, y Cientos, Servicios de veinte y quatro millones, ocho mil soldados, nuevo millón de carnes, y tres millones, y derecho de el Fiel medidor...

4 h. Fol.

Núm. 5025.

892

1726, enero 2, Madrid.

Real decreto extinguiendo las pensiones, gratificaciones, o sueldos de empleos sin ejercicio.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 2.

893

1726, enero 2, Madrid.

Real Decreto por el que se encarga a todos los Ministros la recta administración de Justicia, sin causar perjuicio con dilaciones voluntarias; y a los vasallos que con ellas fueren molestados se les permite recurrir a la Real Persona por medio del Duque de Riperdá, Secretario de Estado.

1 h., 40 cms.

Cons. Lib. 1477, núm. 1.

1726, enero 14, El Pardo.

Real Decreto por el cual se sube el valor de la moneda de oro.

1 h. Fol.

Núm. 4691.

Cons. Lib. 1477, núm. 3.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º

1726, enero 24, Pardo.

Real Decreto. Se resuelve que el Consejo encargue a los Obispos que no pro muevan a Ordenes a los que no tuvieren la congrua.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 4.

1726, enero 25, El Pardo.

Real Orden por la cual S. M. ordena que se pongan en sus Reales manos relaciones de lo que importan al año los arbitrios e imposiciones sobre Propios y otros efectos que están destinados a hospitales.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 5.

1726, febrero 8, El Pardo.

Real Decreto. Se aumenta el valor de la moneda de plata, y se manda que los medios reales, reales y dos reales de plata, pasados tres meses, se queden sin uso ni valor, sin que por esto se haga novedad en la moneda provincial de plata de Aragón, Valencia y Cataluña.

2 h. Fol.

Núm. 5179.

Cons. Lib. 1477, núm. 7.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 78.

Inq. Leg. 3583, núm. 47.

1726, febrero 23, El Pardo.

Real Decreto por el que se declara que el oro de 22 quilates tenga el valor correspondiente al aumento que se dió a los escudos y doblones por el Decreto de 14 de enero de este año, y que los pesos y medios pesos fabricados en España, tengan el valor de los nuevos reales y moneda de plata, conforme al Decreto de 8 de febrero de 1726.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 8.

1726, febrero 28, Pardo.

Real Decreto mandando que no se lleven más derechos de los concedidos por los aranceles últimamente establecidos, en los Consejos, Tribunales, Contadurías, etcétera.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 9.

1726, marzo 17, Buen Retiro.

Real Cédula aprobando el asiento hecho por Francisco Miguel de Aguirre para la provisión y fábrica de plomo, municiones, y alcohol.

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 11.

1726, abril 2, Buen Retiro.

Real Decreto por el que se resuelve que los reales de a ocho gruesos y de a cuatro, fabricados el año de 1718 en la Casa de Moneda de Sevilla, se recojan en el término de tres meses y en el interin se aprecien por el valor de ocho reales de plata doble.

1 h. Fol.

Núm. 5180.

Cons. Lib. 1477, núm. 10.

1726, abril 27, Buen Retiro.

Real Decreto prorrogando el término dado en el de 8 de febrero, para recibir la moneda de medios reales, reales, y dos reales de plata, pesos, etc.

2 h. Fol.

Núm. 5110.

1726, mayo 16, Madrid.

Despacho del Corregidor de Madrid, Marqués del Vadillo, para que los vecinos de la Provincia salgan diariamente a los parajes donde hubiera langosta, y la extingan.

2 h. Fol.

Núm. 4692.

1726, junio 8, Madrid.

Real Provisión por la cual para evitar la peste de Liorna y de muchos cuarteles del Cairo, se manda reconocer las patentes de las embarcaciones de los puertos de Levante.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 11.

1726, septiembre 28, Madrid.

Real Provisión mandando cumplir la Real Pragmática de 15 de junio de 1663, sobre el modo de proceder contra los salteadores de caminos, y sus penas.

4 f. Fol.

Núm. 4693.

Cons. Lib. 1477, núm. 12.

1726, octubre 1, Madrid.

Pragmática en la que se inserta la de 14 de mayo de 1717, mandando su observancia y dando otras providencias contra gitanos.

10 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 13.

1726, octubre 8, San Ildefonso.

Real Decreto. Nombramiento de Tomás Iriberry, para Tesorero General de la Guerra.

Inserto en el núm. 909.

Cons. Lib. 1477, núm. 19.

1726, octubre 25, San Ildefonso.

Real Decreto. Dando normas sobre el valor del oro y la plata en moneda y en pasta.

Inserta en Real Provisión (núm. 910).

Núm. 4960.

1726, octubre 30, San Lorenzo.

Planta que se ha de observar en la Tesorería General de la Guerra al cargo de D. Tomás de Iriberry, y posteriores resoluciones hasta 10 de enero de 1727.

27 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1477, núm. 19.

1726, octubre 31, Madrid.

Real Provisión insertando el Real Decreto de 25 del mismo, sobre el modo de contar las faltas de la moneda corta y pesas con que se debe reglar.

2 h. Fol.

Núm. 4960.

Cons. Lib. 1477, núm. 14.

Osuna. Cartas. 428, tomo 1.º, fol. 80.

1726, noviembre, Toledo.

Instrucción que ha de observar [la villa de Arganda] para el sorteo [de dos] soldados que la tocan, y que por Real Ordenanza de su Magestad de [3 noviembre 1726]... se manda executar para la leva de ocho mil hombres que se debe hacer en este presente año en los Pueblos de las Provincias de estos Reynos... para la Recluta... de Infantería Española...

2 h. Fol.

Núm. 5026.

1726, noviembre 1, Madrid.

Real Provisión en que para ocurrir al contagio que estaba difundido por todo el Levante, se toman varias precauciones en cuanto a embarcaciones, géneros, tejidos y otras cosas que vinieren de ciertos países.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 15.

1726, noviembre 10, San Lorenzo.

Real Decreto. Mandando que solamente se use en la ropa, sedas y paños fabricados en España.

Inserto en el núm. 914.

Cons. Lib. 1477, núm. 16.

914

1726, noviembre 11, Madrid.

Real Provisión por la cual se manda guardar el Decreto (inserto) de S. M. de 10 del mismo, sobre que todos sin excepción vistan sedas y paños fabricados en España.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 16.

Inq. Leg. 3583, núm. 48.

915

1726, noviembre 21.

Real Decreto. Tesorería General de la Guerra. Nombramientos.

Inserto en el núm. 909.

Cons. Lib. 1477, núm. 19.

916

1726, diciembre 3, Madrid.

Real Provisión mandando a las Justicias que procedan a la persecución, prisión y castigo de los ladrones hasta su extinción y que los Comandantes Generales les presten el auxilio que fuere necesario...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 18.

917

1727, enero 10.

Real Orden aprobando la proposición de destinos de la Tesorería General de la Guerra.

Inserta en el núm. 909.

Cons. Lib. 1477, núm. 19.

918

1727, febrero 4, Madrid.

Real Provisión. Las Justicias no permitan que los gitanos salgan de sus vecindades con el pretexto de venir a la Corte a solicitar vecindario y que sus pretensiones las dirijan por medio de las Justicias.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 20.

919

1727, abril 27, Aranjuez.

Real Cédula en la cual se dan varias providencias para hacer efectivo el cobro de los débitos por el servicio de Lanzas y Medias annatas, practicando lo prevenido por Real Orden de 29 de octubre de 1718.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 21.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1727, mayo 23, Madrid.

Real Orden. Repartimiento a los pueblos, del trigo del Pósito.

1 h. Fol.

Núm. 5182.

1727, mayo 31, Madrid.

Real Provisión por la que se manda que los cortadores y sus oficiales no usen de caballos para sus viajes ni hagan ausencias de sus domicilios sin licencia de las Justicias...

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 22.

1727, julio 16, Madrid.

Real Cédula nombrando a D. José de Palacios Juez Superintendente y Administrador general de Estafetas y Correos con la facultad de poderlas arrendar o administrar a su elección.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 25.

1727, agosto 12, Madrid.

Pragmática Sanción que S. M. manda publicar sobre la minoración de juros.

Madrid, Herederos de Juan Sanz, 1727. 4 h. Fol.

Núm. 26.

Cons. Lib. 1477, núm. 23.

1727, agosto 18.

Real Decreto. Reducción de los juros de cinco a tres por ciento.

Inserto en el núm. 928.

Cons. Lib. 1477, núm. 24.

1727, agosto 22, Madrid.

Asiento General de la pólvora a favor de D. Miguel Francisco Aldecoa.

Inserto en Real Cédula (núm. 983).

Núm. 5030.

1727, septiembre 9, Madrid.

Real Provisión. Los eclesiásticos paguen los derechos de las carnes como los seglares.

4 h. Fol.

Cons. Leg. 34110, núm. 1, f. 80.

1727, octubre 14, Madrid.

Real Provisión, mandando cumplir la de 9 de septiembre de 1727 sobre los derechos de las carnes.

Cons. Leg. 34110, núm. 1, f. 80.

1727, noviembre 6, San Lorenzo.

Real Cédula con inserción del Decreto de 18 agosto del mismo año, por el que se hacen algunas declaraciones sobre el importe de la diferencia de cinco a tres por ciento del valor de los juros.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 24.

1727, noviembre 14, San Lorenzo.

Copia del asiento de las Reales Minas de Riotinto y Aracena concedido por Su Magestad a D. Samuel Tiquet Junior Cavallero de nación sueco.

1 h., 8 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 12.

1728, enero 12, Madrid.

Real Provisión para que el Gobernador de la Costa del Reino de Granada conozca de las causas tocantes a esclavos que huyen para pasarse a Berberia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 25.

1728, febrero 5, El Pardo.

Real Cédula en que se dan varias providencias para impedir los continuos fraudes que se cometen en la renta de Salinas.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 26.

1728, febrero 5, El Pardo.

Real Cédula permitiendo la introducción de cacao y azúcar (que no fuese de Maraón), por todos los puertos, a excepción del de Sanlúcar de Barrameda.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 13.

1728, abril 19, Buen Retiro.

Ordenanzas establecidas para el mejor régimen, aumento y perfección de la fábrica de Barraganes, en la ciudad de Cuenca... mandadas observar por... Real Cédula de 19 de abril de 1728.

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 14.

1728, abril 27, Aranjuez.

Real Decreto. Prohibiendo el curso de las monedas de plata de dos reales, reales y medios reales.

Inserto en el núm. 935.

Cons. Lib. 1477, núm. 27.

1728, abril 29, Madrid.

Real Provisión en que se inserta el Real Decreto de 27 del mismo, mandando que los medios reales, reales y dos reales de plata antiguos, que no son de figura redonda, y las monedas que tienen el valor de plata nueva, llamadas Marías, tengan curso en el comercio hasta fin de julio solamente.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 27.

1728, mayo 26.

Real Decreto. No se observen las exenciones concedidas a los dependientes de Renta y otros.

Inserto en el núm. 1207.

Cons. Lib. 1479, núm. 53.

1728, junio 3, Madrid.

Real Provisión mandando que las exenciones concedidas a los dependientes de Rentas Reales y demás arrendamientos y asientos salitreros, polvoristas, dueños de yeguas y otros semejantes, no se les guarden por ahora, y se esté a lo presentado en la condición 76 de millones del quinto género.

2 h. Fol.

Núm. 5181.

Cons. Lib. 1477, núm. 28.

1728, junio 4, Madrid.

Real Decreto. Prohibiendo la entrada de lienzos pintados y tejidos de algodón, permitiendo la entrada de algodón no labrado.

Inserto en el núm. 993.

Cons. Lib. 1477, núm. 52.

1728, junio 9, Madrid.

Ordenanza de S. M. de 9 de junio de 1728. Sobre la ley, peso, estampa, y otras circunstancias con que se han de labrar las monedas de oro, y plata en los Reales Ingenios de España y de Indias, y Derechos, y sueldos que han de gozar los Ministros...

2 h., 17 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 15.

1728, junio 14, Madrid.

Real Cédula ordenando que no se observen las exenciones concedidas a Dependientes de Rentas Reales, Arrendamientos y Provisiones, Hermanos y Síndicos de religiones, Cuadrilleros de Hermandades. Ministros de Cruzada, etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 30.

1728, junio 14, Madrid.

Real Cédula prohibiendo la introducción de tejidos de algodón y lienzos pintados, permitiendo sólo la entrada del algodón sin labrar, del producto de la Isla de Malta... y mandando que se observe puntualmente el Decreto de 20 junio 1718.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 29.

1728, junio 17, Madrid.

Real Provisión. No puede ejercer la medicina quien no tenga título del Protomedicato.

Inserta en el núm. 1031.

Cons. Lib. 1477, núm. 71.

1728, julio 24.

Real Orden notificando el indulto concedido por S. M. a los desertores.

2 h. Fol.

Núm. 5027.

1728, agosto 26, Madrid.

Real Provisión mandando publicar en Valencia la Real Pragmática de 30 de enero de 1684, con las ordenanzas para labrar tejidos de seda, oro y plata.

Inserta en el núm. 1030.

Cons. Lib. 1513, núm. 25.

1728, septiembre 8, Madrid.

Real Decreto. Aumentando el valor del real de a ocho a diez reales, etc.

Inserto en el núm. 947.

Cons. Lib. 1477, núm. 32.

1728, septiembre 11, Madrid.

Real Cédula por la cual se prohíbe el Comercio de todas las personas, géneros, y embarcaciones que vengan de la Morea, Zante, Corfu, Archipiélago y Provincias de Levante, con el fin de preservar estos dominios del contagio de Levante...

11 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 31.

1728, septiembre 18, Madrid.

Real Provisión con inserción del Real Decreto de 8 del mismo mes y año, por el que se aumenta el valor del real de a ocho a diez reales de plata y a este respecto las demás monedas; y el doblón de a ocho escudos de oro se aumenta a diez y seis pesos escudos de a diez reales de plata; el doblón de a cuatro escudos de oro, por ocho, etc.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 32.
Cons. Lib. 1513, núm. 15.
Osuna. Cartas 427, tomo 1.º
Inq. Leg. 3583, núm. 49.
Hac. Lib. 6064, 2.º

1728, septiembre 30, Madrid.

Real Cédula. Inserta la de 29 enero 1694, 10 enero 1655 y 28 diciembre 1654. Administración, beneficio y cobranza de los servicios de Millones.

7 h. Fol.

Cons. Leg. 34110, núm. 1, f. 22.

1728, octubre 4, Madrid.

Certificación de D. Ventura José de Santiago, Gran Prior de San Juan, de Reales Cédulas y Decretos sobre nombramientos de Prior de Castilla y León (Madrid, 17 enero 1692; Madrid 25 marzo 1692; Palacio 2 noviembre 1725; San Lorenzo 8 noviembre 1725).

4 h. Fol.

Núm. 28.

1729, febrero 25, Isla de León.

Real Cédula concediendo exenciones a José Ribera para mantener en Madrid la fábrica de 15 telares, seis de persianas, glasees, grodetures, etc., y nueve de tercianelas, tafetanes y mantos.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 16.

1729, febrero, Madrid.

Carta circular del Consejo mandando a las Justicias que den cuenta al Ministro de la Sala de Gobierno a cuyo cuidado estuviere aquella provincia, de todo lo que ocurriere digno de remedio...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 33.

1729, mayo 10, Sevilla.

Real Cédula concediendo al Conde de Aranda y a su fábrica de loza del lugar de Alcóra, y sus dependientes, varias exenciones, franquicias, gracias y libertades.

7 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 17.

1729, julio 27, Puerto de Santa María.

Real Cédula mandando cumplir la de 9 de noviembre de 1683, que inserta, declarando la forma y modo que se debe guardar en la administración del Quinto y Arbitrio de la Nieve y Hielos del Reino.

8 f. Fol.

Cons. Leg. 34092, núm. 16.

1729, octubre 8, Madrid.

Certificación de José Ignacio de Aldecoa, Secretario de S. M., de que por orden general expedida por el Superintendente General de penas de Cámara, a está mandado que ninguno de los que toman cuentas de las penas de Cámara, las pida a las Justicias y Jurisdicciones de la Sagrada Religión de San Juan.

1 h. Fol.

Núm. 29.

1729, octubre 31, Madrid.

Certificación, en conformidad de lo acordado por el Consejo en auto de 26 septiembre del mismo, sobre que se suplique a S. S. de algunos Capítulos que se expresan contenidos en la Bula: «Praectiosus in conspectu Domini», de 26 mayo 1727, por la que se confirman los privilegios concedidos a la Religión de Santo Domingo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 34.

1729, diciembre 7, Alcalá.

Instrucción que han de observar las Villas... de Alcalá, en la Administración... de las Rentas de Alcabalas, y Cientos, Servicios de veinte y quatro millones, ocho mil soldados, nuevo millón de carnes, y tres millones, y derecho del Fiel Medidor...

4 h. Fol.

Núm. 5028.

1730, enero 10, Madrid.

Publicación que se hizo de la Paz ajustada por S. M. con los Reyes de Francia e Inglaterra.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 26.

1730, febrero 28, Sevilla.

Real Decreto. Ley de la plata y oro para fabricación de alhajas.

Inserto en Real Provisión número 959.

Cons. Lib. 1477, núm. 35.

1730, marzo 10, Madrid.

Real Provisión con inserción del Real Decreto de 28 febrero del mismo año, mandando que no se fabriquen alhajas de plata de menos ley que la moneda, ni se marquen ni sellen.

2 h. Fol.

Cons.. Lib. 1477, núm. 35.

Hac. Lib. 6064, fol. 3.º.

960

1730, abril 21, Madrid.

Provisión del Consejo sobre los Aranceles de los Juzgados Ordinarios de este Reyno de Aragón.

Zaragoza, Luis de Cueto (s. a.). 1 h., 28 p. Fol.

Cons. Leg. 34161, núm. 29.

961

1730, mayo 26, Soto de Roma.

Real Provisión insertando otra de 31 octubre 1691 por la cual se prohíbe que ninguna persona pueda lavar lanas en ningún río, arroyo, casa de campo ni otra parte, sino en los lavaderos públicos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 36.

962

1730, julio 16, Cazalla.

Ordenanza de S. M. de 16 de julio de 1730. Para el Gobierno de la labor de monedas de oro, plata, y cobre que se fabricaren en las Reales Casas de Moneda de España. Ministros, Oficiales y Operarios que se han de ocupar en ellas; sueldos que han de gozar...; derechos que se señalan para costear las labores de las monedas...

Madrid, Vda. de Peralta, 1475. 2 h., 19 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 16.

963

1730, noviembre 15, Sevilla.

Real Decreto sobre la formación de la Real Junta de moneda, expresando los manejos en que ha de entender y conocer, y las facultades, y jurisdicción privativa que ha de ejercer.

Inserto también en el núm. 965.

4 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 17.

Cons. Lib. 1477, núm. 37.

964

1730, diciembre 1, Sevilla.

Real Cédula. Penas a los defraudadores de la Renta de Salinas.

Inserta Real Cédula de 5 febrero 1728.

4 h. Fol.

Cons. Leg. 34097, núm. 8.

1730, diciembre 4, Madrid.

Real Provisión mandando observar el Real Decreto inserto, de 15 noviembre 1730, mandando formar la Real Junta de Moneda que entienda en el cumplimiento de las órdenes dadas sobre el valor del oro, plata, así en pasta como en monedas.

6 h. Fol.

Núm. 30.

Cons. Lib. 1477, núm. 38.

Hac. Lib. 6064, fol. 5.º.

966

1730, diciembre 31, Toledo.

Instrucción que ha de observar la villa de... para el sorteo de un soldado, que le toca, y que por Real Ordenanza de... (15 de diciembre 1730) se manda executar para la leva de (4.806) hombres, en los Pueblos de las Provincias de estos Reynos, para la recluta... de Infantería Española... (Para Arganda.)

2 h. Fol.

Núm. 5029.

967

1731, marzo 9, Sevilla.

Real Cédula declarando que pertenecen a Francisco Pérez Rojo las Rentas de lanas de Castilla y Aragón.

2 h. Fol.

Cons. Leg. 34102, núm. 4.

968

1731, abril 11, Sevilla.

Copia de los Estatutos del Sacro y Real Monte de la Villa y Corte de Madrid. [Aprobados por Real Cédula de 10 junio 1718, adicionados y declarados por otras de 8 febrero 1724, y 11 abril de 1731.]

38 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 41.

969

1731, abril 30, Madrid.

Real Orden. Repartimiento a los pueblos del trigo del Pósito.

1 h. Fol.

Núm. 5183.

970

1731, mayo 25, Madrid.

Instrucción de lo que han de observar los Comisarios y Jueces Apostólicos de la Santa Cruzada para la buena administración de sus oficios y Gobierno de ellos.

11 p. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 39.

1731, mayo 26, Madrid.

Carta Orden de la Junta de Comercio y Moneda al Regente de la Audiencia de Valencia mandando que todas las pesas y pesos, con que se recibían y entregaban la plata y oro en moneda y en pasta, se ajustasen al Marco, Dinerales, Ochavas, Tomines y Granos de Castilla, prohibiendo los pesos y pesas llamados de Italia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 18.

972

1731, agosto 31, Sevilla.

Real Cédula dando reglas para el modo de regular y descontar las faltas de las monedas de oro.

1 h., 45 cms.

Cons. Lib. 1513, núm. 19.

973

1731, septiembre 14, Madrid.

Real Provisión para que se hiciese vista y registro de las casas de los gitanos, y si se encontrase alguna cosa sospechosa, se les impusiese la pena correspondiente.

2 h. Fol. Copia mss.

Núm. 4694.

Cons. Lib. 1510, núm. 27.

974

1731, septiembre 16, Sevilla.

Real Cédula. Privilegios concedidos a la mina de cobre llamada del Seyjo.

Inserta en el número 1014.

Cons. Lib. 1513, núms. 22 y 23.

975

1732, mayo 9, Sevilla.

Reales Ordenanzas concedidas... en favor del Colegio de Torcedores de seda de la ciudad de Valencia. Vistas por la Real Junta de Comercio, y Moneda...

Valencia, Viuda de José de Orga, 1769. 1 h., 30 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 20.

976

1732, mayo 23, Sevilla.

Real Decreto. Valor de la moneda en Andalucía.

Inserto en el número 977.

Cons. Lib. 1477, núm. 43.

977

1732, junio 9, Madrid.

Real Provisión con inserción del Real Decreto de 23 de mayo del mismo año, mandando que en las ciudades de Andalucía se renueve el bando y publicación de la Pragmática de 4 de noviembre de 1686, para que corra en ellas el real de a ocho de moneda provincial por quince reales y dos maravedís.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 43.

Hac. Lib. 1064, fol. 6.

1732, septiembre 22.

Real Decreto. Valor de la moneda.

Inserto en Real Provisión, número 979.
Cons. Lib. 1477, núm. 44.

979

1732, octubre 7, Madrid.

Real Provisión insertando el Real Decreto de 22 de septiembre del mismo año, sobre que se observe el Decreto de 8 de septiembre de 1728 en que se fija el valor de las monedas de oro y plata, sin permitir la menor alteración ni el descuento de los dos maravedís en cada real de a ocho.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 44.

980

1732, noviembre 18, Sevilla.

Real Decreto mandando que en la forma como se practica la redención de Juros, se desempeñen todas las alcabalas, tercias, servicio ordinario y cuatro medios por ciento del Reino enajenados por títulos de ventas perpetuas y al quitar.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 45.

981

1732, diciembre 12, Madrid.

Real Provisión para que don Antonio Vázquez de Agüero visite los montes y conozca de cortas y talas en Andalucía.

2 h. Fol.

Núm. 4695.

982

1733, junio 27, Madrid.

Real Provisión. Concediendo y confirmando privilegios en favor de la Cabaña Real de Carreteros.

Inserta en el número 1222.

Núm. 46.

983

1733, julio 14, San Ildefonso.

Real Cédula insertando el asiento general de la pólvora, a favor de don Miguel Francisco Aldecoa, hecho el 22 de agosto de 1727, y concediéndolo en las mismas condiciones a don Samuel Rognon y don Carlos de Valdoret.

12 f. Fol.

Núm. 5030.

984

1733, julio 17, San Ildefonso.

Real Cédula con los ... capítulos de las Ordenanzas, que Su Magestad ... y su Real Junta General de Comercio y de Moneda manda observar a todas las Platerías y Plateros de todas las ciudades, villas y lugares del Principado de Cataluña, ... en vista de las Ordenanzas concedidas a la Congregación, Colegio y Arte de Plateros de la ciudad de Barcelona, su fecha en Sevilla a 8 de agosto de 1732...

1 lám., 38 p., 2 h.

Cons. Lib. 1513, núm. 21.

1733, noviembre 16, Madrid.

Real Decreto. A las religiones no se les conceda libertad de derechos de aduana y puertos, para más géneros que aquellos que no se crían ni fabrican en estos reinos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 47.

986

1733, noviembre 28.

Real Cédula. Los administradores y demás personas empleadas en el asiento de la pólvora tengan las mismas exenciones que la gente de la Artillería.

Extracto inserto en el número 63.

Núm. 5186.

987

1733, diciembre 15, Buen Retiro.

Real Decreto. Destino de los vagabundos a los regimientos.

Inserto en el número 988.

Cons. Lib. 1477, núm. 48.

988

1733, diciembre 19, Madrid.

Real Provisión en virtud del Real Decreto de 15 del mismo, sobre que no se consientan vagabundos ni holgazanes, y los que fueren útiles para las armas, se custodien, dando cuenta, para destinarlos a los regimientos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 48.

Hac. Lib. 6064, núm. 6.

989

1734, enero 23, Madrid.

Real Cédula sobre el orden que han de observar los oficiales y ministros que se ocupan en la administración y guarda de la fábrica, plantíos, bosques, etc., de la Casa del Buen Retiro.

20 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1477, núm. 49.

990

1734, febrero 19, Madrid.

Auto... del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, junto a los señores Procuradores y Comissarios de Millones, en que declaran los derechos que deben llevar los Contadores en los Puertos del Reyno, de los géneros que se extraen para fuera de él...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 50.

1734, febrero 23, El Pardo.

Pragmática sanción, que Su Magestad ha mandado promulgar contra los que cometieren en la Corté y las cinco leguas de su Rastro... el crimen de Hurto, o cooperen en él, assí Nobles como Plebeyos, y penas que por ello se les imponen.

Madrid, Antonio Sanz, 1734. 3 h. Fol.

Núm. 31.

Cons. Lib. 1477, núm. 51.

1734, abril 6, Buen Retiro.

Real Decreto. Mandando publicar bando general para que los comerciantes manifiesten los géneros prohibidos que tuviesen.

Inserto en el número 993.

Cons. Lib. 1477, núm. 52.

1734, abril 14, Madrid.

Real Provisión por la cual se manda observar los Decretos en que se reitera la prohibición de introducir en estos Reinos los azúcares, dulces y cacao de Marañón, que vienen de Portugal, las sedas y tejidos de China y Asia, y el algodón y lienzos pintados.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 52.

1734, abril 20, Madrid.

Real Provisión por la cual se manda que con ningún pretexto se impida el tráfico y comercio de los granos de provincias a provincias dentro del Reino.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 53.

1734, mayo 21, Aranjuez.

Real Cédula mandando cerrar las carnicerías, despensas, y macelos de comunidades, cabildos, conventos, etc., que gozan de Fuero eclesiástico, y disponiendo que se abastezcan de los puestos públicos.

2 h. Fol.

Núm. 5254.

1734, junio 27, San Ildefonso.

Real Decreto. Embargo de bienes y rentas de españoles que siguen el partido del Emperador.

Inserto en Real Provisión número 999.

Cons. Lib. 1477, núm. 54.

1734, junio 30, Madrid.

Despacho del juez privativo para las obras del puente que se hace sobre el Tajuña, inmediato a la villa de Carabaña. Cobranza del repartimiento para las obras. (Para la villa de Arganda.)

Núm. 5255.

1734, julio 15, San Ildefonso.

Real Decreto. Los ministros que corren con los bienes secuestrados con motivo de la guerra, no se entrometan en lo que fueren de Encomiendas.

Inserto en Real Provisión número 999.

Cons. Lib. 1477, núm. 54.

1734, julio 21, Madrid.

Real Provisión mandando observar los dos Reales Decretos que se insertan, de 27 junio, para que se embarguen los bienes y rentas de los españoles que siguen el partido del Emperador y residen en sus estados; y de 15 de julio, para que los Ministros que corren con los efectos secuestrados con motivo de la guerra, no se entrometan en lo que fuere de Encomiendas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 54.

1734, julio s. d., Madrid.

Orden circular del Consejo a los Intendentes Corregidores y Superintendentes, dando normas para cumplir lo mandado por S. M. sobre que los pueblos vistan a su costa los 33 regimientos de Milicias.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 55.

1734, agosto 14, San Ildefonso.

Real Decreto. Repartimiento en los pueblos para el vestuario de milicias.

Inserto en Real Provisión número 1003.

Cons. Lib. 1477, núm. 57.

1734, agosto 14, Madrid.

Real Provisión concediendo moratoria de un año por los arrendamientos de tierras y otras obligaciones, a todos los labradores que no hubieren cogido abundancia de granos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 56.

1.003

1734, agosto 23, Madrid.

Real Provisión mandando observar el Decreto inserto de 14 del mismo, en que se declara que en el repartimiento que se hiciere para el vestuario de milicias, han de ser comprendidos los exentos de servicio personal, y por aquella vez, los nobles.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 57.

1.004

1734, septiembre 4, Madrid.

Real Provisión declarando las personas que no deben gozar del beneficio de la moratoria concedida por un año, en 14 de agosto.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 58.

1.005

1734, septiembre 20, Segovia.

Despacho del juez privativo para la obra del Puente mandado construir sobre el Guadarrama. Cobranza del repartimiento hecho entre los pueblos, para costear la obra. (Para la villa de Arganda.)

1 h. Fol.

Núm. 5256.

1.006

1734, octubre 16, Toledo.

Certificación de lo deliberado por el Deán y Cabildo de Toledo, para alivio de los labradores. (Sobre diezmos.)

1 h. Fol.

Núm. 5257.

1.007

1734, octubre 27, Madrid.

Decreto del Consejo. Los Escribanos de Cámara de Provincia, etc., no reciban pedimento alguno sin que se paguen los derechos correspondientes.

Inserto en el número 1008.

Cons. Lib. 1510, núm. 29.

1.008

1735, enero 12, Madrid.

Certificación del escribano de Cámara más antiguo, don Miguel Fernández Munilla, insertando una petición dada por el número de Procuradores, en que para evitar toda duda, solicitan que siempre que se lleve algún pedimento a las Escribanías de Cámara, paguen al mismo tiempo los derechos correspondientes. Decreto del Consejo, 27 octubre 1734, accediendo a lo solicitado.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 29.

1.009

1735, mayo 13, Aranjuez.

Real Cédula mandando observar el Decreto de 1733 sobre que a las Religiones no se les concediesen permisos ni libertades de derechos de aduanas y puertos, para más géneros que los que no se crían ni fabrican en estos reinos...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 59.

1.010

1735, junio 23, Madrid.

Real Provisión por la cual se manda, en virtud de la buena cosecha que se espera, que los pueblos procedan a la reintegración de sus Pósitos, en las cantidades de granos y maravedises que les pertenece.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 61.

Hac. Lib. 6064, núm. 7.

1.011

1735, junio 27, Madrid.

Real Provisión por la que se declara que el conocimiento en las causas sobre extracción de granos no compete a los oficiales militares de los puertos y fronteras, sino a las Justicias ordinarias de ellos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 60.

1.012

1735, julio 27, Zaragoza.

Denuncia sobre los malos procedimientos del Regente de Zaragoza.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 62.

1.013

1735, julio 30, San Ildefonso.

Real Cédula aprobando la cesión de la mina de cobre llamada del Seyjo, en Galicia, hecha por Carlos Maupas, a una Compañía, y concediéndole los mismos privilegios concedidos anteriormente en Cédula de 16 septiembre 1731, que inserta.

7 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 22.

1.014

1735, julio 30, San Ildefonso.

Real Cédula sobre el beneficio de la mina de cobre llamada del Seyjo, en Galicia, insertando la de 16 septiembre 1731.

29 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 23.

1.015

1735, agosto 13, Madrid.

Copia de carta escrita por el Gobernador del Consejo, de orden de S.^a M., al Cabildo de Ciudad Rodrigo, sobre cierta concordia ajustada con el Obispo.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1477, núm. 63.

1.016

1735, septiembre 12, Madrid.

Auto del Consejo. Pago de Sisas reales por los cosecheros de uva.

Inserto en el número 1017.

Núm. 5184.

1.017

1735, septiembre 16, Madrid.

Real Provisión. Inserta Reales Cédulas de 17 de julio 1647, 3 octubre 1658, y Autos del Consejo de 20 octubre 1682, 2 octubre 1683, 12 septiembre 1735.

Pago de Sisas reales de los cosecheros de uva de Madrid. Permisos para tabernas, etc.

6 h. Fol.

Núm. 5184.

1.018

1735, octubre 19, Madrid.

Real Provisión mandando continuar en la reintegración de los Pósitos, y ordenando qué personas han de intervenir a hacer efectivas las reintegraciones.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 64.
Hac. Lib. 6064, núm. 14.

1.019

1735, octubre 19, Madrid.

Real Provisión por la cual se declara que los labradores que gozaron de la moratoria de 4 de septiembre del año pasado, paguen a sus acreedores de granos, al respecto del valor que éstos tenían el año pasado en el tiempo que debieron pagar.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 65.

1.020

1735, octubre 30, San Lorenzo.

Real Decreto. Mandando que se admita la moneda circular de Méjico.

Inserto en el número 1021.

Cons. Lib. 1477, núm. 66.

1.021

1735, noviembre 7, Madrid.

Real Provisión insertando el Real Decreto de 30 de octubre, por el cual se recuerda y manda observar el Decreto de 8 septiembre 1728, con motivo de haber llegado de Nueva España porción de la nueva moneda circular.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 66.
Hac. Lib. 6064, núm. 8.

1.022

1735, noviembre 8, Madrid.

Pragmática sanción que Su Magestad ha mandado promulgar contra los que cometieren en la Corte y las cinco leguas de su Rastro y Distrito, el crimen de hurto o cooperen en él, así Nobles como Plebeyos, y penas que por ella se les imponen...

Madrid, Antonio Sanz, 1735. 5 f. Fol.
Núm. 4696.
Cons. Lib. 1477, núm. 67.

1.023

1735, diciembre 6, Madrid.

Relación y lista de las personas reales, Tribunales, Ministros y Dependientes, que han de ser incluidos en el aprovechamiento, y ovención de Despojos, Criadillas y Lenguas, desde primero de Enero de mil setecientos y treinta y seis... que se forma en conformidad de lo resuelto por el Consejo en Auto de seis de diciembre de mil setecientos y treinta y cinco.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1510, núm. 51 bis.

1.024

1735, diciembre 21, Buen Retiro.

Real Cédula. Dando normas para la caza en el cordón y límites del Pardo.

Inserto en Real Cédula número 1195.
Cons. Lib. 1516, núm. 25.

1.025

1736, febrero 1, El Pardo.

Real Decreto por el cual se establece la forma en que han de seguir sus recursos los 33 regimientos de milicias nuevamente formados, y cómo han de entenderse con ellos las Justicias.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1477, núm. 68.

1.026

1736, febrero 22, El Pardo.

Copia del Edicto, y Ordenanzas publicadas en esta ciudad que han sido aprobadas por Su Magestad... al Gremio y Cofradía de Texedores de Velos de la presente ciudad de Barcelona...

Barcelona. José Giralt, 1737. 19 p. Fol.
Cons. Lib. 1513, núm. 24.

1.027

1736, febrero 27, Madrid.

Auto de la Sala, en que se forma un Arancel de los derechos que deben llevar los alcaldes para la custodia de los procesos, y los escribanos de Cámara y Relaciones de la Sala, por el despacho de sus causas.

6 f. Fol.
Cons. Lib. 1510, núm. 30.

1.028

1736, abril 25, Aranjuez.

Real Cédula por la que se declaran los casos, en que faltando los Oidores que tuviesen visto un pleito, se debe subrogar otro en su lugar, o no, para su determinación.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 69.

Hac. Lib. 6064, núm. 9.

1.029

1736, julio 11, San Ildefonso.

Pragmática que Su Magestad ha mandado publicar, renovando las órdenes dadas, con imposición de diferentes penas, para que en todos sus Reynos... se estime y corra el Peso de ocho reales de Plata por ciento veinte y ocho quartos, y el doblón cencillo por setenta y cinco reales, y diez maravedís de vellón, y a este respecto las demás monedas de oro mayores y menores.

Madrid, Antonio Sanz, 1736. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 70.

1.030

1736, 24 septiembre, San Ildefonso.

Real Pragmática que declara el modo, y forma como se deven labrar los Tegidos de oro, plata, y seda, en todos los Reynos de España, y las Ordenanzas en ella insertas... y Ordenanzas del régimen, y gobierno del Colegio y Arte Mayor de la Seda de la ciudad de Valencia, concedidas por Su Magestad... En el día 24 de setiembre del año 1736...

Valencia, Benito Monfort, 1770. 70 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 25.

1.031

1736, octubre 2, Madrid.

Real Provisión mandando observar la de 17 junio 1728 que se inserta, para que no pueda ejercer la Facultad de Medicina, el que no tuviese título del Protomedicato...

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 71.

1.032

1736, octubre 9, San Ildefonso.

Real Cédula en que se contienen los Capítulos y tiempo para el beneficio de don Juan Antonio Estevan, sobre las Minas que ha descubierto y señalado en el Reyno de Aragón, Essempciones y Regalías de los ocupados en ellas. [Minas de esmalte, o Cobol, Zafre, Plata, Cobre y Plomo.]

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 26.

1.033

1737, mayo 15, Madrid.

Orden del Marqués de Torrenueva, Superintendente de la Real Hacienda, para que a las Justicias Ordinarias no se les impida el registro y reconocimiento de la moneda que exista en las Tesorerías del Ejército o en otras Depositarias.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 77.

Hac. Lib. 6064, núm. 10.

1.034

1737, mayo 16, Aranjuez.

Real Cédula por la que se declara la Jurisdicción privativa del tribunal de Protomedicato en lo que toca a exámenes y aprobación de los requisitos necesarios en Médicos, cirujanos y boticarios; y en los delitos de éstos, y excesos cometidos por razón de sus oficios.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1477, núm. 79.***1.035**

1737, mayo 16, Aranjuez.

Pragmática que S. M. ha mandado publicar para que en todos sus Reynos y Señoríos se estime y corra el Peso Excudo de Plata por veinte reales de vellón; el medio Peso, por diez, y a este respecto las demás monedas menores, que se labren con el nuevo cuño de Columnas y Mundos; y la Plata Provincial se estime, y corra con el aumento de ocho maravedís la piesa de a dos reales de plata, quatro el real de plata y dos el medio real.

Sevilla, Juan Francisco Blas de Quesada, 1737. 5 h. Fol.

Otra impresión: Madrid, Antonio Sanz, 1737, 5 f.

*Núm. 33.**Cons. Lib. 1513, núm. 27; 1477, núm. 78.**Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º; 428, tomo 1.º.**Hac. Lib. 6064, núm. 11.***1.036**

1737, julio 19, Madrid.

Real Provisión concediendo moratoria a los labradores de Andalucía, hasta la cosecha de 1738.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1477, núm. 80.***1.037**

1737, julio 28, San Ildefonso.

Ordenanzas de la Hermandad, y Arte Mayor de Mercaderes y Fabricantes de Textidos de Seda de la Villa de Requena aprobadas de Su Magestad...

21 f. Fol.

*Cons. Lib. 1513, núm. 28.***1.038**

1737, agosto 12, Madrid.

Auto del Consejo concediendo moratoria por un año bajo ciertas condiciones a los labradores del reino y provincias de Toledo, Castilla la Nueva, Extremadura, Alcarria y Mancha.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1477, núm. 81.***1.039**

1737, septiembre 11, San Ildefonso.

Real Decreto al Consejo de Guerra, resolviendo que los Oficiales de las tropas retirados del Real servicio, con Cédula de preeminencias, se comprendan en la excepción del servicio ordinario y extraordinario.

1 h. Fol.

Núm. 5031.

1.040

1737, septiembre 26, Madrid.

Real Provisión con inserción del Real Decreto de 11 de septiembre del mismo año, por el que se resuelve que sean comprendidos en la excepción del servicio ordinario y extraordinario, los oficiales que se retirasen con cédula de preeminencias, y lo mismo los sargentos, cabos y soldados que hubieren servido catorce años y se retirasen con dicha cédula.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 82.

Hac. Lib. 6064, núm. 12.

1.041

1737, septiembre 27, San Ildefonso.

Ordenanzas de los géneros que por la variedad de nombres no están comprendidos en la Real Pragmática del año 1684...

Insertas en Real Pragmática número 1030.

Cons. Lib. 1513, núm. 25.

1.042

1737, noviembre 14, Roma.

Constitución Apostólica «Alías Nos», por la que se declara quiénes han de gozar o no del privilegio del Fuero del Canon y de la inmunidad local de las Iglesias en el delito de homicidio y cómo se ha de proceder a la extracción de los reos.

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 84; 1510, núm. 34.

1.043

1737, noviembre 14, Santa María la Mayor. Roma.

Breve de Clemente XII a los arzobispos y obispos de España notificando el Concordato con Felipe V sobre la inmunidad Eclesiástica, la subrogación de Patrimonios, la erección de Beneficios Eclesiásticos, hacienda de los eclesiásticos, ordenación de sacerdotes, visitadores de conventos, espolios, etc.

12 f. Fol.

Núm. 34.

Cons. Lib. 1477, núm. 83.

1.044

1737, noviembre 14, Roma.

Breve de S. S. Los eclesiásticos no admitan contratos simulados.

Inserto en el Breve número 1084.

Insertos ambos en el número 1088.

Cons. Lib. 1478, núm. 40.

1.045

1737, diciembre 7, Buen Retiro.

Real Decreto por el que se da noticia al Consejo de lo acordado y concluido con la Corte de Roma, para que se arregle a ello y lo comunique a los Prelados y Justicias, con aviso de que queda abierto el comercio y levantada la interdicción con dicha Corte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 84 bis.

1.046

1737, diciembre 20, Alcalá de Henares.

Instrucción de lo que han de observar... las Justicias de las Villas, y Lugares, comprehendidas en el Partido de la Ciudad de Alcalá de Henares, ... para la administración de las Rentas Reales, y Servicios de Millones antiguos, y nuevos impuestos, y derecho de el Fiel Medidor:...

8 p. Fol.

Núm. 5032.

1.047

1737, diciembre 26, Buen Retiro.

Real Cédula en que se determinan los derechos que se deben cobrar de las embarcaciones y géneros que se expresan, como pertenecientes al Smo. Sr. Infante Don Felipe, por la dignidad de Almirante General de España...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 85.

1.048

1737, diciembre s. d., s. l.

Cédula... en que se manda repetir circularmente a todos los puertos marítimos la Real Cédula expedida en 1716 y la Instrucción formada en 1717, sobre el modo del registro de los navíos y Embarcaciones extranjeras.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 86.

1.049

1737.

Representación hecha a Fernando VI al principio de su reinado, por don Blas Jover, ... Fiscal de la Cámara, solicitando la declaración de varias dudas que embarazaban el uso de la jurisdicción de la Cámara con motivo del Concordato del año de 1737.

14 f. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 40.

1.050

1738, junio 26, Madrid.

Real Cédula mandando cumplir el Auto dado por el Consejo sobre el modo de satisfacer los labradores a los que se concedió moratoria, sus débitos y reintegro de Pósitos.

4 h. Fol.

Núm. 35.

Cons. Lib. 1478, núm. 1.

1.051

1738, agosto 9, San Ildefonso.

Real Cédula. Los Juros recaídos en el Fisco de la Inquisición por confiscación de bienes, sean reservados de descuentos. (Para la Contaduría General de la Distribución de Hacienda.) [A continuación.] Real Cédula, San Ildefonso, 28 agosto 1738, en el mismo sentido para la Contaduría General de Millones.

3 h. Fol.

Núm. 5185.

1.052

1738, agosto 28, San Ildefonso.

Real Cédula. Los juros situados en la renta de millones, recaídos por confiscación de bienes en el Fisco de Inquisición, se paguen sin descuentos.

Inserta en el número 1051.

Núm. 5185.

1.053

1738, octubre 8, Madrid.

Real Provisión por la cual se declara estar en vigor las Pragmáticas y Ordenes que se mencionan, expedidas sobre gitanos...

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 3.

1.054

1738, noviembre 25, San Lorenzo.

Real Decreto. Labrado de moneda.

Inserto en Real Provisión número 1055.

Cons. Lib. 1478, núm. 4.

1.055

1738, noviembre 28, Madrid.

Real Provisión por la cual se manda guardar el Real Decreto inserto de 25 del mismo, por el que se participa al Consejo haber resuelto S. M. que se labren medios escudos de oro con el valor de 18 rs. y 28 mrs.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 4.

1.056

1738.

Resumen del origen, estado y aumento del Sacro y Real Monte de Piedad, fundado en Madrid bajo la Real Protección para socorro del público y alivio de las ánimas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1477, núm. 42.

1.057

1739, enero 10, Madrid.

Orden del Gobernador del Consejo, Cardenal de Molina, mandando prender a los gitanos que no vivan conforme lo dispuesto en la Pragmática.

2 f. Copia mss.

Núm. 4697.

1.058

1739, enero 27, Madrid.

Real Provisión mandando a las Justicias informar al Consejo, de los Hospitales que hubiere en sus distritos, de su fábrica, estado actual, enfermos...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 5.

1.059

1739, febrero 7, Madrid.

Informe a S. M. de la Junta de Baldíos y Arbitrios sobre una representación hecha en nombre de los Reinos por su Diputación, exponiendo los perjuicios que pueden resultar de llevar a efecto la enajenación de los Baldíos Realengos y Desdoblados, resuelta por S. M. en Decreto de 8 de octubre 1738.

21 f. Fol.

Núm. 36.

1.060

1739, marzo 2, Buen Retiro.

Real Decreto comunicado al Secretario de la Junta de Comercio y Moneda, declarando la preferencia en ella al señor don Casimiro de Uztariz, Secretario de Estado, y al señor don Andrés González de Barcia, como Consejero y Camarista de Castilla.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 28.

1.061

1739, marzo 5, El Pardo.

Real Cédula. Se permite a la religión de S. Jerónimo poder otorgar en papel de pobres las escrituras, etc.

Inserta en Real Provisión de 20 mayo (núm. 1065).

Cons. Lib. 1478, núm. 9.

1.062

1739, marzo 21, Buen Retiro.

Real Decreto por el que se resuelve que se suspenda el pago general de todo lo librado, y consignado en las Rentas Provinciales y Generales, para ocurrir con su producto a mantener las cargas de la Corona.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 6.

1.063

1739, abril 8, Aranjuez.

Real Decreto por el que se resuelve que ningún ministro ni otra persona pueda obtener goces duplicados con ningún título... y que se suspenda por dos años el pago de toda pensión...

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 7.

1.064

1739, abril 10, Aranjuez.

Real Cédula aprobando las Ordenanzas que ha de observar la Congregación de Corredores de Lonja de Madrid para el ejercicio de su oficio.

12 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 29.

1.065

1739, mayo 20, Madrid.

Real Provisión con inserción de la Real Cédula de 5 de marzo del mismo año, por la que se permite a la Religión de San Jerónimo que pueda extender y otorgar en papel de pobres, y a falta de él, en el de oficio, los autos, escrituras e instrumentos que se le ofreciere.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 9.

1.066

1739, junio 9, Madrid.

Auto de Buen Gobierno de la Sala, mandando que ningún tratante de comestibles de la Corte, ni otra persona en su nombre, salga a los caminos y plazas a comprar a los arrieros ningún género que condujeran para el abasto de la Corte, dejando que los arrieros lleven al Peso Real los géneros que condujeran.

1 h. 40 cms.

Núm. 36 bis.

1.067

1739, junio 11, Aranjuez.

Real Cédula en que se manda que todos los Ministros Togados del Consejo de Hacienda vuelvan a tener su ordinaria asistencia y ejercicio en la Sala de Justicia, y se resuelven varios puntos de las Ordenanzas del mismo Consejo.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 10.

1.068

1739, junio 20.

Real Decreto. Se empeñe el importe del caudal de reducciones para reintegro de créditos.

Extracto inserto en el número 1069.

Cons. Lib. 1478, núm. 12.

1.069

1739, julio 11, Buen Retiro.

Real Cédula en que se manda guardar el Real Decreto de 20 de junio del mismo año, por el cual se resolvió que, para satisfacción de los créditos que quedaron suspensos por Decreto de 21 de marzo pasado, se empeñe el importe del caudal de reducciones y el producto de los juros, alcabalas y otras rentas.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 12.

1.070

1739, julio 25, San Ildefonso.

Real Decreto por el que se concede a la villa de Madrid el celebrar fiestas por el casamiento del Infante Don Felipe con la princesa primogénita de Francia.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 11.

1.071

1739, octubre 1, San Ildefonso.

Real Decreto por el que se resuelve que las dehesas de las tres Ordenes Militares se deslinden y amojonen con citación de los dueños de las tierras con-finantes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 16.

Hac. Lib. 6064, núm. 13.

1.072

1739, diciembre 22, Madrid.

Real Provisión declarando que a los Albeitares se les debe reputar y tener como Profesores de Arte Liberal y Científico, y como a tales se les observen las exenciones y libertades que les pertenezcan.

6 h. Fol.

Núm. 37.

Cons. Lib. 1478, 1510, núm. 31; 1518, núm. 51 (inserta).

1.073

1740, enero 14, El Pardo.

Real Cédula prescribiendo las reglas que el Señor Infante Don Felipe, Almirante General de España, debía observar en el Almirantazgo.

35 f. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 32.

1.074

1740, marzo 3, Madrid.

Edicto del Consejo, llamando a los parientes del señor don Juan de Vargas Mexía, para el goce de las prebendas que dejó establecidas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 33.

1.075

1740, marzo 10, El Pardo.

Ordenanza hecha por S. M. del número de bagajes con que los pueblos debían asistir a las tropas en sus marchas, y regulación del precio a que las debían satisfacer. Real Decreto 14 marzo 1740.

8 p. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 35.

1.076

1740, marzo 14, El Pardo.

Real Decreto mandando cumplir la Ordenanza del número de bagajes con que los pueblos debían asistir a las tropas.

Inserto en el número 1075.

Cons. Lib. 1510, núm. 35.

1.077

1740, abril 6, El Pardo.

Real Decreto que contiene el desempeño de todas las Alcabalas, tercias, rentas... enajenadas en empeño y al quitar, vendiéndolas de nuevo a mayor precio y aplicando el crecimiento a la satisfacción de créditos contra la Real Hacienda.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 36.

Hac. Lib. 6064, núm. 15.

1.078

1740, abril 13, Buen Retiro.

Copia de Cédula de Su Magestad en que comete y encarga al Gobernador del Consejo de Hacienda la formación y establecimiento de una Cabaña Patrimonial...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 38.

1.079

1740, abril 13, Buen Retiro.

Copia de Cédula de Su Magestad en que manda que el Gobernador del Consejo de Hacienda entienda en bolver a vender con aumento las Alcavalas, Tercias, Rentas..., enagenadas en empeño al quitar, o vendidas con lesión de su Real Fisco...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 37; 1510, núm. 36.

1.080

1740, junio 18, Madrid.

Real Provisión prescribiendo lo que debe observarse por las Santas Hermanidades de caridad real de Toledo y Talavera, para su gobierno.

3 f., 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 38.

1.081

1740, julio 6, Buen Retiro.

Real Decreto para que de todos los frutos y géneros que para provisión, o de regalo, se introduzcan para vecinos seculares por trajineros, se exijan ciertos derechos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 37.

1.082

1740, julio 18, Madrid.

Real Cédula declarando que las fundaciones hechas por el Hermano Juan del Espíritu Santo, fundador de la Congregación y Hospitalidad del Divino Pastor, no están comprendidas en la Condición del Capítulo 45 del Quinto género de Millones y mandando que ninguna comunidad pueda oponerse a ellas.

6 p. Fol.

Núm. 38.

1.083

1740, diciembre 17, Buen Retiro.

Cédula de S. M. hecha en..., en que manda suspender las exempciones de cargas concegiles a los Individuos de las rentas inferiores, ...y prohíbe la nominación de Juezes Conservadores en otros que los Intendentes, o Superintendentes.

2 h. Fol.

Núm. 5033.

1.084

1740, diciembre 23, Roma.

Breve de S. S. mandando observar e insertando el de 14 noviembre 1737. Los eclesiásticos no admitan contratos simulados, etc.

Insertos en el número 1088.

Cons. Lib. 1478, núm. 40.

1.085

1740.

Real Decreto por el cual se resuelve el desempeño de todas las Rentas, Oficios, Alcabalas enajenadas en empeño y al quitar, vendiéndolas de nuevo a mayor precio, y aplicando el crecimiento a la satisfacción de Créditos contra la Real Hacienda.

3 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 31.

1.086

¿1740?

Decreto remitido al Consejo de Hacienda, por el cual se resuelve el desempeño de todas las Alcabalas, tercias, rentas... enajenadas en empeño y al quitar, vendiéndolas de nuevo a mayor precio y aplicando el crecimiento a la satisfacción de Créditos contra la Real Hacienda...

6 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 32.

1.087

1741, enero 16, Madrid.

Real Provisión en el pleito entre el Fiscal del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda y los partícipes de las Alcabalas antiguas y segundo uno por ciento de la Aduana de la ciudad de Cádiz.

8 h. Fol.

Cons. Leg. 34116, núm. 4.

1.088

1741, enero 18, Madrid.

Edicto del Nuncio con inserción del Breve de S. S. de 23 de diciembre de 1740, para que los eclesiásticos no admitan patrimonios, donaciones, enajenaciones y contratos simulados con el fin de eximir los bienes de la paga de los Reales Derechos.

3 f. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 40.

1.089

1741, mayo 12, Madrid.

Real Provisión mandando observar los Breves expedidos tocantes al artículo segundo, quinto y nono del Concordato entre la Santa Sede y S. M. de 26 septiembre 1737.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 41.
Hac. Lib. 6066, núm. 1.

1.090

1741, mayo 30, Roma.

Breve de S. S. sobre la observancia de los ayunos de Cuaresma.

7 p. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 41.

1.091

1741, mayo 31, Aranjuez.

Copia de la Instrucción dada en consecuencia de lo que mandó S. M. por el Ilmo. Sr. don José del Campillo, a todos los Superintendentes del Reino, para la cobranza del Diez por Ciento.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 42.

1.092

1741, junio 1, Roma.

Breve de Benedicto XIV contra Sacerdotes ad turpia sollicitantes.

Inserto en el número 1135.

Núm. 40 bis.

1.093

1741, julio 6, Buen Retiro.

Real Decreto sobre la forma que se ha de tener en la exacción del diez por ciento en el Casco de Madrid, del producto de tratos y granjerías.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 43.

Osuna. Cartas, 428, tomo I, fol. 131.

Hac. Lib. 6064, núm. 16.

1.094

1741, julio 24, Madrid.

Consulta del Consejo sobre que a la Universidad de Salamanca se la mantenga en el goce del privilegio de que sus Doctores y Licenciados en Medicina no necesiten comparecer en el Protomedicato.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 44.

1.095

1741, septiembre 17, San Ildefonso.

Real Cédula. Ordenanzas para los Cinco Gremios mayores de la Villa de Madrid: el de Mercaderes de Sedas; el de Mercería, Especería y de Droguería; el de Joyería de la calle Mayor; el de Paños, y el de Lencería.

52 f. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 56.

1.096

1741, septiembre 28, San Ildefonso.

Pragmática que Su Magestad ha mandado publicar para los ciento cincuenta mil Pesos, que ha resuelto se fabriquen en su Real Casa de Moneda de Segovia en especie de Quartos, y Ochavos de puro cobre...

Madrid, Antonio Sanz, 1741. 2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 45.

Osuna. Cartas, 428, tomo I, fol. 139.

1.097

1741, octubre 12, Madrid.

Consulta del Gobernador del Consejo, en vista de las de la Cámara y del Consejo de Guerra, y Duque de Montemar, en que juzga ser peculiar de la Cámara la facultad de dispensar indultos a los reos y no del Consejo de Guerra.

6 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 46.

1.098

1741, diciembre 5, Buen Retiro.

Ordenanza para la leva de siete mil novecientos y diez y nueve hombres, que debe hacerse inmediatamente para Recluta de los Regimientos de Infantería Española. Real Cédula.

10 p. Fol.

Núm. 4698.

1.099

1742, enero, Sevilla.

Capítulos que conviene se observen para la mejor Administración de las Rentas Provinciales... con arreglo a lo prevenido por la Instrucción, que con Real Orden... se ha dirigido al Señor Superintendente General de esta Ciudad... [Sevilla.]

2 h. Fol.

Cons. Leg. 34110, núm. 1.

1.100

1742, enero 19, Buen Retiro.

Real Decreto al Consejo de Guerra sobre las licencias para casarse los militares.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 18.

1.101

1742, febrero 1, Madrid.

Edicto del Vicario General del Ejército sobre la facultad de comer carne los militares que sirven a S. M.

1 h. 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 19.

1.102

1742, febrero 11, Madrid.

Real Cédula nombrando a don Juan Francisco de la Cueva, Ministro del Consejo y Cámara, por Juez Protector del Convento de San Agustín de la villa de Castillo de Garcí Muñoz.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 43.

1.103

1742, febrero 28, Madrid.

Real Provisión aprobando las condiciones formuladas por don Diego Rudolph para establecer sillas de postas, formando una Factoría Real.

11 f., 1 h. Fol.

Núm. 39.

Cons. Lib. 1478.

Osuna. Leg. 3117, núm. 20.

Hac. Lib. 6064, núm. 17.

1.104

1742, marzo 22, Buen Retiro.

Copia de Cédula de confirmación por Su Magestad del cange de prisioneros españoles e ingleses...

4 h. Fol.

Cons. Leg. 11592.

1.105

1742, abril (s. d.), Málaga.

Edicto del Vicario General del Ejército para los capellanes de regimientos.

1 h. Fol. apais.

Osuna. Leg. 3117, núm. 21.

1.106

1742, mayo 4, Aranjuez.

Real Decreto por el cual S. M. admite en su gracia al Cabildo de Toledo y manda reponer lo obrado en virtud del Decreto de 23 de marzo, en el que se había resuelto el destierro y ocupación de las rentas de algunos de sus canónigos...

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 51.

1.107

1742, mayo 8, Aranjuez.

Real Decreto para que el Obispo de Cádiz continúe en el ejercicio de Vicario General de la Armada y cese el Obispo de Barcelona.

1 h. Folio. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 22.

1.108

1742, junio 9, Aranjuez.

Real Decreto por el que se revoca la Ordenanza de 28 de abril de 1739 y se declara la forma de los testamentos militares y quiénes han de conocer o entender en sus inventarios y abintestatos.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 52.

1.109

1742, junio 15, Madrid.

Certificación de la Contaduría Mayor de Hacienda, de lo resuelto por S. M. acerca de la aplicación que debe darse a los comisos de contrabando y fraudes de rentas generales.

2 h. Fol.

Cons. Leg. 51634, núm. 1.

1.110

1742, junio 29, Buen Retiro.

Pragmática, que Su Magestad ha mandado publicar, para que en todos sus dominios se admitan y corran los Medios Escudos de Oro que ha resuelto se fabriquen, con el valor de veinte reales de vellón justos.

Madrid, Antonio Sanz, 1742. 3 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 23.

Cons. Lib. 1478, núm. 55; 1510, núm. 46.

Hac. Lib. 6064, núm. 18.

1.111

1742, julio 15, Buen Retiro.

Real Cédula nombrando juez Conservador del número de Receptores, a don Andrés González de Barcia, del Consejo de S. M.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1441.

1.112

1742, agosto 29, Madrid.

Real Provisión para que las Justicias Ordinarias y de la Hermandad no ejecuten las sentencias de penas graves sin consultar con la superioridad.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1478, núm. 58.

Hac. Lib. 6064, núm. 19.

1.113

1742, octubre 19, San Ildefonso.

Real Decreto por el que se da comisión a don Pedro Díaz de Mendoza, Fiscal honorario de la Sala de Alcaldes, para que entienda en las confirmaciones pendientes de alhajas enajenadas, bajo de las reglas que se dieron a la Junta de Incorporación.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1478, núm. 59.

1.114

1742, octubre 25, San Ildefonso.

Real Cédula. Instrucción sobre la forma de exigir los derechos impuestos en las especies de Vino, Vinagre, Aceite, reglado a lo mandado en Real Cédula de 31 de enero de 1742.

6 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117.

Cons. Leg. 34135, núm. 12.

1.115

1742 noviembre 25, San Lorenzo.

Real Decreto. Mandando restituir a pastos las tierras que se hubieran roto para sembrar, en las provincias de Andalucía, Murcia y Extremadura, dando normas para la cría de caballos y yeguas...

15 p. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 47.

1.116

1743, febrero 12, El Pardo.

Real Decreto encargando al Consejo de Guerra la observancia de la Real Determinación de 26 de mayo de 1728 sobre que a los Ministros de Cruzada, Familiares del Santo Oficio, Síndicos de Religiones, Ministros y Guardas de Rentas Reales, Estanqueros y otras personas no se les guardasen las exenciones de Oficios y cargas concejiles... y que se observe el Decreto de 21 de enero de 1728 sobre que los Nobles no estén exentos de alojamientos en caso de necesidad.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 1; núm. 53, inserto en R. C. 3 oct. 1747.

1.117

1743, marzo 4, Madrid.

Real Provisión quitando exenciones concedidas a dependientes de Rentas Reales y demás arrendamientos.

5 f., 1 h. Fol.

*Núm. 40.
Cons. Lib. 1479.*

1.118

1743, marzo 30, Madrid.

Edicto del Vicario General del Ejército nombrando capellanes en ausencia de los titulares.

1 h. 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 25.

1.119

1743, abril 7, Buen Retiro.

Real Cédula por la que se declara lo que debe practicarse con los Ministros de Inquisición, Cruzada y otras personas que pretenden las mismas exenciones.

7 p. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 3.

1.120

1743, abril 9, Madrid.

Papel escrito al señor Villamil, Ministro de Estado, por el señor Gobernador del Consejo, sobre que S. M. carga anualmente sobre las Rentas de Cruzada de Filipinas dos mil pesos, con que mantener los Misioneros del Tibet.

5 h. 4.º.

Cons. Lib. 1479, núm. 4.

1.121

1743, junio 12, Madrid.

Real Decreto. La derogación de privilegios no se entienda con los dependientes de la renta del tabaco.

Inserto en el número 1207.

Cons. Lib. 1479, núm. 53.

1.122

1743, junio 27, Madrid.

Real Provisión declarando que los ministros y dependientes de la renta del tabaco continúan en la exención de cargas concejiles, alojamientos, bagajes y demás suprimidas.

2 h. Fol.

Núm. 4699.

1.123

1743, agosto 30, San Ildefonso.

Real Cédula señalando el número que ha de haber, y sueldo que han de percibir los Alcaldes de Casa y Corte, Escribanos de Sala y Porteros de Juzgados de Madrid.

16 f., 1 h. 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 26.

1.124

1743, septiembre 1, San Ildefonso.

Copia de las preheminiencias y exempciones concedidas por el Rey nuestro Señor Don Phelipe V a los maestros de primeras letras, en este año de 1743.

7 p. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 48.

1.125

1743, septiembre 12, San Ildefonso.

Real Cédula prorrogando al Conde de Aranda, a su Fábrica de Loza del lugar de Alcora y a sus dependientes, las exenciones, gracias y libertades que le estaban concedidas por Reales Cédulas de 10 mayo 1729 y 16 julio 1730.

15 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 32.

1.126

1743, septiembre 14, San Ildefonso.

Real Decreto sobre varios abonos concedidos a los Recaudadores de las Rentas de Sevilla, Granada y Murcia.

4 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 5.

1.127

1743, septiembre 27.

Lista de las facultades y prorrogaciones de Arbitrios que concede el Consejo con consulta a S. M. en los viernes del año...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 49.

1.128

1743, octubre 19, San Ildefonso.

Real Decreto. Se exceptúan de la providencia general, pudiendo gozar de sus exenciones, los dependientes de las gracias de Cruzada, Subsidio y Excusado.

Inserto en el número 1210.

Cons. Lib. 1479, núm. 55.

1.129

1743, noviembre 9, San Lorenzo.

Pragmática. En toda la Corona de Aragón corra la moneda de Castilla y no se lleven intereses por la reducción del vellón, ni se pague en esta moneda más de trescientos reales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 6.

Osuna. Leg. 3117, núm. 27. Cartas, 428, tomo I, fol. 151.

1.130

1743, noviembre 13, Madrid.

Real Provisión mandando que, sin embargo de la providencia general, se les guarden sus exenciones a los Tribunales, Ministros y Dependientes de Cruzada Subsidio y Excusado y otros.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 7.

1.131

1743, noviembre 22, Madrid.

Real Provisión concediendo a los ganaderos hermanos de la Mesta, prorrogación de la moratoria que se les había concedido en el año antecedente.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 8.

Hac. Lib. 6064, núm. 21.

1.132

1744, enero 17, El Pardo.

Pragmática que Su Magestad ha mandado promulgar a efecto de que se practiquen inviolablemente las Leyes, que tratan quanto al Papel Sellado, en que se deben escribir, y otorgar los Instrumentos públicos...

Madrid, Antonio Sanz, 1744. 18 f. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 9.

Osuna. Leg. 3117, núm. 29.

Osuna. Cartas, 427, tomo 1.º.

1.133

1744, enero 30, Roma.

Bula de... Benedicto XIV... sobre las licencias concedidas por la Santa Sede a los Religiosos de la Orden de San Juan para testar sus bienes... Publicada en Malta a 17 de marzo de 1744 y en la Asamblea de Castilla a 10 de mayo de 1745.

4 h. Fol.

*Núm. 41.***1.134**

1744, febrero 9, Madrid.

Edicto del Arzobispo de Larifa, para que se cumpla el precepto del ayuno.

1 h. 42 cms.

*Osuna. Leg. 3117, núm. 30.***1.135**

1744, febrero 12, Madrid.

Publicación del Breve de Benedicto XIV contra Sacerdotes «ad turpia sollicitantes». Roma, 11 junio 1741.

2 h. Fol.

*Núm. 40 bis.
Cons. Lib. 1479.***1.136**

1744, abril 30, Aranjuez.

Escritura de Concordia otorgada entre S. M. y las diecinueve villas del Partido de la Serena, sobre varios puntos, con el motivo de querer S. M. enajenar dicha Dehesa de la Serena para ocurrir a las urgencias de la Corona.

14 f. Fol.

*Cons. Lib. 1479, núm. 11.***1.137**

1744, mayo 10, Aranjuez.

Real Cédula confiriendo al Cardenal de Molina la comisión de la enajenación de la real Dehesa de la Serena.

4 f. Fol.

*Cons. Lib. 1510, núm. 50.***1.138**

1744, mayo 12, Aranjuez.

Real Cédula por la que se permite que las alhajas de oro menudas sujetas a soldaduras se labren de la ley de veinte quilates y un cuarto de beneficio, y las grandes y macizas de la de veintidós quilates, como se dispensó en los Decretos de 28 febrero y 15 noviembre 1730.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1479, núm. 12.
Hac. Lib. 6064, núm. 22.*

1.139

1744, mayo 15.

Real Decreto expedido al Consejo de Castilla estableciendo la forma de que no se concedan ni admitan las Coadjutorías o Resignas. Respuesta fiscal y consulta del Consejo.

74 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 14.

1.140

1744, octubre 12.

Decreto del Consejo sobre defensorías de ausentes y curadurías de menores.

Extracto inserto en el número 1141.

Cons. Lib. 1479, núm. 23.

1.141

1744, octubre 30, Madrid.

Certificación del Decreto del Consejo de 12 de noviembre sobre que las defensorías de ausentes y curadurías «ad literi» de menores, que se ofreciesen en el Consejo y Sala de Corte, y en los otros Tribunales, se confieran a los Procuradores del número de la Corte y Reales Consejos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 23.

1.142

1745, enero 8, Madrid.

Auto acordado del Consejo sobre el modo en que se han de ver los pleitos de tenuta, segunda suplicación y reversión a la Corona.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 13.

Cons. Lib. 1516, núm. 1.

Hac. Lib. 6064, núm. 23.

1.143

1745, febrero 3, El Pardo.

Instrucción para la administración de los Propios y Arbitrios.

Insérta en Real Provisión número 1507.

Núm. 70.

Núm. 5037.

Cons. Lib. 1539, fol. 101.

1.144

1745, febrero 25, Madrid.

Edicto del Coadministrador del Arzobispado de Toledo, en que se concede licencia para que los fieles puedan trabajar en las fiestas del año, con observación de oír misa.

Madrid, Antonio Sanz, 1745. 1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1510, núm. 51.

Osuna. Leg. 3117, núm. 31 (Imprenta Felipe Millán).

1.145

1745, marzo 23, El Pardo.

Real Cédula despachada con motivo de la competencia entre el Consejo de Navarra y el Obispo de Pamplona, con las diligencias practicadas.

10 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 24.

1.146

1745, abril 28, Aranjuez.

Segunda Real Adición de 28 abril de 1745 a la Ordenanza de 31 de enero de 1734 para la formación de los treinta y tres Regimientos de Milicias.

Madrid, Antonio Marín (s. a.). 1 h., 22 p. Fol.

Inqu. Leg. 3583, núm. 54 a).

1.147

1745, abril 30, Aranjuez.

Ordenanza de Su Magestad... contra los ociosos, vagabundos y mal entretenidos.

Madrid, Antonio Marín (s. a.). 1 h. 22 p. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 32.

Cons. Lib. 1516, núm. 3.

Inqu. Leg. 3583, núm. 54 b).

1.148

1745, abril 30, Aranjuez.

Ordenanza de Su Magestad de... para la aprehensión de desertores.

Madrid, Antonio Marín (s. a.). 1 h., 10 p. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 33.

Cons. Lib. 1516, núm. 2.

Inqu. Leg. 3583, núm. 54 c).

1.149

1745, mayo 4, Madrid.

Real Provisión concediendo privilegio exclusivo a don Miguel José de Aoiz, para que ninguno otro pueda imprimir ni vender el Mercurio Histórico Político, ni otros libros o papeles concernientes a él.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 15.

1.150

1745, julio 30, San Ildefonso.

Castilla y León y Obispado de Orihuela. Assiento sobre la Tesorería general de la bula de la Santa Cruzada... para el sexenio... de 1745... 1751...

1 h., 37 p., 2 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 4.

1.151

1745, agosto 23, Madrid.

Auto del Consejo. Las Chancillerías y Audiencias formen aranceles para los Juzgados ordinarios y para los escribanos de los pueblos de su territorio.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 16.

Cons. Lib. 1516, núm. 5.

Hac. Lib. 6064, núm. 24.

1.152

1745, agosto 24, San Ildefonso.

Real Decreto mandando observar el Capítulo séptimo de la sesión 25 de la re-formación del tredentino y el Motu propio de Alejandro VI del año 1499, por el que se prohíben las coadjutorías; y que de las Bulas que acerca de ellas se despachasen se suplicasen y se remitan al Consejo.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 17.

1.153

1745, septiembre 2, San Ildefonso.

Real Cédula mandando observar la disposición Conciliar y Motu propio de Alejandro VI, sobre que no se permita coadjutorías con futura sucesión a ninguna persona.

2 h. Fol.

Núm. 42.

Cons. Lib. 1479; 1516, núm. 6.

Osuna. Leg. 3117, núm. 34.

Hac. Lib. 6064, núm. 25.

1.154

1745, octubre 24, San Lorenzo.

Real Instrucción en que S. M. da las Reglas que deben observar los Superintendentes, y Subdelegados de Rentas Reales, para la más puntual observancia del Concordato celebrado entre S. M. y la Santa Sede.

11 p. Fol.

Núm. 5034.

Osuna. Leg. 3117, núm. 35.

Cons. Lib. 1479, núm. 19.

1.155

1745, octubre 30, San Lorenzo.

Real Cédula mandando publicar bandos para que todos los gitanos se restituyan a los lugares de su domicilio.

2 h. Fol.

Núm. 43.

Cons. Lib. 1479; 1516, núm. 7.

Osuna. Leg. 3117, núm. 36.

Hac. Lib. 6064, núm. 26.

1.156

1745, noviembre 13, Madrid.

Edicto de la Sala de Alcaldes para que ninguna persona concurra a los paseos públicos con embozo alguno.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1510, núm. 52.

1.157

1745, noviembre 13, Madrid.

Auto del Consejo sobre lo que deben observar los Escribanos de Cámara, Relatores del Consejo y Receptores del número de la Corte en cuanto a la forma de la entrega de las residencias y sus derechos, y asistencia a su vista y despacho.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441.
Cons. Lib. 1479, núm. 21.
Cons. Lib. 1516, núm. 8.
Hac. Lib. 6064, núm. 27.

1.158

1745, noviembre 14, San Lorenzo.

Real Cédula despachada con motivo de la competencia entre el Consejo de Navarra y el Obispo de Pamplona.

10 h. Fol. copia ms.

Cons. Lib. 1479, núm. 24.

1.159

1745, noviembre 15, San Lorenzo.

Real Ordenanza... contra los desertores de las tropas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 22.

1.160

1745, noviembre 29, Madrid.

Resolución de S. M. Adición a las Ordenanzas de diferentes platerías del Reino. Inserta en el núm. 1203.

Cons. Lib. 1513, núm. 35.

1.161

1745, diciembre 12, Madrid.

Consulta de la Junta que se formó para examinar la validación o nulidad de los Juros impuestos sobre hierbas de las Ordenes Militares, sin autoridad apostólica; si se había de continuar en la redención de estos juros y suspender el pleito que sobre esto pendía en el Consejo de Hacienda desde el año 1720.

7 h. Fol. ms.

Cons. Lib. 1479, núm. 25.

1.162

1746, enero 1.

Instrucción que han de observar los Administradores, Fieles, Contadores, Theoreros..., a cuyo cargo se pusiere la Administración y recaudo de los Derechos de Alcavalas, Cientos y Millones, y demás que de cuenta de S. Mag... se Administran desde primero de Enero del año 1746.

9 p. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 26.

1.163

1746, febrero 7, Madrid.

Real Provisión aumentando el número de villas señaladas para domicilio de gitanos.

4 f. Fol.

Núm. 44.

Cons. Lib. 1479, núm. 27; 1516, núm. 11.

1.164

1746, febrero 8, El Pardo.

Ordenanza, que ha expedido S. M. en el Pardo a ocho de Febrero de mil setecientos quarenta y seis, con el fin de ocurrir a los inconvenientes, que se experimentan por el asylo, que encuentran en los Conventos y Lugares Sagrados las personas destinadas para el servicio de la Guerra.

8 p. Fol.

Núm. 5211.

Hac. Lib. 6066, núm. 2.

1.165

1746, marzo 10, El Pardo.

Real Cédula concediendo el arrendamiento de las Rentas de Millones de Madrid, a los cinco Gremios Mayores.

10 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 37.

1.166

1746, marzo 30, El Pardo.

Instrucción que se ha de observar en la exacción de los 150 ducados del estado eclesiástico, secular y regular, durante un quinquenio, en conformidad del Art. 7.º del Concordato de 26 set. 1737.

7 p. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 28.

1.167

1746, abril (s. d.), Madrid.

Circular participando la resolución del Consejo, de que todos los pueblos de primera Instancia pongan la Nueva Recopilación en el Archivo del Ayuntamiento.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 29; 1516.

1.168

1746, mayo 15, Aranjuez.

Real Cédula mandando guardar a los individuos del Concejo de la Mesta, la posesión en las dehesas de pasto y labor, mientras no se labran.

2 h. Fol.

Núm. 4700.

Cons. Lib. 1516, núm. 13.

1.169

1746, julio 19, Buen Retiro.

Copia del Decreto de Su Magestad de ... sobre la extinción del Estanco de Aguardiente en todos sus Dominios de Europa, y exacción del Equivalente de esta Renta desde 1 de septiembre del mismo año.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 45.

1.170

1746, julio 19, Madrid.

Real Provisión disponiendo que los gitanos que queden en los pueblos, después de haberse cumplido la Provisión de 7 de febrero de 1746, por ser naturales de ellos, no usen traje distinto del vecindario.

8 f. Fol.

Núm. 45.

Cons. Lib. 1479; 1516, núm. 14; leg. 43719.

Hac. Lib. 6064, núm. 29.

Osuna. Leg. 3117.

1.171

1746, agosto 19, Buen Retiro.

Real decreto. Sobre las futuras supervivencias de empleos.

1 h. Fol. (copia mss.).

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1.172

1746, septiembre 22, Buen Retiro.

Copia de los Reales Decretos expedidos al Real, y Supremo Consejo de Castilla en 22 de Septiembre de 1746 noticiándole su Magestad la creación del Gobierno Político, y Militar de Madrid, y su Jurisdicción que comprehenden las preeminencias, exempciones, y facultades a él concedidas. (Inserta decretos sobre Sisas y causa pública.)

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 15; 1479, núm. 31, 32, 33, 34 (copia mss.).

1.173

1746, septiembre 22, Buen Retiro.

Real Decreto nombrando al Gobernador Político y Militar de Madrid conde de Maceda, Superintendente de las Sisas Reales y Municipales de Madrid.

Inserto en el núm. 1172.

Cons. Lib. 1516, núm. 15.

Cons. Lib. 1479, núm. 32 (copia mss.).

1.174

1746, septiembre 22, Buen Retiro.

Real Decreto por el cual se destinan sobre el fondo de Sisas de Madrid, para los gastos de la causa pública, 963,400 rs.

Inserto en el núm. 1172.

Cons. Lib. 1516, núm. 15.

Cons. Lib. 1479, núm. 34 (copia mss.).

1.175

1746, septiembre 22, Buen Retiro.

Real Decreto extinguiendo la Junta de Abastos, y encargando su manejo al conde de Maceda.

Inserto en el núm. 1172.

Cons. Lib. 1516, núm. 15.
Cons. Lib. 1479, núm. 33 (copia mss.).

1.176

1746, octubre 3, Buen Retiro.

Real Cédula comprendiendo las dehesas boyales, en las dehesas cuya posesión está concedida a los individuos del Concejo de la Mesta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 16.

1.177

1746, noviembre 16, Madrid.

Auto del Consejo mandando observar el de 13 de set. de 1730, sobre que los escribanos de provincia y del número pongan cada semana en poder del Presidente de la Sala de Provincia, relación de los pleitos apelados al Consejo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 35; 1516, núm. 17.
Hac. Lib. 6064, núm. 30.

1.178

1746, diciembre 4, Buen Retiro.

Real Decreto nombrando ministro de Estado a D. José Carvajal y Lancáster.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 36.
Osuna. Leg. 3117, núm. 39.

1.179

1746, diciembre 4, Buen Retiro.

Ordenanza de la leva de 25.000 hombres para Recluta de los Regimientos de Infantería.

8 p. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 18.

1.180

1746, diciembre 6, Buen Retiro.

Real Cédula concediendo indulto general a todos aquellos cuyos delitos no merezcan la pena ordinaria de muerte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 37.
Hac. Lib. 6064, núm. 31.

1.181

1746, diciembre 6, Buen Retiro.

Real Cédula concediendo indulto general a los desertores de las tropas de tierra, armadas navales, y milicias regladas, que se presentaren dentro del término de tres meses.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 38; 1516, núm. 19.
Hac. Lib. 6064, núm. 31.

1.182

1746, diciembre 16, Madrid.

Edicto comunicando la resolución de S. M. de que se registren los coches de quien se tenga sospecha de fraude.

1 h. 42 cm.

Osuna. Leg. 3117, núm. 40.

1.183

1746, diciembre 16, Roma.

Indulgentiae perpetuae a ... Benedicto Papa XIV ... concessae.
(S. 1.) (Madrid) Manuel Fernández, 1747.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 41.

1.184

1746, diciembre 19, Buen Retiro.

Real Cédula aprobando las Ordenanzas del Gremio de Mercaderes de Fierro de la villa de Madrid.

14 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 42.

1.185

1747, enero 1, Buen Retiro.

Real Decreto reformando las fiestas de Corte y mandando que el Consejo asista al Despacho todos los días, y la Cámara los que le están señalados, a excepción de las fiestas de precepto de oír Misa y los de Semana Santa y Navidad.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 41; 1516, núm. 21.

1.186

1747, enero 1, Buen Retiro.

Real Decreto por el que se ordena lo que debe ejecutar el Consejo de Castilla en varios puntos de Justicia y Gobierno.

7 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 42; 1516, núm. 22.

1.187

1747, enero 18, Madrid.

Auto del Consejo por el que se desprende la Sala primera de Gobierno de varios negocios, aplicándolos a otras Salas, y haciendo diferentes encargos a los Fiscales, Escribanos y Relatores.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 43.
Cons. Lib. 1479, núm. 43; 1516, núm. 24.
Hac. Lib. 6064, núm. 32.

1.188

1747, enero 31, Madrid.

Edicto del Inquisidor General sobre el ayuno y abstinencia.
Madrid, Manuel Fernández.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 44.

1.189

1747, febrero 2, Madrid.

Pragmática que Su Magestad ha mandado publicar para que se fabrique en su Real Casa de Moneda de... Segovia, corra, y admita en el Público, la de Maravedís de puro cobre, que es la más antigua de Castilla, con el cuño y figura espherica que se expresa.

Madrid, Antonio Sanz, 1747.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 43 bis; 1516, núm. 23.
Hac. Lib. 6064, núm. 33.

1.190

1747, febrero 4, Buen Retiro.

Real Cédula prorrogando a D. Nicolás de Gozque las exenciones y franquicias concedidas por Reales Cédulas de 6, 28 y 29 de nov. 1736, para el establecimiento de Molino y Fábrica de papel, en la villa de Oruzco del partido de Alcalá de Henares.

10 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 33.

1.191

1747, febrero 13, Madrid.

Edicto del Inquisidor General sobre tener y leer libros prohibidos.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117.

1.192

1747, febrero (s. d.), Buen Retiro.

Resolución de S. M. sobre el modo que se ha de tener en la paga de sueldos a los criados de la Real Capilla, Cámara y Casa, a los de la Reina y Reales Caballerizas...

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 44.

1.193

1747, marzo 21, Buen Retiro.

Real Decreto en declaración de las dudas representadas por los Intendentes, sobre la práctica del Real Decreto de 19 de julio de 1746, extinguiendo el estanco de aguardiente.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 46.

1.194

1747, marzo 26, Buen Retiro.

Real Cédula confirmando las Ordenanzas que debían observar los fabricantes de Cordellates, Estameñas, Albornoce y Paños pardos, de la villa de Requena.

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 34.

1.195

1747, abril 23, Aranjuez.

Real Cédula sobre la caza del bosque y límites del Pardo, insertando Real Cédula de 21 dic. 1735.

7 p. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 25.

1.196

1747, mayo 8, Aranjuez.

Real Cédula sobre los pastos de la villa de Monasterio (Badajoz).

3 h. Fol. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 46.

1.197

1747, mayo 11, Aranjuez.

Ordenanzas de los fabricantes de paños diez y ochenos, catorcenos y sayales, de la villa de Sta. María la Real de Nieva, confirmadas por Cédula de 11 de mayo 1747.

27 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 47.

1.198

1747, mayo 31, Madrid.

Dictamen de los fiscales a la representación de la Diputación de los Reinos de Castilla, León, y Aragón, sobre que se reintegren a los pueblos, los baldíos de que están desposeídos.

14 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 48.

1.199

1747, junio 9, Madrid.

Instrucción y Arancel de los derechos, que... se han de exigir de las Lanás que salgan por los Puertos, para reinos extraños...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 49.

1.200

1747, junio 16, Aranjuez.

Escritura de concordia... de la Santa Iglesia de Toledo... y de los Cabildos de las Iglesias, y estado Eclesiástico... de Castilla y León. sobre la... cobranza y paga de la gracia del Subsidio. .

80 p. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 50.

1.201

1747, junio 25 (s. l.).

Real orden. Previendo que si excede el precio del aceite, de veinte reales de vellón en arroba, no se permita la extracción.

Extracto inserto en el núm. 1752.

Núm. 127.

Cons. Lib. 1511 y 1519.

1.202

1747, julio 1, Madrid.

Real Provisión aprobando la instrucción y ordenanza formada por el Asistente de Sevilla, para los repartimientos, reintegros y administración de los Pósitos de aquel Reino.

27 p. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 51; 1516.

Hac. Lib. 6064, núm. 34.

1.203

1747, julio 3, Buen Retiro.

Real Cédula, con las Ordenanzas que Su Magestad... y su Real Junta General de Comercio y Moneda, da a la Congregación, Colegio y Arte de la Platería de... Sevilla... Va inserta la última resolución de S. M. 29 nov. 1745.

Sevilla, Florencio José de Blas y Quesada, 1747.

1 h., lám. 24 p. 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 35.

1.204

1747, septiembre 12, Buen Retiro.

Real Decreto. Exenciones de oficios y cargas concejiles, derogaciones, etc.

Inserto en el núm. 1206.

Cons. Lib. 1479, núms. 52 y 55.

1.205

1747, septiembre 18.

Resolución de S. M. a consulta del Consejo de 18 de set. 1747. Reintegro de baldíos de que fueron despojados los pueblos.

Inserta en el núm. 1209.

Núm. 5258.

1.206

1747, septiembre 19, Madrid.

Real Provisión por la qual se manda que subsistan las derogaciones anteriores de las exenciones de Oficios y Cargas Concejiles de los empleados en rentas, a excepción de los del tabaco... (Inserta R. Decreto de 12 set. 1747).

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 52; 1516, núm. 27.

Hac. Lib. 6064, núm. 35.

1.207

1747, octubre 3, Buen Retiro.

Cédula de S. M. de... por la qual manda subsistan y se observen inviolablemente las derogaciones anteriores de las exempciones de Oficios y cargas concegiles de los empleados en Rentas, a excepción de los del Tabaco: y declara cómo se han de entender las de los Ministros de Inquisición, y Cruzada, Síndicos de las Religiones y otros.

19 p. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 53.

1.208

1747, octubre 13, Buen Retiro.

Real Decreto, exenciones a empleados de Cruzada, Subsidio y Excusado.

Inserto en el núm. 1210.

Cons. Lib. 1479, núm. 55.

1.209

1747, octubre 18, Madrid.

Certificación del Consejo de la resolución de S. M. para que los pueblos sean reintegrados en los baldíos y realengos, pastos y aprovechamientos de que hubieren sido despojados por la Junta de Baldíos.

4 f. Fol.

Núms. 4701 y 5258.

Cons. Lib. 1479, núm. 54; 1516, núm. 28.

Osuna. Leg. 3117, núm. 47.

Hac. Lib. 6064, núm. 37.

1.210

1747, octubre 19, Madrid.

Real Provisión por la que se manda observar el Real Decreto de 13 del mismo mes, para que a los empleados en la administración y recaudación de las tres gracias, Cruzada, Subsidio y Excusado, se les guarden sus exenciones como se mandó por Decreto de 19 oct. 1743.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 55; 1510, núm. 54; 1516, núm. 29.

1.211

1747, octubre 25, Madrid.

Orden del Consejo. Mandando cumplir la resolución de S. M. sobre los baldíos y des poblados de que se despojó a los pueblos.

Inserta en el núm. 1214.

Núm. 5258.

1.212

1747, octubre (s. d.), Madrid.

Circular en virtud del Real Decreto de 1 de enero del mismo año, para que los Ministros de la Sala de Gobierno, cada uno en la provincia de que estuviere encargado, se corresponda con los Corregidores de los pueblos, pidiendo noticia cierta y puntual del estado de ellos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 56; 1516, núm. 30.

Osuna. Leg. 3117, núm. 48.

Hac. Lib. 6064, núm. 36.

1.213

1747, noviembre 26, Buen Retiro.

Real Decreto por el cual, para evitar competencias entre las facultades del nuevo Corregidor de Madrid y las de la Sala de Alcaldes, y Tribunales, se declaran las facultades del Corregidor y se establece una Junta para las apelaciones.

1 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1479, núm. 57.

1.214

1747, noviembre 30, Burgos.

Edicto del Corregidor de Burgos y Superintendente general de Rentas Reales y Servicio de Millones de la Provincia, insertando certificación de la resolución de S. M. con motivo de los baldíos y despoblados de que se despojó a los pueblos y Orden del Consejo de 25 oct. 1747.

11 p. Fol.

Número 5258.

1.215

1747, diciembre 9, Buen Retiro.

Real Cédula sobre la caza en el bosque y límites del Pardo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 31.

1.216

1747, diciembre 19, Madrid.

Pragmática que Su Magestad ha mandado publicar para que las monedas esfericas... de oro y plata, labradas en casas de moneda de estos reinos y de los de Indias, desde el año de mil setecientos veinte y ocho, y se labraren en adelante con cordoncillo o laurel al canto, se reciban en el comercio sin pesarse y las que se hallaren cercenadas de esta clase no se admitan.

Madrid, Antonio Sanz, 1747. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1479, núm. 58; 1516, núm. 32.

1.217

1747, diciembre 19, Buen Retiro.

Real Cédula. En el estado eclesiástico de Sevilla se haga el aforo de vino, vinagre y aceite por el vicario o cura que tuviese comisión.

4 h. Fol.

Hac. Lib. 6066, núm. 3.

1.218

1748, enero 7, Madrid.

Informe que hizo el marqués de Uztáriz a S. M. con motivo de haber solicitado el marqués de Rafal la observancia de la Instrucción de Intendentes del año 1718.

29 f. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 1.

1.219

1748, enero 27, Buen Retiro.

Real Decreto nombrando a D. José de Carvajal y Lancáster Gobernador del Consejo de Indias.

1 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 2.

1.220

1748, enero 31, Buen Retiro.

Ordenanza que Su Magestad... manda observar para la cría, conservación, plantíos y cortas de los montes expedida en 31 de enero de 1748.

Madrid. Imp. Juan de San Martín, S. A.

1 hoj. + 12 págs. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 49.

Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

Osuna. Cartas 428, tomo I.

1.221

1748, febrero 1, Buen Retiro.

Real Decreto por el que se establece una Junta de Abastos para Madrid, nombrando los sujetos de que se ha de componer.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 3.

1.222

1748, marzo 6, Madrid.

Real Provisión Sobre-Carta de las dadas en favor de la Cabaña Real de Carreteros y sus derramas cabañiles, y tragineros del Reyno.

Madrid, 1749, 2 h., 35 f. Fol.

Núms. 46 y 68 (otra impresión).

Cons. Lib. 1516, núm. 34; 1441.

1.223

1748, junio 20, Madrid.

Letras del Nuncio permitiendo trasladar a los gitanos y a reos contumaces refugiados en sagrado a otras iglesias más distantes.

Núm. 868.

1.224

1748, junio 25.

Real Decreto dotando las Cátedras de Medicina y Cirugía de la Universidad de Valladolid.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 4.

1.225

1748, julio 15, Buen Retiro.

Real Decreto dando normas para proceder con claridad en la administración de la Real Hacienda.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 36.
Osuna. Leg. 3117, núm. 51.

1.226

1748, julio 24.

Real Orden. Indulto a desertores.

[Fecha corregida a mano, 1748. Impresa 1728.]
Núm. 5027.

1.227

1748, agosto 9, Buen Retiro.

Real Cédula concediendo a D. Juan Alonso González Majagranzas libertad de derechos en la primera venta del cobre de las minas situadas en Carballal de Vila, Valle de Valdeorras, Galicia.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 1.º.

1.228

1748, agosto 26, Madrid.

Real Provisión. Ordenanzas del Gremio de Roperos de viejo de Madrid.

8 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 53.

1.229

1748, septiembre 19, Madrid.

Auto del Consejo disponiendo la nueva forma para la toma de residencia de Corregidores y Justicias del Reyno.

2 h. Fol.

Núm. 47.
Cons. Lib. 1480; 1516, núm. 37 (2 ejemp. de diferente impresión), y 1441.
Osuna. Leg. 3117, núm. 54.

1.230

1748, octubre 3, Buen Retiro.

Real Decreto dando reglas para el conocimiento de las causas del Real Patronato. (Circular, comunicando el Decreto, de D. Diego José de Medrano, corregidor de Burgos. Burgos, 21 abril 1749.)

Núm. 4702.
Cons. Lib. 1480. núm. 7.

1.231

1748, octubre 4, Madrid.

Real Provisión para que en las Ordenanzas que se formaren por los pueblos y gremios, las penas que se impusieren se apliquen a la Cámara en la parte que le corresponda, y en las Ordenanzas ya aprobadas, se aplique una cuarta parte al mismo destino.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 8.
Cons. Lib. 1516, núm. 38.
Osuna. Leg. 3117.
Hacienda. Lib. 6065, núm. 38.

1.232

1748, octubre, Madrid.

Circular para que las Audiencias de Aragón y los Corregidores de Castilla, informen con arreglo a la Ley 34, t. 7, f. 1.º de la Recopilación de los estudios de Gramática que haya en su distrito.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 6.

1.233

1748, noviembre 19, San Lorenzo.

Decreto de Su Magestad..., prescribiendo las penas en que incurren los Contravandistas, y Defraudadores de Rentas.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 56.
Cons. Leg. 34127, núm. 3.

1.234

1748, noviembre 22, Madrid.

Certificación de los privilegios concedidos a los Receptores de número, Escribanos, etc.

Inserta en el número 876.

Cons. Lib. 1516, núm. 39.

1.235

1748, diciembre 3, Buen Retiro.

Real Cédula para que se continúe y observe la práctica de la pena impuesta de presidio cerrado de Africa a los defraudadores de todas rentas reales...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 9.

1.236

1748, diciembre 7, Buen Retiro.

Real Cédula. Ordenanza para que el Ministro del Consejo, cuide de que las Justicias de los pueblos de 20 leguas de circunferencia de la Corte, observen lo prevenido en ella a fin de conseguir el aumento y conservación de montes y plantíos.

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 10.
Cons. Lib. 1516, núm. 40 (2 ejemplares).
Cons. Lib. 1535, fol. 67.
Osuna. Leg. 3117, núm. 57.

1.237

1748, diciembre 10, Buen Retiro.

Real Decreto mandando observar el Reglamento de 8 noviembre 1745, por el cual quedaron suprimidos los oficios de contadores y tesoreros, que estaban enajenados, reintegrando a los poseedores en el precio que desembolsaron sus causantes.

2 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 11.

1.238

1748, diciembre 12, Buen Retiro.

Real Cédula. Ordenanzas en treinta y nueve capítulos, para el aumento de plantíos y conservación de montes.

8 f. Fol.

Núm. 48.

Cons. Lib. 1480 y Leg. 43719.

Hac. Leg. 4817 y Lib. 6064, núm. 39.

Osuna. Leg. 571, núm. 45. Cartas 427, tomo 1.º

1.239

1748, diciembre 16, Buen Retiro.

Real Decreto mandando que desde 1 de enero se administren y cobren por los directores de rentas generales, la Renta general de Lanas con otros ramos... y se establece el arancel de lo que se ha de cobrar.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 14.

Osuna. Leg. 3117, núm. 58.

1.240

1748, diciembre 16, Buen Retiro.

Real Decreto mandando suspender por cuatro años la cobranza de los derechos del servicio de Montazgo; que sólo se cobre la mitad del importe de 13 rs. en fanega de sal, y que la mitad de lo que percibe la Real Hacienda del valimiento de Arbitrios, se destine a la fábrica de cuarteles en los pueblos...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 13.

Cons. Lib. 1516, núm. 41.

Hacienda. Lib. 6064, núm. 40.

Osuna. Leg. 3117, núm. 59.

1.241

1748, diciembre 20, Madrid.

Edicto comunicando la resolución de S. M. de comprar para la Real Hacienda los Juros impuestos contra ella, a excepción solamente de los que pertenezcan a manos muertas; y de haber comisionado para ello al Marqués de los Llanos...

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1480, núm. 15.

Cons. Lib. 1516, núm. 42.

1.242

1748, diciembre 22, Buen Retiro.

Real Cédula en la cual se expresan las facultades del Gobernador y Alcalde mayor de Aranjuez, en los términos, límites y vedados de aquel Real heredamiento...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 16.

1.243

1748, diciembre 23, Madrid. *

Arancel para los derechos del Real Almirantazgo (que prescriben las Reales Cédulas insertas en la de 14 de enero de 1740...).

1748, 13 f. Fol.

Núm. 4703.

1.244

1748, diciembre 24, Buen Retiro.

Real Decreto dando normas para el Hospital General de Madrid.

1 h. Fol. (Librería del Mercurio, calle de la Montera.)

Osuna. Leg. 3117, núm. 60.

1.245

1748, diciembre 27, Buen Retiro.

Instrucción... para el Gobierno, Administración y Beneficio de los efectos de penas de Cámara, desde 1 de enero de 1749.

Madrid, Juan de San Martín (s. a.).

11 p. Fol.

Núm. 5187.

Cons. Lib. 1480, núm. 17.

Osuna. Leg. 3117, núm. 61.

Cons. Lib. 1516, núm. 44 bis (impresión de Antonio Sanz, 11 pp.).

Hacienda. Lib. 6099.

1.246

1748, diciembre 27, Buen Retiro.

Real Decreto mandando poner en práctica la Ordenanza que adjunta, encargando al Superintendente general de la Real Hacienda, el gobierno, administración y beneficio de las penas de Cámara.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1516, núm. 43.

1.247

1748, diciembre 28, Buen Retiro.

Real Decreto mandando recoger y quemar varios papeles anónimos, ya defien dan o impugnen las obras del Cardenal Norris.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 18.

Cons. Lib. 1516, núm. 44.

Clero. Leg. ant. 5317: 2 ejem.

Hacienda. Lib. 6064, núm. 41.

1.248

1748, diciembre 30, Buen Retiro.

Real Decreto. No se practiquen rompimientos en dehesas acotadas o pastos comunes.

Inserto en el número 1.249.
Núm. 49.

1.249

1749, enero 13, Madrid.

Real Provisión dando normas para el rompimiento de Dehesas acotadas o Pastos comunes. Inserta Real Decreto 30 diciembre 1748.

7 p. Fol.

Núm. 49.
Cons. Lib. 1480; 1516, núm. 45; 1441.
Osuna. Leg. 3117, núm. 62.
Hacienda. Lib. 6064, núm. 42.

1.250

1749, enero 14, Buen Retiro.

Real Cédula mandando, que el Consejo de Hacienda, Contadores, Escribanos, et cetera, tengan por Juez particular y privativo a D. Pedro Díaz de Mendoza para el conocimiento de expedientes o concursos de acreedores a diferentes alcabalas, con motivo de haberlas comprado a la Corona algunos pueblos y particulares.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 46.

1.251

1749, enero 18, Madrid.

Real Provisión a las justicias de la villa de Moratalla, y otras a quien tocare, para que no permitan que los religiosos donados residan en ellas con pretexto de pedir limosna para sus conventos.

Inserta en el núm. 1259.
Cons. Lib. 1480, núm. 24.

1.252

1749, febrero 15, Madrid.

Edicto del Vicario del Ejército sobre la facultad de comer carne los militares, que sirven a Su Majestad.

1 h. 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 63.

1.253

1749, marzo 21, Buen Retiro.

Real Cédula al Teniente General D. Juan de Villalba, por la cual perdonó e indultó S. M. a todos los que concurrieron a los tumultuosos procedimientos practicados en la ciudad de Granada el día 8 oct. del año anterior.

2 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 20.

1.254

1749, marzo 22, Buen Retiro.

Real Decreto revocando el privilegio concedido a la Santa Iglesia de Sevilla de concordar sobre el subsidio, con independencia de la de Toledo; que cese el cabildo en la administración de tercias reales y se le pidan cuentas del tiempo que las ha tenido a su cargo...

2 h. 4.º Copia mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 21.

1.255

1749, abril 21, Burgos.

Circular de D. Diego José de Medrano, Corregidor de Burgos, comunicando el Real Decreto de 3 oct. 1748.

Número 4702.

1.256

1749, abril 22, Aranjuez.

Real Cédula para que sin embargo del Real Decreto de 3 oct. del año anterior, conozca la Cámara de las causas del Real Patronato del Monasterio de El Escorial, nombrando al Marqués de los Llanos por subdelegado, de las de menor cuantía con apelación a la Cámara.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 22.
Cons. Lib. 1516, núm. 47.

1.257

1749, mayo 6, Madrid.

Letras del Nuncio, sobre que se vean, registren y reconozcan los conventos, hospitales, casas y demás lugares exentos de la jurisdicción real ordinaria, según fuere pedido por los ministros de Rentas Reales, para proceder a la averiguación de los contrabandos.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 23.

1.258

1749, mayo 29, Aranjuez.

Real Cédula concediendo a Don Joaquín Diego López de Zúñiga y Castro, Duque de Béjar, el Título de Juez Conservador de Montes y Dehesas de su casa y estados en Extremadura, Castilla y Andalucía, en lugar de las justicias ordinarias.

4 f. Fol.

Número 4704.

1.259

1749, junio 2, Madrid.

Real Provisión, insertando la de 18 de enero del mismo año (núm. 1251), para que las Justicias de la villa de Mula, y demás del reino a quien tocare, no permitan que los religiosos donados tengan residencia en ellas con pretexto de pedir limosna.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 24.

1.260

1749, julio 1, Buen Retiro.

Real decreto... en que se sirvió S. M. declarar los juros que debían regularse por viciosos, y usurarios, y dar reglas para reducir a equidad, y justicia los contratos. [Segue decreto de 1.º de enero de 1752].

6 h. Fol,

Cons. Lib. 1517, núm. 1.
Cons. Lib. 1510, núm. 55.
Cons. Lib. 1480, núm. 25.
Osuna. Leg. 3117, núm. 64.

1.261

1749, julio 28, Buen Retiro.

Real Decreto reformando el de 22 de marzo de este año, a excepción de lo que dispone en cuanto a la administración de tercias reales que estaba a cargo del Cabildo de Sevilla.

1 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 26.

1.262

1749, julio 30, Roma.

Breve de Benedicto XIV sobre pago de diezmos, aplicando a S. M. los de los frutos y cosechas en tierras novalas.

XXI págs. Fol.

Número 50.
Cons. Lib. 1480,
Osuna. Leg. 3117.

1.263

1749, agosto 4, Madrid.

Informe de D. Julián Matías de Arnas, sobre los perjuicios que se siguen en las enajenaciones de las contadurías de intervención y superintendencia general de provincias y partidos; utilidad y necesidad de incorporarlas a la Real Hacienda.

3 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 28.

1.264

1749, agosto 6, Madrid.

Circular del Consejo para que se le envíen relaciones de las cosechas de cada pueblo. (Comunicada por D. Bernardo de la Mata, corregidor de Logroño, a las justicias de los pueblos del partido.)

2 h. Fol.

Número 4705.

1.265

1749, septiembre 16, Madrid.

Representación a D. Pedro García, Gobernador de Resguardo, sobre la aprehensión de géneros.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 65.

1.266

1749, octubre 10, Buen Retiro.

Real Decreto... para que con arreglo a la Instrucción, formularios, y planes, que le acompañan, se averigüen los efectos, en que puede fundarse una sola Contribución... en lugar de las que componen las Rentas Provinciales.

24 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 56.

Osuna. Cartas 427, tomo I, Inq. Leg. 3586, núm. 4.

1.267

1749, octubre 10, Buen Retiro.

Real Decreto sobre la recaudación de las Rentas Provinciales arrendadas, de cuenta de la Real Hacienda, por los Directores nombrados a este fin.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1510, núm. 59.

1.268

1749, octubre 13.

Ordenanzas... para el restablecimiento e instrucción de Intendentes de Provincias y Ejercitos.

Madrid. Vda. de Manuel Fernández, 1772. 7 h. 115 págs. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 29.

1.269

1749, octubre 22, San Lorenzo el Real.

Instrucción que el Rey... ha resuelto se observe por el Visitador General, y Visitadores, que han de entender en la Visita que manda hacer Su Magestad de todas las Casas de la Corte, para la carga con que deben contribuir por la regalía del hospedage de su Real Familia.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 70.

Cons. Lib. 1516, núm. 51.

Cons. Lib. 1480, núm. 31.

1.270

1749, octubre 22, San Lorenzo.

Real Ordenanza prescribiendo el modo de administrar y gobernar la regalía de Casa de aposento, reducida por S. M. a un ramo de Real Hacienda.

4 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 71.

Osuna. Cartas 427, tomo I.

Cons. Lib. 1480, núm. 30.

1.271

1749, octubre 30, San Lorenzo.

Pragmática... estableciendo nueva Ley para que los reos, que merecen la pena de Galeras por delitos infames, precediendo vergüenza pública, o azotes, se apliquen a las Minas de el Almadén.

Madrid, Antonio Sanz, 1749.

5 h. Fol.

Número 4706.

Cons. Lib. 1480, núm. 33.

Cons. Lib. 1516, núm. 52.

Hac. Lib. 6064, núm. 44.

1.272

1749, octubre (s. d.), Madrid.

Instrucción para recogimiento de gitanos.

4 h. Fol.

Número 51.

Cons. Lib. 1480, 1510, núm. 57; 1516, núm. 50.

Osuna. Leg. 3117, núm. 68 (mss.).

Hac. Lib. 6064, núm. 43.

1.273

1749, diciembre 2, Madrid.

Real Decreto mandando que se destinen desde 1750, cien mil escudos de vellón para pagar los créditos contra la Real Hacienda.

Librería de Juan San Martín, calle de la Montera.

2 h.

Osuna. Leg. 3117, núm. 74.

1.274

1749, diciembre 2, Buen Retiro.

Real Decreto para que se extinga enteramente el sobreprecio de 13 reales en fanega de sal, para que cese el último valimento de mitad de arbitrios y se paguen los juros de rentas generales.

2 h. Fol.

Número 4707.

Osuna. Leg. 3117, núm. 73.

Cons. Lib. 1480, núm. 34.

Hac. Lib. 6064, núm. 45.

1.275

1749, diciembre 12, Buen Retiro.

Real Decreto. No se impriman sátiras, en las defensas legales y manifiestos.

Inserto en el número 1276.

Cons. Lib. 1510, núm. 60.

Cons. Lib. 1516, núm. 54.

1.276

1749, diciembre 18, Madrid.

Real Provisión sobre que en las defensas legales y manifiestos, no se impriman sátiras y cláusulas denigrativas, Inserta Real Decreto 12 dic. 1749.

2 h. Fol. (2 copias mss.).

Cons. Lib. 1510, núm. 60.

Cons. Lib. 1516, núm. 54.

1.277

1750, enero 10, Buen Retiro.

Ordenanza de lo que se debe satisfacer por razón de trabajos, y construcción de baterías.

Madrid. Antonio Marín (s. a.).

2 h. 27 p. 8 cm.

Osuna. Leg. 3117, núm. 75.

1.278

1750, febrero 16, Buen Retiro.

Real Orden que declara los sueldos y ayuda de costa que han de gozar en cada año, los Intendentes de Ejercito y Provincia, además de los salarios que les corresponda por sus corregimientos, y los goces que han de tener los Alcaldes mayores.

1 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 35.

1.279

1750, febrero 21, Buen Retiro.

Real Cédula. Normas para los puestos de cría de caballos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 61.
Osuna. Leg. 3117, núm. 76.

1.280

1750, marzo 4, Roma.

Breve del Papa Benedicto decimoquarto en que concede a Su Magestad... plena, y libre facultad de administrar... por sí y sin dependencia del Comissario General de Cruzada... el producto de la Cruzada y Subsidio.

X p. Fol.

Estado. Leg. 4900 (s. n.).

1.281

1750, marzo 10, Buen Retiro.

Resolución de S. M. comunicada a los Directores generales de rentas, sobre diversas franquicias que dispensa, para el fomento de la pesca en los puertos de sus dominios.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 36.

1.282

1750, mayo 6 y 12, Madrid.

Representaciones del Sr. D. Juan Matías de Eguiluz, Fiscal del Consejo de Guerra, en solicitud de que los Sres. Asesores tuvieren igualdad con los Sres. Consejeros en el asiento, nominación y firmas, Informe de la secretaría y determinación del Consejo.

22 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 37.

1.283

1750, junio 17, Madrid.

Auto Acordado del Consejo, para que las sentencias y autos mandados ejecutar sin embargo, se lleven a debido efecto, y si las partes pidiesen licencia para suplir, faltando la de alguno de los ministros que pronunciaron el auto, no se admita ni tenga efecto la súplica.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 38.

1.284

1750, julio 7, Buen Retiro.

Real Decreto. Sobre comunidad de pastos y destino de los productos de Arbitrios.

Inserto en Real Provisión núm. 1287.

Cons. Lib. 1516, núm. 57.

Cons. Lib. 1441.

1.285

1750, julio 8, Madrid.

Real Cédula. Se prohíben los rompimientos que impiden los pastos de ganados.

2 h. Fol.

Número 52.

1.286

1750, julio 9, Buen Retiro.

Pragmática... reduciendo los réditos de censos de la Corona de Aragón del cinco al tres por ciento, conforme a la que se publicó para los Reynos de Castilla y León en veinte y tres de febrero de mil setecientos y cinco...

Madrid. Antonio Sanz, 1750. 4 h. Fol.

Número 53.

Cons. Lib. 1480, núm. 39.

Cons. Lib. 1516, núm. 55.

1.287

1750, julio 18, Madrid.

Real Provisión, insertando Real Decreto 7 julio 1750 dando providencias para los ganaderos y vecinos de las villas de Villanueva de los Infantes, Alhambra, Torre de Juan Abad, Villa-Manrique, y otras del Campo y Suelo de Montiel, sobre el uso y comunidad de pastos, y la aplicación y destino de los productos de Arbitrios.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441.

Cons. Lib. 1516, núm. 57.

1.288

1750, julio 20, Madrid.

Auto acordado del Consejo prescribiendo las reglas y término que se han de observar en el seguimiento de los pleitos de tenuta, y por qué Sala y ministros se han de ver.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441.

Cons. Lib. 1480, núm. 40.

Cons. Lib. 1510, núm. 64.

Cons. Lib. 1516, núm. 56.

Hac. Lib. 6064, núm. 46.

1.289

1750, julio 21, Buen Retiro.

Real Cédula a propuesta del Real Protomedicato, para que se examine a los parteros y parteras antes de que puedan ejercer su arte.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 62.

1.290

1750, julio 24, Madrid.

Edicto de la Inquisición de Corte, mandando expurgar ciertos libros.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 77.

1.291

1750, agosto 1, Buen Retiro.

Ordenanzas para el gobierno de la labor de monedas, que se fabricaren en la Real Casa de Moneda de Mexico y demás de las Indias...

Imprenta del Real y Supremo Consejo de Indias, 1750. 2 h. 51 p. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 41.

Osuna. Leg. 3117, núm. 78.

1.292

1750, agosto 14, Madrid.

Real Orden, al Corregidor de Murcia, para que se haga un reconocimiento de las casas de los cosecheros de seda, averiguando lo que queda en poder de ellos, y si la han vendido a revendedores, se saque de su poder, para que puedan tantear los fabricantes.

5 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 36.

1.293

1750, septiembre 26, Buen Retiro.

Real Cédula que declara las exenciones y preeminencias que deben gozar los boticarios.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 79.

Cons. Lib. 1510, núm. 65; 1518, núm. 51 (inserta).

Osuna. Leg. 34150, núm. 20.

1.294

1750, octubre 5, Madrid.

Artículos cuarto, sexto, séptimo, octavo y nono, del tratado entre España y la Gran Bretaña, sobre comercio.

Insertos en el núm. 1304.

Cons. Lib. 1480, núm. 49.

1.295

1750, octubre 16, Madrid.

Real Provisión para que las justicias no impidan a los hermanos de la Mesta, los mayores, y pastores, la compra, saca, conducción y transporte de granos para la manutención de sus cabañas y pastores, a los parajes de sus posesiones... llevando las guías correspondientes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 42.

Cons. Lib. 1516, núm. 58.

1.296

1750, octubre 30, San Lorenzo.

Ordenanzas aprobadas por Su Magestad... en su Real Junta de Comercio y Moneda para el regimen y gobierno de la Universidad de los Sesenta Corredores de Lonja de la Ciudad, y Comercio de Cádiz... [Diligencias practicadas en la ciudad de Cádiz para el cumplimiento... de Ordenanzas, 22 octubre 1751].

1 h. 28 f. 4, 32 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 37.

1.297

1750, noviembre 28, Madrid.

Instrucción formada por los señores del Consejo, en consecuencia de lo resuelto por su Magestad, de lo que más principalmente deben observar los Escrivanos del Número, Ayuntamiento, y Notarios de estos Reynos...

Madrid. Antonio Sanz, 1751. 1 h. 24 f. Fol.

Número 54.

Cons. Lib. 1480, núm. 44; 1516, núm. 64; 1441.

Hac. Lib. 6064, núm. 52.

Osuna. Leg. 3117, núm. 80.

1.298

1750, diciembre 11, Buen Retiro.

Real Orden prescribiendo lo que se ha de observar desde 1.º de enero de 1751, acerca del modo de usar del papel sellado.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 45.

Cons. Lib. 1516, núm. 59.

Hac. Lib. 6064, núm. 47.

1.299

1750, diciembre 18, Buen Retiro.

Ordenanzas nuevamente concedidas... por Su Magestad... al Gremio de Texedores de Lana de la Real Fabrica de Paños de la Villa de Alcoy...

19 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 38.

1.300

1750, diciembre 23, Sevilla.

Edicto para que los mendigos se presenten en el Hospital, donde se les dará de comer.

Sevilla (s. i. s. a.). 1 h.

Osuna. Leg. 3117, núm. 81.

1.301

1751, enero 1, Buen Retiro.

Real Cédula en la que se inserta el titº III del tratado X de las Ordenanzas generales de la Real Armada: «De los ministros destinados en las provincias para ejercer en ellas la jurisdicción de Marina», con el fin de que se ponga en práctica todo lo contenido en dicho tratado, para fomento de la Marinería.

42 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 82.

Cons. Lib. 1516, núm. 60.

Cons. Lib. 1480, núm. 46.

Hac. Lib. 6064, núm. 48.

Inq. Leg. 3583.



1.302

1751, febrero 10, Buen Retiro.

Real Decreto dando nueva forma al gobierno, cuenta y razón de los gastos de Artillería, y extinguiendo los oficios de veeduría y contaduría de ella en la Corte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 47.

1.303

1751, febrero 11, Madrid.

Real Provisión para que las justicias y escribanos de los pueblos comprendidos en las ocho leguas al contorno de esta Corte, hagan que en los testamentos de los seculares, se imponga como manda forzosa, la de 48 maravedís para mayor dotación de los dos hospitales de esta Corte...

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 84.

Cons. Lib. 1516, núm. 62.

Cons. Lib. 1480, núm. 48.

Hac. Lib. 6064, núm. 49.

1.304

1751, febrero 23, Madrid.

Real Orden comunicando los artículos 4.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º del tratado ajustado entre España y la Gran Bretaña, en Madrid a cinco de octubre de 1750.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 49.

1.305

1751, marzo 4, Madrid.

Real Provisión concediendo licencia a la Religión de S. Jerónimo para que pueda despachar en papel sellado de pobres, todos los autos y dependencias que se le ofrezca.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 63.

1.306

1751, marzo 6, Madrid.

Aviso de 2 de marzo de 1751 prohibiendo la introducción de alhajas de piedras falsas engastadas en oro y plata.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 50.

1.307

1751, marzo 16, Buen Retiro.

Real decreto. Nombrando Superintendente General de todos los Pósitos del Reino al marqués del Campo de Villar.

Inserto en el núm. 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86.

1.308

1751, marzo, s. d., Buen Retiro.

Real orden, para que se dé razón del estado en que se encuentran los dósitos.

Inserto en el núm. 1329.

Núm. 583.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86.

1.309

1751, abril 2, Buen Retiro.

Despacho de S. M. para el Colegio de Torcedores de seda de las villas de la Al-
cudia y Carcagente, comprendidas en la Gobernación de la villa de Alcira.

18 p. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 39.

1.310

1751, abril 28, Aranjuez.

Resolución declarando igual exención de derechos al hierro de las montañas de
Burgos que al de Vizcaya.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 52.

1.311

1751, abril 28, Aranjuez.

Resolución... prefijando término para el uso de los géneros prohibidos que se
hallan introducidos en estos Reinos, y declarando el destino que se ha de dar a los
que se aprehendan en adelante.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 51.

1.312

1751, junio 5, Aranjuez.

Real Decreto. Administración de los Propios y Arbitrios por el Consejo de Cas-
tilla.

Inserto en Real Provisión, núm. 1314.

Cons. Lib. 1480, núm. 55.

Osuna. Leg. 3117, núm. 87.

1.313

1751, junio 15, Aranjuez.

Real Decreto mandando que cese la administración del Excusado, y que se tra-
te de concordia, concurriendo los diputados del clero con los ministros que S. M.
nombrare.

1 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1480, núm. 54.

1.314

1751, junio 19, Madrid.

Real Provisión. El Consejo tome las providencias que conducen a que sean admi-
nistrados sin fraude, ni gasto superfluo, los Arbitrios y Propios de los pueblos. In-
serta Real Decreto 5 junio 1751.

2 h. Fol.

Osuna Leg. 3117, núm. 87.

Cons. Lib. 1480, núm. 55.

Hac. Lib. 6064, núm. 50.

1.315

1751, julio 2, Aranjuez.

Real Decreto prohibiendo las congregaciones de los que se llaman franc masones.

2 h. Fol.

Osuna Leg. 3117, núm. 88.

Cons. Lib. 1516, núm. 66.

Cons. Lib. 1480, núm. 56.

1.316

1751, julio 7, Buen Retiro.

Carta orden (para el Corregidor y Justicia mayor de Alcalá) del Superintendente general de Pósitos. Reconocimiento y reintegro de los caudales en los Pósitos.

2 h. Fol.

Número 5259.

1.317

1751, julio 8, Madrid.

Edicto prohibiendo las «Congregaciones de Franc-masones».

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo I, fol. 234.

1.318

1751, julio 25, Buen Retiro.

Instrucción... para que persigan, y recojan las justicias todos los Bagabundos, y Mal-Entretenidos, y se apliquen a la Tropa y Reales Arsenales... con el fin de establecer la quietud en los Pueblos, y seguridad en los Caminos.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 89.

Cons. Lib. 1516, núm. 67.

Cons. Lib. 1480, núm. 57.

Hac. Lib. 6068, núm. 1.

1.319

1751, julio, s. d., Buen Retiro.

Real orden. Reintegraciones de Pósitos, Alhóndigas, Cambras, etc.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86.

1.320

1751, septiembre 4, Madrid.

Circular de la Junta de Comercio encargando a las justicias que celen para que en los mataderos se desuellen con cuidado las reses, sin maltratar las pieles.

3 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 40.

1.321

1751, septiembre 15, Madrid.

Cédula Real que manifiesta al público el Colegio de Médicos, y Cirujanos de... Zaragoza.

11 p. Fol.

Contiene además: «Manifiesto histórico que publica el Colegio de Médicos y Cirujanos en siete notados para que el menos advertido perciba la razón de su justicia.»

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 90.

1.322

1751, septiembre 21, Buen Retiro.

Carta orden del Superintendente general de Pósitos. Se le envíen cuentas, y estado de los Pósitos.

2 h. Fol.

Núm. 5260.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86.

1.323

1751, octubre 6, Buen Retiro.

Ordenanza... estableciendo varias providencias para el cuidado de la pública salud en todo el Reyno, y a fin de precaver los graves daños que se experimentan de no quemar prontamente los Equipages y Muebles de los que mueren de enfermedades contagiosas...

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1516, núm. 68.

Cons. Lib. 1480, núm. 58.

Hac. Lib. 6064, núm. 51.

1.324

1751, octubre 19, San Lorenzo el Real.

Real Decreto prohibiendo todo comercio con la ciudad de Hamburgo y sus súbditos, mandando salgan los que haya en estos reinos...

1 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 91.

Cons. Lib. 1516, núm. 69.

Cons. Lib. 1480, núm. 59.

1.325

1751, octubre 22, Cádiz.

Bando publicado en Cádiz mandando cumplir las Ordenanzas de los Corredores de Lonja.

Inserto en el núm. 1296.

Cons. Leg. 1513, núm. 37.

1.326

1751, diciembre 7, Buen Retiro.

Real Orden. Fuero que deben gozar los criados de Palacio.

4 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1516, núm. 70.

1.327

1751, diciembre 23, Madrid.

Instrucción que los Jueces y Visitadores... han de observar en la Visita General de todos los Escribanos Notarios, y Fieles de Fechos del Reyno, mandada executar por Real Decreto... de 10 de junio de 1750.

12 f. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 2.
Cons. Lib. 1510, núm. 66.

1.328

1751-1779.

Colección de las últimas resoluciones de Su Majestad y providencias del Consejo expedidas desde el año de mil setecientos cincuenta y uno para la Real Universidad de Santiago...

Madrid, Antonio de Sancha, 1779, 205 p., 1 h. pleg. Fol.
Inq. Leg. 3583, núm. 88.

1.329

1751-1788.

Colección de las Ordenes generales comunicadas a los Intendentes de Provincia, Corregidores, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reyno, para el mejor y más útil gobierno de los Pósitos de granos, desde el mes de marzo de 1751, hasta el de diciembre de 1773...

(S. l.) Ulloa, 1781, 1 h., 63 p. Fol.

Núm. 583.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86. (Sin portada. Hasta 1753.)

1.330

1752, enero 1, Buen Retiro.

Real decreto aclarando dudas suscitadas en la ejecución del decreto de 1 julio 1749, en que se declaró los juros que debían regularse como viciosos.

Inserto en el núm. 1260.

Cons. Lib. 1517, núm. 1.

1.331

1752, febrero 4, Madrid.

Instrucción... en la Visita General de todos los Escribanos, Notarios y Fieles de Fechos del Reyno...

12 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 92.

1.332

1752, marzo 25, Buen Retiro.

Decreto expedido al Consejo de Guerra... sobre el conocimiento de los Testamentos, Abintestatos, Inventarios y Particiones de Bienes de los Militares que fallecen.

7 p. Fol.

Número 55.

Osuna. Leg. 3117, núm. 93.

Cons. Lib. 1517, núm. 3.

Cons. Lib. 1480.

1.333

1752, junio 14, Madrid.

Instrucción, a que debe arreglarse el Mayordomo de Pobres para el mejor gobierno de los caudales de la Sala destinados para la manutención de los Pobres Presos...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 4.

1.334

1752, junio 23, Aranjuez.

Aadicón a la ordenanza de... (6 octubre de 1751) sobre Providencias, para asegurar el cuidado de la pública salud...

3 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 94.

Cons. Lib. 1517, núm. 5.

Cons. Lib. 1480, núm. 62.

1.335

1752, junio 24, Aranjuez.

Real Decreto sobre la exención que deben gozar las Fábricas de todos géneros que están establecidas o se estableciesen por Compañías o particulares.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 41.

Cons. Lib. 1480.

1.336

1752, julio 2, Buen Retiro.

Real Decreto mandando suspender, por ahora, los efectos del de 19 octubre 1751, en que se prohibió todo comercio con la ciudad de Hamburgo y sus súbditos y se resolvió que saliesen los que había en estos reinos.

1 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 95.

Cons. Lib. 1517, núm. 6.

Cons. Lib. 1480, núm. 63.

1.337

1752, julio 13, Buen Retiro.

Resolución declarando la justificación que ha de preceder en las causas de contrabando para el reconocimiento de libros y papeles de los comerciantes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 64.

1.338

1752, julio, s. d., Buen Retiro.

Real orden. Reintegración y establecimiento de Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 85.

1.339

1752, agosto 25, Buen Retiro.

Real Orden sobre las discordias entre los Pueblos del Campo y Suelo de Montiel, por la comunidad de Pastos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441.
Cons. Lib. 1517, núm. 7.

1.340

1752. septiembre 14, Buen Retiro.

Ordenanza para la conservación de la caza en el Real Bosque del Pardo y sus términos.

40 p., 2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 96.
Cons. Lib. 1480, núm. 65.

1.341

1752, octubre 26, San Lorenzo el Real.

Resolución de S. M. franqueando de derechos el transporte por mar, de unas provincias a otras, de sus dominios, de trigo, cebada, centeno y maíz.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 66.

1.342

1752, noviembre 10, Madrid.

Certificación de la resolución de S. M. a consulta del Consejo de 2 octubre 1752, mandando que, sin embargo de la carta acordada que cita, comunicada a la Chancillería de Valladolid y otras Audiencias, para que cesasen en el conocimiento de todo pleito de retención de Bulas y Breves apostólicos, vuelvan a conocer de ellos...

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 98.
Cons. Lib. 1517, núm. 8.
Cons. Lib. 1480, núm. 67.

1.343

1752, noviembre 14, San Lorenzo el Real.

Real Decreto derogando en todas sus partes el Real Decreto, de 19 octubre 1751 en que se prohibió todo comercio y comunicación con la ciudad de Hamburgo y sus súbditos, y mandando que sean admitidos éstos a dicho comercio.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117,
Cons. Lib. 1517, núm. 9.
Cons. Lib. 1480, núm. 67.

1.344

1752, noviembre 22, Madrid.

Auto del Juez de imprentas para que se haga saber a los impresores, mercaderes y tratantes de libros y otros papeles impresos, que observen las leyes de ventas de libros, impresiones, etc.

4 h. Fol.

Cons. Leg. 51634, núm. 1.
Osuna. Leg. 3117, núm. 100.

1.345

1752, diciembre 12, Buen Retiro.

Resolución de S. M. para que continúe por cuatro años más, la Superintendencia de la renta del servicio y montazgo, cobrándose de las lanas en su extracción, lo propuesto por el Consejo de la Mesta, para la paga de cargas y derechos enajenados de la propia renta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1480, núm. 69.

1.346

1753, enero 11, Quirinal.

Concordato celebrado en el año 1753 entre las Cortes de Roma y Madrid. Constitución Apostólica [9 junio 1753] y Breve... (10 septiembre 1753).

Madrid, Antonio Pérez de Soto, 1763. 92 p., 4.º

Cons. Lib. 1481, núm. 5, fol. 22.

1.347

1753, febrero 5, Buen Retiro.

Real Orden mandando que el Intendente de Almagro haga el registro de ganados de todos los vecinos de los 23 pueblos del Campo de Montiel, y el repartimiento de pastos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1441.

Cons. Lib. 1517, núm. 10.

1.348

1753, febrero 20, Roma.

Breve de S. S. por el que aprueba y confirma todo lo acordado entre el Cardenal Valenti y el Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, sobre concordato celebrado entre esta Corte y la de Roma.

17 p. Fol.

Cons. Lib. 1510, núm. 67.

1.349

1753, marzo 2, Madrid.

Real Provisión para que, pagándose por parte de los Ganaderos Hermanos del Concejo de la Mesta, a los dueños de las dehesas y pastos, la mitad de lo que deben satisfacer del arrendamiento de ellas, y afianzando con los ganados, la otra mitad, no se pongan guardas a los ganados, ni se les impida la salida, etc.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 11.

1.350

1753, marzo 6, Buen Retiro.

Decreto del Rey... declarando las reglas, que se han de observar, para que los Fabricantes de Textidos gozen en los pueblos, fuera de los de sus Fábricas, la exemption de Alcavalas, y Cientos de la primera venta por mayor...

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo I.

Cons. Lib. 1513, núm. 42 (copia mss.).

1.351

1753, marzo 8, Madrid.

Orden a los Jueces Conservadores de las Compañías de Fábricas haciéndoles saber la declaración de S. M. sobre las ventas que se habían de entender hechas por mayor o menor.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 43.

1.352

1753, marzo 12, Roma.

Bula... con que... Benedicto XIV confirma... los privilegios... que los sumos Pontífices... han concedido a la ...Religión de S. Juan de Jerusalém...

XXVIII p. Fol.

Número 63.

1.353

1753, marzo 18, Buen Retiro.

Cédula, para que los Intendentes, Superintendentes y Subdelegados de Rentas de las Provincias, y Partidos de estos Reynos, visiten las Escribanías de Rentas Reales y Servicios de Millones.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 1, fol. 1.

1.354

1753, marzo 30, Valencia.

Auto del Intendente de Valencia, dando normas para la extracción de la seda. Inserto en el núm. 1355.

Cons. Lib. 1513, núm. 44.

1.355

1753, abril 3, Valencia.

Despacho del Intendente de Valencia, insertando Auto de 30 de marzo 1753, en virtud de Carta Orden de la Junta General de Comercio y Moneda, estableciendo las formalidades que deben intervenir en la compra de la seda para precaver su extracción.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 44.

1.356

1753, abril 10, Buen Retiro.

Resolución del Rey para que los comerciantes presenten en las Aduanas razón de los géneros, y Mercaderías, que pretendan adeudar, baxo del apercibimiento del Comisso, del exceso, que se encuentre en su número.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 2, fol. 3.

1.357

1753, mayo 10, Quirinal.

Editto, Clemente Argenvillieres avvocato concistoriale, Refrendario dell'una e dell'altra Signatura, e della Santità di Notro Signore Benedetto Papa XIV... (Sobre la Constitución de 12 de marzo para la Orden de San Juan de Jerusalén).

Roma, Cámara Apostólica, 1753, 1 h., 40 cms.

Número 58.

1.358

1753, mayo 30, Buen Retiro.

Instrucción que se deberá observar por la Justicia, e Interventores de los Reales Pósitos, Alhóndigas, Alholjes, Montes de Piedad, Cambras, Arcas de Misericordia... para la mejor administración...

Madrid (s. i.), 1753. 4 h. 3-12 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 101.

Osuna. Cartas 427, tomo I.

1.359

1753, mayo 31, Buen Retiro.

Instrucción que se deberá observar por la Justicia e interventores de los Reales Pósitos... para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación... en consecuencia de las órdenes comunicadas.

Inserta en el núm. 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

1.360

1753, junio 9, Castelgandolfo.

Constitución Motu Proprio de Benedicto XIV en confirmación del Concordato.

29 p. Fol.

Número 57.

Osuna. Leg. 3117.

Cons. Lib. 1481, núm. 3.

1.361

1753, julio 9, Madrid.

Real Provisión para que no se impida a los Hermanos del Concejo de la Mesta, sus Mayorales, y Pastores, la compra, saca, conducción y transporte de granos, para la manutención de sus cabañas y pastores.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 12.

1.362

1753, julio, s. d., Buen Retiro.

Carta orden comunicada a los Arzobispos, Obispos y Jueces de las Ordenes Militares. Envíen instrumentos de la fundación de Montes de Piedad, Arcas de Misericordia, etc.

Inserta en el núm. 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86.

1.363

1753, julio (s. d.), Buen Retiro.

Real orden a las Justicias del Reino. Modo que han de observar en el gobierno y manejo de los Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

Osuna. Leg. 3117, núm. 86.

1.364

1753, agosto 25, Madrid.

Bandos del Corregidor de Madrid comunicando la imposición de un derecho de Portazgo para el establecimiento de un puente cerca del de Viveros.

1 h. 42 cms.

1 h. 12 cms. apais.

Osuna. Leg. 3117, núm. 103.

1.365

1753, agosto 26, Buen Retiro.

Real Decreto prohibiendo el comercio con Dinamarca.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 13.

Cons. Lib. 1480, núm. 4, fol. 20.

1.366

1753, septiembre 1, Buen Retiro.

Real Cédula aprobando el Colegio de San Ignacio de Loyola, fundado por la cofradía y Mesa de N.º S.º de Aránzazu de Méjico.

28 p. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 104.

1.367

1753, septiembre 10, Roma.

Breve de Benedicto XIV, en declaración de varias dudas suscitadas en la inteligencia del Concordato de 11 de enero de 1753, núm. 1346.

7 p. Fol.

Número 56.

1.368

1753, septiembre 13, Madrid.

Real Provisión concediendo a los labradores moratoria general hasta fin de agosto de 1754, para el pago de arrendamientos de tierras.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 105.

Cons. Lib. 1517, núm. 14.

1.369

1753, octubre 16, Madrid.

Real Provisión extendiendo a la Provincia de Madrid la Moratoria general concedida a los labradores de las otras provincias en 13 septiembre para que no sean molestados por la paga de los arrendamientos de tierras.

Inserta Real Provisión de 13 septiembre 1753.
4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 106.
Cons. Lib. 1517, núm. 15.
Cons. Lib. 1481, núm. 6, fol. 69.
Cons. Lib. 1510, núm. 68.
Hac. Lib. 6064, núm. 53.

1.370

1753, noviembre 10, Madrid.

Precauciones que se deben tomar para la representación de comedias, y debajo de cuya puntual observancia se permite el que se executen.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 16.

1.372

1753, noviembre 16, San Lorenzo.

Resolución del Rey aprobando el Pliego dado por Don Antonio de Thobar, vecino de Madrid, para la pesca de Coral en los Mares, y Costas de Africa, comunicada de su Real orden... en aviso de diez y seis de noviembre de este año.

3 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117.

1.371

1753, noviembre 19, Madrid.

Real Orden para que cada alcalde en su cuartel, informe de los eclesiásticos que hay en él, y si están a pretensiones o sin destino, salgan de la Corte y se restituyan a sus destinos.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1517, núm. 17.

1.373

1753, Madrid.

Instrucción... que se ha de guardar assi en la publicación y Predicación de la Bula de la Santa Cruzada... como en la cobranza de la limosna.

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 7, fol. 73.

1.374

(s. f.) ¿1753?

Adiciones que pueden hacerse a los capítulos de la concordia celebrada entre España y Portugal sobre la remisión de delincuentes.

4 h. mss.

Cons. Lib. 1481, núm. 9, fol. 90.

1.375

(s. f.) ¿1753?

Instrucción, que se ha de observar por los Intendentes, Corregidores, y Ministros, que hayan de intervenir en la Recluta, que S. M... ha mandado hacer para el reemplazo de los Batallones, y Cuerpos de su Exercito.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 18.

1.376

1754, febrero 28, Buen Retiro.

Real orden. Se observe la veda de caza y pesca.

Inserta en Real Provisión núm. 1377.

Número 5035.

Cons. Lib. 1481, núm. 10; 1517, núm. 19.

1.377

1754, marzo 7, Madrid.

Real Provisión insertando Real orden de 28 febrero, para que se observe lo dispuesto en materia de veda de caza y pesca. A continuación se insertan los capítulos 6 y 13, de la Ordenanza del Cordón del Real Sitio de la Casa de Campo, expedida en 14 septiembre 1752.

4 h. Fol.

Número 5035.

Cons. Lib. 1481, núm. 10; 1517, núm. 19 (otra impresión).

Hac. Lib. 6054, núm. 54.

1.378

1754, marzo 17, Buen Retiro.

Real Cédula insertando la de 3 de octubre 1747 mandando observarla, a favor de los dependientes empleados en la labor de pólvora.

10 f. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 11, fol. 98.

Cons. Lib. 1510, núm. 69.

1.379

1754, abril 9, Buen Retiro.

Real Decreto estableciendo en los Reinos de Aragón, Valencia y Principado de Cataluña, los Cuerpos de Milicias.

2 h. mss. original.

Número 59.

1.380

1754, abril 18, Buen Retiro.

Real Orden en que, para restablecimiento de la Cabaña Real de Carreteros, se le conceden varios Privilegios.

4 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1481, núm. 12, fol. 108.

1.381

1754, mayo 15, Aranjuez.

Real Decreto sobre conocimiento de los negocios concernientes de la primera Secretaría de Estado.

1 h. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 108.

1.382

1754, junio 25, Madrid.

Edicto del Corregidor de Madrid mandando que no se comercie con persona alguna, en hierro viejo y metales.

1 h. 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 109.

1.383

1754, junio, s. d., Buen Retiro.

Real Orden. Para que los Subdelegados de los Pósitos vigilen la puntual observancia de la Instrucción.

Inserta en el número 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

1.384

1754, julio 3, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo llevar armas blancas cortas.

1 h., 42 cm.

Cons. Lib. 1516, núm. 61.

Cons. Lib. 1481, núm. 13, fol. 111.

1.385

1754, julio 19, Madrid.

Real Provisión para que a los individuos de la Cabaña Real de Carreteros, se les guarden los privilegios concedidos, no impidiendo a sus ganados de tránsito pastar en los pastos comunes de los vecinos.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 21.

Cons. Lib. 1481, s. n., fol. 112.

Hac. Lib. 6064, núm. 55.

1.386

1754, julio 26, Buen Retiro.

Real Orden declarando que en la tropa que se arme de fusil y bayoneta no debe ésta reputarse como arma corta prohibida, aunque use de ella en casos en que no vaya armada de fusil, y que si contraviniese las providencias en que se le prohíbe el porte de la bayoneta en parajes y casos determinados, juzgue de ello su jefe, sin intromisión de la justicia ordinaria.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 26.

Cons. Lib. 1481, núm. 13, fol. 115.

1.387

1754, julio 29, Buen Retiro.

Real Cédula nombrando Superintendente de Correos y Estafetas a D. Ricardo Wall.

Inserta en Real Provisión, núm. 1444.

Cons. Lib. 1481, núm. 37, fol. 252.

Hac. Lib. 6064, núm. 67.

1.388

1754, julio 30, Madrid.

Recopilación de las leyes, autos acordados del Consejo, y Reales Ordenes, que manda Su Magestad observar a los Impressores Mercaderes y Tratantes en Libros de esta Corte y demás Ciudades, Villas y Lugares de estos Reynos.

Madrid, Antonio Sanz, 1754, 1 h., 15 f. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 110.

Cons. Lib. 1481, núm. 14, fol. 117; Leg. 51634, núm. 1.

1.389

1754, agosto 26, Buen Retiro.

Real Decreto. Declarando los negocios correspondientes a la Secretaría de Gracia y Justicia.

2 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1481, núm. 15.

1.390

1754, agosto 26, Buen Retiro.

Real decreto sobre el conocimiento de los negocios propios de la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda.

1 h. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 112.

Cons. Lib. 1481, núm. 15.

1.391

1754, agosto 26, Buen Retiro.

Real Decreto sobre el conocimiento de los negocios propios de la Secretaría de Marina e Indias.

2 h. Fol. Copia mss.

Osuna. Leg. 3117, núm. 111.

Cons. Lib. 1481, núm. 15.

1.392

1754, agosto 26, Buen Retiro.

Real Decreto nombrando Secretario de Estado y del Despacho Universal de Guerra a D. Sebastián Eslava, y declarando S. M. los negocios que deben correr por su inspección.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1481, núm. 16, fol. 137.

1.393

1754, septiembre 7, Madrid.

Real Provisión... Para que por esta Imperial Ciudad de Toledo, y su Fiel del Juzgado, Juez ordinario de sus Propios y Montes; Se den y tomen varias Providencias para la conservación de ellos, en todo su Territorio, y Señorío, etc.

1 h., 35 p. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 1.

1.394

1754, septiembre 10, Buen Retiro.

Ordenanza que el Rey ha mandado expedir para la aprehensión de desertores...

Madrid, Antonio Marín (s. a.), 11 p., 1 h. pleg. Fol.

Número 4708.

Cons. Lib. 1517, núm. 24.

1.395

1754, septiembre 11, Buen Retiro.

Real Decreto por el que se encarga a las justicias que prendan a los desertores y se les remite a este fin un plan de los corregimientos en que debe hacerse.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 27.

Cons. Lib. 1510, núm. 70.

1.396

1754, septiembre 19, Madrid.

Real Cédula comunicada a los Intendentes del reino, en que se declara que el Intendente de Aragón debe remitir a las justicias ordinarias a quienes toque, y a la Audiencia de Aragón, los autos y procesos que de cualquier manera hubiesen pasado ante él, en que se trate de división y partición de bienes o de otros derechos de particulares entre partes, siempre que no tenga interés o crédito el Real Fisco.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 25.

Cons. Lib. 1481, núm. 17, fol. 139.

Hac. Lib. 6064, núm. 56.

1.397

1754, septiembre 21, Buen Retiro.

Real Orden comunicada a la Junta de Obras y Bosques, para que corran privativamente por la Primera Secretaría de Estado, todos los negocios, instancias y manejo de todos los Sitios Reales, Alcázares, Palacios, Bosques y demás que comprende.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 18, fol. 141.

1.398

1754, septiembre 25, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid para que los vecinos pongan faroles en las casas.

1 h., 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 113.

1.399

1754, octubre 30, Madrid.

Auto del Consejo. Moratoria a los labradores.

Inserto en Real Provisión, núm. 1400.
Número 5188.

1.400

1754, noviembre 9, Madrid.

Real Provisión. Moratoria a los pueblos para satisfacer los arrendamientos de sus terrazgos.

Inserta Auto del Consejo, 30 octubre 1754.
4 h. Fol.

Número 5188.

1.401

1754, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Ordenanza, que S. M. manda observar para mejor Cría, Casta, Conservación y Aumento de la Cavallería... Contiene los privilegios, y franquezas de los que mantuvieron esta grangería, y las penas de sus contraventores; con la forma de registros anuales, Marcas de los Reynos y Provincias, y Hierro de los Dueños; y el señalamiento de sus pastos...

Madrid, Antonio Marín, 1754.
27 p. 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 19, fol. 143.
Osuna. Cartas 427, tomo I.

1.402

1754, noviembre 9, San Lorenzo.

Ordenanzas Reales para el régimen del Gremio de Sombrereros de la ciudad de Calatayud...

Calatayud, Juan de Aguirre (s. a.), 8 p. Fol.
Cons. Lib. 1513, núm. 45.

1.403

1754, noviembre 11, San Lorenzo el Real.

Real Decreto y Ordenanzas mandadas observar... en la Colectación y Distribución del producto de Espolios y Vacantes y en la exacción de las Medias Anatas de pensiones y beneficios eclesiásticos.

Madrid, Imp. Real, 1826, 19 p. Fol.
Número 60.

Cons. Lib. 1481, núm. 20, fol. 160.
Osuna. Leg. 3117, núm. 114.

1.404

1754, noviembre 20, Madrid.

Auto acordado declarando que el Auto 8, tít. 25, lib. 5, que trata lo que debe observarse con los labradores, sólo fué providencia gubernativa y no auto acordado.

1 h. mss. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 21, fol. 162.

1.405

1754, diciembre 12, Madrid.

Auto del Corregidor de Madrid, sobre la venta de verdura, etc., desterrando regatones y negociantes.

2 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 117.

1.406

1754, diciembre 17, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid prohibiendo regatones en los géneros del Real peso, y plaza.

1 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 118.

1.407

1755, febrero 1, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte para que salgan de Madrid todas las personas de otros pueblos que se hallen sin destino.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 28.

1.408

1755, febrero 13, Madrid.

Real Provisión aprobando el acuerdo celebrado por la ciudad de Toledo, en 16 septiembre 1754, sobre nombramiento de guardas para la custodia de sus montes. (Inserta en una certificación del escribano del ayuntamiento, 19 febrero 1755.)

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 2.

1.409

1755, febrero 26, Buen Retiro.

Real Orden declarando que las Reales Fábricas de lencería establecidas en León gozan de las exenciones concedidas a las de Guadalajara y San Fernando.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 46.

1.410

1755, junio 9, Aranjuez.

Real Orden. Las causas sobre moneda falsa se sigan por las Justicias Ordinarias y no por la Junta de Comercio y Moneda, etc.

2 h. Fol.

Número 61.

Hac. Lib. 6064, núm. 57.

Cons. Lib. 1481, 1517, núm. 29.

1.411

1755, junio 14, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid para la entrada, venta, medida y registro de trigo, cebada, avena, centeno, y algarroba, en la Alhóndiga.

1 h. 42 cms.

Osuna. Leg. 3117, núm. 119.

1.412

1755, julio 8, Madrid.

Instrucción formada sobre la experiencia, y práctica de varios años, para conocer, y extinguir la Langosta en sus tres estados de hovacción, feto o mosquito y adulta; con el modo de repartir, prorratar los gastos que se hicieren en este trabajo y aprobada por el Consejo año de mil setecientos y cincuenta y cinco.

8 p. Fol.

Número 64.

Cons. Lib. 1517, núm. 30; 1539, fol. 171.

Hac. Lib. 6064, núm. 58.

1.413

1755, julio 24, Toledo.

Auto del Corregidor e Intendente General de Toledo, comunicando los capítulos veinticuatro y veintiseis de la Ordenanza para la conservación de Montes, y caza del Cordón del Bosque y Sitio Real del Pardo, de 7 de marzo de 1754.

1 h. Fol.

Número 5261.

1.414

1755, julio, s. d., Buen Retiro.

Real Orden, para que se reintegren los Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

1.415

1755, agosto 10, Buen Retiro.

Real Cédula aprobando las constituciones de la Academia o Sociedad de Preceptores de Latinidad.

11 p. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 120.

1.416

1755, septiembre 5, Madrid.

Regla, y establecimiento para el disfrute de hierbas de la Real Dehesa de la Serena, por los Ganaderos Mesteños, y Riberiegos en lo asignado por razón de tercera parte. (Aprobación Real. Buen Retiro, 11 de septiembre de 1755.)

1-12 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 31.

Cons. Lib. 1481, núm. 23 bis.

1.417

1755, septiembre 11, Buen Retiro.

Aprobación Real de la regla para el disfrute de hierbas de la Dehesa de la Serena.

Cons. Lib. 1517, núm. 31.
Cons. Lib. 1481, núm. 23 bis.

1.418

1755, octubre 12, San Lorenzo.

Real Cédula... a favor de la... Universidad de... Valladolid... por la que manda Su Magestad se guarde el Estylo y Práctica... que siempre se ha observado en el Tribunal Escolástico... y Fuero Activo y Pasivo...

12 f. Fol.

Número 62.

1.419

1755, noviembre 10, Madrid.

Erección de la Real Capilla en Parroquia, en virtud de Breve de S. S. de 27 de junio de 1753, declaración de su jurisdicción y parroquianos, etc.

74 f. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 4.

1.420

1755, noviembre 27, Madrid.

Certificación del escribano de Cámara de Gobierno, que declara la Providencia que dió el Consejo con motivo de las instancias que hicieron diferentes pueblos solicitando espera para el pago de sus débitos, de resultas de haber sido abundante la cosecha de aquel año y muy escasa las anteriores.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 24, fol. 173.

1.421

1755, diciembre 2, Buen Retiro.

Real orden. Los Archiveros, Escribanos y demás Jefes de otras Oficinas de esta naturaleza, firmen después de los informantes en las diligencias practicadas para pruebas de Hábitos de las Ordenes Militares.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 32; 1481, núm. 25.
Hac. Lib. 6064, núm. 59.

1.422

1755, diciembre 15, Madrid.

Carta de Recudimiento, por la cual se dan en arrendamiento a D. Antonio Carrasco Ramírez de Arellano, las rentas de extracción o Regalía del Reinado de Sevilla, la del 5.º Arbitrio o regalía de la nieve y hielos del Reino, la de la alcabala de la que se consume en Madrid, las de naipes del reino con las Islas Canarias, la de los servicios de Millones, etc.

14 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 26, fol. 179.

1.423

1756, enero 15, Madrid.

Circular del Señor Gobernador del Consejo remitiendo ejemplares a los corregidores y justicias del Reino de la instrucción formada en punto a lo que se ha de observar en la extinción de langosta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 33.

Cons. Lib. 1481, núm. 28, fol. 230.

Hac. Lib. 6064, núm. 60.

1.424

1756, febrero 12, Madrid.

Orden de la Junta de Obras y Bosques dando normas para la veda de caza.

6 p. Fol.

Número 5262.

1.425

1756, marzo 13, Madrid.

Copia de la sentencia y Real Resolución que se dio en la Junta de Juros, sobre las calumnias que se le opusieron a Don Juan de Isla en la conducción de sales, que se le encargó con órdenes de Su Magestad.

3 h. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo I.

1.426

1756, marzo 27, Madrid.

Ordenanzas que manda S. M. observar para el Gobierno, y Administración del Peso Real,, propio de esta Villa de Madrid.

4 h. Fol.

Osuna. Leg. 3117, núm. 122.

Cons. Lib. 1517, núm. 34.

Cons. Lib. 1511, núm. 5.

1.427

1756, abril 10, Madrid.

Certificación sobre que los Pleitos de Fuerza de conocer y proceder y de Millones, que se despachaban por las tres Salas 1.^a y 2.^a de Gobierno y mil y quinientas, se vean en adelante por las Salas 1.^a y 2.^a de Gobierno, y se concede facultad al Gobernador del Consejo para que distribuya entre las tres Salas, 2.^a de Gobierno, mil y quinientas y de Justicia, las residencias que se toman a los Corregidores y demas Ministros y oficiales de justicias que antes se veían por la de mil quinientas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 35; 1441.

Cons. Lib. 1481, núm. 29, fol. 232.

Hac. Lib. 6064, núm. 61.

1.428

1756, abril 26, Madrid.

Certificación en relación de una Real Orden de S. M. de 12 de febrero de 1753 para que las Justicias, no permitan que las impresiones de libros, gacetas y otras cualesquiera se ejecuten en papel inferior al que se gasta para el sellado.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 36.

Cons. Lib. 1481, núm. 30, fol. 234; Leg. 51634, núm. 1.

Hac. 6064, núm. 62.

1.429

1756, mayo 1, Aranjuez.

Pragmática, que Su Magestad ha mandado promulgar para que en todos sus Dominios no se admitan a comercio las Alhajas de Plata, que no tengan la ley de once dineros; las de Oro de veinte y dos quilates; y las enjoyeladas veinte y uno, y un cuarto de beneficio, baxo las penas en ella contenidas.

Madrid, Antonio Sanz, 1756. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 31, fol. 235.

Hac. Lib. 6064, núm. 63.

1.430

1756, mayo 14, Madrid.

Real Orden prohibiendo que se extraiga el trapo que sirve a las fábricas de papel.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1513, núm. 48.

1.431

1756, junio 18.

Decreto declarando las clases de fábricas y géneros que deben gozar franquicia.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 32, fol. 239.

1.432

1756, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula prohibiendo los juegos de faraón, banca, y otros de suerte y azar.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 38.

Cons. Lib. 1511, núm. 6.

1.433

1756, julio 13, Aranjuez.

Real Cédula al Corregidor de Madrid. Repartimiento entre los vecinos, de la contribución de cuarteles y utensilios para las Guarderías Reales. Real orden e Instrucción para el repartimiento. (Comunicados por el Corregidor de Madrid a 12 de agosto de 1756.)

4 h. Fol.

Cons. Leg. 34158, núm. 16.

1.434

1756, julio 19, Madrid.

Auto Acordado del Consejo nombrando cuarenta personas de las más acreditadas de la Corte para que censuren los libros y obras que se hayan de imprimir, reimprimir y vender.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 39 bis.

Cons. Lib. 1481, núm. 33, fol. 242; Leg. 51634, núm. 1.

Hac. Lib. 6064, núm. 64.

1.435

1756, julio 19, Madrid.

Instrucción... sobre el modo... con que los Censores que tiene nombrados, y nombrase... el Consejo, deberán examinar y dar su Censura en los Libros y Obras que se les remitiesen...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 39; Leg. 51634, núm. 1.

1.436

1756, julio 19, Buen Retiro.

Real Orden. Excluyendo a los jornaleros de la contribución de cuarteles, etc.

Inserta en el núm. 1433.

Cons. Leg. 34158, núm. 16.

1.437

1756, julio, s. d., Buen Retiro.

Real Orden revalidando el cumplimiento de lo mandado en cuanto a la administración de los Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Número 583.

Cons. Lib. 1491.

1.438

1756, agosto 10, Madrid.

Reales Ordenes comunicadas por el... Intendente Don Joseph de Contamina, a los Consules del Consulado del Mar de Barcelona, declaratorias de la Jurisdicción pertenece (*sic*) al Real Tribunal de Marina, y la que corresponde al dicho Consulado sobre los Contratos Marítimos, Terrestres, Mercantiles de Matriculados.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 47.

1.439

1756, agosto 11, Valencia.

Breve demostración del derecho de la Real Hacienda, y Regalía que tiene Su Magestad en el Reyno de Valencia, assi en las Causas Dezimales, como para la percepción de el aumento de Diezmos, y Novales, procedente del riego de las aguas.

30 p. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 40.

1.440

1756, agosto 27, Madrid.

Real Provisión permitiendo la libre extracción por mar y tierra de granos, vinos y aguardientes, libres de derechos, haciéndose en embarcaciones españolas, y extrayéndose en extranjeras, paguen los granos los derechos reales, y los vinos los reales y municipales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 41.
Cons. Lib. 1481, núm. 34, fol. 246.
Hac. Lib. 6064, núm. 65.

1.441

1756, septiembre 17, Madrid.

Ordenanzas que ha de guardar y cumplir el Gremio de Maestros de Obra prima de esta Corte, y demás individuos de él... [Chapineros, Coleteros, y Zapateros].

Madrid. Herederos de Francisco del Hierro. 1757. 1 h., 18 Fol.

Cons. Lib. 1513, núm. 49.

1.442

1756, octubre 14, Madrid.

Real Provisión disponiendo que para conseguir del Todo-Poderoso la liberación de la langosta, oruga y pulgón que infestan los frutos de los campos, se conduzca a expensas del Real Erario la Cabeza de San Gregorio Hostiense que se venera en Pamplona.

2 h.

Osuna, Leg. 3117, núm. 123.
Cons. Lib. 1517, núm. 42.
Cons. Lib. 1481, núm. 35, fol. 248.
Hac. Lib. 6064, núm. 66.

1.443

1756, octubre 26, San Lorenzo.

Real Decreto mandando que por la Tesorería General se separen y pongan en el pagador de juros 260.000 escudos cada año, para pagar las deudas y créditos causados hasta el fallecimiento de Felipe V.

[Madrid. Juan San Martín.] 2 h. Fol.

Osuna, Leg. 3117, núm. 124.
Cons. Lib., núm. 36, fol. 250. Leg. 51634, núm. 1.

1.444

1756, octubre 29, Madrid.

Real Provisión nombrando al secretario de Estado, D. Ricardo Wall, Superintendente de Correos y Estafetas y de las Postas de a caballo y ruedas, establecidas, y que se establecieren. Inserta Real Cédula del nombramiento, de 29 julio 1754.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 37, fol. 252.
Hac. Lib. 6064, núm. 67.

1.445

1756, noviembre 8, Madrid.

Circular de la Comisión de Rompimientos hechos en tierras de pastos. Se comuniquen los que se hayan hecho en los pueblos y lugares.

2 h. Fol.

Núm. 5263.

1.446

1757, enero 21.

Instrucción que se ha de dar de oficio a los Abogados y Alcaldes Mayores Entregadores de Mesta, para que con el Procurador Fiscal, escribano, Ministro y oficiales que se nombraren ejecuten las Audiencias que se les señalaren, arreglándose cada uno en el uso de sus respectivos empleos.

1 h. 71 Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 27, fol. 194.

1.447

1757, enero 24, Buen Retiro.

Real Pragmática que declara el modo y forma como se deven labrar los Textidos de Oro, Plata y Seda..., y Ordenanzas del régimen, y buen gobierno del Arte Mayor de la Seda, de la ciudad de Murcia concedidas por su Magestad...

[Inserta Ordenanzas y Cédulas de 12 feb. 1684].

Murcia. Nicolás Villagordo y Alcaraz. (s. a) 47 p., 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 50 y 50 bis.

1.448

1757, marzo 31, Madrid.

Informe que hizo el Marqués de los Llanos, Ministro del Consejo y Cámara, con vista de unas consultas del Consejo de Ordenes, de 24 nov. 1745 y 7 agosto 1756, sobre la validación o invalidación de las Bulas expedidas por la Santa Sede para la enajenación de la Real Dehesa de la Serena.

18 h. Fol. mss.

Cons. Lib. 1481, núm. 38, fol.

1.449

1757, abril 28, Aranjuez.

«Pragmática que Su Majestad ha mandado promulgar, reiterando la del año 1716, por la que se prohíbe los duelos, retos y desafíos...»

Madrid. Antonio Sanz, 1757. 1 h., 8f. Fol.

Núm. 65.

Cons. Lib. 1481, 1517, núm. 44.

Hac. Lib. 6064, núm. 68.

1.450

1757, mayo 5, Aranjuez.

Real Orden disponiendo que se admitan a comercio las alhajas de oro menudas en joyeladas y de soldadura que vinieren de países extranjeros, sin que sean de la ley de 21 quilates y un cuarto de beneficio y se permite su introducción siempre que vengán regladas a la ley de 20 quilates y un cuarto...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 45

Cons. Lib. 1481, núm. 40.

Hac. Lib. 6064, núm. 69.

1.451

1757, junio 8, Aranjuez.

Real Cédula admitiendo la proposición del Gremio de Mercaderes de Paños de Madrid, sobre tomar de su cuenta las tres Reales fábricas de San Fernando, Guadalajara y Brihuega.

6 h.

Cons. Lib. 1514, núm. 51.

1.452

1757, julio 30, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, que se mandó publicar prohibiendo el uso de los cohetes voladores sin expresa licencia de S. M.

1 h.

Cons. Lib. 1517, núm. 46
Cons. Lib. 1481, núm. 41, fol. 284.

1.453

1757, julio s. d., Buen Retiro.

Real Orden. No haya retraso en la presentación de cuentas de los Pósitos.

Inserta en el número 1329.
Núm. 583.

1.454

1757, agosto 25, Madrid.

Instrucción en la forma y orden que se ha de observar en la publicación y predicación de la Bula de la Santa Cruzada, en los Reinos de España e Islas adyacentes, y en la cobranza de su limosna.

5 f. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 42, fol. 285.

1.455

1757, agosto s. d., Madrid.

Orden circular para que las Chancillerías audiencias y universidades informen lo que tengan por conveniente en orden a establecer universalmente la uniformidad de las medidas pesos y varas.

2 h. Fol

Cons. Lib. 1517, núm. 47.
Cons. Lib. 1481, núm. 43, fol. 290.
Hac. Lib. 6064, núm. 71.

1.456

1757, agosto s. d., Madrid.

Orden circular en que, para ocurrir a los fraudes que se cometen por los que solicitan la aprobación de escribanos, se previene el modo de probar su edad, capacidad y práctica, cuándo han de informar el Procurador Síndico y Justicias de los Pueblos, y cómo se ha de acreditar el vecindario para el pago de la Media Annata.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 49.
Cons. Lib. 1481, núm. 44, fol. 292.
Hac. Lib. 6064, núm. 72.

1.457

1757, septiembre 4, Buen Retiro.

Real Cédula prohibiendo cazar en los bosques del Real Sitio de El Escorial.
2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 7.

Cons. Lib. 1533, núm. 1.

1.458

1757, septiembre 16, Madrid.

Real Orden. Licencia para pedir limosna, para Santuarios.
Inserta en el número 1462.

Cons. Lib. 1517, núm. 52.

Cons. Lib. 1481, núm. 47.

1.459

1757, septiembre 18, Buen Retiro.

«Pragmática... revalidando la prohibición de el uso de Armas blancas cortas...»

Madrid. Antonio Sanz. 1757. 4h. Fol.

Núm. 66.

Cons. Lib. 1517, núm. 51.

Osuna. Leg. 3117, núm. 127.

1.460

1757, septiembre 28, Madrid.

Certificación del Consejo, de la resolución de S. M. permitiendo que los libros en romance impresos fuera del reino e introducidos en él, corran libremente, bajo ciertas reglas.

Cons. Leg. 51634, núm. 1.

1.461

1757, septiembre, Madrid.

Orden circular del Consejo para que las Justicias, las Universidades y los Provinciales de las Religiones de Santo Domingo, San Francisco y Compañía de Jesús, impidan que los estudiantes de sus escuelas tengan con cualquier motivo fiestas de novillos y toros, y que salgan por las calles con vítores y tarjetas y que hagan otros festejos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 50.

Cons. Lib. 1481, núm. 46, fol. 299.

Hac. Lib. 6064, núm. 73.

1.462

1757, octubre s. d., Madrid.

Orden circular participando a las Justicias, la Real Orden de 16 de sept. por la que se resuelve que las licencias que concediere el Consejo para pedir limosnas, se limiten al territorio del obispado, en donde estuvieren los Santuarios que las solicitan, a excepción de las del Apóstol Santiago y Nuestra S.^a del Pilar, que han de ser extensivas a todo el reino, y la de N.^a S.^a de Montserrat al Principado de Cataluña con lo demas que se debe observar...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 52.

Cons. Lib. 1481, núm. 47.

Hac. Lib. 6064, núm. 74.

1.463

1757, noviembre 10, San Lorenzo.

Real Cédula de Su Magestad... aprobando las Ordenanzas que han de observar los Artes de Tintoreros de Sedas y Lanas de estos Reynos.

11 p. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 52.
Cons. Lib. 1481, núm. 49.

1.464

1757, noviembre 12, Madrid.

Real Decreto levantando la prohibición del Decreto de 26 agosto 1753 y mandando que el trato y comercio entre españoles y daneses, quede tan libre y franco como estaba antes de aquella interrupción.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 48.

1.465

1757, noviembre s. d., Madrid.

Circular participando a las justicias el Real Decreto de 12 nov. por el que se levanta la prohibición del Comercio entre españoles y daneses.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 53.
Cons. Lib. 1481, núm. 50.
Hac. Lib. 6064, núm. 75.

1.466

1757, diciembre 12, Madrid.

Orden del Consejo mandando notificar la Real Orden estableciendo la manda pía forzosa en favor de los Hospitales de Madrid.

2 h. Fol.

Núm. 67.

1.467

1757, diciembre 28, Madrid.

Instrucción que ha mandado formar Don Juan Curiel... Superintendente General de Imprentas y Librerías para que... se remita a todos los Señores Subdelegados de Imprentas y demás Señores Jueces Ordinarios y se arreglen a ella en la ejecución, y cumplimiento de lo últimamente mandado por S. M. sobre los Libros en Romance, que impresos fuera del Reyno se hallan introducidos en éste, y los que adelante se intentassen introducir, entendiéndose igualmente de los impresos en el Reyno de Navarra.

2 h. Fol.

Cons. Leg. 51634, núm. 1.

1.468

1758, febrero 25, Madrid.

Carta-Orden de la Real Junta General de Comercio, en que declara el modo, y forma de observarse las Ordenanzas contenidas en ella.

Inserta en el número 1030.

Cons. Lib. 1513, núm. 25.

1758, febrero 25, Madrid.

Provisión auxiliatoria de la Asamblea de la Orden de S. Juan, mandando guardar el Despacho del Nuncio, librado en 15 oct. 1757, sobre que los ministros de la renta del tabaco y demás rentas generales pudiesen registrar conventos y otros lugares píos y eclesiásticos y hallando algun contrabando recogerle y depositarle para dar cuenta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 53.

1.470

1758, febrero 27, Buen Retiro.

Real Orden, formando una Junta para determinar las instancias del Concejo de la Mesta.

Inserta en el núm. 1478.

Cons. Lib. 1517, núm. 56.

1.471

1758, abril 6, Buen Retiro.

Cédula de Su Magestad en que aprueba, y manda se execute en todo y por todo el Proyecto formado por el Sr. D. Lope de Sierra, y Cienfuegos... para el mejor gobierno de los Caudales Comunes del Reyno de Mallorca.

Palma. Ignacio Frau. 1758. 1 h. 21 p. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 55.

1.472

1758, abril 12, Madrid.

Ordenanzas de la Real Hermandad de Tahoneros y panaderos de Madrid, hechas por los siete apoderados que nombraron y ratificadas después por el todo de la Comunidad en Junta General que celebraron con aviso ante diem, las quales se hallan aprobadas por S. M.

Madrid. Antonio Sanz. 1758. 7 f. Fol.

Osuna, Leg. 3117, núm. 128.

Cons. Lib. 1517, núm. 54.

- *Cons. Lib. 1481, núm. 54.*

1.473

1758, junio 7, Aranjuez.

Cédula de S. M. mandando se extinga para siempre la renta del servicio, y montazgo; y que subsita, por equivalente, la contribución de los derechos propuestos por el Concejo de la Mesta en la extracción de lanas.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 55.

Cons. Lib. 1441.

1.474

1758, junio s. d., Buen Retiro.

Real Orden para que no se permita omisión en la presentación de cuentas de los Pósitos.

Núm. 5264.

1.475

1758, agosto 17, Aranjuez.

Real Decreto confirmando al Cabildo de Valladolid el privilegio de imprimir y vender la cartilla de las primeras letras, prescribiendo el precio y modo de su venta, el papel etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 48.

Cons. Lib. 1481, núm. 56.

Leg. 51634, núm. 1.

Hac. Lib. 6064, núm. 76.

1.476

1758, agosto 18, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid prohibiendo a los vecinos que tengan tiestos fuera de los balcones y ventanas.

1 h. 42 cms.

Osuna Leg. 3117, núm. 129.

1.477

1758, diciembre 13, Villaviciosa.

Ordenanzas del Arte de Pasamaneros de Madrid, insertando las de 1600, 1608, 1618, 1673.

10 f. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 53.

1.478

1758, diciembre 23, Madrid.

Certificación de la Junta formada por S. M. para resolver las instancias del Concejo de la Mesta, de los autos obrados en el expediente sobre las contribuciones que pagan los individuos del Concejo por el tránsito de sus ganados, con el nombre de Castillería, Roda, Pasaje, etc.

Inserta Real Orden de 27 de febrero de 1758.

27 f. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 56; 1481, núm. 60.

Hac. Lib. 6064, núm. 77.

1.479

1759, febrero 27, Madrid.

Bandó prohibiendo cazar en las puertas de Madrid.

2 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1511, núm. 8.

1.480

1759, abril 30, Villaviciosa.

Real Cedula de Juez Conservador del número de Receptores de esta Corte, Reales Consejos, sus Juntas y Tribunales... a favor del ... Sr. Don Francisco de la Mata Linares... Decreto... del... Consejo de Castilla [22 junio 1774]... Pedimiento presentado por el número de Receptores al... Juez Conservador y su Auto de 29 de Abril de 1778...

7 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 17; 1517, núm. 57; 1524, núm. 16;

1.481

1759, junio s. d., Madrid.

Circular avisando del Acuerdo del Consejo. Los ayuntamientos cuiden de sentar en sus libros todas las Cédulas Reales, ejecutorias y resoluciones, no sólo las que deban hacerse presentes en los Cabildos, sino también los Despachos y otros documentos que se expidan por los tribunales superiores e inferiores que se consideren noticiosos a la posteridad.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 59; 1535, fol. 1.

Cons. Lib. 1481, núm. 61.

Hac. Lib. 6064, núm. 70.

1.482

1759, julio 11, Madrid.

Decreto del Consejo. Regulación de los derechos en pleitos y negocios judiciales.

Inserto en el núm. 1611.

Cons. Lib. 1511, núm. 20.

1.483

1759, septiembre 13, Madrid.

Resolución prohibiendo la introducción de toda clase de tejidos y manufacturas de dominios extranjeros con plata y oro falso, y declarando los obrajes de esta clase que se han de permitir fabricar y comerciar en el reino.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1481, núm. 82.

1.484

1759, noviembre 17.

Instrucción para el recogimiento y aplicación de vagos al Ejército, Marina y Obras Públicas.

Inserto en el núm. 1658.

Cons. Lib. 1511, núm. 25; 1518, núm. 54.

1.485

1759, noviembre 22, Madrid.

Nuevo Aranzel de los salarios y gastos de la Ciudad, y Antigua Universidad del Reyno de Mallorca formado por la Real Audiencia, y aprobado por el Supremo Real Consejo, con Real Provisión de 22 de Noviembre de 1759.

Palma. Ignacio Frau. 1760. 1 hoj., 25 p. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 58.

1.486

1759, diciembre 22, Buen Retiro.

Real orden comunicando la Resolución de S. M., sobre la forma en que se ha de dar alojamiento a los oficiales de la Tropa. (Circular del Consejo de 25 de diciembre de 1759.)

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol 3.

1.487

1760, enero 19, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando que nadie, ni los que van en coche lleven embozo, gorro, montera, sombrero chambergo, etc.

1 h. 34 cms.

Cons. Lib. 1517, núm. 60.
Est. Leg. 4900, núm. 3.

1.488

1760, enero 19, Madrid.

Cartel. Mandando la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, que en los teatros no lleve nadie capa, gorro, embozo, ni sombrero chambergo.

1 h. 38,5 cms.

Estado. Leg. 4900, núm. 4.

1.489

1760, enero 28, Buen Retiro.

Real Cédula de Carlos III concediendo indulto general, por su exaltación al trono.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 267.

1.490

1760, febrero 13, Buen Retiro.

Real decreto perdonando el atraso de las contribuciones, alcabalas, cientos, millones, servicio ordinario, y extraordinario y derecho de fiel medidor, que las provincias deben a la Real Hacienda.

2 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 7.
Osuna. Cartas 427, tomo 1.º

1.491

1760, febrero 15, Buen Retiro.

Real Decreto, perdonando a los pueblos de los Reinos de Valencia, Mallorca, como se hizo para Aragón y Cataluña, todo lo que deben a la Real Hacienda, por el repartimiento de Rentas Provinciales que en Valencia se llama Equivalente, y en Mallorca, Talla.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 61.
Estado. Leg. 4900, núm. 6.

1.492

1760, febrero 22, Buen Retiro.

Real decreto del Rey... en que... se ha servido consignar diez millones de reales al año... para ir pagando los créditos contraídos por la Corona, en el reinado de Phelipe quinto... y instrucción que... ha formado... el... Marqués de Esquilace...

6 h. Fol.

Estado Leg. 4900, núm. 5.
Osuna. Cartas 427, tomo 2.º
Inq. Leg. 3587, núm. 47.

1.493

1760, febrero 29, Buen Retiro.

Real Cédula concediendo indulto general a todos los desertores de las tropas de tierra, Marina y Milicias regladas...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 1, fol. 1.
Estado. Leg. 4900, núm. 9.

1.494

1760, marzo 5, Buen Retiro.

Real Cédula declarando la inteligencia que se debe dar a la Ordenanza de Intendentes de 13 de octubre 1749, en punto a los negocios de justicia.

2. h. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 5.
Cons. Lib. 1482, núm. 2, fol. 3.
Cons. Lib. 1517, núm. 62.
Hacienda. Lib. 6064, núm. 78.

1.495

1760, marzo 5, Buen Retiro.

Real Cédula. Concediendo gracias a la Maestranza de Valencia, igual que las tienen las de Granada y Sevilla.

Inserta en el núm. 2752.

Núm. 660.
Hac. Leg. 4819.
Hac. Lib. 6071, núm. 25.
Cons. Lib. 1492; 1526, núm. 7.

1.496

1760, marzo 23, Buen Retiro.

Real Decreto sobre el modo de satisfacer a los acreedores contra las testamenterías de Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II tratándose sus créditos en los mismos términos que los del reinado de Felipe V.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 3, fol. 5.
Cons. Lib. 1517, núm. 63.
Estado. Leg. 4900, núm. (s. n).

1.497

1760, abril 14, Aranjuez.

Real Decreto perdonando a los pueblos de Andalucía, Murcia, Mancha, Toledo, y Extremadura, más de tres millones y medio de reales que estaban debiendo de préstamos de granos y dinero.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 4, fol. 7.

1.498

1760, mayo 15, Aranjuez.

Real Decreto habilitando la extracción de seda en rama, y torcida e «Instrucción que manda el Rey se observe, para la extracción de Seda en rama y torcida de texer, por los Puertos de Alicante, Cartagena, y Barcelona».

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 5, fol. 8.

1.499

1760, mayo 15, Aranjuez.

Real Decreto habilitando el comercio de azúcar etc. «Instrucción de los Derechos que se han de cobrar en las Aduanas ... a la introducción de la Azúcar y Dulces de Portugal, del Algodón en Rama, y en Textidos, de los lienzos pintados, y estampados, de las Alfombras y Tapetes y de los Textidos de Seda de la China, y de otras partes de la Asia».

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 6.

1.500

1760, junio 8, Aranjuez.

Constituciones y Ordenanzas, para el gobierno de los Reales Hospitales, General, y de la Pasión de Madrid, aprobadas por el Rey...

Madrid, Antonio Marín, 1760. 4 h., 26 p., 102 p. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 7, fol. 15.

1.501

1760, junio 10, Aranjuez.

Real decreto. Corresponde a los Intendentes la autoridad y jurisdicción para conocer de todos los ramos y derechos de la Real Hacienda.

2 h.

Núm. 69.

Cons. Leg. 34212, núm. 67.

Cons. Lib. 1482, núm. 8.

Cons. Lib. 1517, núms. 64 y 64 bis.

Cons. Lib. 1535, f. 7.

1.502

1760, junio 20, Madrid.

Aviso de que el Real Pósito de Madrid compra todo el trigo que se lleve a su Alhóndiga.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1535, fol. 9.

1.503

1760, junio 29, Buen Retiro.

Real Cédula en que se inserta el artículo VIII del Concordato, ajustado entre esta Corte y la Santa Sede el año de 1737 y la nueva Instrucción que para su puntual observancia se ha formado últimamente en este año de 1760 [Sobre adquisiciones de Manos muertas].

10 f. Fol.

Núm. 5036.

Cons. Lib. 1482, núm. 9.

Osuna. Cartas 427, t. 2.º

Clero. Leg. 5252.

Otra impresión: Imprenta de la calle de Atocha. 6 f.

1.504

¿1760, julio 2?

Aviso de que en las ferias de ganado vacuno, lanar y de cerda, pueden todos comprar y vender sin esperar a los compradores de Madrid, ni que éstos rompan el precio.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1535, fol. 10.

1.505

1760, julio 30, San Ildefonso.

Real Decreto, con Instrucción de la misma fecha, para la administración de los Propios y Arbitrios.

9 f.

Inserto en el núm. 1507.

Núm. 70 y 5037.

1.506

1760, agosto 12, Madrid.

Edicto notificando la resolución de S. M., sobre que las cargas de Casa de Aposento de la corte, puedan redimirla los dueños que pagasen la misma carga con que estuvieron gravadas hasta el año 1749.

(S. l.) Madrid [Imp. de la calle de Atocha] (S. a.).

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 11.

1.507

1760, agosto 19, Madrid.

Real Provisión insertando Real decreto e Instrucción para la administración de los Propios y Arbitrios.

10 f. Fol.

Núm. 70.

Cons. Lib. 1482, núm. 10.

Cons. Lib. 1517, núm. 65.

Cons. Lib. 1535, fol. 11.

Cons. Lib. 1539, fol. 101.

Hac. Lib. 6064, núm. 80.

1.508

1760, agosto 26, San Ildefonso.

Real Cédula en que se concede indulto general a los presos, con motivo del juramento de S. M.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 13.

1.509

1760, septiembre 15, Madrid.

Instrucción que han de observar los Comisionados en los ajustes de Montes para el Abasto de Carbón de Madrid, y resumen de las Condiciones, ... o Contratos con los Dueños de los Montes, los que deberán estar instruidos de ellas, para que no se les causen perjuicios por los fabriqueros, o carreteros...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 66.

1.510

1760, octubre 8, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando normas para llevar los lutos por muerte de personas reales.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1482, núm. 14.

1.511

1760, octubre 10, Madrid.

Real Cédula, para que las justicias de las villas de Navarrete y S. Asensio y demás jueces y Justicias de los Reinos, guarden la inmunidad y exenciones que competen a la Religión de S. Francisco.

4 h. Fol.

Núm. 71.

1.512

1760, octubre 20, Madrid.

Real Decreto en que se manda que a todos los que sirvan interinamente empleos, se les pague la mitad del sueldo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 19.

Cons. Lib. 1511, núm. 9.

Cons. Lib. 1517, núm. 67.

Cons. Lib. 1535, fol. 21.

1.513

1760, noviembre 10, Buen Retiro.

Real Cédula renovando la prohibición del tabaco rapé.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 15.

Osuna. Cartas 427, t. 1.º (Inserta en R. Cédula de 1765.)

1.514

1760, noviembre 17, Buen Retiro.

Reglamento que Su Magestad ha mandado insertar en las Ordenanzas Militares, dispensando varios alivios a la tropa, y señalando las raciones de pan y cebada que se han de suministrar a los oficiales estando en campaña.

4 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol 357.

1.515

1760, diciembre 9.

Decretum exomen. Beatificationis et Canonizationis, Ven. Servi Dei Joannis de Palafox et Mendoza...

Madrid, Andrés Ortega, 1760. 8 p. Fol.

Núm. 71 bis.

1.516

1760, diciembre 13, Buen Retiro.

Instrucción de las Reglas que se han de observar en Cádiz para precaver la extracción de Moneda.

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 16.

1.517

1760, diciembre 13, Madrid.

Real orden. Modo de formar, y remitir al Consejo los Testimonios del valor, y cargas de los Propios y Arbitrios...

Inserta en el núm. 2185.

Núm. 5037.

1.518

1760, diciembre 14, Buen Retiro.

Real decreto. Mandando observar los artículos concordados en las paces con potencias enemigas.

Inserto en el núm. 1521.

Cons. Lib. 1517, núm. 68; 1482, núm. 18.

1.519

1760, diciembre 15, Buen Retiro.

Reglamento del nuevo pie, en que Su Magestad manda se establezcan los cuerpos españoles, irlandeses, italianos, y walones de Infantería...

Madrid, Antonio Marín, 1760. 16 p. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 8. (Deteriorado.)

1.520

1760, diciembre 17, Buen Retiro.

Real Cédula e Instrucción sobre las facultades del Superintendente General de la Real Hacienda y su Subdelegados en materia de contrabando.

5 f. Fol.

Cons. Lib. 1482, núms. 17 y 25.

1.521

1760, diciembre 17, Buen Retiro.

Real Cédula mandando observar varios artículos de los concordados en las paces con las Potencias enemigas, que tratan de comercio. [Inglaterra, año 1667, 1713, Paz de Utrech, 1714.] Inserta Real Decreto 14 dic. 1760.

5 f. Fol.

Cons. Lib. 1517, núm. 68; 1482, núm. 18.

1.522

1760, diciembre 20, Buen Retiro.

Real Cédula. Permitiendo a los fabricantes de indianas y lienzos pintados, de Cataluña, la introducción de algodón en rama por diez años.

4 h. Fol.

Núm. 5265.

1.523

1760, diciembre 26, Buen Retiro.

Sobrecédula de la Real Cédula, 20 dic. 1760 Confirmando a los fabricantes de indianas, lienzos, etc., la introducción de algodón en rama.

Núm. 5265.

1.524

1760, diciembre (s. d.), 1760.

Real Orden comunicando la resolución de S. M. concediendo privilegio para reimprimir el libro de Fr. Melchor Cano «De Locis Theologicis» y mandando que no se admitan en el reino libros de este género, impresos en los reinos extraños.

2. h. Fol.

Cons. Leg. 51634, núm. 1.

1.525

1761, enero 12, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, para que en las calles, plazas y plazuelas no haya coches sin mulas, ni otros carruajes, parados.

1. h. 42 cms.

Cons. Lib. 1482, núm. 19 bis.

1.526

1761, enero 24, Madrid.

Instrucción que Su Magestad manda observar a los Administradores en los Arzobispados, Obispados y demás partes del Reyno para la Recaudación, y Administración de la Casa Escusada, que le pertenece por diferentes Indultos Apostólicos.

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 20.

1.527

1761, febrero 13, El Pardo.

Ordenanza de S. M. explicando las funciones de los Inspectores Generales, y Ayudantes Generales de Infantería.

Madrid, Antonio Marín. 1761. 18 p. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 11.

1.528

1761, febrero 16, El Pardo.

Real Decreto sobre satisfacer a los acreedores del reinado de Felipe V, con el seis por ciento de sus créditos.

2 h. Fol.

Núm. 5189.

Cons. Lib. 1482, núm. 21.

Inq. Leg. 3587, núm. 58.

1.529

1761, febrero 26, El Pardo.

Resolución de S. M. en que se explica la forma en que han de admitirse, y tratarse las Reclutas, distinciones que logra el Soldado que se retira, ventajas que consigue el que persevera en el servicio del Ejército, y pena que se impone al que deserta.

Madrid. Antonio Marín. 1761. 12 p. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 2.

Estado. Leg. 4900, núm. 12.

1.530

1761, marzo 4, Buen Retiro.

Real Decreto señalando la pena que ha de sufrir el que desertare del Ejército.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 3.

Est. Leg. 4900, núm. 16.

1.531

1761, marzo 31, Madrid.

Circular para que en todos los pueblos se hagan las elecciones de Oficiales de Justicia el día 1.º de cada año.

2 h. Fol. mss. copia.

Cons. Lib. 1518, núm. 1.

1.532

1761, abril 15, Madrid.

Auto del Consejo declarando que la quema de los libros que decían ser de D. Juan de Palafox, no fue por la doctrina que contenían, sino por haberse impreso sin las licencias necesarias.

(s. l. Madrid). Antonio Sanz, 2 h. Fol.

Núm. 5190.

Cons. Lib. 1518, núm. 4.

Cons. Lib. 1535, fol. 25.

Cons. Lib. 1482, núm. 21.

Cons. Lib. 1511, núm. 11.

Inq. Leg. 3585, núm. 71.

Hac. Lib. 6064, núm. 81; 6067, núm. 9.

1.533

1761, abril 22, Madrid.

Real Orden, del Contador General de Propios y Arbitrios. Los jueces de Residencia sólo deben tomar conocimiento de las cuentas de Propios de los pueblos, hasta fin del año 1759. (Siguen otras dos órdenes de 22 abril y 15 mayo 1761.)

2. h. Fol.

Núm. 5266.

1.534

1761, abril 22, Madrid.

Real orden del Contador General de Propios y Arbitrios. Las dehesas y pastos de los pueblos se saquen en público pregón y rematen en el mejor postor.

Inserta en el núm. 1533.

Núm. 5266.

1.535

1761, abril 26, Aranjuez.

Pragmática que Su Magestad ha mandado promulgar, revalidando las anteriores en que se prohíbe el uso de Armas blancas cortas... Pistolas, Trabucos y Carabinas... y solo se permite a los Nobles Hijosdalgo... y que los Cocheros, Lacayos y qualquier Criado de Librea no puedan traer a la cinta Espada Sable ni otra Arma blanca».

Madrid. Antonio Sanz. 1761. 1 h. 4 f. Fol.

Núm. 72.

Cons. Lib. 1482, núm. 22; 1518, núm. 5; 1535, fol. 28.

Hac. Lib. 6064, núm. 82.

1.536

1761, abril 28, Aranjuez.

Real Cédula con las nuevas Ordenanzas que Su Magestad... y Señores de su Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, concede a la Congregación, Colegios y Arte de Plateros de la ciudad y Reyno de Valencia...

Valencia. Viuda de José de Orga. 1761. 1 h., 59 p., 1 lám. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 54.

1.537

1761, mayo 14, Aranjuez.

Instrucción para el nuevo empedrado y limpieza de las calles de Madrid, en que se contiene ... el proyecto de Don Francisco Sabatini: aprobado uno, y otro por S. M. ... por su Real Orden de catorce de Mayo de mil setecientos sesenta y uno.

(S. l. Madrid) [Antonio Sanz] (S. a.). 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 12.

Cons. Lib. 1535, fol. 33.

Est. Leg. 4900, núm. 14.

1.538

1761, mayo 15, Madrid.

Real Orden del Contador General de Propios y Arbitrios. El sobrante del encabezamiento de Penas de Cámara se debe tener por valor de Propios.

Inserta en el núm. 1533.

Núm. 5266.

1.539

1761, mayo 24, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid para que se guarde la Instrucción sobre la limpieza, y nuevo empedrado de Madrid.

1 h. 36 cms.

Cons. Lib. 1535, fol. 37.

1.540

1761, mayo 28, Aranjuez.

Reglamento para la reducción de los Cuerpos de Inválidos a compañías sueltas de esta clase; y establecimiento de la de inhábiles en Sevilla, y San Phelipe.

Madrid. Antonio Marín. 1761. 39 p. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 6.

Cons. Lib. 1482, núm. 23.

1.541

1761, junio 10, Aranjuez.

Real Decreto expedido para hacer Caminos rectos, que faciliten el Comercio..., dando principio por los de Andalucía, Cathaluña, Galicia, y Valencia.

2 h. Fol.

Est. Leg. 4900, núm. 15.

Inq. Leg. 3586, núm. 60.

1.542

1761, junio 10, Buen Retiro.

Orden al Subdelegado de Pósitos, para que la comunique a los pueblos del partido. Pago de débitos a los Pósitos.

2 h. Fol.

Núm. 5267, 583.

1.543

1761, junio 17, Buen Retiro.

Real Orden extinguiendo la junta establecida para conocer y entender en los abusos con que se exigían derechos al ganado de lana trashumante, y encargando de ello a la Sala de Mil y Quinientas del Consejo. Certificación del Consejo de 2 de marzo de 1762.

Inserta en el núm. 1573.
2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441, fol. 403.

1.544

1761, julio 16, Buen Retiro.

Real orden. Sobre el modo de verificar los Curas Párrocos la integridad de sus Curatos.

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 24.

1.545

1761, julio 22, Buen Retiro.

Real Instrucción en que S. M. se sirve establecer regla fija para que en todo el Reyno sea uniforme el modo de substanciar las Causas de Fraudes, y Contravandos, señalando al mismo tiempo las penas que se han de imponer a los Reos, conforme a la gravedad de los delitos.

10 f. Fol.

Núm. 4709.
Cons. Lib. 1482, núm. 25.

1.546

1761, julio 22, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, para que se cumpla la Instrucción aprobada por S. M. sobre la limpieza, y nuevo empedrado de Madrid.

1 h. 43 cms. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 26.
Osuna. Cartas 428, tomo I, fol. 262.

1.547

1761, octubre 2, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte sobre el alumbrado de las calles de Madrid.

1 h. 43 cms.

Cons. Lib. 1482, núm. 27.

1.548

1761, octubre 9, Madrid.

Ordenanzas dispuestas por la... villa de Oñate, para el más acertado Gobierno de sus vecinos; y aprobadas por el ... Consejo de Castilla.

San Sebastián, Lorenzo José Riesgo, 1762, 4 h. 100 p. Fol.
Bca. 1459.

1.549

1761, octubre 15, San Lorenzo.

Real Cédula, Instrucción y Ordenanzas... para la Custodia, Administración... y Cría de los Reales Pinares y Matas de Robledales de Balsain, Pirón y Río Frio...

Madrid, Juan de San Martín, 1761. 1 h. 25 p. Fol.

Núm. 73.

Cons. Lib. 1482, núm. 28; 1511, núm. 13; 1518, núm. 7.

Hac. Lib. 6064, núm. 83.

1.550

1761, noviembre 16, Buen Retiro.

Ordenanza para la quinta de 10.958 hombres, que debe hacerse en los Pueblos de todas las Provincias de estos Reynos, con destino al aumento de los Regimientos de Infantería Española.

Madrid. Antonio Marín. 1762. 12 p. Fol.

Núm. 4710.

Cons. Lib. 1518, núm. 8.

Hac. Lib. 6068, núm. 2.

1.551

1761, noviembre 16, Madrid.

Reglas que deberán observar los Arquitectos y Maestros de Obras, para dirigir y construir las cloacas, conductos, y vertederos de aguas mayores y menores, dispuestas por el Director... D. Francisco Sabatini las que, aprobadas por S. M. y de su Real Orden, se hacen presentes a todos los Profesores... (s. l., s. i., s. a.).

5 f. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 29.

1.552

1761, noviembre 17, Madrid.

Auto acordado del Consejo. Privilegios del Concejo de la Mesta.

Inserto en el núm. 1553.

Núm. 5038.

1.553

1761, noviembre 25, Madrid.

Real Provisión para que las justicias guarden el auto inserto [17 nov. 1761] en que se manda guardar, a los hermanos del Concejo de la Mesta, los privilegios de posesión concedidos para el pasto de sus ganados.

6 f. Fol.

Núm. 5038.

Cons. Lib. 1518, núm. 9; 1441, f. 258.

Cons. Lib. 1482, núm. 30.

Hac. Lib. 6064, núm. 84.

1.554

1761, diciembre 2, Buen Retiro.

Copia del Real Reglamento e Instrucción que S. M. quiere que se observe en la Obra de Caminos, que se dignó mandar executar por Real Decreto de diez de Junio de este año.

9 f. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 10.

1.555

1761, diciembre 7, Buen Retiro.

Real Orden. No se permita que practiquen de sangradores los que no estén examinados por el Tribunal del Proto-Barberato.

Inserta en el núm. 1589.

Núm. 79.

1.556

1761, diciembre 9.

Real orden comunicada al Cardenal Arzobispo de Toledo. El conocimiento de los abintestatos de los Militares corresponde al Auditor de Guerra.

Inserta en el núm. 2609.

Núm. 4729.

1.557

1761, diciembre 19, Buen Retiro.

Real orden. Que se entregue un ejemplar a la Real Biblioteca de todas las obras que se impriman.

Inserta en el núm. 3968.

Núm. 1468.

1.558

1761, diciembre 29, Barcelona.

Nuevo plan concerniente a los medios de conservar, y aumentar la cría de los buenos caballos en España; los de la minoración de las gorupas (sic) en la Caballería y Dragones del Exercito; y el pie en que ambas Tropas convendría se pusiesen.

18 p. Fol.

Est. Leg. 4900. núm. 13.

1.559

1762, enero 14, Buen Retiro.

Copia del Real Decreto... declarando las dudas suscitadas sobre la Administración de la Gracia del escusado.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 31.

Hac. Lib. 6066, núm. 4.

1.560

1762, enero 17, Buen Retiro.

Real Cédula declarando la guerra al Rey de la Gran Bretaña, mandando suspender el comercio con Inglaterra, y salir del Reino a los ingleses no naturalizados en él.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 16.

1.561

1762, enero 18, Buen Retiro.

Pragmática que Su Magestad ha mandado publicar para que... no se dé curso a Breve, Bulla, Rescripto o Carta Pontificia ... sin que conste haverla visto Su Real Persona, y que los Breves o Bullas de Negocios entre Partes, se presenten al Consejo por primer passo en España.

Madrid. Antonio Sanz. 1762. 1 h. 4 f. Fol.

Núm. 76.

Cons. Lib. 1482, núm. 33; 1518, núm. 12; 1535, fol. 38.

Hac. Lib. 6064, núm. 86; 6066, núm. 5; Leg. 4817.

1.562

1762, enero 18, Buen Retiro.

Real Cédula. El Inquisidor General no publique ningún edicto dimanado de Bula o Breve, etc. sin Real licencia, y antes de condenar la Inquisición los libros, oiga las defensas de los interesados.

2 h. Fol.

Núm. 77.

Cons. Lib. 1482, núm. 32; 1511, núm. 15.

Cons. Lib. 1518, núm. 11, 1535, fol. 43.

Hac. Leg. 4817, Lib. 6064, núm. 85; 6066, núm. 7.

1.563

1762, enero 21, Roma.

Breve de S. S. concediendo permiso para comer carne en la cuaresma.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 34.

Hac. Lib. 6066, núm. 7.

1.564

1762, enero 22, Madrid.

Instrucción que han de observar mis Subdelegados de Rentas, y Administradores Generales, y Particulares de ellas con motivo de la declaración de la Guerra con Inglaterra, y absoluta prohibición de Comercio...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 35.

1.565

1762, febrero 4, El Pardo.

Real decreto disponiendo que se pague a los acreedores del reinado de Felipe V, el seis por ciento de sus créditos.

2 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 17.

1.566

1762, febrero 4, El Pardo.

Real Decreto concediendo indulto, con ciertas condiciones, a los contrabandistas y defraudadores de rentas reales.

1 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 18.

1.567

1762, febrero 15, El Pardo.

Reales Cédulas de Erección y Ordenanzas de los tres Cuerpos de Comercio, que residen en la Ciudad y Reyno de Valencia.

Valencia. Viuda de Joseph Orga. 1766, 7 h., 76 p., 1 lám.

Cons. Lib. 1514, núm. 57, y núm. 86.

1.568

1762, febrero 17, El Pardo.

Real Cédula e Instrucción sobre conservación de los montes y provisión de leña y carbón.

Inserta en el núm. 1577.

Cons. Lib. 1482, núm. 41.

Cons. Lib. 1535, núm. 59.

1.569

1762, febrero 18.

Real Orden, sobre la Jurisdicción del Tribunal del Excusado.

2 h. Fol. copia mss.

Cons. Lib. 1482, núm. 36.

1.570

1762, febrero 25, Madrid.

Auto del Tribunal del Excusado por el que se establece la forma que se ha de observar en él para la mejor administración de justicia y Gobierno.

4 h. Fol. copia mss.

Cons. Lib. 1482, núm. 37.

1.571

1762, febrero (s. d.), Madrid.

Circular comunicando la Real Orden 27 de enero 1762, exceptuando del sorteo, cargas concejiles, alojamientos etc. a los Maestros de Postas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 38.

Cons. 1518, núm. 13.

Cons. Lib. 1535, fol. 47.

Hac. Lib. 6064 núm. 87

1.572

1762, marzo 1, Madrid.

Instrucción que los Jueces y Visitadores han de observar en la Visita de Escribanos y Notarios.

9 f. Fol.

Núm. 77 bis.

Cons. Lib. 1482, núm. 39.

Cons. Lib. 1518, núm. 14.

Cons. Lib. 1535, fol. 49.

1.573

1762, marzo 2, Madrid.

Certificación del Consejo, de la Real orden de 17 de junio 1761. Extinción de la junta formada para conocer de los privilegios y aranceles originales, en virtud de los cuales se exigían diferentes derechos a los ganaderos del Concejo de la Mesta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441, fol. 403.

1.574

1762, marzo 6, El Pardo.

Carta orden comunicando al Asistente y Capitulares de Sevilla, haber accedido S. M. a que se conmute en recluta de setenta hombres voluntarios, para Infantería, el contingente de igual número, que debía dar por quinta, según lo habían solicitado.

7 p. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 19.

1.575

1762, marzo 16.

Razón de entrar en Portugal tropas españolas como amigas, y sin-razon de recibirlas como enemigas. Manifiesto reducido a las memorias presentadas de Parte a Parte.

Madrid, Imprenta de la Gaceta, 1762. LXXII, p. 4.º

Cons. Lib. 1482, núm. 43.

1.576

1762, marzo 24, El Pardo.

Real Orden por la que se resuelve la preferencia de los dos Asesores del Consejo de Castilla, en el Tribunal del Excusado.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1482, núm. 40.

1.577

1762, abril 19, Madrid.

Real Provisión para que las justicias de los lugares comprendidos en veinticinco leguas al contorno de la Corte, y visitadores de Montes y nuevos plantíos, observen la Real Cédula e Instrucción inserta (17 feb. 1762) sobre conservación de los montes y provisión de leña, carbón, etc.

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 41.

Cons. Lib. 1518, núm. 16.

Cons. Lib. 1535, fol. 59.

Hac. Lib. 6064, núm. 88.

1.578

1762, abril 24, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que se venda cuajada, requesones, leche, salchicha y otros géneros comestibles, en las carreteras por donde habían de pasar las procesiones.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 15.

1.579

1762, mayo 12, Aranjuez.

Real Decreto declarando qué asuntos de Propios y Arbitrios deben conocer, respectivamente, el Consejo de Castilla, el de Ordenes, y el de Hacienda.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 18.

Cons. Lib. 1535, fol. 75.

1.580

1762, mayo 27, Aranjuez.

Real Decreto. Se hagan quintas hasta completar el número de 8.000 hombres para Infantería. (Contiene: «Artículos de la nueva Ordenanza de Quinta, que limitan unas exempciones y derogan otras».)

Inserto en la Real Provisión. Núm. 1582.
Núm. 78.

1.581

1762, mayo 27, Aranjuez.

Resolución de S. M. a las dudas ofrecidas a los Intendentes en la práctica de la Orden Circular de 14 de febrero, sobre los prófugos de quinta.

2 h. Fol.

Núm. 4711.

1.582

1762, junio 9, Madrid.

Real Provisión derogando exenciones de la Nueva Ordenanza de Quinta y limitando otras. Inserta Real Decreto 27 mayo 1762.

6 f. Fol.

Núm. 78.
Cons. Lib. 1482, fol. 335.
Cons. Lib. 1518, núm. 17.
Cons. Lib. 1535, fol. 77.
Hac. Lib. 6068, núm. 4.

1.583

1762, junio 12, Aranjuez.

Real Decreto declarando la guerra a Portugal como país enemigo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1535.

1.584

1762, junio 12, Aranjuez.

Ordenanza de su Magestad, para la quinta de ocho mil hombres, que debe hacerse con destino al reemplazo de los Regimientoss de Infantería Española...

Toledo. Francisco Martín. 1762. 16 p. 1 h. plegable.
Núm. 5039.

Otro impresión: Madrid, Antonio Marín, 1762. 16 p.
Núm. 5191.
Cons. Lib. 1518, núm. 17 bis.
Hac. Lib. 6068, núm. 5.

1.585

1762, junio 15, Aranjuez.

Real Cédula publicando la declaración de guerra contra Portugal.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 45 bis
Estado. Leg. 4900, núm. 20.

1.586

1762, junio 19, Madrid.

Edicto para que los mercaderes, registren los géneros, frutos y mercancías de los dominios del Rey de Portugal dando un término para su tráfico y consumo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 45.

1.587

1762, julio 22, Madrid.

Orden Circular disponiendo que no se dé facultad a los dependientes y subdelegados de imprentas para imprimir escritos que traten de materia de Estado.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 85.

Cons. Leg. 51364, núm. 1.

1.588

1762, julio 30, Madrid.

Auto del Consejo. Cuentas que deben dar los Administradores de Mayorazgos y Estados secuestrados y concursados.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 46.

Cons. Lib. 1518, núm. 18.

Cons. Lib. 1535 fol. 86.

Hac. Lib. 6064, núm. 89.

1.589

1762, agosto 7, Madrid.

Circular comunicando Real Orden de 7 de dic. 1761. No se tolere que practique de Sangradores los que no esten examinados por el Tribunal del Proto-Barberato.

2 h. Fol.

Núm. 79.

Cons. Lib. 1482, núm. 47.

Cons. Lib. 1511, núm. 20.

Cons. Lib. 1518, núm. 19.

Cons. Lib. 1535, fol. 88.

Hac. Lib. 6064, núm. 90, Leg. 4817.

1.590

1762, agosto 21, Madrid.

Real Cédula de aprobación de Ordenanzas del ilustre Colegio de Procuradores causídicos numerarios de la Real Audiencia de Aragón y demás Tribunales de la ciudad de Zaragoza. Baxo la protección del Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino.

1 h. 15 p. Fol.

Núm. 80.

1.591

1762, octubre 1, Madrid.

Real Provisión. Ordenanzas de la Comunidad de Mercaderes y encuadernadores de libros de esta Corte aprobadas... en primero de Octubre de mil setecientos y sesenta y dos.

Madrid, Imp. de la Gazeta, 1762. 21 f. Fol.
Cons. Leg. 5529, núm. 16.

1.592

1762, octubre 5, Madrid.

Decreto del Consejo. Regulación de los derechos de pleitos.

Inserto en el núm. 1611.
Cons. Lib. 1511, núm. 20.

1.593

1762, octubre 29, Madrid.

Real Provisión para que si por motivos de la guerra se retirasen de la raya de Portugal los ganados merinos trashumantes, y se introdujesen en otros territorios, no se les pene ni prenda.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1441, fol. 252.

1.594

1762, diciembre 14, Madrid.

Real orden circular para que los Arzobispos y Obispos no permitan a los religiosos vivir fuera de la clausura.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1511, núm. 17.
Cons. Lib. 1535 fol. 90.
Cons. Lib. 1482 núm. 48 (copia mss.).

1.595

1762, diciembre 18, Buen Retiro.

Real Cédula encargando el arrendamiento de la Renta de las Mesas Maestrales de Santiago, Calatrava y Alcántara, a D. José Vizcaya.

13 f. 1 h. Fol.
Cons. Lib. 1518, núm. 21.

1.596

1763, enero 12, El Pardo.

Real Orden. Aumento de sueldo a los ministros de los Tribunales, y fundación de un Monte de Piedad.

Inserta en el núm. 1598.
Núm. 81.

1.597

1763, enero 19, El Pardo.

Real Cédula... en que se insertan los Aranceles de los derechos que deben percibir los Relatores, Escribanos de Cámara y de Diligencias, Procuradores y Porteros del... Consejo de Hacienda, y de las... Juntas de Comercio y Moneda, Tabaco, Juros y qualesquiera otra que se forme con Jurisdicción, por la vía de Hacienda.

12 f. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 50, fol. 361.

Cons. Lib. 1518, núm. 22.

1.598

1763, enero 22, Madrid.

Certificación de la Real Orden de 12 de enero de 1763, aumentando el sueldo a los Ministros de los Tribunales y fundando un Monte de Piedad a favor de sus viudas y pupilos.

8 f. Fol.

Núm. 81.

Cons. Lib. 1482, núm. 51.

Cons. Lib. 1518, núm. 20

Cons. Lib. 1535, fol. 92.

Hac. Lib. 6064, núm. 91.

1.599

1763, enero (s. d), El Pardo.

Real Decreto señalando los sueldos de cada uno de los Ministros de los Tribunales para 1763.

8 h.

Cons. Lib. 1518, núm. 20.

Osuna. Cartas 427, tomo 2.º

1.600

1763, febrero 1, El Pardo.

Real instrucción... de los documentos que han de presentar las Viudas, Hijos o Madres de Oficiales Militares, a fin de obtener y cobrar las Pensiones en el Monte Pío Militar.

Madrid, Antonio Marín, 1763. 7. p. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 23.

1.601

1763, febrero 24, El Pardo.

Real Orden prorrogando el término para hacer las elecciones de Mayores Dezmeros.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1482, núm. 52.

1.602

1763, febrero 24, El Pardo.

Real Decreto mandando satisfacer a los acreedores a la Corona, por deudas del reinado de Felipe V, con el seis por ciento de sus créditos.

1 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 21.

1.603

1763, febrero (s. d.), Madrid.

Circular. Se remitan al Consejo lista de todos los Notarios Apostólicos y Ordinarios con relación de quién los nombra, qué instrumentos otorgan, si observan los aranceles reales, etc.

2 h.

Núm. 82.
Cons. Lib. 1482, núm. 53.
Cons. Lib. 1518, núm. 24.
Cons. Lib. 1535, fol. 100.
Hac. Lib. 6064, núm. 92.

1.604

1763, marzo 16, El Pardo.

Real Decreto resolviendo que todas las lanas que se quieran extraer por las Aduanas de Vitoria, Orduña, Valmaseda y Puerto de Santander, se registren precisamente en Burgos, poniéndose allí la Aduana.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 54.

1.605

1763, marzo 23, Buen Retiro.

Real Decreto declarando el conocimiento que toca al Consejo de Hacienda, y a la Cámara de Castilla, en cosas del Real Patrimonio.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 55.
Cons. Lib. 1518, núm. 25.

1.606

1763, abril 19, Madrid.

Real Provisión aprobando las adiciones hechas por el Cabildo de la Iglesia de Toledo, a las Constituciones del Hospital de Sta. Cruz.

37 f. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 21.
Cons. Lib. 1518, núm. 26. (Con portada: «Constituciones de el Hospital de Santa Cruz de niños expósitos de la Ciudad de Toledo».)

1.607

1763, mayo 14, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prescribiendo la forma de los lutos por personas reales, y prohibiendo los coches con seis mulas, dentro de Madrid.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1518, núm. 27.
Cons. Lib. 1482, núm. 56 (copia mss.).

1.608

1763, mayo 31, Madrid.

Real Provisión renovando lo acordado en la Cédula de 28 nov. 1762 en favor del Gremio de Joyería de la calle Mayor, para surtir de pieles de conejo y liebre la fábrica de sombreros de San Fernando.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 22.

1.609

1763, julio 30, Madrid.

Respuesta del Sr. Don Lope de Sierra Cienfuegos Fiscal del Consejo, sobre Visitas de Escrivanos.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 102.

1.610

1763, agosto 7, Madrid.

Respuesta del Señor Don Pedro Rodriguez Campomanes, Fiscal del Consejo, sobre Visitas de Escrivanos.

14 f. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 106.

1.611

1763, agosto 17, Madrid.

Certificación de Ignacio de Higareda, Secretario del Consejo, con los decretos del Consejo de 11 julio 1759 y 5 octubre 1762 para que la regulación de los derechos en los pleitos y en todo negocio judicial, sea de cargo del tasador general de pleitos.

6 p. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 20.

1.612

1763, agosto 18, San Ildefonso.

Real Cédula para que las Justicias reales y los Tribunales de Inquisición se abstengan de mandar a los escribanos y notarios que vayan a hacer relación de las causas que hubieran seguido y de que se haya formado competencia de jurisdicción, y se declara los casos en que los familiares del St.º Oficio no deben gozar de sus fueros.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 57; 1518, núm. 28.

Cons. Lib. 1535, fol. 120.

Hac. Lib. 6064, núm. 93.

1.613

1763, agosto 25, San Ildefonso.

Real Cédula. Venta hecha por S. M. a favor del Monasterio de las Salesas de Madrid, de 3.053 cabezas de medida de cuerda en la dehesa de Valsomediano, comprendida en la Real de la Serena.

98 f. Copia mss.

Hac. Lib. 6069, núm. 1.

1.614

1763, septiembre 30, San Ildefonso.

Real Decreto estableciendo una Lotería en Madrid.

2. h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1518, núm. 29.

1.615

1763, octubre 1, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando reglas para el alumbrado de las calles de Madrid.

1 h. 45 cms.

Cons. Lib. 1518, núm. 30.

1.616

1763, octubre 18, San Lorenzo.

Real Cédula haciendo extensiva la Ordenanza de conservación de Montes y aumento de Plantíos de 7 de diciembre de 1748, a los de los dueños particulares.

2 h. Fol.

Núm. 83.

Cons. Lib. 1482, núm. 58.

Cons. Lib. 1511, núm. 23.

Cons. Lib. 1518, núm. 31.

Cons. Lib. 1535, fol. 122.

Hac. Lib. 6064, núm. 96.

1.617

1763, octubre 22, Madrid.

Instrucción que los Jueces y Visitadores... han de observar... en la Visita General de todos los Escrivanos, Notarios y Fieles de Fechos... mandada executar por Real Decreto de S. M. de diez de junio de mil setecientos y cincuenta, aprobada por el Consejo en catorce de este mes...

12 f. Fol.

Núm. 84.

Cons. Lib. 1482, fol. 395.

Cons. Lib. 1518, núm. 32.

Hac. Lib. 6064, núm. 94.

1.618

1763, octubre 22, San Lorenzo el Real.

Real Cédula nombrando al Marqués de Grimaldi primer Secretario de Estado y del Despacho.

Inserta en el núm. 1619.

Cons. Lib. 1482, núm. 60.

Cons. Lib. 1518, núm. 33.

Cons. Lib. 1535, fol. 124.

1.619

1763, noviembre 4, Madrid.

Real Provisión insertando Real Cédula de 22 octubre 1763, nombrando al Marqués de Grimaldi primer Secretario de Estado y del Despacho, por la que se le comunican las facultades con que debe usar y tener la Superintendencia General de Correos y Postas de dentro y fuera del Reino.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1482, núm. 60.

Cons. Lib. 1518, núm. 33.

Cons. Lib. 1535, fol. 124.

1.620

1763, noviembre 5, San Lorenzo.

Real orden declarando que debe considerarse Mayor Dezmero el que percibe y hace suyos los frutos, y no el dueño de las posesiones.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1482, núm. 61.

1.621

1763, noviembre 28, Madrid.

Carta acordada del Consejo a los Prelados sobre los procedimientos de los Jueces Eclesiásticos en materia de Propios y Arbitrios.

2 h. Fol.

Núm. 85.

Cons. Lib. 1482, núm. 62.

Cons. Lib. 1518, núm. 34.

Cons. Lib. 1535, fol. 128.

Cons. Lib. 1511, núm. 46.

Hac. Lib. 6064, núm. 95.

1.622

1763, noviembre 30, Buen Retiro.

Real Orden, para que se use del Papel Sellado en los actos de los Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

1.623

1763

Ordenanzas que han de observar los individuos del Gremio de Mercaderes de Fierro de la Villa de Madrid (s. f.).

7 f. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 55.

1.624

1764, enero 12.

Real Orden prohibiendo el tabaco-rapé.

Inserta en el núm. 1667.

Osuna. Cartas, 427, tomo 2.º

1.625

1764, enero 21, Madrid.

Certificación de D. Ignacio de Higareda, Secretario del Consejo, de haber S. M. concedido moratoria a los labradores del Partido de Guadalajara, por la tercera parte de sus débitos, por arrendamientos de tierras y otras deudas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 24.

Cons. Lib. 1518, núm. 35.

Cons. Lib. 1535, fol. 149 y 336.

1.626

1764, enero 26, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo las máscaras los días de Carnaval.

1 h. 29 cms.

Cons. Lib. 1518, núm. 36.

1.627

1764, febrero 7, Madrid.

Real orden. Redenciones de censos y pagos por réditos atrasados, contra los Propios y Arbitrios.

Inserta en el núm. 1652.

Núm. 5040.

1.628

1764, marzo 10, El Pardo.

Real Decreto mandando pagar a los acreedores del reinado de Felipe V.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 37.

1.629

1764, marzo 13, Madrid.

Demostración de el método con que se han de forman... las Cuentas de Propios y Arbitrios de los Pueblos... en las Contadurías de cada Provincia.

18 f. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 130.

1.630

1764, marzo 14, Roma.

Breve... en declaración de las dudas... sobre la inteligencia de la Bula del Vicariato General de los Ejercitos y Real Armada.

Madrid, Antonio Pérez Soto, 1764. 1 h., 13 p. Fol.

Núm. 86.

1.631

1764, marzo 17, El Pardo.

Real Cédula de aprobación de Ordenanzas para el establecimiento de un comercio activo de Mercaderes de Vara en Valencia...

Valencia, Viuda de Joseph de Orga, 1764. 1 h., 32 p., 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 56.

1.632

1764, marzo 20, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando reglas sobre el modo de ir los coches por las calles de Madrid y Sitios Reales.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 1.

Cons. Lib. 1518, núm. 38.

1764, marzo 26, Madrid.

Real Provisión sobre que los labradores cumplan pagando al precio de la tasa los arrendamientos de tierras, y otras obligaciones. Inserta auto acordado de la Recopilación, de 30 julio de 1708.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 2.
Cons. Lib. 1518, núm. 39.
Hac. Lib. 6064, núm. 97.

1764, abril 6, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid dando normas para recogida de basuras.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 4.
Cons. Lib. 1518, núm. 40.

1764, abril 6, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid para que los vecinos hagan barrer y regar las delanteras de sus casas.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 3.
Cons. Lib. 1518, núm. 41.

1764, abril 17, Madrid.

Defensa de D. Diego Tabares, ... contra los cargos formados sobre el Sitio y Rendición de la Habana.

1 h. 40 cms.

Estado. Leg. 4900, núm. 22.

1764, abril 20, Buen Retiro.

Real Orden sobre la visita de las iglesias por los Prelados.

Inserta en el núm. 3009.

Núm. 848.

1764, mayo 5, Aranjuez.

Real Decreto declarando que la obligación de los tesoreros, arqueros, receptores, administradores y demás empleados que tengan a su cargo la custodia de los Reales haberes, es como de depositarios y no pueden usar de ellos nada más que para los pagos de los salarios y lo que se les mandare por reales órdenes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 5.
Cons. Lib. 1518, núm. 42.

1.639

1764, mayo 28, Madrid.

Orden del Consejo mandando cumplir lo dispuesto en la Real Pragmática de 25 de enero de 1744, sobre el papel sellado.

1 h. 4.º copia mss.

Cons. Lib. 1518, núm. 43.

1.640

1764, junio 3, Aranjuez.

Real Cédula aprobando la escritura hecha entre la Comunidad de El Escorial y la nueva Compañía de impresores, para imprimir en España los libros de rezo de que son distribuidores los religiosos de El Escorial.

12 f. Fol.

Cons. Lib. 1518, núm. 44.

1.641

1764, junio 8, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, para que se barran las delanteras de las casas.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 6.

Cons. Lib. 1518, núm. 45.

1.642

1764, junio 12, Aranjuez.

Real Cédula aprobando e insertando «Estatutos y Ordenanzas generales que S. M. manda observar a los Colegios Comunidades de Cirujanos establecidos en Barcelona, Cádiz y en todo el principado de Cataluña, para la enseñanza de la Cirugía, Exámenes de los profesores y su gobierno económico».

60 p. Fol.

Núm. 87.

Cons. Lib. 1483, núm. 7.

Cons. Lib. 1518, núm. 46.

Cons. Lib. 1535, fol. 151.

Hac. Lib. 6064, núm. 98.

1.643

1764, junio 17, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid sobre el barrido de las aceras de las casas.

1 h. 38 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 9.

1.644

1764, junio 30, Madrid.

Certificación del Consejo. Reglamento sobre el modo de presentar las cuentas los administradores de concursos y secuestros de los estados y mayorazgos.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 8.

Cons. Lib. 1518, núm. 47.

Hac. Lib. 6064, núm. 99.

1.645

1764, junio, Buen Retiro.

Orden acompañando los impresos de aprobaciones de cuentas del giro de los Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

Osuna. 3117, núm. 96.

1.646

1764, junio, Madrid.

Orden Circular del Consejo sobre las circunstancias que deben obtener los Maestros de primeras letras.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 10.

Cons. Lib. 1518, núm. 48.

Cons. Lib. 1535, fol. 181.

1.647

1764, julio 10, Buen Retiro.

Real Cédula. Los contratos hechos por los diputados de los cinco gremios mayores de Madrid con caudales de particulares, son legítimos y como tales sean juzgados en los Tribunales.

2 h. Fol.

Núm. 88.

Cons. Lib. 1483, núm. 11.

Cons. Lib. 1518, núm. 49.

Cons. Lib. 1535, fol. 183.

Hac. Lib. 6064, núm. 100.

1.648

1764, septiembre 11, San Ildefonso.

Real Cédula. Los Regulares de las Comunidades que están en continua residencia en Arganda para administrar sus respectivas haciendas, salgan de la villa y se retiren a sus clausuras. Esta resolución sea extensiva a todo el Reino.

4 h. Fol.

Núm. 89.

Cons. Lib. 1518, núm. 50.

Cons. Lib. 1535, fol. 185.

Hac. Lib. 6064, núm. 101; 6066, núm. 8.

1.649

1764, septiembre 13, San Ildefonso.

Reales órdenes del Consejo, relativas, la primera a que no se vendan los granos a precio más subido que la tasa, la segunda, para que los mesoneros no excedan del precio de dos reales por celemín de paja.

2 h. Fol.

Núm. 5085.

1.650

1764, octubre 17, Madrid.

Real Cédula de Privilegio de las preeminencias exenciones, y prerrogativas que deben gozar, ... los profesores del noble arte liberal y científico de Albaytería y Herradores

Madrid, Andrés Ortega, 1779. 10 h. Fol.
Cons. Lib. 1518, núm. 51.

1.651

1764, octubre 31, Madrid.

Circular a las justicias de Valdemoro, comunicando la resolución de S. M. denegando la pretensión del Convento del Carmen para construir un Hostal.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1535, fol. 189.

1.652

1764, noviembre 3, Toledo.

Remitiendo Real Orden del Consejo de 7 de febrero de 1764, para que de los sobrantes de Propios se rediman los censos de los pueblos.

1 h. Fol.
Núm. 5040.

1.653

1764, noviembre 25, San Lorenzo.

Real Cédula. Los Eclesiásticos Regulares no entiendan en negocios y dependencias del siglo, con título de Agentes y Procuradores.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1483, núm. 12.
Cons. Lib. 1518, núm. 52.
Cons. Lib. 1535, fol. 191.
Hac. Lib. 6066, núm. 9.

1.654

1764, diciembre 18, Madrid.

Real Cédula prohibiendo los juegos nombrados «Bancas de Faraón», «Lance», «Azar», «Baceta» y los de naipes y envite, y se desafuera a los soldados que jugaren y a cualquier persona por privilegiada que sea.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1483, núm. 13.
Cons. Lib. 1518, núm. 53.
Cons. Lib. 1535, fol. 195.
Hac. Lib. 6064, núm. 102.

1.655

1764.

Interrogatorio a que deben responder las justicias de los pueblos, sobre los Montes que hubiese en su jurisdicción. (S. f.).

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1535, fol. 193.

1.656

1765, enero 30, Burgos.

Instrucción para averiguación de los Novales pertenecientes a S. M.
Núm. 5041.

1.657

1765, febrero 1, Madrid.

Edicto de la Junta de Abastos fijando el precio del pan.
1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 14.

1.658

1765, marzo 1, Madrid.

Explicación y Suplemento de las dos Instrucciones publicadas... en 25 julio 1751 y... 17 nov. 1759 para el recogimiento y útil aplicación de vagos y mal entretenidos, en el Ejército, Marina u Obras públicas.

36 f. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 25.

Cons. Lib. 1518, núm. 54.

Cons. Lib. 1535, fol. 197.

Hac. Lib. 6068, núm. 6.

1.659

1765, marzo 29, Madrid.

Real Cédula. Asiento del arrendamiento, a la Compañía de los cinco gremios mayores de Madrid, de la recaudación de la Gracia de la primer Casa Mayor Dezmera de todos los Arzobispados y Obispados, concedida a S. M. por bulas pontificias.

7 f. Fol.

Osuna Leg. 3117, núm. 131.

1.660

1765, abril 16, Madrid

Bando del Corregidor de Madrid para que todos los Escribanos Reales de Madrid concurren a matricularse a la Secretaría del Ayuntamiento.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 15.

1.661

1765, mayo 4, Aranjuez.

Ordenanza de S. M. contra desertores.

Madrid, Antonio Marín, 1765. 1 h., 7 p. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 2.º

1.662

1765, mayo 7, Aranjuez.

Ordenanzas de los tres Cuerpos de Comercio de Valencia. Real Cédula de aprobación.

Inserta en el núm. 1567.

Cons. Lib. 1514, núms. 57 y 87.

1.663

1765, mayo 31, Madrid.

Circular. Se remitan al Consejo listas de los religiosos que en las diócesis perseveran fuera de la clausura, en granjas, hospicios, u otros destinos seculares.

2 h. Fol.

Núm. 90.
Cons. Lib. 1518, núm. 55.
Cons. Lib. 1535, fol. 233.

1.664

1765, junio 7, Madrid.

Real Orden del Consejo mandando guardar las disposiciones del Auto de 17 de nov. de 1761, relativas a que los vecinos ganaderos tengan el derecho de tanteo a los pastos de los pueblos.

2 h. Fol.

Núm. 5042.

1.665

1765, junio 14, Aranjuez.

Memorial ajustado hecho en virtud de Decreto de el Consejo, del expediente consultivo que pende en él en fuerza de Real Orden... comunicada con fecha en Aranjuez 14 junio de 1765... sobre los Medios de lograr el fomento de la Agricultura en... (Extremadura).

17 f. Fol.

Núm. 91.
Hac. Lib. 6064, núm. 103.

1.666

1765, junio 14, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, dando normas para el nuevo barrido y limpieza de calles y zaguanes y riego diario, por mañana y tarde.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 16.
Cons. Lib. 1511, núm. 25.

1.667

1765, junio 14, Aranjuez.

Real Cédula renovando la prohibición del tabaco rapé.

4 h. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 2.º

1.668

1765, junio 26, Madrid.

Mínuta de los artículos para la Pragmática dirigida a detener las enajenaciones de bienes raíces y derechos perpetuados en Manos muertas.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 235.

1.669

1765, junio, Madrid.

Orden general para que las cuentas de los Pósitos se arreglen según la Instrucción.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

Osuna. 3117, núm. 96.

1.670

1765, julio 11, Madrid.

Real Pragmática por la qual Su Magestad se sirve abolir la Tasa de Granos y permitir el libre comercio de ellos en estos Reynos.

Madrid, Antonio Sanz, 1765. 1 h., 4 f. Fol.

Núm. 92.

Cons. Lib. 1483, núm. 17.

Cons. Lib. 1511, núm. 27.

Cons. Lib. 1518, núm. 56.

Cons. Lib. 1535, fol. 253.

Hac. Lib. 6064, núm. 104. Leg. 4817.

1.671

1765, agosto 24, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se inserta... el Arancel de los Derechos que se deben percibir en la Escribanía de la Superintendencia General de la Real Hacienda; en la de los Juzgados y Subdelegaciones de Alcavalas, Cientos y Millones, Tabaco y demás Rentas Reales: en la del Juzgado de los quatro Maestrazgos de las Ordenes; en la del Tribunal de Regalía de Casa de Aposento y en las de los demás Juzgados... que dimanen de la Vía de Hacienda.

9 f. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 19.

1.672

1765, agosto 24, San Ildefonso.

Ordenanza para la aprehensión de desertores.

Madrid, Antonio Marín, 1765. 11 p., 1 h. pleg. Fol.

Núm. 4712.

Cons. Lib. 1483, núm. 18.

Cons. Lib. 1518, núm. 57.

Hac. Lib. 6064, núm. 105.

1.673

1765, agosto 27, Madrid.

Orden recordando la de 14 de mayo de 1756 en que se prohibió la extracción del trapo.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1514, núm. 58.

1.674

1765, agosto 29, Madrid.

Certificación de la resolución de S. M. de que en las competencias, los cinco Ministros que deben concurrir con voto, voten según el orden de asientos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 20.
Cons. Lib. 1518, núm. 58.
Cons. Lib. 1535, núm. 258.
Hac. Lib. 6064, núm. 106.

1.675

1765, septiembre 25, San Ildefonso.

Bando del Corregidor de Madrid sobre la nueva iluminación de las calles en las noches de invierno.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 21.
Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 371.

1.676

1765, septiembre 25.

Real resolución tomada a consulta de veinticinco de septiembre de mil setecientos sesenta y cinco, dando normas para provisión de cátedras.

Inserta en el núm. 2030.

Núm. 4714.

1.677

1765, octubre 16, San Lorenzo el Real.

Real Decreto suprimiendo varios derechos para facilitar el comercio en Cuba y otras islas de Barlovento, e Instrucción sobre ello.

4 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 373.

1.678

1765, octubre 26, Madrid.

Orden Circular del Consejo para que las justicias den parte sobre provisión de granos en los pueblos de su distrito.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 22.
Hac. Lib. 6064, núm. 107.

1.679

1765, octubre 30, Madrid.

Real Provisión del Consejo en que se perciben las reglas tocantes a la Policía interior de granos en el Reyno para su surtimiento.

Madrid, Antonio Sanz, 1765. 1 h. + 4 f. Fol.

Núm. 93.
Cons. Lib. 1483, núm. 23.
Cons. Lib. 1518, núm. 59.
Cons. Lib. 1535, fol. 260.
Hac. Lib. 6064, núm. 108.

1.680

1765, noviembre 6, Madrid.

Orden del Consejo para que los Provisores, Vicarios, y Piores del territorio de las Ordenes, celen el que se explique la doctrina cristiana en las fiestas del año, adviento, etc.

2 h. Fol.

Núm. 4713.

1.681

1765, noviembre 12, Madrid.

Aviso para que los que quisieren tomar por asiento la provisión a Madrid de tocino, aceite y jabón, presenten los pliegos correspondientes.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 24.

1.682

1765, noviembre 14, Madrid.

Real Provisión dando comisión a los Alcaldes del Concejo de la Mesta para que exijan ciertas cantidades por cabeza, de los ganados que gozan los privilegios de Mesta, para el desempeño de las obligaciones que había contraído en la conducción al Pósito de Madrid, desde S. Clemente, de 50.000 fanegas de trigo.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 264.

1.683

1765, noviembre 26, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, sobre lo que deben guardar los inquilinos de la Plaza Mayor en la iluminación de ella.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 25.

1.684

1765, noviembre 28, Madrid.

Informe legal por la regalía de S. M. que escribe... Don Pedro Rodriguez Campomanes... en el pleito pendiente entre el Procurador y Cuadrilleros de la Tierra del Vino y Don Francisco Joseph Mayoral sobre el aprovechamiento de los cinco Despoblados de Aribayos, la Almancaya, la Manaria, los Barrios y Villanueva de Valdegema...

1 h., 11 f. Fol.

Núm. 94.

1.685

1765, noviembre 28, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, para el adorno e iluminación de la carrera por donde ha de ir S. M. y Altezas, a Atocha el día 1 de diciembre.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 26.

1.686

1765, diciembre 9, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid para el adorno e iluminación de la carrera por donde ha de ir S. M. y Altezas a Atocha el día 11 de diciembre.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 28.

1.687

1765, diciembre 24, Madrid.

Real Cédula. Indulto concedido por S. M. a todos los delincuentes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 27.
Osuna. Cartas, tomo 2."

1.688

1766, enero 11, Madrid.

Real Orden, mandando que ningún empleado de las oficinas del Consejo, use capas largas, sombreros redondos, ni embozos.

Circular de 22 de enero de 1766.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 268.

1.689

1766, enero 14, Madrid.

Satisfacción al suplemento presentado en el Consejo por el Señor Don Francisco Carrasco, Fiscal del de Hacienda, en el Expediente sobre que se ponga límite a las adquisiciones de Manos muertas.

12 f. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 238.

1.690

1766, enero 17, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid prohibiendo el uso de monteras caladas, por ser propiamente máscaras.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 29.

1.691

1766, enero 22, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid prohibiendo que anden por las calles perros sin dueño.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 31.
Cons. Lib. 1511, núm. 28.

1.692

1766, febrero 2, El Pardo.

Pragmatica Sanción que Su Majestad ha mandado publicar para que... se observe la... Declaración y Ley inserta, sobre que ningún Juez pueda disponer del Quinto de los bienes de los que mueren abintestato...

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 4 f. Fol.

Núm. 95, 4950.

Cons. Lib. 1483, núm. 32

Cons. Lib. 1511, núm. 29.

Cons. Lib. 1535, fol. 269.

Hac. Lib. 6064, núm. 109.

1.693

1766, febrero 26, Madrid.

Representación de la Diputación de Millones de los Reynos en que se pide a S. M. el establecimiento de una Ley, que contenga las limitadas adquisiciones de las Manos-Muertas, remitida en R. O. de 13 de Marzo de este año en la que manda S. M. que... se tenga presente cuando se vea el expediente de este asunto,...

Cons. Lib. 1511, núm. 30.

Cons. Lib. 1535, fol. 250.

1.694

1766, marzo 10, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo el uso de capas largas y sombreros chambergos.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 33.

Cons. Lib. 1519, núm. 3.

Estado. Leg. 4900, núm. 25.

1.695

1766, marzo 25, Aranjuez.

Respuesta de S. M. a la representación hecha por el Gobernador del Consejo, que cumplirá su palabra y espera fidelidad del pueblo, tranquilidad y sosiego.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 35.

Cons. Lib. 1519, núm. 2.

Estado. Leg. 4900, núm. 24.

1.696

1766, marzo 25, Madrid.

Bando publicado en nombre de S. M. anunciando rebajas en el pan, tocino, jabón y aceite, la retirada de las Guardias Walonas y del Marques de Esquilache.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 34.

Cons. Lib. 1519, núm. 1.

Estado. Leg. 4900, núm. 23.

1.697

1766, marzo 26 a mayo 16.

Cartas escritas al Rey por varios obispos y comunidades, con motivo del tumulto acaecido en Madrid, y respuestas de S. M.

2 h. 67 p. 4.º

Cons. Lib. 1511, núm. 37.

1.698

1766, abril 14, Madrid.

Auto del Consejo mandando hacer saber por edicto a todos los vecinos de la Corte, que se abstengan de componer ni escribir papeles sediciosos e injuriosos.

2 h. Fol.

Núms. 96 y 140.

Cons. Lib. 1843, núm. 36 bis.

Cons. Lib. 1519, núm. 4.

Cons. Lib. 1535, fol. 272.

Hac. Lib. 6064, núm. 110

Hac. Lib. 6067, núm. 10.

1.699

1766, abril 15, Madrid.

Bando del Consejo de Castilla, haciendo saber a los vecinos de Madrid que se abstengan de componer pasquines, sátiras y papeles sediciosos.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 37.

Cons. Lib. 1519, núm. 5.

1.700

1766, abril (s. d), Madrid.

Orden del Consejo. Remitiendo ejemplares del Auto acordado, hecho saber por Bando, prohibiendo componer, y retener en su poder pasquines, sátiras, etc.

1 h. Fol.

Núm. 98.

Cons. Lib. 1483, núm. 36.

1.701

1766, mayo 2, Madrid.

Real Provisión para que todas las tierras labrantías propias de los pueblos, que se rompiesen en Extremadura, se dividan en suertes entre los vecinos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 39.

Cons. Lib. 1519, núm. 7.

Cons. Lib. 1535, fol. 274.

Hac. Lib. 6064, núm. 111.

1.702

1766, mayo 5, Madrid.

Auto Acordado... del Consejo... por el qual se anulan las Bajas de Abastos hechas... por asonada o alboroto; e igualmente los perdones o indultos concedidos por los Magistrados o Ayuntamientos...

Madrid, Antonio Sanz, 1766.

3 h. Fol.

Núm. 99.
Cons. Lib. 1483, núm. 40.
Cons. Lib. 1519, núm. 8.
Cons. Lib. 1535, fol. 276.
Hac. Lib. 6064, núm. 112.
Clero. Leg. 5269.

1.703

1766, mayo 5, Madrid.

Real Orden. Los eclesiásticos que permanecen en la Corte en solicitud de beneficios y rentas eclesiásticas, se retiren a sus Iglesias y lugares de sus domicilios.

2 h. Fol.

Núm. 100.
Cons. Lib. 1483, núm. 41.
Cons. Lib. 1519, núm. 9.
Cons. Lib. 1535, fol. 278.
Hac. Lib. 6064, núm. 113.

1.704

1766, mayo 9, Aranjuez.

Real Cédula. Al Obispo de Cuenca preguntándole qué motivos tiene para decir que la Iglesia está perseguida en el Reino.

2 h. Fol.

Núm. 101.
Cons. Lib. 1483, núm. 42.
Cons. Lib. 1519, núm., 10.
Cons. Lib. 1535, fol. 416.
Hac. Lib. 6064, núm. 114.

1.705

1766, mayo 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando a todos los que no tengan ocupación ni oficio, se abstengan de ir a cafés etc.

1 h, 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 43.
Osuna. Cartas 428, tomo 1.º, fol. 386.

1.706

1766, mayo 16, Madrid.

Orden circular. No se permitan imprentas en conventos o en otro lugar privilegiado o exento.

1 h. Fol.

Núm. 102.
Cons. Lib. 1483, núm. 44.
Cons. Lib. 1519, núm. 11.
Cons. Lib. 1535, fol. 180.
Hac. Leg. 4817.

1.707

1766, mayo 22, Madrid.

Cartel de la Comisión de Abastos de Madrid sobre el precio que han de pedir los mozos destinados al encierro de carbón en las casas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 47.

1.708

1766, mayo 27, Aranjuez.

Real Cédula. Los jueces ordinarios no admitan recusaciones vagas de asesores, y sólo se permita a cada parte la Recusación de tres abogados asesores.

2 h. Fol.

Núm. 103, 4848.

Cons. Lib. 1483, núm. 46.

Cons. Lib. 1519, núm. 12.

Cons. Lib. 1535, fol. 282.

Hac. Lib. 6064, núm. 115.

1.709

1766, mayo (s. d), Madrid.

Circular del Consejo encargando a los Corregidores que envíen noticias mensuales de los precios de los granos en los mercados de su territorio.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 45.

Cons. Lib. 1519, núm. 6.

Cons. Lib. 1535, fol. 281.

1.710

1766, junio 21, Madrid.

Real Provisión sobre la ejecución de la Gracia de los diezmos Novales.

6 f. Fol.

Núm. 104.

Cons. Lib. 1483, núm. 48.

Cons. Lib. 1519, núm. 13.

Cons. Lib. 1535, fol. 284.

Hac. Lib. 6066, núm. 10.

1.711

1766, junio 23, Madrid.

Real Provisión... del Consejo en que a instancia de la Nobleza, Villa y Gremios de Madrid... se desapruéban las pretensiones introducidas... en los bullicios pasados...

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 10 f. Fol.

Núm. 105.

Cons. Lib. 1483, núm. 49.

Cons. Lib. 1519, núm. 14.

Cons. Lib. 1535, fol. 290.

Estado. Leg. 4900, núm. 26.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6064, núm. 116.

1.712

1766, junio 26, Madrid.

Instrucción que se debe observar en la elección de Diputados y Personero del Común.

2 h. Fol.

Núm. 106.
Cons. Lib. 1483, núm. 50.
Cons. Lib. 1519, núm. 14 bis.
Cons. Lib. 1535, fol. 299.
Hac. Lib. 6064, núm. 117.

1.713

1766, junio 29, Madrid.

Aviso al Público para que los pobres e imposibilitados se retiren al Hospicio.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1511, núm. 31.
Cons. Lib. 1535, fol. 301.

1.714

1766, junio, Aranjuez.

Orden General remitiendo los impresos de aprobaciones de cuentas de Pósitos.

Inserta en el número 1329.
Núm. 583.

1.715

1766, julio 5, Madrid.

Certificación del Consejo, insertando el Reglamento para presentar, subastanciar y liquidar las cuentas de concursos y secuestros.

6 f. Fol.

Cons. Lib. 1535, fol. 302.

1.716

1766, julio 9, Madrid.

Orden del Consejo para que se entable en Madrid el nombramiento de Diputados y Personero del Común, con arreglo al Auto Acordado de 5 mayo 1766.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 32.

1.717

1766, julio 17, Madrid.

Edicto del Consejo para que todos los Escribanos de Cámara, Comisión, Reales y otras personas, entreguen los papeles y escrituras en el Archivo General de Protocolos.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 51.

1.718

1766, julio 18, Madrid.

Real Provisión. Prohibiendo admitir memoriales sin firma ni fecha.

2 h. Fol.

Núm. 107.

Cons. Lib. 1483, núm. 52.

Cons. Lib. 1519, núm. 15.

Cons. Lib. 1535, fol. 308.

Hac. Lib. 6064, núm. 118.

1.719

1766, agosto 15, San Ildefonso.

Real Cédula de confirmación, y nuevas Ordenanzas del Consulado, Universidad, y Casa de Contratación de la... ciudad de Burgos,...

Madrid, Viuda de Eliseo Sánchez, 1766. 4 h., 42 f., 1 lám. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 59.

Bca. 1875 y F. 600.

1.720

1766, agosto 19, San Ildefonso.

Real Cédula... en que S. M. declara los Privilegios, y esenciones que deben gozar los Fabricantes de Salitres, y Dependientes de estas Fabricas en el Reyno.

Madrid, Antonio Fernández. 1 h., 6 f. Fol.

Cons. Leg. 34088, núm. 14.

1.721

1766, septiembre 1, Madrid.

Adición a las Ordenanzas de los tres Cuerpos de Comercio de Valencia. Real orden. Libros que deben tener los comerciantes y tratantes de por mayor.

Inserta en el número 1751.

Cons. Lib. 1514, núm. 57 y 87.

1.722

1766, septiembre 8, San Ildefonso.

Real Cédula. Resolviendo que el delito de doble matrimonio es de conocimiento de los Tribunales de Inquisición.

Inserta en el número 3028.

Núm. 862.

Cons. Lib. 1494, núm. 51.

1.723

1766, septiembre 14, San Ildefonso.

Real Decreto. Los Obispos cumplan la Ley 3, tít. 4, lib. 8, de la Recopilación, que entre otras cosas manda que se entregue preso al fraile o clérigo que dijese algo contra el Rey, contra el Estado, o el Gobierno.

Núm. 108.

Cons. Lib. 1483, núm. 54.

Cons. Lib. 1519, núm. 17.

Osuna. Cartas 427, tomo 2.º

1.724

1766, septiembre 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo pedir limosna a nombre y título de ermitas, santuarios, hospitales, etc.

2 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1535, fol. 310.
Cons. Lib. 1511, núm. 33.
Cons. Lib. 1519, núm. 16.
Cons. Lib. 1483, núm. 53.

1.725

1766, septiembre 18, San Ildefonso.

Real cédula... sobre que los Eclesiásticos seculares y regulares se abstengan de declamaciones y murmuraciones contra el Gobierno guardando los Prelados... lo dispuesto en consecuencia de la Ley del Reyno inserta.

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 3 h. Fol.

Núms. 108, 109 y 157.
Cons. Lib. 1483, núm. 54.
Cons. Lib. 1511, núm. 34.
Cons. Lib. 1535, fol. 311.

1.726

1766, septiembre 25, Madrid.

Circular a los Intendentes y Corregidores. Los oficiales de sombreros no sean admitidos en fábrica alguna sin que precedan las averiguaciones que se expresan.

1 h. Fol. Copia, mss.

Cons. Lib. 1514, núm. 60.

1.727

1766, octubre 2, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se deroga todo fuero privilegiado en Causas de tumulto motín... y en el desacato a los Magistrados públicos, sujetando estos excesos al conocimiento de las Justicias Ordinarias.

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 4 h. Fol.

Núm. 110.
Con. Lib. 1535, fol. 313.

1.728

1766, octubre 3, Madrid.

Certificación de reales resoluciones y decretos de nombramiento de Catedráticos [25 sept. 1765, 2 mayo 1714, 21 agosto 1716, 20 oct. 1721.]

4 f. Fol.

Núm. 111.
Cons. Lib. 1483, núm. 55.
Cons. Lib. 1519, núm. 18.
Cons. Lib. 1535, fol. 316.
Hac. Lib. 6109.
Hac. Lib. 6064, núm. 119.

1.729

1766, octubre 4, San Ildefonso.

Decretos de S. M. dispensando varias gracias al Exército...

s. l. Madrid, Antonio Marín (s. a.). 5 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 27.

1.730

1766, octubre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... restituyendo a las Justicias Ordinarias el conocimiento de los bienes que dejan los que fallecen abintestato sin herederos...

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 4 h. Fol.

Núms. 112 y 122.

Cons. Lib. 1483, núm. 56.

Cons. Lib. 1519, núm. 19.

Cons. Lib. 1535, fol. 320.

Hac. Lib. 6064 núm. 120.

Hac. Leg. 4817.

1.731

1766, octubre 12, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, dando normas para el restablecimiento del alumbrado en las calles.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 57.

1.732

1766, octubre 13, Madrid.

Circular del Consejo mandando que para evitar extravío de los caudales destinados a Mayorazgos y obras pías, se remita al Consejo noticia individual de los que en todo el Reino estuviesen depositados con este objeto.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 58.

Cons. Lib. 1519, núm. 20.

Cons. Lib. 1535, fol. 323.

1.733

1766, octubre 30, San Lorenzo.

Real Cédula que fija la jurisdicción Económica de los Dependientes del Hospital, en el Hermano Mayor; la Civil en el Juez Conservador y la Criminal en la Justicia Ordinaria.

2 h. Fol.

Núm. 113. Otro ejemplar, núm. 123.

Cons. Lib. 1483, núm. 59.

Cons. Lib. 1519, núm. 21.

Cons. Lib. 1535, fol. 324.

1.734

1766, noviembre 1, San Lorenzo.

Real Cédula en que se señalan los lugares que comprende la prohibición de caza, así en las inmediaciones de la Corte como del Real Sitio de El Escorial.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 35.

1.735

1766, noviembre 13, San Lorenzo.

Real Cédula... separando los Corregimientos de las Intendencias... para evitar embarazos... en la administración de Justicia.

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 6 f. Fol.

Otro ejemplar, núm. 124.

Núms. 114 y 124.

Cons. Lib. 1483, núm. 60.

Cons. Lib. 1519, núm. 22.

Cons. Lib. 1535, fol. 326.

Hac. Leg. 4817.

1.736

1766, noviembre 18, San Lorenzo.

Reglamento del nuevo pie, en que S. M. manda se establezcan los Cuerpos de Milicias Provinciales aumentándolos hasta el número de quarenta y dos Regimientos en las Provincias de la Corona de Castilla.

(s. l. Madrid), Antonio Marín, 1766. 6 h. Fol.

Núm. 5044.

1.737

1766, noviembre 20, Madrid.

Bando del Consejo dando reglas para el surtimiento de canales, tocino salado y fresco, jamones y otras menudencias del cerdo, en la Corte.

1 h. 45 cms.

Núm. 115.

Cons. Lib. 1519, núm. 23.

Cons. Lib. 1535, fol. 331.

1.738

1766, noviembre 27, Madrid.

Bando del Consejo dando reglas para el surtimiento de bacalao en la Corte.

1 h. 45 cms.

Núm. 116.

Cons. Lib. 1535, fol. 332.

1.739

1766, noviembre 30, Madrid.

Orden del Conde de Aranda comunicada a la Sala de Alcaldes, con motivo del establecimiento de Guarnición en Madrid, y servicio que ha de hacer la tropa.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1483, núm. 61.

Cons. Lib. 1519, núm. 24.

Cons. Lib. 1535, fol. 333.

1.740

1766, diciembre 2, Madrid.

Bando del Consejo dando reglas para facilitar en la Corte el surtimiento de pan.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1519, núm. 25.

Cons. Lib. 1535, fol. 335.

1.741

1766, diciembre 4, Madrid.

Real Cédula de su Magestad en que declara nulo... el Decreto de Trasacción expedido en el año de 1750 en el Pleyto de Diezmos con los Colegios, y Casas de la Compañía de Jesús, reponiendo a las Santas Iglesias... de las Indias, a la Real Hacienda y demás interesados en la posesión de cobrar el Diezmo entero... de todos los frutos de las haciendas... de las referidas Casas y Colegios...

Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1756.
5 h. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 2.º
Hac. Lib. 6066, núm. 12.

1.742

1766, diciembre 5, Madrid.

Auto acordado... del Consejo en que se manda poner a Consulta ordinaria de Viernes sin restricción de negocios los que el Consejo estimare dignos de su Real Atención.

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 2 h. Fol.

Núm. 117.
Cons. Lib. 1483, núm. 62.
Cons. Lib. 1519, núm. 26.
Cons. Lib. 1535, fol. 340.
Hac. Lib. 6064, núm. 121.

1.743

1766, diciembre 5, Madrid.

Auto Acordado de el Consejo Pleno sobre el restablecimiento de todas las formalidades de la Consulta ordinaria del Viernes delante de S. M.

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 4 h. Fol.

Núm. 118.
Cons. Lib. 1483, núm. 63.
Cons. Lib. 1535, fol. 341.
Hac. Lib. 6064, núm. 122.

1.744

1766, diciembre 10, Madrid.

Edicto del Consejo sobre el surtimiento de jabón en Madrid.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 64.
Cons. Lib. 1519, núm. 27.
Cons. Lib. 1535, fol. 344.

1.745

1766, diciembre 18, Roma.

Breve de... Clemente XIII que contiene las facultades de Nuncio... concedidas al... Arzobispo de Nicea, con el Auto del Consejo en que se las dió el uso; a que va añadido el Concordato y Arancel de la Nunciatura ajustado con... D. Cesar Fachineti, siendo Nuncio en estos Reynos.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 26 f. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 36.
Cons. Lib. 1484, núm. 27, fol. 113.
Hac. Lib. 6066, núm. 18.

1.746

1766, diciembre 21, Madrid.

Real Cédula... con inserción del Auto-acordado del Consejo-Pleno, para que las Comunidades Eclesiásticas Seculares y Regulares... no puedan gozar de los aprovechamientos y derecho de vecindad en los Pueblos donde no estén situados... en consecuencia de la Real Cédula de 11 de set. 1764.

Madrid, Antonio Sanz, 1766. 4 f. Fol.

Núms. 119 y 125.

Cons. Lib. 1483, núm. 65.

Cons. Lib. 1519, núm. 28.

Cons. Lib. 1535, fol. 345.

Hac. Lib. 6064, núm. 123.

Hac. Lib. 6066, núm. 13.

1.747

1766, diciembre 23, Madrid.

Certificación de la Real resolución mandando quitar el turno de Escuelas Thomista, Suarista y Escotista para la provisión de Cátedras de Filosofía y Teología en todas las Universidades.

2 h. Fol.

Núms. 120 y 126.

Cons. Lib. 1519, núm. 29.

Cons. Lib. 1535, fol. 338.

Hac. Lib. 6109, núm. 2.

Hac. Lib. 6064, núm. 124.

Hac. Leg. 4817.

1.748

1766, diciembre 23, Madrid.

Bando del Consejo dando reglas para el abastecimiento, en Madrid, de aceite.

1 h. 45 cms.

Núm. 121.

Cons. Lib. 1483, núm. 66.

Cons. Lib. 1535, fol. 348.

1.749

1766, diciembre 30, Madrid.

Edicto del Corregidor de Madrid haciendo saber que se admiten posturas u obligaciones para el surtimiento de por menor de los puestos de aceite.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1483, núm. 67.

1.750

1766 a 1771.

Colección Universal de todas las Reales Ordenes, que para el regimen del general estudio de la Real Universidad de Valladolid, se ha servido comunicar su Magestad Catholica, y Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla, las que están *in viridiori observantia*, en el feliz Reynado de nuestro Catholico Monarca el Señor Carlos III. hasta el presente Julio de 1771. [Comprende 23 de diciembre de 1776 a 13 de julio de 1771.]

Valladolid, Tomás de Santander (s. a.). 268 p. Fol.

Cons. Leg. 5487, núm. 11.

1.751

1766-1777

Adición de diferentes decretos de S. M. y órdenes dadas por la Junta General de Comercio y Moneda a la particular de Valencia; que de acuerdo de dicho Tribunal de Comercio de 13 dic. 1777... se manda imprimir... para la mejor dirección y gobierno del Consulado de Comercio de Valencia y Diputación de Alicante.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h. 52 p. Fol.
Cons. Lib. 1514, núm. 87.

1.752

1767, febrero 6, Madrid.

Real Provisión... que fixa el precio que debe servir de regla para la extracción de azeytes del Reyno a Países extranjeros... a consecuencia de Real Orden de 25 de junio de 1747.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 3 h. Fol.
Núm. 127.
Cons. Lib. 1511, núm. 38.
Cons. Lib. 1519, núm. 30.
Cons. Lib. 1535, fol. 349.

1.753

1767, febrero 12, Madrid.

Circular del Consejo. Los Eclesiásticos no usen hábito secular ni vivan como seglares, y se les señale término a los Ordenados de Menores para ascender a las Ordenes Mayores.

2 h. Fol.
Núm. 128.
Cons. Lib. 1484, núm. 1.
Cons. Lib. 1519, núm. 31.
Cons. Lib. 1535, fol. 351.
Hac. Leg. 4817.

1.754

1767, febrero 17, El Pardo.

Real Cédula... que fixa los determinados casos del conocimiento de la Real Junta de Comercio y Moneda, que son las Causas que miran a las reglas de Tráfico, Comercio y Ordenanzas de Maniobras y expresa la inteligencia del fuero concedido a los Gremios mayores...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 4 f. Fol.
Núm. 129.
Cons. Lib. 1484, núm. 3.
Cons. Lib. 1519, núm. 32.
Cons. Lib. 1535, fol. 353.

1.755

1767, febrero 25, Madrid.

Orden del Consejo. Inserta autos y cartas sobre la competencia de jurisdicción del Vicario de S. Millán y el Obispo de Oviedo.

2 h. Fol.
Núm. 130.

1.756

1767, febrero 26, Madrid.

Instrucción circular, escrita por los Señores de Sala primera de Gobierno, a los Corregidores del Reyno prescribiendo la formalidad y Principales asuntos de la correspondencia gubernativa, que por su mano deben tener con el Consejo.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 4 h. Fol.

Núm. 131.

Cons. Lib. 1484, núm. 4.

Cons. Lib. 1519, núm. 33.

Cons. Lib. 1535, fol. 356. (Otra impresión.)

1.757

1767, febrero 27, El Pardo.

Real Decreto. Se extrañen de España, Indias, e Islas Filipinas, los Religiosos de la Compañía.

1 h. Fol.

Núm. 132 y núm. 137.

Cons. Lib. 1484, núm. 5.

1.758

1767, febrero 27, abril 2, El Pardo.

Colección del Real Decreto de 27 de febrero de 1767 para la egecución del Estrañamiento de los Regulares de la Compañía... de las Instrucciones, y Ordenes... dadas... en el cumplimiento; y de la Real Pragmática Sanción...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1767. 28 p. Fol.

Núm. 137.

Cons. Lib. 1484, núm. 8.

Hac. Lib. 6066, núm. 14.

1.759

1767, febrero 27-octubre 23, Madrid.

Colección General de las providencias hasta aquí tomadas por el Gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía... a consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero, y Pragmática Sanción de 2 de Abril de este año.

Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1767. 2 h. 157 p. 4.º

Cons. Lib. 1535, fol. 425.

1.760

1767, marzo 1, Madrid

Instrucción de lo que deberán executar los comisionados para el Estrañamiento y ocupación de bienes, y haciendas, de los Jesuitas...

4 f. Fol.

Núm. 133.

Cons. Lib. 1484, núm. 6.

Cons. Lib. 1519, núm. 34.

1.761

1767, marzo 4, El Pardo.

Real Decreto resolviendo socorrer a los acreedores del reinado de Felipe V con un cuatro por ciento de sus créditos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 6 bis.

1.762

1767, marzo 14, Villa de Mor.

Edicto del Provisor Vicario General interino de S. Millán, a los fieles de la Vía sobre lo ocurrido entre el Vicario en propiedad y el Obispo de Oviedo.

4 f. Fol.

Núm. 134.

1.763

1767, abril 1, Madrid.

Auto del Consejo mandado publicar en Bando, haciendo saber que ninguna Ley, se debe creer ni usar, no estando publicada por Pragmática, Cédula, Provisión, Orden, Edicto, Pregón o Bando de las Justicias o Magistrados públicos.

2 h. Fol.

Núm. 135.

Cons. Lib. 1484, núm. 7.

Cons. Lib. 1511, núm. 39.

Cons. Lib. 1519, núm. 35.

Cons. Lib. 1535, fol. 361.

1.764

1767, abril 2, El Pardo.

Pragmática Sanción... para el estrañamiento de estos Reynos a los Regulares de la Compañía, ocupación de sus Temporalidades...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1767. 1 h. 7 f. Fol.

Núm. 136.

Cons. Lib. 1484, núm. 9.

Cons. Lib. 1519, núm. 36.

Hac. Lib. 6066, núm. 15.

1.765

1767, abril 2, El Pardo.

Real Cédula... aprobando el pliego, que para introducción de seis mil Colonos Flamencos y Alemanes presentó el Teniente Coronel D. Juan Gaspar de Turriegel...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 1 h. 8 f. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 10.

Cons. Lib. 1519, núm. 37.

Osuna. Cartas 427, tomo 2.º

1.766

1767, abril 7, Madrid.

Real provisión sobre administración y recaudo de los bienes y efectos de los Jesuitas, y aplicación de ellos a obras Pías, Parroquias pobres etc.

5 f. Fol.

Núms. 138 y 471.

1.767

1767, abril 9, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte publicando que ninguna ley se pueda creer sin estar publicada por pragmática. [Por haberse difundido la voz de que se prohibía a las mujeres el uso de moños y rodetes.]

1 h. 35 cms.

Cons. Lib. 1484, núm. 10 bis, fol. 55 bis.

1.768

1767, abril 9, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando denunciar a los que esparcieron la voz de la prohibición a las mujeres del uso de agujas en el pelo, moños, etc.

1 h.

Cons. Lib. 1484, núm. 11.

1.769

1767, abril 11, Madrid.

Real Provisión mandando hacer saber a los Jesuitas que hubiesen quedado en los pueblos, como a los que hubiesen ido a los Puertos de embarcadero, el contexto de la Pragmática de 2 de abril.

2 h. Fol.

Núm. 139.

Cons. Lib. 1484, núm. 11 bis.

Cons. Lib. 1519, núm. 38.

Hac. Leg. 4817.

1.770

1767, abril 15, Madrid.

Bienfaits de Sa Majesté Catholique en Faveur del 6: mill Colons Flamands et Allemans, du Contrat de Mr. Jean Gaspard de Thurriegel pour leur introduction et etablissement en Espagne.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 4 h. Fol.

Acompaña a la Real Cédula de 2 de abril de 1767, núm. 1765.

Osuna, Cartas 427, tomo 2.º

1.771

1767, abril 23, Madrid.

Real Provisión, mandando formar un índice de Libros y papeles existentes en las Casas de la Compañía según instrucción inserta.

5 f. Fol.

Osuna, Cartas 427, tomo 2.º

1.772

1767, abril 30, Segovia.

Edicto del Corregidor de Segovia, Juez privativo para la exacción del importe de la obra del puente en el río Boltoria.

2 h. Fol.

Núm. 5269.

1.773

1767, abril 30, Aranjuez.

Decreto de S. M. dispensando varias gracias a la Tropa de los Batallones de Marina.

Madrid, Antonio Marín, 1767. 3 h. Fol.

Núm. 141.

1.774

1767, mayo 1, Aranjuez.

Real Decreto nombrando ministro de la Cámara a D. Francisco José de las Infantas, y Fiscal del Tribunal de la Cámara, a D. Pedro Rodríguez Campomanes.

1 h. Fol.

Núm. 142.
Cons. Lib. 1484, núm. 14.
Cons. Lib. 1511, núm. 41.
Cons. Lib. 1519, núm. 39.
Cons. Lib. 1535, fol. 362.

1.775

1767, mayo 2, Madrid.

Real Provisión. Instrucción para que la Tesorería general recaude los caudales de los Jesuitas, formando un Depósito General.

20 p. Fol.

Núm. 143.

1.776

1767, mayo 20, Madrid.

Real Provisión. Los que tengan en depósito, o deban bienes a los regulares de la Compañía, los declaren ante las justicias.

2 h. Fol.

Núm. 144.
Cons. Lib. 1484, núm. 15.
Cons. Lib. 1519, núm. 40.

1.777

1767, mayo 23, Madrid.

Real Provisión. Que se pueda vender y que corra la obra titulada «Incommoda probabilismi» impugnando la Doctrina del «Regicidio» y «Tiranicidio».

2 h. Fol.

Núm. 145.
Cons. Lib. 1484, núm. 16.
Cons. Lib. 1519, núm. 41.
Cons. Lib. 1535, fol. 363.
Hac. Lib. 6067, núm. 11.

1.778

1767, junio 1, Madrid.

Bando del Consejo. Libertad del comercio de carbón en Madrid.

1 h. 45 cms.

Núm. 146.
Cons. Lib. 1484, núm. 16 bis.

1.779

1767, junio 4, Madrid.

Bando del Consejo sobre el restablecimiento de la libertad del comercio del carbón en Madrid.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1511, núm. 40.
Cons. Lib. 1535, fol. 365.

1.780

1767, junio 6, Madrid.

Circular de la Junta de Comercio mandando que las Justicias se arreglen a las órdenes en que se prohíbe la extracción de lanas bastas y ordinarias.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1514, núm. 61.

1.781

1767, junio 12, Madrid.

Real Provisión insertando la de 2 de mayo de 1766, mandando que se cumpla, y que todas las tierras labrantías propias de los pueblos y las baldías y concejiles que se rompieren y labrasen se dividan en suertes y se repartan entre los vecinos más necesitados.

6 f. Fol.

Núm. 147.

Cons. Lib. 1484, núm. 18.

Cons. Lib. 1519, núm. 42.

Cons. Lib. 1535, fol. 366.

Cons. Lib. 1441, fol. 362.

1.782

1767, junio 16, Madrid.

Auto del Consejo sobre el modo de despachar los expedientes los Ministros de la Sala primera de Gobierno.

1 h. Fol.

Núm. 148.

Cons. Lib. 1484, núm. 19.

Cons. Lib. 1519, núm. 43.

Cons. Lib. 1535, fol. 372.

Hac. Leg. 4817.

1.783

1767, junio 16, Aranjuez.

Real Cédula. Cesen en todas las ciudades villas y lugares, la exacción de derechos de licencias y posturas de los géneros que se llevan a vender, dejando en libertad la contratación y comercio.

2 h. Fol.

Núm. 149.

Cons. Lib. 1484, núm. 20.

Cons. Lib. 1511, núm. 42.

Cons. Lib. 1519, núm. 44.

Cons. Lib. 1535, fol. 373.

Cons. Leg. 8012, núm. 598.

Hac. Leg. 4817.

1.784

1767, junio 29, Palacio.

Real Cédula haciendo merced al lugar de Fuentenebro, de eximirle y sacarle de la jurisdicción de la Villa de Torregalindo, haciéndole villa por sí y sobre sí con jurisdicción civil y criminal en conformidad de el permiso que ha dado el conde de Siruela.

Copia mss.

Cons. Leg. 8012, núm. 599.

1.785

1767, junio 30, Madrid.

Carta acordada del Consejo. Las Audiencias y Chancillerías no necesitan recurrir al Consejo para reducir a clausura a un religioso.

1 h. Fol.

Núm. 5045.

1.786

1767, julio 4, Palacio.

Real Cédula mandando que para obviar toda duda, se registre precisamente en las Aduanas de Vitoria, Orduña, y Valmaseda, todo el dinero que desde Castilla se lleve a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 21.

1.787

1767, julio 5, Madrid.

Real Cédula... que contiene la Instrucción fuero de Población que se debe observar en las que se formen de nuevo en Sierra Morena con naturales y extranjeros católicos.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 1 h., 11 f. Fol.

Núm. 150.

Cons. Lib. 1484, núm. 22.

Cons. Lib. 1519, núm. 45.

Cons. Lib. 1535, fol. 375.

Cons. Leg. 5986, núm. 49.

1.788

1767, julio 5, Madrid.

Real Cédula... que contiene las Instrucciones que deben observar los Comisionados de las Casas de Almagro, Almería, Málaga y Sanlúcar para la introducción de los seis mil Colonos Católicos Alemanes y Flamencos que deben poblar en Sierramorena.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 6 f. Fol.

Núm. 151.

Cons. Lib. 1484, núm. 23.

Cons. Lib. 1519, núm. 46.

Cons. Lib. 1535, fol. 386.

Cons. Leg. 5986, núm. 49.

Cons. Leg. 8013, núm. 589.

1.789

1767, julio 7, Madrid.

Real Provisión. Se entregue el producto de los réditos de censos y tributos que se pagaban por los pueblos a las Casas y Colegios de la Compañía, en las Tesorerías de Ejército, de Provincia o Partido respectivo.

2 h. Fol.

Núm. 152.

Cons. Lib. 1484, núm. 24.

Cons. Lib. 1519, núm. 47.

Hac. Leg. 4817.

1.790

1767, julio 10, Madrid.

Carta acordada del Consejo. Las Audiencias y Chancillerías no permitan que los religiosos se ocupen de comercios, etc.

2 h. Fol.

Núm. 5045, 1 v.

1.791

1767, julio 19, Madrid.

Real Provisión... en la qual se reducen los frutos que cogieren en las haciendas de las Casas que fueron de los Regulares de la Compañía, a la que paga íntegra de Diezmos a los partícipes a quienes toque su percibo por derecho.

Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1767. 20 p. Fol.

Núm. 153.

Inq. Leg. 3600.

Osuna. Cartas 428, tomo I, fol 442.

Hac. Lib. 6066, núm. 16.

1.792

1767, julio 21, Madrid.

Real Cédula prohibiendo imprimir pronósticos, romances de ciegos, y coplas de ajusticiados.

2 h. Fol.

Núm. 154.

Cons. Lib. 1484, núm. 25.

Cons. Lib. 1519, núm. 48.

Cons. Lib. 1535, fol. 391.

Cons. Leg. 43719, y 8013, núm. 590.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6067, núm. 12.

1.793

1767, julio 30, San Ildefonso.

Real Cédula. Para que la Chancillería de Granada, haga remitir al Consejo los Autos que se expresan a instancia de D. Francisco de las Llagas y Contreras, presbítero de la Congregación de San Felipe Neri de dicha ciudad.

Copia mss.

Cons. Leg. 8013, núm. 591.

1.794

1767, agosto 4, San Ildefonso.

Colección de las Reales Ordenes... expedidas en uso de la Protección a la Disciplina canónica y monástica... para que los Regulares se retiren a Clausura y así ellos como los demás Eclesiásticos se abstengan de comercios, grangerías y negocios seculares...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 8 f. Fol.

Núm. 155.

Cons. Lib. 1484, núm. 26.

Cons. Lib. 1519, núm. 49.

Cons. Lib. 1535, fol. 393.

Cons. Leg. 8013, núm. 592.

Hac. Lib. 6066, núm. 17.

1.795

1767, agosto 18, Madrid.

Auto del Consejo. Pase del breve de 18 agosto de 1766, concediendo las facultades de Nuncio al Arzobispo de Nicea.

Inserto en el número 1745.

Cons. Lib. 1511, núm. 36.

1.796

1767, agosto 29, Madrid.

Bando del Corregidor e Intendente de Madrid, para que no se revendan géneros comestibles.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1484, núm. 28.

1.797

1767, septiembre 5, Madrid.

Real Provisión sobre aumento del personal en el Consejo, sueldos, nombramientos etc.

8 f. Fol.

Núm. 156.

Cons. Lib. 1519, núm. 50.

Cons. Lib. 1535, f. 400.

1.798

1767, septiembre 8, San Ildefonso.

Real Cédula de confirmación a favor de Carlos Batalla de Aquino, escribano del número y concejo de los lugares de Murtas y Turón manteniéndole en la posesión y propiedad de dicho oficio.

Copia mss.

Cons. Leg. 8014, núm. 693.

1.799

1767, septiembre 10, San Ildefonso.

Real Cédula. Confirmación de la Villa de Cosvejar a D. Francisco Alfonso de Teruel, actual conde de Villa Amena de Cosbejar.

Copia mss.

Cons. Leg. 8014, núm. 694.

1.800

1767, septiembre 12, Madrid.

Circular del Consejo. Pidiendo información a las Universidades sobre la provisión de Cátedras.

2 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 34.

1.801

1767, septiembre 13, San Ildefonso.

Real Cédula. Confirmación al conde de la Camorra de la propiedad del fruto y diferentes árboles de bellota con 208 fanegas de tierra y monte que le pertenece en términos de la villa de Archidona.

Copia mss.

Cons. Leg. 8014, núm. 696.

1.802

1767, septiembre 13, San Ildefonso.

Real Cédula. Confirmación a Juan Ruiz de la propiedad de un oficio de receptor del Segundo Número de la Chancillería de Granada que le pertenece, liberándole del decreto de Incorporación.

Copia mss.

Cons. Leg. 8014, núm. 695.

1.803

1767, septiembre 18, Valladolid.

Real Provisión para las Justicias del distrito de la Audiencia de Valladolid. Con el auxilio de la tropa, persigan y prendan a los ladrones de caminos.

1 h. Fol.

Núm. 4963.

1.804

1767, septiembre 22, Madrid.

Real Provisión... aplicando las Boticas existentes en las Casas de Regulares de la Compañía, a Hospitales, Hospicios Inclusas y otras Casas de misericordia...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1767. 2 h. Fol.

Núm. 158.

Estado. Leg. 4900, núm. 35.

1.805

1767, septiembre (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo. Pidiendo información a las Universidades sobre la provisión de Cátedras y oposiciones a ellas.

2 h. Fol.

Núm. 159.

Cons. Lib. 1484, núm. 29.

Cons. Lib. 1519, núm. 51.

Cons. Lib. 1535, fol. 408.

1.806

1767, octubre 5, Madrid.

Real Provisión... para reintegrar a los Maestros y Preceptores seculares en la enseñanza de las primeras Letras, Gramática y Retórica, proveyendose estos Magisterios y Cátedras a Oposición y estableciendo viviendas y casas de pupilage, para los Maestros y Discípulos en los Colegios...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1767. 2 h. Fol.

Núm. 160.

Cons. Lib. 1484, núm. 30.

Hac. Lib. 6109, núm. 4.

1.807

1767, octubre 5, Madrid.

Real Provisión. Declarando que en la libertad expresada en la Real Cédula de 16 de Junio, de licencias y posturas en la venta de géneros comestibles, sólo se excluyen éstas, pero no los arbitrios o impuestos a favor de los Propios y caudales públicos.

2 h. Fol.

Núm. 161.

Cons. Lib. 1484, núm. 31.

Cons. Lib. 1519, núm. 52.

Cons. Lib. 1535, fol. 410.

1.808

1767, octubre 6, Madrid.

Circular del Consejo, a todos los Prelados, para que tengan entendido el mal uso que el Obispo de Cuenca ha hecho de las proporciones de su Ministerio y de la confianza que ha merecido del Rey.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 32.

Estado. Leg. 4900, núm. 36.

1.809

1767, octubre 7, San Ildefonso.

Real Cédula... para que se continúen en los Tribunales Ordinarios y Superiores de fuera de la Corte los pleytos pendientes en ellos, antes del estrañamiento de los Regulares de la Compañía, tocantes a las Temporalidades...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1767. 2 h. Fol.

Núm. 162.

Estado. Leg. 4900, núm. 32.

1.810

1767, octubre 8, Madrid.

Expediente causado en el Consejo a representación de la Sala de Provincia sobre fomentar los edificios en la Corte y reducir a la Ley y equidad los Contratos Emphyteuticos o Censos Perpetuos, con que están gravados los Solares de las Casas y Edificios públicos de Madrid y sobre la reducción de Censos.

71 f. Fol.

Cons. Lib. 1519, núm. 53.

1.811

1767, octubre 12, Madrid.

Auto del Presidente del Concejo de la Mesta declarando el modo cómo debe entenderse la ley 5.^a del título de las Posesiones, para ser defendido el ganado y cómo deben entenderse los desahucios.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1441, fol. 360.

1.812

1767, octubre 13, San Lorenzo.

Real Cédula para que los Regulares de la Compañía de Jesús que contravinieren a la Real Pragmática expedida para su estrañamiento, incurran en las penas que se expresan, como también los que los auxiliaren o ocultaren.

Copias mss.

Cons. Leg. 8014, núm. 697.

1.813

1767, octubre 18, San Lorenzo.

Real Cédula... que fixa las penas contra los que han sido Regulares de la Compañía en estos Reynos y vuelvan a ellos...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 3 h. Fol.

Núm. 163.

Cons. Lib. 1484, núm. 33.

Cons. Lib. 1519, núm. 56.

Cons. Lib. 1535, fol. 506.

Cons. Leg. 8014, núm. 697.

Estado. Leg. 4900, núm. 37.

Hac. Lib. 6066, núm. 19. Leg. 4817.

1.814

1767, octubre 21, Madrid.

Bando del Consejo prohibiendo volver a los Jesuitas y mandando que se les delate, como dispone la Real Cédula de 18 de octubre.

1 h. 45 cms.

Núm. 164.

Cons. Lib. 1484, núm. 34.

Cons. Lib. 1511, núm. 43.

1.815

1767, octubre 23, Madrid.

Circular del Consejo. Los Prelados celen para que en los conventos cesen las pretendidas profecías y revelaciones acerca del regreso de los Regulares de la Compañía.

2 h. Fol.

Núm. 165.

Cons. Lib. 1484, núm. 35.

Estado. Leg. 4900, núm. 38.

1.816

1767, octubre 23. 1768, enero 22.

Instrumentos auténticos que prueban la obstinación de los Regulares expulsos y sus sequaces fingiendo supuestos milagros para conmovier y mantener el fanatismo sobre su regreso.

Madrid, Joaquín de Ibarra, 1768. 26 p. Fol.

Núm. 178.

Cons. Lib. 1484, núm. 49.

Cons. Lib. 1535, fol. 510.

Estado. Leg. 4900, núm. 43.

1.817

1767, octubre 24, Madrid.

Real Provisión... en razón de las igualas sobre los censos y tributos pertenecientes a las Temporalidades de los Regulares de la Compañía sobre los efectos de propios y arbitrios de los pueblos.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 3 h. Fol.

Núm. 166

Cons. Lib. 1484, núm. 36.

Cons. Lib. 1519, núm. 57.

Cons. Lib. 1535, fol. 509.

Hac. Lib. 6066, núm. 20.

1.818

1767, octubre 27, Madrid.

Circular del Consejo declarando que los dos Religiosos de la Escuela Pía, que por disposición testamentaria enseñan Filosofía y Teología moral en la villa de Requena, no deben permanecer en la villa por estar fuera de clausura, ni se permita la residencia de Regulares con pretexto de fundaciones.

2 h. Fol.

Núm. 167.
Cons. Lib. 1484, núm. 37.
Cons. Lib. 1519, núm. 58.
Cons. Lib. 1535, fol. 412.

1.819

1767, octubre 31, San Lorenzo.

Resolución de S. M. sobre la arribada a los Puertos de los Paquebotes de Correos.

2 h. Fol.

Núm. 168.

1.820

1767, octubre (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo. Aclarando que el Obispo de Cuenca no tiene razón en sus quejas relativas a las Gracias de Excusado, Novales y Concordato de 1737.

2 h. Fol.

Núm. 169.
Cons. Lib. 1519, núm. 55.
Cons. Lib. 1535, fol. 414.
Hac. Leg. 4817.

1.821

1767, octubre (s. d.), Madrid.

Orden remitiendo la Real Pragmática sobre el extrañamiento de los regulares de la Compañía, expédida en 2 de abril.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 38.
Cons. Lib. 1519, núm. 54.

1.822

1767, noviembre 3, Madrid.

Real Provisión... sobre el repartimiento de Yerbas y Bellotas de las Dehesas de Propios y Arbitrios de los Pueblos de Extremadura...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 4 f. Fol.

Núm. 170.
Cons. Lib. 1441, fol. 367.
Cons. Lib. 1484, núm. 39.
Cons. Lib. 1519, núm. 59.
Cons. Lib. 1535, fol. 418.
Estado. Leg. 4900, núm. 39.

1.823

1767, noviembre 12, Madrid.

Bando del Consejo sobre el surtimiento en Madrid de velas de sebo.

1 h. Fol. Apais.

Núm. 171.

Cons. Lib. 1484, núm. 40 bis.

Cons. Lib. 1535, fol. 421.

1.824

1767, noviembre 15, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se declaran algunas dudas tocantes a la elección y subrogación de Diputados y Personero del Común.

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 4 f. Fol.

Núm. 172.

Cons. Lib. 1484, núm. 41.

Cons. Lib. 1519, núm. 60.

Cons. Lib. 1535, fol. 422.

Estado. Leg. 4900, núm. 33.

1.825

1767, noviembre 21, Madrid.

«Aviso al Público» anunciando el nuevo precio del pan.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1484, núm. 41 bis.

1.826

1767, noviembre 22, San Lorenzo.

Real Cédula declarando de ningún valor las expedidas a favor de María Teresa Herbert, duquesa de Powis para beneficio de las minas de Guadal-Canal, Cazalla y Galarosa y concediendo su goce y labor a D. Tomás Suton, conde Clonard.

10 f. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 62.

1.827

1767, noviembre 26, Madrid.

Breve de S. S. Clemente XIII que contiene las facultades de Nuncio para estos Reynos concedidas al... Arzobispo de Nicea (18 dic. 1766), con el Auto del Consejo en que se las dió el uso; a que va añadido el Concordato y Arancel de la Nunciatura...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 30 f. Fol.

Núm. 173.

Cons. Lib. 1535, fol. 523.

Estado. Leg. 4900.

1.828

1767, noviembre 26, Madrid.

Circular del Consejo sobre el Breve expedido por S. S. en 18 de dic. de 1766, y los abusos que dan motivo a las quejas de los Obispos acerca de su jurisdicción ordinaria, y dando reglas sobre apelaciones, e inhibiciones admitidas y des-pachadas en la Nunciatura.

4 h. Fol.

Núm. 174.

Cons. Lib. 1484, núm. 42.

Cons. Lib. 1519, núm. 61.

Cons. Lib. 1535, fol. 548.

Cons. Lib. 1540, fol. 253.

Estado. Leg. 4900, núm. 40.

1.829

1767, noviembre 26, Madrid.

Orden del Consejo, comunicada nuevamente en 12 de febrero 1778, a todos los Arzobispos, Obispos, Chancillerías y Audiencias, para que observen y hagan observar la disciplina eclesiástica, dando reglas de las apelaciones que se deben admitir y en qué casos.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 1.

1.830

1767, noviembre 29, Madrid.

Real Provisión... extendiendo el repartimiento de las tierras de Propios y Concejiles a todo el Reyno y el modo de nombrar Apeadores o Repartidores...

Madrid, Antonio Sanz, 1767. 4 f. Fol.

Núm. 175.

Cons. Lib. 1484, núm. 43.

Cons. Lib. 1519, núm. 52.

Cons. Lib. 1535, fol. 552.

Cons. Lib. 1441, fol. 372.

1.831

1767, diciembre 4, Granada.

Arancel que... deben observar el Theniente de Chanciller mayor, Registrador mayor y demás Ministros subalternos de la Chancillería de Granada y los del Juzgado ordinario, y de Provincia de ella...

Granada, Imp. Real (s. a.) 31 f. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 45.

1.832

1767, diciembre 6, Palacio.

Real Cédula. Aprobación, de la escritura de venta que va inserta otorgada a favor de don Alonso Gómez Carabantes, vecino de la villa de la Coronada, de las 1.057 cabezas y media de cuerda que se expresan, en la Real Dehesa de la Serena.

Copia mss.

Cons. Leg. 8015, núm. 553.

1.833

1767, diciembre 14, Madrid.

Orden Circular a los Corregidores para que remitan al Consejo noticia de las fiestas de toros que se hacen en las capitales y pueblos de su distrito respectivo.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 46.
Cons. Lib. 1519, núm. 64.

1.834

1767, diciembre 18, Palacio.

Real Cédula. Aprobación de la escritura de venta, otorgada a favor de la villa de Madrid de 8.964 Cabezas de medida de Cuerda, comprendidas en la Dehesa de Suerte, de Cabeza de Buey.

Copia mss.

Cons. Leg. 8015, núm. 559.

1.835

1767, diciembre 31, Madrid.

Bando del Consejo dando normas para el surtimiento en Madrid de velas de sebo.

1 h. 45 cms.

Núm. 176.
Cons. Lib. 1484, núm. 47.
Cons. Lib. 1519, núm. 63.
Cons. Lib. 1535, fol. 555.

1.836

1767 (s. m. s. d.), Madrid.

Circular, remitiendo Decreto e Instrucción para el Estrañamiento de los Religiosos de la Compañía de Jesús.

1 h. Fol.

Núm. 177.

1.837

1768, enero 17 a 22, Palma.

Instrumentos auténticos que prueban la obstinación de los Regulares expulsos y sus sequaces, fingiendo supuestos milagros para conmovier y mantener el fanatismo sobre su regreso.

Inserto en el núm. 1816.

Núm. 178.

1.838

1768, enero 21, Madrid.

Real Provisión. No se guarde exención alguna de los hospederos ni demandantes de Religiones, Hospicios, Casas de Misericordia ni Redención de cautivos.

2 h. Fol.

Núm. 179.
Cons. Lib. 1484, núm. 48.
Cons. Lib. 1520, núm. 1.
Cons. Lib. 1535, fol. 557.
Hac. Lib. 6066, núm. 21.

1.839

1768, enero 31, El Pardo.

Prágmática-Sanción... en la qual se prescribe el establecimiento del Oficio de hipotecas en las Cabezas de Partido al cargo del Escribano de Ayuntamiento..., y la Instrucción que en ello se ha de guardar, para la... observancia de la Ley Lib. 3 til 15. lib. 5 de la Recopilación...

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 1 h. 19 p. Fol.
Núms. 180 y 4951.
Cons. Lib. 1484, núm. 50.
Cons. Lib. 1520, núm. 2.
Cons. Lib. 1535, fol. 558.
Cons. Leg. 8016, núm. 515.
Estado. Leg. 4900, núm. 41.

1.840

1768, febrero 13, El Pardo.

Real Cédula de aprobación de la escritura de venta de la dehesa nombrada de Piñuela, sita en el término de la Ciudad de Mérida otorgada a favor de la Condesa Viuda de Campo Alange.

Copia mss.
Cons. Leg. 8016, núm. 462.

1.841

1768, febrero 24, Madrid.

Real Provisión sobre que se guarden las «Letras Patentes» expedidas por el P. Juan de Molina General del Orden de S. Francisco, que se insertan.

4 h. Fol.
Cons. Lib. 1520, núm. 3.

1.842

1768, febrero 24, Madrid.

Real orden comunicada por el Presidente del Consejo a los Ministros y Prelados del Consejo extraordinario con motivo de la consulta que hizo a S. M. sobre los edictos que publicó la Corte Romana contra el soberano de Parma.

1 h. Fol. Copia mss.
Cons. Lib. 1484, núm. 51.

1.843

1768, febrero 28, El Pardo.

Real Cédula... aprobando el pliego presentado por D. Juan Agustín Badín... y su Compañía formada en Madrid y Zaragoza para el restablecimiento... de la Acequia Imperial en el Reyno de Aragón.

1 h. 47 p. Fol.
Núm. 181.
Cons. Lib. 1484, núm. 52.
Cons. Lib. 1520, núm. 4.
Cons. Lib. 1537, fol. 181.
Cons. Leg. 8016, núm. 516.

1.844

1768, marzo 5, Madrid.

El escribano de la Contaduría General de Hipotecas de la Corte, da fe de una Real Provisión (22 feb. 1768), exhibida por el Contador General, disponiendo que se tome razón en las Contadurías de todos los instrumentos de imposiciones, ventas, redención de censos, ventas de bienes que constare estar gravados con alguna carga.

1 h. Fol.

Núm. 5272.

1.845

1768, marzo 16, Madrid.

Real Provisión... para recoger... todos los ejemplares... de cierto Monitorio, que parece haberse expedido en 30 de enero de este año en la Corte Romana contra el Ministerio de Parma y que lo mismo se haga de otros qualesquier Papeles que puedan ofender las regalías o... providencias del Gobierno... sin permitir su publicación... bajo de pena de muerte a los Notarios... y de las otras penas impuestas a las demás personas, conforme a lo dispuesto en la Ley 25 Tit 3 lib 1.º de la Recopilación que va inserta.

Madrid, Antonio Sanz, 1768, 1 h., 7 f. Fol.

Núm. 182.

Cons. Lib. 1484, *núm.* 53.

Cons. Lib. 1520, *núm.* 5.

Cons. Lib. 1535, *fol.* 571.

Estado. Leg. 4900, *núm.* 44-45.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 22.

1.846

1768, marzo 16, Madrid.

Circular del Consejo Citando Reales Resoluciones antecedentes de la Provisión de la misma fecha, que se manda cumplir, recogiendo los ejemplares del Monitorio o Breve de 30 de enero, contra el Ministerio de Parma.

2 h. Fol.

Núm. 183.

Cons. Lib. 1484, *núm.* 54.

Cons. Lib. 1520, *núm.* 6.

Cons. Lib. 1535, *fol.* 568.

Hac. Leg. 4817.

Texto en italiano, Estado. Leg. 4900.

1.847

1768, marzo 18, Madrid.

Real Provisión... sobre el repartimiento de Yerbas y Bellotas de las Dehesas de Propios y Arbitrios de los pueblos de Estremadura y demás del Reyno...

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 4 f. Fol.

Núm. 184.

Cons. Lib. 1441, *fol.* 376.

Cons. Lib. 1484, *núm.* 55.

Cons. Lib. 1535, *fol.* 528.

1.848

1768, marzo 23, El Pardo.

Real Decreto que previene las reglas y condiciones con que se puede hacer el comercio desde España a la provincia de la Luisiana.

11 p. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 57.
Hac. Lib. 6067, núm. 1.

1.849

1768, marzo 26, Madrid.

Real Provisión, permitiendo al Patriarca de Babilonia residir en Barcelona, dos meses y recibir la limosna, para la Iglesia de Diarbekir, en Mesopotamia, y negándole la peregrinación por el Reino (inserta Breve de 9 de set. de 1767 a los Obispos de España).

2 h. Fol.

Núm. 185.
Cons. Lib. 1484, núm. 56.
Cons. Lib. 1520, núm. 7.
Hac. Leg. 4817.

1.850

1768, abril 6, Aranjuez.

Real Decreto determinando socorrer a los acreedores del reinado de Felipe V, con un cuatro por ciento de sus créditos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 58.
Cons. Lib. 1511, núm. 44 .
Cons. Lib. 1520, núm. 8.

1.851

1768, abril 11, Madrid.

Real Provisión... en que se declaran varias dudas que han ocurrido en la ejecución de las expedidas sobre el repartimiento de tierras concegiles.

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 4 f. Fol.

Núm. 186.
Cons. Lib. 1441, fol. 380.
Cons. Lib. 1484, núm. 59.
Cons. Lib. 1520, núm. 9.
Cons. Lib. 1535, fol. 581.
Inq. Leg. 3600.

1.852

1768, abril 11, Madrid.

Arancel para los Tenientes de Corregidor de la villa de Madrid aprobado por el Consejo.

3 h. Fol.

Núm. 187.
Cons. Lib. 1484, núm. 60.
Cons. Lib. 1535, fol. 584.
Inq. Leg. 3600.

1.853

1768, abril 16, Madrid.

Orden Circular expedida por la Cámara a los Ordinarios Coladores para que al remitir las ternas de Curatos, expresen el día y mes de la vacante, nombre del último poseedor, su renta, el número que hubo de opositores etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 62.

1.854

1768, abril 16, Aranjuez.

Real Cédula. Privilegio de las Alcabalas de la villa de Cabañas de Yepes en empeño al quitar con alza y baja, y jurisdicción para su administración y cobranza en favor de las memorias fundadas por D.^a Maria de Vadillo y Legarda en Sta. Leocadia de Toledo.

Copia mss.

Cons. Leg. 8017, núm. 641.

1.855

1768, abril 28, Madrid.

Real Provisión... para que no se arrienden los Oficios públicos de Regidor, con inserción de la Ley octava, título tercero, libro septimo de la Nueva Recopilación.

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 4 f. Fol.

Núm. 188.

Cons. Lib. 1484, núm. 63.

Cons. Lib. 1520, núm. 11.

Cons. Lib. 1535, fol. 587.

1.856

1768, abril 29, Madrid.

Certificación de las providencias del Consejo sobre los tenientes de Corregidor de Madrid y sus Juzgados, declarando a aquellos únicos asesores del Corregidor y que éste les reparta los negocios de la Superintendencia de Sisas.

5 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1484, núm. 61.

1.857

1768, abril 29, Madrid.

Real Provisión sobre reparto de suertes en Tablada y Tabladilla de Sevilla.

4 h. Fol.

Inq. Leg. 3602, núm. 1.

1.858

1768, mayo 1, Aranjuez.

Real Cédula dando normas para la admisión en España de la colonia griega establecida en Ayazo (Córcega).

2 h. Fol.

Núm. 189.

Cons. Lib. 1484, núm. 64.

Cons. Lib. 1520, núm. 10.

Cons. Lib. 1535, fol. 590.

Cons. Leg. 5986, núm. 49.

Hac. Leg. 4817.

1.859

1768, mayo 15, Aranjuez.

Real Cédula. Exención de jurisdicción civil y criminal al lugar del Moral, sacándolo de la jurisdicción de la villa de Maderuelo por el consentimiento de marqués de Villena.

Copia mss.

Cons. Leg. 8018, núm. 653.

1.860

1768, mayo 17.

Real orden. Se pongan en las arcas los Caudales de Propios y Arbitrios.

Inserta en el núm. 1888.

Núm. 5273.

1.861

1768, mayo 21, Madrid.

Orden Circular de la Cámara dando reglas para evitar los escándalos, simonías y sobornos en las provisiones de Beneficios Curados que hay de presentación popular, familiar y gentilicia, en Asturias, León y Galicia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 66.

1.862

1768, mayo 28, Madrid.

Certificación de la circular remitida a los Prelados diocesanos en 28 nov. 1763 sobre que los Visitadores eclesiásticos no se entrometan a compeler por medio de censuras a los Magistrados reales a que se les contribuya en el tiempo de la visita con alojamiento, ni tomen conocimiento contra los caudales de Propios.

4 f. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 67.

Cons. Lib. 1511, núm. 46.

1.863

1768, junio 7, Aranjuez.

Real Cédula para que D. Leandro Agüero, proveedor del Curato de Iglesia parroquial del lugar de Peñaflor, y D. Vicente Andina que lo es de la Iglesia parroquial del lugar del Collado, ambos en la diócesis de Zaragoza, puedan permutar sus curatos.

Copia mss.

Cons. Leg. 8018, núm. 654.

1.864

1768, junio 16, Aranjuez.

Pramática-sanción por la que S. M. restablece la de 18 de enero de 1762 en punto a la previa presentación de Bulas, Breves y Despachos de la Corte de Roma en el Consejo...

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 6 f. Fol.

Núm. 190.

Cons. Lib. 1484, núm. 70.

Cons. Lib. 1520, núm. 12.

Cons. Lib. 1535, fol. 594.

Cons. Leg. 8018, núm. 655.

1.865

1768, junio 16, Aranjuez.

Real Cédula tocante a la forma que se debe observar en... las prohibiciones de libros, publicación de Edictos de la Inquisición y execución de Bulas concernientes al Sto. Oficio, en declaración de la Cédula de 18 de enero de 1762 que dispone sobre el mismo asunto.

Núm. 191.

Cons. Lib. 1484, núm. 69.

Cons. Lib. 1520, núm. 13.

Cons. Lib. 1535, fol. 592.

Hac. Lib. 6066, núm. 23.

Cons. Leg. 4817.

1.866

1768, junio 16, Madrid.

Carta acordada del Consejo, prohibiendo los subarriendos de tierras.

1 h. Fol.

Núm. 5047; f. 2.

1.867

1768, junio 19, Aranjuez.

Real Cédula. Para que D. Pedro Fernández de Villegas Regente de la Audiencia de Canarias haga la visita de dicha Audiencia.

Copia mss.

Cons. Leg. 8018, núm. 656.

1.868

1768, junio 20, Madrid.

Auto acordado del Consejo sobre la equivocación en la palabra que faltó de «uniforme» en la Pragmática de la previa presentación de las Bulas de la corte de Roma.

3 h. Fol. Original mss.

Núm. 192.

1.869

1768, junio 21, Aranjuez.

Real Cédula declarando las causas en que por apelación debe conocer la Sala de Alcaldes, tocantes a los Gremios menores.

Copia mss.

Cons. Leg. 8018, núm. 657.

1.870

1768, junio 23, Aranjuez.

Real Cédula... reduciendo el Arancel de los derechos procesales a reales de vellón en toda la Corona de Aragón y para que en todo el Reyno se actúe y enseñe en lengua Castellana...

Madrid, Antono Sanz, 1768. 4 f. Fol.

Núm. 193.

Cons. Lib. 1484, núm. 71.

Cons. Lib. 1511, núm. 47.

Cons. Lib. 1520, núm. 14.

Cons. Lib. 1535, fol. 599.

1.871

1768, junio 28, Sevilla.

Arancel o Reglamento de los derechos que deben llevar los Relatores, Escribanos de Cámara, Procuradores, Porteros, Escribanos de Provincia, Juzgados y de lo Criminal y demás Dependientes de la Real Audiencia de esta Ciudad, formado por los Señores Ministros Diputados a éste efecto en virtud de la Real Orden del Consejo de trece de Abril de mil setecientos sesenta y cuatro y mandado observar por otro de diez y ocho de Marzo del corriente año de mil setecientos sesenta y ocho a consecuencia de Auto del mismo Consejo de veinte y quatro de Octubre de mil setecientos sesenta y siete...

Sevilla, Doctor D. Gerónimo de Castilla, 1768. 1 h., 55 p. Fol.

Núm. 194.

Cons. Lib. 1484, núm. 72.

1.872

1768, junio 29, Palacio.

Real orden resolviendo el modo de despachar las Generalas en la Aduana de Cádiz.

Inserta en el núm. 2480.

Cons. Lib. 1490, núm. 79.

1.873

1768, junio (s. d.), Madrid.

Orden Circular del Consejo a los Provinciales de las Religiones para que hagan reconocer las obras de los escritores de su relación por si en ellas se hallase impresa o apoyada la Bula «In Coena Domini».

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 73.

Cons. Lib. 1520, núm. 18.

Cons. Lib. 1535, fol. 577.

1.874

1768, junio (s. d.), Madrid.

Circular remitiendo la Real Provisión en que se manda recoger todos los ejemplares del Monitorio expedido por la Curia Romana contra el Manifiesto de Parma.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 73 bis.

1.875

1768, julio 4, Madrid.

Real orden. Reparto de tierras de Proprios y Arbitrios.

Inserta en el núm. 1888.

Núm. 5273.

1.876

1768, julio 23, Buen Retiro.

Real Cédula... por la que se sirve prescribir las Reglas que se han de observar para impedir la extracción de Oro y Plata de estos Dominios y la distribución del importe de las aprehensiones que se hiciesen de estas especies, quando se justifique el Contravando y el rigor con que se deben ser tratados los Reos: y a su continuación las dos Reales Cédulas de 17 de diciembre de 1760 y 22 de julio de 1761...

(s. l.), Gabriel Ramírez, 1768. 1 h., 17 f. Fol.
Cons. Lib. 1482, núm. 25.

1.877

1768, julio 24, San Ildefonso.

Real Cédula declarando las causas que por apelación debe conocer y determinar la Sala de Alcaldes tocantes a los gremios menores.

4 h. Fol. Original mss.
Núm. 195.

1.878

1768, agosto 9, Madrid.

Real Provisión. Aclarando dudas en la ejecución de la Cédula de 16 junio de 1767 para excusar las Licencias y Posturas, declarando que las carnes, tocino, etc., deben tener precio fijo vendidas por menor.

2 h. Fol.
Núm. 196.
Cons. Lib. 1484, núm. 74.
Cons. Lib. 1520, núm. 19.
Cons. Lib. fol. 602.
Estado. Leg. 4900, núm. 46.

1.879

1768, agosto 11, Madrid.

Bando del Corregidor e Intendente general de Madrid prohibiendo la reventa y regatería de cebada y otros granos.

1 h. 42 cms.
Cons. Lib. 1484, núm. 75.

1.880

1768, agosto 12, San Ildefonso.

Real Cédula. Extinguiendo en todas las Universidades y Estudios las Cátedras de la Escuela llamada «Jesuitica».

2 h. Fol.
Núm. 197 y 305.
Cons. Lib. 1484, núm. 76.
Cons. Lib. 1520, núm. 20.
Cons. Lib. 1535, fol. 605.
Hac. Lib. 6109, núm. 5.
Estado. Leg. 4900, núm. 28.



1.881

1768, agosto 14, San Ildefonso.

Real Cédula... en que... declara S. M. devuelto a su disposición... el dominio de los bienes ocupados a los Regulares de la Compañía estrañados de estos Reynos, los de Indias e Islas adyacentes; y pertenecer a S. M. la protección... de los píos Establecimientos a que se sirve destinarlos...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1768. 1 h., 48 p. Fol.

Núm. 198.

Cons. Lib. 1484, núm. 77.

Hac. Lib. 6066, núm. 24.

1.882

1768, agosto 20, San Ildefonso.

Real Cédula. Los comerciantes de granos presenten al Corregidor, o Cabeza de Partido, sus libros para que se folien y rubriquen por el Escribano del Ayuntamiento.

2 h. Fol.

Núm. 199.

Cons. Lib. 1484, núm. 78.

Cons. Lib. 1520, núm. 20.

Cons. Lib. 1535, fol. 606.

1.883

1768, agosto 27, Roma.

Breve... perteneciente al Vicariato de los Exercitos, en que se expresan las facultades concedidas... al... Patriarca de la Indias. [Certificación del pase en el Consejo, 6 de octubre de 1768.]

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 8 f. Fol.

Núm. 204. Núm. 200 (sin portada).

Cons. Lib. 1484, núm. 82.

Hac. Lib. 6066, núm. 25.

1.884

1768, agosto 27, Madrid.

Arancel aprobado por S. M. a consulta de los Señores de el Consejo Pleno que deben observar ...los Escribanos de Cámara y de Gobierno de él.

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 10 f. Fol.

Núm. 201.

Cons. Lib. 1484, núm. 79.

Cons. Lib. 1520, núm. 21.

Cons. Lib. 1535, fol. 680.

1.885

1768, agosto 31, Madrid.

Defensa de la... Provincia de Alava... en el Pleyto... con... la... ciudad de Vitoria... sobre que los Oficiales Gefes Militares que hayan de mandar la gente que pida S. M. para su Real Servicio a la Provincia se elijan siempre por ésta...

20 f. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 80.

1.886

1768, septiembre 2, Madrid.

Real Provisión. Sobre el modo de resolver los desórdenes y dudas ocurridas en el cumplimiento de las disposiciones que quitan los derechos de licencias y posturas.

4 f. Fol.

Núm. 202.

Cons. Lib. 1484, núm. 81.

Cons. Lib. 1511, núm. 48.

Cons. Lib. 1520, núm. 22.

Cons. Lib. 1535, fol. 617.

1.887

1768, septiembre 6, Madrid.

Real orden. En la redención de censos se observen las condiciones pactadas.

Inserta en el núm. 1888.

Núm. 5273.

1.888

1768, septiembre 23, Toledo.

Comunicación de Reales Ordenes del Consejo. Se excluyan los gastos de las Senaras y se repartan las tierras de Propios entre los vecinos (4 julio 1768). En el caso de haber condición específica en las escrituras de imposición de censos contra efectos comunes, se observen en la redención de censos las condiciones pactadas (6 sept. 1768). Se pongan en las Arcas todos los caudales que correspondan a los Propios y Arbitrios. (17 mayo 1768.) (Para la villa de Arganda).

2 h. Fol.

Núm. 5273.

1.889

1768, septiembre 28, San Ildefonso.

Real Cédula. Para que el Regente y Oidores de la Audiencia de Sevilla remitan al Consejo extraordinario los autos originales que se expresan en la representación hecha por D. José Rodríguez de Ribera sobre temporalidades de los jesuitas.

Copia mss.

Cons. Leg. 8020.

1.890

1768, octubre 1, San Ildefonso.

Real Cédula de confirmación del privilegio concedido a la ciudad de Alhama, de exención de los derechos de Alcabalas, y de su cobranza, crianza, tratos y negociación, según y como se expresa.

Cons. Leg. 8021, núm. 353.

1.891

1768, octubre 1, San Ildefonso.

Real Cédula de privilegio, dándose por libre a la villa de Paredes de la demanda fiscal, puesta sobre la paga del servicio de exención de su jurisdicción por la razón que se expresa.

Copia mss.

Cons. Leg. 8021, núm. 354.

1.892

1769, octubre 3, San Ildefonso.

Real Cédula. encargando al Virrey y Capitan General Regente y Oidores de la Real Audiencia de Cállar, a los Magistrados y demás justicias del Reyno de Cerdeña que den las Providencias correspondientes para que se concurra a D. Juan Bautista Loustau o sus apoderados, con los frutos y rentas del estado de Nules.

Copia mss.

Cons. 8033, núm. 383.

1.893

1768, octubre 6, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se divide la población de Madrid en ocho Cuarteles, señalando un Alcalde de Casa y Corte y ocho Alcaldes de Barrio para cada uno: se establecen dos Salas Criminales con derogación de fueros en lo criminal o de policía...

Madrid, Antonio Sanz, 1768, 8 f. Fol.

Núm. 203.

Cons. Lib. 1484, núm. 83.

Cons. Lib. 1520, núm. 23.

Cons. Lib. 1535, fol. 621.

Cons. Leg. 8021 (mss.),

Estado. Leg. 4900, núm. 42.

1.894

1768, octubre 21, Madrid.

Auto acordado. Instrucción que deben observar los Alcaldes de Barrio de Madrid.

8 f. Fol.

Núm. 205.

Cons. Lib. 1484, núm. 83 bis.

Cons. Lib. 1520, núm. 24.

Cons. Lib. 1535, fol. 628.

Estado. Leg. 4900, núm. 47.

1.895

1768, octubre 22, San Lorenzo.

Real Cédula de confirmación a favor de la villa de Alcalá de Guadaíra, de la Dehesa de Guadalperal.

Copia mss.

Cons. Leg. 8021, núm. 357.

1.896

1768, octubre 26, Madrid.

Real Provisión. Las justicias de los pueblos donde haya fiestas públicas y tropa de guarnición, avisen al Gobernador Militar, para que practique con la Tropa las advertencias que vea necesarias al logro de la tranquilidad.

2 h. Fol.

Núm. 206.

Cons. Lib. 1484, núm. 84.

Cons. Lib. 1520, núm. 25.

Cons. Lib. 1535, fol. 636.

1.897

1768, octubre 27, San Lorenzo.

Real Cédula. Para que a los moradores del pueblo llamado San Francisco de Asís en las inmediaciones de Elche no se les exija ningún tributo en 20 años.

Copia mss.

Cons. Leg. 8021, núm. 358.

1.898

1768, noviembre 17, Madrid.

Edicto mandando que el criado o criada que se despidiese de su amo, no pueda ausentarse ni servir a otro, sin licencia del primer amo. (Bando de los Alcaldes de Casa y Corte.)

1 h. 38 cms.

Cons. Lib. 1484, núm. 85.

1.899

1768, noviembre 17, Madrid.

Edicto en razón del establecimiento de los cuarteles y alcaldes de barrio. (Bando de los Alcaldes de Casa y Corte.)

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1484, núm. 86.

1.900

1768, noviembre 24, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se suprime la Real Junta de Obras y Bosques y se distribuyen los negocios que corrían por ella adonde corresponden...

Madrid, Antonio Sanz, 1768. 1h., 6 f.

Núm. 207.

Cons. Lib. 1484, núm. 87.

Cons. Lib. 1520, núm. 26.

Cons. Lib. 1533, núm. 2.

Cons. Lib. 1535, fol. 638.

Cons. Leg. 8022.

1.901

1768, noviembre 25, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... en que se sirve prohibir la extracción... de la Rubia en raiz o graneada, permitiendo sólo la saca de la beneficiada.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1484, núm. 88.

1.902

1768, diciembre 2, Madrid.

Real Resolución... declarando que a las viudas e hijas de Oficiales Militares, y Ministros comprendidos en el Monte Pío Militar, que disfrutando pensión en él passen a tomar estado de casadas o religiosas, se las deba satisfacer la mitad de su goce en el Monte.

Madrid, Antonio Marín, 1769. 4 h. Fol.

Núm. 208.

1.903

1768, diciembre 2 Madrid.

Real Cédula de S. M... en que se sirve conceder a todos sus vasallos... libre facultad de establecer Fábricas de jabón duro y blando sin otra formalidad que la de asegurar la paga de los Derechos Reales.

2 h. Fol.

Núm. 209.

Cons. Lib. 1520, núm. 27.

1.904

1768, diciembre 20, Madrid.

Real Provisión... para que no se despoje a los labradores de las Tierras arrendadas, en perjuicio de la labranza.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 3 f. Fol.

Núm. 211.

Cons. Lib. 1484, núm. 89.

Cons. Lib. 1511, núm. 49.

Cons. Lib. 1520, núm. 29.

Cons. Lib. 1441, fol. 384.

1.905

1768, diciembre 20, Madrid.

Auto acordado del Consejo dando reglas para facilitar el despacho en las Consultas de Cátedras de las Universidades.

2 h. Fol.

Núm. 210.

Cons. Lib. 1484, núm. 90.

Cons. Lib. 1520, núm. 28.

Cons. Lib. 1535, fol. 643.

Hac. Lib. 6109, núm. 6.

1.906

1769, enero 26, Madrid.

Orden circular del Consejo. Los Prelados admitan las apelaciones en los juicios eclesiásticos con determinación al Superior del Juez de la anterior instancia.

1 h. Fol.

Núm. 212.

Cons. Lib. 1485, núm. 1.

Cons. Lib. 1536, núm. 1.

1.907

1769, enero 27, Madrid.

Edicto del Juez comisionado para la ocupación de Temporalidades del Colegio Imperial, llamando a oposición de doce capellanías reales, con que se aumenta la Real Capilla de S. Isidoro.

1 h. 44 cms.

Estado. Leg. 4900, núm. 29.

1.908

1769, enero 31, Madrid.

Real Provisión... para que en las Ciudades Villas y Lugares... los Diputados del Común duren por dos años, mudándose anualmente dos donde se eligen quatro y uno donde hai dos, sin perjuicio de las Elecciones hechas para el presente año.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 3 h. Fol.

Núm. 213.

Cons. Lib. 1485, núm. 2.

Cons. Lib. 1520, núm. 30.

Cons. Lib. núm. 2 (otra impresión).

1.909

1769, febrero 14, Madrid.

Auto acordado del Consejo, mandando guardar la Instrucción que inserta, para los Directores de Universidades cuyas cátedras consulta el Consejo.

Inserto en el núm. 1915.

Núm. 219.

1.910

1769, febrero 16, Madrid.

Certificación del secretario del Consejo de Indias, de los autos de la residencia que se tomó al Gobernador de Cumaná, a sus Ministros, Tenientes y Oficiales.

6 h. Fol.

Núm. 214.

1.911

1769, marzo 1, Madrid.

Orden Circular del Consejo pidiendo informes sobre el número de «despoblados» a los alcaldes.

2 h. Fol.

Núm. 215.

Cons. Lib. 1485, núm. 3.

Cons. Lib. 1520, núm. 31.

Cons. Lib. 1536, núm. 3.

1.912

1769, marzo 3, El Pardo.

Real Cédula... en que se declaran por menor las providencias de la Veda anual de Caza y Pesca...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 8 f. Fol.

Núm. 216.

Cons. Lib. 1485, núm. 4.

Cons. Lib. 1520, núm. 32.

Cons. Lib. 1533, núm. 3.

Cons. Lib. 1536, núm. 4.

1.913

1769, marzo 10, Madrid.

Orden circular del Consejo sobre el pase de Breves en el Consejo, previniendo a los Superiores de las Ordenes Regulares que si algunos de sus súbditos obtuviesen algun rescripto de la Curia Romana hagan que les entreguen el duplicado de él.

2 h. Fol.

Núm. 217.

Cons. Lib. 1485, núm. 5.

Cons. Lib. 1520, núm. 33.

Cons. Lib. 1536, núm. 5.

1.914

1769, marzo 13, Madrid.

Orden circular del Consejo mandando publicar y cumplir la Real Cédula de 3 de marzo, sobre la veda de Caza y Pesca.

2 h. Fol.

Núm. 218.

Cons. Lib. 1485, núm. 6.

Cons. Lib. 1520, núm. 34.

Cons. Lib. 1533, núm. 4.

Cons. Lib. 1536, núm. 6.

1.915

1769, marzo 14, El Pardo

Real Cédula... en que están insertos dos Autos-Acordados que tratan de la creación de Directores de las Universidades Literarias, y la Instrucción de lo que deben promover a beneficio de la enseñanza pública en los Estudios generales.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 10 f. Fol.

Núm. 219.

Cons. Lib. 1485, núm. 7.

Cons. Lib. 1520, núm. 35.

Cons. Lib. 1536, núm. 7.

Cons. Leg. 8025.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6109, núm. 7.

1.916

1769, marzo 15, El Pardo.

Real Decreto resolviendo que se socorra a los acreedores del Reinado de Felipe V con un cuatro por ciento de sus créditos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 8.

Cons. Lib. 1520, núm. 36.

1.917

1769, marzo 27, Madrid.

Real Cédula... en que se crean Juntas Provinciales y Municipales para entender en la venta de bienes ocupados a los Regulares de la Compañía y prescriben por menor las reglas que... se deben observar, incluso los Dominios Ultramarinos de Indias e Islas Filipinas.

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1769. 1 h., 18 p. Fol.

Núm. 220.

Hac. Lib. 6046, núm. 26.

Cons. Leg. 8025.

1.918

1769, abril 9, Aranjuez.

Real Cédula. Redención de la carga de aposento de una casa perteneciente a D. Simón Gómez Pérez en la Calle de Santa Maria.

Copia mss.

Cons. Leg. 8026.

1.919

1769, abril 9, Aranjuez.

Real Cédula. Redención de la carga de Aposento de una casa perteneciente a D. Simón Gómez Perez en la calle de el Norte.

Copia mss.

Cons. Leg. 8026.

1.920

1769, abril 13, Madrid.

Real Provisión concediendo licencia a la ciudad de Arnedo para que pueda celebrar anualmente una feria por nueve días y un mercado en el lunes de cada semana.

4 h. Fol.

Núm. 226.

1.921

1769, abril 21, Madrid.

Auto del Consejo. Arancel de Portero de Estrados.

Inserto en el número 1927.

Núm. 223.

1.922

1769, abril 24, Oviedo.

Aranceles Generales que deben observar y guardar todos los individuos de esta Audiencia de Oviedo y los Jueces, Escribanos y más miembros de Justicia en los Concejos, Cotos y Jurisdicciones de este Principado...

Oviedo. Francisco Diaz Pedregal, 1769. 1 h., 44 p. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 9.

Cons. Lib. 1520, núm. 37.

1.923

1769, abril 24, Madrid.

Real Provision. Aprobación de las Reglas que van insertas formadas para el mejor establecimiento del nuevo Teatro de Comedias Francesas que se ha de establecer en la Ciudad de Cádiz por diez años ejecutándose lo demás que se manda.

Copia mss.

Cons. Leg. 8026, núm. 358.

1.924

1769, abril 25, Aranjuez.

Real Cédula. Para que D. Juan Calado Usagre, Regidor perpetuo de la villa de Fuente de Cantos y sus sucesores en dicho oficio, puedan ser elegidos alcaldes en dicha villa en la conformidad que se manda.

Copia mss.

Cons. Leg. 8026, núm. 384

1.925

1769, abril 28, Madrid.

Real Provisión... en que... se encarga la substanciación sumaria de las causas de denuncias en las Obras, Bosques y Sotos Reales y la forma de los recursos al Consejo en Sala de Justicia.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 4 f. Fol.

Núm. 221.

Cons. Lib. 1845, núm. 10.

Cons. Lib. 1520, núm. 38.

Cons. Lib. 1533, núm. 5.

Cons. Lib. 1536, núm. 8.

1.926

1769, mayo 13, Madrid.

Despacho de Baylio de San Juan, Lugarteniente de S.A.R. El Infante Gran Prior en los Reinos de Castilla y León, sobre proveer de ornamentos, vasos sagrados, etc. a las Iglesias de su religión.

4 h. Fol.

Núm. 222.

1.927

1769, mayo 18, Madrid.

Certificación del arancel para el Portero de Estrados dado por el Consejo en auto de 21 de abril 1769.

2 h. Fol.

Núm. 223.

Cons. Lib. 1485, núm. 11.

Cons. Lib. 1520, núm. 39.

Cons. Lib. 1536, núm. 9.

1.928

1769, mayo 31, Cádiz.

Bando de la Junta Municipal de Cadiz para la venta de los bienes de las Temporalidades ocupadas del Colegio de los Regulares de la Compañía anunciando haber acordado sacarlos a pregón.

1 h. 45 cms.

Núm. 224.

1769, junio 8, Aranjuez.

Real Cedula... sobre el conocimiento de los Presidentes de las Chancillerías, Regentes de las Audiencias, Corregidores y Justicias del Reyno en punto de impresiones.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 2 h. Fol.

Núm. 225.

Cons. Lib. 1485, núm. 13.

Cons. Lib. 1520, núm. 40.

Cons. Lib. 1536, núm. 11.

Hac. Lib. 6067, núm. 13.

1.930

1769, junio 12, Madrid.

Carta circular comunicada por la Cámara a los Arzobispos, Obispos, etc. para que formen un plan general de todos los beneficios de sus diócesis a fin de que se reduzcan.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 14.

Cons. Lib. 1520, núm. 42.

1.931

1769, junio 16, Aranjuez.

Real Cédula aprobando el asiento propuesto por D. Alejandro Figueróa para la fábrica de Mantelería de la Coruña.

7 f. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 65.

1.932

1769, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula. Para que por ahora no se impida ni embarace a los Priors de los Prioratos del Monasterio de Santa Maria de Benevivere, la residencia en sus Prioratos bajo la calidad que contiene el allanamiento que va inserto.

Copia mss.

Cons. Leg. 8328.

1.933

1769, junio (s. d.), Madrid.

Real Orden a los Arzobispos, Obispos y demás Prelados, para que concurren al Vicario General del Patriarca de Antioquia con limosnas, a fin de sacar las Iglesias de la Isla de Chipre del yugo de los turcos griegos cismáticos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 12.

Cons. Lib. 1520, núm. 41.

1.934

1769, julio 4, Madrid.

Real orden. Modo de proceder en caso de querer evadir el fondeo y reconocimiento alguna embarcación extranjera.

Inserta en el numero 2411.

Cons. Lib. 1490, núm. 35.

1.935

1769, julio 7, Madrid.

Orden circular del Consejo. Los Obispos prevengan a los Provisores y Vicarios Generales que cuando admitan apelaciones de sus sentencias para la Santa Sede, sea con la condición de solicitar Rescriptos de comisión «in partibus» precediendo el consentimiento de las partes.

1 h. Fol.

Núm. 227.

Cons. Lib. 1485, núm. 16.

Cons. Lib. 1520, núm. 45.

1.936

1769, julio 7, Madrid.

Orden circular mandando guardar la Pragmática de 16 de junio de 1768, sobre la presentación de bulas y breves en el Consejo, y Real Cédula de la misma fecha, sobre prohibición de libros y pase de los breves concernientes a la Inquisición.

2 h. Fol.

Núm. 228.

Cons. Lib. 1485, núm. 15.

Cons. Lib. 1520, núms. 43 y 44.

1.937

1769, julio 7, Madrid.

Orden circular del Consejo dando reglas para que los Obispos remitan listas de los Rescriptos Apostólicos, Breves, etc., de la Corte de Roma presentadas en sus diócesis.

2 h. Fol.

Núm. 229.

Cons. Lib. 1485, núm. 17.

Cons. Lib. 1520, núm. 45 bis.

Cons. Lib. 1536, núm. 10.

1.938

1769, 9 julio, Madrid.

Real Cédula para que en los dominios ultramarinos de Indias e Islas Filipinas se establezcan juntas para proceder a la aplicación y destino de las Casas, Colegios, Residencias y Misiones que fueron de los Regulares de la Compañía.

Copia mss.

Cons. Leg. 8029.

1.939

1769, julio 19, Madrid.

Real Cédula declarando por pertenecientes a los caudales comunes de las capitales, ciudades y demás pueblos, todos los créditos y caudales correspondientes a la testamentaría de Felipe V.

Mss. original. 6 h. Fol.

Núm. 230.

1.940

1769, julio 24.

Real declaración sobre la inteligencia, y fuerza que en las causas de fraudes de Rentas Reales en que sean comprendidos los Militares, debe darse a los capítulos de las nuevas Ordenanzas Militares y de la Real declaración de la Ordenanza de Milicias.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 18.

1.941

1769, 30 julio, San Ildefonso.

Real Cédula prohibiendo la extracción de granos a reinos extraños.

2 h. Fol.

Núm. 231.

Cons. Lib. 1485, núm. 19.

Cons. Lib. 1520, núm. 46.

Cons. Lib. 1536, núm. 12.

1.942

1769, julio y agosto.

Reales Cédulas y Despachos del Consejo Extraordinario sobre la aplicación y Destino de las Iglesias y Colegios que fueron de los Regulares de la Compañía, correspondiente a los meses de Julio y Agosto de 1769.

[136 Reales Cédulas y Despachos.]

Copias mss.

Cons. Leg. 8031, núms. 1 a 136.

1.943

1769, agosto 13, San Ildefonso.

Real Cédula de ampliación de la facultad concedida a Manuel Ortega, para que como marido de Ambrosia de Cuéllar, proveedora del Patronato que se expresa, pueda rebajar los réditos del censo que se refiere.

Copia mss.

Cons. Leg. 8030, núm. 476.

1.944

1769, agosto 13, San Ildefonso.

Real Cédula ... estableciendo Alcaldes de Cuartel y de Barrio en todas las ciudades donde residen Chancillerías y Audiencias Reales con derogación de fueros...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 6 f. Fol.

Núm. 232.

Cons. Lib. 1485, núm. 20.

Cons. Lib. 1520, núm. 47.

Cons. Lib. 1536, núm. 13.

Est. Leg. 4900, núm. 30.

1.945

1769, agosto 19, San Ildefonso.

Real Cédula mandando que el seminario de Nobles que dirigían los Regulares de la Compañía, en Calatayud, se aplique para establecimiento de pensionistas con las enseñanzas de Gramática y Retórica.

4 h. Fol.

Núm. 233.

1769, agosto 25, Madrid.

Real Provisión... por la qual se mandan recoger los exemplares de un Breve, que suena expedido en 12 de julio de este año a favor de los Regulares de la Compañía...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 4 f. Fol.
 Núm. 234.
Cons. Lib. 1485, núm. 21.
Cons. Lib. 1520, núm. 48.
Cons. Lib. 1536, núm. 14.
Hac. Lib. 6067, núm. 14.

1.947

1769, agosto 28, Madrid.

Respuesta de los... Fiscales del Consejo en que deponen la formación de una Hermandad para el fomento de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 8 f. Fol.
 Núm. 235.
Cons. Lib. 1485, núm. 22.
Cons. Lib. 1520, núm. 49.
Cons. Lib. 1536, núm. 15.

1.948

1769, septiembre 13, Madrid.

Real Provisión... en que se declaran varios puntos tocantes a las Condiciones con que se aplicó la Casa-Profesa, que fue de los Regulares de la Compañía en esta Corte, a la Congregación de Presbíteros Seculares del Oratorio de San Felipe Neri...

Madrid, Antonio Sanz, 1769, 6 h. Fol.
 Núm. 5043.

1.949

1769, septiembre 13, Madrid.

Real Provisión... creando un Promotor de Concursos, Obras pías y otros Juicios universales en Madrid, con la Instrucción de lo que debe observar para abreviar la substanciación de estos negocios y evitar su actual retraso.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 4 h. Fol.
 Núm. 236.
Cons. Lib. 1485, núm. 23.
Cons. Lib. 1520, núm. 51.
Cons. Lib. 1536, núm. 16.

1.950

1769, septiembre 28, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M. por la qual como Patrono y Protector del Orden de Trinitarios Calzados, Redención de Cautivos, manda llevar a... efecto los mandatos de Reforma establecidos por D. Pedro Pobes y Angulo...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 23 f. Fol.
 Núm. 237.
Cons. Lib. 1485, núm. 24.
Cons. Lib. 1520, núm. 52.
Cons. Lib. 1536, núm. 17.
Cons. Leg. 8032.
Hac. Lib. 6066, núm. 27.

1.951

1769, septiembre (s. d.), Madrid.

Orden Circular del Consejo mandando que se le remitan noticias de los precios que hubieran tenido los granos en todas las capitales del Reino.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 25.
Cons. Lib. 1520, núm. 50.

1.952

1769, octubre 3, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se prohíbe la introducción expedición y retención de estampas satíricas alusivas a las providencias tomadas con los Regulares de la Compañía, e impone las penas correspondientes a los contraventores.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 2 h. Fol.

Núm. 238.
Cons. Lib. 1485, núm. 26.
Cons. Lib. 1536, núm. 19.
Hac. Lib. 6067, núm. 15.

1.953

1769, octubre 3, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se renuevan las penas impuestas en la de 18 de Oct. de 1767 contra los Regulares de la Compañía... que se introduzcan en éstos Reynos...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 4 h. Fol.

Núm. 239.
Cons. Lib. 1485, núm. 27.
Cons. Lib. 1536, núm. 18.
Hac. Lib. 6066, núm. 28.

1.954

1769, octubre 3, San Ildefonso.

Real Cédula declarando y ordenando de nuevo las penas contra los que introducen, fabrican y expenden tabaco rapé o groso florentín.

2 h. Fol.

Núm. 240.

1.955

1769, octubre 13, Madrid.

Real Provisión mandando prestar todo el auxilio que pidiere el Superintendente General de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía para surtimiento de las mismas poblaciones, así de operarios como de víveres.

2 h. Fol.

Núm. 241.
Cons. Lib. 1485, núm. 29.
Cons. Lib. 1520, núm. 53.
Cons. Lib. 1536, núm. 21.

1.956

1769, octubre 13, Madrid.

Real Provisión mandando detener a los colonos que desertasen de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía.

2 h. Fol.

Núm. 242.
Cons. Lib. 1485, núm. 30.
Cons. Lib. 1536, núm. 20.
Hac. Leg. 4817.

1.957

1769, octubre 17, Madrid.

Real Provisión. Ningún escribano use ni ejerza su oficio sin que acuda al Consejo a solicitar la aprobación, calificar la idoneidad, recibir el signo, y pagar la Media Annata.

4 f. Fol.

Núm. 243.
Cons. Lib. 1485, núm. 31.
Cons. Lib. 1520, núm. 55.
Cons. Lib. 1536, núm. 22.

1.958

1769, octubre 17, San Lorenzo.

Real Cédula... en la qual se contienen las penas contra los vecinos de los Pueblos confinantes a las Nuevas Poblaciones, que hurtaren o incendiaren en ella o que causaren otras molestias a los Colonos establecidos... para fomentar la Agricultura y Vecindario en aquellos parajes despoblados y yermos...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 4 f. Fol.

Núm. 244.
Cons. Lib. 1485, núm. 32.
Cons. Lib. 1520, núm. 54.
Cons. Lib. 1536, núm. 23.
Cons. Leg. 8033.

1.959

1769, octubre 26, San Lorenzo.

Real Cédula... con inserción de un Breve de su Santidad por el qual se establece el Vicariato General de la Orden de Trinitarios Calzados en España...

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 8 f. Fol.

Núm. 245.
Cons. Lib. 1485, núm. 33.
Cons. Lib. 1520, núm. 56.
Cons. Lib. 1536, núm. 24.
Hac. Lib. 6066, núm. 29.

1.960

1769, noviembre 8, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual S. M. prescribe a las Juntas Provinciales y Municipales el último término para la venta de Bienes pertenecientes a las Temporalidades de los Regulares de la Compañía en cumplimiento de la anterior de 27 de marzo de este año...

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1769. 1 h., 8 p. Fol.

Núm. 246.
Hac. Lib. 6066, núm. 30.

1.961

1769, noviembre 17, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... concediendo a las Fábricas de Jabón... el privilegio y derecho de tanteo en los géneros de sosa y barrilla que necesiten...

2 h. Fol.

Núm. 247.
Cons. Lib. 1485, núm. 35.
Cons. Lib. 1514, núm. 66.
Cons. Lib. 1520, núm. 57.
Hac. Leg. 4817.

1.962

1769, noviembre 18, Talavera.

Oficio enviando el Edicto por el cual se anuncia la venta de los bienes raíces pertenecientes a las Temporalidades de los Regulares expatriados de la Compañía.

1 h. Fol.

Núm. 5274.

1.963

1769, noviembre 21. San Lorenzo.

Real Cédula. Aprobación de la Concordia que va inserta celebrada por el Dean y Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Santander y Racioneros de ella.

Copia mss.

Cons. Leg. 8034, núm. 387.

1.964

1769, noviembre 21, San Lorenzo.

Real Cédula aprobando y confirmando S. M. como patrono de la Iglesia Catedral de Santander, los estatutos que para el Gobierno de ella hizo el actual R. Obispo D. Francisco Laso Santos.

Copia mss.

Cons. Leg. 8034, núm. 388.

1.965

1769, noviembre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... para la repoblación de la Provincia de Ciudad-Rodrigo y división de su término en Pastos y Tierras de Labor.

Madrid, Antonio Sanz, 1769. 4 f. Fol.

Núm. 248.

Cons. Lib. 1485, núm. 34.

Cons. Lib. 1520, núm. 57.

Cons. Lib. 1536, núm. 26.

1.966

1769, noviembre (s. d.), Madrid.

Real orden concediendo a los Diputados del Común, voto como a los Regidores de Ayuntamiento, en la exacción de las penas, suspensión, privación y nombramiento de los Oficiales que manejan los Caudales comunes o los Abastos públicos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 37.

Cons. Lib. 1520, núm. 58.

Cons. Lib. 1536, núm. 25.

1.967

1769, diciembre 12 Roma.

Carta Encyclica de... Clemente Papa XIV y Jubileo Universal... a fin de implorar la asistencia de Dios en el principio de su pontificado...

Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1770, 35 p. 4.º

Cons. Lib. 1485, núm. 35.

1.968

1769, diciembre 17, Aranjuez.

Real Cédula mandando quitar de las libreas los adornos que se parezcan a los de los uniformes de las Tropas.

2 h. Fol.

Núm. 249.

Cons. Lib. 1485, núm. 36.

Cons. Lib. 1520, núm. 59.

Cons. Lib. 1536, núm. 27.

Hac. Leg. 4817.

1.969

1769, diciembre 18, Madrid.

Real Proyecto... en que S. M. resuelve que por ahora... se establezca en la ciudad de Manila en las Islas Filipinas, un Cuerpo, Union o Junta de Individuos de ellas, profesores Comerciantes, con la prerrogativa y jurisdicción de Consulado; y siguiendo el mismo espíritu del Reglamento de 8 de abril de 1734... se pueda continuar el Tráfico y Comercio con el Reyno de Nueva España.

Madrid, Juan Antonio Lozano (s. a.), 1 h., 25 f.

Hac. Lib. 6067, núm. 2.

1.970

1769, diciembre 22, Palacio.

Resolución del Rey... extendiendo la prohibición de la entrada de Lienzos y Pañuelos pintados y estampados de lino y Algodón a las Cotonadas, Blabets, y Biones en blanco o azul procedentes de Dominios extraños; con otras gracias para el mayor adelantamiento de las Fábricas de esta clase del Reyno.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 39.

1.971

1769, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula. Concesión a D. José Gutiérrez de Tordoya del terreno demarcado con 49 Mojones, en el sitio llamado del Cancho de la Osa, y Castillejo; término de la villa de Oliba Provincia de Estremadura; para sí, sus hijos y sucesores con las circunstancias y calidades que se refieren.

Cons. Leg. 8035, núm. 351.

1.972

1769, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula concediendo al Teniente General D. Juan Gregorio Muniain, el terreno que se expresa en la escritura que va inserta, demarcado desde la Sierra del Toreil hasta el Cerro del Alcornoque, y demás sitios que se refieren, en el termino de la Villa de Oliba, provincia de Estremadura, para sí, sus herederos y sucesores, con las circunstancias y gravámenes que se expresan.

Copia mss.

Cons. Leg. 8035, núm. 352.

1.973

1769, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula de confirmación de un oficio de Procurador del número de la Ciudad de Guadix, en favor de Francisco Gonzaler y Aguilar.

Copia mss.

Cons. Leg. 8035, núm. 353.

1.974

1769, diciembre 28, Madrid.

Real Cédula confirmando y revalidando nuevamente la aplicación hecha del Colegio Imperial y su Iglesia, que estuvo a cargo de los regulares de la Compañía, para el culto y dedicación a San Isidro Labrador y Santa Maria de la Cabeza, según y como se expresa.

Copia mss.

Cons. Leg. 8035, núm. 354.

1.975

1769, diciembre 28, Madrid.

Real Cédula confirmando nuevamente la gracia hecha a la Congregación de Presbíteros Seculares del oratorio del Salvador, de esta Corte, de la Casa e Iglesia llamada del Noviciado, que estuvo a cargo de las regulares de la Compañía para que no se le inquiete en su posesión según se refiere.

Copia mss.

Cons. Leg. 8035, núm. 355.

1.976

1770, enero 8, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando quitar de las casacas, galones de oro y plata, que se confunden con los coroneles del Ejército.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1485, núm. 39 bis.

1.977

1770, enero 11, El Pardo.

Real Cédula... para que los Tribunales y Justicias del Reyno asi ordinarias como comisionadas o limitadas a ciertas Causas o Personas procedan con arreglo a las Leyes Reales en la administración de Justicia a determinar las Causas con la brevedad mas posible sin permitir dilaciones, ni suspender su curso aún que por los Tribunales y Jueces Superiores se les pida conforme.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Núms. 250 y 255.

Cons. Lib. 1485, núm. 40.

Cons. Lib. 1521, núm. 1.

Cons. Lib. 1537, fol. 1.

1.978

1770, enero 11, El Pardo.

Real Cédula cometiendo el conocimiento de las causas, de que se suplica y apela del Consejo de las Ordenes, a D. Miguel Maria de Naba y D. Gómez Gutiérrez de Tordoya, del Consejo Real y a D. Isidro de la Hoz y D. Juan Fernando de Barroeta, que lo son de Ordenes.

Copia mss.

Cons. Leg. 8036, núm. 284.

1.979

1770, enero 12, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se declaran libres de Alcabalas y Cientos las Ventas que se están haciendo de los Bienes raices ocupados a los Regulares de la Compañía, en estos Reynos, Indias e Islas adyacentes, a consecuencia de las Reales Cédulas de 27 de Marzo y 8 de noviembre del año pasado.

Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1770. 3 h. Fol.

Núm. 251.

Cons. Leg. 8036.

1.980

1770, enero 16, Madrid.

Orden circular del Consejo. Comunicando haber permitido S. M. al Encargado de los Negocios de Roma, que pueda remitir a los Obispos la Bula de Jubileo y Carta Encíclica de S. S. con motivo de su exaltación a la Santa Sede.

1 h. Fol.

Núm. 252.
Cons. Lib. 1537, fol. 5.

1.981

1770, enero 18, El Pardo.

Prágmática Sanción... por la qual S. M. se sirve restablecer las reglas y forma, que se ha de tener en adelante en la creación de Notarios de Asiento o Número de los Tribunales Eclesiásticos y de los Ordinarios...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 6 f. Fol.

Núm. 253.
Cons. Lib. 1485, núm. 41.
Cons. Lib. 1521, núm. 1.
Cons. Lib. 1537, fol. 6.

1.982

1770, enero 19, El Pardo.

Decreto del Rey... en que renueva los Estudios Reales en la Corte: y Edicto del Consejo para la pública Oposición a sus Cátedras. (28 feb. 1770.)

Madrid, Joachin Ibarra, 1770. 8 h. Fol.

Núm. 260.
Hac. Lib. 6109, núm. 8.
Osuna. Cartas 427, tomo 3.º

1.983

1770, enero 24, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... por la que manda se observen en las Universidades literarias de éstos Reynos las reglas que se han estimado convenientes para conferir los Grados a los Profesores Cursantes en ellas, los requisitos, Estudios y Exercicios literarios que deben concurrir en lo Graduandos...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 6 f. Fol.

Núm. 254.
Cons. Lib. 1485, núm. 42.
Cons. Lib. 1521, núm. 2.
Cons. Lib. 1537, fol. 12.
Cons. Leg. 5459, núm. 17 bis.
Hac. Lib. 6109, núm. 9.

1.984

1770, enero 28, El Pardo.

Real Cédula aprobando y confirmando la unión que ha hecho el ordinario eclesiástico de Santander del Beaterio de la Magdalena inmediato a Santillana que es del Real Patronato, a la fábrica de la Iglesia Colegial de dicha villa que tambien es del Real Patronato.

Copia mss.

Cons. Leg. 8036, núm. 286.

1.985

1770, enero (s. d.), Madrid.

Orden para que se remitan por los Corregidores varias noticias al Consejo, para perfeccionar una obra ofrecida por D. Francisco Mariano Nipho.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 43.

1.986

1770, febrero 5, El Pardo.

Real Cédula... en que se manda observar las Leyes del Reyno y demás disposiciones, por virtud de las quales toca a las Justicias Reales el conocimiento de las Causas de los que casan dos o mas veces viviendo la primera mujer...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 3 h. Fol.

2 h. Fol.

Núm. 256.

Cons. Lib. 1485, núm. 44.

Cons. Lib. 1521, núm. 4.

Cons. Lib. 1537, fol. 18.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6066, núm. 31.

1.987

1770, febrero 8, El Pardo.

Real Cédula. Para que la justicia y Ayuntamiento de la villa de Almendralejo no precisen a D. Fernando Vicente Golfín asistir a los ayuntamientos sino cuando quiera y su salud se lo permita.

Copia mss.

Cons. Leg. 8037, núm. 368.

1.988

1770, febrero 16, Madrid.

Orden circular del Consejo mandando que se publique en los pueblos, la Cédula de 3 de marzo de 1769 sobre la veda de caza y pesca.

1 h. Fol.

Núm. 257.

Cons. Lib. 1485, núm. 45.

Cons. Lib. 1521, núm. 5.

Cons. Lib. 1533, núm. 6.

1.989

1770, febrero 18, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... por la qual, en uso de la protección Conciliar, manda llevar a debido efecto la Acta celebrada por el Difinitorio de la Congregación de Agustinos Recoletos, con acuerdo de D. Pedro Pobes y Angulo... Visitador Regio de la citada Congregación en que se allanó el expresado Difinitorio a la observancia de los catorce Capítulos de su primitiva Reforma, vistos en la Junta que se celebró en N.ª S.ª del Pino, a 20 set. de 1589...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 16 f. Fol.

Núm. 258.

Hac. Lib. 6066, núm. 32.

Hac. Leg. 4817.

Cons. Lib. 1485, núm. 46.

Cons. Lib. 1521, núm. 6.

Cons. Lib. 1537, fol. 22.

Cons. Leg. 8037.

1.990

1770, febrero 25, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual concede varios arbitrios a favor de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando, para que su producto sirva a la manutención de los pobres Mendigos que se recogen en ellos.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.
Núm. 259.
Cons. Lib. 1485, núm. 47.
Cons. Lib. 1521, núm. 7.
Cons. Lib. 1537, fol. 38.
Hac. Leg. 4817.

1.991

1770, febrero 28, Madrid.

Edicto del Consejo, anunciando oposiciones a cátedras de los Estudios Reales.

Inserto en el núm. 1982.
Núm. 260.

1.992

1770, marzo 4, El Pardo.

Real Cédula. Emplazamiento al Comendador mayor y Religioso de la Casa Hospital de San Antonio Abad de la villa de Castrojeriz, a instancia del Cabildo y Canónigos de la Iglesia Colegial de dicha villa.

Copia mss.
Cons. Leg. 8038, núm. 421.

1.993

1770, marzo 15, El Pardo.

Real Cédula de S. M. en que se sirve mandar, que las dos Jurisdicciones Ordinaria y de Rentas, en el Reino de Murcia, se auxilien reciprocamente para perseguir el contrabando, siempre que la una a la otra se pidan asistencia.

3 h. Fol.
Cons. Lib. 1485, núm. 48.

1.994

1770, marzo 29, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual se sirve declarar que en todos los pueblos en donde hubiese Géfe Militar, haya de conocer éste de las causas y delitos que cometiesen los Militares; y en donde no los hubiese, las Justicias Ordinarias.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.
Núm. 261.
Cons. Lib. 1485, núm. 49.
Cons. Lib. 1521, núm. 8.
Cons. Lib. 1537, fol. 42.
Cons. Leg. 8038.

1.995

1770, marzo 30, Madrid.

Real Provisión... en que se declara el modo y forma como ha de usar de su Jurisdicción el Juez de Rentas de la Universidad de Salamanca, para el cobro de éstas...

Madrid, Manuel Martín, 1770. 7 h. Fol.
Núm. 262.
Cons. Lib. 1537, fol. 46.
Hac. Lib. 6109, núm. 10.

1.996

1770, abril 5, Madrid.

Auto Acordado... del Consejo-Pleno... por el qual se da regla en los censos perpetuos de Madrid para la exacción del Laudemio, redención del Censo perpetuo, habilitación de vincular las Casas sujetas a él, liquidación de cargas al tiempo de venderse las Casas o Solares emphiteuticos, con otras cosas...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 3 h. Fol.

Núm. 263.

Cons. Lib. 1485, *núm.* 51.

Cons. Lib. 1537, *fol.* 61.

Est. Leg. 4900, *núm.* 55.

Hac. Leg. 4817.

1.997

1770, abril 5, El Pardo.

Real Cédula... por la que se sirve reducir los cien oficios del número de Receptores de esta Corte, Reales Consejos, Juntas y Tribunales, a cincuenta, señalando el orden que se ha de observar en el uso de los mismos Oficios...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 6 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, *núm.* 50.

1.998

1770, abril 5, Madrid.

Real Provisión mandando a las Justicias de los pueblos del Arzobispado de Toledo, que auxilién a los Jueces de Rentas Decimales en la cobranza de los diezmos.

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1521, *núm.* 9.

Cons. Lib. 1537, *fol.* 53.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 33.

1.999

1770, abril 22, Aranjuez.

Real Cédula para que el Arzobispo de Santiago proceda a poner en ejecución la resolución de S. M., que expresa, para la traslación del Prior y Religiosos del Convento de Agustinos Calzados de la villa de Cayón a la Iglesia Colegio que en la ciudad de La Coruña fué de los religiosos de la Compañía.

Copia mss.

Cons. Leg. 8039, *núm.* 275.

2.000

1770, abril 29, Aranjuez.

Real Cédula para que las justicias de la Ciudad de Sevilla y demás de estos Reynos, no impidan a D.^a Juana-Crisóstoma de Cárdenas, viuda de D. Luis de Cárdenas, Regente que fué de la Audiencia de dicha Ciudad, que de los bienes libres, que quedaron de éste, funde el Mayorazgo que se expresa.

Copia mss.

Cons. Leg. 8039, *núm.* 274.

2.001

1770, mayo, 15, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual aprueba el auto de buen gobierno proveido por la Real Audiencia de las islas de Canarias en 23 de noviembre de 1768, con las limitaciones y declaraciones que se expresan, para contener Holgazanes, Mendigos voluntarios y Reos de causas menos graves.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 10 f. Fol.

Núm. 264.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6068, núm. 7.

Cons. Lib. 1485, núm. 52.

Cons. Lib. 1521, núm. 10.

Cons. Lib. 1537, fol. 77.

Cons. Leg. 8040 (copia mss.).

2.002

1770, mayo 15, Aranjuez.

Real Cédula... aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Martinengo y Compañía para hacer a su costa y expensas un Canal navegable desde el Puente de Toledo con aguas del Río Manzanares.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 12 f. Fol.

Núm. 265.

Cons. Lib. 1537, folio 65.

Cons. Leg. 8040 (copia mss.).

Cons. Leg. 5992, núm. 68.

Est. Leg. 4900, núm. 56.

2.003

1770, mayo 23, Madrid.

Auto del Consejo dando reglas para el repartimiento de tierras de labor y Pastos.

Inserto en el núm. 2004.

Núm. 266.

Cons. Lib. 1485, núm. 53.

2.004

1770, mayo 26, Madrid.

Real Provisión... en la que se prescriben las reglas que en adelante se han de observar en el repartimiento de pastos y de las tierras de Propios y Arbitrios y concegiles labrantías.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Inserta Auto del Consejo de 23 mayo 1770.

Núm. 266.

Cons. Lib. 1485, núm. 53.

Cons. Lib. 1521, núm. 11.

Cons. Lib. 1537, fol. 87.

Cons. Lib. 1441, fol. 387.

Clero. Leg. 5252.

2.005

1770, junio 13, Aranjuez.

Real Decreto de S. M. de 13 de Junio 1770 declarando los asuntos sobre Comercio, Artes y Manufacturas en que ha de entender la Junta General de Comercio y Moneda y los que respectivamente tocan a el Consejo de Castilla y a Justicias Ordinarias.

Madrid, Blas Román, 1770. 4 h. Fol.

Núm. 267.

Cons. Lib. 1485, núm. 55.

Cons. Lib. 1514, núms. 67, 70 y 86.

2.006

1770, junio 15, Madrid.

Circular de la Junta de Comercio para que las Justicias impidan el abuso de extraer lanas ordinarias.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1514, núm. 68.

2.007

1770, junio 19, Madrid.

Real Provisión... por la que se prohíbe el despacho, lectura, retención y cualquiera nueva impresión o copia a la mano del Papel o Discurso estampado en Valencia por Benito Monfort en el presente año, con el título de «Puntos de Disciplina Eclesiástica» su autor Don Francisco de Alba...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Núm. 268.

Cons. Lib. 1485, núm. 54.

Cons. Lib. 1521, núm. 12.

Cons. Lib. 1537, fol. 91.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6067, núm. 16.

2.008

1770, junio 21, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que a ningun asentista de maderas para la Real Armada se conceda preferencia en perjuicio de los Dueños particulares de los Montes, ni en los de los Comunes.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Núm. 269.

Cons. Lib. 1485, núm. 56.

Cons. Lib. 1521, núm. 13.

Cons. Lib. 1537, núm. 95.

Cons. Leg. 8041.

Clero. Leg. 5269, núm. 1.

2.009

1770, junio 24, Aranjuez.

Pragmática-Sanción... por la que se prohíbe absolutamente la introducción y uso de muselinas en el Reyno...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 6 f. Fol.

Núm. 270.

Cons. Lib. 1485, núm. 58.

Cons. Lib. 1521, núm. 15.

Cons. Lib. 1537, fol. 103.

Cons. Leg. 8041.

2.010

1770, junio 24, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran las causas y negocios en que debe conocer la Real Junta de Comercio y Moneda y las en que deben entender los demás Tribunales del Reyno...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Núm. 271.

Cons. Lib. 1485, núm. 57.

Cons. Lib. 1521, núm. 14.

Cons. Lib. 1537, fol. 99.

Est. Leg. 4900, núm. 54.

2.011

1770, junio 28, Madrid.

Real Cédula... por la que se sirve tomar diferentes providencias para la mejor administración de Justicia en los Tribunales Provinciales del Reyno.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 2 h. Fol.

Núm. 272.

Cons. Lib. 1485, núm. 60.

Cons. Lib. 1521, núm. 13 bis.

Cons. Lib. 1537, fol. 113.

Est. Leg. 4900, núm. 53.

2.012

1770, junio 28, Madrid.

Pragmática-Sanción de S. M.... por la que se sirve mandar que no se use absolutamente en el Reyno de otros mantos ni mantillas que los de solo seda o lana...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Núm. 273.

Cons. Lib. 1485, núm. 59.

Cons. Lib. 1521, núm. 16.

Cons. Lib. 1537, fol. 109.

Cons. Leg. 8041.

2.013

1770, julio 4, Palacio.

Reales Decretos de S. M. para la extinción de las Rentas Provinciales... y subrogación de su importe en un sola contribución y reglas para su ejecución y observancia... y Breve de Su Santidad respectivo al estado eclesiastico secular y regular. [Roma, 6 set. 1757. Refrendado julio 1770.]

72 f. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 61.

Cons. Lib. 1521, núm. 18.

Osuna. Cartas 427, tomo 3º

2.014

1770, julio 10, Madrid.

Bando del Consejo prohibiendo a las personas que visten sotana y manteo, el uso de sombreros Gachos o Chambergos y mandando que lleven los sombreros con las alas levantadas.

1 h. 45 cm.

Núm. 274. Núm. 275 (otra impresión).

Cons. Lib. 1485.

Cons. Lib. 1521.

Cons. Lib. 1537, fol. 115.

Hac. Leg. 4817.

2.015

1770, agosto 16, México.

Estracto de noticias del Puerto de Monterrey de la Mission y Presidio que se han establecido en él con la denominación de San Carlos...

(S. I.), Imp. del Superior Gobierno. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 64.

2.016

1770, agosto 17, Madrid.

Real Provisión concediendo licencia a los conventos de la congregación de Agustinos Recoletos descalzos para pedir limosna.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 65.
Cons. Lib. 1521, núm. 19.

2.017

1770, agosto 21, Madrid.

Orden circular del Consejo declarando a quién compete dar licencia para Rogativas y Colectas.

2 h. Fol.

Núm. 276.
Cons. Lib. 1485, núm. 66.
Cons. Lib. 1521, núm. 20.
Cons. Lib. 1537, fol. 117.

2.018

1770, agosto 22, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid dando reglas para que el vecindario pueda disfrutar las aguas de las fuentes y para que los aguadores usen de su ejercicio.

1 h. 42 cm.

Cons. Lib. 1521, núm. 21.

2.019

1770, agosto 23, San Ildefonso.

Real Cédula, concediendo a D. Jacobo Schmitz y Compañía facultad para establecer una fábrica de abalorios, perlerías y esmaltes.

Inserta en el núm. 2023.

Cons. Lib. 1521, núm. 25.

2.020

1770, agosto 26, San Ildefonso.

Cédula en que S. M. aprueba y confirma la escritura de fundación del Convento de S. Pasqual, que a sus reales expensas se ha construido en Aranjuez para que le habiten Religiosos descalzos del orden de S. Francisco y de la Provincia de San Joseph..

Madrid, Joaquín Ibarra, 1770. 1 h., 26 f. Fol.

Núm. 277.
Cons. Lib. 1521, núm. 22.

2.021

1770, septiembre 6, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M. por la qual se aprueba el nuevo Plan de aumento de Obras al Proyecto de continuación y construcción del Canal y Acequia Imperial del Reyno de Aragón.

Madrid, Gabriel Ramírez, 1770. 1 h., 20 f. Fol.

Núm. 278.
Cons. Lib. 1485, núm. 68.
Cons. Lib. 1521, núm. 24.
Cons. Lib. 1537, fol. 160.

2.022

1770, septiembre 6, Madrid.

Real Provisión de S. M. y Señores del Consejo en la qual se da regla para preservar las regalías de la Corona y de la Nación en las materias y questiones que se defiendan y enseñen en las Universidades de éstos Reynos; con la creación de censores regios en ellas y demás que contiene.

Madrid, Antonio Marín, 1770. 1 h., 79 p. Fol.

Núm. 279.

Cons. Lib. 1485, *núm.* 67.

Hac. Lib. 6109, *núm.* 11.

2.023

1770, septiembre 13, San Ildefonso.

Real Cédula concediendo privilegios a D. Jacobo Schmitz y Compañía para su fábrica de Abalorios, Perlerías y Esmaltes. Inserta Real Cédula sobre lo mismo de 23 agosto 1770.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1521, *núm.* 25.

2.024

1770, septiembre 28, Madrid.

Real orden a las Justicias de los pueblos para que informen sobre las cofradías, hermandades, congregaciones y gremios que celebren una o más fiestas en el año.

Inserta en el *núm.* 2026.

Cons. Lib. 1537, *fol.* 206.

2.025

1770, octubre 4, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda... que desde aora en adelante ningún Opositor, que haya dejado de leer a las Cátedras vacantes en las Universidades, aunque sea por causa de legítima enfermedad, pueda por aquella vez ser reputado por tal, ni ser incluido en la proposición...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 h. Fol.

Núm. 280.

Cons. Lib. 1485, *núm.* 69.

Cons. Lib. 1521, *núm.* 26.

Cons. Lib. 1537, *núm.* 208.

Cons. Leg. 8045, *núm.* 409.

Hac. Lib. 6109, *núm.* 12.

2.026

1770, octubre 6, Madrid.

Circular del Corregidor de Madrid, insertando la Orden de 28 set. 1770 encargando a las Justicias y Corregimientos envíen noticia de las cofradías, congregaciones, etc., que celebrasen fiestas en sus respectivos distritos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1537, *núm.* 206.

2.027

1770, octubre 14, San Lorenzo.

Real Cédula disponiendo que los Catedráticos del Libro 1.º y 2.º de la Instituta Civil de la Universidad de Alcalá de Henares, tengan la obligación y encargo de explicar asimismo el Libro 3.º y 4.º alternando en la Enseñanza de los quatro libros.

Copia mss.

Cons. Leg. 8045, núm. 410.

2.028

1770, octubre 14, San Lorenzo.

Real Cédula mandando que se erija en la Universidad de Alcalá de Henares la nueva cátedra de Filosofía Moderna con el salario y demas circunstancias que se refieren.

Copia mss.

Cons. Leg. 8045, núm. 411.

2.029

1770, octubre 14, San Lorenzo.

Real Cédula aprobando el establecimiento formado por la Universidad de Alcalá de Henares del curso Preliminar de Theologia con la materia de Locis Theologicis y el ejercicio de las Cátedras de Philosophia Moral, Geometría y demás que se expresa.

Copia mss.

Cons. Leg. 8045, núm. 412.

2.030

1770, octubre 23, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M., a consulta del Consejo, para que en las Universidades del Reyno se observen las reales resoluciones que van insertas, relativas a la provisión de Cátedras, con lo demás que contiene.

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 6 f. Fol.

Núm. 4714. Núm. 281, ms.

Cons. Lib. 1485, núm. 70.

Cons. Lib. 1521, núm. 27.

Cons. Leg. 8045.

Hac. Lib. 6109, núm. 13.

2.031

1770, octubre 28.

«Aviso al Público» comunicando haberse mudado al nuevo Saladero, la administración y almacén del Abasto de Tocino.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1537, fol. 218.

2.032

1770, noviembre 3, San Lorenzo.

Real Ordenanza en que S. M. establece las reglas que inviolablemente deben observarse para el annual reemplazo del Ejército con justa y equitativa distribución en las Provincias.

Madrid, Pedro Marín, 1770. 1 h., 40 p., 1 h. Fol.

Núm. 282.

Cons. Lib. 1485, núm. 71.

Cons. Lib. 1521, núm. 28.

Cons. Lib. 1537, fol. 219.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.

Hac. Lib. 6068, núm. 8.

2.033

1770, noviembre 24 San Lorenzo.

Real Cédula... por la que se manda observar la Nueva Real Ordenanza expedida, dando reglas para el anual reemplazo del Ejército...

Madrid, Antonio Sanz, 1770. 4 f. Fol.

Núm. 283.

Cons. Lib. 1485, núm. 72.

Cons. Lib. 1521, núm. 29.

Cons. Lib. 1537, fol. 241.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.

Hac. Lib. 6068, núm. 9.

2.034

1770, noviembre 26, Madrid.

Circular remitiendo a los pueblos la ordenanza y cédula sobre reemplazo del Ejército.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 73.

2.035

1770, diciembre 18, Madrid.

Real Cédula de confirmación para que se mantenga a D. Rafael Gil Delgado, como marido de D.^a Francisca Antonia de Salamanca, en la posesión de la martiniaga de la villa de Berberana (Burgos).

Copia mss.

Cons. Leg. 8047, núm. 345.

2.036

1771, enero 11.

Orden de la Junta de Comercio y Moneda. Los malteses que quisieran continuar su comercio, han de avecindarse como vasallos de S. M. y sujetarse a las Leyes Reales, estatutos municipales y cargas concejiles.

Inserta en el núm. 2114.

Cons. Lib. 1490, núm. 44.

1771, enero 13, El Pardo.

Real Cédula... a consulta del Consejo por la que se sirve mandar que las Salas de Hijos-Dalgo de las dos Chancillerías se erijan en criminales... de los negocios y causas de esta clase, conservando el Instituto de su creación... del mismo modo que las dos de Alcaldes de Casa y Corte...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 h. Fol.

Núm. 284.

Cons. Lib. 1486, núm. 1.

Cons. Lib. 1521, núm. 30.

Cons. Lib. 1538, fol. 1.

Cons. Leg. 8048.

Hac. Lib. 6065, núm. 2.

2.038

1771, enero 14, Madrid.

Real Provisión... por la qual se aprueban varias providencias dadas por el Intendente de Estremadura relativas a que se observen los contratos de Arrendamiento de los Pastos de Propios y Arbitrios y en que se declara la Jurisdicción que... debe tener... el Intendente y las Justicias y... el modo de repartir los Pastos propios...

Madrid, Pedro Marín, 1771. 1 h., 19 p. Fol.

Núm. 285.

Cons. Lib. 1521, núm. 31.

Cons. Lib. 1538, fol. 5.

Cons. Lib. 1441, fol. 391.

2.039

1771, enero 15, El Pardo.

Real Cédula cometiendo en conocimiento y despacho de las dependencias y negocios de que se apela al Consejo de las Ordenes para ante S. M. a D. Miguel M.^a de Nava, D. Gómez Gutiérrez de Tordoya, D. Isidro de la Hoz y D. Juan Fernando de Barroeta.

Copia mss.

Cons. Leg. 8048.

2.040

1771, enero 17, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda que todas las Cátedras de las Universidades se sirvan... por Regencia sin perjuicio de los actuales Catedráticos que hoy las obtienen en propiedad...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 h. Fol.

Núm. 286.

Cons. Lib. 1486, núm. 2.

Cons. Lib. 1521, núm. 32.

Cons. Lib. 1538, fol. 16.

Cons. Leg. 8048.

Hac. Lib. 6109, núm. 14.

Hac. Lib. 6065, núm. 3.

2.041

1771, febrero 11, Cádiz.

Bando publicado en Cádiz, en que con motivo de haber dispuesto S. M. establecer la «Única contribución» y para hacer el repartimiento respectivo, se manda que se presenten todas las personas en el Ayuntamiento a hacer declaración de sus rentas y oficios.

Cádiz, Manuel Espinosa de los Monteros. 7 p. Fol.
Núm. 287.

2.042

1771, febrero 12, El Pardo.

Real Cédula. Excepción perpetua de huésped de aposento para una casa en la calle del Leal perteneciente a D. Antonio del Valle y Román.

Copia mss.
Cons. Leg. 8049.

2.043

1771, febrero 15, El Pardo.

Real Decreto mandando que en el ínterin que se arregla el método de Estudios de las Universidades y reforma de Colegios, observen literalmente los seis Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá las constituciones que hablan de la clausura, prohibición de juegos, y residencia en los Colegios.

6 h. Fol. Copia mss.
Cons. Lib. 1486, núm. 3.
Cons. Lib. 1538, fol. 38.
Cons. Leg. 5493, núm. 10.

2.044

1771, febrero 16, Madrid.

Pastoral del Arzobispo de Burgos amonestando a sus eclesiásticos sobre el honor y obediencia debidos al Rey.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1771. 48 p. Fol.
Cons. Lib. 1486, núm. 4.

2.045

1771, febrero 17, El Pardo.

Real Cédula en que S. M. se sirve comunicar a los Prelados y Cabildos... el Reglamento hecho por el colector general de Espolios y Vacantes D. Manuel Ventura Figueroa... para el establecimiento de un fondo de que costear la expedición de Bulas... reserva de muebles y alhajas para el uso de los Prelados, como también de libros para una Biblioteca Pública en los Palacios Arzobispaes...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1771. 8 h. Fol.
Núm. 288.
Cons. Lib. 1486, núm. 5.
Hac. Lib. 6066, núm. 34.

2.046

1771, febrero 17, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual... se sirve incorporar en la Real Corona la azequia de la Vega de Colmenar de Oreja...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 6 h. Fol.
Núm. 289.
Cons. Lib. 1486, núm. 6.
Cons. Lib. 1521, núm. 33.
Cons. Lib. 1533, núm. 7.
Cons. Lib. 1538, fol. 28.
Cons. Leg. 8049.

2.047

1771, febrero 18.

Real orden, para que con lo sobrante de Propios se rediman los censos.
Inserta en el núm. 2084.

Núm. 5275.

2.048

1771, febrero 21, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda que todos los comerciantes y mercaderes lleven a las Aduanas o casas de Ayuntamiento... las Muselinas... para que se sellen...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 h. Fol.

Núm. 290.

Cons. Lib. 1486, núm. 7.

Cons. Lib. 1521, núm. 35.

Cons. Lib. 1538, fol. 34.

Hac. Lib. 6065, núm. 4.

Hac. Leg. 4817.

2.049

1771, febrero 22, El Pardo.

Real Decreto mandando que para la provisión de becas de los seis Colegios Mayores, se pongan edictos, se hagan oposiciones y se formen ternas que se remitan a S. M. para la elección y nombramiento de Colegial.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1486, núm. 8.

Cons. Lib. 1538, fol. 43.

2.050

1771, febrero 23, El Pardo.

Real Cédula renovando y mandando cumplir las constituciones de los Colegios mayores.

Inserta en los núms. 2330-2334.

Núms. 432, 433, 434, 435, 436.

Cons. Lib. 1489, núm. 35.

2.051

1771, febrero 25, El Pardo.

Real Cédula. Para que el Intendente de la Ciudad de Granada comisionado de temporalidades ocupadas a los Regulares de la Compañía que residieron en dicha Ciudad, proceda a poner en ejecución en todas sus partes las R. Cédulas de 23 de agosto de 1.769, ejecutando lo demás que se manda.

Copia. mss.

Cons. Leg. 8049.

2.052

1771, febrero 25, El Pardo.

Real Cédula. Para que el Marqués de Alos, Gobernador y Capitán General de Mallorca, proceda con el Obispo a la translación de la Comunidad de Capuchinos del Convento sito en la Plaza de Palma, al Colegio que fué de los Regulares, en la villa de Pollenza.

Copia. mss.

Cons. Leg. 8049.

2.053

1771, febrero 25, El Pardo.

Real Cédula. Para que el Obispo de Mallorca haga se traslade la Comunidad de Capuchinos del Convento que estaba en la Plaza de Palma al Colegio que fué de los Regulres en la villa de Pollenza.

Copia. mss.

Cons. Leg. 8049.

2.054

1771, marzo 3, El Pardo.

Real Cédula. Dando normas para cubrir las vacantes y las becas en los Colegios Mayores.

Inserta en los núms. 2330-2334.

Núms. 432, 433, 434, 435, 436.

Cons. Lib. 1489, núm. 35.

2.055

1771, marzo 7, El Pardo.

Real Cédula. Legitimación para heredar y gozar de honras y oficios a D. Juan Ignacio de Prada y Quiroga natural y vecino de la feligresia de S. Miguel de Ja-goaza.

Copia mss.

Cons. Leg. 8050.

2.056

1771, marzo 7, Cádiz.

Bando mandando que se presenten todos los vecinos a hacer la declaración jurada de sus rentas para el repartimiento de la «Única contribución».

Cádiz, Manuel Espinosa de los Monteros, (s. a.). 2 h. Fol.

Núm. 291.

2.057

1771, marzo 8, Madrid.

Real orden. En la formación de los repartimientos de la única contribución se trabaje sin causar derechos, reputándose como carga concejil.

Inserta en el núm. 2084.

Núm. 5275.

2.058

1771, marzo 10, El Pardo.

Real Despacho de Ordenanzas aprobadas por S. M. a consulta de la Junta General de Comercio y Monega para todas las Platerías... y particulares para el Colegio de San Eloy de Madrid a 10 de marzo de 1771.

1 h., 34 f. Fol.

Núm. 292.

Cons. Lib. 1486, núm. 9.

Cons. Lib. 1514, núm. 69.

Cons. Lib. 1538, fol. 46.

2.059

1771, marzo 11, Madrid.

Real Provisión... por la qual se declara que los cursos que se tengan en cualquier convento, colegio o seminario particular que no sea en Universidades, no pueden servir a ningún profesor secular ni regular para recibir el Grado de Bachiller ni otro alguno de las Facultades que se expresan.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 2 h. Fol.

Núm. 293.

Cons. Lib. 1538, fol. 81.

Cons. Lib. 1486, núm. 10.

Hac. Lib. 6109, núm. 15.

2.060

1771, marzo 12, El Pardo.

Pragmática Sanción de S. M... por la qual se sirve tomar varias providencias para evitar la deserción que hacen los presidiarios a los Moros y manda se destinen los Reos de los delitos que se mencionan a los Arenales del Ferrol, Cádiz y Cartagena...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 6 h. Fol.

Núm. 294.

Cons. Lib. 1486, núm. 11.

Cons. Lib. 1521, núm. 36.

Cons. Lib. 1538, fol. 83.

Est. Leg. 4900, núm. 58.

Hac. Lib. 6065, núm. 5.

Hac. Lib. 6068, núm. 10.

Inq. Leg. 3586, núm. 144.

2.061

1771, marzo 26, Roma.

Breve de... Clemente XIV, en que prescribe al Nuncio nueva forma sobre el modo de cometer dentro de España las causas eclesiásticas; priva al Auditor de todo conocimiento contencioso, y declara que sean Españoles los que exerzan oficios en la Nunciatura... (Certificación 3 de nov. de 1775.)

Madrid, Pedro Marín, 1773. 1 h., 12 p. Fol.

Núm. 380.

Cons. Lib. 1487.

Cons. Lib. 1522, núm. 58.

Cons. Lib. 1541, fol. 1.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 40.

2.062

1771, abril 9, Aranjuez.

Real Cédula, de aprobación del Auto que va inserto proveído por el Provisor y Vicario General del Arzobispado de Sevilla, para la erección de cinco nuevas raciones en la Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera, de conformidad de las bulas expedidas para ello por Su Santidad.

Copia mss.

Cons. Leg. 8051.

2.063

1771, abril 9, Madrid.

Real orden. Conocimiento de causas civiles y criminales de la Tesorería del Ejército.

Inserta en el núm. 3994.

Núm. 1488.

2.064

1771, abril 18, Aranjuez.

Real Cédula. Su Majestad recibe y admite bajo su Real protección y amparo, la capilla de San Pedro de Alcántara sita en el convento de religiosos Franciscanos Descalzos de la villa de Arenas (Avila).

Copia mss.

Cons. Leg. 8051.

2.065

1771, abril 19, Madrid.

Real Provisión... por la que se aprueban los Aranceles formados para los subalternos y dependientes de esta Real Audiencia y para los demás Tribunales y Juzgados de este Reyno de Aragón.

Zaragoza, Imp. del Rey nuestro señor y de su Real Acuerdo, 1772, 75 p. Fol.

Núm. 296.

Cons. Lib. 1486, núm. 60.

Cons. Lib. 1522, núm. 6.

2.066

1771, abril 21, Aranjuez.

Real Cédula. Para que el Intendente Corregidor de la Ciudad de Valladolid como comisionado de Temporalidades del Colegio de San Ambrosio que fué de los Regulares de la Compañía, proceda al establecimiento del Seminario de escoceses en la parte del edificio que estaba destinado al Hospital de Esqueva.

Copia mss.

Cons. Leg. 8051.

2.067

1771, abril 27, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la que se sirve dar reglas a los labradores que tengan heredades sembradas de viñas u otros plantíos inmediatos al Real Heredamiento de Aranjuez, para el modo de ahuyentar qualquier género de Caza que entre en ellos...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 6 f. Fol.

Núm. 297.

Cons. Lib. 1486, núm. 12.

Cons. Lib. 1521, núm. 37.

Cons. Lib. 1533, núm. 8.

Cons. Lib. 1538, fol. 89.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 6.

2.068

1771, mayo 10, Aranjuez.

Real Cédula mandando al comisario de temporalidades de la ciudad de Antequera que se restituya a la Parroquia de San Sebastián, la Colegiata de dicha ciudad.

Copia mss.

Cons. Leg. 8052.

2.069

1771, mayo 19, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la que se digna aprobar la proposición hecha por Buenaventura Roca... para el Establecimiento de una Diligencia de Coches desde Barcelona a Madrid y desde Madrid a Cádiz...

Madrid, Juan Antonio Lozano, 1771. 8 h. Fol.

Núm. 298.

Cons. Lib. 1486, núm. 14.

Cons. Lib. 1521, núm. 38.

Cons. Lib. 1538, fol. 95.

Cons. Leg. 8052.

Hac. Lib. 6065, núm. 7.

2.070

1771, mayo 25, Madrid.

Real Provisión... declarando varias dudas propuestas por la Universidad de Salamanca sobre los ejercicios... para recibir los grados de Licenciamiento en la capilla de Sta. Bárbara...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 6 f. Fol.

Núm. 299.

Cons. Lib. 1486, núm. 15.

Cons. Lib. 1521, núm. 39.

Cons. Lib. 1538, fol. 103.

Hac. Lib. 6109, núm. 16.

Hac. Lib. 6065, núm. 8.

2.071

1771, mayo 30, Aranjuez.

Real Decreto encargando que no se provea beneficio eclesiástico en sujeto que padezca impedimento canónico y necesite de dispensa para su obtención.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1486, núm. 16.

2.072

1771, junio 5, Aranjuez.

Real Decreto mandando que siga el sobreprecio de dos reales en fanega de sal por otros diez años, para las obras de los nuevos caminos.

1 h. Fol.

Núm. 5286.

Cons. Lib. 1486, núm. 17.

Cons. Lib. 1521, núm. 40.

Inq. Leg. 3586, núm. 146.

2.073

1771, junio 11, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. tomando bajo su Real protección el convento de Santa Ana, orden de S. Francisco, de la Ciudad de Badajoz.

Copia mss.

Cons. Leg. 8053.

2.074

1771, junio 20, Aranjuez.

Real decreto. Exención de quintas a los Comerciantes de por mayor, y tres de sus dependientes.

Inserta en el núm. 1751.

Cons. Lib. 1514, núm. 87.

2.075

1771, junio 23, Aranjuez.

Real Cédula de confirmación de Ordenanzas, para el régimen y gobierno del Cuerpo General de Comercio de Zaragoza. (Inserta Real Decreto de 13 junio 1770.)

Zaragoza, Imp. del Rey nuestro Señor y de su Real Acuerdo, 1771. 1 h., 42 p., 2 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 70.

2.076

1771, junio 27, Madrid.

Real Provisión. Plan de estudios para la Universidad de Valladolid.

Inserta en el núm. 1750.

Cons. Leg. 5487, núm. 11.

2.077

1771, junio 30, Madrid.

Real Cédula... que contiene varias declaraciones y adiciones a la Real Ordenanza de 3 de nov. de 1770 expedida para el anual reemplazo del Ejército.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 300.

Cons. Lib. 1486, núm. 18.

Cons. Lib. 1521, núm. 41.

Cons. Lib. 1538, fol. 109.

Cons. Leg. 8053.

Hac. Lib. 6065, núm. 1³.

Hac. Lib. 6068, núm. 11.

2.078

1771, junio, Aranjuez.

Orden General. El caudal de dinero con que se hallen los Pósitos se emplee en granos de buena calidad.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

2.079

1771, julio 8, Madrid.

Real Cédula mandando que las dietas asignadas al Número de Receptores de la Corte en cualquier comisión que actúen, se aumenten a 40 reales y además se les dé 30 reales de ayuda de costa, por cada día que ocuparen en el camino de ida y vuelta.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1521, núm. 42.
Cons. Leg. 8054.

2.080

1771, julio 11, Madrid.

Real Provisión... en que se prescriben los requisitos, que han de concurrir en las personas que se dediquen al magisterio de las primeras letras y los que han de preceder para su exámen...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 8 f. Fol.

Núm. 301.
Cons. Lib. 1486, núm. 19.
Cons. Lib. 1521, núm. 42 bis.
Cons. Lib. 1538, fol. 113.
Hac. Lib. 6109, núm. 17.
Hac. Lib. 6065, núm. 9.

2.081

1771, julio 21, San Ildefonso.

Real Cédula... concediendo exención para el reemplazo anual del Ejército a los que se emplean en la construcción, armamento y carena de las Reales Esquadras y demás buques de Guerra de los tres Departamentos de Marina el Ferrol, Cádiz y Cartagena; y así mismo a los que se ocupan en el estudio del Pilotage.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 302.
Cons. Lib. 1486, núm. 20.
Cons. Lib. 1521, núm. 43.
Cons. Lib. 1538, fol. 121.
Hac. Lib. 6065, núm. 1^a.
Hac. Lib. 6068, núm. 12.

2.082

1771, julio 23, Madrid.

Reales Ordenes comunicadas a la Universidad de Valencia... (27 nov. 1720 a 23 julio 1771).

Valéncia, Benito Monfort, 1771. 1 h., 68 p. Fol.

Núm. 295.
Cons. Lib. 1486, núm. 21.
Cons. Lib. 1538, fol. 125.

2.083

1771, julio 25, San Ildefonso.

Real Cédula... declarando esentos del anual reemplazo del Ejército a varios individuos operarios de las Minas del Azogue del Almadén.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 h. Fol.

Núm. 303.
Cons. Lib. 1521, núm. 44.
Cons. Lib. 1538, fol. 160.
Hac. Lib. 6065, núm. 1⁵.

2.084

1771, agosto 1, Toledo.

Comunicación de las órdenes del Consejo, de 18 febrero 1771, y 8 de marzo 1771, sobre caudales de Propios y Arbitrios.

2 h. Fol.

Núm. 5275.

2.085

1771, agosto 3, Madrid.

Real Provisión... por la que se declara, que el Comercio de granos ultramarinos debe quedar libre y sin la sujeción del libro, que previene el capítulo quinto de la Real Pragmática de 11 junio de 1765...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 304.

Cons. Lib. 1486, núm. 22.

Cons. Lib. 1521, núm. 45.

Cons. Lib. 1538, fol. 164.

Hac. Leg. 4817.

2.086

1771, agosto 18, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar... el Fuero de población de la ciudad de Córdoba que dispone que ningún vecino no pueda vender ni dar bienes a ninguna Orden.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 306.

Cons. Lib. 1486, núm. 23.

Cons. Lib. 1521, núm. 47.

Cons. Lib. 1538, fol. 168.

Cons. Leg. 8055.

Hac. Lib. 6065, núm. 11.

2.087

1771, agosto 18, San Ildefonso.

Real Cédula... para que se guarde lo dispuesto en el auto-acordado tercero, título diez, libro quinto de la Nueva Recopilación... [que no valgan las mandas que fueren hechas en la enfermedad de que uno muere, a su confesor, ni a su religión].

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 307.

Cons. Lib. 1486, núm. 24.

Cons. Lib. 1521, núm. 46.

Cons. Lib. 1538, fol. 172.

Cons. Leg. 8055.

Hac. Lib. 6066, núm. 36.

Hac. Lib. 6065, núm. 13.

Hac. Leg. 4817.

2.088

1771, agosto 20, San Ildefonso.

Pragmática Sanción... por la qual se declara tocar el Conocimiento de las causas de falsificación de moneda a las Justicias ordinarias, con las apelaciones a los Tribunales respectivos.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 308.

Cons. Lib. 1486, núm. 25.

Cons. Lib. 1521, núm. 28.

Cons. Lib. 1538, fol. 176.

Hac. Lib. 6065, núm. 12 y 13 bis.

Hac. Leg. 4817.

2.089

1771, agosto 27, San Ildefonso.

Real Cédula exceptuando del sorteo para reemplazo del Ejército, a los hijos de bataneros y prensadores de ropas.

2 h. Fol.

Núm. 309. Original mss.
Cons. Lib. 1486, núm. 26.
Cons. Lib. 1521, núm. 49.
Cons. Leg. 8055.
Hac. Lib. 6065, núm. 1.

2.090

1771, septiembre 1, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se declara... que todo Militar que ejerza empleo político, pierde su fuero en todos los asuntos gubernativos y políticos.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 2 h. Fol.

Núm. 310. Núm. 4715.
Cons. Lib. 1486, núm. 50.
Cons. Lib. 1538, fol. 182.
Cons. Leg. 8056.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6065, núm. 14.

2.091

1771, septiembre 3, San Ildefonso.

Real Cédula. Privilegio a favor del Hospital de la Reina de la villa de Ponferrada para que se le admitan las instancias, etc., en papel de pobre.

Copia mss.

Cons. Leg. 8056.

2.092

1771, septiembre 14, Madrid.

Real Provisión... que comprehende el plan de estudios, que ha de observar la Universidad de Alcalá de Nares. (sic.)

Madrid, Pedro Marín, 1772, 2 h. 236 p. Fol.

Osuna. Cartas 427, tomo 3.º

2.093

1771, septiembre 14, Madrid.

Real Provisión... declarando... que los opositores a Cátedras que no completasen sus ejercicios en la primera y segunda lista... no se tengan por legítimos opositores.

Madrid, Antonio Sanz, 1771, 2 h. Fol.

Núm. 311.
Cons. Lib. 1486, núm. 28.
Cons. Lib. 1538, fol. 184.
Univers. Leg. 591.
Hac. Lib. 6109, núm. 18.
Hac. Lib. 6065, núm. 15.

2.094

1771, octubre 3, San Lorenzo.

Real Cédula en que S. M. previene a la Asamblea de la Orden de S. Juan de Castilla y León, lo que tiene resuelto sobre que se reduzca el número de eclesiásticos que hay en el territorio de ella, al que sea necesario y útil a la Iglesia, mandando que a este fin informe la Asamblea lo conveniente.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1771. 1 h., 5 f. Fol.
Cons. Lib. 1486, núm. 29.

2.095

1771, octubre 6, San Lorenzo.

Pragmática Sanción... prohibiendo los juegos de embite, suerte y azar... y declarando el modo de jugar los permitidos.

Madrid, Antonio Sanz, 1771, 8 f. Fol.
Núm. 312.
Cons. Lib. 1486, núm. 30.
Cons. Lib. 1521, núm. 51.
Cons. Lib. 1538, fol. 186.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6065, núm. 16.
Estado. Leg. 4900, núm. 57.

2.096

1771, octubre 11, Madrid.

Orden del Consejo comunicada a las Chancillerías y Audiencias. Que no se elijan a los empleados de Rentas Reales por Personeros ni Diputados del Común.

1 h. Fol. Copia mss.
Cons. Lib. 1521, núm. 52.

2.097

1771, octubre 15, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se prohíbe en todos los pueblos... la fábrica, venta y uso de fuegos y que no se pueda tirar a disparar Arcabuz o Escopeta... aunque sea con pólvora sola...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.
Núm. 313.
Cons. Lib. 1486, núm. 31.
Cons. Lib. 1521, núm. 53.
Cons. Lib. 1538, fol. 194.
Hac. Lib. 6065, núm. 17.

2.098

1771, octubre 17, San Lorenzo.

Real Cédula concediendo indulto general a los presos con motivo del dichoso parto de la Princesa, nuera de S. M.

3 h. Fol.
Núms. 74 y 314.
Cons. Lib. 1486, núm. 32.
Cons. Lib. 1521, núm. 54.
Cons. Lib. 1538, fol. 198.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6065, núm. 88.

1771, octubre 27, San Lorenzo.

Real Cédula por la qual se hacen varias declaraciones para la... ejecución de... los artículos catorce, y quarenta y siete de la Real Ordenanza de reemplazos del Ejército... [3 nov. 1770].

Núm. 315.
Cons. Lib. 1486, núm. 33.
Cons. Lib. 1521, núm. 55.
Cons. Lib. 1538, fol. 201.
Hac. Lib. 6065, núm. 1. 7.
Hac. Lib. 6068, núm. 13.
Cons. Leg. 8057 (Copia mss.).

2.100

1771, octubre 31, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda observar el Real Decreto inserto de 12 mayo 1762 en que se declara tocar al Consejo el conocimiento de los Propios y Arbitrios del Reyno...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 6 f. Fol.
 Núm. 316.
Cons. Lib. 1486, núm. 34.
Cons. Lib. 1521, núm. 56.
Cons. Lib. 1538, fol. 208.
Cons. Leg. 8057.
Hac. Lib. 6065, núm. 19.

2.101

1771, noviembre 7, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se manda que no se admitan en el recursos sobre ejecución de las Reales Provisiones, cédulas y autos-acordados circulares, y que se remitan a las Chancillerías y Audiencias Reales...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 2 h. Fol.
 Núm. 317.
Cons. Lib. 1486, núm. 35.
Cons. Lib. 1521, núm. 57.
Cons. Lib. 1538, fol. 214.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6065, núm. 20.
Cons. Leg. 8058. (Copia mss.)

2.102

1771, noviembre 12, Madrid.

Instrucción que ha de observarse para distribuir los Caudales que se habían de emplear en Fiestas, y Regocijos públicos por el feliz Nacimiento del Infante y por orden de S. M. se destinan para Dotes de Doncellas honestas, pobres y huérfanas de Padre.

4. f. Fol.
Cons. Lib. 1486, núm. 36.
Cons. Lib. 1521, núm. 58.
Cons. Lib. 1538, fol. 216.
Hac. Lib. 6065, núm. 21.

2.103

1771, noviembre 14, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. a consulta del Consejo, aprobando la propuesta hecha por D. Pedro Martinengo y Compañía para el Establecimiento de Trescientas Acciones de a quince mil reales vellon cada una para la Real Obra del Canal de Manzanares.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1771. 1 h., 10 p. Fol.

Cons. Lib. 1486, núm. 37.

Cons. Lib. 1521, núm. 60.

Cons. Leg. 8058. (Copia mss.)

Hac. Lib. 6065, núm. 22.

2.104

1771, noviembre 14, San Lorenzo.

Pragmática Sanción... por la qual se prohíbe la introducción y uso... de los tegidos de algodón... de Fábrica extraña.

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 6 f. Fol.

Núm. 318.

Cons. Lib. 1486, núm. 38.

Cons. Lib. 1521, núm. 59.

Cons. Lib. 1538, fol. 221.

Cons. Leg. 8058. (Copia mss.)

Hac. Lib. 6065, núm. 23.

2.105

1771, noviembre 19, San Lorenzo.

Real Cédula... en que con motivo de cierta representación hecha por el... obispo de Plasencia se hacen... prevenciones a los Prelados... para el modo de representar y proceder en los casos que les corresponden.

Madrid, Pedro Marín, 1771. 4 h. Fol.

Núm. 319.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 24.

Hac. Lib. 6066, núm. 37.

Cons. Lib. 1486, núm. 39.

Cons. Lib. 1521, núm. 61.

Cons. Lib. 1538, fol. 227.

Cons. Leg. 8058. (Copia mss.)

2.106

1771, noviembre 28, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid dando reglas para que los tratantes en tocino, puedan usar de este comercio en Madrid.

1 h. 40 cm.

Cons. Lib. 1538, fol. 230.

2.107

1771, noviembre 28, San Lorenzo.

Real Despacho de Ordenanzas que... han de observar Don Phelipe y Don Pedro Cahrost, para el Establecimiento en Madrid de una Fábrica de... Reloxería y Escuela de enseñanza de este Arte...

8 f. Fol.

Cons. Lib. 1486, núm. 40.

Cons. Lib. 1521, núm. 62.

1771, noviembre 29, Madrid.

Orden circular del Consejo. Normas para el repartimiento de tierras concejiles de labor.

2 h. Fol.

Núm. 5193.

1771, diciembre 4, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda observar lo declarado en otra de... (12 agosto 1768) sobre la extinción de las Cátedras y Enseñanza de la Escuela Jesuítica...

Madrid, Antonio Sanz, 1771. 4 f. Fol.

Núm. 321.

Cons. Lib. 1486, núm. 41.

Cons. Lib. 1512, 63.

Cons. Lib. 1538, fol. 231.

Hac. Lib. 6109, núm. 19.

Hac. Lib. 6056, núm. 25.

1771, diciembre 9, Madrid.

Edicto del Ayuntamiento de Madrid publicando la resolución de S. M. de que se convierta en dotes para doncellas pobres lo que se había de emplear en fiestas por el nacimiento del Infante D. Carlos Clemente.

1 h. 42 cm.

Cons. Lib. 1486, núm. 42.

Cons. Lib. 1538, fol. 220.

1771, diciembre 17, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se hacen varias declaraciones... para la más fácil egecución de lo prevenido en los Artículos V, XVII, y XXXI de la Real Ordenanza de Reemplazos del Ejército.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 322.

Cons. Lib. 1486, núm. 43.

Cons. Lib. 1522, núm. 28.

Cons. Lib. 1538, fol. 205.

Hac. Lib. 6065, núm. 1^o.

Hac. Lib. 6068, núm. 17.

1771, diciembre 26, Madrid.

Real Cédula de S. M... por la qual se concede exempción de sorteos para el Reemplazo del Ejército a los Fundidores de letras... y a los Fabricantes de punzones y matrices; y se declara ser comprehendidos en alistamientos y sorteos los mozos que sirvan en las Compañías de Milicias Urbanas.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1486, núm. 44.

Cons. Lib. 1522, núm. 29.

Cons. Lib. 1539, fol. 179.

Hac. Lib. 6065, núm. 1^o.

Hac. Lib. 6068, núm. 18.

Otra impresión: Madrid, Antonio Sanz.

Núm. 4949.

Original mss. 2 h.

Núm. 323.

1771-1774.

Tercer tomo de la Colección de Reales Decretos, Ordenes y Cédulas de Su Majestad... dirigidas a esta Universidad de Salamanca... desde el mes de Noviembre del año pasado de 1771 hasta el mes de Enero de 1774...

Salamanca (s. i.), 1774. 171 p. Fol.
Cons. Leg. 5462, núm. 39.

2.114

1771-1774.

Providencias acordadas por la Real Junta General de Comercio a que deben arreglarse las Justicias... para permitir a los Malteses su comercio... [Ordenes 11 enero 1771 - 18 mayo 1774 - 17 oct. 1774.]

Madrid, Blas Román, 1778. 6 h. Fol.
Cons. Lib. 1490, núm. 44.
Cons. Lib. 1514, núm. 82.

2.115

1772, enero 7, Madrid.

Cartel. La Sala de Alcaldes de Casa y Corte manda que los vecinos que se cambien de casa, den cuenta al Alcalde de Barrio.

1 h. Fol.
Cons. Lib. 1522, núm. 1.

2.116

1772, enero 16, El Pardo.

Real Cédula... en que se contiene la Ordenanza que generalmente deberá observarse para el modo de Cazar y Pescar en estos Reynos, con señalamiento de los tiempos de Veda, de una y otra especie.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 1 h., 6 f. Fol.
Núm. 324. Otra impresión, núm. 75.
Cons. Lib. 1486, núm. 45.
Cons. Lib. 1522, núm. 1.
Cons. Lib. 1533, núm. 9.
Cons. Lib. 1539, núm. 1.
Cons. Lib. 1540, fol. 246.
Hac. Lib. 6065, núm. 26.
Hac. Leg. 4817.

2.117

1772, enero 25, Madrid.

Reales Aranceles... de todos los derechos que deben percibir los subalternos y Dependientes de la Real Audiencia de Valencia y de los Juzgados Ordinarios... mandados cumplir... por auto del Real Acuerdo de 4 de febrero de 1772.

Valencia, Thomas Santos, 1772. 60 p. Fol.
Núm. 325.
Cons. Lib. 1486, núm. 46.
Cons. Lib. 1522, núm. 3.

2.118

1772, febrero 4, Madrid.

Real Provisión auxiliatoria de los Señores del Consejo, para la ejecución del establecimiento general y Decretos correspondientes a los Carmelitas Observantes de las Provincias de España.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1539, fol. 24.

Hac. Lib. 6066, núm. 38 b.

Hac. Lib. 6066, núm. 38 g.

2.119

1772, febrero 25, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda, qué los Coroneles de Milicias escusen el arresto de los Magistrados públicos, y sus ministros, y que usen de los remedios judiciales en las competencias, pasando Papeles y Oficios en todo lo que consideren competirles el conocimiento, con arreglo a Ordenanza.

Madrid, Antonio Sanz, 1772. 2 h. Fol.

Núm. 326.

Cons. Lib. 1486, núm. 47.

Cons. Lib. 1522, núm. 4.

Cons. Lib. 1539, fol. 27.

Hac. Lib. 6065, núm. 27.

2.120

1772, marzo 5, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo colocar en las calles o en los balcones las figuras que llaman de Judas.

1 h. 34 cm.

Cons. Lib. 1539, fol. 29.

2.121

1772, marzo 8, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se concede privilegio exclusivo por doce años a Don Juan Richard, de Nación Suizo, para que pueda sacar y vender en estos Reynos la Tierra llamada Turba y su Carbón, bajo de la condiciones que contiene.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 327.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 28.

Cons. Lib. 1486, núm. 48.

Cons. Lib. 1522, núm. 5.

Cons. Lib. 1539, núm. 30.

2.122

1772, marzo 19, El Pardo.

Real Cédula mandando cumplir lo dispuesto sobre que los Regulares no puedan pernoctar fuera de la clausura.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1539, fol. 33.

2.123

1772, marzo 26, Madrid.

Reglamento e instrucción que deben observar los Caballeros Informantes y Comisarios que fueren nombrados para hacer las Pruebas de Caballeros... en el muy Ilustre Priorado de Castilla y León... aprobado... en Decreto de 9 de abril de 1772.

6 h. Fol.

*Núms. 4716 y 5276.***2.124**

1772, abril 9, Madrid.

Decreto del Venerando Tribunal de la Asamblea aprobando el Reglamento e Instrucción que deben observar los Caballeros Informantes, y Comisarios que fueren nombrados para hacer las Pruebas de Caballeros...

Inserto en el núm. 2123.

*Núm. 5276.***2.125**

1772, abril 30, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda que los Maestros de Coches Estrangeros o Regnícolas aprobados en sus respectivas Capitales de tales Maestros que quisieran establecerse en Madrid, o en otras partes del Reyno, a exercer este oficio, se les incorpore en el Gremio correspondiente, presentando su Título o Carta de Examen original y contribuyendo con las cargas y derramas que les correspondan; y se declara lo que deben saber para ser examinados...

Madrid, Pedro Marín, 1772. 5 h. Fol.

*Núm. 328.**Cons. Lib. 1486, núm. 49.**Cons. Lib. 1522, núm. 7.**Cons. Lib. 1539, fol. 34.**Hac. Leg. 4817.**Hac. Lib. 6065, núm. 29.***2.126**

1772, mayo 2, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo... en que se incluye la Instrucción formada sobre el destino de todas las Librerías existentes en las Casas, Colegios y Residencias que los Regulares expulsos de la Compañía dexaron en estos dominios, con las reglas oportunas para proceder a su entrega.

Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1772. 5 h. Fol.

*Cons. Lib. 1486, núm. 49 bis.**Cons. Lib. 1522, núm. 8.***2.127**

1772, mayo 5, Aranjuez.

Pragmática Sanción... por la qual se manda extinguir y consumir toda la Moneda antigua de vellón y que se labre otra nueva en la Real Casa de Moneda de Segovia...

Madrid, Pedro Marín, 1772. 5 h. Fol.

*Núm. 329.**Hac. Leg. 4817.**Hac. Lib. 6065, núm. 30.**Cons. Lib. 1486, núm. 50.**Cons. Lib. 1522, núm. 9.**Cons. Lib. 1539, fol. 39.**Cons. Leg. 48064 (mss.).*

2.128

1772, mayo 11, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda sujetar a Postura todos los géneros que lo estaban antes de la Real Cédula de 16 de junio de 1767, bajo de las reglas que se previenen.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 5 h. Fol.

Núm. 330.

*Cons. Lib. 1486, núm. 51.**Cons. Lib. 1522, núm. 10.**Cons. Lib. 1539, fol. 22.**Hac. Lib. 6065, núm. 31.***2.129**

1772, mayo 12, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran exentos de Sorteos para el Reemplazo del Egército a diferentes Sujetos, empleados en las Reales Fábricas de Talavera, con lo demás que contiene.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 4 h. Fol.

Núm. 331.

*Cons. Lib. 1522, núm. 12.**Cons. Lib. 1539, fol. 52.**Hac. Lib. 6065, núm. 1¹¹.***2.130**

1772, mayo 12, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran esentos de Sorteos par el Servicio Militar a diferentes Sugetos empleados en las Reales Minas de Cobre de Rio Tinto y Aracena...

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 332.

*Cons. Lib. 1486, núm. 52.**Cons. Lib. 1522, núm. 11.**Cons. Lib. 1539, fol. 49.**Hac. Lib. 6065, núm. 1¹⁰.***2.131**

1772, mayo 12, Aranjuez.

Real Decreto concediendo franquicia de derechos al algodón que se introdujese por cualquier puerto con destino a las fábricas de indianas.

2 h. Fol. Copia mss.

*Cons. Lib. 1514, núm. 71.***2.132**

1772, mayo 24, Aranjuez.

Real Cédula con las nuevas Ordenanzas que ha de observar el Arte de Tegedores de lino, cáñamo y taleguería de la ciudad de Valencia...

Valencia, Joseph y Thomas de Orga, 1772. 1 h., 28 p. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 72.

2.133

1772, mayo 26, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que se haga demostración, y se dirija palabras a nadie, sobre el traje con que se presentare.

1 h. 28 cm.

Cons. Lib. 1522, núm. 13.

Cons. Lib. 1539, fol. 56.

2.134

1772, mayo 29, Aranjuez.

Pragmática Sanción... por la qual se manda extinguir la actual Moneda de Plata y Oro de todas clases y que se selle a expensas de el Real Erario otra de mayor perfección...

Madrid, Pedro Marín, 1772. 9 h. Fol.

Núm. 333.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 32.

Cons. Lib. 1486, núm. 52 bis.

Cons. Lib. 1522, núm. 14.

Cons. Lib. 1539, fol. 57.

Cons. Leg. 48064 (mss.).

2.135

1772, mayo 29, Madrid.

La Junta de Propios, Sisas, Arbitrios, y otras rentas de Madrid, cita de redención a los interesados en los efectos de la Villa, en caso de no moderar sus réditos al 2 1/2 %.

1 h. 43 cm.

Inq. Leg. 4977, núm. 1.

2.136

1772, junio 11, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se declaran inclusos en Sorteos para el annual reemplazo del Egército a los dependientes de todos los Hospitales del Reyno; y libres de ellos a todos los Oficiales de dotación fija que existian en las Oficinas de Particulares y Comunidades antes de la publicación de la Ordenanza de 3 de nov. de 1770.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 334.

Cons. Lib. 1486, núm. 53.

Cons. Lib. 1522, núm. 15.

Cons. Lib. 1539, fol. 66.

Hac. Lib. 6065, núm. 1¹².

Hac. Lib. 6068, núm. 14.

2.137

1772, junio 16, Madrid.

Real Provisión mandando recoger varias cartas y representaciones, firmadas por D. Francisco de Alba con el título de «La verdad desnuda».

1 h. Fol.

Núm. 335.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6067, núm. 17.

Cons. Lib. 1486, núm. 54.

Cons. Lib. 1522, núm. 16.

Cons. Lib. 1539, fol. 69.

2.138

1772, junio 16, Madrid.

Real Orden remitiendo la Real Provisión para que se recojan los ejemplares de cartas y representaciones al Rey, con el título de la «Verdad desnuda», compuestas por D. Francisco de Alba.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1539, fol. 70.

2.139

1772, junio 17, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo el uso de panderos, tambores, sonajas, etc. en las noches de S. Juan y S. Pedro.

1 h. 35 cm.

Cons. Lib. 1522, núm. 17.

2.140

1772, junio 20, Madrid.

Real Provisión mandando quemar en la Plaza Mayor de Madrid la obra titulada «Historia Imparcial de los Jesuitas» escrita en francés.

2 h. Fol.

Núm. 336.

Cons. Lib. 1486, núm. 55.

Cons. Lib. 1522, núm. 18.

Cons. Lib. 1539, fol. 75.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 33.

Hac. Lib. 6067, núm. 18.

2.141

1771, junio 28, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declara el Asiento que deben ocupar los Curas en actos de Sorteos para el anual Reemplazo del Ejército...

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 337.

Cons. Lib. 1476, núm. 56.

Cons. Lib. 1559, fol. 77.

Hac. Lib. 6065, núm. 1¹³.

Hac. Lib. 6068, núm. 15.

2.142

1772, junio 30, Madrid.

Real Provisión mandando quemar en la Plaza pública los impresos o manuscritos de unas Cartas o Representaciones con el título de «La verdad desnuda».

2 h. Fol.

Núm. 338.

Cons. Lib. 1486, núm. 57.

Cons. Lib. 1522, núm. 19.

Cons. Lib. 1539, fol. 71.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 34.

Hac. Lib. 6067, núm. 19.

2.143

1772, junio 30, Madrid.

Real Orden remitiendo la Real Provisión mandando quemar los ejemplares de «La Verdad desnuda».

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1539, fol. 73.

2.144

1772, julio 1, Madrid.

Bando del Consejo de Castilla mandando entregar al Gobernador de la Sala o a los Alcaldes de Corte los ejemplares de la obra «La Verdad desnuda».

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1486, núm. 57 bis, fol. 449.
Cons. Lib. 1539, fol. 74.

2.145

1772, julio 7, Madrid.

Real Cédula... por la qual se concede esención de Sorteos, para el reemplazo del Egército, a los Alumnos del Colegio de la Asunción de la Ciudad de Córdoba, que tengan plaza, y residen de continuo en él; que se incluya a los Entretenidos en las Oficinas; y los Pastores de Ganados deben sortearse en su Pueblo, y no en el de su residencia...

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 339.
Cons. Lib. 1486, núm. 58.
Cons. Lib. 1522, núm. 20.
Cons. Lib. 1539, fol. 80.
Hac. Lib. 6065, núm. 1.
Hac. Lib. 6068, núm. 16.

2.146

1772, julio 10, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte publicando haber concluido el tiempo de consumo de las Muselinas y que se cumplan las Pragmáticas de 24 y 28 junio de 1770.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1486, núm. 58 bis.

2.147

1772, julio, Madrid.

Orden General sobre la observancia de lo dispuesto en los reintegros de los Pósitos.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

2.148

1772, septiembre 1, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M.... mandando que se observe el Real Decreto e Instrucción de 15 de mayo de 1760 para la extracción de la Seda en Rama y Torcida, con las Adiciones y Declaraciones que ahora se insertan.

1 h., 9 f. Fol.

Núm. 340.
Cons. Lib. 1486, núm. 59.
Cons. Lib. 1522, núm. 21.

2.149

1772, septiembre 12, Roma.

Breve de Su Santidad sobre la reducción de Asilos en todos los dominios de España y de las Indias, cometida a los Ordinarios Eclesiásticos, expedido a instancia de S. M.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 1 h., 10 of. Fol.

Núm. 350.

Cons. Lib. 1522, *núm.* 31.

Cons. Lib. 1540, *fol.* 5.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, *núm.* 44.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 40.

Cons. Lib. 1487, *núm.* 37.

Otra impresión; Madrid, Juan Lozano, 1773.

2.150

1772, octubre 5, Madrid.

Real orden de la Junta de Comercio por la qual se exime al Tesorero del derecho del Consulado de Valencia, de la obligación que le prescribe la ordenanza.

Inserta en el número 1751.

Cons. Lib. 1514, *núm.* 87.

2.151

1772, octubre 22, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda cumplir las Reales Cédulas, expedidas, para que los Religiosos no vivan fuera de Clausura; y que así éstos como sus Superiores observen las reglas que se prescriben quando tengan necesidad de pernoctar.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 4 h. Fol.

Núm. 341.

Cons. Lib. 1486, *núm.* 62.

Cons. Lib. 1539, *fol.* 83.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 39.

Hac. Lib. 6065, *núm.* 35².

2.152

1772, octubre 22, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M.... aprobando las Ordenanzas que se han de observar para el comercio de la Granza o Rubia de éstos Reynos.

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, *núm.* 73.

2.153

1772, octubre 27, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se declaran exemptos del Reemplazo del Egército los Aperadores, Fogateros de los Hornos y otros empleados en las Minas de Plomo de Linares.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 342.

Cons. Lib. 1486, *núm.* 63.

Cons. Lib. 1522, *núm.* 22.

Hac. Lib. 6065, *núm.* 1.

Hac. Leg. 4817.

2.154

1772, octubre (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo. Los religiosos franciscanos observantes, descalzos, capuchinos y demás mendicantes, no pidan limosna de frutos, hasta que los labradores no los hubieran recogido en sus oficinas y hubieran pagado los diezmos.

2 h. Fol.

Núm. 343.
Cons. Lib. 1486, núm. 61.
Cons. Lib. 1522, núm. 23.
Cons. Lib. 1539, fol. 87.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6065, núm. 35 ¹.

2.155

1772, noviembre 1, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se dan varias reglas para la conservación de los Caminos generales, construidos y que se vayan construyendo en el Reyno.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 5 h. Fol.

Núm. 344.
Cons. Lib. 1486, núm. 65.
Cons. Lib. 1522, núm. 24.
Cons. Lib. 1539, fol. 89.
Hac. Lib. 6065, núm. 36.

2.156

1772, noviembre 4, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... por la qual se mandan recoger de su Real cuenta todas las Seisenas falsas, legítimas, Tresenas y Dineros Valencianos que hubiere en la Ciudad de Cartagena; y que no tengan curso en dicha Ciudad, ni en los demás Pueblos del Reyno de Murcia.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 345.
Cons. Lib. 1486, núm. 66.
Cons. Lib. 1522, núm. 25.
Cons. Lib. 1539, fol. 94.
Hac. Leg. 4817.

2.157

1772, noviembre 10, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, prohibiendo la venta de hongos y setas frescas.

1 h. 34 cms.

Cons. Lib. 1539, fol. 97.

2.158

1772, noviembre 26, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M.... por la que se manda a todos los Tribunales Superiores y Justicias del Reyno procedan con el mayor zelo y rigor en las Causas sobre Falsificación de Moneda y al castigo de los Reos.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 3 h. Fol.

Núm. 346.

Cons. Lib. 1486, núm. 67.

Cons. Lib. 1522, núm. 26.

Cons. Lib. 1539, fol. 98.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 37.

2.159

1772, diciembre 11, Madrid.

Real Provisión del Consejo que comprehende las declaraciones, con que la Universidad de Alcalá de Henares ha de observar el Plan de Estudios.

Madrid, Pedro Marín, 1772. 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1486, núm. 68.

Cons. Lib. 1522, núm. 27.

Hac. Lib. 6065, núm. 38.

2.160

1772, diciembre 12.

Real Cédula de aprobación de la escritura que va inserta, otorgada al Marqués de Monterreal, de 4361 cabezas... en la Real Dehesa de la Serena.

Copia mss.

Cons. Leg. 8071, núm. 327.

2.161

1772, diciembre 17, Madrid.

Real Cédula en que S. M. conformándose con el dictamen de su Consejo de Cámara es servido declarar de su real y efectivo patronato e inmediata protección la obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, sus conventos, é Iglesias. Estableciendo varias reglas para su gobierno temporal, buena cuenta y razón de sus efectos y limosnas.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1773. 1 h., 10 p. Fol.

Núm. 347.

2.162

1772, diciembre 20, Madrid.

Real Cédula de S. M.... mandando que las manufacturas de Lana, Lino y Cáñamo fabricadas en estos Reynos sólo paguen por derechos de Extracción para los Extranjeros dos y medio por ciento de su valor al pié de la Fábrica.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 74.

2.163

1772, diciembre 22, Madrid.

Real orden de la Junta de Comercio, y Moneda... en que declara la calidad del Voto de los Asesores del Consulado y otras dudas sobre adjuntos.

Inserta en el número 1751.

Cons. Lib. 1514, núm. 87.

2.164

1772, diciembre 24, Madrid.

Real Cédula de S. M... mandando que todos los Mercaderes y Comerciantes de por mayor y menor, Naturales y Extranjeros, observen la Ley del Reyno que se inserta, y previene lleven sus libros en idioma Castellano.

(Ley 10. libro 5. título 18 de la Nueva Recopilación.)

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 75.

2.165

1773, enero 14, El Pardo.

Real Cédula... encargando a los Tribunales Superiores, Ordinarios Eclesiásticos y Justicias de estos Reynos, cuiden respectivamente la execución del Breve de S. S. sobre reducción de asilos de estos Reynos.

Madrid, Pedro Marin, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 349.

Cons. Lib. 1487, núm. 2.

Cons. Lib. 1522, núm. 32.

Cons. Lib. 1540, fol. 1.

Hac. Lib. 6066, núm. 41.

Hac. Lib. 6065, núm. 44.

Hac. Leg. 4817.

2.166

1773, enero 15, Madrid.

Carta acordada del Consejo a las Chancillerías. No se haga novedad en el cumplimiento de la Real Provisión de 17 de marzo de 1772 para que no se permita a los regulares pernoctar fuera de la clausura.

2 h. Fol.

Clero, Leg. 5252.

2.167

1773, enero 28, Madrid.

Orden circular del Consejo remitiendo el Breve de 12 de set. de 1772, sobre la reducción de Asilos y dando normas para esta reducción.

2 h. Fol.

Núm. 351.

Cons. Lib. 1487, núm. 3.

Cons. Lib. 1540, fol. 6.

Hac. Leg. 4817.

2.168

1773, febrero 12, Madrid.

Memorial presentado a S. M. por los individuos llamados de la Calle de Mallorca... y Manifiesto entregado a los Señores del Real y Supremo Consejo... sobre que no obstante su estirpe hebrea, se les trate en todo como a los demás vasallos hombres buenos del Estado General, por ser cristianos católicos como ellos.

1 h., 28 f. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 23.

2.169

1773, febrero 20, El Pardo.

Real Cédula... prorrogando por dos años más el uso de Muselinas introducidas en tiempo hábil; y concediendo franquicia de Alcavalas y Cientos por quatro años en la venta de las Mantillas fabricadas con telas y efectos de estos Reynos...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 352.

Cons. Lib. 1487, núm. 6.

Cons. Lib. 1522, núm. 33.

Cons. Lib. 1540, fol. 21.

Hac. Lib. 6065, núm. 39.

2.170

1773, febrero (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo remitiendo ejemplares del Breve de 12 de set. 1772, sobre reducción de Asilos en sagrado y dando normas para la reducción.

2 h. Fol.

(Distinto texto de los núms. 2167 y 2171.)

Núm. 353.

Cons. Lib. 1487, núm. 4.

Cons. Lib. 1540, fol. 18.

2.171

1773, febrero (s. d.), Madrid.

Orden Circular del Consejo remitiendo el Breve de 12 de set. de 1772, sobre reducción de Asilos en sagrado.

1 h. Fol.

(Distinto texto de los anteriores, núms. 2167 y 2170.)

Núm. 354.

Cons. Lib. 1487, núm. 5.

Cons. Lib. 1540, fol. 20.

2.172

1773, marzo 6, Madrid.

Real Provisión... para que los Comisionados en la ocupación de Temporalidades de los Regulares de la Compañía de España, Indias e Islas Filipinas, procedan a la separación de Ornamentos, Vasos Sagrados y Alhajas de oro y plata, encontrada en las Iglesias que fueron de dichos Regulares, dirigiendo listas y otras cosas.

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1773. 5 h. Fol.

Núm. 355.

Con. Lib. 1540, fol. 25.

2.173

1773, marzo 6, El Pardo.

Real Cédula de Su Magestad por la qual se digna aprobar el Reglamento que se inserta y el Consulado y Comercio de Cádiz ha formado, asignando los salarios y gastos ordinarios y extraordinarios de Flota de un viage regular, y prefiniendo lo que debe regir en caso de demorar su regreso uno o más años, con las declaraciones y modificaciones que se expresan.

Madrid, Juan Lozano, 1773. 1 h., 37 p.
Cons. Lib. 1487, núm. 7.

2.174

1773, marzo 15, Madrid.

Real orden de la Junta General de Comercio y Moneda, declarando el contexto de la Real Cédula de 24 dic. 1772.

Insertas ambas en el número 1751.
Cons. Lib. 1514, núm. 87.

2.175

1773, marzo 16, Madrid.

Circular a los Corregidores para que den providencias a las Justicias de los pueblos, a efecto de que estén a la vista al tiempo de la fermentación de la plaga de la langosta, para su extinción.

Cons. Lib. 1487, núm. 7 bis.

2.176

1773, marzo 17, El Pardo.

Real Ordenanza adicional a la de reemplazos de... (3 nov. 1770) por la qual se sirve S. M. declarar varias esenciones y casos para la más fácil y exacta egecución del alistamiento y sorteo, guardada equidad.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 1 h., 39 p. Fol.
Núm. 356.
Cons. Lib. 1487, núm. 8.
Cons. Lib. 1522, núm. 34.
Cons. Lib. 1540, fol. 30.
Hac. Leg. 4817,
Hac. Lib. 6065, núm. 1.
Hac. Lib. 6068, núm. 19.

2.177

1773, marzo 18, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, avisando que S. M. se ha dignado prorrogar por dos años el término concedido para el uso de las muselinas.

1 h. 42 cms.
Cons. Lib. 1487, núm. 8 bis.

2.178

1773, marzo 25, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda observar y guardar la Real Ordenanza adicional a la de reemplazos del Egercito, de [3 de noviembre de 1770], en que se declaran varias esenciones y casos para la más fácil y exacta egecución del Alis-tamiento y Sorteo, guardada equidad.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 357.

Cons. Lib. 1522, núm. 35.

Cons. Lib. 1540, fol. 51.

Hac. Leg. 4217.

Hac. Lib. 6065, núm. 1 ¹⁶.

Hac. 6068, núm. 20.

Cons. Lib. 1487, núm. 9.

2.179

1773, marzo 26, Madrid.

Carta Orden de la Junta General de Comercio y Moneda, a la particular de Barcelona en la que se expresa las cualidades que debe tener el comerciante que haya de ser admitido en la Matricula para gozar de los privilegios, exención de sorteo, etc.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1514, núm. 76.

2.180

1773, marzo 29, El Pardo.

Real Cédula insertando las de 16 agosto 1689, 17 dic. 1679, 15 julio 1620, para que los Virreyes, Presidentes y Audiencias de Indias las hagan obsbervar, sobre elecciones de oficios concejiles.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1487, núm. 11.

2.181

1773, abril 20, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se previene lo que se ha de observar por los Prelados Eclesiásticos, en cuanto a dar licencias para la Impresión de Papeles, o Libros de los que expresa la Ley 24, con la limitación y en la forma que se contiene.

Madrid, Pedro Marín, 1773, 7h. Fol.

Núm. 358.

Cons. Lib. 1487, núm. 12.

Cons. Lib. 1522, núm. 36.

Cons. Lib. 1540, fol. 55.

Cons. Leg. 43719.

Hac. Lib. 6067, núm. 20.

2.182

1773, mayo 1, Aranjuez.

Real Cédula concediendo gracias y ampliaciones a la Compañía del Asiento de Negros, para su restablecimiento y continuación, en los dominios de América.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1487, núm. 13.

1773, mayo 7, Aranjuez.

Real orden. Los comerciantes y mercadares que tuvieren lienzo, pañuelos pintados o estampados de lino o algodón, tejidos de algodón etc. fabricados en el extranjero, los presenten en la Aduana o en el Ayuntamiento.

Inserta en el número 2405.

Cons. Lib. 1490, núm. 25.

2.184

1773, mayo 25, Madrid.

Circular del Consejo. Sobre los derechos de veredas.

Inserta en el número 5320.

Núm. 2450.

2.185

1773, mayo 26, Madrid.

Colección de los Reales Decretos, instrucciones y órdenes de S. M. para el establecimiento de la Contaduría General de Propios y Arbitrios... (Desde 3 feb. 1745 a 26 mayo 1773).

(s. l.), Andrés Ortega, 1773. 4 h., 154 p. Fol.

Núm. 5037.

Cons. Lib. 1487, núm. 14.

Cons. Lib. 1522, núm. 37.

Cons. Lib. 1540, fol. 165.

2.186

1773, junio 3, Aranjuez.

Real Cédula expedida por la Cámara dando nueva tarifa sobre las cantidades y servicios pecuniarios con que se debe contribuir por las gracias llamadas al Sacar. (Privilegios de Hidalguía, Nobleza, Caballeratos, etc.)

4 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1487, núm. 15.

2.187

1773, junio 6, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se concede exención del Sorteo, para Reemplazo del Ejército, a los Cursantes y Graduados de la Universidad de la Villa de Oñate..

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Nm. 359.

Cons. Lib. 1487, núm. 16.

Cons. Lib. 1522, núm. 40.

Cons. Lib. 1540, fol. 62.

Hac. Lib. 6109, núm. 20.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.

1773, junio 6, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la que se sirve eximir de todos los Derechos Reales los Granos y Harinas que vengan de fuera a los Puertos de estos Reynos, hasta fin de Agosto de 1774.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 360.

Cons. Lib. 1522, núm. 41.

Cons. Lib. 1540, fol. 73.

Hac. Lib. 6065, núm. 42.

2.189

1773, junio 6, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran exentos del Sorteo para el Reemplazo del Egercito los naturales del Reyno de Galicia, que han venido de su Patria con motivo de la Caba y Siega, para restituirse a ella en acabando estas importantes operaciones y a otros cualesquiera jornaleros de temporada, que salgan a buscar su vida a otra Provincia...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 361.

Cons. Lib. 1487, núm. 17.

Cons. Lib. 1522, núm. 38.

Cons. Lib. 1540, fol. 65.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.

Hac. Lib. 6068, núm. 21.

2.190

1773, junio 6, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran exentos del Sorteo, para el Reemplazo del Egercito, a los hijos de Estrangeros industriosos nacidos en estos Reynos, aunque se consideren como Naturales, y sujetos a las Leyes y cargas públicas, siendo de primer grado, con tal de que vivan aplicados a los oficios de éste, o se ocupen en otra industria provechosa al Estado.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 362.

Cons. Lib. 1487, núm. 18.

Cons. Lib. 1522, núm. 39.

Cons. Lib. 1540, fol. 69.

Hac. Lib. 6065, núm. 1¹⁹.

Hac. Lib. 6068, núm. 22.

2.191

1773, junio 8, Madrid.

Orden del Consejo comunicada a las Chancillerías y Audiencias sobre quién debe conocer de las causas o delitos de los desertores.

1 h. Copia mss.

Cons. Lib. 1522, núm. 42.

2.192

1773, junio 9, Roma.

Breve de... Clemente XIV para que los caballeros de la... Orden del Toisón de oro que tienen otras órdenes, puedan conservarlas...

Madrid, Imp. Real, 1774. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1487, núm. 19.

2.193

1773, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que en las Ciudades y Villas donde hubiese Comerciantes y no esté establecido Consulado, el Corregidor o Alcalde Mayor, con el Ayuntamiento, elijan un Comerciante de por mayor y otro de por menor, los quales formen Lista de los Comerciantes de ambas clases...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 363.

Cons. Lib. 1487, núm. 24.

Cons. Lib. 1522, núm. 47.

Cons. Lib. 1540, fol. 76.

Hac. Lib. 6065, núm. 1

2.194

1773, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula... por qual se declaran exentos del Sorteo, para Reemplazo del Egercito a los Cursantes de la Universidad de Irache...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 364.

Cons. Lib. 1487, núm. 20.

Cons. Lib. 1552, núm. 44.

Cons. Lib. 1540, fol. 79.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Leg. 6065, núm. 1²⁴.

Hac. Lib. 6109, núm. 21.

2.195

1773, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se declara que los asuntos de Sorteos para el Reemplazo del Egercito deben despacharse ante los Escribanos de Ayuntamientos de los Pueblos...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 365.

Cons. Lib. 1522, núm. 46.

Cons. Lib. 1540, fol. 89.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1²².

Hac. Lib. 6068, núm. 25.

1773, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la que se declara, que los Dispensados, cuyas Proclamas no se han empezado a correr, conforme al Artículo 32 de la Ordenanza de Reemplazos, están obligados al Sorteo, sin diferencia de los demás Mozos hábiles...

Madrid, Pedro Marín, 1773, 3 h. Fol.

Núm. 366.

Cons. Lib. 1487, núm. 21.

Cons. Lib. 1522, núm. 45.

Cons. Lib. 1540, fol. 83.

Hac. Lib. 6065, núm. 1²³.

Hac. Lib. 6068, núm. 23.

Hac. Leg. 4817.

2.197

1773, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara comprehendidos en el Sorteo, para el Reemplazo del Egercito los Hijos de Oficiales de Albeytar, del mismo modo que los demás contribuyentes a él...

Madrid, Pedro Marín, 1773, 3 h. Fol.

Núm. 367.

Cons. Lib. 1487, núm. 22.

Cons. Lib. 1522, núm. 43.

Cons. Lib. 1540, fol. 86.

Hac. Lib. 6065, núm. 1²⁵.

Hac. Lib. 6068, núm. 24.

2.198

1773, junio 30, Madrid.

Real Cédula de S. M.... aprobando una Sociedad formada por los fabricantes de Indianas de Barcelona, para establecer en estos Reynos el Hilado del Algodón de América y concediendo Privilegios para comprarle así a éstos, como a todos los demás Fabricantes...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 78.

2.199

1773, julio 8, Madrid.

Real Cédula, para que en los Reynos de las Indias e Islas Adyacentes, en los remates que se hagan de los oficios vendibles y renunciables, no se admita postura alguna, con la condición de poderlos servir por Tenientes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1487, núm. 26.

2.200

1773, julio 8, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declaran, que los Cursantes y Graduados en Artes y Cursantes de primer año en Theología, Cánones, Leyes y Medicina de la Universidad de Valladolid y demás del Reyno deben gozar de la exención del Sorteo para el Reemplazo del Egercito...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 368.
Cons. Lib. 1487, núm. 25.
Cons. Lib. 1540, fol. 92.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6065, núm. 1²⁶.
Hac. Lib. 6109, núm. 22.
Univ. Leg. 591.

2.201

1773, julio 21, Roma.

Breve de... Clemente XIV por el qual Su Santidad suprime, deroga, y extingue el Instituto y Orden de los Clérigos Regulares, denominados de la Compañía de Jesús, que ha sido presentado en el Consejo para su publicación. [Certificación 12 set. 1773.]

Madrid, Pedro Marín, 1773. 1 h., 52 p. Fol.

Núm. 373.
Cons. Lib. 1540, fol. 110.
Cons. Lib. 1487, fol. 158.
Cons. Leg. 43719.

2.202

1773, julio 24, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara, que la calidad de oficiales, y sus honores aprovecha a los Padres, pero no es trascendental a los hijos que no militan, a fin de que puedan ser incluidos en el Sorteo de Reemplazo del Egercito...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 369.
Cons. Lib. 1487, núm. 27.
Cons. Lib. 1522, núm. 48.
Cons. Lib. 1540, fol. 96.
Hac. Lib. 6065, núm. 1²⁷.
Hac. Lib. 6068, núm. 26.

2.203

1773, agosto 8, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... por la qual se prorroga por dos años mas... el término señalado por la Real Pragmática de... (29 mayo 1772) para la extinción de la actual Moneda de Oro y Plata de todas clases.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 370.
Cons. Lib. 1487, núm. 28.
Cons. Lib. 1522, núm. 49.
Cons. Lib. 1540, fol. 99.
Hac. Leg. 4817,
Hac. Lib. 6065, núm. 41.

2.204

1773, agosto 9, Madrid.

Real orden de la Junta General de Comercio y Moneda por la que se mandan observar ciertos capítulos de las Ordenanzas de Burgos y Bilbao.

Inserta en el número 1751.

Cons. Lib. 1514, núm. 87.

2.205

1773, agosto 12, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda que en la egecución de las Sentencias de los Jueces de Alzadas o Apelaciones en los Pleytos, seguidos en los Consulados de Comercio, se guarde lo dispuesto por las Leyes 1. y 2 Tit. 13, Lib. 3 de la Recopilación.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 371.

Cons. Lib. 1487, núm. 29.

Cons. Lib. 1514, núm. 79.

Cons. Lib. 1522, núm. 50.

Cons. Lib. 1540, fol. 103.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 43.

2.206

1773, septiembre 14, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declaran esentos del Sorteo para el Reemplazo del Egercito, a dos Oficiales que trabajen de continuo con cada Notario de Asiento de cualquier Audiencia Episcopal.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 372.

Cons. Lib. 1487 y 1522, núm. 51.

Cons. Lib. 1540, fol. 107.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1²⁸.

Hac. Lib. 6068, núm. 27.

2.207

1773, septiembre 16, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M.... encargando a los Tribunales superiores, Ordinarios eclesiásticos, y Justicias de estos Reynos, cuiden respectivamente de la egecución del Breve de su Santidad por el qual se anula, disuelve y extingue perpetuamente la Orden de Regulares. llamada la Compañía de Jesús...

Madrid, Pedro Marín, 1773, 3 h. Fol.

Núm. 373.

Cons. Lib. 1487, núm. 30.

Cons. Lib. 1522, núm. 52, 53.

2.208

1773, octubre 7, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se eximen del Sorteo para el Reemplazo del Egercito a los Hijos de los Fabricantes de las Fábricas de Lana de Segovia, que se destinaren desde niños con sus padres a egercitarse en aquellos Oficios, o con otros Maestros, mediante Escritura de Aprendizaje y no en otra forma.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 374.

Cons. Lib. 1487, núm. 32.

Cons. Lib. 1522, núm. 54.

Cons. Lib. 1540, fol. 140.

Hac. Lib. 6065, núm. 1^o.

2.209

1773, octubre 12, Madrid.

Circular remitiendo el Breve y Real Cédula para su ejecución, sobre la extinción de la Compañía de Jesús, y prohibiendo que se reimprima en las Indias.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1487, núm. 33.

2.210

1773, octubre 26, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se declaran esentos del Sorteo para el Reemplazo del Egercito a todos los Músicos de Plaza Sentada, y asalariados de las Cathedralas e Iglesias... tanto de Voz como de Instrumento...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 375.

Hac. Lib. 6068, núm. 28.

Cons. Lib. 1487, núm. 34.

Cons. Lib. 1522, núm. 55.

Cons. Lib. 1540, fol. 143.

2.211

1773, octubre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se declara lo que se debe practicar en el modo de reparar los quebrados que ocurran entre dos, o mas Pueblos de una Provincia, para la contribución de un Soldado.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núm. 376.

Cons. Lib. 1487, núm. 35.

Cons. Lib. 1522, núm. 56.

Cons. Lib. 1540, fol. 146.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.

Hac. Lib. 6068, núm. 29.

2.212

1773, octubre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se declara, que el aprehender o denunciar los Vagos y mal entretenidos, no debe libertar al aprehensor o denunciador de la suerte que le haya cabido, o pueda tocarle, por ser inadmisibile semejante calidad de gentes, para el Reemplazo del Egercito...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 4 h. Fol.

Núm. 377.

Cons. Lib. 1487, núm. 36.

Cons. Lib. 1522, núm. 57.

Cons. Lib. 1540, fol. 149.

Hac. Leg. 4817.

2.213

1772, noviembre 2, San Lorenzo.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias se publique el Breve sobre reducción de asilos para los delincuentes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1487, núm. 38.

2.214

1773, noviembre 4, San Lorenzo el Real.

Real Cédula en que S. M. se sirve dar nueva planta a su Supremo Consejo de la Guerra, creando Consejeros Natos; y de continua asistencia Militares y Togados, y declarando el conocimiento privativo de este Tribunal.

Madrid, Pedro Marín, 1773. 1 h., 16 p. Fol.

Núms. 378 y 381.

Cons. Lib. 1487, núm. 40.

Cons. Lib. 1522, núm. 59.

Cons. Lib. 1540, fol. 153.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 46.

Estado. Leg. 4900, s. n.

Clero. Leg. 5269, núm. 1.

2.215

1773, noviembre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se declara que siempre que un Mozo sorteable para el Reemplazo del Egercito aprehendiere, o denunciare un verdadero prófugo del Sorteo, y no un vago, y mal entretenido, se le exima en un Reemplazo de entrar en suerte, sea su persona, o la de un pariente suyo...

Madrid, Pedro Marín, 1773. 3 h. Fol.

Núms. 379 y 382.

Cons. Lib. 1487, núm. 41.

Cons. Lib. 1522, núm. 60.

Cons. Lib. 1540, fol. 162.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.^{ss}

Hac. Lib. 6068, núm. 31.

2.216

1773, diciembre 11, Madrid.

Orden General mandando dar las cuentas de Pósitos de 1773, y disponiendo que en adelante se den por el año común.

Inserta en el núm. 1329.

Núm. 583.

2.217

1774, enero 15, Malta.

Carta magistral de la Orden de S. Juan de Jerusalén, sobre apeos de bienes de la Religión, decretos de 1773.

6 h. Fol.

Núm. 383.

2.218

1774, enero 17, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... por la qual se digna alzar y quitar en los quatro Reynos del Perú, Nueva España, Nuevo Reyno de Granada y Guathemala, la... prohibición que había entre ellos del Comercio recíproco, por la Mar del Sur... y permitir libremente a todos sus naturales y habitantes que lo puedan practicar desde el día de la publicación de esta Real Cédula...

Madrid, Juan Lozano, 1774. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 2 bis.

2.219

1774, enero 21, El Pardo.

Real Resolución de S. M. a consulta de su Academia de S. Fernando, por representación de la de S. Carlos, sobre las funciones que han de ejercer... los individuos de entrambas Academias...

4 h. Fol.

Estado. Leg. 4900, núm. 50.

2.220

1774, enero 26, Madrid.

Edicto haciendo saber a los Escribanos que el Contador de Hipotecas no debe tomar razón alguna de Escrituras o Contratos que pertenezcan a casas o sitios de Madrid sin que antes haya tomado razón la Contaduría de la Regalía de Casa Aposento.

1 h. 34 cms.

Cons. Lib. 1488, núm. 1.

2.221

1774, enero 26, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando guardar el orden por las calles durante los días de carnaval.

1 h. 34 cms.

Cons. Lib. 1488, núm. 1 bis.

2.222

1774, febrero 12, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... prohibiendo la introducción de sombreros de Portugal en todos sus reynos y señoríos.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 3.
Cons. Lib. 1514, núm. 80.

2.223

1774, febrero 26, Madrid.

Orden Circular del Consejo. Las Chancillerías y Audiencias dispongan que en todos los pueblos de sus respectivos territorios, se fijen Edictos, para que los que tuviesen censos a su favor e hipotecas, acudan a tomar razón de las escrituras en las Contadurías de Hipotecas de sus partidos.

2 h. Fol.

Núm. 384.
Cons. Lib. 1511, núm. 50.
Hac. Leg. 4817.

2.224

1774, marzo 7, Madrid.

Orden del Consejo, mandando que los Comisionados pongan en arcas reales los caudales de capitales pertenecientes a temporalidades de los Colegios y Casas de la extinguida Compañía conforme está prevenido por Real Provisión de 2 de mayo de 1767.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 4

2.225

1774, marzo 16, Madrid.

Ordenanzas para el gobierno y régimen del gremio de carpinteros de la ciudad de Valencia, aprobadas por S. M. en 16 de marzo 1774.

Insertas en el número 2351.

Num. 443.

2.226

1774, abril 17, Aranjuez.

Pramática Sanción... por la qual se prescribe el orden con que se ha de proceder contra los que causen bullicios, o conmociones populares.

Madrid, Pedro Marín, 1774, 6 h. Fol.

Núm. 385.
Hac. Leg. 4817.
Cons. Lib. 1488, núm. 5.
Cons. Lib. 1523, núm. 1.
Cons. Lib. 1541, fol. 8.
Cons. Leg. 8087, (mss.)
Clero. Leg. 5269, núm. 1.

2.227

1774, abril 17, Aranjuez.

Real Pragmática... estableciendo por punto general que el término que señala la Ley para introducir el Grado de Segunda Suplicación de las Sentencias de Revista de las Chancillerías, y Audiencias Reales, debe correr desde el día de la notificación hecha al Procurador, tenga o no, Poder especial de la Parte para introducir el Recurso...

Madrid, Pedro Marín, 1774. 5 h. Fol.

Núm. 386.

Cons. Lib. 1488, núm. 6.

Cons. Lib. 1523, núm. 2.

Cons. Lib. 1541, fol. 14.

Cons. Leg. 8087 (ms.).

2.228

1774, abril 23, Aranjuez.

Resolución de S. M. mandando que a las embarcaciones que salgan para las Islas de Barlovento, Yucatán y Campeche no se las precise a desembarcar los efectos en el puerto para donde salieren destinadas, sino que si les conviniese, varíen el paraje de su descarga.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 7.

Hac. Lib. 6067, núm. 3.

2.229

1774, mayo 6, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... mandando se haga saber a todos sus vasallos la falsedad de los Colores Azules y Verdes de Prusia o Saxonia, y la poca duración de las Ropas teñidas con ellos, para que los Compradores no se dexen engañar de la apariencia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 81.

2.230

1774, mayo 18.

Orden de la Junta de Comercio y moneda. Los malteses que se quisieren avecindar en España, hacerse vasallos de la Corona y cumplir los requisitos de la orden de 11 de enero de 1771, deben afianzar su permanencia.

Inserta en el número 2114.

Cons. Lib. 1490, núm. 44, fol. 212.

2.231

1774, junio 9, Madrid.

Edicto de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, mandando que ningún cochero se separe de su coche, mulas o caballos, estando parado.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1488, núm. 11.

2.232

1774, junio 22, Madrid.

Decreto del Consejo de Castilla. Los Procuradores de los Consejos en los pleitos y causas en que se cargue la probanza a receptor, tengan obligación a responderle en el término de ocho días.

Cons. Lib. 1517, núm. 57.

2.233

1774, julio 1, Madrid.

Orden circular del Consejo. Prorrogando por un año el término fijado para que se tome razón en las Contadurías de Hipotecas, de las escrituras de censos, como está mandado por circular de 26 de febrero.

2 h. Fol.

Núm. 387.

Cons. Lib. 1523, núm. 3.

Cons. Lib. 1541, fol. 19.

2.234

1774, julio 8, Palacio.

Real Cédula... para la recaudación y destino de las condenaciones y multas que se impongan por los Tribunales y Juzgados de Guerra, del Exercito y de Marina, y por los Jueces Ordinarios en las causas de denuncias de Caballería del Reyno; nombramiento de Superintendente; y arreglo de Contaduría, para la cuenta y razón de estos ramos y de los reos rematados a presidio.

Madrid, Pedro Marín (s. a.). 6 h. Fol.

Núm. 4718.

Cons. Lib. 1488, núm. 9.

Cons. Lib. 1523, núm. 4.

Inq. Leg. 3584.

2.235

1774, julio 28, San Ildefonso.

Real Cédula... que comprehende las actas de reducción de Religiosos del Orden de Mercenarios Descalzos de estos Reynos.

Madrid, Pedro Marín, 1774. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 10.

Cons. Lib. 1541, fol. 21.

Hac. Lib. 6066, núm. 44.

2.236

1774, julio 28, San Ildefonso.

Real Cédula mandando guardar y cumplir el decreto de reducción inserto expedido por el Vicario General de Mercenarios Descalzos.

8 h. Fol. Original mss.

Núm. 388.

2.237

1774, julio 29, San Ildefonso.

Real orden prohibiendo el establecimiento de loterías extranjeras en España.

Inserta en el número 2240.

Cons. Lib. 1488, núm. 14.

1774, agosto 1, Madrid.

Orden circular expedida por el Consejo extraordinario para que los Comisionados y Juntas de temporalidades, en el término de un mes, le remitan los títulos y documentos de los Juros, censos constituidos y de las cargas que hayan quedado sobre los bienes enajenados y sean pertenecientes a temporalidades; a fin de formalizar una relación... que sirva de gobierno a la Depositaria general en la cobranza y percibo de las cantidades que resulten como renta perteneciente a las temporalidades...

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 12.

2.239

1774, agosto 17, Madrid.

Real Provisión... por la qual se nombra a D. Joaquín Cester por Director de las Escuelas o Casas de enseñanza, mandadas establecer en el Reyno de Galicia y Principado de Asturias, de Lienzos, imitados a los que vienen de Wesfalia y otras partes, llamados comunmente Crehuelas, Bravantes o Coletas y tambien todo género de Cintería de Hilo fina y ordinaria, con la Instrucción que se les entregó...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 15 h. Fol.

Núm. 389.

Cons. Lib. 1488, núm. 13.

Cons. Lib. 1523, núm. 5.

Cons. Lib. 1542, fol. 58.

Hac. Leg. 4817.

2.240

1774, agosto 23, Madrid.

Orden comunicada a las Chancillerías, Audiencias y Corregidores, en la que se inserta otra de 29 de julio del mismo año en que se prohíbe nuevamente el establecimiento de cualquier lotería en perjuicio de la que se estableció en España por Decreto de 30 set. de 1763.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 14.

Cons. Lib. 1523, núm. 6.

2.241

1774, septiembre 1, San Ildefonso.

Real Cédula... a consulta del Consejo, aprobando la propuesta hecha por Don Pedro Pradez, para hacer a su costa y la de su Compañía, un Canal de Riego y Navegación... con las aguas del río Castril, Guardal y otros, para que se pueda regar... los campos de... Lorca, Totana y demás de Murcia...

Madrid, Antonio de Sancha, 1774. 47 p., 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 15.

Cons. Lib. 1541, fol. 26.

2.242

1774, septiembre 6, San Ildefonso.

Real Cédula... que comprehende las actas de reducción de Religiosos del Real y Militar Orden de Mercenarios Calzados de éstos Reynos.

Madrid, Pedro Marín, 1774. 7 h. Fol.

Núm. 390.

Cons. Lib. 1488, núm. 16.

Cons. Lib. 1523, núm. 7.

Hac. Leg. 4817.

2.243

1774, septiembre 12, San Ildefonso.

Real Decreto poniendo el Cuerpo de Ingenieros de los Ejércitos a cargo de tres Directores Comandantes, uno para todo lo relativo a Academias Militares, otro para lo perteneciente a fortificaciones, y el tercero para la Dirección de Caminos Puentes, Edificios de Arquitectura civil Canales de Riego y Navegación.

3 h. Fol.

Núm. 4719.

2.244

1774, octubre 3, San Lorenzo el Real.

Real Cédula, disponiendo que se tenga por rota la paz y renovada la guerra con Marruecos.

3 h. ol.

Inq. Leg. 3586, núm. 160 bis.

2.245

1774, octubre 6, Madrid.

Orden comunicada por el Consejo Extraordinario a los Comisionados y Juntas de Temporalidades de los regulares extinguidos, para que remitan los autos de extrañamiento y ocupación de temporalidades que se hallen entre los papeles de la comisión, en caso de estar ya evacuados.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 17.

2.246

1774, octubre 13, Méjico.

Reglamento provisional para el Prest, Vestuario, Gratificaciones, Hospitalidad Recluta, Disciplina y total Gobierno de la Tropa que debe guarnecer el Presidio de N.º S.ª del Carmen de la Isla de Tris en la Laguna de Término, dispuesto... por... D. Antonio M.ª Bucareli y Ursúa, Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España.

México, Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1774. 1 h., 32 p., 23 p., 15 p. Fol.

Núm. 391.

2.247

1774, octubre 14, Madrid.

Orden expedida por el Consejo extraordinario, con motivo de la duda consultada a él, por el comisionado de temporalidades del Colegio de Individuos del Orden extinguido de la Compañía de la ciudad de Gandía, en punto a ejecutar una orden del Consejo Real, para que en término de sesenta días todos los dueños de censos o hipotecas acudan a tomar razón de las escrituras a las contadurías respectivas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 18.

2.248

1774, octubre 17.

Orden de la Junta de Comercio y Moneda. A los Malteses se les admita por fianza la obligación recíproca que otorguen los unos por los otros.

Inserta en el número 2114.

Cons. Lib. 1490, núm. 44.

1774, octubre 18, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual sin embargo de lo dispuesto en otra de... (17 enero de 1771), para que las Cátedras de las Universidades se confieren en Regencia y no en propiedad, se provean y sirvan por ahora en la propia forma y con la misma calidad de perpetuas, o temporales que respectivamente se observaba en cada una de las dichas Cátedras y Universidades.

Madrid, Pedro Marín, 1774. 4 h. Fol.

Núm. 392.

Cons. Lib. 1523, núm. 8.

Cons. Lib. 1541, fol. 54.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6109, núm. 23.

2.250

1774, octubre 23, San Lorenzo el Real.

Real Cédula declarando la guerra con el Rey de Marruecos. Inserta carta traducida de éste a S. M. 19 set. 1774.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1541, fol. 58.

2.251

1774, noviembre 18, Madrid.

Real orden del Consejo remitiendo ejemplares, para distribuir en las Parroquias, del «Discurso práctico de la Industria Popular».

2 h. Fol. Mss.

Núm. 393.

2.252

1774, diciembre 1, Madrid.

Orden expedida por el Consejo Extraordinario remitiendo un ejemplar de la Parte cuarta de la coordinación de Reales Cédulas y disposiciones expedidas por el Consejo.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 20.

2.253

1774, diciembre 6, Madrid.

Real Ordenanza por la que se declara vedada y acotada para la Real recreación y entretenimiento, la Caza mayor y menor, Aves y volatería y Pesca del Real Bosque de Balsaín; los límites y mojones por donde se debe guardar...

Madrid, Pedro Marín, 1774. 1 h., 12 f. Fol.

Núm. 394.

Cons. Lib. 1488, núm. 21.

Cons. Lib. 1533, núm. 10.

Cons. Lib. 1523, núm. 9.

Cons. Lib. 1541, fol. 61.

Hac. Leg. 4817.

2.254

1774, diciembre 30, Madrid.

Orden circular comunicada por el Consejo extraordinario a las Juntas de Temporalidades para que recuenten las alhajas existentes de oro y plata encontradas en las iglesias y colegios que fueron de los individuos de la extinguida Compañía.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1488, núm. 22.

2.255

1775, febrero 16, El Pardo.

Real Cédula de S. M. a instancia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Para el establecimiento de una Compañía general de Pesca Marítima en las Costas del Mar Cantábrico y sus Puertos, con los Artículos y Exempciones que en ella se expresan.

Madrid, Antonio de Sancha, 1775.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1523, núm. 10.

2.256

1775, marzo 19, El Pardo.

Resolución de S. M. condescendiendo a que se admita a Concordia a todas las Iglesias del Reino sobre la Colectación del Excusado.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1511, núm. 51.

2.257

1775, marzo 19, El Pardo.

Real Despacho en que el Rey... establece la contribución que han de hacer las encomiendas de las Ordenes Militares, Mitras, Dignidades, Canongias y Beneficios a la Real Distinguida Orden Española de Carlos III.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1775. 65 p. Fol.

(Cortado el escudo.)

Cons. Lib. 1488, núm. 24.

2.258

1775, marzo 21, El Pardo.

Real Cédula... por la qual, en declaración del Artículo X de la Real Ordenanza de Reemplazos del Ejército, se autorizan desde ahora a las Juntas Provinciales de Agravios, para que si en alguno de los Sorteadores concurren motivos de mucha gravedad y urgencia, le permitan poner en su lugar otro hombre que tenga las calidades que requiere el Servicio Militar...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 4 h. Fol.

Núm. 395.

Cons. Lib. 1488, núm. 26.

Cons. Lib. 1523, núm. 11.

Cons. Lib. 1542, fol. 5.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.

Hac. Lib. 6068, núm. 32.

1775, marzo 21, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se declaran comprehendidos en la expedida en... (8 julio de 1773) para la Universidad de Valladolid, y demás del Reyno en punto de esención de Reemplazos del Egercito, a los Cursantes Matriculados, y Graduados en las Facultades de Artes, y Teología de la Universidad de Sigüenza.

Madrid, Pedro Marín, 1775. 4 h. Fol.

Núm. 396.

Cons. Lib. 1488, núm. 25.

Cons. Lib. 1523, núm. 12.

Cons. Lib. 1542, fol. 1.

Universidades. Leg. 591.

Hac. Lib. 6109, núm. 24.

Hac. Lib. 6065, núm. 1, ³⁵.

2.260

1775, abril 6, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara libre de todos derechos de entrada el lino y cáñamo de dominios extranjeros que se introduzca por los Puertos de Galicia Asturias y Quatro Villas, y por las Aduanas de Cantabria, y los utensilios y máquinas, propias para el hilado, torcido y tejido de estas primeras materias...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 4 h. Fol.

Núm. 398.

Cons. Lib. 1488, núm. 27.

Cons. Lib. 1523, núm. 13.

Cons. Lib. 1542, fol. 9.

2.261

1775, abril 9, Zaragoza.

Extracto de la Real Ordenanza... expedida para el constante reemplazo del Ejército en 3 de noviembre de 1770, de la adicional de 17 de marzo de 1773 de las posteriores Reales Resoluciones... formado para el... despacho de los Recursos que se hagan a la Junta de Gobierno en este Reyno de Aragón.

12 p. Fol.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 4.

2.262

1775, abril 25, Aranjuez.

Real Ordenanza para el Régimen y Gobierno de la cria de Caballos de raza en los Reynos de Andalucía, el de Murcia y Provincia de Extremadura, uso del Garañón en las dos Castillas y demás incidencias relativas a este Ramo...

Madrid, Pedro Marín (s. a.), 24 p., 2 h. Fol.

Núm. 4720.

2.263

1775, mayo 7, Aranjuez.

Ordenanza de S. M. en que se previene y establece el recogimiento de vagos y mal entretenidos, por medio de Levas anuales, y se encarga a las Justicias ordinarias, Salas y Audiencias criminales, el orden judicial, que deben observar; y los quatro depósitos, a donde deben remitirse los que fueren aptos para las armas...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 1 h., 24 p. Fol.

Núm. 399.

Cons. Lib. 1488, núm. 28.

Cons. Lib. 1523, núm. 14.

Cons. Lib. 1542, fol. 13.

Osuna. Leg. 1230.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6068, núm. 33.

1775, mayo 13, Aranjuez.

Real Cédula... para que los Tribunales y Justicias Ordinarias de estos Reynos, hagan observar y cumplir la Ordenanza de Levas...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.

Núm. 400.

Cons. Lib. 1488, núm. 29.

Cons. Lib. 1523, núm. 15.

Cons. Lib. 1542, fol. 26.

Hac. Lib. 6068, núm. 34.

1775, mayo 14, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran exemptos del Sorteo para el Reemplazo del Egercito a los Escribientes, que con arreglo a la Ordenanza deben tener los Ingenieros de Marina, los del Guarda Almacén General, los del Guarda-Almacén del depósito del peltrechos de los Navios y otros...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.

Núm. 401.

Cons. Lib. 1488, núm. 30.

Cons. Lib. 1523, núm. 16.

Cons. Lib. 1542, fol. 29.

Hac. Lib. 6065, núm. 1.⁶³

Hac. Lib. 6068, núm. 35.

1775, mayo 21, Aranjuez.

Real orden. Normas para el alistamiento general de cada provincia.

2 h. Fol.

Núm. 5195.

1775, mayo 26, Madrid.

Real Provisión. Noticias que tendrán presente los Señores que componen la Junta de la Real Casa de Hospicio y Refugio de... Barcelona para disponer su mejor régimen y Gobierno y formar sus ordenanzas.

Barcelona, Bernardo Pla (s. a.). 1 h., 23 p. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 52.

1775, mayo 30, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que los Oficiales de el exercito y Armada, Cuerpos de Milicia, Estados Mayores de Plazas y de qualquiera calidad, que tengan empleo político en los Tribunales y Ayuntamientos, sean admitidos a todos los actos y funciones de su estatuto correspondientes a sus encargos, con el uniforme propio de su clase...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.

Núm. 402.

Cons. Lib. 1488, núm. 31.

Cons. Lib. 1523, núm. 17.

Cons. Lib. 1542, fol. 32.

2.269

1775, mayo 30, Aranjuez.

Real Cédula por la que S. M. se sirve conceder a la ciudad de Teruel... Privilegio de Voto en Cortes Generales de Castilla y facultad de que sus Diputados entren al Sorteo para la Plaza en Sala de Millones.

Zaragoza, Francisco Moreno, 1778. 6 h. Fol.
núms. 403 y 474.

2.270

1775, junio 4, Aranjuez.

Real Cédula... aprobando la propuesta hecha por Don Pedro Pradez, para hacer... un Canal de Riego y Navegación con las aguas de los Ríos Castril, Guardal y otros, para que se puedan regar... los Campos de Lorca, Totana y demás del Reyno de Murcia...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 1 h., 44 p., 5 h. Fol.
Cons. Lib. 1488, núm. 32.
Cons. Lib. 1523, núm. 19.
Est. Leg. 4900, con un mapa plegable.
Osuna. Cartas 427 bis, tomo 4.

2.271

1775, junio 4, Aranjuez.

Real resolución sobre los sustitutos en el reemplazo del Ejército.

Inserta en el núm. 2272.
Núm. 404.

2.272

1775, junio 11, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara que en caso de que el substituto del Quintado par el Reemplazo del Exercito, no sea natural de la misma Provincia del Reemplazo en cuyo lugar entre a servir... sea suficiente para su admisión que esté domiciliado, y comprendido en el alistamiento... en alguno de los Pueblos de la Provincia del Sorteado...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.
Núms. 404 y 5048.
Cons. Lib. 1488, núm. 33.
Cons. Lib. 1523, núm. 19.
Cons. Lib. 1542, fol. 35.
Hac. Lib. 6065, núm. 1³⁷.
Hac. Lib. 6068, núm. 36.

2.273

1775, julio 1, Palacio.

Real Orden de la Superintendencia de Pósitos, sobre el reintegro de los Pósitos y dando normas para la administración de ellos.

Inserta en el núm. 1329.
Núm. 583.

2.274

1775, julio 19, Madrid.

Certificación del Secretario de Cámara y de Gobierno del Consejo, de que pende un expediente consultivo con motivo de las diferencias entre los habitantes de los Valles de Broto del Reino de Aragón, y Barecha del de Francia, sobre observancia de la Concordia celebrada entre ambos el año 1712, en cuanto al aprovechamiento de pastos y demarcación de límites.

22 p. Fol.

Núm. 405.

Cons. Lib. 1488, núm. 34.

Cons. Lib. 1523, núm. 20.

Cons. Lib. 1542, fol. 38.

2.275

1775, julio 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual para evitar la decadencia a que está expuesta la Fábrica de Barraganes de la Ciudad de Cuenca, se exceptúan del Sorteo y Servicio Militar por ahora, a todos los Oficiales y Aprendices que sin fraude y con aplicación se dedicaren a ésta manufactura...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.

Núm. 406.

Cons. Lib. 1488, núm. 34 bis.

Cons. Lib. 1523, núm. 22.

Cons. Lib. 1542, fol. 49.

Hac. Lib. 6065, núm. 1³⁹.

2.276

1775, julio 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se exime del Sorteo para el Reemplazo del Exercito a un Amanuense, para cada Agente del Número de la Real Chancillería de Valladolid, con el fin de que le ayude y se haga práctico en los negocios, a beneficio de la defensa de los Litigantes ausentes...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.

Núm. 407.

Cons. Lib. 1488, núm. 35.

Cons. Lib. 1523, núm. 21.

Cons. Lib. 1542, fol. 55.

Hac. Lib. 6065, núm. 1³⁸.

Hac. Lib. 6068, núm. 37.

2.277

1775, julio 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda por vía de declaración general, a beneficio de las manufacturas, que se guarde a los Maestros Tintoreros y Torcedores de Seda y Lana de estos Reynos la Exemption de Sorteo y Servicio Militar...

Madrid, Pedro Marín, 1775. 3 h. Fol.

Núm. 408.

Cons. Lib. 1488, núm. 36.

Cons. Lib. 1523, núm. 23.

Cons. Lib. 1542, fol. 52.

Hac. Lib. 6065, núm. 1⁴⁰.

2.278

1775, octubre 6, Roma.

Breve de... Pío VI por el qual S. S. prorroga por otros siete años las facultades del Vicariato General de los Reales Exercitos. Certificación de la traducción, 15 feb. 1776.

Madrid, Joachin Ibarra, 1776. 1 h. 20 p. Fol.
Cons. Lib. 1523, núm. 26.

2.279

1775, octubre 23.

Real decreto para Indias. Mandando cumplir la bula de 10 de mayo de 1754 por la que S. S. facultaba a S. M. a percibir una media annata eclesiástica de los beneficios de provisión real.

Inserto en el núm. 2316.
Cons. Lib. 1523, núm. 42.

2.280

1775, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se aprueban los estatutos de la Sociedad económica de Amigos del País... a fin de promover la Agricultura, Industria y oficios.

Madrid, Pedro Marín, 1775. 1 h., 18 f. Fol.
Núm. 409.
Cons. Lib. 1488, núm. 37.
Cons. Lib. 1542, fol. 73.

2.281

1775, noviembre 25, Madrid.

Circular del Consejo prorrogando el término concedido anteriormente, para la toma de razón de las escrituras antiguas de censos o hipotecas, en las Contadurías de Hipotecas.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1523, núm. 24.

2.282

1775, noviembre 28, San Lorenzo el Real.

Real Cédula de aprobación de la escritura de concordia otorgada por el Señor D. Esteban Lorenzo de Mendoza y Gatica, canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Jaén... sobre la colectación, cobranza y paga de la gracia del escusado...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1575. 23 p. Fol.
Hac. Lib. 6066, núm. 45.

2.283

1775, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula... por la qual se dan reglas de como se deben tratar en adelante los Tribunales de Inquisición con las Justicias Seglares y Jueces Ordinarios en los casos que ocurran del fuero de sus Familiares y Ministros Legos...

Madrid, Pedro Marín, 1776. 1 h., 11 p. Fol.
Núms. 410 y 424.
Cons. Lib. 1488, núm. 41.
Cons. Lib. 1511, núm. 25.
Cons. Lib. 1542, fol. 92.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6066, núm. 48.

2.284

¿1775, diciembre 22?

Resolución de S. M. para que los oficios que se pasaren entre los Consejos de Castilla e Inquisición, sean con la debida regularidad de Presidente a Presidente y en las competencias se observe la Ley que cita, y en punto a familiares, a lo mandado a consulta del Consejo de 12 de mayo de 1775.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1488, núm. 40.

2.285

1775. diciembre 25, Roma.

Carta Encyclica o circular de Nro. Santísimo... Padre... Pío Sexto... Dirigida a los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos... [Certificación Consejo, 10 abril 1776.]

Madrid, Juan Lozano, 1776. 1 h., 24 p. Fol.

Núm. 413.

2.286

1776, febrero 7, El Pardo.

Aprobación de la Escritura de concordia otorgada por D. Nicolás Francisco de Saldaña... en su nombre y del estado eclesiástico del Obispado y Abadía de Sahagún, sobre la colectación de la gracia del escusado...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1776. 1 h., 23 p. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º fol. 69.

2.287

1776, marzo 5, Madrid.

Certificación de la Resolución de S. M. sobre que no se admita los recursos de retención que se intenten por los pueblos, de las gracias concedidas por S. M. a sus vecinos en que se les haya declarado por Hijosdalgo.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1489, núm. 1.

2.288

1776, marzo 23, El Pardo.

Real Cédula... en que se encarga a los Ordinarios eclesiásticos... contribuyan por su parte a que tenga efecto lo dispuesto en la Pragmática-Sanción, expedida con la misma fecha, acerca del consentimiento paterno y demás que están en lugar de padres, antes de celebrar sus esponsales los hijos de familias...

Madrid, Pedro Marín, 1776. 3 h. Fol.

Núm. 411.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6066, núm. 47.

Cons. Lib. 1489, núm. 3.

Cons. Lib. 1523, núm. 28.

1776, marzo 23, El Pardo.

Pragmática-Sanción... en que S. M. establece lo conveniente para que los hijos de familias con arreglo a las leyes del Reyno pidan el consejo y consentimiento paterno, antes de celebrar esponsales, haciendo lo mismo en defecto de padres a las madres, abuelo o deudos...

Madrid, Pedro Marín, 1776. 15 p. Fol.

Núms. 412 y 397.

Cons. Lib. 1489, núm. 2.

Cons. Lib. 1523, núm. 27.

Cons. Leg. 8110, núm. 440 mss.

Est. Leg. 4900, núm. 52.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6066, núm. 46.

2.290

1776, marzo 23, El Pardo.

Real Cédula mandando guardar y cumplir lo dispuesto en la Real Cédula de 4 feb. 1775, sobre cobranza de los diezmos.

4 h. Fol.

Cons. Leg. 6579.

2.291

1776, abril 3, Madrid.

Real Cédula... en que se prescribe el método que debe observarse entre las Jurisdicciones de Guerra, y Ordinaria para evitar los perjuicios que originan las Competencias.

Madrid, Pedro Marín, (s. a.). 4 h. Fol.

Núm. 4721.

Cons. Lib. 1489, núm. 4.

Cons. Lib. 1523, núm. 29.

Hac. Leg. 4817.

2.292

1776, abril 20, Aranjuez.

Pragmática Sanción... por la qual se extinguen absolutamente todas las monedas antiguas de plata y vellón, que como peculiares han corrido hasta ahora en las Islas Canarias, y se manda que en adelante solo se usen y corran en ellas, las de oro, plata y vellón, que se labran en las casas de Moneda de estos Reynos y las nacionales de oro y plata de los de Indias...

Madrid, Pedro Marín, 1776. 4 h. Fol.

Núm. 414.

Hac. Leg. 4817.

Cons. Lib. 1489, núm. 5.

Cons. Lib. 1523, núm. 30.

Cons. Leg. 8111, núm. 201 mss.

2.293

1776, abril 29, Aranjuez.

Real Cédula. En los reinos de las Indias se publique el Breve en que S. S. extiende a toda la Cristiandad el Jubileo del Año Santo.

2 h. Fol.

Núm. 97.

2.294

1776, mayo 1, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se prorroga por otros dos años más el término fijado en la Real Pragmática de 29 de mayo de 1772, para el recogimiento y extinción de la antigua Moneda de Oro y Plata de todas clases, contados desde que se cumplan los otros dos señalados por Cédula de 8 de agosto de 1773.

Madrid, Pedro Marín, 1776. 4 h. Fol.

Núm. 415.

Cons. Lib. 1523, núm. 31.

Hac. Leg. 4817.

Clero. Leg. 5269, núm. 1.

2.295

1776, mayo 23, Aranjuez.

Circular de S. M. a los Corregidores, mandando cumplir el Decreto de 4 de mayo, para que se depositen los caudales pertenecientes a Vínculos y Mayorazgos en arca de tres llaves, una de las cuales ha de tener el Depositario General, otra el Corregidor, y otra el Personero.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1523, núm. 32.

2.296

1776, junio 17, Madrid.

Orden Circular a las Juntas de Temporalidades para que remitan las cuentas de ellas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 9.

2.297

1776, julio 24, San Ildefonso.

Real Decreto dando reglas para evitar la decadencia de la seda de Granada.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 10.

Cons. Lib. 1514, núm. 83.

2.298

1776, julio 28.

Real orden declarando que a todo vago que deserte se le imponga la pena de servir por un año en las obras públicas del Reino.

Inserta en el núm. 2447.

Núm. 499.

2.299

1776, agosto 12, San Ildefonso.

Real Cédula aprobando el establecimiento de una fábrica de Naipes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 11.

1776, agosto 15, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se concede por regla general exención vitalicia del servicio ordinario, y extraordinario a los Mozos honrados que por Sorteo salen de sus Lugares y Provincias, para el Reemplazo del Exercito, y que cumplan en él los ocho años de servicio, conforme a la Real Ordenanza de Reemplazos, comprendiendo esta gracia a los que están sirviendo actualmente por Sorteo desde el año 1770, con tal que éstos además de los ocho años, sirvan otros quatro mas.

Madrid, Pedro Marín, 1776. 4 h. Fol.

Núm. 417.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1⁴¹.

Hac. Lib. 6068, núm. 39.

Cons. Lib. 1489, núm. 12.

Cons. Lib. 1523, núm. 34.

Otra impresión: Alcalá, D.^a María Espartosa y Briones, 4 h. Fol. Núm. 5049.

2.301

1776, agosto 15, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual, en atención a no exigirse en Cataluña el servicio ordinario, y extraordinario de que se releva a los Mozos honrados de las demás provincias del Reyno que sirviesen ocho años en el Exercito..., se liberta de la Contribución del Personal a los Mozos que por Sorteo salieren... de aquel Principado y sirvieren los ocho años que previene la Ordenanza.

Madrid, Pedro Marín, 1776. 4 h. Fol.

Núm. 418.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1⁴².

Hac. Lib. 6068, núm. 40.

Cons. Lib. 1489, núm. 11 bis.

Cons. Lib. 1523, núm. 33.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones. Núm. 5049.

2.302

1776, agosto 23, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declaran esentos del Sorteo para el Reemplazo del Exercito todos los dependientes del Correo Marítimo, que sirvieren con título... y los Marineros y demás Individuos no Matriculados, ni exentos por otro título..

Madrid, Pedro Marín, 1776. 3 h. Fol.

Núm. 419.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1⁴³.

Hac. Lib. 6068, núm. 38.

Cons. Lib. 1489, núm. 13.

Cons. Lib. 1523, núm. 35.

2.303

1776, septiembre 4, San Ildefonso.

Real Cédula... declarando nula... la expedida en... (4 de junio de 1775) a favor de Don Pedro Pradez y Compañía, para abrir un Canal de Navegación y Riego por los Campos de Huescar, Lorca y otros Pueblos... de Murcia. Forma S. M. otra... Compañía con el mismo objeto, tomando a su cargo, y de la Renta de Correos Terrestres y Marítimos la responsabilidad y evicción de los Capitales y Rentas de los Prestadores.

Madrid, Pedro Marín, 1776. 7 h. Fol.

Núm. 420.

Cons. Lib. 1489, *núm.* 14.

Cons. Lib. 1523, *núm.* 36.

2.304

1776, septiembre 16, San Ildefonso.

Reparos al Real Decreto nombrando a D. Antonio Ponz secretario de la Real Academia de S. Fernando.

4 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1489, *núm.* 15.

2.305

1776, septiembre 26, San Ildefonso.

Instrucción de las Reglas que deben observar los Administradores de la Real Lotería, destinados al Casco de Madrid.

9 p., 5 h. Fol.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 4.^o

2.306

1776, octubre 3, San Ildefonso.

Resolución del Rey, comunicada en 5 oct. 1776, extendiendo a la Provincia de Santa Marta, en Tierra Firme, el comercio libre, establecido para Cuba, Sto. Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, *núm.* 17.

2.307

1776, octubre 3, San Ildefonso.

Real Cédula mandando cumplir el Decreto inserto de 24 de julio de 1776, dando normas para evitar la decadencia de la cosecha de la Seda en Granada.

4 h. Fol.

Núm. 416.

Cons. Lib. 1489, *núm.* 16.

Cons. Lib. 1514, *núm.* 84.

2.308

1776, octubre 18, San Lorenzo.

Real Cédula de... en que se prescribe el modo de proceder en el conocimiento de las Testamentarias y Abintestatos de cualquier Individuo del fuero de la Guerra.

2 h. Fol.

Núm. 4722.

Cons. Lib. 1489, *núm.* 18.

2.309

1776, noviembre 19, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara, que en las Provincias Subalternas, donde no reside Capitán General (en cuyo caso debe ser Asesor de la Junta de Agravios el Auditor, o Asesor de Guerra) desempeñe el encargo de tal Asesor y Vocal de la Junta, el Corregidor Letrado, o Alcalde Mayor de la Capital.

Madrid, Pedro Marín, 1776. 3 h. Fol.

Núm. 421.

Hac. Leg. 2 *ejemp.*

Hac. Lib. 6069, núm. 1⁴⁴.

Cons. Lib. 1489, núm. 20.

Cons. Lib. 1523, núm. 37.

2.310

1776, noviembre 26, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara que los hermanos del Mozo quintado para el Reemplazo del Exército que haya puesto substituto, no deben gozar esención alguna del Sorteo; pero sí los hermanos del substituto...

Madrid, Pedro Marín, 1776. 3 h. Fol.

Núm. 422.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6065, núm. 1⁴⁵.

Hac. Lib. 6069, núm. 41.

Cons. Lib. 1489, núm. 22.

Cons. Lib. 1523, núm. 38.

2.311

1776, diciembre 17, Madrid.

Real Provisión aprobando las Ordenanzas para el gobierno del Monte Pío, que se establece, de las viudas y huérfanos de los oficiales de las Escribanías de Cámara y de Gobierno del Consejo.

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 24.

Cons. Lib. 1523, núm. 39.

2.312

1776, diciembre 18, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declaran esentos del Sorteo para el reemplazo del Exército a los Escribientes de las Secretarías de las Comandancias Generales, y Juntas de los Departamentos y al del Interventor de la Real Hacienda en el Almacén General, y a otros empleados en el asiento de la provisión de víveres...

Madrid, Pedro Marín, 1776. 3 h. Fol.

Núm. 423.

Cons. Lib. 1489, núm. 23.

Cons. Lib. 1523, núm. 40.

Hac. Lib. 6065, núm. 1⁴⁶.

Hac. Lib. 6068, núm. 42.

2.313

1776, diciembre 20, Palacio.

Real Decreto estableciendo una Real Junta de Correos y Postas de España y de las Indias.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 25.

Cons. Lib. 1523, núm. 41 (*Copia mss.*).

2.314

1777, enero 8, El Pardo.

Real Orden y Decreto de S. M.... mandando que de los Ministros que componen la Junta General de Comercio, Moneda y Minas se formen dos Salas: una de Gobierno y otra de Justicia.

Madrid, Blas Román, 1777. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1514, núm. 85.

2.315

1777, enero 10, Madrid.

Instrucción y fórmula que han de tener... los Regidores y Escribanos de fechos de los lugares del ducado de Medinaceli para el uso... de la Jurisdicción Pedanea...

Madrid, Pedro Marín, 1777. 1 h., 28 p. Fol.
Cons. Lib. 1489, núm. 26.

2.316

1777, enero 26, El Pardo.

Real Despacho insertando Real Decreto de 23 oct. 1775 sobre el pago de la Media-Annata Eclesiástica, de cada uno de los provistos a nominación Real en los Beneficios, Pensiones, y Oficios Eclesiásticos de Indias.

4 h. Fol.
Cons. Lib. 1523, núm. 42.

2.317

1777, enero 29, El Pardo.

Real Decreto. Los agraciados en empleos de mayor dotación que la que antes tenían en su primer destino, paguen la Media-Annata respectiva solamente al sueldo que aumentaron con el nuevo empleo.

2 h. Fol.
Núm. 425.
Cons. Lib. 1489, núm. 27.
Inq. Leg. 3586, núm. 169.

2.318

1777, febrero 20, El Pardo.

Real Cédula... en que a consecuencia de cierta Representación del... Obispo de Plasencia, se prohíben los Disciplinantes, Empalados y otros Espectáculos en las Procesiones de Semana Santa, Cruz de Mayo, Rogativas y otras; los Bayles en las Iglesias, sus Atrios y Cementerios y el trabajar en los días de Fiesta...

Madrid, Pedro Marín, 1777. 6 h. Fol.
Núm. 426.
Cons. Lib. 1489, núm. 28.
Cons. Lib. 1523, núm. 43.
Cons. Leg. 8121, núm. 226.
Hac. Leg. 4817.
Hac. Lib. 6066, núm. 49.

2.319

1777, febrero 21.

Real Decreto. Constituciones de los Colegios Mayores de las Universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid.

Inserto en los números 2330 a 2334.
Núms. 432, 433, 434, 435, 436.
Cons. Lib. 1489, núm. 35.

2.320

1777, febrero 21, El Pardo.

Real Cédula nombrando Superintendente General de Correos terrestres y marítimos, y de las Postas y renta de Estafetas en España y las Indias, al conde de Floridablanca.

Inserta en el número 2322.
Núm. 427.

2.321

1777, marzo 1, El Pardo.

Real Cédula rebajando los derechos del oro.

Inserta en los números 2374 y 2419.
Núm. 457.
Hac. Lib. 6067, núm. 8.

2.322

1777, marzo 10, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda observar... la Real Cédula, que va inserta [21 feb. 1777] en que S. M. nombra por Superintendente General de Correos terrestres y marítimos y de las Postas y Renta de Estafetas en España y las Indias, al... Conde de Floridablanca.

Madrid, Pedro Marín, 1777. 5 h. Fol.
Núm. 427.
Cons. Lib. 1489, núm. 29.
Cons. Lib. 1523, núm. 44.

2.323

1777, marzo 15, Madrid.

Real Provisión... por la qual se prohíbe la introducción y curso... de cierto libelo sedicioso que se supone impreso en Amsterdam año de 1776 y otro u otros de su especie, escritos por Individuos de la extinguida Orden de la Compañía...

Madrid, Pedro Marín, 1777. 5 h. Fol.
Núm. 428.
Cons. Lib. 1489, núm. 30.
Cons. Lib. 1523, núm. 45.

2.324

1777, marzo 20, Madrid.

Real orden del Consejo al Rector de la Universidad de Valencia, levantando la prevención que se le hizo en la Orden de 9 de agosto de 1776. (Acompaña Reales Ordenes de 20 de marzo, y 10 de octubre, y Real Cédula de 25 de mayo de 1777.)

125 a 143 p. Fol
Núms. 429, 438 y 445.

2.325

1777, marzo 20, Madrid.

Real Orden del Consejo al Corregidor de Valencia. Se niega al Procurador de la ciudad el permiso para imprimir la orden de 9 de agosto de 1776.

Incluida en el número 2324.
Núm. 429.

2.326

1777, marzo 24, Madrid.

Real Cédula... declarando por punto general que todos los Oficiales Artistas, o Menestrales, naturales de estos Reynos, que pasaren de un Pueblo a otro, y solicitaren que se les apruebe de Maestros, y reciba en el Colegio, o Gremio que haya en el de su Oficio, sean obligados los Veedores, y Examinadores de él, a admitirlos a exámen...

Madrid, Pedro Marín, 1777. 5 h. Fol.
Núm. 430.
Cons. Lib. 1489, núm. 31.
Cons. Lib. 1523, núm. 46.

2.327

1777, abril 7, Madrid.

Real Provisión... por la qual se aprueba el papel de reflexiones... hechas por el Ingeniero Don Cornelio Juan Krazenhof al Proyecto que dió para la... construcción del Canal Imperial de Aragón...

Madrid, Pedro Marín, 1777. 1 h. 28 f. Fol.
Cons. Lib. 1489, núm. 32.
Cons. Lib. 1523, núm. 47.

2.328

1777, abril 8, Roma.

Breve de... Pío VI en que se determinan los límites del Territorio Parroquial y Jurisdiccional, que comprehenden la Parroquia del Real Palacio, la del Buen Retiro, Casa del Campo, el Pardo, Aranjuez, El Escorial y San Ildefonso, con otras declaraciones para los demás Sitios Reales y parages en que viaje, o resida accidentalmente la Corte o alguna Persona Real... [Certificación de la traducción 11 mayo 1777.]

Madrid, Pedro Marín, 1777. 1 h., 31 p. Fol.
Núm. 431.
Cons. Lib. 1489, núm. 33.
Cons. Lib. 1523, núm. 53.
Hac. Lib. 6066, núm. 50.

2.329

1777, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h. 19 f.
Núm. 432.
Cons. Lib. 1489, núm. 34.
Cons. Lib. 1523, núm. 48.
Cons. Leg. 5493, núm. 10.
Universidades. Lib. 1143. F.
Cons. (mss.) Leg. 8123, núm. 295.

2.330

1777, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio mayor de Santiago el Zebedeo, llamado comunmente de Cuenca de la Universidad de Salamanca.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h., 19 f.

Cons. Lib. 1489, núm. 35.

Cons. Lib. 1523, núm. 49.

Cons. Leg. 5493, núm. 10.

Universidades. Lib. 1143. F.

Cons. mss. Leg. 8123, núm. 297.

2.331

1777, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo, llamado comunmente del Arzobispo, de la Universidad de Salamanca.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h., 19 f. Fol

Núm. 433.

Cons. Lib. 1489, núm. 36.

2.332

1777, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio mayor de San Salvador de Oviedo de la Universidad de Salamanca.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h., 19 f. Fol.

Núm. 435.

Cons. Lib. 1389, núm. 37.

Cons. Lib. 1523, núm. 50.

Cons. Leg. 5493, núm. 10.

Univ. Lib. 1143. F.

Cons. mss. Leg. 8123, núm. 296.

2.333

1777, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio mayor de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h. 19 f. Fol.

Núm. 434.

Cons. Lib. 1489, núm. 38.

Cons. Lib. 1523, núm. 51.

Cons. Leg. 5493, núm. 10.

Univ. Lib. 1143. F.

Cons. mss. Leg. 8123, núm. 299.

2.334

1777, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... sobre la reforma y arreglo del Colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h. 20 f. Fol.

Núm. 436.

Cons. Lib. 1489, núm. 39.

Cons. Lib. 1523, núm. 52.

Cons. Leg. 5493, núm. 10.

Univ. Lib. 1143. F.

Cons. mss. Leg. 8123, núm. 294.

2.335

1777, abril 15, Madrid.

Ordenanzas para el régimen y gobierno del Gremio de Esparteros, y Alpargateros de la ciudad de Gandía en las que se previene el modo y forma con que deben trabajarse los Obrages pertenecientes a ambos Cuerpos... aprobadas por el... Consejo en 15 de abril de 1777 años.

Valencia, Benito Monfort, 1778. 1 h., 15 p. Fol.

Núm. 437.

Bca. F. 502.

2.336

1777, mayo 6, Madrid.

Real orden de la Junta General de Comercio, y Moneda, en que se prescribe y declara el modo y ante quién deben jurar los adjuntos.

Inserta en el número 1751.

Cons. Lib. 1514, núm. 87.

2.337

1777, mayo 25, Aranjuez.

Real Cédula, incorporando el seminario conciliar de Segorbe a la Universidad de Valencia.

Incluida en el número 2324.

Núm. 429.

2.338

1777, mayo 31, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se manda guardar y cumplir el Breve de S. S. que la acompaña, en que se señalan los justos, y convenientes límites de la Parroquialidad de la Real Capilla, y se deciden las controversias, y dudas ocurridas con la Jurisdicción Diocesana de Madrid y otras.

Madrid, Pedro Marín, 1777. 4 h. Fol.

Núm. 439.

Cons. Lib. 1489, núm. 40.

Cons. Lib. 1523, núm. 54.

Cons. Leg. 8124, núm. 356.

Hac. Lib. 6066, núm. 51.

2.339

1777, junio 13, Aranjuez.

Real Orden. Deben ser comprendidos en el sorteo de reemplazo del Ejército los mozos que sentaron plaza, después de publicada la quinta.

Contiene además:

1777, julio 31, San Ildefonso.

Real Orden. La determinación de que los mozos que sentaren plaza desde que se publica el aviso para reemplazo del Ejército estén obligados a entrar en sorteo, no ha de entenderse para los Batallones de Marina.

1777, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Orden. Exceptuando de la R. O. de 13 junio, como a los Batallones de Marina al regimiento de Guardias de Infantería Española.

(Las tres reales órdenes, comunicadas por el Intendente de Toledo al Comandante.)

2 h. Fol.

Núm. 5280.

2.340

1777, junio 18, Madrid.

Orden circular del Consejo para que los Administradores de las Temporalidades de los Regulares de la Compañía, al tiempo de dar las cuentas apronten los alcances que resulten por ellas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 41.

2.341

1777, junio 22, Aranjuez.

Real Resolución comunicada por el conde de Floridablanca, declarando privilegios concedidos a la Real Academia de San Carlos de Valencia y sus individuos.

6 h. 4.º

Cons. Lib. 1523, núm. 55.

2.342

1777, julio 2, Madrid.

Real Cédula... en que declara S. M. que no valga el Fuero de Guerra a los Militares y demás que lo gocen, así de tierra, como de Marina, en la observancia de los Vandos y Edictos que se publiquen por la Justicia Real Ordinaria en asunto de Policía.

2 h. Fol.

Núm. 440.

Cons. Lib. 1489, núm. 42.

Hac. Leg. 4817.

2.343

1777, julio 11, Madrid.

Reales Cédulas de Erección y Ordenanzas de los tres Cuerpos de Comercio, que residen en la ciudad y Reyno de Valencia. [Adición de diferentes decretos de S. M. y órdenes dadas.]

Madrid, Blas Román, 1777. 6 h., 49 p., 1 lám. Fol.

Cons. Lib. 1514, núm. 86 y 87.

2.344

1777, julio 25, Madrid.

Orden del Consejo para el Rector de la Universidad de Valencia. Que no se permitan conclusiones que nieguen o impugnen la Purísima Concepción de María Santísima.

Inserta en el número 2324.

Núm. 429.

2.345

1777, julio 29, San Ildefonso.

Real Cédula por la que se declara por regla general, que las Seisenas, Tresenas y Dineros Valencianos deben correr unicamente en el Reyno de Valencia, y se prohíbe su uso, expendición y admisión a comercio en todos los Pueblos, y Señoríos de los demás Dominios de S. M. bajo las penas que se expresan.

Madrid, Pedro Marín, 1777. 4 h. Fol.

Núm. 441.

Cons. Lib. 1489, núm. 43.

Cons. Lib. 1523, núm. 56.

Cons. Leg. 8126, núm. 352, mss.

2.346

1777, julio 31, San Ildefonso.

Real Orden. Exceptuando de la R. O. de 13 de junio de 1777 a los Batallones de Marina y Artillería de ella.

Inserta en el número 2339.

Núm. 5280.

2.347

1777, agosto 7, Madrid.

Real Provisión... por la que se manda guardar... la Declaración hecha, de que la Universidad de la Ciudad de Baeza es una de las aprobadas del Reyno, y que los Cursos, y Grados de las dos Facultades de Artes, y Theología, ganados y obtenidos en ella, deben ser legítimos, y del mismo valor que los que se adquieren en la de Salamanca, con quien tiene hermandad.

Madrid, Ulloa, 1777. 5 h. Fol.

Núm. 442.

Cons. Lib. 1489, núm. 43 bis.

Cons. Lib. 1523, núm. 57.

2.348

1777, agosto 10, San Ildefonso.

Real Cédula de Ordenanzas para el Gremio de Alfareros de la villa de Santa María de Breda, en el Principado de Cataluña.

Madrid, Blas Román, 1777. 1 h., 8 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 87.

2.349

1777, agosto 19, San Ildefonso.

Real Cédula de aprobación de los capítulos de Estatutos que van insertos, que debe observar la Sociedad Económica de Amigos del País de la villa de Tárrega en el principado de Cataluña.

18 h. Fol. Copia mss.

Cons. Leg. 8127, núm. 247.

2.350

1777, agosto 22, Madrid.

Real Provisión de S. M... por la que... a representación del... Obispo de Cartagena, se ha servido conceder al Seminario Conciliar de San Fulgencio de la ciudad de Murcia, la gracia de su incorporación a la Universidad de Granada y de Orihuela, y de que sus Colegiales Seminaristas y Porcionistas les valgan los cursos de Filosofía, y Teología para obtener sus respectivos Grados en cualquiera Universidad...

Murcia, Felipe Teruel (s. a.). 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1523, núm. 58.

2.351

1777, agosto 30, Madrid.

Ordenanzas para el Gobierno, y Regimen del Gremio de Carpinteros de la Ciudad de Valencia... aprobadas por S. M... en 16 de marzo de 1774 y 30 Agosto 1777.

Valencia, José Estevan y Cervera (s. a.). 2 h., 75 p., 1 lám. Fol.

Núm. 443.

Bca. F. 599.

2.352

1777, septiembre 23, San Ildefonso.

Real Cédula al Regente de la Audiencia de Valencia. Concediendo indulto general a los presos de las cárceles exceptuando los reos de ciertos delitos.

Inserta en el número 2353.
Núm. 444.

2.353

1777, octubre 6, Valencia.

Bando del Regente de la Audiencia de Valencia, publicando la Real Cédula de San Ildefonso 23 set. 1777, concediendo indulto general a los presos de las cárceles.

4 h. Fol.
Núm. 444.

2.354

1777, octubre 10, Madrid.

Orden del Consejo al Rector de la Universidad de Valencia. Que los catedráticos de Filosofía la lean por un mismo autor impreso a elección del claustro.

Incluida en el número 2324.
Núm. 429.

2.355

1777, octubre 13, Madrid.

Ordenanzas para el regimen, y gobierno del Gremio de Tegedores de la villa de Castellón de la Plana, concedidas por S. M....

Valencia, Benito Monfort, 1778. 1 h., 8 p. Fol.
Núms. 446 y 451.

2.356

1777, octubre 25.

Real resolución mandando guardar las providencias dadas para guardar la armonía entre los que administran Justicia.

Inserta en el núm. 2672.
Núm. 614.

2.357

1777, octubre 30, San Lorenzo.

Real Provisión de S. M. por la que... se digna incorporar los estudios de Artes y Theología de los Seminaristas del Seminario Conciliar Real de la Ciudad de Teruel, a la Universidad de Huesca, para que puedan graduarse en qualquiera Universidad pública...

Valencia, Benito Monfort, 1777. 4 h. Fol.
Núm. 447.
Hac. Leg. 4817.
Univ. Leg. 591.
Cons. mss. Leg. 8129, núm. 302.

2.358

1777, noviembre 9, San Lorenzo el Real.

Real Orden. Para que no se les incluya en el sorteo de reemplazo del Ejército a los que sentaren plaza en las Guardias de infantería española, como a los Cuernos de Marina y Artillería.

1 h. Fol

Núms. 5277 y 5280.

2.359

1777, noviembre 18, San Lorenzo el Real.

Real Orden. Recogida de mendigos en los Sitios Reales.

Idem de mendigos en Madrid. (El Pardo 14 feb. 1778.)

6 h. Copia mss.

Hac. Lib. 6068, núm. 44.

2.360

1777, noviembre 22.

Orden del Contador General de Propios comunicando a las Intendencias la Real resolución: No se dé ninguna cantidad de los Propios a D. Carlos María Canales, turco que viaja por lá nación. (Comunicación del Intendente de Toledo 30 Nov. 1777.)

2 h. Fol.

Núm. 5196.

2.361

1777, diciembre 9, Madrid.

Real Provisión... en que se concede licencia al Abad y Cabildo de la Real Iglesia Colegial de Santa María de Covadonga, para pedir limosna en estos Reynos, e islas adjacentes, aplicada al reedificio de aquel Santuario...

Valencia, Benito Manfort, 1778. 1 h., 7 p. Fol.

Núms. 448 y 449.

Cons. Lib. 1489, núm. 44.

Cons. Lib. 1523, núm. 59.

Hac. Leg. 4817.

Hac. Lib. 6066, núm. 52.

2.362

1777, diciembre 24, Madrid.

Orden circular del Consejo. No se permita que salgan de los pueblos los vecinos, para pedir limosna en la Corte y mandando recogerlos de los Sitios Reales, etc.

2 h. Fol.

Núm. 450.

Cons. Lib. 1524, núm. 1.

2.363

1777, (s. m., s. d.), Madrid.

Circular de la Cámara a los Ordinarios, remitiéndoles la de 12 junio 1769 para que informen de los expedientes formados sobre reuniones, agregaciones, dotaciones de Curatos, Beneficios, Capellanías, etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 46.

2.364

1777 (s. m., s. d.), Madrid.

Orden Circular del Consejo a los Diocesanos sobre la lista que se les pidió, de Beneficiarios simples incongruos que hubieran vacado desde que se expidió la circular de 12 junio 1769.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1489, núm. 45.

2.365

1778, enero 2, Madrid.

Real Orden y circular del Consejo exortando a los Arzobispos y Obispos que concurren por su parte a desterrar de los templos las deformidades de fábrica y adornos, remitiendo a la Academia de S. Fernando los diseños de las obras que se proyecten en los de sus respectivas diócesis.

4 h. Fol.

Clero. Leg. 5252.

2.366

1778, enero 27, Madrid.

Real orden circular a los alcaldes, encargando que se observe la de 8 de nov. de 1769, referente a la veda de caza y pesca.

2 h. Fol.

Núm. 5271.

2.367

1778, enero 28, Madrid.

Orden del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que la gracia concedida por la Real Pragmática de 18 de enero de 1770 a los Notarios Mayores o de Asiento del Fiat de la Notaría de los Reynos, no sea precisa, sino voluntaria.

1 h. Fol. mss. original.

Cons. Lib. 1490, núm. 2, fol. 7.

2.368

1778, febrero 1, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda cumplir y observar la Ley y Auto-Acordado, que comprehende otra Real Cédula que va inserta [20 abril 1773] y tratan de lo que se ha de observar por los Prelados Eclesiásticos en quanto a dar Licencias para la impresión de Papeles o Libros.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 9 h. Fol.

Núms. 452 y 453.

Cons. Lib. 1490, núm. 3.

Cons. Lib. 1524, núm. 2.

Cons. Leg. 43719.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6067, núm. 21.

2.369

1778, febrero 2, El Pardo.

Real Decreto en que S. M. ha resuelto ampliar la Concesión del Comercio libre contenida en Decreto de 16 oct. 1765. Instrucción de la misma fecha y demás Resoluciones, posteriores, que sólo comprendieron las Islas de Barlovento y Provincias de Campeche, Santa Marta y Río de Hacha, incluyendo ahora la de Buenos-Ayres, con internación por ella a las demás de la América Meridional y extensión a los Puertos habilitados en las Costas de Chile, y el Perú, etc...

Madrid, Juan de San Martín, 1778. 1 h., 3 f. Fol.

Núm. 454.

Cons. Lib. 1490, núm. 4, fol. 17.

Hac. Lib. 6067, núm. 4.

2.370

1778, febrero 12, Madrid.

Orden circular del Consejo. Remitiendo la Orden de, 26 nov. 1767, sobre las apelaciones, inhibiciones, comisiones, «extra Curiam» que en perjuicio de la disciplina eclesiástica y contra lo dispuesto por los sagrados Cánones, se admiten y despachan, por el Tribunal de la Nunciatura.

6 h. Fol.

Núm. 455.

Cons. Lib. 1490, núm. 1 (con fecha mss. 9 feb.).

Cons. Lib. 1524, núm. 3.

2.371

1778, febrero 12, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual se sirve resolver, que de algunos ramos de su Real Erario se forme un fondo con el qual... haya de ser indefectible y seguro el pago de los intereses con que se prestaren nuevas cantidades a la Junta de Dirección de la Acequia Imperial de Aragón y Canal Real de Tauste...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 54.

Cons. Lib. 1524, núm. 4.

2.372

1778, febrero 14, El Pardo.

Recogida de mendigos en Madrid.

Inserta en el número 2359.

Hac. Lib. 6068, núm. 44.

2.373

1778, febrero 16, El Pardo.

Arancel de los derechos que S. M. señala a los Escribanos de Registros en los Puertos de Indias, para las embarcaciones del Comercio libre, y las que hacen el interior de unos Puertos a otros en los Mares del Norte, y Sur de América.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Núm. 456.

Cons. Lib. 1490, núm. 6.

Cons. Lib. 1524, núm. 5.

2.374

1778, febrero 22, El Pardo.

Real Cédula... en que se extiende el Comercio-Libre de los puertos habilitados de España, e Islas de Mallorca y Canarias a Buenos Aires, con internación a las Provincias interiores y a los puertos también habilitados del Perú y Chile: se insertan... las dos Reales Cédulas [1 marzo 1777 y 16 feb. 1778] que tratan de la rebaja que S. M. se ha servido conceder en los derechos del Oro, y el arancel que deben observar los Escribanos de Registros de los Puertos de Indias...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 9 h. Fol.

Núm. 457.

Cons. Lib. 1490, núm. 7.

Cons. Lib. 1524, núm. 6.

Hac. Leg. 4818,

Hac. Lib. 6067, núm. 5.

2.375

1778, febrero 23. Madrid.

Orden circular del Consejo mandando publicar la R. Cédula de 16 enero 1772 que trata de la Veda de caza y pesca, en todos los pueblos.

1 h. Fol.

Núm. 458.

2.376

1778, marzo 7, Madrid.

Lista de los Notarios de Reynos que están corrientes, y únicamente puedan actuar en Madrid, y su Partido...

20 p. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 8.

2.377

1778, marzo 8, El Pardo.

Real Cédula... por la que se ha dignado S. M. conceder a todas las Fábricas de Seda de estos Reynos, la Tolerancia en marca y peso de sus Textidos, según y como está dispensada a las que en Valencia tienen los cinco Gremios mayores de Madrid.

Madrid, Blas Román (s. a.). 7 h. Fol.

Núm. 459.

Cons. Lib. 1490, núm. 8 bis.

Cons. Lib. 1524, núm. 7.

2.378

1778; marzo 10, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se declara que de las escrituras e hipotecas que se dicen de donaciones piadosas, se ha de tomar la razón en el Oficio y Contaduría de hipotecas, establecida en las cabezas de Partido adonde se hallen sitas las alhajas; executandose lo mismo por los Cuerpos, Comunidades y Pueblos de sus escrituras hipotecarias... y para todo se prorroga por tres años más el término prefinido en la Real Pragmática de [31 de enero de 1768]...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Núms. 460 y 461.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6066, núm. 53.

Cons. Lib. 1524, núm. 8.

Cons. Lib. 1490, núm. 10.

2.379

1778, marzo 10, El Pardo.

Real Cédula... por la que se declara la clase de pleytos y expedientes tocantes a tanteo de jurisdicciones, y otros oficios, y derechos enagenados, que corresponde su conocimiento a la Sala de Mil y Quinientas del Consejo, y de los que debe tenerle el Consejo de Hacienda...

Valencia, Benito Monfort, 1778. 4 f. Fol.

Núm. 463.

Núm. 462 mss. original.

Cons. Lib. 1490, núm. 9.

Cons. Lib. 1524, núm. 9.

2.380

1778, marzo 11, El Pardo.

Artículos II y VI del Tratado de amistad, garantía y comercio, ajustado con Portugal.

Insertos en el núm. 2473.

Núm. 511.

2.381

1778, marzo 13, Madrid.

Auto-Acordado de los Señores del Consejo... en que se prescriben las reglas de policía que se deben observar para el recogimiento de mendigos en Madrid...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 6 h. Fol.

Núm. 464 y 708.

Cons. Lib. 1490, núm. 11.

Cons. Lib. 1524, núm. 11.

Hac. Lib. 6068, núm. 43.

Hac. Leg. 4818.

2.382

1778, marzo 13, Madrid.

Ordenanzas para el gobierno, y régimen del Gremio de Tragineros de la Ciudad de Valencia... aprobadas por S. M.... por Decreto de 13 de febrero de 1778...

Valencia, Joseph-Estevan y Cervera, 1778. 1 h., 24 p., 1 lám. Fol.

Núm. 465.

2.383

1778, marzo 16, El Pardo.

Real Decreto... por el que habilita S. M. el Puerto de los Alfaques de Tortosa, y el de Almería, para el Comercio libre a Indias, bajo los mismos términos que los demás comprendidos en el de dos de Febrero del mismo año.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 3 h. Fol.

Hac. Lib. 6067, núm. 6.

2.384

1778, marzo 16, Madrid.

«Cartel» de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando salir de Madrid, a los mendigos de fuera, y recogerse en Hospicios a los de Madrid.

1 h. 45 cm.

Núm. 466.

Cons. Lib. 1490, núm. 12.

Cons. Lib. 1524, núm. 12.

1778, marzo 17, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se prohíbe la introducción y curso en estos Reynos de un libro intitulado Año 2440. Con la data de su impresión en Londres año de 1776, sin nombre de Autor, ni de Impresor.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Núm. 467.

Cons. Lib. 1490, núm. 13.

Cons. Lib. 1524, núm. 13.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6067, núm. 22.

2.386

1778, marzo 20, Madrid.

Reglamento para el gobierno del Monte-Pío de viudas y pupilos de los abogados del... colegio de... Valencia, y para socorrer a los individuos que padezcan alguna enfermedad temporal... como también para costear los gastos de entierro de Abogados pobres...

Valencia, Benito Monfort, 1778. 1 h., 22 p. Fol.

Núm. 468.

2.387

1778, marzo 28, Madrid.

Real Provisión de S. M. y Señores de su Real Junta General de Comercio y Moneda, en que se establecen reglas Provisionales para evitar abusos en el hilado de las Sedas de el Reyno de Granada.

Madrid, Blas Román, 1778. 1 h., 18 p. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 88.

2.388

1778, marzo 29, El Pardo.

Real Cédula... en que se habilitan para el comercio libre a Indias, el Puerto de los Alfaques de Tortosa, y el de Almería en los propios términos y circunstancias que los demás del continente, e Islas adjacentes, comprendidos en la Real Cédula de 22 de Febrero de este año.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Núm. 469.

Cons. Lib. 1490, núm. 14.

Cons. Lib. 1515 y 1524, núm. 14.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6067, núm. 7.

2.389

1778, marzo 30, Madrid.

Auto-Acordado... en que se mandan erigir las diputaciones de barrio en Madrid, y de parroquia en los lugares de su jurisdicción, con la instrucción de lo que deben observar para socorrer los jornaleros desocupados y enfermos convalescientes...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 9 f. Fol.

Núms. 470 y 708.

Cons. Lib. 1490, núm. 15.

Cons. Lib. 1524, núm. 15.

2.390

1778, abril 10, El Pardo.

Real Cédula de S. M... aprobando las Ordenanzas que han de observar los Fabricantes de Paños de la Villa de Sotocamero Viejo, y su Aldea de Treguajantes, en la Provincia de Soria.

Madrid, Blas Román, 1778. 1 h., 7 f. Fol.
Cons. Lib. 1515, núm. 90.

2.391

1778, abril 23, Aranjuez.

Real Cédula de ... en que S. M. concede ... a todas las Fábricas de Lonas, Lonetas y a las de todos los demás tejidos de Lino y Cáñamo... las franquicias del Real Decreto de 18 junio 1756.

Madrid, Blas Román, 1778. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1490, núm. 16.
Cons. Lib. 1515, núm. 91.

2.392

1778, abril 29, Madrid.

Auto del Juez Conservador del Número de Receptores, en que se manda que todos los Tribunales guarden los Reales Privilegios de Receptores.

Inserto en el núm. 1480.
Cons. Lib. 1517, núm. 57.

2.393

1778, abril 29, Aranjuez.

Real Cédula... Aprobando el Establecimiento de una Escuela que ha puesto en Madrid Don Antonio Martínez, para enseñar la construcción de Alhajas finas, y comunes de Oro, Plata, Similor y Azero con esmaltes y sin ellos...

Madrid, Blas Román (s. a.). 7 h. Fol.
Osuna. Cartas 427 bis, tomo 4.º

2.394

1778, abril (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo, mandando recoger los mendigos de los Sitios Reales y que no salgan los vecinos de los pueblos a pedir limosna a la Corte.

2 h. Fol.

Núm. 472.
Hac. Leg. 4818.

El mismo texto, pero diferente impresión y fecha.
Núm. 450.

2.395

1778, mayo 5.

Orden del Consejo a los Prelados y conventos de Madrid remitiendo el auto acordado de 30 de marzo del mismo año, estableciendo diputaciones de barrio para socorro de jornaleros desocupados y enfermos convalecientes.

Inserta en el núm. 2462.
Núm. 505.



2.396

1778, mayo 10, Aranjuez.

Reglamento para la Tropa de Infantería Veterana fixa de la Provincia de Yucatán y Campeche...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 8 h. Fol.
Cons. Lib. 1490, núm. 18.

2.397

1778, mayo 12, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se permite por aora la extracción del Aceyte a países extranjeros siempre que el precio de cada arroba no exceda de veinticinco reales de vellón... y se declara que la Isla de Mallorca queda en libertad de hacer sus extracciones de aceyte con arreglo a la providencia del Consejo de 20 de mayo de 1767 y Real Orden de 17 de junio de 1773...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.
Núm. 473.
Cons. Lib. 1490, núm. 19.
Cons. Lib. 1524, núm. 17.

2.398

1778, mayo 20, Madrid.

Instrucción para la Junta de Caridad establecida de Orden del Consejo para la erección de Hermandades de Caridad en las Parroquias, reunión de Congregaciones y aplicación de las Obras Pías, al socorro de pobres vergonzantes.

6 h. Fol. Copia mss.
Cons. Lib. 1490, núm. 20.

2.399

1778, mayo 26, Madrid.

Real Orden comunicada por el Consejo al Corregidor de Burgos permitiendo el curso de moneda de plata y oro de los sellos anterior a 1772.

2 h. Fol. Mss. original.
Cons. Lib. 1524, núm. 18.

2.400

1778, mayo (s. d.), Madrid.

Citación de un Alcalde de Casa y Corte para la elección de tres personas que ejerzan el encargo de Diputados de Banco

(Están en blanco los espacios que había que llenar con nombres, etc.)
1 h. 45 cms.

Núm. 475.

2.401

1778, junio 2, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se confirman... varias Reales Ordenes expedidas, y dirigidas al fomento del Arte de la Imprenta, y del Comercio de Libros en estos Reynos, y se hacen diferentes declaraciones en punto a los Privilegios que se conceden para las impresiones y reimpressiones de Libros...

Valencia, Benito Monfort, 1778. 5 h. Fol.

Núm. 476.
Bca. F. 596.

2.402

1778, junio 2, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se prohíbe absolutamente la introducción en estos Reynos de todos los libros encuadernados fuera de ellos, a excepción de los que vengan en papel, o a la rústica y de las encuadernaciones antiguas de manuscritos y de libros impresos...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 5 h. Fol.

Núm. 477.

Cons. Lib. 1490, núm. 22.

Cons. Lib. 1524, núm. 19.

Hac. Leg. 4818.

2.403

1778, junio 10, Madrid.

Lista de los que han salido nombrados para servir las Diputaciones de barrio en Madrid, con arreglo a lo mandado en Auto-acordado de 30 de Marzo de este año de 1778 y otras providencias sucesivas del Consejo.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 1 h., 14 f. Fol.

Núm. 478.

Cons. Lib. 1490, núm. 23.

Cons. Lib. 1524, núm. 21.

2.404

1778, junio 21, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se amplía la expedida en 12 de Febrero de este año, permitiendo se abra y publique nueva subscripción para otros dos millones de Florines de Holanda... para la continuación de las obras de la Acequia Imperial de Aragón y Canal Real de Tauste.

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Núm. 479.

Cons. Lib. 1490, núm. 24.

Cons. Lib. 1524, núm. 22.

Cons. Leg. 22494.

2.405

1778, junio 22, Aranjuez.

Reales Resoluciones de 7 mayo 1773 y 22 junio 1778 sobre introducción y venta de tejidos y otras manufacturas de algodón, lienzos, y pañuelos pintados y estampados.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 25.

Cons. Lib. 1514, núm. 77.

2.406

1778, junio (s. d.), Madrid.

Orden circular declarando que el permiso (que se concede por el capítulo 9 de la Real Cédula de 16 de enero de 1772 de veda de caza y pesca), para tirar a las palomas se entienda sólo para los dueños de los parajes y frutos de ellos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 25 bis.

Cons. Lib. 1524, núm. 20.

2.407

1778, julio 7, Aranjuez.

Real Orden declarando que las lozas de las Fábricas del Retiro salgan para América y otras partes, libres de derechos de extracción, y lo mismo el azúcar de la Habana que se embarque en España para Buenos Aires.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 92.

Cons. Lib. 1490, núm. 26.

2.408

1778, julio 9, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se confirman y revalidan varias Reales Ordenes expedidas y dirigidas al fomento del Arte de la Imprenta y del Comercio de Libros en estos Reynos, y se hacen diferentes declaraciones en punto a los Privilegios que se concedan para las impresiones...

Madrid, Pedro Marín, 1778, 6 h. Fol.

Núm. 480.

Cons. Lib. 1490, núm. 27.

Cons. Lib. 1524, núm. 23.

Cons. Leg. 43719.

Cons. Leg. 11286, núm. 27.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6067, núm. 23.

2.409

1778, julio 14, Madrid.

Real Cédula... por la qual se prohíbe... la introducción en éstos Reynos y Señorios, de Gorros, Guantes, Calcetas, Fajas y otras manufacturas de Lino, Cañaño Lana y Algodón, Redecillas de todos géneros, Hilo de coser ordinario, Cinta casera, Ligas, Cintas y Cordones; y se concede a los Comerciantes en estos géneros un año de término para el despacho de los ya introducidos...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 6 h. Fol.

Núms. 481 y 482.

Cons. Lib. 1490, núm. 28.

Cons. Lib. 1524, núm. 24.

Hac. Leg. 4818.

2.410

1778, julio 19.

Real orden del Consejo, comunicada al Intendente de Toledo para que los puentes y demás obras públicas se hagan a costa pública y se coloque una pirámide o lápida en que se señale el año, etc.

Comunicada por el Intendente de Toledo a 31 julio 1778.

2 h. Fol.

Núm. 5270.

2.411

1778, julio 31, Madrid.

Declaración sobre el método que se ha de observar en el registro y fondeo de las Embarcaciones extranjeras.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1485, núm. 28, fol. 129.

Cons. Lib. 1490, núm. 35.

2.412

1778, agosto (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo a los Obispos. Que informen si hay alguna causa de beatificación en sus Diócesis, y que no se siga ninguna sin licencia de S. M.

2 h. Fol.

Núm. 483.

Cons. Lib. 1490, núm. 29.

Cons. Lib. 1524, núm. 25. Fecha 31 agosto mss.

2.413

1778, septiembre 11, Madrid.

Orden circular del Consejo. Se suspenda el acudir a Roma en solicitud de dispensas, indultos, u otras gracias, por los medios usados hasta ahora, y en tanto no se establece un método para ello.

2 h. Fol.

Núm. 484.

Cons. Lib. 1490, núm. 30.

Cons. Lib. 1524, núm. 27.

Hac. Lib. 6055, núm. 60.

2.414

1778, septiembre 11, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, sobre el desalquiler de las casas y alquiler de otras.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1490, núm. 31.

2.415

1778, septiembre 18, Madrid.

Orden Circular sobre separación de fondos de Temporalidades y Obras Pías.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 32.

2.416

1778, septiembre 23, Oviedo.

El Superintendente general de Rentas Reales en Asturias comunica lo acordado sobre el asiento de maderas concedido por S. M. al Principado.

4 h. Fol.

Clero. Leg. 5269, núm. 2.

2.417

1778, septiembre (s. d.), Madrid.

Orden Circular del Consejo sobre rescriptos, Bulas, Breves, y remisión al Consejo de listas de ellos conforme a la Pragmática de 16 junio 1768.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1524, núm. 26.

Cons. Lib. 1490, núm. 33.

2.418

1778, octubre 8, San Ildefonso.

Real Decreto declarando que pertenece a la Superintendencia de Correos y Postas, la de Caminos Reales, y la Dirección, disposición y arreglo de posadas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 34.
Cons. Lib. 1524, núm. 28.

2.419

1778, octubre 12, San Lorenzo el Real.

Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias.

Madrid, Pedro Marín (s. a.). 19 h., 262 p.

Cons. Leg. 51693, núm. 1.
Hac. Lib. 6067, núm. 8. (Lámina con escudo de Carlos III.)

2.420

1778, octubre 30, Madrid.

Estado con las limosnas de la Junta de Caridad y sus Diputaciones de Barrio.

1 h. 40 cms., apais.

Cons. Lib. 1490, núm. 37.

2.421

1778, noviembre 5, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda observar... como ley por punto general en los Reynos de Castilla, y León la Condición 57 del quinto género de Millones; y que los cabildos, o Ayuntamientos conozcan en adelante de las sentencias apeladas de las Justicias Ordinarias... hasta en la cantidad de 40.000 maravedís...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 5 h. Fol.

Núm. 485.
Cons. Lib. 1490, núm. 38.
Cons. Lib. 1524, núm. 31.
Hac. Leg. 4818.

2.422

1778, noviembre 24, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda a las Justicias... no permitan questuar o pedir limosna a ningunos estrangeros eclesiásticos seculares o regulares, ni les autoricen para vagar e internarse en estos Reynos, y por lo repectivo a los Peregrinos se examinen conforme previenen las leyes que van insertas, sus papeles estado y naturalezas...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 5 h. Fol.

Núm. 486.
Cons. Lib. 1490, núm. 39.
Cons. Lib. 1524, núm. 32.
Hac. Leg. 4818.
Hac. Lib. 6066, núm. 54.

2.423

1778, noviembre 27, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se ha dignado S. M. hacer varias declaraciones a la de 8 de marzo, y Orden de la Junta general de Comercio de 25 junio... sobre la Marca y Peso que han de tener los Textidos de Seda... y los que se han de admitir a Comercio de los Estrangeros.

Madrid, Blas Román, 1778. 8 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 40.

Cons. Lib. 1515, núm. 93.

2.424

1778, diciembre 3, Barcelona.

Reglamento formado por la Junta particular de Comercio de Cataluña, para los fabricantes de pintados de seda a la chinesca.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 94.

2.425

1778, diciembre 3, Madrid.

Edicto del Consejo mandando que cuando ocurra una desgracia en alguna obra, los Jueces inspeccionen y averigüen las circunstancias del caso, y de la negligencia o culpa del Maestro de la Obra o Aparejador.

1 h. 45 cms.

Núms. 487 y 654.

2.426

1778, diciembre 20, Madrid.

Real Cédula... por la que se aprueba la observancia del Fuero denominado del Baylio, y manda, que todos los Tribunales... se arreglen a él para la decisión de los pleytos que sobre particiones ocurran en la Villa de Alburquerque, y demás Pueblos donde se ha observado hasta ahora...

Madrid, Pedro Marín, 1778. 4 h. Fol.

Núm. 488.

Hac. Leg. 4818.

Cons. Lib. 1490, núm. 42.

Cons. Lib. 1524, núm. 33.

2.427

1778, diciembre 23, Madrid.

Real Provisión... en que se contiene el Fuero de población de la nueva Villa de Encinas del Príncipe, en el Real Concejo de la Mota, tierra de Plasencia y Provincia de Estremadura con inserción de las once reglas generales de población establecidas para los despoblados...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 12 Fol.

Núms. 489 y 522.

Cons. Lib. 1490, núms. 43 y 88.

Cons. Lib. 1524, núm. 34.

2.428

1778, diciembre 23, Roma.

Breve de... Pío VI... para comer de carne en las Quaresmas de los tres años siguientes al de su ejecución... [Certificación 19 enero 1779.]

Madrid, Pedro Marín, 1779. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 46.

Cons. Lib. 1524, núm. 36.

2.429

1778, diciembre (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo comunicando haber nombrado S. M. a Don José Tadeo Huerta, para que sirva la Agencia General de particulares solicitudes y dispensaciones de Roma, en Madrid.

2. h. Fol.

Núm. 490.

Cons. Lib. 1490, núm. 41.

Hac. Leg. 4818,

Hac. Lib. 6066, núm. 59.

2.430

¿1778?

Instrucción para el reconocimiento y alineación del Camino de... [en blanco] (s. f.).

28 p. 4.º

Cons. Lib. 1524, núm. 29.

2.431

1779, enero 11.

Real Resolución extendiendo el indulto general concedido por el feliz parto de la Princesa, a los reos fugitivos, ausentes y rebeldes.

Inserta en el número 2441.

Cons. Lib. 1524, núm. 37.

2.432

1779, enero 12.

Real resolución restringiendo el término para la presentación de reos fugitivos ausentes del departamento de Marina, comprendidos en el indulto general.

Inserta en el número 2441.

Cons. Lib. 1524, núm. 37.

2.433

1779, enero 12, El Pardo.

Real Cédula... por la que se manda que con ningún pretexto se impida ni embarace, por los Gremios de estos Reynos u otras personas, la enseñanza a mugeres y niñas de todas aquellas labores y artefactos que son propios de su sexo, sin embargo de las privatibas que en sus respectivas Ordenanzas tengan los Maestros...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 3 h. Fol.

Núm. 491.

Cons. Lib. 1490, núm. 45.

Cons. Lib. 1524, núm. 35.

2.434

1779, enero 15.

Real resolución comprendiendo en el indulto general a los desertores de las tropas.

Inserta en el número 2441.

Cons. Lib. 1524, núm. 37.

2.435

1779, enero 29, El Pardo.

Real orden. La filiación de los sustitutos sea la misma que se toma a los quintos. (Comunicación 23 Feb. 1779.)

1 h. Fol.

Núm. 5197.

2.436

1779, enero (s. d.), El Pardo.

Comunicación de S. M. dando cuenta del nacimiento de una Infanta.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1490, núm. 47.

2.437

1779, febrero 6, Madrid.

Circular sobre el comercio libre a Indias y precauciones contra los fraudes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 48.

Cons. Lib. 1515, núm. 96.

2.438

1779, febrero 6, Madrid.

Circular del Consejo para que los mendigos y vagos que salen a pedir a los Reales Sitios, sean recogidos.

2 h. Fol.

Fecha mss., en nota, 1778.

Cons. Lib. 1490, núm. 5.

2.439

1779, febrero 9, Roma.

Breve de... Pío VI, para que los Arzobispos... de la Corona de Aragón y Navarra, permitan a los fieles Cristianos... que puedan comer carne... en los sábados, que no sean Quaresma... [Certificación 22 de marzo de 1779].

Madrid, Pedro Marín, 1779. 5 h. Fol.

Núm. 4979.

Cons. Lib. 1490, núm. 49.

Cons. Lib. 1524, núm. 39.

2.440

1779, febrero 23, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se exime del Sorteo para el reemplazo del Egercito y Milicias a los Maestros de las Fábricas de lanas de... Avila y su territorio, y a los Oficiales y Aprendices de continuo exercicio en los Telares, Batanes, Perchas, Tixeras, Carda, Torno, Tintes y demás maniobras de la mismas Fábricas.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 492.

Hac. Leg. 4818.

Cons. Lib. 1490, núm. 50.

Cons. Lib. 1524, núm. 38.

2.441

1779, febrero 23, Madrid.

Orden del Consejo de Guerra mandando cumplir tres Reales Resoluciones, 1.^a (11 enero), concediendo indulto general, por el nacimiento de una Infanta, 2.^a (12 enero), restringiendo el término para la presentación de reos fugitivos de Marina, 3.^a (15 enero), comprendiendo en el indulto a los desertores de las tropas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1524, núm. 37.

2.442

1779, marzo 21, El Pardo.

Real Decreto resolviendo unir la Junta de la Inmaculada Concepción, a la Orden de Carlos III.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 51.

2.443

1779, abril 12, Aranjuez.

Real Decreto, uniendo la Junta de la Inmaculada Concepción a la Orden de Carlos III. (El Pardo 21 marzo 1779) e Instrucción para la nueva forma que debe tener la Real Junta de la Inmaculada Concepción. Aprobación.

4 h. Fol.

Núm. 495.

Cons. Lib. 1490, núm. 52.

Cons. Lib. 1524, núm. 40.

2.444

1779, abril 13, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda, que la Condición 16 del quarto genero del Servicio de Millones, que prohíbe la entrada de Ganados en los Olivares, y Viñas... se observe y guarde como Ley por punto general, sin embargo de lo prevenido en el auto acordado de 16 de abril 1633...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núms. 493 y 494.

Cons. Lib. 1490, núm. 53.

Cons. Lib. 1524, núm. 41.

Hac. Leg. 4818.

2.445

1779, mayo 5, Madrid.

Orden circular del Consejo comunicando el Real Decreto de 21 de marzo, por el que S. M. autoriza la antigua Junta de la Inmaculada Concepción, y la une a la Orden de Carlos III.

1 h. Fol.

Núm. 496.

2.446

1779, mayo 11, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... la Real resolución de 16 Agosto de 1776, que deroga el artículo 9 de la última Ordenanza de Levas de 7 de Mayo de 1775...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núms. 497 y 498.

Cons. Lib. 1524, núm. 42.

Cons. Lib. 1490, núm. 54.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6068, núm. 55.

Otra impresión, Valencia, Benito Monfort. 3 h. Fol.

Osuna. Leg. 1230.

2.447

1779, mayo 12, Madrid.

Real Orden comunicada por el Consejo mandando cumplir la de 28 julio de 1776. A todo vago que deserte, se le imponga la pena de servir un año en las obras públicas.

1 h. Fol.

Núm. 499.

Cons. Lib. 1524, núm. 44.

Cons. Lib. 1490, núm. 56.

2.448

1779, mayo 12, Aranjuez.

Circular del Consejo sobre la conducción de vagos, y recepción en las cajas a los que se destinan al servicio de mar y tierra.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 55.

Cons. Lib. 1523, núm. 43. (2 h.).

2.449

1779, mayo 18, Madrid.

Edicto mandando que los Directores Generales de Rentas hagan entender a los pretendientes a empleos que no se les dará destino si no se retiran a sus respectivos domicilios, y salen de la Corte.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1490, núm. 57.

2.450

1779, mayo 19, Aranjuez.

Real Cédula... concediendo a los Fabricantes de Lienzos pintados y estampados establecidos... en Madrid diferentes gracias... para el fomento de sus Fábricas.

Madrid, Blas Román, 1779. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1490, núm. 58.
Cons. Lib. 1515, núm. 97.

2.451

1779, mayo 20, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se previene y manda lo que se deberá observar en el corte de las maderas necesarias para las obras de la Acequia Imperial de Aragón y Canal Real de Tauste, ampliando a este fin el Capitulo 6 de la Real Cédula de 28 de Febrero de 1768...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1511, núm. 55.
Cons. Lib. 1524, núm. 45.

2.452

1779, mayo 22, Aranjuez.

Real Cédula... mandando se restablezca y habilite el Puerto marítimo de la Ciudad de la Alcudia en el Reyno de Mallorca a su antiguo curso, y que... se abra y establezca la Aduana competente en la conformidad y bajo las reglas que se prescriben.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 6 h. Fol.
Núm. 500.
Cons. Lib. 1490, núm. 59.
Cons. Lib. 1524, núm. 46.
Hac. Lib. 6099.

2.453

1779, mayo 24, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual en consecuencia de lo que dispone la ley 62. tit. 18. lib. 6 de la Recopilación, se manda cortar el abuso de la inobservancia que ha tenido hasta aquí y que se guarde... en la parte en que prohíbe la introducción... de toda especie de vestidos, ropas interiores, y exteriores, de la calidad, y uso que se refieren...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.
Núm. 501.
Otra impresión, núm. 502.
Cons. Lib. 1490, núm. 60.
Cons. Lib. 1524, núm. 47.
Hac. Leg. 4818.
Inq. Leg. 3586, núm. 183.

2.454

1779, mayo 29, Madrid.

Real Provisión... para que las Universidades en los informes de Cátedras incluyan los ejercicios literarios hechos en otros Estudios Generales, en la Real Academia de S. Fernando, los de San Isidro, Real Seminario de Nobles, y Casa de los Caballeros Pajes de S. M....

Madrid, Pedro Marín, 1779. 3 h. Fol.
Núm. 503.
Cons. Lib. 1490, núm. 61.
Cons. Lib. 1524, núm. 48.
Hac. Lib. 6109, núm. 26.

2.455

1779, mayo, Madrid.

Circular remitiendo el Real decreto de 21 de marzo uniendo la Junta de la Concepción Inmaculada a la Orden de Carlos III.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 62.

2.456

1779, junio 3, Aranjuez.

Real Cédula... aprobando las Ordenanzas que se han de observar en la Fábrica de Paños milenos, Estameñas, y otros Tegidos de Lana de la Villa de Astudillo en la Provincia de Palencia.

Madrid, Blas Román, 1781. 1 h., 12 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 98.

2.457

1779, junio 7, Madrid.

Certificación del Secretario de Gobierno del Consejo, de las obligaciones del Archivero General de documentos públicos.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 63.

2.458

1779, junio 10, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se concede facultad a la Junta de Dirección y Gobierno de la Acequia Imperial de Aragón y Canal Real de Tauste, para recoger las mil doscientas y ocho obligaciones antiguas restantes de la Compañía de Badín, y negociar dos millones quatrocientos diez y seis mil florineš, mitad en dinero y mitad en obligaciones antiguas de la citada Compañía...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4-h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 56.

Cons. Lib. 1524, núm. 49.

Cons. Leg. 22494.

2.459

1779, junio 10, Granada.

Memoria de don Juan Bautista Felipot, inspector de las Fábricas de tejidos de seda, oro y plata de Valencia, sobre el modo de perfeccionar la hilaza de la seda. oro y plata de Valencia, sobre el modo de perfeccionar la hilaza de la seda.

28 p. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 99.

2.460

1779, junio 21, Aranjuez.

Real decreto mandando cortar toda comunicación, trato y comercio con los súbditos del rey británico.

Inserto en el número 2461.

Núm. 504.

1779, junio 22, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual, conforme al Real Decreto inserto [21 junio 1779], manda se corte toda comunicación, trato o comercio entre sus Vasallos y los Subditos del Rey Britanico.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 5 h. Fol.

Núm. 504.

Cons. Lib. 1490, núm. 54.

Cons. Lib. 1524, núm. 50.

Hac. Leg. 4818.

2.462

1779, junio 26, Madrid.

Orden circular del Consejo insertando la de 5 de mayo 1778 sobre el establecimiento de Diputaciones de Barrio para el socorro de jornaleros desocupados y enfermos convalecientes, prohibiendo la mendicidad en los templos.

2 h. Fol.

Núm. 505.

Cons. Lib. 1490, núm. 65.

Cons. Lib. 1524, núm. 51.

2.463

1779, junio 26, Aranjuez.

Real Cédula... por la que S. M. manda que... se den... las órdenes... convenientes a la prohibición de Comercio con la Inglaterra.

Madrid, Antonio de Sancha, 1779. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 66.

Cons. Lib. 1524, núm. 52.

2.464

1779, junio 30, Madrid.

Instrucción que han de observar mis Subdelegados de Rentas... en cumplimiento de la Real Cédula... de 26 de este mes prohibiendo todo comercio con los Estados del Rey de Inglaterra...

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 67.

Cons. Lib. 1524, núm. 53.

2.465

1779, junio 30, Madrid.

Bando para que los comerciantes que tuviesen géneros de los dominios de Inglaterra, los manifiestaren.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 158.

2.466

1779, julio 1, Palacio.

Ordenanza... adicional a las Generales de la Real Armada, sobre presas que hicieron los Navios y demás Vageles de ella.

Madrid, Imprenta Real de la Gaceta, 1779. 11 p. Fol.

Osuna. Cartas 472 bis, tomo 4.º

2.467

1779, julio 1, Palacio.

Ordenanza de primero de julio de 1779, prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el Corso de particulares contra enemigos de la Corona.

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1779. 1 h., 19 p. Fol.

Núm. 506.

Cons. Lib. 1490, *núm.* 69.

Cons. Lib. 1515, *núm.* 100.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 54.

Hac. Leg. 4818.

2.468

1779, julio 8, Madrid.

Real Cédula de S. M... en que manifestando los justos motivos de su Real resolución de 21 de junio de este año, autoriza a sus vasallos Americanos, para que por vía de represalias y desagravio hostilicen por mar y tierra a los subditos del Rey de la Gran Bretaña.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 5 h. Fol.

Núm. 507.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 55.

2.469

1779, julio 11, Madrid.

Real Cédula... por la qual para evitar encuentros y arrestos a las Justicias ordinarias por los Comandantes Militares, se prescribe lo que se debe observar en las competencias de Jurisdicción que se subscitaren entre las Jurisdicciones ordinaria y militar...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 508.

Cons. Lib. 1490, *núm.* 70.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 56.

2.470

1779, julio 15, Madrid.

Real Cédula de S. M. en que se inserta la Real Ordenanza de Corso de 1 de julio de 1779, con las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 1 h., 30 p. Fol.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 57.

2.471

1779, julio 17, Madrid.

Real Pragmática-Sanción... para que el doblón de a ocho que por la de... [16 de Mayo de 1737] se dejó en quince pesos de a veinte reales, y quarenta maravedis, valga diez y seis pesos fuertes cabales, siendo del nuevo cuño; y que del antiguo tenga los quarenta maravedises de aumento, y a esta proporción las monedas subalternas de su clase y los veintenes de oro...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 510.

Cons. Lib. 1490, *núm.* 71.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 58.

Hac. Leg. 4818.

Clero. Leg. 5269, *núm.* 1.

2.472

1779, julio 24, Madrid.

Circular del Consejo sobre la leva para el reemplazo del ejército.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 72.

Cons. Lib. 1524, núm. 59.

2.473

1779, agosto 13, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar... los Artículos II y VI del tratado de amistad, garantía y comercio, ajustado y concluido entre S. M. y la Reyna... de Portugal en el Pardo a 11 marzo 1778.

Madrid, Pedro Marín. 4 h. Fol.

Núm. 511.

Cons. Lib. 1490, núm. 73.

Cons. Lib. 1524, núm. 60.

Osuna. Cartas 429.

2.474

1779, agosto 15, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se amplía el Artículo VI de la Ordenanza de Levas de 7 de Mayo de 1775, hasta la edad de quarenta años cumplidos...

Madrid, Pedro Marín. 1779. 4 h. Fol.

Núm. 512.

Cons. Lib. 1490, núm. 74.

Cons. Lib. 1524, núm. 61.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6068, núm. 46.

2.475

1779, agosto 20, Madrid.

Circular del Consejo sobre las levas y tropa destinada para recibir la gente destinada al servicio.

2 h. Fol.

Núm. 7424.

Cons. Lib. 1490, núm. 75.

2.476

1779, agosto 21, Madrid.

Circular del Consejo sobre la leva en los territorios de las Ordenes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 76.

Cons. Lib. 1524, núm. 62.

2.477

1779, septiembre 5, San Ildefonso.

Real Cédula... por la que se prescribe el método... con que... se han de distribuir y consultar las seis Plazas de que se compone el nuevo Tribunal de la Rota...

Madrid, Joachin Ibarra, 1779. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 77.

Cons. Lib. 1524, núm. 63.

Hac. Lib. 6066, núm. 55.

2.478

1779, octubre 5, Madrid.

Real Provisión para que los niños expósitos que nazcan en los pueblos de la Provincia de Segovia, se metan en la Casa de Misericordia de Segovia, hasta que tenga efecto el que se críen en los pueblos donde nazcan.

2 h. Fol.

Núm. 513.

Cons. Lib. 1490, núm. 78. (Sin portada.)

Cons. Lib. 1524, núm. 64.

Hac. Leg. 4818.

2.479

1779, octubre 7, Madrid.

Orden circular del Consejo, comunicando la Real Resolución de que se observen las Bulas y Decretos Apostólicos, por los que se impone silencio, y se prohíbe que se sujete a disputa el misterio de la Inmaculada Concepción.

1 h. Fol.

Núm. 514.

2.480

1779, octubre 18, San Lorenzo.

Real Resolución declarando el tiempo, y circunstancias con que los Capitanes y Maestros de las Embarcaciones extranjeras han de presentar los Manifiestos de su carga en todos los Puertos; y método que se ha de seguir en la expedición de Generalas por la Aduana de Cádiz.

(Inserta R. Orden 29 junio 1768.)

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 79.

2.481

1779, octubre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda que el término de tres meses que se señala en la Real Cédula de 24 de mayo de este año para introducir en estos Reynos las cosas, y vestidos hechos que tuviesen encargados los Comerciantes, o particulares, antes de su publicación, corra hasta fin de Noviembre próximo, y que los seis meses señalados para su despacho corran desde primero del mismo mes de Noviembre...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 515.

Cons. Lib. 1490, núm. 80.

Cons. Lib. 1524, núm. 65.

Hac. Leg. 4818.

2.482

1779, octubre (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo, insertando la de 5 mayo de 1779 en que se comunicaba el R. Decreto de 21 de marzo 1779 por el que se autoriza la Junta de la Inmaculada Concepción y se une a la Orden de Carlos III.

2 h. Fol.

Núm. 516.

2.483

1779, noviembre 4, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda que todos los que recibiesen grados en las universidades literarias de estos Reynos, o los incorporasen, hagan juramento de defender el misterio de la Inmaculada Concepción en la propia forma que se hace en las Universidades de Salamanca, Valladolid y Alcalá.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 517.

Cons. Lib. 1490, núm. 81.

Cons. Lib. 1524, núm. 66.

Leg. y Lib. 6109, núm. 27.

Hac. Leg. 4818.

2.484

1779, noviembre 13, Madrid.

Instrucción que debe observar el Juez de Ministros del Consejo de Indias en el conocimiento de las testamentarías y Abintestatos de los Ministros y dependientes que deben gozar del fuero pasivo.

Inserta en el número 2546.

Cons. Lib. 1491, núm. 28.

2.485

1779, noviembre 17, San Lorenzo el Real.

Real Decreto aumentando una tercera parte de las contribuciones llamadas rentas provinciales y servicios de Millones y cuatro reales de sobreprecio en fanega de sal.

2 h. Fol.

Núm. 5198.

Cons. Lib. 1490, núm. 82.

2.486

1779, noviembre 17, San Lorenzo el Real.

Real decreto aumentando el precio del tabaco.

Inserto en el número 2496.

Núm. 524.

2.487

1779, noviembre 18, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... concediendo... diferentes franquicias y privilegios a todas las Fábricas de Paños y demás texidos de Lana del Reyno y derogando las que gozaban anteriormente por Reales Cédulas o Decretos.

Madrid, Blas Román, 1779. 1 h., 9 f. Fol.

Núm. 518.

Cons. Lib. 1490, núm. 83.

Cons. Lib. 1524, núm. 67.

2.488

1779, noviembre 23, San Lorenzo.

Instrucción... para verificar lo que importa el tercio de las actuales contribuciones conocidas con el nombre de Rentas Provinciales y Servicios de Millones... [que se ha de exigir en el año 80 y reglas para hacer efectiva dicha contribución y la del aumento del precio de la sal].

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 84.

2.489

1779, noviembre 26, Madrid.

Circular de la Junta General de Comercio y Moneda remitiendo la Real Cédula de 18 de nov. 1779, concediendo franquicias a las fábricas de paños y tejidos de lana. Encarga la Junta a sus Subdelegados y a las Justicias de los pueblos ciertas reglas para la fabricación de estos géneros.

Núm. 519.

Cons. Lib. 1490, núm. 85.

Cons. Lib. 1515, núm. 101.

Cons. Lib. 1524, núm. 68.

Hac. Leg. 4818.

2.490

1779, noviembre 30, Madrid.

Circular del Consejo. Remitiendo Real Provisión de 5 de octubre para que se cumpla lo dispuesto en ella sobre los niños expósitos de los pueblos del obispado de Segovia.

1 h. Fol.

Núm. 4725.

2.491

1779, noviembre (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo permitiendo que los ganados del abasto de carne a Madrid, y de los vecinos y ganaderos, puedan entrar en las viñas y olivares.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1524, núm. 69.

2.492

1779, diciembre 3, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda, que para la mejor ejecución de lo que se expresa en el Real Decreto aquí inserto [17 nov. 1779] las Justicias... auxilien a los Administradores y dependientes de Rentas, en lo que pueda ofrecerse...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 520.

Cons. Lib. 1490, núm. 86.

Cons. Lib. 1524, núm. 70.

2.493

1779, diciembre 21, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declaran comprehendidas en la prohibición contenida en la de 14 de julio de 1778 varias manufacturas menores de lino, cáñamo, lana y algodón, que no se especificaron en la misma Real Cédula.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 4 h. Fol.

Núm. 521.

Cons. Lib. 1490, núm. 87.

Cons. Lib. 1515, núm. 102.

Cons. Lib. 1524, núm. 71.

Hac. Leg. 4818.

2.494

1779, diciembre 23, Madrid.

Edicto sobre el aumento de las contribuciones.

1 h. 52 cms.

Cons. Lib. 1490, núm. 88 bis.

2.495

1779, diciembre 24, Madrid.

Real Provisión... en que se aprueba el auto proveido por el Sr. Presidente del... Concejo de la Mesta, en el próximo de Jadraque y publicado en la Junta general de 10 de octubre anterior sobre lo que deben observar los Alcaldes mayores-entregadores de Mesta y Cañadas...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 5 h. Fol.

Núm. 523.

Hac. Lib. 1490, núm. 89.

Cons. Lib. 1524, núm. 72.

Cons. Lib. 1525, núm. 50.

Hac. Leg. 4818.

2.496

1779, diciembre 27, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda, que para la mejor ejecución de lo que se expresa en el Real Decreto aquí inserto [17 nov. 1779] las Justicias de estos Reynos faciliten al Superintendente General de la Real Hacienda los auxilios que pueda necesitar y pida y a los Administradores y Dependientes de Rentas los que puedan ofrecerseles necesitarse de sus facultades.

Madrid, Pedro Marín, 1779. 3 h. Fol.

Núm. 524.

Cons. Lib. 1490, núm. 91.

Cons. Lib. 1524, núm. 73.

Hac. Leg. 4818.

2.497

1779, diciembre 27, Madrid.

Circular sobre aumento de la 3.ª parte del valor de las Rentas Provinciales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1490, núm. 90.

Cons. Lib. 1524, núm. 74.

2.498

1779.

Memorias sobre la púrpura de los antiguos restaurada en España que de orden de la Real Junta de Comercio y Moneda, se dan al público... su autor D. Juan Pablo Canales y Marti...

Madrid, Blas Román, 1779. 17 h., 86 p., 2 lám. 4.^o
Cons. Lib. 1515, núm. 103.

2.499

1779.

Manifiesto de los motivos en que se ha fundado la conducta del Rey Cristianísimo respecto a Inglaterra, con la Exposición. De los que han guiado al Rey nuestro Señor para su modo de proceder con la misma Potencia.

Madrid, Imp. Real de la Gaceta, 1779. 1 h., 43 p., 20 cms.
Cons. Lib. 1490, núm. 68.

2.500

1779

Resumen alfabético de las Reales Cédulas, Provisiones y cartas órdenes expedidas para el mejor gobierno y enseñanza pública de la Universidad de Salamanca comprendidas en los tres tomos que ha impreso la misma Universidad...

Madrid, Pedro Marín, 1779. 102 p., 3 h. Fol.
Núm. 525.

Cons. Lib. 1490, núm. 93.

Cons. Lib. 1496, núm. 60.

Cons. Leg. 5462, núm. 39.

Osuna. Leg. 3117, núm. 132.

2.501

1779.

Circular del Arzobispo de Granada remitiendo ejemplares impresos de «El mejor método de hilar la seda» comunicando haber recibido de S. M. 60.000 reales para construcción de tornos etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 95.

2.502

1780, enero 28, El Pardo.

Real Cédula... concediendo por punto general a todas las Fábricas de Jarcia y Cordelería de los Reynos de Castilla y de la Corona de Aragón, diferentes franquicias y esenciones para surtimiento de las Embarcaciones.

Madrid, Antonio Fernández, 1780. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 104.

2.503

1780, marzo 14, Roma.

Breve de S. S. concediendo facultad a S. M. para exigir de las Dignidades y Beneficios sujetos al Concordato, una porción de sus rentas, con el fin de atender a las casas de Misericordia.

Inserto en el número 2733.

Núm. 647.

2.504

1780, marzo 15, El Pardo.

Real decreto, prescribiendo reglas para la imposición de capitales sobre la renta del tabaco.

Inserto en el número 2505.
Núm. 526.

2.505

1780, marzo 19, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar el Real Decreto y Declaración insertos [15 marzo 1780]... para imponer los Capitales de los Depósitos que hai en el Reyno sobre la Renta del Tabaco a razón de tres por ciento de cuenta de la Real Hacienda.

Madrid, Pedro Marín, 1780. 8 h. Fol.
Núm. 526.
Cons. Lib. 1491, núm. 1.
Cons. Lib. 1524, núm. 79.
Clero. Leg. 5252, núm. 2.
Hac. Leg. 4818.

2.506

1780, marzo 23, El Pardo.

Real Cédula... en que se concede facultad... para la imposición al tres por ciento de todos los Capitales depositados en virtud de Reales facultades, pertenecientes a vínculos y mayorazgos, sobre la Renta del Tabaco...

Madrid, Antonio de Sancha, 1780. 5 h. Fol.
Núm. 527.
Cons. Lib. 1491, núm. 2.
Cons. Lib. 1524, núm. 80.
Inq. Leg. 4950, núm. 2.

2.507

1780, marzo 25, Madrid.

Orden circular del Consejo, a los Ordinarios eclesiásticos, remitiendo la Cédula de 19 de marzo 1780 sobre imponer los capitales de los Depósitos en la renta del tabaco.

1 h. Fol.
Cons. Lib. 1491, núm. 3.
Clero. Leg. 5252.

2.508

1780, marzo 25, Madrid.

Orden circular del Consejo a los Cabildos de catedrales y colegiatas, remitiendo un ejemplar de la Cédula de, 19 marzo sobre imposición de capitales en la renta del tabaco.

1 h. Fol.
Cons. Lib. 1491, núm. 4.

2.509

1780, marzo 25, Madrid.

Orden circular del Consejo para Superiores de órdenes regulares remitiendo ejemplar de la Real Cédula de 19 de marzo, sobre imposición de los capitales en la renta del tabaco.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 5.

2.510

1780, marzo 25, Madrid.

Orden circular del Consejo a las justicias de los pueblos remitiendo la Cédula de 19 marzo de 1780, sobre imponer los capitales de Depositaria en la renta del tabaco.

1 h. Fol.

Núm. 529.

Cons. Lib. 1491, núm. 6.

2.511

1780, abril 3, Madrid.

Orden circular del Consejo remitiendo formulario impreso de las Escrituras que ha de otorgar el Intendente a nombre de la Real Hacienda, para ejecución de la Cédula de 19 de marzo. (Acompaña formulario.)

8 h. Fol.

Núm. 530.

Cons. Lib. 1491, núm. 7.

Cons. Lib. 1524, núm. 81.

2.512

1780, abril 5, El Pardo.

Real Decreto, por el que con motivo del nacimiento del Infante se manda que en cada capital de Provincia, se forme una Junta para tratar del alivio de contribuciones y formar dos fondos para la Agricultura y las Artes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 8.

Cons. Lib. 1515, núm. 105.

Cons. Lib. 1524, núm. 83.

2.513

1780, abril 13, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda establecer en Madrid un Colegio y Escuela de Cirugía, situandose en la nueva Fábrica del Hospital General y formar las debidas Ordenanzas; y que se dirijan y gobiernen por sí mismas en el Proto-Medicato las facultades de Medicina, Cirugia y Pharmacia...

Madrid, Pedro Marín, 1780. 6 h. Fol.

Núm. 531.

Cons. Lib. 1491, núm. 9.

Cons. Lib. 1524, núm. 83.

Cons. Lib. 1368, fol. 274.

Hac. Leg. 4818.

2.514

1780, abril 21, Aranjuez.

Reales resoluciones dirigidas al Regente de la Audiencia de Valencia y al Gobernador Militar de Alicante, para que no impidan a los Consulados la Jurisdicción que les corresponde según sus ordenanzas. Certificación, 22 de mayo de 1780.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 106.

2.515

1780, mayo 7, Aranjuez.

Real orden a los Intendentes de Ejército y Provincia, dando reglas para la traslación y entrega a la Tesorería General de los capitales que se hallan en la Depositaria y que se han de aplicar a las rentas del tabaco.

Inserta en el número 2516.

Núm. 532.

2.516

1780, mayo 12, Madrid.

Orden circular del Consejo, insertando R. O. de 7 mayo 1780 aclarando dudas a los Intendentes sobre el cumplimiento de la Real Cédula de 19 de marzo 1780.

2 h. Fol.

Núm. 532.

Cons. Lib. 1491, núm. 10.

Cons. Lib. 1524, núm. 84.

2.517

1780, mayo 23, Aranjuez.

Real Cédula... concediendo a todas las Fábricas de Loza del Reyno el Plomo que necesiten para sus Hornadas, a los precios y bajo las precauciones que se expresan.

Madrid, Antonio Fernández, 1780. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 107.

2.518

1780, junio 20, Sevilla.

Circular del Asistente de Sevilla haciendo varias prevenciones para extinguir la langosta.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1511, núm. 57.

Cons. Lib. 1491, núm. 11.

2.519

1780, junio 22, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, renovando la prohibición del uso de «Panderos», «Sonajas» «Vocinas» etc. en las noches de S. Juan y S. Pedro.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1491, núm. 9 bis.

2.520

1780, junio 26, Madrid

Real Provisión (inserta en Carta del Arzobispo de Zaragoza de 24 de julio de 1780) aprobando los aranceles formados para los Tribunales Eclesiásticos de Zaragoza.

48 p. Fol.

Núm. 536.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 12.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 85.

2.521

1780, junio 28, Roma.

Breve de Su Santidad por el que se exonera de la personal concurrencia en Roma a los que solicitan dispensas matrimoniales, y conceden otras gracias en la misma razón. (Certificación de la traducción, 13 marzo 1781.)

Madrid, Pedro Marín, 1781. 8 p. Fol.

Núm. 555.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 36.

Cons. Lib. 1511, *núm.* 58.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 10.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 56.

2.522

1780, julio 4, Madrid.

Real Cédula... por la que se manda se pongan en el Arca de tres llaves de los Propios y Arbitrios de los Pueblos... los caudales procedentes de las diversiones públicas para que de allí puedan destinarse en utilidad y beneficio de los mismos Pueblos...

Madrid, Pedro Marín, 1780. 4 h. Fol.

Núm. 533.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 13.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 86.

Hac. Leg. 4818.

2.523

1780, julio 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda que en ninguna Iglesia... haya en adelante Danzas, ni Gigantones, sino que cese del todo esta práctica en las Procesiones y demás funciones Eclesiásticas...

Madrid, Pedro Marín, 1780. 3 h. Fol.

Núm. 534.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 14.

Cons. Lib. 1524, *núm.* 88.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 57.

2.524

1780, julio 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda prefixar el tiempo de ocho años a todos los Vagos que se destinen y sean aptos para el servicio de las Armas; y que... se destine a los Regimientos de Infantería Española la Leva honrada que se hiciere en el Reyno...

Madrid, Pedro Marín, 1780. 4 h. Fol.
Núms. 535 y 509.
Cons. Lib. 1491, núm. 15.
Cons. Lib. 1524, núm. 87.
Hac. Lib. 4818.

2.525

1780, julio 24, Madrid.

Orden circular del Consejo Con arreglo al Real Decreto de 15 de marzo inserto en la Real Cédula de 19 de marzo del mismo año 1780, todos los Capitales imponibles pertenecientes a Memorias y Obras Pías, deben imponerse sobre la Renta del Tabaco.

2 h. Fol.
Núm. 537.

2.526

1780, julio 27, San Ildefonso.

Real Orden de S. M. comunicada al Consejo, sobre que los dueños de portazgos y demás imposiciones por razón de tránsito apliquen sus productos a su reparo, con lo expuesto por los tres Señores Fiscales y acordado por el Consejo.

Madrid, Pedro Marín, 1780. 8 h. Fol.
Núm. 538.
Cons. Lib. 1491, núm. 16.
Cons. Lib. 1524, núm. 89.

2.527

1780, agosto 14, Madrid.

Orden circular del Consejo. Remitiendo R. O. de 27 de julio de 1780 sobre que los derechos de Portazgo, Peaje etc. se inviendan en reparo de los caminos y mandando que los Intendentes averigüen qué imposiciones se cobra y dónde.

2 h. Fol.
Núm. 539.
Cons. Lib. 1491, núm. 17.
Hac. Leg. 4818.

2.528

1780, agosto 15, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... concediendo... diferentes Privilegios, Gracias y Franquicias a todos los Vasallos que se dediquen al cultivo y beneficio de Minas de Carbón de Piedra en estos Reynos.

Madrid, Antonio Fernández, 1780. 6 h. Fol.
Núm. 540.
Cons. Lib. 1491, núm. 18.
Cons. Lib. 1524, núm. 75.

2.529

1780, agosto 17, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M. en que se manda, que todos sus Vasallos libres de América contribuyan, por una vez y en calidad de donativo, con la cantidad que se expresa, para sostener los gastos de la presente Guerra.

(s. l., Madrid), Pedro Marín, 1780. 3 h. Fol.
Cons. Lib. 1524, núm. 76.

2.530

1780, agosto 30, San Ildefonso.

Instrucción y reglas que ha resuelto el Rey se observen en la Tesorería mayor de la Guerra y en las de Ejército del Reyno para el manejo y circulación de los Vales que se han de distribuir con motivo del préstamo de nueve millones de pesos a 128 quartos que hacen... varias Casas de comercio establecidas en éste Reyno...

4 f. Fol.

Con. Lib. 1491, núm. 19.
Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 174.

2.531

1780, septiembre 5, Madrid.

Orden circular del Consejo. Las redenciones que deban hacer los Pueblos de Aragón de los censos que tienen contra sus Propios, se dé noticia por los Intendentes a los Capellanes o Patronos a quien corresponda, para que impongan los capitales en la Renta del Tabaco.

2 h. Fol.

Núm. 541.
Clero Leg. 5269, fol. 2.

2.532

1780, septiembre 12, San Ildefonso.

Real Cédula... por la que se concede facultad a la Junta de dirección y gobierno de la Acequia Imperial de Aragón y Canal Real de Tauste, en el Reyno de Navarra, para recoger las mil doscientas y ocho obligaciones antiguas, restantes de la Compañía de Badín y negociar dos millones quatrocientos diez y seis mil florines mitad en dinero y mitad en obligaciones antiguas de la citada compañía...

(s. l., Madrid), Pedro Marín, 1780. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1491, núm. 83.
Cons. Lib. 1524, núm. 90.

2.533

1780, septiembre 14, San Ildefonso.

Arancel de los Derechos que se deben cobrar en todas las Aduanas del Reyno de los Lienzos extranjeros que se introduzcan por ellas, con arreglo a lo resuelto por S. M. y comunicado a la Dirección General de Renta en orden de 15 de octubre 1779.

10 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 20.

2.534

1780, septiembre 20, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar las condiciones y prevenciones insertas para el curso de los vales que dimanen de la negociación ajustada con varias Casas de Comercio acreditadas y establecidas en estos Reynos, para el apronto efectivo de nueve millones de pesos...

Madrid, Pedro Marín, 1780. 8 h. Fol.

Núm. 542.

Cons. Lib. 1491, núm. 21.

Cons. Lib. 1524, núm. 91.

Osuna. Leg. 3117.

2.535

1780, septiembre 20, Madrid.

Circular remitiendo la Real Cédula de la misma fecha, sobre las condiciones y prevenciones para el curso de los vales.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 22.

2.536

1780, octubre 24, Madrid.

Real Orden que resuelve lo que se ha de observar en los inventarios de los criados de la Casa Real.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1491, núm. 23.

2.537

1780, octubre 26, San Lorenzo.

Real Cédula de Su Magestad concediendo... diferentes gracias y franquicias para fomento de todas las Fábricas de Papel...

Madrid, Antonio Fernández, 1780. 6 h. Fol.

Núm. 543.

Cons. Lib. 1491, núm. 82.

Cons. Lib. 1515, núm. 108.

Cons. Lib. 1524, núm. 92.

2.538

1780, noviembre 17, San Lorenzo el Real.

Real Cédula de su Magestad... concediendo... diferentes gracias, y franquicias para fomento de todas las Fábricas de Sombreros del Reyno, derogando las que anteriormente se han concedido a diferentes Fábricas particulares.

Madrid, Antonio Fernández, 1780. 8 h. Fol.

Núm. 544.

Cons. Lib. 1491, núm. 24.

Cons. Lib. 1515, núm. 109.

Cons. Lib. 1524, núm. 93.

2.539

1780, noviembre (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo. Dando normas para el cumplimiento del capítulo diez del Real Decreto de 15 de marzo, inserto en la R. Cédula de 19 de marzo 1780, sobre escrituras censuales, e imposición de capitales en la Renta del Tabaco.

2 h. Fol.

Núm. 545.

2.540

1780, diciembre 3, Madrid.

Real Cédula de Su Magestad aprobando las Ordenanzas que ha de observar el Gremio de Pelayres, fabricantes de Lana del Valle de Tena, en los Pirineos, de las Montañas de Jaca, Reyno de Aragón...

Madrid, Blas Román, 1780. 1 h., 9 p. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 25.

Cons. Lib. 1515, núm. 110.

2.541

1780, diciembre 22, Madrid.

Estatutos del Colegio Académico del noble arte de Primeras Letras. Aprobados por el Supremo Consejo de Castilla...

Madrid, Isidoro de Hernández Pacheco, 1781. 1 h., XLIX p. Fol.

Cons. Lib. 1524, núm. 77.

2.542

1780, diciembre 22, Madrid.

Estatutos de Monte Pío erigido para alivio y socorro de los individuos pobres del Colegio Académico de Primeras Letras de esta Corte, sus viudas y pupilos; aprobados por el Supremo Consejo de Castilla...

Madrid, Isidoro Hernández Pacheco, 1781. 1 h., 1-XXI p., 1 h. Fol.

Cons. Lib. 1524, núm. 78.

2.543

1780, diciembre 27, Palacio.

Real Decreto. El presupuesto del servicio a S. M. para el año 1781, sea la tercera parte de las contribuciones conocidas con el nombre de Rentas Provinciales y Servicio de Millones, y que esta suma se saque de los sobrantes de Propios y Arbitrios.

2 h. Fol.

Núm. 546.

Cons. Lib. 1491, núm. 26.

2.544

1780, diciembre 30, Palacio.

Real orden. aumentando un tercio las contribuciones de Alcabalas, Cientos y millones para ocurrir a los gastos de la guerra.

Inserta en el número 2550.

Cons. Lib. 1491, núm. 30 bis.

2.545

1780.

Restablecimiento del Molino del Puente, y Fábrica de curtidos del Puerto de Sta. María. (s. f.).

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 27.

2.546

1780.

Real Cédula declarando el fuero pasivo que los Ministros y dependientes del Consejo de Indias deben gozar en cuanto al conocimiento de sus Testamentarias y Abintestatos. Inserta Instrucción de 13 de nov. de 1779 (s. f.).

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 28.

2.547

1780

Impreso para imposición de capitales en la renta del tabaco (sin fecha).

6 h. Fol.

Núm. 4648.

2.548

1781, enero 2, Palacio.

Arancel de los derechos que se deben cobrar en todas las Aduanas del Reyno de los Texidos de Lana extranjeros que se introduzcan por ellas, con arreglo a lo resuelto por S. M....

12 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 29.

2.549

1781, enero 8, Madrid.

Circular sobre la leva, recogimiento de vagos y mal entretenidos, su destino, conducción, y gastos de ella.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 30.

Cons. Lib. 1525, núm. 1.

2.550

1781, enero 11, 1781.

Edicto insertando Real orden 30 dic. 1780 disponiendo que se contribuya con una tercera parte más de lo que importan las contribuciones de Alcabalas, Cientos y Millones para ocurrir a los gastos de la guerra. Impuestos sobre la seda, lana, cáñamo, vino, azúcar, cacao y chocolate, etc.

1 h. 52 cms.

Cons. Lib. 1491, núm. 30 bis.

2.551

1781, enero 11, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda, que para la mejor execucion de lo que se expresa en el Real Decreto aqui inserto [27 dic. 1780], las Justicias... auxilien a los Administradores, dependientes de Rentas en lo que pueda ofrecerse y necesitarse de sus facultades...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 1 h. Fol.

Núm. 547.

Cons. Lib. 1491, núm. 31.

Cons. Lib. 1525, núm. 2.

2.552

1781, enero 27, Madrid.

Orden circular del Consejo Remitiendo la Cédula de 11 de enero 1781, dando normas para su cumplimiento, sobre el tercio del valor de Rentas Provinciales como contribucion extraordinaria.

4 h. Fol.

Núm. 548.

Cons. Lib. 1491, núm. 32.

Cons. Lib. 1525, núm. 3.

2.553

1781, febrero 6, Madrid.

Orden circular del Consejo. La aplicacion a las Armas, o Marina de los vagos y ociosos, no es pena, y no entran en los indultos generales.

2 h. Fol.

Núm. 549.

Cons. Lib. 1491, núm. 33.

Cons. Lib. 1525, núm. 4.

2.554

1781, febrero 6, Madrid.

Real Provision. Arancel del Archivero de Madrid.

4 h. Fol.

Núm. 550.

Cons. Lib. 1525, núm. 5.

2.555

1781, febrero 13, Madrid.

Real Orden a los Prelados para que eleven Preces al Altísimo implorando sus auxilios por una grave necesidad pública.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1491, núm. 79.

2.556

1781, febrero 14.

Real decreto. Admitiendo la proposición de varias casas de comercio, de entregar 5 millones de pesos en la Tesorería mayor.

Inserto en el número 2562.

Núm. 556.

2.557

1781, febrero 19, Madrid.

Informes de las Reales Sociedades Económicas de Madrid y Murcia sobre erección, dotación y gobierno de Hospicios de Misericordia.

Madrid, Pedro Marín, 1781. 1 h., 48 p. Fol.

Núm. 551.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 34.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 7.

Hac. Leg. 4818.

2.558

1781, febrero 23, Madrid.

Orden circular del Consejo. Los que se hallen con recibos interinos de los capitales imponible que se hayan entregado para su imposición en la Renta del Tabaco, los remitan a la Tesorería General de la Corte, para que se den las cartas de pago correspondientes.

2 h. Fol.

Núm. 552.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 6.

2.559

1781, marzo 8, El Pardo.

Real Cédula... en que se prorroga la imposición de capitales imponible sobre la renta del Tabaco al tres por ciento, interin duran las urgencias presentes...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 553.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 35.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 8.

Hac. Leg. 4818.

Clero. Leg. 5269, *núm.* 1.

2.560

1781, marzo 9, El Pardo.

Real Cédula por la qual se sirve S. M. declarar. Que todos los capitales, que en adelante se vayan redimiendo por particulares censualistas tocantes a Vínculos, Mayorazgos y Patronatos Laycales, se comprehendan... en la providencia... de (15 de marzo 1780) que se refiere y se impongan a censo redimible sobre la Renta del Tabaco...

Madrid, Imp. Joachin Ibarra, 1781. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 9.

2.561

1781, marzo 11, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se concede el pase a un Breve de Su Santidad, expedido en 28 de junio de 1780, tocante a dispensas matrimoniales...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 554.

Cons. Lib. 1491, *núm.* 37.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 11.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6066, *núm.* 58.

1781, marzo 20, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se mandan observar las condiciones y prevenciones contenidas en el decreto inserto (14 febrero, 1781) para el curso de los medios vales de a trescientos pesos que dimanen de la negociación ajustada con varias casas de comercio... para el apronto efectivo de cinco millones de pesos...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núms. 556 y 5200.

Cons. Lib. 1491, núm. 38.

Cons. Lib. 1525, núm. 12.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 4952.

1781, marzo 24, Madrid.

Carta orden del Consejo. Recordando el cumplimiento del breve de 12 set. 1772, sobre la reducción de asilos en sagrado, o lugares inmunes a los reos, y mandando a los preladados, que señalen los lugares donde se deba gozar de inmunidad.

Original mss.

1 h. Fol.

Núm. 557.

1781, marzo 25, Madrid.

Circular del Consejo, remitiendo el Breve sobre dispensas matrimoniales.

1 h. Fol.

Núm. 558.

1781, marzo 26, Madrid.

Circular del Consejo remitiendo la Real Cédula, prorrogando la imposición de capitales imponible sobre la renta del tabaco.

1 h. Fol.

Núm. 559.

Clero. Leg. 5269, núm. 1.

1781, abril 3.

El Contador General de Propios comunica a la Intendencia de Toledo la Real Resolución, prorrogando por 10 años el impuesto de los veintiseis maravedís por ciento en el fondo de Propios y Arbitrios, para sostenimiento de los Reales Hospicios de Madrid y San Fernando. Acompaña Real resolución de 15 junio 1781.

(Comunicadas por el Intendente de Toledo a la Junta de Propios de Villaviciosa, 12 julio 1781.)

2 h. Fol.

Núm. 5249.

2.567

1781, abril 3, Madrid.

Circular del Consejo. Remitiendo un ejemplar de la Real Cédula expedida para el curso de los vales que dimanar de la negociación ajustada con varias casas de comercio, para el apronto de cinco millones de pesos.

1 h. Fol. Mss.

*Núm. 560.***2.568**

1781, abril 25, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que... no se incluyan en las cuerdas, ni se destinen tantos muchachos a la Marina; y que los Corregidores y Justicias... no se opongan ni escusen a la Recluta, y admisión de mozos que quieran tomar partido voluntariamente para los batallones de Marina.

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

*Núm. 561.**Cons. Lib. 1491, núm. 39.**Cons. Lib. 1525, núm. 13.**Hac. Leg. 4818.**Hac. Lib. 6068, núm. 47.***2.569**

1781, abril 27, Madrid.

Declaraciones de la Real Junta de Comercio sobre la libertad de alcabalas y cientos, concedida en la Real Cédula de 18 nov. 1779, por las primeras ventas que hicieren los fabricantes de paños y otros tejidos de lana.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1491, núm. 40.**Cons. Lib. 1515, núm. 111.***2.570**

1781, mayo 8, Aranjuez.

Real Cédula... concediendo... diferentes gracias, franquicias, y privilegios a favor de todas las fábricas de curtidos del Reino.

Madrid, Antonio Fernández, 1781. 8 h. Fol.

*Núm. 562.**Cons. Lib. 1491, núm. 81.**Cons. Lib. 1515, núm. 112.**Cons. Lib. 1525, núm. 15.***2.571**

1781, mayo 8, Madrid.

Circular del Consejo por la que, en virtud de la Real orden de 29 julio 1774, que inserta, en la que se prohibió el establecimiento de cualquier lotería, se prohíbe la aceptación y paga de billetes de cierta lotería extranjera.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1491, núm. 41.**Cons. Lib. 1525, núm. 15.*

2.572

1781, mayo 8, Aranjuez.

Real Cédula... concediendo... diferentes gracias y privilegios a todas las Fábricas de Paños, y demás Tegidos de Lana del Reyno, en ampliación a las concedidas por Real Cédula de 18 de Noviembre de 1779.

Madrid, Antonio Fernández, 1781. 4 h. Fol.
Núm. 564.
Cons. Lib. 1491, núm. 42.

2.573

1781, mayo 16, Madrid.

Constituciones de la Real Academia de Derecho Español y Público, bajo la advocación de Sta. Bárbara.

Madrid, Blas Román, 1781. 2 h. 24 p. 4.^o
Cons. Lib. 1491, núm. 43.

2.574

1781, mayo 30, Aranjuez.

Real Cédula mandando que no se provea dignidad, prebenda, ni beneficio alguno, en sujeto que padezca impedimento canónico, y que para su obtención necesite dispensa.

2 h. Fol.

Núm. 563.

2.575

1781, junio 12, Madrid.

Carta orden. Para prender a los malhechores, las justicias procedan de acuerdo con los jefes de los Cuerpos de Milicias y Guardas de rentas más inmediatos.

1 h. Fol.

Núm. 565.
Cons. Lib. 1491, núm. 44.
Cons. Lib. 1525, núm. 16.

2.576

1781, junio 13, Roma.

Breve de S. S. Prohibiendo el libro titulado «Memoria Católica que se ha de presentar a Su Santidad».

Inserto en el número 2587.
Núm. 572.

2.577

1781, junio 15.

Real resolución. Los tesoreros de Propios y Arbitrios reciban los vales de negociaciones con casas de comercio.

Inserto en el número 2566.
Núm. 5249.

1781, junio 19, Madrid.

Edicto del Corregidor de Madrid haciendo saber a las justicias de las villas y lugares comprendidos en las siete leguas del rastro y contorno de la Corte, que las causas de levas de los pueblos, se consulten con la Sala de Alcaldes de Corte, y se remitan los reos rematados.

1 h. Fol.

Núm. 4726.

1781, junio 21, Madrid.

Circular de la Cámara a los Prelados y Ordinarios. Se dirijan a la Cámara, para su curso, las dispensas repectivas de edad, extratémpera, etc. pertenecientes a materia benefical, conforme a la Real Cédula del año 1771.

1 h. Fol.

Núm. 566.

1781, junio 22, Madrid.

Bando de los alcaldes de Casa y Corte prohibiendo el uso de panderos, sonajas, etc., por las noches de S. Juan y S. Pedro.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1525, núm. 17.

1781, junio 29, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara, que dexando en libertad a los pueblos que tengan sobrantes para imponerlo sobre la renta del tabaco, es preferible esta imposición a la de acudir con ellos a la paga de extraordinaria contribución de los demás pueblos que carecen de dichos sobrantes...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 567.

Cons. Lib. 1491, núm. 45.

Cons. Lib. 1525, núm. 18.

Hac. Leg. 4818.

1781, julio 10, Madrid.

Real Cédula... por la que se sirve mandar que se observen, y cumplan las instrucciones formadas para el método y reglas que han de seguirse en los Cabreves, que deben practicarse en las Baylías del Reyno de Valencia.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1781. 1 h., 83 p. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 46.

Osuna. Leg. 1372.

1781, julio 11, Roma.

Breve de S. S. por el que establece reglas para las elecciones de Prior del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

13 p. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 47.

2.584

1781, julio 12, Madrid.

Real Cédula... por la qual se prescribe el medio y modos de dar destino y ocupación a los vagos ineptos para el servicio de las armas, y marina, interin se establecen y acuerdan las providencias oportunas sobre erección de Casas de Misericordia.

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núms. 568 y 4727.

Cons. Lib. 1491, núm. 48.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6068, núm. 48.

2.585

1781, agosto 2, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara que todos los Nobles que sean aprehendidos por vagos y mal entretenidos, se destinen al servicio de las Armas en calidad de soldados distinguidos, observándose en la declaración de tales las mismas formalidades, y reglas prevenidas en la Real Ordenanza de 7 de Mayo de 1775...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núms. 571 y 4728.

Cons. Lib. 1491, núm. 50.

Hac. Lib. 6068, núm. 49.

Hac. Leg. 4818.

2.586

1781, agosto 2, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda, que las justicias de estos Reynos no permitan que anden vagando los que venden efigies de yeso, botes de olor, palilleros, y otras menudencias... ni los caldereros, y buhoneros, sino que fixen su domicilio...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 570.

Cons. Lib. 1491, núm. 51.

Cons. Lib. 1525, núm. 21.

Hac. Leg. 4818.

2.587

1781, agosto 3, Madrid.

Real Provisión... por la qual se prohíbe la introducción, y curso... del Libro intitulado: «*Memoria Católica da presentarse a Sua Santitá*»; y se manda recoger a mano Real los exemplares... que de él se hayan introducido... (Contiene Breve de S. S. de 13 junio 1781.)

Madrid, Pedro Marín, 1781. 6 h. Fol.

Núm. 572.

Cons. Lib. 1491, núm. 52.

Cons. Lib. 1525, núm. 20.

Hac. Leg. 4818.

2.588

1781, agosto 14.

Real Resolución comunicada por el Contador General de Propios y Arbitrios a la Intendencia de Toledo. Prorrogando por un año que el real por ciento del producto de Propios y Arbitrios se aplique a las fábricas de latón de Alcaraz.

(Comunicación del Intendente de Toledo a la Junta de Propios de Arganda. Toledo, 31 oct. 1781.)

1 h. Fol.

Núm. 5251.

2.589

1781, agosto 17, San Ildefonso.

Real orden concediendo el uso de uniforme, a los que tienen título de Secretarios de S. M.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1491, núm. 53.

2.590

1781, septiembre 3, San Ildefonso.

Real orden, a los Intendentes de las provincias encargándoles el arreglo de las posadas en comodidad, limpieza y moderación en los precios.

Inserta en el número 2927.

Osuna, Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.591

1781, septiembre 6, Madrid.

Orden circular de la Cámara. Resolviendo dudas en el cumplimiento de la circular de 21 de junio, declarando que en ella, no deben estar comprendidas las dispen-
sas «extratémpera» en los beneficios artados, como curatos solamente.

2 h. Fol.

Núm. 573.

Cons. Lib. 1491, núm. 54.

2.592

1781, septiembre 7.

Orden de los Directores Generales de Rentas, insertando la Real determinación comunicada en 23 de agosto, para que los pueblos hagan los recursos de rentas por mano del Superintendente General de la Real Hacienda, sin enviar diputados o comisionados.

1 h. Fol.

Núm. 5268.

2.593

1781, septiembre 18, Madrid.

Real Provisión... expedida en vista del expediente promovido con motivo del Edicto publicado por la Sala del Crimen de la Real Audiencia del Principado de Cataluña en el año de 1778, sobre corregir el abuso que se notaba en él de no guardarse el precepto de santificar las fiestas, cuya observancia se encarga celen los Prelados Eclesiásticos...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 574.

Cons. Lib. 1525, núm. 22.

2.594

1781, septiembre 25, Madrid.

Certificación del recurso de fuerza introducido por el conde de Campomanes, Fiscal del Consejo, en conocer y proceder el Tribunal de la Rota Española en la admisión del recurso de apelación, en perjuicio de la Asamblea del Orden de S. Juan.

2 h. Fol.

Núm. 575.

2.595

1781, octubre 22.

Memoria que Don Francisco Cabarrús presentó a S. M. para la formación de un Banco Nacional... en 22 octubre 1781.

Madrid, Joachin Ibarra, 1782. 1 h., 22 p. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 72.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 4.

2.596

1781, noviembre 5, San Lorenzo el Real.

Real Decreto concediendo a D. José Gálvez la facultad de poner sólo media firma en los duplicados de las órdenes comunicadas a las Indias Occidentales y Filipinas.

2 h. Fol.

Núm. 576.

2.597

1781, noviembre 15, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda, que las justicias reales no permitan que los Tribunales eclesiásticos tomen conocimiento de las nulidades de testamentos, e inventarios, aunque se hubieren otorgados por personas eclesiásticas...

Madrid, Pedro Marín, 1871. 4 h. Fol.

Núm. 577.

Cons. Lib. 1491, núm. 55.

Cons. Lib. 1525, núm. 23.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, Imp. de Doña María Espartosa y Briones, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 5050.

2.598

1781, noviembre 20, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... aprobando las Ordenanzas que ha de observar el Arte de Torcedores de seda de la ciudad de Murcia.

Madrid, Blas Román, 1782. 18 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 113.

2.599

1781, noviembre 21, San Lorenzo el Real.

Real Decreto resolviendo que en el año de 1782 continúen las contribuciones extraordinarias, conocidas con el nombre de Rentas Provinciales, y repartimientos. (Acompaña R. orden mss. remitiendo el decreto.)

1 h. Fol.

Núm. 578.

Cons. Lib. 1491, núm. 56.

2.600

1781, diciembre 1, Madrid.

Real Provisión por la qual condescendiendo el Rey con la instancia del Seminario Conciliar de S. Fulgencio de... Murcia, ha venido en que la gracia de incorporación a las Universidades de Granada, o de Orihuela, para que los cursos de Filosofía y Teología valgan a los colegiales, a fin de obtener sus grados en qualquiera Universidad, se extienda... a las facultades del Derecho Civil, y Canónico... queriendo también S. M. que la gracia concedida a los colegiales en las facultades de Artes y Teología, por la Real Provisión de 22 de agosto de 1777, se extienda a los porcionistas y estudiantes de fuera del Colegio, como también a los que... cursen las Cátedras de Derecho Canónico y Civil...

Murcia, Vda. de Felipe Teruel, 1781. 5 h. Fol.

Núm. 579.

Cons. Lib. 1525, núm. 25.

Hac. Lib. 6109, núm. 31.

2.601

1781, diciembre 3, Madrid.

Circular a los Prelados para que hagan rogativas, se cante un «Te Deum», y se celebre una Misa en acción de gracias, los últimos días del año y principios del otro.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1491, núm. 80.

Cons. Lib. 1525, núm. 26.

2.602

1781, diciembre 4, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda, que para la mejor execución de lo que se expresa en el Real Decreto aquí inserto (21 nov. 1781) las Justicias de estos Reynos auxilien a los Administradores y Dependientes de Rentas en lo que pueda ofrecerse y necesitarse de sus facultades...

Madrid, Pedro Marín, 1781. 4 h. Fol.

Núm. 580.

Cons. Lib. 1491, núm. 56.

Cons. Lib. 1525, núm. 27.

Otra impresión: Alcalá. En la Oficina de Doña María Espartosa y Briones. Año 1781. 4 h. Fol.

Núm. 5051.

2.603

1781, diciembre 11, Madrid.

Orden circular de la Cámara. Previsiones que se han de tomar para mejorar la disciplina eclesiástica en materia benefical.

11 p. Fol.

Núm. 581.

2.604

1781, diciembre 17, Madrid.

Orden circular de la Cámara. Remitiendo ejemplar del R. decreto de 21 nov. por el que S. M. resuelve, que en el año 1782, le sirvan sus vasallos extraordinariamente con varias contribuciones.

1 h. Fol. mss.

Núm. 582.

2.605

1781, diciembre 27, Madrid.

Real orden sobre los derechos de consumo en las posadas.

Inserta en el número 2927.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.606

1781, diciembre 29, Madrid.

Circular del Consejo remitiendo la R. Cédula de 4 dic., y haciendo varias prevenciones para pagar la tercera parte de la contribución extraordinaria.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 57.

Cons. Lib. 1525, núm. 28.

2.607

1782, enero 22, El Pardo.

Real Cédula concediendo nuevas gracias para fomento del comercio de la Luisiana.

(s. l., Madrid), Pedro Marín, 1782. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 31.

2.608

1782, febrero 6, Madrid.

Edicto de los Alcaldes de Casa y Corte. Normas para los cocheros. Mandando que ningún cochero se separe del coche cuando esté parado, y que los trajineros, conduzcan el ganado con paso regular.

1 h. 52 cms.

Núm. 584.

Cons. Lib. 1491, núm. 59.

Cons. Lib. 1525, núm. 29.

2.609

1782, febrero 9, Madrid.

Circular del Consejo de la Guerra comunicando la resolución de S. M. sobre el conocimiento de la testamentaría de D. Pedro Lucuce. Inserta Real orden de 9 de diciembre de 1761, referente al conocimiento de los abintestatos militares.

4 h. Fol.

Núm. 4729.

2.610

1782, febrero 17, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se reducen a dos los Alcaldes mayores entregadores de mestas y cañadas, y el número de sus subalternos: se distribuyen en quatro años estas residencias...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 7 h. Fol.

Núm. 585.

Cons. Lib. 1491, núm. 60.

Cons. Lib. 1525, núm. 30.

Hac. Lib. 6071, núm. 1.

2.611

1782, marzo 1, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... concediendo a todas las fábricas de papel del Reino, el privilegio de tanteo de trapo, en competencia de los acopiadores o tratantes.

2 h. Fol.

Núm. 586.

Cons. Lib. 1515, núm. 115.

Cons. Lib. 1525, núm. 32.

Hac. Leg. 4818.

2.612

1782, marzo 17, El Pardo.

Real decreto. Creando un Superintendente General de Policía para Madrid, su jurisdicción y Rastro.

Inserto en el número 2613.

Núm. 587.

2.613

1782, marzo 30, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Real Decreto aquí inserto (17 marzo) por el que se crea un Superintendente General de Policía para Madrid, su jurisdicción y Rastro, con plaza efectiva en el Consejo, y asistencia a él y su Sala de Gobierno...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 6 h. Fol.

Núm. 587.

Cons. Lib. 1491, núm. 61.

Cons. Lib. 1525, núm. 33.

Hac. Lib. 6071, núm. 2.

2.614

1782, abril 4, Aranjuez.

Escritura de concordia otorgada por... Don Juan Manuel de Toubes y Acevedo, del Consejo de S. M..., y apoderado del... Deán y Cabildo de... Orense... sobre la colectación, cobranza y paga de la gracia del excusado por cuatro años... [Real Cédula de aprobación].

Madrid, Joaquín Ibarra, 1782. 16 p. Fol.
Cons. Lib. 1525, núm. 34.

2.615

1782, abril 22, Madrid.

Circular del Consejo comunicando a los Corregidores el día señalado para dar principio a la leva anual.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1525, núm. 35.

2.616

1782, abril 27, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se declara por punto general ser permitido a todos los escultores el preparar, pintar y dorar... las estatuas y piezas que hagan propias de su arte... y que los gremios de doradores, carpinteros, y otros no se lo impidan bajo la pena que se expresa...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 4 h. Fol.
Núm. 588.
Cons. Lib. 1491, núm. 62.
Cons. Lib. 1525, núm. 36.
Hac. Lib. 6071, núm. 3.

2.617

1782, abril 30, Roma.

Bula de... Pío VI. Por la qual desmembra Su Santidad las Islas de Iviza y de Formentera de la Diócesis de Tarragona y erige Silla Episcopal en Iviza... [Certificación. 20 set. 1782].

Madrid, Pedro Marín, 1782. 1 h., 39 p. Fol.
Cons. Lib. 1491, núm. 74.
Cons. Lib. 1525, núm. 48.

2.618

1782, mayo 7, Aranjuez.

Real Cédula... en que se insertan los aranceles de los derechos que deben percibir los Relatores, Escribanos de Cámara y de Diligencias, Procuradores y Porteros del Real y Supremo Consejo de Hacienda y de las Reales Juntas de Comercio y Moneda, Tabaco y qualesquiera otra que se forme con Jurisdicción Suprema por la vía de Hacienda.

1 h., 11 f. Fol.
Cons. Lib. 1525, núm. 37.

2.619

1782, mayo 23, Madrid.

Capítulos aprobados por el Real Consejo para la más segura permanencia del Monte Pío de viudas y pupilos de escribanos, notarios de los Reinos, domiciliados en esta Corte...

Madrid, Hilario Santos Alonso, 1782. 1 h., 51 p. 4.
Cons. Lib. 1491, núm. 63.

2.620

1782, junio 2, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se crea, erige y autoriza un Banco Nacional y General para facilitar las operaciones del Comercio y el beneficio público de éstos Reynos y los de Indias, con la denominación de «Banco de San Carlos»...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 1 h., 34 p. Fol.
Núm. 589.
Cons. Lib. 1491, núm. 65.
Cons. Lib. 1525, núm. 38.
Hac. Leg. 4818.

2.621

1782, junio 2, Aranjuez.

Pragmática Sanción por la cual se declara y establece lo que debe observarse en el pago y aceptación de Letras de Cambio, para evitar tergiversaciones y providencias arbitrarias e inconstantes...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 5 h. Fol.
Núm. 590.
Cons. Lib. 1491, núm. 64.
Cons. Lib. 1525, núm. 39.
Osuna. Leg. 3117.
Hac. Leg. 4818.

2.622

1782, junio 7, Madrid.

Decreto del Consejo. Mandando guardar las reglas propuestas por los fiscales para la Instrucción y decisión de los expedientes de pontazgos, portazgos y demás derechos.

Inserto en el número 2632.
Cons. Lib. 1525, núm. 44.

2.623

1782, junio 20, San Ildefonso.

Real Cédula por la qual se sirve S. M. crear catorce millones setecientos noventa y nueve mil y novecientos pesos de a ciento veinte y ocho quartos cada uno en medios vales de a trescientos pesos...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 5 h. Fol.
Núm. 591.
Cons. Lib. 1491, núm. 66.
Cons. Lib. 1525, núm. 40.
Osuna. Leg. 3117.

Otra impresión: Alcalá. María Espartosa y Briones. 1782. 6 h. Fol.
Núm. 4953.

2.624

1782, junio 25, Madrid.

Arancel que nuevamente ha aprobado el Real... Consejo y han de observar... los escribanos del Número de Madrid, escribanos de Provincia, escribanos Reales, procuradores, alguaciles, y demás subalternos de los juzgados.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1782. 1 h., 37 p. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 67.

Cons. Lib. 1525, núm. 41.

2.625

1782, junio 29, Madrid.

Real Orden de la Superintendencia de Pósitos. Reintegro y administración de ellos.

Inserto en el número 1329.

Núm. 583.

2.626

1782, julio 19, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte renovando la prohibición de los juegos de suerte y azar.

1 h. 55 cms.

Cons. Lib. 1525, núm. 42.

2.627

1782, julio 30, Madrid.

Circular previniendo a las Justicias de los pueblos por donde había de pasar el conde de Artois, hermano del Rey, que aderezasen los malos pasos, preparasen alojamiento, etc.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1491, núm. 68.

2.628

1782, agosto 6, Santa Fe.

Edicto para manifestar al público el indulto general, concedido por... Carlos III... Publicado en la Ciudad de Santa Fé de Bogotá el día siete de Agosto de 1782.

19 p. Fol

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 4.º

2.629

1782, agosto 27, San Ildefonso.

Real Cédula... por la cual se declara que deben gozar de las exenciones personales concedidas por la ley final del título primero libro quinto de la Recopilación, a los padres de seis hijos varones, los que los tengan viviendo en Castilla, y de ningún modo en Cataluña, ni en otra parte donde se gobiernen por fueros...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 6 h. Fol.

Núm. 592.

Cons. Lib. 1491, núm. 69.

Cons. Lib. 1525, núm. 47.

2.630

1782, agosto 27, Madrid.

Real Provisión... por la qual se concede generalmente permiso a todos los Pueblos del Reyno para subscribir en acciones del Banco Nacional los caudales sobrantes de sus Propios, Arbitrios y Encabezamientos.

Madrid, Pedro Marín, 1782. 4 h. Fol.

Núm. 593.

Cons. Lib. 1491, núm. 70.

Cons. Lib. 1525, núm. 45.

2.631

1782, agosto 27, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar las reglas que van insertas para las Subscripciones que hagan los Pueblos del Reyno en el Banco Nacional, de sus caudales sobrantes de Propios, Arbitrios, Encabezamientos y de los Pósitos.

Alcalá, María Espartosa y Briones, 1782. 6 h. Fol.

Núm. 5201.

Cons. Lib. 1491, núm. 71.

Cons. Lib. 1525, núm. 46.

2.632

1782, agosto 27, Madrid.

Certificación del Escribano del Consejo, del expediente general formado sobre que los Grandes y demás Señores que perciben derechos de Portazgo, Pontazgo, Peazgo y Barcaje, los inviertan en el objeto para que fueron impuestos. Inserta, decreto del Consejo de 7 de junio de 1782.

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 44.

2.633

1782, agosto (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo comunicando a los Ayuntamientos la resolución de S. M. de que se hagan rogativas por el feliz éxito de las armas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1491, núm. 73.

Cons. Lib. 1525, núm. 43.

2.634

1782, septiembre 14, Constantinopla.

Artículos de Paz y Comercio ajustados con la Puerta Otomana. En Constantinopla a 14 de septiembre de 1782. Por el Ministro Plenipotenciario de S. M... y el de la misma Puerta... Cuyos artículos fueron ratificados por el Rei Nuestro Señor en 24 de Diciembre de 1782, y por la Puerta en 24 de abril de 1783... (Certificación de la Publicación de la Paz hecha en Madrid a 14 de Noviembre de 1783).

(s. l., Madrid, Imp. Real, 1783). 30 p., 1h. 21 cms.

Hac. Lib. 6071, núm. 9.

2.635

1782, septiembre 16, Madrid.

Orden de la Cámara comunicando Resolución de S. M. Pertenece a su Real provisión los beneficios y demás piezas eclesiásticas, que vaquen en los cuatro meses ordinarios, estándolo las Sillas Episcopales, u otras inferiores a cuyos poseedores pertenece al ejercicio de proveer en los cuatro meses ordinarios.

4 h. Fol.

Núm. 594.

2.636

1782, septiembre 20, San Ildefonso.

Real Cédula... concediendo... varias gracias y franquicias, a todas las Fábricas de botones de uña, y ballena, que se hallen establecidas en estos Reinos, o que se establezcan en adelante.

Madrid, Antonio Fernández, 1782. 4 h. Fol.

Núm. 595.

Cons. Lib. 1515, núm. 116.

Cons. Lib. 1525, núm. 49.

Hac. Leg. 4818.

2.637

1782, septiembre 26, Roma.

Bula de... Pio VI. Por la qual confirma la traslación de la Jurisdicción Ordinaria en Sede vacante, hecha a favor del Cabildo de la Sta. Iglesia Catedral de Gerona por su actual Obispo, en virtud de Decreto de S. M. [Real Carta ejecutorial expedida para el cumplimiento de lo contenido en la Bula antecedente. 23 enero 1783].

Madrid, Joaquín Ibarra, 1783. 1 h., 62 p. Fol.

Núm. 605.

Cons. Lib. 1492, núm. 5.

Cons. Lib. 1525, núm. 61.

2.638

1782, octubre 8, Madrid.

Instrucción y providencias que deben observar los dos Alcaldes Mayores-Entregadores de mestas y cañadas, y los subalternos de sus audiencias. [Real Provisión 24 dic. 1779; Real Cédula 17 feb. 1782; Instrucción 8 octubre 1782].

(s. l., Madrid), Antonio de Sancha, 1782. 3 h., 59 p. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 50.

2.639

1782, octubre 10, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se admite la proposición hecha por la Casa de Cabarrús y Lalanne del comercio de Madrid, y se declara haber recibido por su mano de las Casas de Hope y Compañía, y Fizeaux Grand y Compañía, de Amsterdam, por vía de empréstito tres millones de florines corrientes de Olanda por el término de diez años...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 5 h. Fol.

Núm. 596.

2.640

1782, octubre 16, Madrid.

Real Cédula y Constituciones para el establecimiento de la Congregación de el Santo Hospital de Caridad en la villa de el Ferrol.

Santiago-Ignacio Aguayo, 1783. 181 p., 3 h. 4.º
Cons. Leg. 1468, núm. 24.

2.641

1782, octubre 24, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda a las Justicias de estos Reynos que procedan, siguiendo la regla de la reciprocidad, contra los extranjeros transeuntes o domiciliados en estos Reynos de qualquiera Nación, que delinquieren en ellos o infringieren los bandos públicos, formándoles causa e imponiéndoles las penas correspondientes...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 4 h. Fol.
Núm. 597.
Cons. Lib. 1491, núm. 75.
Cons. Lib. 1525, núm. 51.
Hac. Leg. 4817.

Otra impresión: Alcalá. En la Oficina de Doña María Espartosa y Briones. Año 1782. 4 h. Fol.

Núm. 5052.

2.642

1782, octubre 24, Madrid.

Edicto repitiendo el de 3 de diciembre de 1778, para que los jueces que reconozcan los cadáveres de los muertos en las obras, inspeccionen las circunstancias, y si hubo negligencia del maestro de obra o aparejador.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1525, núm. 52.

2.643

1782, octubre 29, Madrid.

Circular, en que para establecer en los pueblos la Diputación de Caridad, se pide testimonio de los vecinos, eclesiásticos, comunidades y cofradías, enviándolo a la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte.

1 h. Fol.

Núm. 5053.

2.644

1782, noviembre 5, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. por la qual concede a Don Diego López, fabricante de paños finos de la villa de Béxar, diferentes gracias y exenciones para que pueda aumentar sus manufacturas.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1783. 1 h., 6 p. Fol.
Cons. Lib. 1515, núm. 114.

2.645

1782, noviembre 27, San Lorenzo el Real.

Convenio... en nombre del Rei... y del Rei de Cerdeña... por el qual se habilita a los súbditos de ambos monarcas para sucederse mutuamente en todo género de bienes y derechos...

(s. l., Madrid) [Imp. Real, 1783]. 1 h., 16 p. 4.º
Cons. Lib. 1525, núm. 53.

2.646

1782, noviembre 27, San Lorenzo el Real.

Real decreto disponiendo que siga el aumento del tercio de las contribuciones como los años anteriores, para el gasto de la guerra.

Inserto en el número 2650.
Núm. 600.

2.647

1782, diciembre 5, Madrid.

Carta orden del Consejo, mandando hacer una leva de tres mil hombres.

2 h. Fol.
Núm. 5202.

2.648

1782, diciembre 8, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda que... no se proceda sin la Real noticia y aprobación de S. M. a la prisión de Regente ni Ministro alguno de las Audiencias de estos Reynos, ni tampoco a la de ningún Cabeza o Gefe de Departamento, como Intendentes Corregidores, y otros Sugetos de esta clase.

Madrid, Pedro Marín, 1782. 5 h. Fol.
Núm. 598.
Cons. Lib. 1491, núm. 76.
Cons. Lib. 1525, núm. 54.
Hac. Lib. 6071, núm. 4.

Otra impresión: Alcalá. Imp. María Espartosa y Briones. Año 1782. 5 h. Fol.
Núm. 5054.

2.649

1782, diciembre 10, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda que a los individuos del Barrio llamado de la Calle, de la Ciudad de Palma, en el Reyno de Mallorca, no solo no se les impida habitar en qualquiera otro sitio de la Ciudad o Isla, sino que se les favorezca y conceda toda protección, y que no se les insulte ni maltrate, baxo las penas que se expresan.

Madrid, Pedro Marín, 1782. 4 h. Fol.
Núm. 599.
Cons. Lib. 1491, núm. 77.
Cons. Lib. 1525, núm. 55.
Hac. Leg. 4818.
Hac. Lib. 6071, núm. 5.

2.650

1782, diciembre 11, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda que para la mejor ejecución de lo que se expresa en el Real Decreto aquí inserto (27 nov. 1782) las Justicias de estos Reynos auxilien a los Administradores y Dependientes de Rentas en lo que pueda ofrererse y necesitarse de sus facultades...

Madrid, Pedro Marín, 1782. 4 h. Fol.

Núm. 600.

Cons. Lib. 1491, núm. 78.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá. Imp. María Espartosa y Briones. Año 1782. 4 h. Fol.

Núm. 5055.

2.651

1782, diciembre 17, Aranjuez.

Real decreto estableciendo un empréstito a censo redimible, sobre la renta del Tabaco.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 57.

2.652

1782, diciembre 23, Palacio.

Resolución del Rey comunicada por... Don Miguel de Múzquiz a la Dirección general de Rentas... sobre el arreglo de Derechos de los Pescados, propios y extraños, para mayor fomento de nuestras pesquerías.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 58.

2.653

1782, diciembre 24.

Orden del Contador General de Propios y Arbitrios. Reglas para la exacción de la contribución extraordinaria, prorrogada por un año. (Comunicada por el Intendente de Toledo, 27 enero 1783.)

2 h. Fol.

Núm. 5285.

2.654

1782, diciembre (s. d.), Madrid.

Carta orden del Consejo. Las Sociedades económicas del Reino, informen con su parecer, sobre las providencias propuestas por la Sociedad Económica de Amigos del País, de Soria, para el fomento de las Fábricas y manufacturas de lanas.

6 h. Fol

Núm. 601.

Cons. Lib. 1525, núm. 56.

Hac. Leg. 4818.

2.655

1783, enero 1, Madrid.

Convenio entre la Real Corona de S. M. y la de S. M. Sarda.

Inserto en el número 2690.

Núm. 624.

2.656

1783, enero 6, Madrid.

Real Cédula y Reglamento para las Escuelas Premios y Socorros establecidos en la villa de Macharaviaya.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 1 h., 13 p. Fol.

Núm. 602.

2.657

1783, enero 9, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... las tres reales órdenes que se refieren y tratan de lo que debe observarse en quanto al modo de levantar las retenciones de los Presidarios: que los Gobernadores de los Presidios cumplan las Provisiones de los Tribunales sobre las condenas de reos que éstos hacen por cierto tiempo, o con la reserva de no salir sin licencia; y que no se concedan licencias a los Presidarios ni se les permita ponerse a servir en ninguna casa...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 6 h. Fol.

Núm. 603.

Cons. Lib. 1492, núm. 1.

Cons. Lib. 1525, núm. 59.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá. Imp. María Espartosa y Briones, 1783. 7 h. Fol.

Núm. 5056.

2.658

1783, enero 14, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto [17 dic. 1782] sobre un préstamo de ciento ochenta millones de reales de capital a censo o renta vitalicia sobre la del Tabaco, con la admisión del tercio del Capital en créditos contra la testamentaria del Señor Felipe V.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 6 h. Fol.

Núm. 604.

Cons. Lib. 1492, núm. 2.

Cons. Lib. 1525, núm. 60.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá. María Espartosa y Briones, 1783.

2.659

1783, enero 21, Roma.

Breve de... Pío VI por el qual revalida y confirma S. S. el Capítulo Provincial de los Religiosos de la Orden de N.ª S.ª de Carmen de la Observancia, de la Provincia de dos Castillas, celebrado en el Convento de Avila el día [2 junio 1781] y aprueba y confirma la distribución tripartita de los Oficios de dicha provincia... [Certificación de la traducción y copia. 6 septiembre 1783].

Madrid, Pedro Marín, 1783. 1 h., 16 p. Fol.

Núm. 629.

Cons. Lib. 1492, núm. 3.

Cons. Lib. 1525, núm. 85.

2.660

1783, enero 22, El Pardo.

Real decreto. Todos los caudales pertenecientes a Mayorazgos, capellanías, etc. pueden emplearse en acciones del Banco Nacional de San Carlos.

Inserto en el número 2664.

Núm. 608.

2.661

1783, enero 23, El Pardo.

Real Carta Ejecutorial expedida para el cumplimiento de la Bula de 26 de septiembre de 1782. La jurisdicción ordinaria sede vacante, en Gerona se administre como todas las demás catedrales de España.

Inserta en el número 2637.

Núm. 605.

2.662

1783, enero 24, Madrid.

Carta orden del Consejo. Prohibiendo que a los niños quebrados, los traten los curanderos bearneses, y encargando a los Alcaldes mayores de Cirugía del Proto-Medicato, que formen un tratado de estas curaciones, que sirva de norma a los cirujanos y a las comadres.

2 h. Fol.

Núm. 606.

Cons. Lib. 1525, núm. 62.

2.663

1783, enero (s. d.), Madrid.

Carta orden del Consejo. Dando reglas para la solicitud en Roma de dispensas matrimoniales, pidiendo a los Prelados su parecer sobre ello.

4 h. Fol.

Núm. 607.

Cons. Lib. 1492, núm. 6.

2.664

1783, febrero 3, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Real Decreto inserto (22 enero 1783), en que se declara que todos los caudales pertenecientes por qualquier titulo y que deban imponerse a favor de Mayorazgos, Cofradías, Capellanías, Hospitales y Obras Pías, puedan emplearse en acciones del Banco Nacional de San Carlos y se han de considerar su capital y réditos como parte de la propiedad de los Vínculos, o Fundaciones a que correspondan.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 608.

Cons. Lib. 1492, núm. 7.

Cons. Lib. 1525, núm. 63.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 5057.

2.665

1783, febrero 13, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda a las Justicias... procedan sin disimulo ni tolerancia en la execución de la Real Prágmática que trata de abintestatos y Cédula que prohíbe y anula las mandas y herencias dexadas a los confesores en la última enfermedad, para sus personas, Iglesias, o Comunidades...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 6 h. Fol.

Núm. 609.

Cons. Lib. 1492, núm. 8.

Cons. Lib. 1525, núm. 64.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, Imp. María Espartosa y Briones, 1783. 6 h. Fol.

Núm. 5058.

2.666

1783, febrero 20, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda que todos los pescados frescos, secos, salados, y de qualquier otro modo beneficiados, de las pesquerías... que por mar y tierra salgan de los Puertos con destino al surtimiento de otras Provincias o de pueblos interiores, gocen de absoluta libertad de toda clase de arbitrios y demás gabelas municipales...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 610.
Cons. Lib. 1492, núm. 9.
Cons. Lib. 1525, núm. 65.
Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 5059.

2.667

1783, febrero 20, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda observar la Real Resolución tomada en el año 1757, relativa a evitar los abusos que ocasionaban varias personas que se empleaban en el ejercicio de Quēstorens, y Demandantes para diferentes Santuarios...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 611.
Cons. Lib. 1492, núm. 10.
Cons. Lib. 1525, núm. 66.
Cons. Leg. 43719.
Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 5060.

2.668

1783, febrero 22, El Pardo.

Real Cédula... por la qual, mediante haber cesado las causas que motivaron la expedición de la de... [30 julio 1769] en que se prohibió la extracción de granos, fuera del Reyno, se manda quede ésta sin efecto, y se guarde y cumpla la Real Pragmática... de [11 de julio de 1765].

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 612.
Cons. Lib. 1492, núm. 11.
Cons. Lib. 1525, núm. 67.
Hac. Leg. 4818.

2.669

1783, febrero 28, Madrid.

Real Provisión prohibiendo entrar ganados en los terrenos que riegan los canales de Aragón y Navarra.

5 h. Fol. Mss. original.
Núm. 613.

2.670

1783, febrero 28, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda que los Ganaderos de... Zaragoza y demás pueblos inmediatos a los terrenos que se riegan... con los Canales de Aragón y Navarra, saquen de ellos sus ganados y no los vuelvan a introducir...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1511, núm. 59.

2.671

1783, marzo 1, Madrid.

Nota de las descripciones de Artes y Oficios y demás obras traducidas, e impresas de orden de S. M. para la pública instrucción por Don Miguel Gerónimo Suárez...

4 h. Fol.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.672

1783, marzo 11, El Pardo.

Real Cédula... por la qual y en conformidad de lo prevenido en la Real Resolución de... (25 octubre 1777) se mandan observar y cumplir las Reales Cédulas expedidas anteriormente por dirigirse a establecer la buena armonía que deben observar entre sí la Jurisdicción Real Ordinaria y Tribunales del St.º Oficio de la Inquisición en el modo de terminar las competencias que ocurran, para evitar muchos perjuicios a los vasallos... (Inserta cédulas de 18 agosto 1763 y 22 dic. 1775).

Madrid, Pedro Marín, 1783. 16 p. Fol.

Núm. 614.

Cons. Lib. 1492, núm. 12.

Cons. Lib. 1525, núm. 68.

Hac. Leg. 4818.

2.673

1783, marzo 16, El Pardo.

Real Cédula... concediendo... diferentes exenciones a todos los Consulados de Comercio del Reyno, y a la Diputación Consular de Alicante.

Madrid, Blas Román, 1783. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 117.

2.674

1783, marzo 18, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se declara, que no sólo el oficio de Curtidor, sino también los demás artes y oficios de Herrero, Sastre, Zapatero, Carpintero y otros a este modo, son honestos y honrados, y que el uso de ellos no envilece la familia, ni la persona del que los exerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 615.

Cons. Lib. 1492, núm. 13.

Cons. Lib. 1525, núm. 69.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 6.

2.675

1783, marzo 23, El Pardo.

Real Cédula... concediendo la total libertad de Derechos del Peltre que se labrare en las fábricas del Reyno, tanto en su transporte de puerto a puerto, como en su extracción a dominios extraños...

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 118.

1783, marzo 25, El Pardo.

2.676

Real Cédula... por la qual se manda que con ningún pretexto ni motivo se permita que los Buhoneros, y los que traen cámaras obscuras, y animales con habilidades, anden vagando por el Reyno, sino es que elijan domicilio fixo...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 616.

Cons. Lib. 1492, núm. 14.

Cons. Lib. 1525, núm. 70.

Hac. Leg. 4818.

1783, marzo 29, El Pardo.

2.677

Real decreto. Dando nuevas reglas para proveer los Corregimientos y Alcaldias Mayores.

Inserto en el número 2683.

Núm. 619.

1783, abril 2, El Pardo.

2.678

Real Decreto encargando a los Capitanes Generales que persigan a los malhechores y auxilién a las Justicias.

Inserto en el número 2684.

Núm. 620.

1783, abril 11, El Pardo.

2.679

Real Decreto y Ordenes de S. M. por las quales se sirve mandar que los... Ministros de los Consejos de Castilla, Guerra e Indias como que gozan los honores y antigüedad del primero sean reputados como miembros del mismo, y que quando concurren los de un Consejo a otro, o a Juntas, Conferencias... se precedan indistintamente por el orden de su antigüedad, exceptuando los casos en que concurren en comunidad,... [Certificación 20 dic. 1784]

Madrid, Pedro Marín, 1784. 5 h. Fol.

Núm. 701.

Cons. Lib. 1526, núm. 53.

Hac. Lib. 6071, núm. 37.

1783, abril 12, Madrid.

2.680

Carta orden del Consejo. Los Corregidores y Justicias no permitan que se dé curso a billetes de Loterías extranjeras, castigando a las personas que los esparzan y fomenten.

2 h. Fol.

Núm. 617.

1783, abril 12, Madrid.

2.681

Instrucción formada... para conocer y extinguir la Langosta en sus tres estados de ovación, feto, mosquito y adulta, con el modo de repartir y prorratear los gastos que se hicieren en este trabajo, y aprobada por el Consejo año de 1755 [Con una adición de 12 abril 1783].

9 f. Fol.

Núm. 618.

Cons. Lib. 1492, núm. 15.

Cons. Lib. 1525, núm. 71.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 7.

2.682

1783, abril 13, Madrid.

Real Cédula de S. M.... por la que se sirve aprobar y mandar que se observe la Instrucción formada para el modo de formalizar en el Reyno de Valencia los expedientes de establecimientos de Hornos, Molinos, Tierras, Casas y Aguas.

Madrid, Joachin Ibarra (s. a.). 1 h., 41 p. Fol.
Cons. Lib. 1492, núm. 16.

2.683

1783, abril 21, Madrid.

Real Cédula de S. M.... por la qual se establecen las reglas y providencias que deben observarse... para el modo de proveerse y servirse los Corregimientos y Alcaldías mayores de los Reynos de Castilla y Aragón e Islas adyacentes.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 6 h. Fol.

Núm. 619.
Cons. Lib. 1492, núm. 17.
Cons. Lib. 1525, núm. 72.
Hac. Lib. 6071, núm. 8.

2.684

1783, mayo 5, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual se manda observar el Decreto inserto (2 abril 1783) en que se establece la pena en que han de incurrir los Bandidos o Salteadores que hagan fuego, o resistencia con arma blanca a la tropa destinada expresamente al objeto de perseguirlos...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 620.
Cons. Lib. 1492, núm. 18.
Cons. Lib. 1525, núm. 73.
Hac. Leg. 4818.
Hac. Lib. 6071, núm. 10.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 5061.

2.685

1783, mayo 11, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda observar en Madrid el Reglamento formado para el establecimiento de Escuelas gratuitas en los Barrios de él, en que se dé educación a las niñas, extendiéndose a las Capitales, Ciudades y Villas populosas de estos Reynos...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 8 h. Fol.

Núm. 621.
Cons. Lib. 1492, núm. 19.
Cons. Lib. 1525, núm. 74.
Hac. Leg. 4818.
Hac. Lib. 6071, núm. 11.

2.686

1783, mayo 11, Aranjuez.

Real Cédula... mandando se observen por punto general, las reglas que se prescriben para que tenga efecto al Tanteo de Lanas, concedido a los Fabricantes de Paños y otros Tegidos de Lana en el artículo 16 de la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1779...

Madrid, Antonio Fernández, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 622.

Cons. Lib. 1515, núm. 119.

Hac. Leg. 4818.

2.687

1783, mayo 18, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda a las Justicias de estos Reynos no den Pasaportes ni otros Despachos a los Gitanos, ni les permitan baxo ningún pretexto salir del lugar de su domicilio, prohibiéndoles también vayan a las Ferias, y que en ellas hagan trueques y ventas algunas de cavallerías...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 623.

Cons. Lib. 1492, núm. 20.

2.688

1783, mayo 21, Aranjuez.

Reglas mandadas formar en virtud de Real Orden y aprobadas por S. M. para que se observen por los gefes e individuos de la Tropa de Infantería, Caballería y Dragones... por los Intendentes y Oficios de Cuenta y Razón del Ejército y por los Directores del Banco Nacional en la Provisión de Víveres del Ejército y en la de Corte, Caballerizas, Batidas y Sitios Reales, que debe administrarse por el Banco de cuenta de la Real Hcda. desde primero de septiembre del presente año.

19 p. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 75.

2.689

1783, mayo 22, Aranjuez.

Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante Cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal General...

Madrid (s. i.), 1783. 46 p., 214 p. Fol.

Bca. 2426.

2.690

1783, mayo 22, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual se manda observar y guardar el Convenio inserto, (1 enero 1783) concluido, firmado y ratificado entre la Real Corona de S. M. y la de S. M. Sarda, en que se habilita a los Vasallos de ambas Naciones para sucederse mutuamente en sus bienes y efectos...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 6 h. Fol.

Núm. 624.

Cons. Lib. 1492, núm. 21.

Cons. Lib. 1525, núm. 76.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 12.

2.691

1783, mayo 26, Aranjuez.

Real Cédula... a consulta de su Supremo Consejo de Indias, por la qual se declara, que siempre que cualquiera hijo de familia intentase contraer matrimonio y examinado en justicia, quedase executoriado ser justo y racional el disenso del padre..., no pueda la madre instituir por heredero al hijo inobediente, ni hacerle donación alguna.

Madrid, Imp. del mismo Consejo, 1783. 3 h. Fol.
Cons. Lib. 1525, núm. 77.

2.692

1783, mayo 27, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda que las Chancillerías y Audiencias, Corregidores y Justicias del Reino no omitan por su parte diligencia alguna para la prisión de los delinquentes, determinando prontamente sus causas, y haciendo executar sin dilación las penas que merezcan; a fin de que su castigo contenga la osadía de los demás Bandidos.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 625.

Cons. Lib. 1492, núm. 22.

Cons. Lib. 1525, núm. 78.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 13.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 6 h. Fol.
Núm. 5062.

2.693

1783, mayo 31, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... a consulta de su Supremo Consejo de Indias. Por la qual se declara que los hijos de familia mayores de veinte y cinco años, para contraer matrimonio deben pedir y obtener el consentimiento paterno, y por su denegación el suplemento judicial prevenido en el cap. 9 de la Real Pragmática de... [23 marzo de 1776]...

Madrid, Imp. del mismo Consejo, 1783. 3 h. Fol.
Cons. Lib. 1525, núm. 79.

2.694

1783, junio 17, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se aprueba el arreglo de Escribanos Reales en Madrid su distribución y aplicación en la forma que se refiere; y manda que su número quede reducido en lo sucesivo al de 150...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 626.

Cons. Lib. 1525, núm. 82.

Cons. Lib. 1492, núm. 23.

Hac. Leg. 4818.

2.695

1783, junio 17, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se prohíbe la extracción de Esparto en rama fuera del Reyno, y también el que se arranquen las atochas que le producen, baxo las penas que se expresan.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 3 h. Fol.

Núm. 627.

Cons. Lib. 1492, núm. 24.

Cons. Lib. 1525, núm. 80.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 14.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 5074.

2.696

1783, junio 17, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. por la que se sirve aprobar las Ordenanzas para la construcción y gobierno del Canal del Gran Priorato de San Juan que ha de executarse a expensas del... Infante Don Gabriel por su arquitecto Don Juan de Villanueva.

Madrid, Joaquín Ibarra, 1783. 1 h., 70 p. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 83.

2.697

1783, junio 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo el uso de panderos, sonajas, etc. en las noches de San Juan y San Pedro.

1 h. 36 cm.

Cons. Lib. 1527, núm. 52.

2.698

1783, junio 24, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se declara que además de los géneros especificados en las Reales Cédulas de 14 de julio de 1778, y 21 de diciembre de 1779 son igualmente comprehendidas en la prohibición de introducción en estos Reynos, contenida en ellas, las Cintas de Hiladillo, Capullo, Filadis, Filoseda, Borra o Escarzo de la seda, y los Pañuelos, Medias y otras manufacturas...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 628.

Cons. Lib. 1492, núm. 25.

Cons. Lib. 1515, núm. 120.

Cons. Lib. 1525, núm. 81.

Hac. Leg. 4818.

2.699.

1783, junio 25, Aranjuez.

Real decreto aprobando las Ordenanzas para los gremios mayores de Madrid: el de Mercaderes de seda, el de Mercería, Especería y Droguería, el de Joyería, el de Paños, y el de Lencería.

Inserto en el núm. 2709.

Cons. Lib. 1515, núm. 122.

2.700

1783, julio 2, Palacio.

Real Decreto. Nuevo impuesto a la extracción de lanas finas y entrefinas.

Inserto en el núm. 2702.

Cons. Lib. 1515, núm. 121.

2.701

1783, julio 9, Palacio.

Resolución de S. M. a consulta del Consejo de... (25 junio 1783) sobre reforma, extensión y respectivo arreglo de las Cofradías erigidas en las Provincias y Diócesis del Reyno. (Certificación: Madrid, 5 febrero 1786.)

Madrid, Pedro Marín, 1786. 7 h. Fol.

Núms. 746 y 758.

Cons. Lib. 1527, núm. 3.

Hac. Leg. 4819.

2.702

1783, julio 18, Madrid.

Circular de la Junta de Comercio y Moneda, insertando Real Decreto de 2 julio 1783 cargando sobre los derechos de extracción, doce reales en arroba de lana lavada, y seis en la sin lavar y reservando la prohibición de extracción de lanas ordinarias.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 121.

2.703

1783, julio 22, Madrid.

Real Cédula de S. M. por la qual habilita al Seminario Conciliar de San Fulgencio de la ciudad de Murcia. Para la colación de grados menores en Artes, Teología, Leyes y Cánones de igual valor y aprecio que el conferido por qualquiera de las Universidades aprobadas...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1783. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1525, núm. 84.

2.704

1783, agosto 9, Roma.

Bula de Pío VI por la qual derogando Su Santidad el Estatuto de Don Bernardino de Carvajal... Obispo de Sigüenza, aprueba y confirma el nuevo Estatuto hecho por el Cabildo de aquella... Iglesia Catedral sobre celebración de Cabildos... [Certificación de la traducción y copia: Madrid, 30 set. 1783.]

Madrid, Joaquín Ibarra, 1783. 1 h., 33 p. Fol.

Núm. 634.

Cons. Lib. 1525, núm. 90.

2.705

1783, septiembre 3, Versalles.

Tratado definitivo de paz concluido entre el Rey Nuestro Señor y el Rey de la Gran Bretaña, firmado en Versalles a 3 de setiembre de 1783 con sus artículos preliminares.

Madrid, Imprenta Real (s. a.). 2 h., 94 p., 1 lám. 21 cms.

Hac. Lib. 6071, núm. 15.

2.706

1783, septiembre 12, Madrid.

Auto del Consejo mandando que se haga saber a todos los Escribanos de Cámara y Relatores, que con preferencia hagan presente y den cuenta de todos los expedientes que estuviesen pendientes en el día.

1 h. Fol.

Núm. 630.

Cons. Lib. 1492, núm. 26.

Cons. Lib. 1525, núm. 86.

2.707

1783, septiembre 16, Madrid.

Edicto para que las que quieran ser maestras de niñas de los Barrios del Hospital General y Santa Isabel, presenten memorial, etc.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1492, núm. 27.

2.708

1783, septiembre 18, Roma.

Breve de Pío VI por el qual establece su Santidad una alternativa en los Oficios de Provincial, Colegas, Difinidores y otros, que se ha de observar por los Religiosos Mínimos de San Francisco de Paula de las Provincias de las dos Castillas... [Certificación del Pase 11 abril 1784.]

Madrid, Pedro Marín, 1784. 5 h. Fol.

Núm. 666.

Cons. Lib. 1492, núm. 50.

Cons. Lib. 1526, núm. 38.

2.709

1783, septiembre 19, San Ildefonso.

Real Cédula de Su Majestad... aprobando las Ordenanzas con que se han de gobernar los cinco Gremios mayores de Madrid en su Giro y Comercio. (Inserta Real Decreto 25 junio 1783.)

Madrid, Blas Román, 1783. 3 h., 142 p. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 122.

2.710

1783, septiembre 19, San Ildefonso.

Pragmática-Sanción en fuerza de ley... en que se dan nuevas Reglas para contener y castigar la vagancia de los que hasta aquí se han conocido con el nombre de Gitanos, o Castellanos nuevos...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 10 h. Fol.

Núm. 631.

Cons. Lib. 1492, núm. 28.

Cons. Lib. 1525, núm. 87.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 16.

Otra impresión: Valencia, Benito Monfort, 1783.

Núm. 4730.

2.711

1783, septiembre 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual, en declaración de la de 17 de junio de este año, se manda que las Justicias ordinarias conozcan a prevención con los Subdelegados de Rentas de las causas que se formen sobre la saca de Esparto en rama fuera del Reyno...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 632.

Cons. Lib. 1492, núm. 30.

Cons. Lib. 1525, núm. 88.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 17.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 3 h. Fol.

Núm. 5081.

2.712

1783, septiembre 21, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se mandan admitir las Súplicas de las Sentencias de la Sala de Provincia para Revista en los casos en que sean suplicables, conforme a la calidad y naturaleza del juicio...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 633.

Cons. Lib. 1492, núm. 29.

Cons. Lib. 1525, núm. 89.

Hac. Lib. 6071, núm. 18.

2.713

1783, septiembre (s. d.), Madrid.

Real Cédula de Su Majestad... aprobando a la Real Compañía de Comercio y Fábricas de San Fernando de Sevilla, las reglas que ha acordado en Junta general de Interesados, para asegurar caudales agenos en expediciones marítimas.

Madrid, Blas Román, 1783. 12 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 123.

2.714

1783, septiembre (s. d.), Madrid.

Orden Circular remitiendo ejemplar de la Pragmática Sanción dirigida a la enmienda de los gitanos y de vagos.

1 h. Fol.

Núm. 635.

Hac. Leg. 4818.

2.715

1783, octubre 1.

Real Decreto nombrando Corregidores. [Suplemento a «La Gazeta de Madrid» de 7 octubre 1783.]

4 p.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.716

1783, octubre 9, Madrid.

Auto del Consejo de la Sala de Provincia dando normas para los Escribanos de Cámara, en las apelaciones y autos definitivos.

2 h. Fol. Mss. original.

Núm. 637.

2.717

1783, octubre 10, Madrid.

Orden circular del Consejo. Publicando el indulto, concedido por S. M. con motivo de haber dado a luz la Princesa, a los reos militares presos, procesados o rematados por los Tribunales y Juzgados de Guerra y Marina en Europa como en Indias y dando reglas para su aplicación.

2 h. Fol.

Núm. 638.

Cons. Lib. 1492, núm. 31.

Cons. Lib. 1525, núm. 91.

Hac. Lib. 6071, núm. 19.

2.718

1783, octubre 22, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... en la qual se expresan las demostraciones de piedad y regocijos públicos que deben hacerse en todo el Reino con motivo de los prósperos sucesos que ha experimentado esta Monarquía en el feliz parto de la Princesa..., nacimiento de los dos infantes Carlos y Felipe y el ajuste definitivo de paz con la Nación Británica.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 5 h. Fol.

Núm. 639.

Cons. Lib. 1492, núm. 32.

Cons. Lib. 1525, núm. 92.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 21.

2.719

1783, octubre 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando normas para la recogida de mendigos.

1 h. 67 cms.

Núm. 640.

Cons. Lib. 1525, núm. 94.

2.720

1783, octubre 23, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda observar la Instrucción inserta para el modo de introducir en las Provincias de Castilla y Aragón los Libros que se impriman en Navarra en cumplimiento de... la Ley 10 de las últimas Cortes de aquel Reyno.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 5 h. Fol.

Núm. 641.

Cons. Lib. 1492, núm. 33.

Cons. Lib. 1525, núm. 93.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 22.

2.721

1783, octubre 31, Madrid.

Orden circular del Consejo remitiendo la Cédula que comprende la resolución de S. M. para que se anuncie el feliz alumbramiento de la Princesa.

1 h. Fol.

Núm. 636.

2.722

1783, octubre (s. d.), Madrid.

Orden circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que en el Colegio Militar de Ocaña y demás que estén bajo su inmediata protección, ningún alumno pueda contraer matrimonio sin su licencia.

2 h. Fol.

Núm. 642.

2.723

1783, noviembre 4.

Real orden, dando normas para los Capellanes del Ejército, su nombramiento, etcétera.

Inserta en el número 4882.

Núm. 2063.

2.724

1783, noviembre 7, San Lorenzo el Real.

Real Cédula de Su Majestad por la qual se ha servido aprobar la nueva Planta que en ella se expresa de los Juzgados de Alzadas del Consulado de Valencia, y de la Diputación de Alicante.

Valencia, Joseph y Thomas de Orga, 1783. 1 h., 10 p. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 124.

2.725

1783, noviembre 11, San Lorenzo.

Real decreto, remitiendo el Breve de 14 de marzo de 1780, concediendo a S. M. alguna parte de los frutos de los beneficios eclesiásticos, para fundar Hospicios, casas de Misericordia, etc.

Inserto en el núm. 2731.

Núm. 645.

2.726

1783, noviembre 14, San Lorenzo.

Real decreto. Dando normas para el manejo de los asuntos de las temporalidades ocupadas a los regulares de la Compañía, así de España como de Indias.

Inserto en el núm. 2729.

Cons. Lib. 1525, núm. 95.

2.727

1783, noviembre 24, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... que contiene el reglamento para la población y comercio de la isla de la Trinidad de Barlovento.

Madrid, Joaquín Ibarra (s. a.). 1 h., 17 p. Fol.
Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.728

1783, noviembre 24, Madrid.

Auto acordado del Consejo por el que se manda que dentro del día en que se rubriquen los autos y acuerdos del Consejo, los pasen los Relatores con sus respectivos expedientes, a la Escribanía de Cámara y que los Escribanos de Cámara cuiden de que se notifiquen a los Procuradores.

2 h. Fol. Mss. original.
Núm. 643.

2.729

1783, noviembre 25, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se inserta el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1783, por el que se ordena quede para adelante al cargo del Secretario del Despacho Universal de Indias y del Consejo y Tribunales de aquel Departamento todo lo concerniente a las Temporalidades de aquellos dominios...: Se forma una Dirección para lo perteneciente a las de España e islas adyacentes...

Madrid, Antonio de Sancha, 1783. 7 h. Fol.
Cons. Lib. 1525, núm. 95.

2.730

1783, noviembre 25, Madrid.

Real Provisión... en la que se inserta la expedida en 28 de febrero de este año, prohibiendo la introducción de ganados en los terrenos repartidos y regables con las aguas de los Canales de Aragón y Navarra; y se hacen varias declaraciones de las penas en que incurrn los que introdugeren en dichos terrenos ganado cavallar, mular, asnal y de cerda...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 11 p. Fol.
Núm. 644.
Cons. Lib. 1492, núm. 34.
Cons. Lib. 1525, núm. 96.

2.731

1783, noviembre 27, San Lorenzo.

Real Cédula... para que los Tribunales Superiores y Justicias de estos Reynos presten el auxilio necesario en lo que les pertenezca a el cumplimiento del Real Decreto y Breve, que se refieren, sobre exigir de las Dignidades, Canongías y demás Beneficios de la presentación de S. M. y de los sujetos al Concordato a excepción de los curados, una porción de sus rentas no.excedente de la tercia parte...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.
Núm. 645.
Cons. Lib. 1492, núm. 35.
Cons. Lib. 1525, núm. 98.
Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 6 p. Fol.
Núm. 5063.

2.732

1783, noviembre 27, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se mandan cesar los arrendamientos de los Oficios públicos seqüestrados en los Reynos de Sevilla y Granada: y se declara el modo de hacer en lo sucesivo los nombramientos en personas de las calidades prevenidas en las leyes, siempre que se halle necesidad de que se sirvan estos Oficios...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 646.

Cons. Lib. 1492, *núm.* 36.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 97.

Hac. Lib. 6071, *núm.* 23.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 5064.

2.733

1783, diciembre 1, San Lorenzo el Real.

Cédula de S. M. con inserción de un Breve (14 Marzo 1780) de Pío VI concediendo facultad para exigir de las Dignidades Canongías y demás Beneficios de la Real presentación o sujetos al Concordato, no siendo Curados aunque se provean por los Colaboradores ordinarios, una porción de sus rentas que no exceda de la tercera parte. (Inserta Decreto de 11 Nov. 1783.)

Madrid, Joaquín Ibarra, 1783. 1 h., 16 p. Fol.

Núm. 647.

Cons. Lib. 1492, *núm.* 37.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 99.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 23 p. Fol.

Núm. 5053.

2.734

1783, diciembre 5, Madrid.

Real Cédula por la qual se declara que los que fueron individuos de la extinguida Compañía, tienen capacidad para adquirir los bienes muebles, raíces... que hubiesen recaído en ellos... y les correspondan por herencias...

Madrid, Antonio de Sancha, 1783. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1492, *núm.* 38.

Cons. Lib. 1525, *núm.* 100.

2.735

1783, diciembre 12, Madrid.

Orden circular de la Cámara comunicando haber sido nombrado Don Pedro Joaquín de Murcia y Córdoba, para la ejecución del Breve en que se concede a S. M. facultad para exigir alguna parte de los frutos de cualquier pieza eclesiástica.

2 h. Fol.

Núm. 648.

2.736

1783, diciembre 14, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se dexa desde ahora en adelante a todos los vasallos en la libertad de imponer sus capitales a censo bien sea sobre la Renta del Tabaco o sobre fincas de particulares, respecto de haber cesado las causas que obligaron a mandar o referir dicha imposición sobre la misma Renta.

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 649.

Cons. Lib. 1492, *núm.* 39.

2.737

1783, diciembre 16, Aranjuez.

Real Decreto mandando cesar desde 1 de enero de 1784, la contribución extraordinaria o aumento de la tercera parte de la ordinaria.

1 h. Fol.

Núm. 650.

2.738

1783, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda observar y guardar el Real Decreto (16 dic. 1783) aquí inserto, para que cese la contribución extraordinaria o aumento de la tercera parte de la ordinaria que se ha pagado desde el año de 1780...

Madrid, Pedro Marín, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 651.

Hac. Leg. 4818.

Cons. Lib. 1492, núm. 40.

Cons. Lib. 1525, núm. 101.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1783. 4 h. Fol.

Núm. 5065.

2.739

1783, diciembre 30, Madrid.

Orden circular sobre la recaudación de la tercera parte de los frutos de las Prebendas y Beneficios concedidos al rey por S. S.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1492, núm. 41.

Cons. Lib. 1525, núm. 102.

2.740

1783.

Banco Nacional de San Carlos. Reconocimiento de Acciones depositadas en su Caja (s. f.).

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1492, núm. 4.

2.741

1784, enero 11, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual se mandan observar y guardar en las sucesivas levas las reglas insertas, que tratan de la aplicación a la marina de los mozos sanos y robustos desechados para el servicio de la armas por no tener la talla: de los vagos ineptos para él, y el de la marina, y conducción a sus respectivos destinos...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 652.

Cons. Lib. 1492, núm. 42.

Cons. Lib. 1526, núm. 1.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 24.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5066.

2.742

1784, enero 12, Madrid.

Orden circular del Consejo a los Prelados Eclesiásticos para que en sus Diócesis recuerden o renueven el cumplimiento de la Pragmática de 23 de marzo de 1776 por la que se estableció que los hijos de familia, pidiesen consejo paterno antes de celebrar esponsales.

2 h. Fol.

Núm. 653.
Cons. Lib. 1526, *núm.* 2.
Hac. Leg. 4818.

2.743

1784, enero 15, Madrid.

Edicto del Consejo repitiendo el de 3 de dic. de 1778. Los jueces pasen a reconocer la obra donde se haya producido una desgracia, inspeccionen y averigüen las circunstancias en que hubiera ocurrido, etc.

1 h. 51 cms.

Núm. 654.
Cons. Lib. 1526, *núm.* 3.

2.744

1784, enero 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo los juegos de envite,

1.h. 68 cms.

Núm. 655.
Cons. Lib. 1492, *núm.* 43.

2.745

1784, enero 22, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda observar y guardar la Real Resolución inserta en la que se declara que los que fueron individuos de la extinguida orden de la Compañía, tienen capacidad para adquirir los bienes muebles, raíces u otros efectos que hubiesen recaído o recayesen en ellos, y les correspondan por herencias de sus padres, parientes, u extraños...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 6 h. Fol.

Núm. 656.
Cons. Lib. 1492, *núm.* 44.
Cons. Lib. 1526, *núm.* 4.
Hac. Leg. 4818.

2.746

1784, enero 29, El Pardo.

Reglamento que ha mandado el Rey expedir para el servicio, disciplina y gobierno de la Compañía de Fusileros, Guarda Bosques Reales.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 1 h., 21 p. Fol.

Cons. Lib. 1526, *núm.* 5.
Osuna. Cartas 429.

2.747

1784, febrero 6, Madrid.

Real Provisión declarando por oficina pública el Archivo de Madrid, y que el Archivero debe dar las certificaciones.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1492, núm. 45.

2.748

1784, febrero 10, Roma.

Breve de S. S. concediendo facultad para testar a los religiosos que sirvan en el Ejército y Armada.

Inserto en el núm. 2765.

Núm. 672.

2.749

1784, febrero 20, Madrid.

Orden circular de la Cámara. Pidiendo noticia de las vacantes de los Beneficios incongruos.

2 h. Fol.

Núm. 657.

2.750

1784, febrero 28, Madrid.

Real Provisión... por la qual se recuerda a los Corregidores y Justicias del Reyno la Real Pragmática Sanción de 19 de Septiembre de 1783 sobre reducir a vida civil y christiana a los llamados Gitanos y las obligaciones en que particularmente los constituyen los Artículos 7, 9, 11, 12, 39, 41 y 42 que van insertos...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 658.

Cons. Lib. 1526, núm. 6.

Hac. Leg. 4818.

2.751

1784, marzo 2, Madrid.

Oficio del Consejo dando las gracias al Abad del Monasterio de Nájera por haber repartido limosnas con motivo del nacimiento de los Infantes.

1 h. Fol. Mss. original.

Núm. 659.

2.752

1784, marzo 4, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda guardar... la expedida por la Cámara en (5 de marzo de 1760); y la resolución a su Consulta de (22 Oct. de 1774) declarando el fuero que debían gozar los Individuos de la Real Maestranza de Valencia, y que fuese extensivo a las de Granada y Sevilla.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 5 h. Fol.

Núm. 660.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 25.

Cons. Lib. 1492, núm. 46.

Cons. Lib. 1526, núm. 7.

2.753

1784, marzo 6.

Instrucción aprobada por S. M. a consultas de la Cámara de 20 octubre de 1783 y 6 de marzo de 1784, sobre las calidades que deben concurrir en los pretendientes a los empleos de Corregidores y Alcaldes mayores...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 661.

Hac. Lib. 6071, núm. 20.

2.754

1784, marzo 7, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... por la qual se mandan observar y guardar en la cobranza de derechos en los pescados de las Pesquerías de estos Reynos, a distinción de los estrangeros, las declaraciones que van insertas...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 662.

Cons. Lib. 1492, núm. 47.

Cons. Lib. 1526, núm. 9.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 6 h. Fol.

Núm. 5068.

2.755

1784, marzo 7, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se declara... que a los que exercen algun oficio de República no les exime en manera alguna de los cargos y obligaciones de que deba responder, como otro qualquiera de los demás Individuos de Ayuntamiento, el obtener y servir empleo en qualquiera ramo del Real servicio, ni el fuero que les corresponda...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 663.

Cons. Lib. 1492, núm. 48.

Cons. Lib. 1526, núm. 8.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 26.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5070.

2.756

1784, marzo 10, Roma.

Breve de S. S. estableciendo una Congregación de las Cartujas de España.

Inserto en el núm. 2770.

Núm. 676.

2.757

1784, marzo 28, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar la resolución inserta tomada a consulta de la Junta general de Comercio y Moneda, para que tenga efecto el tanteo de lanas concedido a los Fabricantes de paños y demás texidos de lanas de estos Reynos...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 664.

Cons. Lib. 1492, núm. 49.

Cons. Lib. 1526, núm. 10.

Hac. Leg. 4818.

2.758

1784, abril 9, Madrid.

Real Cédula... por la qual se mandan observar en la renovación anual de los Vales Reales de Tesorería las reglas que van insertas.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 6 h. Fol.

Núm. 665.

Cons. Lib. 1492, núm. 54.

Cons. Lib. 1526, núm. 11.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones. 6 h. Fol.

Núm. 4954.

2.759

1784, abril 25, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda, que para evitar en adelante las malas consecuencias que pueden resultar de la facilidad en franquear auxilio militar a qualquiera que lo pida, sin distinguir clases de gentes, ni motivos; ningún Oficial, Sargento, Cabo, ni otro Individuo del Ejército, incluso los Cuerpos de Casa Real, pueda prestar dicho auxilio sino en los casos y forma que se expresa.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 667.

Cons. Lib. 1492, núm. 51.

Cons. Lib. 1526, núm. 13.

Hac. Leg. 4818 (3 ejemplares).

Hac. Lib. 6071, núm. 27.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5069.

2.760

1784, abril 25, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar con la mayor exactitud el tratado de paz y comercio ajustado entre esta Monarquía y el Imperio Otomano, y que se proceda en los casos que ocurran con arreglo a su literal tenor, castigando... a los contraventores...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 8 h. Fol.

Núm. 668.

Cons. Lib. 1492, núm. 52.

Cons. Lib. 1526, núm. 12.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 6 h. Fol.

Núm. 5069.

2.761

1784, abril 27, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda observar... las reglas insertas para la completa instrucción y decisión de los expedientes que se han promovido sobre derechos de Portazgo, Portazgo Barcage y otros de esta clase...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 5 h. Fol.

Núm. 669.

Cons. Lib. 1492, núm. 53.

Cons. Lib. 1526, núm. 14.

Hac. Leg. 4818.

2.762

1784, abril 30, Madrid.

Circular del Consejo renovando la prohibición para que los Tribunales y Justicias no destinen delincuentes a Hospicio o Casa de Misericordia y Caridad.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 11 bis.

2.763

1784, mayo 10, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda que en el abasto de carnes no se celebre mas que un remate con señalamiento del día, fixación de edictos, anticipación y expresión de condiciones...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 670.

Cons. Lib. 1492, núm. 55.

Cons. Lib. 1526, núm. 15.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5071.

2.764

1784, mayo 15, Aranjuez.

Real orden concediendo a la Religión de San Juan que el General de sus Galeas sea considerado Capitán General de Provincia, con mando en la mar, y el Comandante de la Galera Patrona, como Jefe de Escuadra, etc.

2 h. Fol.

Núm. 671.

2.765

1784 mayo 23 Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda observar... el Breve inserto (10 Feb. 1784) expedido por su Santidad, en que se concede facultad para testar a los Religiosos que sirvan de Capellanes en el Ejército y Armada.

Madrid Pedro Marín 1784. 6 h. Fol.

Núm. 672.

Cons. Lib. 1492 núm. 56.

Cons. Lib. 1526, núm. 16.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, Imp. Maria Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5067.

2.766

1784, mayo 25, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda observar... la Instrucción inserta para gobierno de los Censores regios de todas las Universidades del Reyno y desempeño de su encargo...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 673.

Cons. Lib. 1492, núm. 57.

Cons. Lib. 1526, núm. 17.

Hac. Leg. 4818.

2.767

1784, junio 12, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando normas para el tránsito de carretas por las calles de Madrid, a los carreteros, etc.

1 h. 51 cms.

Núm. 674.

Cons. Lib. 1492, núm. 58.

Cons. Lib. 1526, núm. 18.

2.768

1784, junio 13, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... aprobando las Ordenanzas particulares que ha de observar... el Colegio de Plateros de la Ciudad de Gerona y su Corregimiento.

Madrid, Blas Román, 1784. 3 h., 9 f. Fol.

Cons. Lib. 1492, núm. 59.

Cons. Lib. 1515, núm. 125.

2.769

1784, junio 17, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se exhorta a los Arzobispos... Obispos y demás Prelados Eclesiásticos, establezcan en sus respectivas Diócesis y territorios la práctica que se observa en el Arciprestazgo de Ager del Principado de Cataluña en quanto a los requisitos que deben preceder para contraer matrimonio los hijos de familia.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 675.

Cons. Lib. 1492, núm. 60.

Cons. Lib. 1526, núm. 19.

Hac. Leg. 4818.

2.770

1784, junio 24, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda observar y guardar el Breve inserto expedido por Su Santidad en que se establece una Congregación nacional de las Cartuxas de España con un Vicario general regnicola independiente del Prior y Capítulo de Grenoble...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 7 h. Fol.

Núm. 676.

Cons. Lib. 1492, núm. 62.

Cons. Lib. 1526, núm. 21.

Hac. Leg. 4818.

2.771

1784, junio 24, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda observar... los capítulos insertos en la Real Pragmática [19 set. 1783] sobre la extinción de los llamados Gitanos, y la Real resolución que se cita dirigida a preservar de insultos los caminos y Pueblos...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 5 h. Fol.

Núm. 677.

Cons. Lib. 1492, núm. 61.

Cons. Lib. 1526, núm. 20.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 28.

2.772

1784, junio 26, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando normas para colocar las varillas de las cortinas en los balcones con el fin de evitar desgracias.

1 h. 42 cms.

Núm. 678.

2.773

1784, junio 28, Madrid.

Orden circular del Consejo encargando a los Prelados que hagan una rogativa por el félix éxito de las armas en la expedición contra Argel.

1 h. Fol.

Núm. 679.

Cons. Lib. 1526, núm. 22 (3 ejemplares).

2.774

1784, junio 29, Aranjuez.

Instrucción que el Rey ha mandado expedir para la persecución de malhechores y contravandistas en todo el Reyno.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 1 h., 23 p. Fol.

Núm. 680.

Cons. Lib. 1492, núm. 63.

Cons. Lib. 1526, núm. 23.

Hac. Leg. 4818.

2.775

1784, julio 1, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda observar la ley... (23, tit. 7. libro 1.º) de la Recopilación en quanto a que no se vendan libros que vengan de fuera del Reyno en qualquier idioma, y de qualquier materia que sean, sin que primero se presente un exemplar en el Consejo y se conceda licencia para su introducción o venta...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 681.

Cons. Lib. 1492, núm. 64.

Cons. Lib. 1526, núm. 24.

Hac. Leg. 4818 (2 ejemplares).

Hac. Lib. 6071, núm. 29.

2.776

1784, julio 4, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, de lo que deben guardar los Inquilinos de la Plaza Mayor en la iluminación.

1 h. 41 cms.

Núm. 682.

Cons. Lib. 1526, núm. 25.

2.777

1784, julio 9, Palacio.

Real Decreto. El Consejo no dé curso a Demandas de retención en que no se especifiquen causas tales que justificadas deban hacer retenible la gracia que se hubiera hecho a alguna persona.

2 h. Fol.

Núm. 683.

Hac. Leg. 4818 (2 ejemplares).

Hac. Lib. 6071, núm. 30.

2.778

1784, julio 10, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, para que en las próximas fiestas de Máscara e iluminación no se permita a nadie salir a los Tejados de la Plaza Mayor y carreras por donde ha de pasar máscara, etc.

1 h. 44 cms.

Cons. Lib. 1526, núm. 26.

2.779

1784, julio 15, Madrid.

Real Cédula de S. M.... por la que se sirve mandar que se observen... en todas las Costas de Mar, y Fronteras de Tierra del Reyno, las reglas que se prescriben para impedir la extracción de moneda de oro y Plata a Dominios extraños.

Madrid, Antonio de Sancha. 1 h., 13 p. Fol.

Cons. Lib. 1492, núm. 65.

Cons. Lib. 1526, núm. 29.

2.780

1784, julio 15, Madrid.

Real Cédula de S. M.... por la que se sirve prescribir varias reglas para evitar las extracciones clandestinas de moneda, que se hacen a Reynos extraños desde las Provincias esentas, mandando que a este fin se haga la demarcación que se previene.

Madrid, Antonio de Sancha. 1 h., 11 p. Fol.

Cons. Lib. 1492, núm. 66.

Cons. Lib. 1526, núm. 28.

2.781

1784, julio (s. d.), Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid dando normas para guardar el orden en los días de la función de Máscara y Mojiganga.

1 h. 52. cms.

Cons. Lib. 1526, núm. 27.

2.782

1784, agosto 1, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se ordena en conformidad de la Resolución inserta lo que deben observar los Jueces Ordinarios y Gefes militares en el arresto y castigo de los reos que cometieren algún desacato contra ellos...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 684.

Cons. Lib. 1492, núm. 67.

Cons. Lib. 1526, núm. 30.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 31.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5072.

2.783

1784, agosto 5, Madrid.

Circular del Consejo recordando la recomendación hecha por Real Provisión de 20 dic. 1783, de la súplica hecha por el Obispo y Clero Católico de Londres a fin de que les diese limosna para reedificar las capillas destruidas por los sectarios metodistas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 31.

2.784

1784, agosto 12, Madrid.

Orden circular del Consejo comunicando el Real Decreto de 16 de julio, sobre nombramiento de Provisores de los Obispos.

2 h. Fol.

Núm. 685.

2.785

1784, agosto 13, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando que los peinadores que no estuviesen incorporados al Gremio de peluqueros, se inscriban ante los Alcaldes de Barrio.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1492, núm. 68.

Cons. Lib. 1526, núm. 32.

2.786

1784, agosto 17, Roma.

Breve concediendo la administración del Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalem, al infante D. Gabriel.

Inserto en el número 2836.

Núm. 718

2.787

1784, agosto 23, Madrid.

Circular del Consejo insertando Real Orden de 15 de agosto mandando a los Corregidores que cumplan la Pragmática de Gitanos de 19 set. 1783.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 34.

2.788

1784, agosto 31, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se mandan cumplir... las dos resoluciones insertas sobre que los alumnos de los Colegios de educación, no puedan contraer matrimonio, ni ligarse para ello sin la Real Licencia: entendiéndose lo mismo con los individuos de uno y otro sexo, que estén en Universidades, Seminarios, o Casas de Enseñanza, erigidos con autoridad pública...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 686.

Cons. Lib. 1492, núm. 69.

Cons. Lib. 1526, núm. 35.

Hac. Leg. 4818.

2.789

1784, agosto (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo prorrogando el término prefijado para la toma de razón de las Escrituras en las Contadurías de Hipotecas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 33.

2.790

1784, septiembre 2, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara que para el ejercicio de qualesquiera Artes y Oficios no ha de servir de impedimento la ilegitimidad que previenen las Leyes, subsistiendo para los empleos de Jueces y Escribanos lo dispuesto en ellas...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núms. 687 y 762.

Cons. Lib. 1492, núm. 71.

Cons. Lib. 1526, núm. 37.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 32.

2.791

1784, septiembre 2, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara en favor de todas las mugeres del Reino la facultad de trabajar en la manufactura de hilos, como en todas las demás Artes en que quieran ocuparse y sean compatibles con el decoro y fuerzas de su sexo...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 688.

Cons. Lib. 1492, núm. 70.

Cons. Lib. 1526, núm. 36.

Hac. Leg. 4818.

2.792

1784, septiembre 16, San Ildefonso.

Real Cédula... por la que se declara que a ningún empleado en Rentas compete privilegio alguno que impida a los dueños propietarios de casas el uso libre de ellas, y que solo deben gozarle en los casos que se refieren.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 689.

Cons. Lib. 1492, núm. 74.

Cons. Lib. 1526, núm. 42.

Hac. Leg. 4818.

2.793

1784, septiembre 16, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual para evitar dilaciones y perjuicios en el pago de los créditos de artesanos o menestrales, jornaleros, criados y acreedores alimentarios de comida, posada y otros semejantes con pretexto de fueros privilegiados y otros se mandan observar las reglas aquí insertas...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 690.

Cons. Lib. 1492, núm. 73.

Cons. Lib. 1526, núm. 41.

Hac. Lib. 6071, núm. 33.

2.794

1784, septiembre 16, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar la ley 4. tit. 11 lib. 5 de la Recopilación y en su consecuencia se prohíbe absolutamente que ningún comerciante, mercader o persona de otra clase pueda dar ni dé a préstamo cantidad alguna en mercaderías de qualquiera especie que sean...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 691.

Cons. Lib. 1492, núm. 75.

Cons. Lib. 1526, núm. 40.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 5073.

2.795

1784, septiembre 16, San Ildefonso.

Pragmática Sanción en fuerza de ley por la qual se establecen reglas oportunas par evitar los daños que causan las palomas en sembrados y mieses en las dos estaciones de sementera y agosto, y los perjuicios que de ello se siguen a los labradores...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 5 h. Fol.

Núm. 692.

Cons. Lib. 1492, núm. 72.

Cons. Lib. 1526, núm. 39.

Hac. Lib. 6071, núm. 34.

2.796

1784, septiembre 17, San Ildefonso.

Real Cédula... aprobando las Ordenanzas que ha de observar el Gremio y Fábrica de Bayetas y Cobertores de la Puebla de la Ciudad de Palencia.

Madrid, Blas Román, 1784. 1 h., 25 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 126.

2.797

1784, septiembre 23, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar... el Auto Acordado Til 1. Lib. 3. de la Recopilación, i lo prevenido en las Ordenanzas de la Real Audiencia de Galicia manteniéndola en el conocimiento del Auto ordinario, llamado Auto Gallego, contra todo género de Personas, sin distinción de Fuero alguno...

Santiago, Ignacio Aguayo, 1784. 1 f., 7 p. Fol.

Núm. 693.

Cons. Lib. 1492, núm. 76.

Cons. Lib. 1526, núm. 43.

Hac. Lib. 6071, núm. 35.

1784, septiembre 24, San Ildefonso.

Decreto de S. M. de 24 de septiembre de 1784, que establece el método que se ha de observar en las Consultas de Prelacias, Dignidades y Prebendas Eclesiásticas de las Iglesias de estos Reynos, donde van adicionadas las Reales Ordenes posteriores, declarando y ampliando el sentido de sus capitulos y reglas.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1789. 1 h., 15 p. Fol.

Núm. 694.

Cons. Lib. 1492, núm. 77.

Otra impresión: Joachin Ibarra, s. a. 1 h., 11 p. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 44.

2.799

1784, octubre 1, Madrid.

Auto acordado del Consejo. En los despachos que se expidan se extracten y pongan en relación sustancial las representaciones, memoriales, etc. de las partes, omitiendo las expresiones satíricas y ofensivas.

1 h. Fol.

Núm. 695.

Hac. Leg. 4818.

2.800

1784, octubre 5, Madrid.

Apuntamiento. De las circunstancias que se tendrán presentes por las Intervenciones de los Pósitos del Reyno y Procurador Síndico, quando se necesite hacer nueva Obra de Paneras, o algún reparo en la que tiene actualmente, donde se custodian sus granos.

2 h. Fol.

Núm. 5203.

2.801

1784, octubre 22, Madrid.

Circular del Consejo concediendo el término de quince días para que los dueños de palomares puedan cerrarlos, y durante este tiempo no tiren los cazadores a las palomas, entrando en huertas y cercados.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 45.

2.802

1784, octubre 26, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M.... por la qual se declara que así como a los artesanos y menestrales se les han de abonar los intereses mercantiles del seis por ciento desde el día de la interpelación judicial que previene la Real Cédula que se refiere; en la propia forma ha de correr a beneficio de los criados el tres por ciento de la cantidad que demandasen de sus salarios.

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 696.

Cons. Lib. 1492, núm. 78.

Cons. Lib. 1526, núm. 46.

Hac. Lib. 6071, núm. 36.

2.803

1784, octubre 27, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... aprobando las Ordenanzas que ha de observar para su régimen y gobierno el Gremio de Latoneros de la ciudad de Granada.

Madrid, Blas Román (s. a.). 7 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 127.

2.804

1784, octubre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda que los alumnos de las Universidades, Seminarios Conciliares y demás Colegios, no puedan pasar a contraer esponsales sin que además del asenso paterno prevenido en la Real Pragmática que se cita [23 marzo 1776] tengan licencia de los Superiores que se refieren...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 4 h. Fol.

Núm. 697.

Cons. Lib. 1492, núm. 79.

Cons. Lib. 1526, núm. 47.

2.805

1784, noviembre 20, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando normas para los coches que vayan por el nuevo paseo de Madrid, de la Puerta de Alcalá a la Venta del Espíritu Santo.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1526, núm. 48.

2.806

1784, noviembre 24, San Lorenzo el Real.

Real Cédula expedida por S. M. para la erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de esta ciudad de Sevilla, y pueblos de su Arzobispado.

Sevilla, Imp. Mayor de la Ciudad y de la Real Intendencia, 1784. 1 h., 32 p.

Núm. 698.

Cons. Lib. 1515, núm. 128.

Cons. Lib. 1526, núm. 49.

Bca. F. 595.

2.807

1784, noviembre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Tratado de paz y amistad, ajustado entre esta Monarquía y el Bey y Regencia de Trípoli, y que se proceda en los casos que ocurran con arreglo a su literal tenor que va inserto castigando rigurosamente a los contraventores...

Madrid, Pedro Marín, 1784. 10 h. Fol.

Núm. 699.

Cons. Lib. 1492, núm. 80.

Cons. Lib. 1526, núm. 50.

2.808

1784, noviembre 29, Madrid.

Circular de la Junta de Comercio comunicando la Real resolución por la que se concede franquicias sobre el salitre y azufre para las fábricas de agua fuerte.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 129.

2.809

1784, diciembre 12, Aranjuez.

Real Cédula... declarando por punto general estar comprendidas en el goce de franquicias del Real Decreto de 10 y 18 de junio de 1756, y sin sujeción a opresiones gremiales, todas las Fábricas de Medias de Seda fina, Filadis, y Algodón establecidas, y que se establezcan en estos Reynos.

Madrid, Antonio Fernández, 1785, 4 h. Fol.

Núms. 700 y 705.

Hac. Leg. 4818.

2.810

1784, diciembre 14, Aranjuez.

Real Cédula... concediendo por punto general la libertad de que sin distinción de personas, se puedan fabricar todo género de Tegidos de Lino y Cañamo en los términos que se propone.

Madrid, Antonio Fernández, 1785, 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 51.

2.811

1784, diciembre 15, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid mandando a los vecinos que barran la nieve de las demarcaciones de sus casas.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1526, núm. 52.

2.812

1784, diciembre 20.

Real orden. Los Corregidores envíen listas de los gitanos avecindados, su oficio etc.

Inserta en el número 2815.

Núm. 703.

2.813

1784, diciembre 21, Madrid.

Real Cédula... por la qual en declaración de las dudas que han ocurrido sobre executar la prohibición de extraer el esparto en rama fuera del Reyno, y el arrancar las atochas que le producen, se permite rozar éstas siempre que no se arranquen de raiz; y se señalan los parajes y Provincias por donde se puede extraer el exparto por el medio, puertos, tiempos, condiciones, y paga de derechos que expresan.

Madrid, Pedro Marín, 1784, 6 h. Fol.

Núm. 702.

Cons. Lib. 1492, núm. 81.

Cons. Lib. 1526, núm. 54.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1784, 6 h. Fol.

Núm. 5075.

2.814

1784, diciembre 26

Real orden. Acomodo de los ganados en las dehesas de Propios.

Inserta en el número 3004.

Núm. 843.

2.815

1784, diciembre 28, Madrid.

Orden circular del Consejo. Comunicando la Real Orden de 20 de dic. a los Corregidores para que envíen al Consejo listas de los Gitanos nuevamente avendados, y de los que ya estaban antes de la Pragmática de 19 de sept. de 1783.

2 h. Fol.

Núm. 703.
Hac. Leg. 4818.

2.816

1785, enero 10, Madrid.

Auto acordado del Consejo, resolviendo el expediente formado sobre el señalamiento y distribución de los negocios y pleitos del Consejo, cuyo despacho se ha de encargar a los cuatro Agentes Fiscales del extraordinario, a consecuencia de la Real resolución de 17 de mayo de 1783.

2 h. Fol.

Núm. 704.
Cons. Lib. 1493, núm. 2.
Hac. Leg. 4818.

2.817

1785, enero 15, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte renovando la prohibición de los Juegos de envite y azar.

1 h. 70 cms.

Cons. Lib. 1493, núm. 1.

2.818

1785, enero 18, Real Sitio del Pardo.

Real Cédula expedida por S. M. para la erección de un Consulado marítimo y terrestre, comprehensivo de esta ciudad de Málaga, y pueblos de su obispado.

Málaga, Félix de Casas y Martínez, 1785. 1 h., 44 p., 1 lám. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 130.
Cons. Lib. 1526, núm. 55.

2.819

1785, enero 26.

Real Resolución. Las reparaciones y construcciones de cárceles de los pueblos cuya jurisdicción corresponda a dueños particulares, se paguen por éstos y de ningún modo del fondo de Propios y Arbitrios.

1 h. 4.ª Copia mss.

Cons. Lib. 1526, núm. 56.

2.820

1785, febrero 1, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda que todos los que manejen granos en estos Reinos aunque sean de Diezmos, observen la Pragmática de... [11 julio de 1765] y que no se reputen como copiales los granos que son de puro comercio...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 706.
Cons. Lib. 1493, núm. 4.
Cons. Lib. 1526, núm. 58.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 4958.

2.821

1785, febrero 1, El Pardo.

Real Cédula... por la qual en conformidad de lo prevenido en la de... [17 de junio de 1784], se manda observar exactamente la práctica adoptada uniformemente por todos los Prelados del Reino, acerca de los requisitos que deben preceder para contraer matrimonio los hijos de familia...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 707.

Cons. Lib. 1493, núm. 3.

Cons. Lib. 1526, núm. 57.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1785. 6 h. Fol.

Núm. 5082.

2.822

1785, febrero 3, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda que en todos los Pueblos Capitales de Provincia, de Corregimiento o Partido en donde haya establecidas Juntas de Caridad, o se erigiesen de nuevo, se observen los autos-acordados, proveídos para Madrid en 13 y 30 de marzo de 1778 para que pueda verificarse el objeto a que termina su disposición del socorro de los pobres impedidos y desocupados...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 34 p. Fol.

Núm. 708.

Cons. Lib. 1493, núm. 5.

Cons. Lib. 1526, núm. 59.

2.823

1785, febrero 13, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... por la qual se prescribe la regla que se ha de observar en quanto a la precedencia de los Ministros de las Audiencias Reales y los del Tribunal de Inquisición quando concurren reciprocamente de uno a otro Tribunal para tratar de la decisión de competencias u otros asuntos...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 709.

Cons. Lib. 1493, núm. 6.

Cons. Lib. 1526, núm. 60.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 38.

2.824

1785, febrero 13, El Pardo.

Real Cédula mandando que se observen las providencias dadas para desterrar la ociosidad y mendiguez voluntaria en Madrid, y las reglas prescritas para el gobierno de la Junta General de Caridad.

13. h. Fol. Original mss.

Núm. 710.

2.825

1785, febrero 13, El Pardo.

Real Cédula de S. M.... por la qual se manda que para evitar en lo sucesivo las Epidemias de Tercianas ocurridas en el Reyno de Valencia, se pongan en curso las Aguas estancadas, y se observen las demás reglas que se prescriben para dicho fin.

Valencia, Benito Monfort, 1785. 3 h. Fol.

Núm. 711.

1785, febrero 16, El Pardo.

Real Cédula de S. M... por la qual se restablece en la Real Armada las Galeras, y se manda que los Tribunales y Justicias del Reino destinen a ellas a los reos que lo mereciesen...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 3 h. Fol.

Núm. 712.

Cons. Lib. 1493, núm. 7.

Cons. Lib. 1526, núm. 61.

Hac. Leg. 4818.

2.827

1785, febrero 16, Madrid.

Edicto de la Diputación de Caridad del barrio de San Juan, llamando a los artesanos y labradores para la concesión de dotes matrimoniales, del quebrado de maravedís que resultase de las acciones del Banco Nacional de San Carlos.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1493, núm. 8.

2.828

1785, marzo 2, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo por la qual se manda que con ningún pretexto ni motivo se permita que en las cortas y entresacas de montes de propios, o de dominio particular, se queme la corteza de encina, roble, alcornoque, y demás que sean útiles y apropósito para el uso de las tenerías...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 713.

Cons. Lib. 1493, núm. 9.

Cons. Lib. 1526, núm. 62.

Hac. Lib. 6071, núm. 39.

Otro ejemplar de otra imp.: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 4955.

2.829

1785, marzo 4, Madrid.

Orden circular del Consejo. Comunicando la Real resolución, por la que se dispone que la Sociedad Económica de Madrid y todas las demás del Reino, entablen correspondencia con la Real Junta General del Comercio y Moneda, para todos los asuntos relativos a las artes, manufacturas, Industria y Comercio.

1 h. Fol.

Núm. 714.

Hac. Leg. 4818.

2.830

1785, marzo 6, El Pardo.

Cédula de S. M. y ... por la qual se declara que quando las Justicias Reales procedan por delitos de robos u otros, aunque los agresores tengan sobre sí el de deserción, no le reclamen sus cuerpos ni detengan su entrega a los Jueces que conozcan tales causas, hasta que éstas se determinen definitivamente...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 715.

Cons. Lib. 1493, núm. 10.

Cons. Lib. 1526, núm. 63.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 40.

Otra imp.: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 4956.

2.831

1785, marzo 7.

Orden del Consejo comunicada por el Contador General de Propios y Arbitrios del Reino. Las juntas de Propios y Arbitrios hagan tasación del valor que tuviese la corteza de los árboles de encina, roble, alcornoque, y de otros que sean útiles para las tenerías y fábricas de curtidos, y se saque a pública subasta.

Inserta en el núm. 2838.

Núm. 4732.

2.832

1785, marzo 8, El Pardo.

Cédula de S. M.... por la qual se declara que el conocimiento de las testamentarias de los Factores que tienen a su cargo la provisión del Ejército toca a la Jurisdicción ordinaria, una vez que se hallen entregados los efectos de la Provisión...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 716.

Cons. Lib. 1493, núm. 11.

Cons. Lib. 1526, núm. 64.

Hac. Leg. 4818.

Otra imp.: Sevilla, Imprenta Mayor de la Ciudad, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 4731.

Otra imp.: Alcalá, María Espartosa.

Núm. 5076.

2.833

1785, marzo 10, Real Sitio del Pardo.

Real Cédula de erección de la Compañía de Filipinas el 10 de marzo de 1785.

Madrid, Joaquín Ibarra (s. a.). 1 h. 57 p., 1 lám. Fol.

Núm. 717.

Cons. Lib. 1493, núm. 12.

Cons. Lib. 1515, núm. 131.

Cons. Lib. 1526, núm. 65 (sin lámina).

Otra impresión: Madrid, Pedro Marín (s. a.). 1 h., 58 p.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.834

1785, marzo 17, El Pardo.

Real Decreto mandando que no se admitan en las Secretarías ninguna solicitud de licencia, de los oficiales del Ejército, que no vaya dirigida por el Inspector respectivo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1493, núm. 13.

2.835

1785, marzo 17, El Pardo.

Real decreto. El Consejo de Guerra expida órdenes para que los jefes militares vigilen que ningún individuo que por su fuero deba llevar uniforme use de otro vestido.

Inserto en el núm. 2842.

Núm. 721.

2.836

1785, marzo 26, Madrid.

Cédula de S. M. con inserción del Breve [17 agosto 1784] en que previo el Real consentimiento, concede S. S. la administración perpetua del Gran Priorato de Castilla y León en la Orden y Hospital de San Juan de Jerusalén al... Infante Don Gabriel y sus sucesores...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1785. 1 h., 12 p. Fol.

Núm. 718.

Cons. Lib. 1526, núm. 66.

2.837

1785, marzo 27, Madrid.

Preveniones y reglas que se deben guardar en la carrera por donde S. M. se dirige al Santuario de Atocha en la tarde del día 29 de éste con su augusta familia y comitiva.

Madrid, Pedro Marín, 1785. 32 p. 8.º

Cons. Lib. 1526, núm. 67.

2.838

1785, marzo 30, Toledo.

Circular insertando orden del Contador General de Propios y Arbitrios del Reino [7 marzo 1785], para que no se quemen las cortezas de los árboles que sirven para las tenerías y fábricas de curtidos.

2 h. Fol.

Núm. 4732.

2.839

1785, abril 9, Madrid.

Circular del Consejo para que los Corregidores y Subdelegados de la Comisión de Plantíos, estudien y adquieran la obra «Física de los Arboles, siembra y plantíos de ellos y el Tratado del cuidado y aprovechamiento de los Montes», escrita en francés por Mr. Duhamel y traducida al castellano e impresa por la Compañía de Libreros e Impresores.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 68.

2.840

1785, abril 11, Madrid

Auto acordado del Consejo mandando que en el libro de la Secretaría de Gobierno donde se registran los juramentos y tomas de posesión de los Ministros, se registren también los fallecimientos.

1 h. Fol.

Núm. 719.

Cons. Lib. 1526, núm. 69.

Hac. Leg. 4818.

2.841

1785, abril 19, Aranjuez.

Cédula de S. M... por la qual se manda en ampliación de lo dispuesto en la de 6 de octubre de 1768, que en el despacho de las causas que vayan en apelación a la Sala segunda de Corte, ya sean de los Juzgados de Provincia, de los Alcaldes, o de los Tenientes de Villa, se guarde turno entre la Sala primera y segunda empezando por ésta: de forma que de tres causas han de quedar dos para la Sala segunda y la tercera ha de ser para la primera...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 720.

Cons. Lib. 1493, núm. 15.

Cons. Lib. 1526, núm. 70.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 41.

2.842

1785, abril 19, Aranjuez.

Cédula de S. M... por la qual se manda observar el Real Decreto inserto [17 marzo 1785], que prohíbe a los Oficiales del Ejército hasta la clase de Brigadieres el usar de otro vestido que el uniforme de sus respectivos Cuerpos...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 3 h. Fol.

Núm. 721.

Cons. Lib. 1493, núm. 14.

Cons. Lib. 1526, núm. 71.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 42.

2.843

1785, mayo 1, Madrid.

Orden circular del Consejo. Comunicando la Real resolución de que, según está prevenido por Reales Cédulas y Ordenes, los Cabildos de las Catedrales no publiquen las vacantes de las Mitras, sin preceder para ello licencia de la Cámara.

2 h. Fol.

Núm. 722.

2.844

1785, mayo 1, Aranjuez.

Cédula de S. M. y... por la qual se declara que la profesión de las nobles artes del dibuxo, pintura, escultura y arquitectura queda enteramente libre para que todo sugeto nacional o extranjero la exercite sin estorvo ni contribución alguna...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 723.

Cons. Lib. 1493, núm. 16.

Cons. Lib. 1526, núm. 72.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 43.

2.845

1785, mayo 29, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. de 29 de mayo de 1785 concediendo por punto general la libertad de derechos de Alcabalas y Cientos en el Lino y Cañamo del Reyno en todas sus ventas en las Provincias de Castilla.

Madrid, Antonio Fernández, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 724.

Cons. Lib. 1526, núm. 73.

Hac. Leg. 4818.

1785, junio 26, Real Sitio de Aranjuez.

Real Cédula expedida por S. M. para la erección de un Consulado marítimo y terrestre comprehensivo de esta ciudad de Alicante y pueblos del Obispado de Orihuela.

Valencia, Joseph y Thomas de Orga, 1785. 1 h., 39 p. Fol.

Núm. 725.

Cons. Lib. 1515, núm. 132.

Cons. Lib. 1526, núm. 74.

Bca. F. 603.

2.847

1785, junio 29.

Real decreto. Extinguiendo medios vales de los de la creación de Real decreto de 2 de mayo de 1782, y Cédula de 20 de junio del mismo año.

Inserto en el núm. 2849.

Núm. 726.

2.848

1785, junio 29, Aranjuez.

Real Decreto que el Rey se sirvió comunicarme como Superintendente general de la Real Hacienda, para arreglar por Provincias y Partidos las Rentas Provinciales, en la forma que se expresa.

27 p. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 80.

Hac. Lib. 6099.

Clero. Leg. 5269.

2.849

1785, julio 2, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda observar el Real Decreto inserto [29 junio 1785] en que se extinguen tres mil trescientos treinta y quatro medios-vales de a trescientos pesos cada uno de la creación de veinte de Junio de mil setecientos ochenta y dos...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 5 h. Fol.

Núm. 726.

Cons. Lib. 1493, núm. 17.

Cons. Lib. 1526, núm. 75.

Hac. Leg. 4818.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1785. 5 h. Fol.

Núm. 4957.

2.850

1785, julio 7, Madrid.

Real Cédula... por la qual se mandan crear los vales que se expresan con el nombre de Vales de la Acequia Imperial de Aragón y Canal Real de Tauste para la prosecución y entera conclusión de las obras que restan en aquella Real Acequia y Canal.

Madrid, Pedro Marín, 1785. 6 h. Fol.

Núm. 727.

Cons. Lib. 1493, núm. 18.

Cons. Lib. 1526, núm. 76.

Cons. Lib. 6375.

Hac. Leg. 4818.

2.851

1785, julio 9, Madrid.

Real provisión... por la qual se prohíbe la introducción y curso en estos Reynos del libro impreso y publicado en París que tiene por título: *De la Banque d'Espagne dite de St. Charles par le Comte de Mirabeau*; y se mandan recoger los exemplares que ya se hubiesen introducido y esparcido del expresado libro.

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 728.

Cons. Lib. 1493, núm. 19.

Cons. Lib. 1526, núm. 77.

Hac. Leg. 4818.

2.852

1785, julio 28, Madrid.

Circular del Consejo de Guerra renovando la orden de que los Gobernadores de Cádiz y de Málaga deben conocer exclusiva y privativamente de las causas en que haya intervenido arma corta prohibida.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1526, núm. 78.

Hac. Lib. 6071, núm. 44.

2.853

1785, julio 31, San Ildefonso.

Real Cédula. Concediendo varias gracias a D. Antonio López Dóriga.

Inserta en el núm. 2854.

Cons. Lib. 1515, núm. 133.

2.854

1785, agosto 24, San Ildefonso.

Reales Cédulas de Su Majestad de 31 de julio y 24 de agosto de 1785 expedidas la primera por la Junta General de Comercio, y la segunda por el Consejo de Hacienda, concediendo a Don Antonio López Dóriga, vecino de la ciudad de Oviedo, exención de alcavalas y cientos en las Ventas que haga en el Reyno de las porciones de Loza a la Inglesa que produzcan la Fábrica que ha establecido... en aquella Ciudad.

Madrid, Blas Román, 1786. 1 h., 6 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 133.

2.855

1785, agosto 29, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda que las Justicias de los Pueblos de las Provincias de Burgos y Soria presten a D. Pedro de Villanueva los auxilios que necesitare y les pidiere, para el establecimiento de una Fábrica de Betunes que ha resuelto S. M. se erija en los montes de una y otra Provincia con el objeto de abastecer el Puerto del Ferrol, a exemplo de las que ya existen en Tortosa y Castril, para el consumo de los Arsenales de Marina de Cádiz y Cartagena, cuidando las mismas Justicias de fomentar este ramo de industria...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 729.

Cons. Lib. 1526, núm. 79.

Hac. Leg. 8418.

2.856

1785, septiembre 11, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M.... por la que se ha dignado entregar a los cinco Gremios Mayores de Madrid las Reales Fábricas de Textidos de Oro, Plata, y Seda de la Villa de Talavera de la Reyna...

Madrid, Blas Román, 1785. 3 h., 6 f. Fol.
Cons. Lib. 1515, núm. 134.

2.857

1785, septiembre 13, Madrid.

Comunicación del Comisario General de Cruzada, dando cuenta de haber concedido S. S. por Breve de 15 de abril de 1785, la gracia y privilegio de poder comer carne los domingos, martes y jueves de cuaresma.

2 h. Fol.

Núm. 730.

2.858

1785, septiembre 21, San Ildefonso.

Instrucción provisional que observarán los Directores generales de Rentas, Intendentes, Administradores y demás empleados de la Real Hacienda...

Inserto en el núm. 2848.

Cons. Lib. 1526, núm. 80.
Clero. Leg. 5269 (2).

2.859

1785, octubre 8, San Ildefonso.

Real decreto. Aumento de sueldo a los catedráticos.

Inserto en el núm. 2865.

Núm. 735.

2.860

1785, octubre 9, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... por la que se declaran a los individuos vulgarmente llamados de la calle de la Ciudad de Palma del Reyno de Mallorca, aptos al servicio de mar y tierra en el Ejército y Armada Real, y para otro qualquier servicio del Estado en la forma que se previene.

Madrid, Pedro Marín, 1785. 6 h. Fol.

Núm. 731.
Cons. Lib. 1493, núm. 20.
Cons. Lib. 1526, núm. 81.
Hac. Leg. 4818.
Hac. Lib. 6071, núm. 45.

2.861

1785, octubre 21, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... de 21 de octubre de 1785 por la que se sirve declarar, que el conocimiento de nombramiento de Repartidores de Reales Contribuciones, o de su execución, se remita a los Tribunales de su Real Hacienda.

Madrid, Antonio de Sancha, 1785. 3 h. Fol.

Núm. 732.
Cons. Lib. 1526, núm. 82.
Hac. Leg. 4818.

2.862

1785, octubre 23, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se declara que los depósitos que se executan de los hijos de familia para explorarles la libertad, y reducir a matrimonio los esponsales que han contrahido, se hagan por el Juez que respectivamente deba conocer según la calidad del recurso...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 3 h. Fol.

Núm. 733.

Cons. Lib. 1493, núm. 21.

Cons. Lib. 1526, núm. 83.

Hac. Leg. 4818.

2.863

1785, noviembre 9, San Lorenzo.

Pragmática-Sanción... por la qual se prohíbe que persona alguna, de qualquier clase y condición que sea, pueda usar ni traer en los coches, berlinas y demas carruages de rua, mas de dos Mulas o Caballos; y también las fiestas de Toros de muerte en los Pueblos del Reino...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 5 h. Fol.

Núm. 734.

Cons. Lib. 1493, núm. 22.

Cons. Lib. 1526, núm. 84.

Hac. Leg. 4818.

Hac. Lib. 6071, núm. 46.

2.864

1785, noviembre 11, San Lorenzo el Real.

Real Cédula de Su Majestad... mandando se extingan los Veedores del Ramo de la Rubia; que subsista la prohibición de la saca de este ingrediente en raiz o graneado; y que se permita la extracción de la Rubia beneficiada, o en polvo, con el derecho de setenta y quatro maravedises en arroba.

Madrid, Blas Román, 1785. 1 h., 3 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 135.

2.865

1785, noviembre 20, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Real Decreto inserto (8 oct. 1785) que trata del aumento de sueldos a los Catedráticos y demás dependientes de los Reales Estudios de S. Isidro...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 9 h. Fol.

Núm. 735.

Cons. Lib. 1493, núm. 23.

Cons. Lib. 1526, núm. 85.

Cons. Leg. 5443, núm. 12 bis.

Hac. Leg. 4818.

2.866

1785, noviembre 27, San Lorenzo.

Real decreto. Encargando al conde de Floridablanca la Superintendencia de los bienes mostrencos.

Inserto en el núm. 2872.

Núm. 739.

1785, noviembre 29, Real Sitio de San Lorenzo.

Real Cédula... para la erección del Consulado de mar y tierra de la M. N. y M. L. ciudad de Santander.

Madrid, Imp. Real, 1786. 1 h., 28 p. Fol.

Núm. 736.

Cons. Lib. 1515, núm. 136.

Cons. Lib. 1527, núm. 29.

2.868

1785, noviembre 29, Real Sitio de San Lorenzo.

Real Cédula expedida por S. M. para la erección de un Consulado marítimo y terrestre comprensivo de la ciudad de La Coruña, su Puerto, el de Vigo, y todos los Puertos y Pueblos del Arzobispado de Santiago.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1786. 1 h., 18 p. Fol.

Núm. 737.

Cons. Lib. 1526, núm. 86.

2.869

1785, diciembre 5, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando que ninguna persona lleve dentro de la Corte, por los parajes que se señalan, más de dos mulas o caballos.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1526, núm. 87.

2.870

1785, diciembre 6, Roma.

Breve de S. S. Método de hacer las pruebas a los provistos en dignidades.

Inserto en el núm. 2882.

Núm. 745.

2.871

1785, diciembre 6, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declara que la regla establecida por la de 16 de Setiembre de 1784 que trata sobre el pago de los créditos de artesanos y otros, es general, y que solo debe valer el fuero a los matriculados de marina quando se hallen destinados a la tripulación, armamento o maestranza de algún buque o departamento; y que lo dispuesto en el artículo quinto de la misma Cédula para con las clases distinguidas y personas acomodadas debe entenderse y comprehender a todas las del Reyno...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 738.

Cons. Lib. 1493, núm. 25.

Cons. Lib. 1526, núm. 90.

Hac. Lib. 6071, núm. 47.

2.872

1785, diciembre 6, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda observar y guardar el Real Decreto inserto (27 nov. 1785) en que se encarga al Conde de Floridablanca, la Superintendencia general de los bienes mostrencos y vacantes así muebles como raíces y de los abintestatos que pertenezcan a la Real Cámara...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Núm. 739.

Cons. Lib. 1493, *núm.* 26.

Cons. Lib. 1526, *núm.* 89.

Hac. Leg. 4818.

2.873

1785, diciembre 6, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda que entretanto que se pone en perfecta ejecución el Decreto de 29 de junio e Instrucción de 21 de sept. de este año, para el arreglo por Provincias y Partidos de las Rentas Provinciales, no hagan novedad los dueños de las tierras en los arrendamientos pendientes al tiempo de su expedición, ni en sus precios, ni aprovechen los nuevos pactos que se hayan hecho de aumentarlos...

Madrid, Pedro Marín, 1785. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1493, *núm.* 24.

Cons. Lib. 1526, *núm.* 88.

2.874

1785, diciembre 14, Madrid.

Reglamento... de los Derechos que se han de cobrar... en las Administraciones de Rentas Provinciales de las Ciudades y Villas Capitales de Provincia y Partido... y se han de administrar de cuenta de la Real Hacienda en las Provincias de Burgos, León, Zamora, Toro, Soria, Ciudad Rodrigo, Galicia, Extremadura, Toledo, Guadaluaxara y Cuenca, como también en las que actualmente se hallan ya establecidas en las mismas Provincias y en las de Valladolid, Segovia, Avila, Palencia, Murcia, y Mancha... excepto los de los Puertos de mar de Galicia y Murcia para las quales se harán distintos Reglamentos...

18 p. Fol.

Cons. Lib. 1526, *núm.* 92.

Cons. Leg. 19382, *núm.* 19.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 514.

Clero. Leg. 5252.

2.875

1785, diciembre 16, Roma.

Bula de S. S. Pío VI, desmembrando de la diócesis de Pamplona el arcipresazgo de la Valdonsella.

Inserta en el número 2890.

Núm. 750.

2.876

1785, diciembre 17, Palacio.

Real Resolución en forma de Reglamento que se ha de observar en la casa principal de la Diputación y Dirección de los cinco Gremios mayores sus comunidades y Compañía General de Comercio en esta Corte...

Madrid, Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía, 1735. (sic.). 1 h., 23 p. Fol.

Cons. Lib. 1526, *núm.* 91.

2.877

1785, diciembre 26, Madrid.

Reglamento que S. M. se ha dignado aprobar... de los derechos que se han de cobrar para desde primeros de enero del año... 1786 en las Administraciones de Rentas Provinciales de las Ciudades y Villas Capitales de Provincia y Partido... y se han de administrar de cuenta de la Real Hacienda, en los quatro Reynos de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén, como también en las que actualmente se hallan ya establecidas en los mismos Reynos, excepto las de las ciudades de Sevilla, Granada y los Puertos de mar...

20 p. Fol.

Núm. 741.

Cons. Lib. 1526, núm. 93.

2.878

1786, enero 1, Madrid.

Auto de buen gobierno de las posadas, mesones paradores etc. Arancel.

Inserto en el número 2927.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.879

1786, enero 5, Palacio.

Real Decreto declarando que siendo puramente militar el mando de los Capitanes o Comandantes generales que no son Presidentes de Audiencia, no deben mirar como súbditos suyos a los Corregidores, Justicias y demás empleados en los político y gubernativo, y dando reglas para la correspondencia de oficio.

2 h. Fol.

Núm. 742.

Hac. Leg. 4819, Lib. 6071, núm. 48.

2.880

1786, enero 22, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda que en todas las Universidades de éstos Reynos sea la duración del curso o año escolar desde diez y ocho de octubre hasta San Juan de Junio: que se observe en ellas lo dispuesto y establecido para la de Salamanca en quanto a la matrícula de estudiantes, su asistencia a Cátedras, ejercicios de academias, oposiciones a Cátedras, exámenes para el pase de unas a otras; y que para la recepción de los grados mayores y menores, en qualesquiera de dichas Universidades, hayan de tener los que fueren admitidos a ellos igual número de cursos y matrículas acreditando su disposición a recibirlos, siendo examinados con el rigor prevenido...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 1 h., 40 f., 1 h. Fol.

Núm. 743.

Cons. Lib. 1493, núm. 27.

Cons. Lib. 1527, núm. 1.

Cons. Leg. 5456, núm. 20.

Cons. Leg. 5475, núm. 11.

Univ. Leg. 591.

2.881

1786, enero 26, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se establece la economía e intervención que debe observarse en las obras de los puertos marítimos, que se construyen a costa de los arbitrios o caudales públicos...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 7 h. Fol.

Núm. 744.

Cons. Lib. 1493, núm. 28.

Cons. Lib. 1527, núm. 2.

Hac. Leg. 4819.

2.882

1786, enero 29, El Pardo.

Cédula con inserción de un Breve [6 dic. 1785] expedido por S. S. a instancia y con consentimiento de S. M. Por la qual se manda observar el nuevo método, que se prescribe en él, de hacer las Pruebas a los Provistos en Dignidades, canongías, raciones y qualesquiera otros ministerios de todas las Iglesias de España que tienen este Estatuto.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1786. 1 h., 11 p. Fol.

Núm. 745.

Cons. Lib. 1493, núm. 29.

Cons. Lib. 1527, núm. 5.

Hac. Leg. 4819.

2.883

1786, febrero 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando que los ociosos no acudan a cafés ni tabernas y dando normas para evitar la «mendiguez» en las calles de Madrid.

1 h. 52 cms.

Cons. Lib. 1527, núm. 4.

2.884

1786, marzo 3, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, renovando la prohibición de que ninguna persona pudiera llevar más de dos mulas o caballos.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1527, núm. 6.

2.885

1786, marzo 5, El Pardo.

Real Cédula de Su Majestad... aprobando las Ordenanzas que ha de observar para su régimen y gobierno el Colegio de Plateros de la Villa del Ferrol.

Madrid, Blas Román, 1786. 18 f. Fol.

Cons. Lib. 1515, núm. 137.

2.886

1786, marzo 21, El Pardo.

Pragmática Sanción por la qual se manda suprimir la moneda de oro llamada escudito o veintén, que corre con el quebrado de un real y quartillo de vellón, estableciendo en su lugar una nueva labor o cuño de escuditos de oro de veinte reales de vellón cabales, fixando el término de dos años para la admisión de la antigua en las Casas de Moneda y Tesorerías.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 5 h. Fol.

Núm. 747.

Cons. Lib. 1493, núm. 30.

Cons. Lib. 1527, núm. 7.

2.887

1786, marzo 27, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte renovando la prohibición de que los lacayos, cocheros, etc. lleven sables, cuchillos u otra arma blanca.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1527, núm. 8.

2.888

1786, marzo 28, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda por punto general que los Tribunales, Jueces y Justicias fixen tiempo determinado a toda especie de condenas que se hicieren en las causas de ociosos o malentretrenidos, o por otras semejantes...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 748.

Cons. Lib. 1493, núm. 31.

Cons. Lib. 1527, núm. 9.

Hac. Lib. 6071, núm. 49.

2.889

1786, abril 8, Madrid.

Real Provisión... por la qual se recuerda a las Chancillerías, Audiencias, y Justicias del Reyno la Real Pragmática de... (6 oct. 1771) en que se prohibieron los juegos de envite, suerte y azar, y declaró el modo de jugar los permitidos; para que procedan a su execución con el mayor vigor y actividad...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 749.

Cons. Lib. 1493, núm. 32.

Cons. Lib. 1527, núm. 10.

Hac. Leg. 4819.

Hac. Lib. 6071, núm. 50.

2.890

1786, abril 9, Madrid.

Real Cédula con inserción de una Bula de Pío VI (16 dic. 1785), expedida a instancia de S. M. la qual divide, separa y desmembra Su Santidad de la Mesa Episcopal, Iglesia y Diócesis de Pamplona, el Arciprestazgo de la Valdonsella, con todos sus frutos, rentas, productos, efectos, derechos, Pueblos, Vecindarios, Parroquias y Territorio, y le une, aplica y agrega perpetuamente a la Mesa Episcopal, Iglesia y Diócesis de Jaca.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1786. 1 h., 22 p. Fol.

Núm. 750.

2.891

1786, abril 12, Madrid.

Real Cédula de S. M. a consulta de su supremo Consejo de Indias, por la qual se conceden varias gracias y prerrogativas en beneficio de todos los vecinos de la Isla Española de Santo Domingo, para el fomento de su Agricultura, Industria y Comercio.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1786. 1 h., 13 p. Fol.

Núm. 751.

Cons. Lib. 1527, núm. 11.

2.892

1786, mayo 10, Madrid.

Razón de los documentos que debe presentar cada Pueblo encabezado, en la Administración de Rentas Provinciales de la Capital de su respectivo Partido para arreglar lo que debe pagar por el nuevo Encabezamiento...

10 p. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 523.

Clero Leg. 5252.

Clero Leg. 5269 (2).

2.893

1786, mayo 10, Aranjuez.

Reglamento para los destinos que deben ocupar los cuerpos del Ejército en guarniciones y cuarteles en tiempo de paz.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 6 h. Fol.

Núm. 4733.

Cons. Lib. 1527, núm. 12.

2.894

1786, mayo 18, Aranjuez.

Real Decreto concediendo al marqués de Sonora la gracia de firmar con estampa las Ordenes para las Indias, sus Islas adyacentes y Filipinas.

2 h. Fol.

Núm. 752.

Hac. Lib. 6071, núm. 51.

2.895

1786, mayo 21, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... mandando se establezcan Escuelas de Hilaza de Lana en los Pueblos, cuya situación y circunstancias ofrezcan proporción para ellas; y que para este efecto se exija medio real en arroba de Lana lavada, y un quartillo en la sucia que se extraiga de estos Reynos para fuera de ellos por naturales y extranjeros, a disposición de la Real Junta General de Comercio y Moneda.

Madrid, Blas Román, 1786. 1 h., 7 f. Fol.

Núm. 753.

Cons. Lib. 1515, núm. 138.

Cons. Lib. 1527, núm. 13.

Hac. Leg. 4819.

2.896

1786, mayo 25, Aranjuez.

Reglamento para el establecimiento de las partidas a recluta en las provincias donde se hallen sus mismos cuerpos de guarnición o cuartel en tiempo de paz.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 6 h. Fol.
Núm. 754.

2.897

1786, mayo 27, Aranjuez.

Pragmática Sanción... por la qual se manda no se arreste en las cárceles por deudas civiles o causas livianas a los operarios de todas las fábricas de éstos Reynos y a los que profesan las artes y oficios qualesquiera que sean, ni se les embarguen ni vendan los instrumentos destinados a sus respectivos oficios entendiéndose tambien para con los labradores y sus personas, exceptuando en unos y otros los casos que se expresan.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.
Núm. 755.
Hac. Leg. 4819.
Con. Lib. 1493, núm. 93 bis.
Cons. Lib. 1527, núm. 14.

2.898

1786, junio 8, Madrid.

Proposiciones para una Compañía de Seguros, terrestres y marítimos, cuya formación está aprobada por el Rey... Se imprimen con el permiso de la Real Junta General de Comercio que consta de la certificación inserta en que se autoriza a los proponentes para que publicando el Plano y Decreto de S. M. puedan efectuar este establecimiento...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1786. 9 fol., 1 h. pleg.
Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.899

1786, junio 14.

Tratado de paz de S. M. y el Dey y Regencia de Argel.

Inserto en el número 2908.
Cons. Lib. 1527, núm. 18.

2.900

1786, junio 17, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que en las posturas y remates de las obras de puentes y otras públicas no se admitan a los facultativos que hayan regulado y tasado su coste, y que en los mismos remates se observen las prevenciones que se expresan.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.
Núm. 756.
Cons. Lib. 1493, núm. 33.
Cons. Lib. 1527, núm. 15.
Hac. Leg. 4819.

2.901

1786, junio 30, Madrid.

Orden circular del Consejo. Las Chancillerías, Audiencias, Corregidores y Justicias del Reyno se auxilién entre sí, recíprocamente, y con la tropa, persigan, castiguen a los malhechores, como está dispuesto en las Cédulas de 27 mayo 1783, Pragmática 19 set. 1783, la Instrucción de 29 junio 1784 y Cédula de 1 agosto 1784.

2 h. Fol.

*Núm. 757.**Cons. Lib. 1493, núm. 34.**Hac. Leg. 4819.***2.902**

1786, julio 11, Madrid.

Real Cédula de S. M. mandando que las manufacturas Españolas que se hayan de embarcar para América, lleven el nuevo sello que se ha servido señalar, para que distinguiéndose mas de las extranjeras, disfruten solo aquellas las exenciones que su Real beneficencia tiene concedidas a favor, y para adelantar las Fábricas nacionales.

Madrid, Blas Román, 1786. 1 h., 5 fol.

*Núm. 759.**Cons. Lib. 1515, núm. 139.***2.903**

1786, julio 14, Madrid.

Orden del Consejo, comunicando la real resolución de que todas las Sociedades Económicas informen de las causas de su decadencia.

2 h. Fol.

*Cons. Leg. 3658, núm. 11.***2.904**

1786, julio 22, Madrid.

Real Cédula en la que se previene se fabrique nueva labor de Tabaco Rapé con las producciones propias de estos Dominios, permitiendo su libre uso y venta en las Administraciones, Estancos... con renovación de la prohibición del Rapé extranjero y penas impuestas a sus contraventas...

4 h. Fol.

*Núm. 4734.***2.905**

1786, julio 29, Madrid.

Previsiones remitidas al Corregidor de Madrid de orden del Consejo, para facilitar las conducciones y los acopios, etc.

2 h. Fol.

*Núm. 760.**Hac. Leg. 4819.*

2.906

1786, agosto 26, San Ildefonso.

Instrucción para la recaudación de los bienes mostrencos vacantes y abintestatos con inserción del Real Decreto de 27 de noviembre de 1785 del año próximo pasado, a que por ahora quiere S. M. se arregle el Subdelegado General y los Particulares y demás Jueces de ésta Comisión... con aplicación de Caminos ú otras Obras Públicas de Regadíos y Policía o fomento de Industria.

Madrid, Imp. Real, 1786. 8 h. Fol.

Cons. Lib. 1527, núm. 16.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º. fol. 491.

2.907

1786, agosto 26, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda cumplir la Real Ordenanza de las Leyes penales establecidas para el arreglo de la Maestranza en los Arsenales de Marina...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 11 h. Fol.

Núm. 761.

Cons. Lib. 1493, núm. 35.

Cons. Lib. 1527, núm. 17.

Hac. Lib. 6071, núm. 53.

2.908

1786, agosto 27, San Ildefonso.

Tratado de paz y amistad, ajustado entre su Magestad católica y el Dey y regencia de Argel. En 14 de junio de 1786.

Madrid, Imp. Real, 1786. 19 p. 4.º

Cons. Lib. 1527, núm. 18.

Hac. Lib. 6071, núm. 52.

2.909

1786, septiembre 29, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda guardar cumplir y observar el Tratado de paz y amistad ajustado entre esta Monarquía y el Dey y Regencia de Argel, y que se proceda en los casos que ocurran con arreglo a su literal tenor que va inserto, castigando rigurosamente a los contraventores.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 7 h. Fol.

Núm. 763.

Cons. Lib. 1493, núm. 36.

Cons. Lib. 1527, núm. 19.

Hac. Leg. 4819.

2.910

1786, octubre 11, San Lorenzo.

Real Cédula... por la que se concede privilegio exclusivo... a Don Antonio Dellesement para un nuevo establecimiento de Sillas de manos en Madrid.

Madrid, Manuel González, 1786. 11 p. Fol.

Cons. Lib. 1527, núm. 20.

2.911

1786, octubre 16, San Lorenzo.

Orden de S. M. declarando que los Párrocos que tengan las circunstancias que previene el Decreto de 24 de sept. 1784, puedan ser consultados en las Dignidades y Prebendas correspondientes a los turnos que señala el mismo Decreto, sin limitarse a los Arzobispados y Obispados donde obtengan los Curatos.

1 h. Fol.

Núm. 764.

2.912

1786, octubre 22, San Lorenzo el Real.

Instrucción que el Rey ha mandado expedir para los Gobernadores, Corregidores, Alcaldes mayores y Justicias de las Ciudades, Villas y Lugares observen en la admisión de reclutas y recolección de Vagos.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 6 h. Fol.

Núm. 765.

Cons. Lib. 1527, núm. 23.

2.913

1786, octubre 22, San Lorenzo el Real.

Real Cédula de S. M. en que manda se aumente por ahora un tercero Batallón en los Regimientos de su Infantería Española.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 766.

Cons. Lib. 1527, núm. 22.

2.914

1786, octubre 22, San Lorenzo el Real.

Real Cédula de S. M. en que manda se reforme por ahora el cuarto Escuadrón de los Regimientos de su Caballería ligera.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 767.

Cons. Lib. 1527, núm. 21.

2.915

1786, octubre 24, Madrid.

Edicto del Consejo dando normas para los coches de los Ministros de los Consejos, dónde se han de colocar en la calle, etc.

1 h. 32 cms.

Cons. Lib. 1527, núm. 24.

2.916

1786, octubre (s. d.), Madrid.

Circular de la Junta General de Comercio y Moneda insertando Real Orden de 6 feb. 1779 en la que se manda cumplir el Art.º XXVII del Reglamento para el comercio libre, sobre las marcas que han de llevar los tejidos españoles para distinguirlos de los extranjeros, y comunicando la determinación de S. M. de que además de las marcas, se ponga una contramarca en las manufacturas que se destinen a América española.

6 h. Fol.

Núm. 768.

Cons. Lib. 1515, núm. 140.



1786, noviembre 4, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... las resoluciones tomadas para que a los empleados en Rentas Reales, en el ministerio de Marina, y en el servicio de Correos, y Estafetas no se les elija para servir empleo de República...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 769.

Cons. Lib. 1493, *núm.* 37.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 25.

Hac. Leg. 4819.

1786, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se mandan suspender las imposiciones de capitales de Depósitos públicos y particulares del Reyno, que en consecuencia de los dispuesto en la Real Cédula de... (10 marzo 1780) se hacen sobre la Renta del Tabaco, y se dejan expeditos a los Tribunales y Jueces, para que puedan dar a los fondos, que por la calidad de imposables deban depositarse, el destino que sea más conveniente a beneficio de los Mayorazgos, Patronatos u obras pías a que pertenezcan...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 770.

Cons. Lib. 1493, *núm.* 38.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 28.

Hac. Leg. 4819.

Hac. Lib. 6071, *núm.* 54.

1786, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se mandan guardar y cumplir la resolución tomada a consulta de la Junta de Comercio y Moneda, concediendo libertad de alcabalas y cientos del lino y cañamo del Reyno en todas sus ventas en las Provincias de Castilla...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 771.

Cons. Lib. 1493, *núm.* 40.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 26.

Hac. Leg. 4819.

1786, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se permite a los Fabricantes de Lanasy Seda del Reyno puedan a imitación de los estrangeros hacer en sus texidos y manufacturas las variaciones que consideren precisas en Peyne, Telar y Torno, con tal que a estos texidos se les ponga un sello que los distinga de los arreglados a Ordenanzas, observándose las demás prevenciones que se expresan para seguridad del comprador.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 772.

Cons. Lib. 1493, *núm.* 39.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 27.

Hac. Leg. 4819.

2.921

1786, noviembre 24, San Lorenzo.

Circular comunicando la adición a la Ordenanza de Matrícula, sobre el modo de executar en las Provincias de Marina los sorteos de las gentes de mar para ir a campaña.

2 h. Fol.

Núm. 773.

2.922

1786, diciembre 2.

Real Resolución prorrogando por un año el impuesto del uno por ciento sobre los Propios y Arbitrios del Reyno, con destino al fomento de las fábricas de latón de Alcaraz. Comunicada por el Intendente de Toledo. 18 dic. 1786.

2 h. Fol.

Núm. 5284.

2.923

1786, diciembre 7, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda cumplir la resolución, en que se rebaxa la mitad del tiempo de sus condenas a los Reos destinados al servicio de Vageles que no pueden ser aplicados a éstos, y quedan en los Presidios de Arsenales; y se encarga a las Justicias del Reyno zelen sobre la conducta y aplicación de los que cumplidas sus condenas en qualesquiera Presidios, se restituyan a sus Domicilios...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 4 h. Fol.

Núm. 774.

Cons. Lib. 1493, núm. 41.

Cons. Lib. 1527, núm. 30.

Hac. Lib. 6071, núm. 55.

Hac. Leg. 4819.

2.924

1786, diciembre 12, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda observar y cumplir la Instrucción inserta adicional a la de 30 julio 1760, formada para la mejor administración y arreglo de los Propios y Arbitrios del Reyno y despacho de los negocios respectivos a ellos...

Madrid, Pedro Marín, 1786. 10 h. Fol.

Núm. 775.

Cons. Lib. 1493, núm. 42.

Cons. Lib. 1527, núm. 31.

Otra impresión: Toledo, Isidro Martín Marqués, 1786. 10 h. Fol.

Núm. 4959.

2.925

1786, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula expedida por Su Majestad para la erección de un Consulado Marítimo y terrestre comprehensivo de la ciudad de San Christoval de la Laguna de Tenerife, su Puerto y demás Islas Canarias y Pueblos de su Obispado...

Madrid, Blas Román, 1787. 20 p. Fol.

Núm. 776.

Cons. Lib. 1527, núm. 32.

2.926

1786, diciembre 22, Palacio.

Instrucción que S. M. manda observar en la admisión de reclutas y vagos y beneficio de empleos para la formación de los terceros batallones en los Regimientos de su Infantería Española.

Madrid, Pedro Marín, 1786. 10 h. Fol.
Núm. 777.

2.927

1786, Madrid.

Instrucción metódica que... se ha de observar por las Justicias y Regimiento de los pueblos de la Provincia de Madrid: La qual ha formado... el señor Don Joséph Antonio de Armona... para el gobierno y dirección del nuevo establecimiento de posadas...

XIX p. Fol.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.928

1787, enero 8, Madrid.

Instrucción y forma que se ha de guardar en la publicación de la bula de la Sta. Cruzada de Vivos, Difuntos, Composición, y Lacticinios concedida por el Sumo Pontífice, para ayuda de los... gastos que la Majestad del Rey... hace por mar y tierra en defensa de nuestra Santa Fé Católica como en la distribución de los Sumarios... a los fieles... del Perú y Nueva España...

18 p. Fol.

Núm. 778.

Cons. Lib. 1527, núm. 33.

2.929

1787, enero 9, Madrid.

Orden circular de la Cámara. Comunicando la determinación de S. M. de no dar consentimiento para dispensas de edad en beneficios residenciales. Los Prelados provean estos Beneficios en personas que tengan los requisitos pedidos por las Leyes Canónicas.

1 h. Fol.

Núm. 779.

2.930

1787, enero 10, Madrid.

Reglamento para el mejor orden y policía del Teatro de la Opera (cuyo privilegio se ha servido conceder el Rey a los Reales Hospitales)...

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1527, núm. 34.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

2.931

1787, enero 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte repitiendo la prohibición de juegos de envite, contenida en la Pragmática de 6 octubre de 1771.

1 h. 74 cms.

Núm. 781.

2.932

1787, enero 18, El Pardo.

Reales Ordenes de 18 de enero y 8 de febrero de 1787, relativas al expediente general de Portazgos, Peazgos y Barcajes del Reino.

2 h. Fol.

Núms. 782 y 801.

Hac. Leg. 4819.

2.933

1787, enero 24, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda, que en las Varas de los Pueblos de Señorío guarden los Dueños jurisdiccionales y sus Alcaldes Mayores las reglas, tiempos y demás calidades prevenidas en el Real Decreto de... [29 mayo de 1783]...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 783.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 4968.

Cons. Lib. 1494, núm. 1.

Cons. Lib. 1527, núm. 35.

2.934

1787, enero 27, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda observar y cumplir las dos Instrucciones insertas [22 octubre y 22 diciembre 1786] en que se prescriben las reglas que se han de atender por las Justicias del Reyno en la admisión de Reclutas y recolección de Vagos, y se dispone lo conveniente sobre el modo de admitirlos en las Capitales de Provincia...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 15 h. Fol.

Núm. 784.

Cons. Lib. 1494, núm. 2.

Cons. Lib. 1527, núm. 36.

Otra impresión: Pedro López, 1787. 15 h. Fol.

Núm. 4735.

Hac. Leg. 4819.

Hac. Lib. 6071, núm. 56.

2.935

1787 febrero 3, Madrid.

Orden circular. Recordando y mandando cumplir las Ordenes que prohiben el establecimiento de Loterías extranjeras.

2 h. Fol.

Núm. 786.

Hac. Leg. 4819.

2.936

1787, febrero 7.

Real orden comunicada al Consejo, sobre provisión de empleados en el ramo de Propios y Arbitrios del Reino.

Inserta en el número 2978.

Núm. 819.

2.937

1787, febrero 8, El Pardo.

Real orden. Encargando al Consejo el pronto despacho del expediente de Portazgos, Peazgos y Barcajes.

Inserta en el número 2932.
Núm. 782.

2.938

1787, febrero 11, El Pardo.

Real Cédula... en que se prescriben las reglas que han de observarse en las quëstaciones de los Regulares mendicantes; en la administración de bienes de las Ordenes Regulares que pueden tenerlos, y pernoctación de los Religiosos fuera de clausura...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 5 h. Fol.
Núm. 787.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1787. 6 h. Fol.
Núm. 5077.
Cons. Lib. 1494, núm. 3.
Cons. Lib. 1527, núm. 37.
Clero. Leg. 5252.
Hac. Leg. 4819.

2.939

1787, febrero 17, El Pardo.

Real Decreto declarando el medio sueldo a todas las clases del Estado que lo gozan por la Real Hacienda, mientras usen de licencia temporal y ninguno durante las prórrogas que obtengan.

1 h. Fol.

Núm. 788.
Cons. Lib. 1527, núm. 38.

2.940

1787, febrero 24, El Pardo.

Real Cédula... en que se aprueban y mandan observar las Ordenanzas formadas para el gobierno económico y escolástico del Colegio de Cirugía establecido en Madrid con el título de San Carlos.

Madrid, Pedro Marín, 1787. 6 h., 106 p., 5 h. Fol.
Núm. 789.
Cons. Lib. 1494, núm. 4.
Cons. Lib. 1527, núm. 39.

2.941

1787, febrero 27, Toledo.

Circular comunicando a las Justicias de la Provincia de Toledo, que un capitán del Regimiento de Infantería, había sido comisionado para el recogimiento de los Reclutas y Vagos, con arreglo a las Instrucciones de 22 de octubre y 22 de diciembre 1786.

2 h. Fol.

Núm. 4736.

2.942

1787, febrero 28, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte renovando la prohibición de que los cocheros dejen solos los caballos, y las mulas.

1 h. 48 cms.

Núm. 790.

2.943

1787, febrero 28, Madrid.

Carta acordada del Consejo dirigida al Rmo. General, y Definitorio de la Congregación Cisterciense de Castilla, en que se declara, la necesidad de observar puntualmente la Quatripartita y sus subdivisiones con arreglo en todo a la Concordia del año 1738, a la Bula confirmatoria de Benedicto XIV, y a la Cédula Real de Felipe V...

2 h. Fol.

Clero. Leg. 5252.

2.944

1787, marzo 1, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se manda a las Justicias del Reyno que procedan con la mayor actividad a la execución de lo dispuesto en la Pragmática de 19 de Septiembre de 1783, en que se prescribieron reglas para contener y castigar la vagancia de los llamados Gitanos o Castellanos nuevos...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 3 h. Fol.

Núm. 791.

Cons. Lib. 1494, núm. 5.

Cons. Lib. 1527, núm. 41.

Hac. Leg. 4819.

Hac. Lib. 6071, núm. 57.

2.945

1787, marzo 5, El Pardo.

Real Cédula mandando que se remitan al Consejo de Indias los breves y patentes que sin su debido pase hayan obtenido los religiosos de la orden de S. Agustín de aquellos Reinos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1494, núm. 6.

Cons. Lib. 1527, núm. 42.

2.946

1787, marzo 8, El Pardo.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias se observe lo determinado sobre unas dudas propuestas por el Provisor del Arzobispado de Charcas acerca de la Pragmática sobre matrimonios de los hijos de familia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1527, núm. 43.

2.947

1787, marzo 15, El Pardo.

Real Cédula sobre lo que debe observarse en Indias en cuanto a la extracción y destino de los reos que se refugian a Sagrado.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1494, núm. 7.

Cons. Lib. 1527, núm. 44.

Hac. Lib. 6071, núm. 58 (deteriorado).

2.948

1787, marzo 22, El Pardo.

Real Cédula por la qual se declara que los Jueces eclesiásticos de Indias deben conocer solamente de las causas de divorcio, sin mezclarse en las temporales sobre alimentos, litis expensas, o restitución de dotes que son privativamente de los Magistrados seculares.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1494, núm. 8.

Cons. Lib. 1527, núm. 45.

2.949

1787, abril 3, Madrid.

Real Cédula... en que por punto general se manda restablecer el uso de Cementerios ventilados para sepultar los cadáveres de los Fieles, y que se observe la ley 11, Tít. 13 de la Partida primera, que trata de los que podrán enterrarse en las Iglesias...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 5 h. Fol.

Núm. 796.

Cons. Lib. 1494, núm. 9.

Cons. Lib. 1527, núm. 46.

Cons. Leg. 12895.

Otra impresión: Oviedo, Francisco Díaz Pedregal, 1787. 5 h.

Clero Leg. 5252.

2.950

1787, mayo 4, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando observar lo prevenido acerca de la edad de los cocheros y las normas que han de guardar para evitar desgracias.

1 h. 36 cms.

Cons. Lib. 1527, núm. 47.

2.951

1787, mayo 26, Madrid.

Orden circular. El Consejo prorroga por dos años más el término prefinido para la toma de razón en las Contadurías de Hipotecas, de las escrituras otorgadas antes de la publicación de la Real Pragmática de 31 de enero de 1768.

1 h. Fol.

Núm. 797.

Hac. Leg. 4819.

2.952

1787, junio 3, Aranjuez.

Real Cédula... en que se prescribe el método que se ha de observar en la decisión de las competencias que ocurran entre las Jurisdicciones ordinaria y la de Guerra...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 798.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 10.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 48.

Hac. Leg. 4819.

Hac. Lib. 6071, *núm.* 59.

2.953

1787, junio 10, Aranjuez.

Resolución del Rey declarando el método que se ha de observar en los pueblos, y en las ferias y mercados francos, o exentos de los derechos de Rentas Provinciales.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 49.

2.954

1787, junio 11, Aranjuez.

Resolución del Rey declarando lo que se ha de practicar en las dudas ocurridas sobre la contribución de los frutos civiles.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 50.

2.955

1787, junio 19, Roma.

Breve de S. S. Pio VI. Sobre el Capítulo general de las Cartujas de España.

Inserto en el número 2972.

Núm. 813.

2.956

1787, junio 21, Aranjuez.

Real Cédula... en que se dispone lo conveniente para evitar los daños que ocasiona el abuso de correr con los Coches dentro de las poblaciones y a cierta distancia de ellas...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 3 h. Fol.

Núm. 802.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 11.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 51.

Hac. Leg. 4819.

2.957

1787, junio 23, Madrid.

Bando previniendo... a los vecinos de Madrid que ninguno se propase a usar en las noches de San Juan y San Pedro de panderos y sonajas, etc.

1 h. 48 cms.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 52.

2.958

1787, junio 28, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando normas para el número de mulas en los coches, etc.

1 h. 48 cms.

Núm. 804.

2.959

1787, julio 1, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declara el conocimiento de los asuntos que puedan producir las cabreaciones de los bienes del Real Patrimonio en el Reyno de Mallorca.

Madrid, Pedro Marín, 1787. 3 h. Fol.

Núm. 805.

Cons. Lib. 1494, núm. 12.

Cons. Lib. 1527, núm. 53.

2.960

1787, julio 7, Madrid.

Orden circular. Los Prelados de España e Indias informen si en sus respectivas iglesias se celebra el día 8 de diciembre y toda la octava, la festividad de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, con la Misa y Oficio propio concedidos por el Papa.

1 h. Fol.

Núm. 806.

2.961

1787, julio 8, Palacio.

Decretos del Rey creando dos Secretarías de Estado y del Despacho de Indias, una de Gracia y Justicia y materias Eclesiásticas y otra de Guerra, Hacienda, Comercio y Navegación. En lugar de la única que ha habido hasta ahora para todos estos Negocios.

(s. l., Madrid). Im. Real, 1787. 1 h., 13 p. Fol.

Núm. 807.

Otra impresión: Lorenzo de San Martín, impresor de la Secretaría de Estado, 1787. 13 p. Fol.

Osuna. Cartas 429, tomo 1.º

2.962

1787, julio 8, Palacio.

Decreto del Rey, estableciendo solemnemente la Suprema Junta ordinaria y perpetua de Estado.

(s. l. Madrid). Imp. Real, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 808.

Cons. Lib. 1527, núm. 54.

Inq. Leg. 3587, núm. 62.

1787, julio 10, Palacio.

Real Decreto comunicando haber nombrado para servir la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias a D. Antonio Porlier, Fiscal del Consejo y Cámara de Indias, y para la de Guerra y Hacienda Comercio y Navegación de Indias a D. Antonio Valdés, Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

1 h. Fol. Original mss.

Núm. 807

2.964

1787, julio 21, San Ildefonso.

Real Decreto concediendo a D. Antonio Valdés la facultad de firmar con media firma.

1 h. Fol.

Núm. 809.

2.965

1787, agosto 7, Roma.

Breve de S. S. para gobierno de las casas de Clérigos regulares.

Inserto en el número 3015.

Núm. 851.

2.966

1787, agosto 14, Madrid.

Real Provisión... en que se prohíbe la extracción de granos por mar por los Puertos del Océano, y se manda observar lo dispuesto en la Real Pragmática (11 julio 1765), del libre comercio de granos, y posteriores Resoluciones que se citan, tomadas con respecto a los Comerciantes...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fòl.

Núm. 810.

Cons. Lib. 1494, núm. 15.

Cons. Lib. 1527, núm. 55.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 5078.

2.967

1787, agosto 22, San Ildefonso.

Real Decreto en que S. M. se sirve mandar que se establezcan Juntas Provinciales para el gobierno inmediato de los Resguardos, baxo de la Instrucción y órdenes que les diese el Superintendente General. [Instrucción formada por el Superintendente en consecuencia al anterior Decreto. San Ildefonso, 27 de agosto de 1787.]

14 f. Fol.

Núm. 811.

Cons. Lib. 1494, núm. 16 (Gaceta de Madrid).

2.968

1787, agosto 24, Roma.

Breve de... Pío VI... Por el qual extingue... la Orden de Canónigos Reglares de San Antonio Abad, en los Reynos de España, y suprime las treinta y ocho Casas que esta poseía en los de Castilla, León, Aragón, Navarra y Nueva España, aboliendo los Oficios de Comendadores mayores de Definidores y de todos los Comendadores de la misma Orden... [Certificación del pase 22 abril 1788 y certificación de la copia 4 abril 1791].

Madrid, Vda. de D. Joaquín Ibarra, 1791. 1 h., 18 p. Fol.
Cons. Lib. 1529, núm. 59.

2.969

1787, agosto 27, San Ildefonso.

Instrucción para las juntas provinciales y el Resguardo en general.

Inserto en el número 2967.
Núm. 811.

2.970

1787, septiembre 6, Madrid.

Auto acordado. Normas para la extracción de granos.

Inserto en el número 2974.
Núm. 815.

2.971

1787, septiembre 16, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se concede Privilegio exclusivo por término de nueve años a Don Carlos Bertazzoni, Tesorero del Real Canal de Manzanares, para un nuevo establecimiento de Coches de Diligencia desde Madrid a Bayona.

Madrid, Manuel González, 1787. 5 h. Fol.
Núm. 812.
Cons. Lib. 1527, núm. 57.

2.972

1787, septiembre 16, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar y guardar el Breve inserto [19 junio 1787] expedido por su Santidad, en que se prescribe el método con que se ha de celebrar el primer Capítulo general de la nueva Congregación de las Cartuxas de España, y los siguientes en todos los tiempos sucesivos, cómo se ha de hacer la elección de Vicario General y de los demás Superiores generales y locales...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 1 h., 29 p. Fol.
Núm. 813.
Cons. Lib. 1449, núm. 17.
Cons. Lib. 1527, núm. 56.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1787. 1 h., 30 p. Fol.
Núm. 5079.

2.973

1787, septiembre 18 Madrid.

Real Provisión en que se manda que los procesos de los débitos de los Individuos del Ejército y Marina, que se refugiaren en Sagrado, se determinen y sentencien por los Consejos Ordinarios de sus respectivos Cuerpos...

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1494, núm. 18.

2.974

1787, septiembre 18, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda observar el auto acordado inserto [6 set. 1787] en que para mayor explicación, y evitar dudas en la ejecución de la Real Provisión circular expedida en 14 de Agosto de este año, prohibiendo la extracción de granos por los Puertos del Océano, se hacen varias declaraciones...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 815.

Cons. Lib. 1494, núm. 19.

Cons. Lib. 1527, núm. 58.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1787. 5 h. Fol.

Núm. 5080.

2.975

1787, septiembre 20, Madrid.

Reglamento para el establecimiento de coches de diligencia desde Madrid a Bayona, que con aprobación de S. M. debe tener principio en el mes de Abril de 1788.

4 h. Fol.

Núm. 816.

Cons. Leg. 1527, núm. 57 bis.

Hac. Leg. 4819.

2.976

1787, septiembre 29, San Ildefonso.

Real Decreto aclarando un párrafo del de 8 de julio, en que se crean las dos Secretarías de Estado y del Despacho de Indias.

1 h. Fol.

Núm. 817.

2.977

1787, octubre 2, San Ildefonso.

Real Cédula de Su Majestad... por la qual se sirve mandar que por ahora se exija de las cantidades de dinero que se soliciten pasar a las Provincias exentas, sea en oro o plata, el mismo Derecho de Indulto que se cobra en las Aduanas de la frontera con el Reyno de Navarra con las restricciones y formalidades que se expresan...

Madrid, Antonio de Sancha, 1787. 1 h., 11 p. Fol.

Núm. 818.

2.978

1787, octubre 3, Madrid.

Orden circular, insertando Real Orden mandando cumplir la de 7 de feb. de 1787, por la que S. M. se reserva la provisión de empleados en el ramo de Proprios y Arbitrios del Reyno, por medio de la Secretaría de Estado y Despacho Universal de Hacienda, a excepción de los de Madrid cuya provisión se hace por Gracia y Justicia.

1 h. Fol.

Núm. 819.

Hac. Leg. 4819.

2.979

1787, octubre 10, Madrid.

Orden del Consejo comunicando la real resolución de que no se exijan los dieciseis maravedís por fanega de granos de los Pósitos.

Inserta en el número 1329.
Núm. 583.

2.980

1787, octubre 19, San Lorenzo.

Real Decreto de S. M. en que se sirve declarar que los Señores del Consejo de Estado y Secretarios del Despacho Universal, como que gozan de los honores del mismo Consejo, deber ser distinguidos con el tratamiento de Señor en todos los Consejos y Tribunales. [Decreto del Consejo 1 abril 1788.]

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.
Núm. 844 y 870.
Cons. Lib. 1494, *núm.* 20.
Cons. Lib. 1494, *núm.* 33.

Copia mss.

2.981

1787, octubre 24, Madrid.

Edicto de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte mandando observar lo prevenido en Bando y Edicto de 22 y 7 de abril de 1787, con motivo de las representaciones de Opera en el Coliseo de los Caños del Peral.

1 h. 41 cms.
Núm. 820.

2.982

1787, octubre 25, San Lorenzo.

Copia de orden comunicada a los Intendentes de la Corona de Castilla, sobre alojamiento a las clases del ejército que refiere...

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1527, *núm.* 61.

2.983

1787, octubre 25, San Lorenzo.

Real Cédula... Por la que se declara no ser de naturaleza de Lutuosas la Contribución de Reses Bacúnas, Muláres, ni Caballáres, i se reduce este Derecho a la paga i satisfacción en los términos que por menor en ella se refieren.

Santiago, Ignacio Aguayo, 1787. 4 h. Fol.
Cons. Lib. 1527, *núm.* 62.

2.984

1787, octubre 25, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se manda, que las Universidades literarias del Reyno incorporen en ellas los estudios hechos en las facultades de Matemáticas, Filosofía, Física y otras en los Seminarios de Nobles de Madrid, Vergara y Valencia, y en lo Estudios Reales de San Isidro de esta Corte, para el efecto de recibir el grado de Bachiller, y ser admitidos los Profesores al Estudio de las facultades Mayores...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fol.
Núm. 823.
Cons. Lib. 1494, *núm.* 21.
Cons. Lib. 1527, *núm.* 60.
Hac. Leg. 4819.

2.985

1787, noviembre 4, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se manda guardar y cumplir la resolución tomada para que se remitan de España a las Islas Filipinas, a el servicio de los Cuerpos veteranos de ellas, el número de desertores del Ejército, y otros reos, que no siendo de delitos feos, se destinan a Puerto Rico y Presidios de Africa...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fol.

Núm. 824.

Cons. Lib. 1494, núm. 22.

Cons. Lib. 1527, núm. 63.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, impresor de las Reales Fábricas de Guadajajara, 1787. 3 h. Fol.

Núm. 5086.

2.986

1787, noviembre 10, San Lorenzo.

Real orden al Infante D. Gabriel (Gran Prior de S. Juan) insertando ciertas proposiciones esparcidas en libros, y mandando que se advierta a los Predicadores y Confesores la perversidad y mala doctrina de estas proposiciones.

2 h. Fol.

Núm. 825.

2.987

1787, noviembre 11, San Lorenzo.

Orden circular. Aclarando dudas que pudieran ocurrir sobre el despacho de varios negocios que no están expresamente asignados a ninguna de las dos Secretarías en que se dividió el Ministerio de Indias, una de Gracia y Justicia, y otra de Hacienda, Guerra, Comercio y Navegación.

2 h. Fol.

Núm. 826.

2.988

1787, noviembre 17, Madrid.

Carta acordada para que se permita en los pueblos del Corregimiento de Sto. Domingo de la Calzada, comprendidos en el Arzobispado de Burgos, Abadía de San Millán y Sta. María de Nájera, la toma de razón de las Cofradías, Hermandades, etc. providenciando su aplicación al Hospicio y Casa de Misericordia de Sto. Domingo de la Calzada.

Mss. 2 h.

Núm. 828.

2.989

1787, noviembre 25, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... por la qual se concede permiso a la Compañía de Impresores y Libreros de Madrid para que de su cuenta puedan poner una Imprenta y hacer en ella la impresión de los libros del Rezo Eclesiástico y demás obras que se expresan...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 3 h. Fol.

Núm. 829.

Cons. Lib. 1494, núm. 23.

Cons. Lib. 1527, núm. 64.

Cons. Leg. 11276, núm. 34.

Hac. Leg. 4819.

2.990

1787, noviembre 27, Roma.

Breve de... Pío VI... por el qual establece Su Santidad un nuevo método que se ha de observar por los Religiosos de la Orden de Menores Observantes de San Francisco, que está dividida en dos Familias es a saber Cismontana y Ultramontana, en las elecciones de los Oficios de Guardián Vicario y Procurador de lo temporal de la Custodia de la Tierra Santa... y de los quatro Discretos...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1788. 1 h., 18 p. Fol.

Núm. 830.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 45.

Cons. Lib. 1528, *núm.* 20.

2.991

1787, diciembre 6, Madrid.

Real Cédula... en que se declara que los Jueces de Rematados, Intendentes de Mar y Tierra, y Comandantes Militares de Castillos o Presidios, no tienen facultad de conmutar las penas impuestas por las Justicias y Tribunales, y se prohíben puedan hacer conmutación alguna; quedando anulado y revocado qualquier estilo o costumbre que hubiere en contrario...

Madrid, Pedro Marín, 1787. 4 h. Fol.

Núms. 831 y 876.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 24.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 65.

Hac. Leg. 4819.

2.992

1787, diciembre 17, Madrid.

Real Cédula por la qual establece S. M. nuevas reglas sobre las anteriormente dadas para la seguridad en la exacción de las Medias Annatas y cobro del Servicio de Lanzas que adeudan los Grandes y Títulos de estos Reynos...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1787. 5 h. Fol.

Núm. 832.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 66.

Hac. Leg. 4819.

2.993

1787, diciembre 21, Madrid.

Real Cédula para que en los dominios de Indias e Islas Filipinas se observe lo resuelto sobre el conocimiento de causas de concubinato y modo de impartir el auxilio el brazo seglar a los Jueces Eclesiásticos.

2 h. Fol.

Núm. 835.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 25.

Cons. Lib. 1527, *núm.* 67.

2.994

1788, enero 10, Madrid.

Plan de Gobierno y Estudios formado de Orden de Consejo para los Seminarios de Educación de la Nobleza y gentes acomodadas que se establezcan en las Capitales de Provincia.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1790. 1 h., 46 p. Fol.

Núm. 836.

Cons. Lib. 1529, *núm.* 1.

2.995

1788, enero 23, El Pardo.

Real Resolución condescendiendo con la pretensión de los Comisionados, por los Subscritores a la Compañía de Seguros Terrestres y marítimos, para que el fondo de 600 pesos se aumente hasta cuarenta y cinco millones de reales.

Cons. Lib. 1494, núm. 25 bis (Gaceta de Madrid).

2.996

1788, enero 27, El Pardo.

Real Cédula... en que se manda guardar el Reglamento inserto formado para el exterminio de Lobos, Zorros y otros animales dañinos...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 6 h. Fol.

Núm. 837.

Cons. Lib. 1494, núm. 26.

Cons. Lib. 1528, núm. 1.

Hac. Leg. 4819.

2.997

1788, enero 29, El Pardo.

Circular del Vicario General de los Ejércitos, a los Capellanes Castrenses, sobre el uso promiscuo de carnes y pescado en un mismo día.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º.

2.998

1788, enero 30, Madrid.

Real Provisión... en que por punto general se manda que en el repartimiento anual de Yervas se guarde a los Ganaderos en quanto sea posible la costumbre que hayan tenido de acomodar sus Ganados, en los terrenos concedidos en anteriores repartimientos...

Pedro Marín, Madrid, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 838.

Cons. Lib. 1494, núm. 27.

Cons. Lib. 1528, núm. 2.

2.999

1788, enero 31, Madrid.

Circular de la Sacra Asamblea, remitiendo ejemplares de la R. O. de 10 nov. 1787, comunicada al Infante D. Gabriel como Gran Prior de San Juan, sobre perversidad de ciertas proposiciones.

2 h. 4.º.

Núm. 839.

3.000

1788, febrero 2, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se prorroga por un año mas contado desde veinte y siete de Marzo del presente el término definido en la Real Pragmática de... [21 de marzo de 1786] para que en él se admitan en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías del Ejército y Provincia los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 840.

Cons. Lib. 1494, núm. 28.

Cons. Lib. 1529, núm. 3.

Hac. Leg. 4819.

3.001

1788, febrero 8, El Pardo.

Real Cédula de S. M. por la qual se sirve declarar, que las causas de contrabando contra personas Eclesiásticas se substancien y determinen en los Juzgados Reales impartiendo el auxilio de los Jueces Eclesiásticos siempre que para ello fueren necesarias las declaraciones, y confesiones de alguna de ellas en los casos y forma que se expresa.

Madrid, Antonio de Sancha, 1788. 1 h., 4 p. Fol.

Núm. 841.

Cons. Lib. 1494, núm. 29.

Cons. Lib. 1528, núm. 4.

3.002

1788, febrero 12, El Pardo.

Real Cédula... por la qual se liberta a los Gremios menores de Madrid de las cantidades que en virtud de Escrituras otorgadas contribuyen a la Real Hacienda por los derechos de Alcabalas y Cientos que causan en ventas de sus maniobras...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 5 h. Fol.

Núm. 842.

Cons. Lib. 1494, núm. 30.

Cons. Lib. 1528, núm. 5.

Hac. Leg. 4819.

3.003

1788, marzo 17, Madrid.

Auto expedido por el Juzgado de Protección de Teatros mandando que la representación de comedias se ejecute con arreglo a lo que está resuelto por S. M. y se eviten ciertos abusos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 6.

3.004

1788, marzo 31, Madrid.

Orden circular del Consejo mandando cumplir la R. O. de 26 de dic. de 1784, que inserta, sobre que a los Ganaderos, moradores y habitantes en las sierras, se les atienda para el acomodo de sus ganados en los sobrantes de las Dehesas de Propios.

4 h. Fol.

Núm. 843.

Cons. Lib. 1494, núm. 32.

Cons. Lib. 1528, núm. 7.

Hac. Leg. 4819.

3.005

1788, abril 1, Madrid.

Decreto del Consejo. Mandando cumplir el R. decreto de 19 oct. 1787. Tratamiento de los Secretarios del Despacho Universal.

Inserto en el número 2980.

Núm. 844.

3.006

1788, abril 12, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda por punto general que los Matriculados para el servicio de la Armada tengan voz activa y pasiva en la elección o propuesta de los Oficios de República, quedando suspenso el fuero de Marina en los que fueren nombrados para ellos durante su ejercicio...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 845.

Cons. Lib. 1494, núm. 34.

Cons. Lib. 1528, núm. 9.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 5087.

3.007

1788, abril 13, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se declara a los individuos llamados de la Calle de la Ciudad de Palma en el Reyno de Mallorca, idóneos para ejercer las artes, oficios, y labranza del mismo modo que a los demás vasallos del estado general de dicho Reyno. (Inserta R. C. 10 nov. 1782.)

Madrid, Pedro Marín, 1788. 8 h. Fol.

Núm. 846.

Cons. Lib. 1494, núm. 35.

Cons. Lib. 1528, núm. 10.

3.008

1788, mayo 8, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda a las Justicias del Reyno que en observancia de la ley y Auto acordado inserto, no permitan Rifa alguna de toda clase de alhajas, y se prohíbe las que executan a los extractos de la Lotería...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 847.

Cons. Lib. 1494, núm. 36.

Cons. Lib. 1528, núm. 11.

Hac. Leg. 4819.

3.009

1788, mayo 12, Madrid.

Orden circular mandando cumplir la Orden de 20 de abril de 1764, que inserta disponiendo que los Prelados visiten sus Iglesias Metropolitanas y Catedrales como dispone el Concilio de Trento.

2 h. Fol.

Núm. 848.

Cons. Lib. 1494, núm. 36 bis.

Cons. Lib. 1528, núm. 12.

3.010

1788, mayo 14, Aranjuez.

Orden del Consejo. Que nunca se apremie sobre reintegraciones de Pósitos hasta la cosecha, o recolección de frutos en agosto.

Inserta en el número 1329.

Núm. 583.

3.011

1788, mayo 15, Aranjuez.

Real Cédula... en que se aprueba la Instrucción inserta de lo que deberán observar los Corregidores y Alcaldes Mayores del Reyno.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 47 p. Fol.

Núm. 849.

Cons. Lib. 1494, núm. 37.

Cons. Lib. 1528, núm. 13.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, Impresor de las Reales Fábricas de Guadalajara, 1788. 47 p. Fol.

Núm. 5088.

3.012

1788, mayo 16, Aranjuez.

Real Decreto de S. M. en que se sirve... mandar que el tratamiento de Excelencia se dé enteramente poniendo encima de los escritos «Exceletísimo Señor» a las personas y empleos que se expresan, y que sean iguales en los honores militares...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 850.

Cons. Lib. 1494, núm. 41.

Cons. Lib. 1528, núm. 16.

Hac. Leg. 4819.

3.013

1788, mayo 20, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se prescribe lo que debe observarse para el uso y conservación de los Expecíficos que se inventasen útiles a la salud, y evitar que semejantes medicamentos perezcan, y que el inventor caiga en la desconfianza de manifestarles a facultativos que los aprovechen en su perjuicio.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 852.

Cons. Lib. 1494, núm. 39.

Cons. Lib. 1528, núm. 14.

Hac. Leg. 4819.

3.014

1788, mayo 20, Roma.

Breve de S. S. Concediendo a los Capellanes de la iglesia de San Isidro, la de nominación de canónigos.

Inserto en el número 3038.

Cons. Lib. 1494, núm. 63.

3.015

1788, mayo 20, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda observar y **guardar** el Breve inserto expedido por su Santidad (7 agosto 1787) estableciendo un nuevo método de gobierno en las Casas de Clérigos Regulares de San Cayetano, existentes en estos Reynos...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 8 h. Fol.

Núm. 851.

Cons. Lib. 1494, núm. 38.

Cons. Lib. 1528, núm. 15.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. XVI págs. Fol.

Núm. 5089.

3.016

1788, mayo 24, Aranjuez.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas se use con uniformidad de la Misa y Oficio propio de la Inmaculada Concepción concedido en el año 1761.

2 h. Fol.

Núm. 853.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 40.

Cons. Lib. 1528, *núm.* 17.

3.017

1788, mayo 29, Aranjuez.

Real Cédula... en que se declara y manda quede solo a cargo de las Justicias, remitir los reos rematados, aunque sean los destinados para Filipinas, hasta la respectiva Cabeza de Partido; y que desde ésta haya de correr por cuenta de la Real Hacienda el gasto de la conducción de los mismos reos hasta los Puertos o Depósitos generales...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 854.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 42.

Cons. Lib. 1528, *núm.* 18.

Hac. Leg. 4819.

3.018

1788, mayo 31, Madrid.

Real Provisión... en que se manda a la Diputación General del Señorío de Vizcaya, su Corregidor, y demás Justicias de él, observen, como parte de los Fueros del mismo Señorío, el Capitulado, Concordia, y Ordenanzas insertas, hechas por el Licenciado Garci-López de Chinchilla, de orden de los... Reyes Católicos...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 36 f. Fol.

Núm. 855.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 43.

Cons. Lib. 1528, *núm.* 19.

3.019

1788, junio 2, Madrid.

Orden circular para que los Rectores o Administradores de las Casas de expósitos, pongan el mayor cuidado en saber quién saca las criaturas de esas casas, y que no se entreguen si no es para oficios útiles y con las mayores seguridades.

1 h. Fol.

Núm. 856.

Cons. Lib. 1494, *núm.* 44.

Hac. Leg. 4819.

3.020

1788, junio 13, Aranjuez.

Real Cédula... en que se declara que el delito de lenocinio sea exceptuado en la milicia.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, *núm.* 21.

3.021

1788, junio 15, Aranjuez

Real Cédula... en que por punto y regla general se concede a los dueños particulares de tierras y arrendatarios, la facultad de que puedan cerrarlas o cercarlas, para hacer plantíos de olivares o viñas con arbolado, o huertas de hortaliza con árboles frutales.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 857.

Cons. Lib. 1494, núm. 46.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 5090.

3.022

1788, junio 19, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara que la derogación de fueros contenida en la de 16 de Septiembre de 1784, por lo respectivo a los juicios executivos que se pusiesen para el pago de los créditos de Artesanos, Jornaleros, Menestrales, Criados y otros, sea extensiva a las demandas que por éstos se instaurasen sobre el asunto, aunque desde luego no presenten documento que justifique la deuda...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 858.

Cons. Lib. 1494, núm. 47.

Cons. Lib. 1528, núm. 21 bis.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 5091.

3.023

1788, junio 20, Aranjuez.

Real Cédula, concediendo a Pedro Fontvila y Carlos Garcés licencia para fabricar vidrios y cristales en Valencia, haciéndola extensiva a las demás fábricas del Reino.

Cons. Lib. 1494, núm. 48 (*Gaceta de Madrid*).

3.024

1788, junio 25, Madrid.

Instrucción de lo que se deberá hacer para ocupar y aplicar las Casas, Rentas y efectos de la Orden de San Antonio Abad de los Reynos de España, extinguida por Breve de... Pío Sexto de 24 de Agosto de 1787, formada por la Cámara...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 60.

3.025

1788, julio 2, Palacio.

Ordenanzas para el Real Colegio de San Telmo de Sevilla.

Madrid, Blas Román, 1788. 2 h., 147 p. Fol.

Núm. 859.

Cons. Lib. 1528, núm. 22.

3.026

1788, julio 10, Palacio.

Real Decreto en que S. M. resuelve proporcionar a los que han servido con honor y estimación en el Ejército, el descanso correspondiente a su mérito, colocándoles al fin de su carrera, en lo que puedan ser útiles al Estado.

2 h. Fol.

*Núm. 860.***3.027**

1788, agosto 8, San Ildefonso.

Real Decreto de S. M. en que para evitar las dudas que pudieran ocurrir en la ejecución del expedido en 16 de Mayo de 1788 sobre el tratamiento de «Excelencia entera» a varias personas y Empleos, e igualdad en los Honores Militares, se sirve S. M. hacer varias declaraciones para su mejor inteligencia.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.

*Núm. 861.**Cons. Lib. 1494, núm. 50, 49 (sin portada).**Hac. Leg. 4819.***3.028**

1788, agosto 10, San Ildefonso.

Real Cédula mandando que en los dominios de Indias e Islas Filipinas se observe lo resuelto sobre el conocimiento del delito de poligamia, a fin de evitar competencias entre las jurisdicciones Real, Eclesiástica y del Santo Oficio. Inserta Real Cédula de 8 de set. de 1766.

4 h. Fol.

*Núm. 862.**Cons. Lib. 1494, núm. 51.**Cons. Lib. 1528, núm. 23.***3.029**

1788, agosto 24, San Ildefonso.

Real orden mandando que en todas las Universidades de los dominios de Indias e Islas Filipinas se observe el Capítulo XIV, que inserta, de la Real Cédula de 24 de enero de 1770 que trata de que deberán dar graciosamente los Grados de Bachiller a los estudiantes que justificasen su pobreza.

1 h. Fol.

*Núm. 863.***3.030**

1788, septiembre 11, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se mandan guardar y cumplir las resoluciones que se citan, para que no se permita volver a los pueblos con licencia temporal o absoluta, a los que por sus excesos han sido destinados a las armas por las Justicias y Tribunales, hasta cumplido el término porque fueron aplicados.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

*Núm. 864.**Cons. Lib. 1494, núm. 52.**Cons. Lib. 1528, núm. 24.**Hac. Leg. 4819.*

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 5092.

3.031

1788, septiembre 18, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se declara y manda por punto general, que solo los hijos de familia son los que pueden pedir el consentimiento a sus padres, abuelos, tutores o personas de quienes dependan, para contraer Matrimonio, y que no se deben admitir en los Tribunales Eclesiásticos demandas de esponsales celebrados sin el asenso paterno contra lo prevenido en la Real Pragmática de 23 de mayo de 1776 y posteriores resoluciones...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 865.

Cons. Lib. 1494, núm. 54.

Cons. Lib. 1528, núm. 25.

3.032

1788, septiembre 18, Madrid.

Real Provisión... en que se prohíbe y manda, que por ninguna persona, Comunidad, ni particular se fixen carteles llamando vendedores de granos a precios fixos, y que se proceda contra los contraventores a formarles causa e imponerles las penas establecidas por las Leyes.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 866.

Cons. Lib. 1494, núm. 53.

Cons. Lib. 1528, núm. 26.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 5093.

3.033

1788, octubre 1, Madrid.

Auto acordado del Consejo mandando que en las cabezas de Partido de Castilla la Vieja se forme una Junta para socorrer a los vecinos pobres y a los labradores, de los fondos de Propios.

3 h. Fol.

Núm. 867.

Cons. Lib. 1494, núm. 59.

Cons. Lib. 1528, núm. 27.

Hac. Leg. 4819.

3.034

1788, octubre 6, Madrid.

«Letras» del Nuncio Arzobispo de Corinto, insertando las del Nuncio Arzobispo de Nazianzo, en 20 de junio de 1748 sobre el refugio en sagrado de gitanos o reos contumaces.

4 h. Fol.

Núm. 868.

3.035

1788, octubre 8, Madrid.

Reglamento aprobado por S. M. que deberá observarse en la asistencia y curación de los pobres enfermos vergonzantes comprendidos en los ocho Barrios del Cuartel de Afligidos, cuyo socorro está a cargo de las Diputaciones de Caridad.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 6 h. Fol.

Núm. 869.

Cons. Lib. 1494, núm. 60.

Cons. Lib. 1528, núm. 28.

Hac. Leg. 4819.

3.036

1788, octubre 20, Madrid.

Real Provisión... en que se manda guardar y cumplir la Real Resolución inserta, para que se edifiquen casas decentes en los solares yermos de Madrid, y se levanten las baxas o pequeñas hasta la conveniente proporción...

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 872.

Cons. Lib. 1494, núm. 62.

Cons. Lib. 1528, núm. 29.

3.037

1788, octubre 20, Madrid.

Resolución de Su Majestad sobre arreglo de Posadas secretas en Madrid.

[Fecha de la certificación.]

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 871.

Cons. Lib. 1494, núm. 61.

Cons. Lib. 1528, núm. 30.

Hac. Leg. 4819.

3.038

1788, noviembre 1, San Lorenzo.

Real Cédula con inserción de un Breve de... Pío VI... por el qual concede su Santidad indulto a los Capellanes de la Real Iglesia de San Isidro de la Villa de Madrid para que se titulen Canónigos, traigan y usen... capas de coro negras...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1788. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1494, núm. 63.

Cons. Lib. 1528, núm. 31.

3.039

1788, noviembre 7, San Lorenzo.

Real Cédula, concediendo a D. Ramón Octavio de Toledo y D. José Antonio de Sola, facultad para establecer una fábrica de extracto de regaliz.

Cons. Lib. 1494, núm. 64 (*Gaceta de Madrid*).

3.040

1788, noviembre 18, Roma.

Breve de Su Santidad, Prohibiendo el libro titulado «Segunda Memoria Católica».

Inserto en el número 3070.

Núm. 886.

3.041

1788, noviembre 20, Madrid.

Orden circular, comunicando la Real resolución de que las Justicias no condenen a los delincuentes a Hospicio o Casa de Misericordia, ni aún por vía de depósito, no habiendo en ellos departamento de corrección.

2 h. Fol.

Núm. 873.

Cons. Lib. 1494, núm. 65.

Cons. Lib. 1528, núm. 32.

Hac. Leg. 4819.

3.042

1788, diciembre 1, Madrid.

Orden circular insertando varios capítulos de la Pragmática Sanción de 19 de septiembre de 1783, en que se dan reglas para contener y castigar la vagancia de los gitanos, y mandando cumplirlas.

2 h. Fol.

Núm. 874.

Cons. Lib. 1494, núm. 66.

Cons. Lib. 1528, núm. 33.

Hac. Leg. 4819.

3.043

1788, diciembre 2, Madrid.

Real Cédula... en que se prescribe el método que se ha de observar en la decisión de las competencias que ocurran entre los Tribunales Reales y los de Hacienda.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 875.

Cons. Lib. 1494, núm. 67.

Cons. Lib. 1528, núm. 34.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, Impresor de las Reales Fábricas de Guadalupe, 1788. 4 h. Fol.

Núm. 4967.

3.044

1788, diciembre 14, Madrid.

Real Provisión... por la qual se da noticia a las Justicias, y demás personas de estos Reynos del fallecimiento del Señor Rey Don Carlos Tercero, y se las encarga la buena y pronta administración de justicia... (Inserta R. Decreto 14 dic. 1788.)

Madrid, Pedro Marín, 1788. 3 h. Fol.

Núm. 877.

Cons. Lib. 1494, núm. 68.

Cons. Lib. 1528, núm. 35.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, María Espartosa y Briones, 1788. 3 h., Fol.

Núm. 877 bis y 4737.

3.045

1788, diciembre 18, Palacio.

Real decreto. Todas las deudas contraídas por Carlos III se reputan de la Corona.

Cons. Lib. 1494, núm. 70 (*Gaceta de Madrid*).

3.046

1788, diciembre 18, Palacio.

Real Decreto rebajando un cuarto el pan común y de villa por tiempo de seis meses...

Cons. Lib. 1494, núm. 69 (*Gaceta de Madrid*).

3.047

1788, diciembre 18, Palacio.

Real Decreto... En que se prescriben las reglas y método que deben observar en la Lexitimación, Satisfacción y Transacción de los Créditos de los Reynados de los Señores Don Felipe V y Don Fernando el VI.

4 h. Fol.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 584.

3.048

1788, diciembre 18. Palacio.

Real Decreto en que S. M. se sirve perdonar los débitos que resulten en primeros contribuyentes hasta fin de 1787, por razón de Alcabalas, Cientos, Millones, Servicio Ordinario y Extraordinario, derecho de Fiel Medidor, y Frutos Civiles en las Provincias de Castilla, y las equivalentes a éstas en la Corona de Aragón, concediendo al mismo tiempo exención de derechos de Alcabala por un año al Trigo, y Cebada...

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 36.

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 581.

3.049

1788, diciembre 21, Madrid.

Real Bando anunciando la baja de un cuarto en el pan de primera suerte; sufriendo este costo la Real Hacienda con motivo de la feliz exaltación de S. M. al trono.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1494, núm. 71.

3.050

1788, diciembre 22, Madrid.

Real Resolución mandando que se vistan lutos durante seis meses, por la muerte del Señor D. Carlos III.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1494, núm. 72.

Cons. Lib. 1528, núm. 37.

3.051

1788, diciembre 23, Palacio.

Real decreto encargando a los ministros que se dediquen al cumplimiento de sus deberes.

Inserto en el núm. 3053.

Núm. 918.

3.052

1788, diciembre 24, Madrid.

Real Provisión... en que se concede facultad a las Ciudades, Villas y Lugares en donde deba celebrarse el acto de la proclamación de S. M. el Señor Don Carlos IV. a fin de que puedan valerse para los gastos de ella de cualesquiera efectos...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 878.

Cons. Lib. 1494, núm. 73.

Cons. Lib. 1528, núm. 38.

Hac. Leg. 4819.

3.053

1788, diciembre 30, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo... por la qual se manda guardar el Real Decreto inserto [23 dic. 1788], en que se encarga a todos los Ministros, Justicias y personas del reino se dediquen al cumplimiento de sus obligaciones en la buena y recta administración de justicia contentiéndose cada uno en lo que pertenece a su empleo en la forma que se expresa.

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núms. 918 y 4966.

Cons. Lib. 1494, núm. 74.

Osuna. Cartas 429.

Núm. 879. Mss. original.

3.054

1788, diciembre 30, Madrid.

Real Cédula... por la qual se extiende la creación de Vales Reales de la Acequia Imperial de Aragón, y Canal Real de Tauste, hecha en virtud de la de [7 de julio de 1785] hasta el número de 11.000 Vales, baxo las reglas que se prescriben.

Madrid, Pedro Marín, 1788. 5 h. Fol.

Núm. 880.

Cons. Lib. 1494, núm. 75.

Cons. Lib. 1528, núm. 39.

3.055

1789, enero 11, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que... se dispone lo conveniente para evitar competencias sobre el conocimiento de los asuntos de elecciones de Justicia en los pueblos del territorio de las Ordenes...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 881.

Cons. Lib. 1495, núm. 1.

Cons. Lib. 1528, núm. 41.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 4969.

3.056

1789, enero 12, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, dando normas para el adorno y orden que se debe guardar en la carrera para la proclamación de Carlos IV.

1 h. 56 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 42.

3.057

1789, enero 16, Madrid.

Real orden comunicando que S. M. ha resuelto hacer uso del mismo escudo de armas que usaba su padre.

1 h.

Núm. 883.

Cons. Lib. 1495, núm. 4.

Cons. Lib. 1528, núm. 43.

3.058

1789, enero 16, Palacio.

Real Cédula de S. M. concediendo indulto general a todos los desertores de las tropas... incluso los de milicias regladas que se presentasen dentro del término de tres meses.

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 882.

Cons. Lib. 1495, núm. 2 («Gazeta de Madrid»).

Cons. Lib. 1528, núm. 44.

3.059

1789, enero 16, Palacio.

Real Decreto concediendo indulto a los desertores de la Real Armada.

Cons. Lib. 1495, núm. 3 («Gazeta de Madrid»).

3.060

1789, febrero 17, Madrid.

Real Orden mandando a las Justicias que den noticias de las fábricas establecidas en su jurisdicción, nombre de sus directores, etc. para la impresión de la Guía General de Comerciantes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, núm. 7.

Cons. Lib. 1528, núm. 45.

3.061

1789, febrero 21, Madrid.

Real Cédula para que los Ministros de los dominios de Indias e Islas Filipinas, se dediquen al cumplimiento de sus obligaciones.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 46.

3.062

1789, febrero 21, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que se lleve seis mulas en los coches de vía y cochero que no pase de 17 años, etc.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 8.

3.063

1789, febrero 28, Palacio.

Real Decreto concediendo comercio libre de frutos para Caracas y Nueva España.

2 h. Fol.

Núm. 885.

Cons. Lib. 1495, núm. 9 («Gazeta de Madrid»).

Osuna. Cartas 428, tomo 2.º, fol. 595.

3.064

1789, febrero 28, Madrid.

Real Cédula de su Majestad concediendo libertad para el comercio de negros con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y Provincia de Caracas...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1789. 7 h. Fol.

Núm. 884.

Osuna. *Cartas 427 bis*, tomo 5.º

3.065

1789, febrero 28, Palacio.

Real Decreto ampliando las gracias concedidas al comercio, por decreto de 5 agosto de 1784, de los puertos de S. Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, Monte Christi, Santiago Trinidad y Nuevitas de la Isla de Cuba, de la Margarita, Orusaz y Puerto de Truxillo, de Guatemala; Santa Marta, Río de Hacha, Portobelo y Guayana.

Cons. Lib. 1495, núm. 10 («Gazeta de Madrid», 3 marzo 1789).

Osunta. Cartas 427 bis, tomo 5.º

Osunta. Cartas 428, tomo 2º, fol. 595.

3.066

1789, marzo 7, Madrid.

Real orden mandando aliviar el luto por la muerte de Carlos III.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1493, núm. 12.

Cons. Lib. 1528, núm. 47.

3.067

1789, marzo 8, El Pardo.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias se observe lo determinado resolviendo dudas de la Pragmática sobre matrimonios de hijos de familia.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, núm. 13.

3.068

1789, marzo 18, Palacio.

Real Decreto declarando que a los dependientes de Rentas a quienes se les despacha Real Cédula de su empleo, no se les puede privar de él, sin oírlos primero.

Cons. Lib. 1495, núm. 14 («Gazeta de Madrid» de 27 de marzo).

3.069

1789, marzo 22, Palacio.

Ordenanza para el Real Colegio de San Telmo de Málaga.

Madrid, Blas Román, 1789. 2 h., 35 p. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 48.

3.070

1789, marzo 28, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo en que se prohíbe la introducción y curso... del Libro intitulado «Segunda Memoria Católica», y se manda recoger a Mano Real los Exemplares impresos o Manuscritos... (Inserta el breve de Pío VI prohibiéndolo, 18 nov. 1788.)

Madrid, Pedro Marín, 1789. 9 h. Fol.
Núm. 886 y núm. 887.
Cons. Lib. 1495, núm. 15.
Cons. Lib. 1528, núm. 49.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, 1789. 9 h. Fol.
Núm. 886 bis y núm. 4739.

3.071

1789, marzo 29, Palacio.

Real Decreto reduciendo los días feriados a las fiestas de iglesia que se nombran, para facilitar y abreviar el despacho de los negocios.

Circular del Consejo 31 marzo 1789.
 2 h. Fol.

Núm. 888 y núm. 890.
Cons. Lib. 1495, núm. 17.

3.072

1789, marzo 30, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que se prescribe el método que se ha de observar en la decisión de las competencias que ocurran, no sólo entre las Justicias Ordinarias y el Fuero Militar, sino entre otras cualesquiera Jurisdicciones y Tribunales...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 4 h. Fol.
Núm. 889.
Cons. Lib. 1495, núm. 16.
Cons. Lib. 1528, núm. 50.
Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, 1789. 4 h. Fol.
Núm. 5094.

3.073

1789, marzo 31, Madrid.

Real Cédula sobre extracción de Lanás.

Inserta en el núm. 3078.

Cons. Lib. 1495, núm. 19.

3.074

1789, abril 1, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando que los desocupados se abstengan de ir a cafés y tabernas; que los mendigos se retiren de Madrid, etc.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 51.

3.075

1789, abril 2, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que se prorroga por un año... el término prefinido para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías del Ejército y Provincia, de los veintenes de oro...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 891.

Cons. Lib. 1495, núm. 18.

Cons. Lib. 1528, núm. 52.

Hac. Leg. 4819.

3.076

1789, abril 18, Madrid.

Real Provisión... por la qual se declaran y mandan cumplir las exenciones, gracias y prerrogativas de que deben gozar la Diputación y Dirección de los Cinco Gremios mayores de Madrid, como encargada del Abasto de Carnes de esta Corte.

Madrid, Benito Cano. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 53.

3.077

1789, abril 18, Madrid.

Real Provisión... por la qual se declaran y mandan cumplir las exenciones, gracias y prerrogativas de que debe gozar la Diputación y Dirección de los Cinco Gremios mayores de Madrid, como encargada del Abasto de Tocino de esta Corte.

Madrid, Benito Cano, 1789. 5 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 54.

3.078

1789, abril 22, Aranjuez.

Real Cédula mandando guardar el Reglamento que incluye, para la administración de la renta de lanas, y exacción de derechos de extracción.

Cons. Lib. 1495, núm. 19 («Gazeta de Madrid» 8 y 12 de mayo).

3.079

1789, abril 23, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se declara que los Criados de Militares... que gocen del Fuero de Guerra y se les ponga presos... sean mantenidos en prisión por sus amos, y si éstos no lo hiciesen... queden desaforados y se entreguen a las Justicias Ordinarias.

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 892.

Cons. Lib. 1495, núm. 20.

Cons. Lib. 1528, núm. 55.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 5095.

3.080

1789, abril 28, Aranjuez.

Real Decreto de S. M. para que el Consejo proponga las reglas... que deban establecerse a fin de remediar el abandono de las tierras vinculadas... y promover su cultivo y para que... consulte sobre los demás puntos que se tocan en algunos de los Artículos de la Instrucción de Estado.

Madrid, Pedro Marín, 1789. 4 h. Fol.

Núm. 893.

Con. Lib. 1495, núm. 22.

Cons. Lib. 1528, núm. 57.

Hac. Leg. 4819.

3.081

1789, abril 28, Aranjuez.

Real Decreto de S. M. para que el Consejo proponga la ley que deba promulgarse a fin de evitar los perjuicios que se ocasionen con la reunión de Mayorazgos pingües en una misma persona.

Madrid, Pedro Marín. 3 h. Fol.

Núm. 894.

Cons. Lib. 1495, núm. 21.

Cons. Lib. 1528, núm. 56.

3.082

1789, mayo 2, Aranjuez.

Real Cédula para que los Prelados de América e Islas Filipinas no admitan a las Sagradas Ordenes a los que no sean hijos legítimos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, núm. 24.

Cons. Lib. 1528, núm. 59.

3.083

1789, mayo 2, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo proferir palabras escandalosas y que ninguna persona vaya vestida de Maya, pidiendo, ni se pongan altares en las calles.

1 h. 40 cms.

Núm. 895.

Cons. Lib. 1495, núm. 23.

Cons. Lib. 1528, núm. 58.

3.084

1789, mayo 6, Aranjuez.

Real Cédula para que en los reinos de Indias e Islas Filipinas se observe el Breve de S. S. y edicto del Gobernador de Roma, que se insertan, 18 nov. 1788, mandando recoger el libelo «Segunda Memoria Católica».

8 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, núm. 25.

Cons. Lib. 1528, núm. 60.

3.085

1789, mayo 14, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se dispone y establece lo conveniente para la reedificación de solares y edificios yermos...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 4 h. Fol.

Núm. 896.

Cons. Lib. 1495, núm. 26.

Cons. Lib. 1528, núm. 62.

Hac. Leg. 4819.

3.086

1789, mayo 14, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se prohíbe la fundación de Mayorazgos aunque sea por vía de agregación o de mejora de tercio y quinto, y aun por los que no tengan herederos forzosos, disponiéndose que no se puedan enajenar... los bienes raíces...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 897.

Cons. Lib. 1495, núm. 27.

Cons. Lib. 1528, núm. 61.

Cons. Leg. 2022, núm. 13.

Otra impresión: Alcalá, Pedro López. 3 h. Fol.

Núm. 4965.

3.087

1789, mayo 31, Aranjuez.

Real Cédula de Su Majestad sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1789. 9 h. Fol.

Núm. 898.

3.088

1789, junio 5, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, para que se ejecuten las obras que se expresan en las casas de la carrera donde han de transitar SS. MM. y AA. RR. los días 21 y 23 de septiembre.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 73.

3.089

1789, junio 20, Madrid.

Carta orden comunicada a los jueces y demás Interventores de los Pósitos, para que con los fondos de los Pósitos concurran al abasto de pan.

Circular, Alcalá, 30 junio 1789.

1 h. Fol.

Núm. 4740.

3.090

1789, junio 22, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo el uso de panderos, sonajas, etc. las noches de S. Juan y S. Pedro en las calles de Madrid.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 63.

3.091

1789, julio 2, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que para dejar expedita la jurisdicción del Tribunal de la Comisaría General de Cruzada en los asuntos de cobranza y exacción de la gracia del subsidio, se mandan observar los tres capítulos insertos de la Escritura de Concordia otorgada con las Santas Iglesias de Castilla y León en el año de 1757...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 5 h. Fol.

*Núm. 899.**Cons. Lib. 1495, núm. 28.**Cons. Lib. 1528, núm. 64.**Hac. Leg. 4819.*

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, 1789. 5 h. Fol.

*Núm. 5096.***3.092**

1789, julio 8, Madrid.

Real Orden encargando a los Arzobispos, y Obispos, que remitan al Consejo noticias de las cosechas de granos de sus diócesis.

*Cons. Lib. 1495, núm. 29.**Cons. Lib. 1528, núm. 65.***3.093**

1789, julio 18, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo juegos de envite.

1 h. 60 cms.

*Núm. 900.***3.094**

1789, julio 22, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo por la qual se manda guardar... el Auto inserto en que se establecen las reglas... para la... ejecución de lo dispuesto en la Real Pragmática de... (11 de julio de 1765) y ulteriores providencias, tomadas en punto al libre Comercio y circulación interior de granos...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 5 h. Fol.

*Núm. 901.**Cons. Lib. 1495, núm. 30.**Cons. Lib. 1528, núm. 66.*

Otra impresión: Alcalá, Pedro López, 1789. 4 h. Fol.

*Núm. 5097.***3.095**

1789, julio 28, Madrid.

Real Cédula a los reinos de Indias comunicando el feliz parto de la reina, dando a luz a la Infanta María Isabel, para que den gracias a Dios.

2 h. Fol.

*Núm. 902.**Cons. Lib. 1528, núm. 67.*

1789, julio 29, Palacio.

Reglamento que el Rey manda se observe en el Vestuario de su Ejército.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 68.

3.097

1789, julio 31, Madrid.

Orden del Consejo prorrogando por dos años más el término fijado en la Real Pragmática de 31 de enero de 1768, para la toma de razón de las Escrituras otorgadas antes de su publicación.

1 h. Fol.

Núm. 903.

Cons. Lib. 1495, núm. 31.

Hac. Leg. 4819.

3.098

1789, agosto 2, Madrid.

Real Cédula estableciendo las reglas que se han de observar en las vacantes de Virreynatos, Presidencias de las Audiencias Reales, Gobiernos militares y políticos de Indias.

3 h. Fol.

Núm. 904.

3.099

1789, agosto 11, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo formar bailes en el Paseo del Prado y otros paseos de Madrid.

1 h. 28 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 69.

3.100

1789, agosto 15, Palacio.

Real Decreto concediendo a las naciones europeas, que puedan pasar con embarcaciones de comercio al Puerto de Manila y vender en él géneros asiáticos.

Cons. Lib. 1495, núm. 32 («Gazeta de Madrid», 21 agosto).

3.101

1789, agosto 19, Madrid.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas se observe lo resuelto sobre el modo de dar sus declaraciones los individuos del Ministerio de Marina, en los Juzgados Militares y Políticos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 70.

3.102

1789, agosto 20, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid prohibiendo encender cigarros en la Plaza Mayor, durante las fiestas de Toros.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 33.

3.103

1789, agosto 30, Madrid.

Orden del Consejo disponiendo que en consecuencia de lo resuelto por S. M. en reales órdenes comunicadas al Consejo en 23 de nov. 1777 y en 8 marzo 1786, se prevenga a los Corregidores y Justicias, que siempre que haya de ejecutarse alguna obra pública se consulte a la Real Academia de S. Fernando, y a la de S. Carlos de Valencia, por lo tocante a aquel reino.

2 h. Fol.

Núm. 905.

Cons. Lib. 1495, núm. 34.

Cons. Lib. 1528, núm. 71.

Hac. Leg. 4819.

3.104

1789, septiembre 2, Madrid.

Real Provisión aprobando el Plan propuesto por la Audiencia de Barcelona para el arreglo del Colegio de Procuradores Causídicos de esa ciudad.

6 h. Fol.

Núm. 4964.

3.105

1789, septiembre 7, Palacio.

Real Decreto alzando la prohibición de la entrada de muselinas; e Instrucción para la ejecución y cumplimiento del Real Decreto de septiembre 1789, aprobada el 9 set. 1789.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 78 bis.

Osuna. Cartas 429.

3.106

1789, septiembre 8.

Artículos de la Real Ordenanza para el régimen y gobierno de la cría de caballos expedida en 8 de septiembre de 1789, que comprehenden los privilegios concedidos por S. M. a los que se dedican al fomento de este ramo. (Real Orden de 20 de Marzo de 1797, declarando derogación de todo fuero en los asuntos pertenecientes a la caballería, en que ha de conocer privativamente esta Real Junta. Comunicada por la Real Junta de Caballería, Madrid, 23 marzo 1797.)

6 h. Fol.

Núm. 1169.

3.107

1789, septiembre 8, Palacio.

Real Cédula comprensiva de la nueva ordenanza para el régimen de la cría de caballos de raza en... Andalucía, Murcia y... Extremadura, uso del Garañón en las dos Castillas...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 1 h., 42 p., 2 h.. Fol.

Núm. 906.

Cons. Lib. 1528, núm. 77.

Osuna. Cartas 429, tomo 1.º, fol. 7.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

3.108

1789, septiembre 9, Madrid.

Pragmática Sanción en fuerza de ley por la qual se alza la prohibición... de la entrada de muselinas en estos reynos y se permite su introducción y uso no siendo pintadas... (R. D. 7 set. 1789.) (Instrucción 8 set. 1789).

Madrid, Pedro Marín, 1789. 4 h. Fol.

Núm. 907.

Cons. Lib. 1495, núm. 35.

Cons. Lib. 1528, núm. 78.

Hac. Leg. 4819.

Osuna. Cartas 429.

3.109

1789, septiembre 9, Madrid.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas se observe lo resuelto acerca de que no se cobre la media anata que se expresa, a título de emolumentos en los Oficios vendibles y renunciables.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1528, núm. 79.

3.110

1789, septiembre 15, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, para que los vecinos de la Plaza Mayor de Madrid, dejen libres los balcones a las personas a quienes se repartiesen, para la fiesta de toros, dispuesta por la exaltación de S. M. al trono y Jura del Príncipe de Asturias.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 72.

3.111

1789, septiembre 15, Madrid.

Consulta del Consejo de 22 junio de 1789 sobre el abasto de pan en Madrid y conservación de su Pósito, con la resolución de S. M. en que se sirve mandar formar una junta... (4 sept. 1789).

Madrid, Pedro Marín, 1789. 2 h., 96 p. 4.º

Cons. Lib. 1495, núm. 40.

Cons. Lib. 1528, núm. 80.

3.112

1789, septiembre 16, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, sobre el riego de las calles.

Cons. Lib. 1495, núm. 38 («Diario de Madrid», 18 set.)

3.113

1789, septiembre 16, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, sobre el adorno de la Carrera por donde deben transitar las personas reales en los días 21 y 23 siguientes con motivo de la entrada de S. M.

1 h. 46 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 37. («Diario de Madrid», 17 set.)

Cons. Lib. 1528, núm. 75.

3.114

1789, septiembre 19.

Cédula de S. M. para el establecimiento de la Real Compañía marítima. (Contiene pegada acuarela con la «Vandera aprobada por S. M. para la Compañía marítima».)

Madrid, Imp. Real (s. a.). 1 h., 44 p. Fol.

Núm. 908.

Cons. Lib. 1528, núm. 81 (sin la bandera).

3.115

1789, septiembre 19, Madrid.

Prevenciones y reglas que deben observarse para el... Orden... en las fiestas Reales... en celebridad de la exaltación al Trono del Rey... Don Carlos IV y jura del... Príncipe de Asturias don Fernando...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 46 p.

Cons. Lib. 1495, núm. 39.

3.116

1789, septiembre 23.

Escritura de juramento y pleyto omenage que el... Infante D. Antonio Pascual y los Prelados, Grandes, Títulos, Caballeros y Procuradores de las Ciudades y Villas de voto en Cortes, hicieron al... Príncipe D. Fernando...

4 h. Fol.

Núm. 909.

3.117

1789, septiembre (s. d.), Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid con las prevenciones que deben observar los vecinos en las dos noches del encierro de los toros.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 74.

3.118

1789, septiembre (s. d.), Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid dando normas para la iluminación de la Plaza Mayor en la noche del día 21.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1528, núm. 76.

3.119

1789, octubre 11, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se permite a los fabricantes de tejidos puedan inventarlos, imitarlos y variarlos libremente...

Madrid Pedro Marín, 1789. 4 h. Fol.

Núm. 910.

Cons. Lib. 1495.

Cons. Lib. 1528, núm. 82.

3.120

1789, octubre 17, Madrid.

Orden del Consejo para que se observe lo dispuesto por S. M. en 23 de julio para que en ningún edificio público y especialmente en los templos, no se haga ningún reparo sin presentar antes el dibujo a la Real Academia de Bellas Artes.

2 h. Fol.

Núm. 911.

3.121

1789, noviembre 20, Madrid.

Instrucción que manda el Consejo se observe para apagar y cortar los incendios que ocurran en Madrid.

Madrid, Pedro Marín, 1789. 1 h., 19 p. Fol.

Núm. 912.

Cons. Lib. 1495.

Cons. Lib. 1528, núm. 83.

Cons. Leg. 43719.

3.122

1789, noviembre 26, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando salir de Madrid a todas las personas forasteras.

1 h. 40 cms.

Núm. 913.

Cons. Lib. 1528, núm. 85.

3.123

1789, noviembre 26, Madrid.

Bando anunciando la subida del precio del pan. (La fecha, manuscrita.)

1 h. 40 cms.

Núm. 914.

3.124

1789, diciembre 4, Madrid.

Orden del Consejo prohibiendo los impresos «La France libre» y «Des Droits et devoirs de l'homme».

1 h. Fol.

Núm. 915.

Cons. Lib. 1495.

Hac. Leg. 4819.

3.125

1789, diciembre 23, Madrid.

Real Cédula de S. M.... expedida a consulta de su Real Junta de Comercio y Moneda: Por la qual se aprueban... las Ordenanzas en ella insertas para la nueva Compañía de Seguros Terrestres y Maritimos.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1789. 1 h., 22 f.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.

3.126

1789, diciembre 24, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo en que se concede facultad a las ciudades, villas y lugares en donde deba celebrarse... la proclamación de S. M.... Carlos IV, a fin de que puedan valerse para los gastos de ella de cualesquiera efectos...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 4 h. Fol.

Núm. 916.

3.127

1789, diciembre 26, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se establecen las reglas que nan de observarse en el modo de beneficiar los minerales de carbón de piedra...

Madrid, Pedro Marín, 1789. 3 h. Fol.

Núm. 917.

Cons. Lib. 1495.

Cons. Lib. 1528, *núm.* 85.

Hac. Leg. 4819.

3.128

1790, enero 5, Madrid.

Orden del Consejo prohibiendo la introducción y curso del "Correo de París o Publicista Francés" número 54.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, *núm.* 48; 1529, *núm.* 2.

Hac. Leg. 4819.

3.129

1790, enero 23, Madrid.

Real Cédula revocando el Real Decreto de 23 de octubre de 1786, disponiendo que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas, se suprimiesen los Conventos menores de la Religión de la Merced, y mandando que ésta continúe la colectación de limosnas para la redención de cautivos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, *núm.* 49; 1529, *núm.* 3.

3.130

1790, enero 23, Madrid.

Real Cédula... expedida a consulta de su real Junta General de Comercio y Moneda: Por la qual permite que las alhajas de oro menudas y sujetas a soldaduras, como veneras, estuches, hebillas, botones, caxas de relojes, y todo lo demás que se llama enjoyelado y sirve para adorno de las personas, se pueda trabajar con la ley de diez y ocho quilates, y un quarto de beneficio, derogando en esta parte las disposiciones anteriores y dexándolas en su fuerza y vigor para todo lo demás no comprehendido en esta excepción.

Madrid, Blas Román, 1790, 3 h. Fol.

Núm. 920.

3.131

1790, enero 27, Madrid.

Instrucción provisional que se ha de observar en todos los Puertos secos y mojados... habilitados para la entrada de géneros y efectos extranjeros para el cobro del cinco por ciento... que se ha servido el Rey mandar exigir con el nombre de derecho de Internación, por equivalente de la Alcabala de alta mar, y por los de Alcabalas y Cientos... como está mandado y se está practicando en Cádiz [Aprobada a 29 de enero].

XV p. Fol.

Núm. 921.

3.132

1790, febrero 8, Madrid.

Real Cédula para que en los reinos de Indias e Islas Filipinas se observe lo dispuesto en la Real Pragmática de Matrimonios de 1776, mandada observar en Indias por Real Cédula de 7 de abril de 1778.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, núm. 50; 1529, núm. 4.

3.133

1790, febrero 11, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando reglas para guardar el orden en los Teatros.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 51; 1529, núm. 5.

3.134

1790, febrero 13, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando que se ponga a los perros un collar con el nombre de su dueño, y prohibiendo que anden sueltos.

1 h. 40 cms.

Núm. 922.

Cons. Lib. 1529, núm. 6.

3.135

1790, febrero 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que lleven los cocheros y lacayos charreteras de oro y plata.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1529, núm. 7.

3.136

1790, marzo 6, Madrid.

Orden del Consejo pidiendo a los Obispos que informen sobre el número de casas de expósitos de sus diócesis, el método de gobierno que tienen, sus gastos, rentas, etc.

2 h. Fol.

Núm. 923.

Cons. Lib. 1495, núm. 52; 1529, núm. 8.

3.137

1790, marzo 12, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte sobre la prohibición de usar galones de oro y plata en las libreas.

1 h. 45 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 54; 1529, núm. 9.

3.138

1790, marzo 13, Madrid.

Orden del Consejo para que los Corregidores y Justicias de los pueblos de doce leguas en contorno de Madrid y Sitios Reales, no permitan que residan en ellos las personas o familias que en virtud de las providencias de S. M. hayan salido de la Corte.

2 h. Fol.

Núm. 924.

Cons. Lib. 1495, núm. 53; 1529, núm. 10.

Hac. Leg. 4819.

3.139

1790, marzo 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que se queden en los pueblos de doce leguas en contorno de Madrid y Sitios Reales, las personas mandadas salir de la Corte, no siendo vecinos de ella.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 55; 1529, núm. 11.

3.140

1790, marzo 17, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo en que se prorroga por un año más... el término para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías de Ejército y Provincia, de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo...

Madrid, Pedro Marín. 4 h. Fol.

Núm. 925.

Cons. Lib. 1495, núm. 56. ("Gazeta de Madrid", 6 abril 1790);

1529, núm. 12.

Hac. Leg. 4819.

3.141

1790, marzo 26, Madrid.

Resolución de S. M. sobre algunos capítulos de la Instrucción dada para la exacción del derecho de internación.

2 h. Fol.

Núm. 926.

3.142

1790, marzo 27, Madrid.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda, que siempre que en el sorteo que se egecuta en las Ciudades y Villas de voto en Cortes entre sus Regidores, recaiga la suerte en alguno que no pueda servir la comisión de Millones, se sortee otro del mismo Cuerpo...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.

Núm. 927.

Cons. Lib. 1495, núm. 57; 1529, núm. 13.

3.143

1790, abril 9, Aranjuez.

Plan y Decreto que en 28 de octubre de 1786 proveyó... Don Fr. Anselmo Rodríguez Obispo de Almería. Para la desmembración erección y dotación de todos los Beneficios de su Obispado... Aprobados por S. M. [Real Cédula de 9 de abril de 1790].

Madrid, Joaquín Ibarra, 1790. 1 h. 63 p. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 91.

3.144

1790, abril 10, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se manda, que la plaza de ausencias de la Diputación General de los Reynos, se sortee entre todas las Ciudades de voto en Cortes, inclusa la Corona de Aragón, y que una de las supernumerarias quede para sortearse en lo sucesivo entre las Ciudades de dicha Corona, reservándose las otras dos para las de Castilla y León únicamente.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 928.

Cons. Lib. 1495, núm. 58; 1529, núm. 14.

Hac. Leg. 4819.

3.145

1790, abril 13, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que para mayor fomento del Comercio, y Marina Mercantil se conceden varias gracias, y premios a los que construyan... Buques mercantes...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 6 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, núm. 59; 1529, núm. 15.

Osuna. Cartas, 429, núm. 1-16.

Hac. Leg. 4819.

3.146

1790, abril 13, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se prohíbe el uso de galones de oro y plata en las libreas, y las charreteras y alamares...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 930.

Cons. Lib. 1495, núm. 60; 1529, núm. 16.

Hac. Leg. 4819.

3.147

1790, abril 15, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda guardar la resolución inserta, en que se establece, que para la decisión de las competencias que ocurran entre las Justicias Ordinarias, y los Cuerpos de Milicias, se observe lo dispuesto en la Real Cédula de 30 de marzo de 1789 por lo respectivo a los veteranos...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 931.

Cons. Lib. 1495, núm. 61; 1529, núm. 17.

Hac. Leg. 4819.

3.148

1790, abril 15, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... en que se aprueba el Reglamento inserto, formado para gobierno de la Diputación de Caridad establecida en la Villa de Santa Cruz de Mudela, con el objeto de promover y fomentar la fabricación de ligas y fajas de lana y estambre fino en el mismo Pueblo.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 5 h. Fol.

Núm. 932.

Cons. Lib. 1495, núm. 62; 1529, núm. 18.

3.149

1790, abril 20, Roma

Breve de... Pío VI expedido a instancia de S. M. por el qual... prorroga por otros siete años el Vicariato General de los reales ejércitos y armada... [Certificación del pase 29 mayo 1790].

Madrid, Plácido Barco López, 1790. 1 h., 22 p., 1 h. Fol.

Núm. 933.

Cons. Lib. 1529, núm. 26.

3.150

1790, abril 25, Aranjuez.

Real Decreto, uniendo a las cinco Secretarías de Estado y del Despacho de España, los negocios respectivos a cada departamento, en Indias.

Inserta Reales Decretos de 8 julio 1787, creando dos Secretarías de Estado y del Despacho Universal de Indias y R. Orden aclarando dudas, de 11 de noviembre 1787.

Madrid, Imp. Real, 1790. 1 h., 24 p. Fol.

Núm. 827.

Cons. Lib. 1529, núm. 19. Incompleto.

Cons. Lib. 1495. Insertos en Suplemento a la "Gazeta de Madrid" 30 abril 1790.

3.151

1790, abril 25, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... en que se concede privilegio exclusivo... a Don Simón Plá y Mensa... para la introducción... de las bombas de fuego llamadas de doble inyección...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.

Núm. 934.

Cons. Lib. 1495, *núm.* 64.

Hac. Leg. 4819.

3.152

1790, abril 29, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo a las lavanderas y a cualquier persona que vaya al río, gritar y decir palabras escandalosas.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1495, *núm.* 65; 1529, *núm.* 20.

3.153

1790, abril 30, Aranjuez.

Real Decreto concediendo a D. Pedro López de Lerena, el uso de la firma con sólo el apellido Lerena.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 4 de mayo de 1790.

Cons. Lib. 1495, *núm.* 66.

3.154

1790, mayo 1, Aranjuez.

Orden del Superintendente de Pósitos disponiendo que se remunere a los interventores, escribanos y fieles de fechos con el 1 % sobre las cantidades que entraren en sus arcas...

2 h. Fol.

Núm. 935.

3.155

1790, mayo 2, Aranjuez.

Real Orden creando una Dirección para conformar la Superintendencia general de Pósitos con las de Correos y Caminos, y otras que ejerce el Conde de Floridablanca.

2 h. Fol.

Núm. 936.

3.156

1790, mayo 6, Madrid.

Real Orden circular encargando a los Corregidores que informen acerca de los pueblos y villas que no tengan escuelas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1495, *núm.* 67.

3.157

1790, mayo 7, Aranjuez.

Reglamento que a consecuencia del Decreto de 25 de abril... se ha formado para el gobierno de los tres Directores de Real Hacienda y Comercio de Indias... 2 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 21.

3.158

1790, mayo 19, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... en que se declara que las personas que se hayan ocupado en el contrabando... no puedan obtener los oficios de república.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.

Núm. 937.

Cons. Lib. 1495, núm. 68; 1529, núm. 22.

Hac. Leg. 4819.

3.159

1790, mayo 19, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. en que se deroga la Ordenanza de qualquier Gremio, arte u oficio que prohíba el ejercicio y conservación de sus tiendas y talleres a las viudas que contraigan matrimonio con quien no sea del oficio de sus primeros maridos.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 938.

Cons. Lib. 1495, núm. 69; 1529, núm. 23.

3.160

1790, mayo 27, Aranjuez.

Real Cédula... en que para evitar los daños que causa el ganado cabrío al fomento de los arbolados se manda guardar lo prevenido en el cap. 16, art. 1.º, tit. 7, lib. 7, de la Recopilación y en el 21 de la Ordenanza de montes...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 939.

Cons. Lib. 1495, núm. 70; 1529, núm. 24.

Hac. Leg. 4819.

3.161

1790, mayo 27, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual se declara que la prohibición de introducir libros encuadernados dentro del reyno, contenida en Real Cédula de 2 de junio de 1778, se ha de entender con los libros que vengan de surtido y en más número que de un solo ejemplar...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 940.

Cons. Lib. 1495, núm. 71; 1529, núm. 25.

3.162

1790, mayo 29, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando que al cochero que insulte a la Tropa cuando está auxiliando a la Justicia, se le imponga la pena de azotes y vergüenza pública.

1 h. 40 cms.

Núm. 941.

Cons. Lib. 1529, núm. 27.

3.163

1790, mayo 30, Aranjuez.

Pragmática Sanción en fuerza de ley por la qual se establece una Audiencia Real en la Provincia de Extremadura que tendrá su residencia en... Cáceres...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 7 h. Fol.

Núm. 942.

Cons. Lib. 1495, núm. 72; 1529, núm. 28.

Hac. Leg. 4819.

3.164

1790, mayo 30, Aranjuez.

Pragmática Sanción... en que se extiende y amplía a la Real Audiencia de Sevilla el territorio que refiere con la Jurisdicción civil y criminal en segunda instancia...

Madrid, Vda. de Marín. 7 h. Fol.

Núm. 943.

Cons. Lib. 1495, núm. 73; 1529, núm. 29.

Hac. Leg. 4819.

3.165

1790, junio 1, Madrid.

Noticia de los granos extranjeros introducidos por varios puertos en el mes de abril de 1790.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1495, núm. 74.

3.166

1790, junio 10, Aranjuez.

Real Decreto concediendo al Conde de Campo Alange, Ministro de la Guerra, la gracia de firmar solo "Alange".

Inserto en "Gazeta de Madrid" 13 de julio.

Cons. Lib. 1495, núm. 75.

3.167

1790, junio 18, Aranjuez.

Real Decreto suprimiendo la Audiencia y Casa de Contratación de Cádiz.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 13 julio.

Cons. Lib. 1495, núm. 75.

3.168

1790, junio 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo el uso de panderos, sonajas, y otros instrumentos con pretexto de los regocijos que se celebran las noches de San Juan y San Pedro.

1 h. 40 cms.

Núm. 944.

Cons. Lib. 1529, núm. 30.

3.169

1790, junio 28, Madrid.

Reglamento i Ordenanzas que deben observar los vecinos... de Uceda y Torrelaguna y lugares de Torremocha y Patones y demás que comprenda el regadío de los ríos Jarama y Lozoya...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 1 h. 57 p.
Cons. Lib. 1529, núm. 31.

3.170

1790, julio 7, Madrid.

Real Cédula de S. M.... por la qual se permite que las alhajas menudas de oro llamadas Enjoyelado puedan trabajarse... con la ley de 18 quilates.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.
Núm. 945.
Cons. Lib. 1529, núm. 32.
Hac. Leg. 4819.

3.171

1790, julio 15, Palacio.

Resolución de S. M. a la propuesta del Marqués del Bado para levantar a sus expensas un Regimiento de Infantería Fijo de Málaga, con objeto de guarnecer los tres Presidios menores, escoltas de barcos y demás servicio de ellos.

5 h. Fol.
Cons. Lib. 1529, núm. 33.

3.172

1790, julio 16, Madrid.

Real Cédula de S. M.... en que se prescriben las reglas... para evitar todo abuso y monopolio en el comercio de granos...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 7 h. Fol.
Núm. 946.
Cons. Lib. 1495, núm. 76; 1529, núm. 34; Leg. 1379, núm. 23.
Hac. Leg. 4819.

3.173

1790, julio 21, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, repitiendo la prohibición de juegos de envite.

1 h. 80 cms.
Núm. 947.

3.174

1790, agosto 4, Madrid.

Real Cédula para que se observe la ley inserta formada por la Junta del nuevo Código de Indias, sobre nombramiento de Provisores de los Arzobispados y Obispados de América e Islas Filipinas.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1529, núm. 35.

3.175

1790, agosto 10, Madrid.

Real orden comunicando al Consulado de Cádiz la real resolución de 12 diciembre 1789, sobre el privilegio que compete al Banco Nacional de S. Carlos en las cobranzas, así en letras como en pagarés.

1 h. Fol. copia mss.

Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º

3.176

1790, agosto 15, Madrid.

Real Decreto comunicando a los Arzobispos y Obispos de Indias y Filipinas, que por Breve de Pío VI se prorrogan veinte años las facultades de dispensar en los matrimonios, concedidas en breve de 23 de julio de 1778. Acompaña el Breve, Roma 11 septiembre 1789.

1 h. 7 p. Fol.

Núm. 948.

Cons. Lib. 1529, núm. 36.

3.177

1790, agosto 18, Madrid.

Cartel. Edicto prohibiendo a los carruajeros mozos de cordel y conductores, que alteren los precios en las conducciones de muebles de los habitantes de la Plaza Mayor, afectados por el incendio.

1 h. 44 cms.

Cons. Lib. 1495, núm. 77; 1529, núm. 38.

3.178

1790, agosto 18, Madrid.

Cartel anunciando que en casa de dos alcaldes se darán socorros a los vecinos perjudicados en el incendio de la Plaza Mayor.

1 h. 40 cms.

Núm. 949.

Cons. Lib. 1495, núm. 78; 1529, núm. 37.

3.179

1790, agosto 21, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando normas para restituir a los vecinos de la Plaza Mayor, los bienes y efectos de las casas incendiadas.

1 h. 80 cms.

Núm. 950.

Cons. Lib. 1529, núm. 39; 1495, núm. 79. Inserto en "Diario de Madrid".

3.180

1790, agosto 23, Madrid.

Aviso al Público para socorrer a los vecinos de la Plaza Mayor.

Inserto en "Diario de Madrid" 24 de agosto.

Cons. Lib. 1495, núm. 81.

3.181

1790, agosto 25, Madrid.

Aviso al Público acerca de los socorros que deben darse a los que han padecido en el incendio de la Plaza Mayor.

Inserto en "Diario de Madrid" 25 agosto.
Cons. Lib. 1495, núm. 82.

3.182

1790, agosto 26, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, sobre desembarazar la Plaza Mayor de los destrozados de muebles y maderas inútiles.

Inserto en "Diario de Madrid" 28 agosto.
Cons. Lib. 1495, núm. 84.

3.183

1790, agosto 30, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo por la qual se prohíbe... el abuso de correr por las calles novillos y toros, que llaman de cuerda.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.
Núm. 951.
Cons. Lib. 1495, núm. 87 (Inserto en "Gazeta de Madrid" 12 de octubre). Lib. 1529, núm. 41.
Hac. Leg. 4819.

3.184

1790, septiembre 7, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo... por la qual se concede Fuero de Marina a los Asesores y Escribanos de las Subdelegaciones de ella, nombrados y habilitados por los Intendentes.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.
Núm. 952.
Cons. Lib. 1529, núm. 43.
Hac. Leg. 4819.

3.185

1790, septiembre 7, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... en que para evitar los perjuicios que se quisieron precaver en la Real Cédula de 17 de junio de 1783 prohibiendo la extracción del esparto fuera del Reyno, se prohíbe igualmente la saca de los libanes...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.
Núm. 953.
Cons. Lib. 1529, núm. 42.
Hac. Leg. 4819.

3.186

1790, septiembre 9, Madrid.

Aviso al público sobre los socorros a los vecinos de la Plaza Mayor.

Inserto en "Diario de Madrid" 10 septiembre.
Cons. Lib. 1495, núm. 83.

3.187

1790, septiembre 15, Madrid.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda que interin se aprueba la Ordenanza general de Minas, subsista en quanto al modo de beneficiar las de carbón de piedra, lo dispuesto en la Real Cédula de 26 de diciembre de 1789...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 954.

Cons. Lib. 1495, núm. 85; 1529, núm. 44.

Hac. Leg. 4819.

3.188

1790, septiembre 15, Madrid.

Real Cédula declarando que la Real Orden de 10 de septiembre de 1785, sobre el castigo de los que pasan a Indias sin licencia, se entienda sólo con los polizones solteros, y no con los casados.

Madrid, 15 septiembre 1790.

2 h. Fol.

Núm. 955.

Cons. Lib. 1529, núm. 45.

3.189

1790, septiembre 25, Madrid.

Real Provisión de los Señores del Consejo por la qual se prohíbe la introducción y curso... del papel titulado: Carta del caballero Villegas... escrita al Abate Feiller, y estampada en el Diario de éste de 15 de abril de 1790, pág. 632, baxo las penas contenidas en la Pragmática de 2 de abril de 1767.

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 3 h. Fol.

Núm. 956.

Otra impresión. Alcalá. Imp. Pedro López, 1790. 4 h. Fol., núm. 4741.

3.190

1790, septiembre 28, San Lorenzo.

Real Cédula para que en Indias e islas Filipinas se observe lo resuelto por punto general, de que los Oficiales Reales y los Ministros de la Real Hacienda que los subrogan, donde se hallan establecidas las Intendencias, deben entrar con espada y bastón a las Juntas de Tribunales.

2 h. Fol.

Núm. 957.

Cons. Lib. 1529, núm. 46.

Hac. Leg. 4819.

3.191

1790, octubre 1, San Lorenzo.

Real Decreto autorizando a los tres Directores de Rentas, Real Hacienda y Comercio de Indias, creados por decreto de 25 de abril, que instruyan por sí, den y firmen órdenes.

1 h. Fol.

Núm. 958.

Cons. Lib. 1495, núm. 86. Inserto "Gazeta de Madrid" 5 octubre.

3.192

1790, octubre 2, Madrid.

Orden del Consejo prohibiendo la introducción y curso del papel titulado "Catecismo francés para la gente del campo".

1 h. Fol.

Núm. 959.

Cons. Lib. 1529, núm. 47.

3.193

1790, octubre 22, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando normas para desembarazar la Plaza Mayor de las ruinas causadas por el incendio de 16 de agosto.

1 h. 80 cms.

Núm. 960.

3.194

1790, octubre 27, San Lorenzo.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas se observe lo resuelto sobre que no debe exigirse Alcabala del contrato que se celebra entre el señor y el esclavo, cuando éste se redime por precio, o cuando obtiene la libertad por liberalidad de su dueño.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 49.

3.195

1790, octubre 26, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... por la qual se concede jurisdicción a los Intendentes... para conocer de las causas sobre infracción de lo dispuesto en Real Cédula de 16 de julio... en que se establecieron reglas para evitar abusos y monopolios en el libre comercio de granos...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 4 h. Fol.

Núm. 961.

Cons. Lib. 1495, núm. 88. ("Gazeta de Madrid" de 16 de noviembre); 1529, núm. 48.

3.196

1790, noviembre 6, Madrid.

Instrucción para la visita que deben hacer el Regente y Ministros de la... Audiencia de Extremadura en los nueve partidos de que se compone aquella provincia...

Madrid, Vda. de Marín, 1790. 5 h. Fol.

Núm. 962.

Cons. Lib. 1529, núm. 51.

Hac. Leg. 4819.

3.197

1790, noviembre 7, San Lorenzo.

Monte Pío de Corregidores y Alcaldes mayores que nombra S. M., incluso los del territorio de las Ordenes Militares.

Madrid, Benito Cano, 1790. 84 p. 4.º

Cons. Lib. 1529, núm. 52.

3.198

1790, noviembre 13, Madrid.

Orden circular dirigida a los Ayuntamientos de los Pueblos de Fábrica... por la Junta General de Comercio y Moneda..., aboliendo la Contramarca Real establecida por Real Cédula de 11 de julio de 1786, e instrucción de 30 de octubre del mismo año, para distinguir de los extranjeros los géneros españoles que se destinasen al comercio de Indias.

2 h. Fol.

Núm. 963.

3.199

1790, noviembre 13, San Lorenzo el Real.

Real Cédula para que los Virreyes, Presidentes y Audiencias de Indias e Islas Filipinas cumplan lo resuelto acerca de que no se conceda título alguno de Castilla a los que residen en aquellos dominios, sin que preceda justificación...

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 50.

3.200

1790, noviembre 27, San Lorenzo.

Real resolución nombrando Visitador y delegado del Superintendente general de los bienes de los Jesuítas.

2 h. Fol.

Núm. 5194.

3.201

1790, diciembre 24, Madrid.

Real Provisión... por la qual se aprueba el arancel formado por el Número de procuradores de la Corte y Reales Consejos para la exacción de sus derechos.

Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra, 1790. 7 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 53.

3.202

1790, diciembre 29, Madrid.

Interrogatorio formado... para la visita de la Provincia de Extremadura que deben hacer el Regente y Ministros de la... Audiencia...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 1 h. 7 f. Fol.

Núm. 964.

Cons. Lib. 1496, núm. 1; 1529, núm. 55.

Hac. Leg. 4819.

3.203

1791, enero 4, Palacio.

Real Orden disponiendo que todos los pósitos, desde 300 fanegas, contribuyan con dos maravedís por cada una, y por cada veinte reales del dinero que tuvieren.

1 h. Fol.

Núm. 965.

3.204

1791, enero 12, Palacio.

Real Decreto... concediendo indulto general del delito del contrabando. (Sigue: Instrucción para la ejecución del decreto.)

4 h. Fol.

Núm. 967.

Cons. Lib. 1529, *núm.* 54.

3.205

1791, enero 16, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... en que se declaran las exenciones y privilegios que deben gozar los dueños de las fábricas de salitres y demás personas empleadas en ellas.

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 8 h. Fol.

Núm. 966.

Cons. Lib. 1496, *núm.* 2; 1529, *núm.* 56.

3.206

1791, enero 31, Madrid.

Real Orden disponiendo que cuando los Cadetes vayan de transporte con sus Regimientos, gocen a bordo de la misma gracia que por Real orden de 14 de febrero de 1784 está concedida a los Guardias Marinas.

2 h. Fol.

Núm. 4742.

3.207

1791, marzo 2, Palacio.

Real Decreto ampliando el indulto concedido a los desertores que hubiesen incurrido en el delito de contrabando, a todos los demás desertores de Marina y Ejército.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 11 mayo.

Cons. Lib. 1496, *núm.* 3.

3.208

1791, marzo 3, Madrid.

Real Cédula de S. M... en que se autoriza a la Compañía de Filipinas para poner en circulación trece mil y trescientos vales de a trescientos pesos cada uno, los cuales deberán correr al quatro por ciento como los Vales Reales y los del Canal de Aragón, y recogerse por la Compañía, con arreglo al Plan inserto...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 968.

Cons. Lib. 1496, *núm.* 5; 1529, *núm.* 57.

Hac. Leg. 4819.

3.209

1791, marzo 15, Madrid.

Real Resolución del Supremo Consejo de Castilla con inserción de los Capítulos que deben observarse para la repoblación de la Provincia de... Salamanca, cometida a la Real Junta para ello creada.

Salamanca, Francisco de Toxar, 1791. 11 h. Fol.

Núm. 969.

3.210

1791, marzo 15, Madrid.

Real Cédula de S. M... en que se prorroga por un año más... el término para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías del Ejército y Provincia, de los Veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 970.

Cons. Lib. 1496, núm. 6; 1529, núm. 58.

3.211

1791, marzo 18, Palacio.

Real Decreto para Indias, concediendo indulto general del delito de contrabando e instrucción para la ejecución del decreto.

4 h. Fol.

Núm. 971.

3.212

1791, abril 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando reglas para la entrada y salida de los Coliseos cómicos.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1496, núm. 7.

3.213

1791, abril 30, Aranjuez.

Cédula de S. M. por la qual es servido mandar se pongan en ejecución las Providencias dadas en la última visita de las Fábricas del Obispado de Almería...

Madrid, Vda. Joaquín Ibarra, 1791. 82 p. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 92.

3.214

1791, mayo 4, Aranjuez.

Real Decreto prorrogando el de 27 de junio de 1781, que prorrogaba el de 10 de junio de 1761 en que se imponía un sobreprecio de dos reales en cada fanega de sal, para la construcción de los caminos del reino, y prorrogando el decreto de 8 octubre 1778 por el que se puso al Conde de Floridablanca en la Superintendencia de Caminos.

1 h. Fol.

Núm. 973.

Cons. Lib. 1496, núm. 8 ("Gazeta de Madrid" 5 julio).

3.215

1791, mayo 13, Madrid.

Lista de los Médicos y Cirujanos de la Corte formada por auto acordado del Tribunal del Real Protomedicato, de 25 de julio de 1773.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1496, núm. 52.

3.216

1791, mayo 16, Madrid.

La Junta General de Comercio y Moneda comunica la resolución de S. M. de que las fábricas que necesiten instrumentos e ingredientes de fuera del reino, pueden introducirlos con libertad de derechos y sin restricción.

2 h. Fol.

Núm. 974.

3.217

1791, mayo 27, Madrid.

Ordenanzas formadas para el gobierno económico del estado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid...

Madrid, Joaquín Ibarra, 1791. 113 p. 20 cms.

Bca. F. 1829.

3.218

1791, junio 6, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se declara que sin embargo de lo dispuesto en la ley 1, tít. 11. lib. 7 de la Recopilación, no se impida la reunión de los Oficios de Curtidor y Zapatero en una misma persona...

Madrid, Vda. de Marín. 3 h. Fol.

Núm. 975.

Cons. Lib. 1496, núm. 9; 1529, núm. 61.

Hac. Leg. 4819.

3.219

1791, junio 20, Logroño.

Orden del Vicario General del Obispado de Calahorra y la Calzada para que los colectores de la cuota asignada para la contribución y manutención del Seminario Conciliar de Logroño, devuelvan lo que hubieran cobrado de los pueblos de la Encomienda de San Juan.

2 h. Fol.

Núm. 976.

3.220

1791, junio 21, Aranjuez.

Real Decreto. Los Regimientos de Infantería de Toledo y Vitoria, se establezcan, el primero, en Toledo, y el segundo, en Valencia, tomando el nombre de esta ciudad.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas, 427 bis, tomo 5.º

3.221

1791, junio 21, Aranjuez.

Reglamento que el Rey ha mandado expedir para el nuevo pie y establecimiento de los Regimientos de Infantería de Toledo y Vitoria.

6 h. Fol.

Núm. 5206.

Cons. Lib. 1529, núm. 62.

3.222

1791, julio 4, Madrid.

Orden del Consejo para que los Arzobispos y Obispos, cabildos de catedrales, etcétera remitan al Consejo anualmente noticias por tazmías de las cosechas de granos, en sus respectivas diócesis.

2^o h. Fol.

Núm. 977.

3.223

1791, julio 5, Madrid.

Instrucción para la reedificación de las casas arruinadas en la Plaza Mayor, con motivo del incendio ocurrido en 16 de agosto de 1790.

6 h. Fol.

Núm. 978.
Cons. Lib. 1496, núm. 10.

3.224

1791, julio 18, Palacio.

Instrucción formada por la Suprema Junta de Estado para perseguir y prender a los contrabandistas y malhechores en Andalucía, frontera de Portugal y en Extremadura a fin de contener el perjuicio que hacen a la Real Hacienda.

8 h. Fol.

Núm. 979.
Cons. Lib. 1529, núm. 63.

3.225

1791, julio 19, Palacio.

Real decreto aprobando S. M. el Tratado ajustado con el Rey de Túnez. Inserto en el núm. 3238.

Núms. 980 y 990.
Cons. Lib. 1529, núms. 64 y 71.
Inserto también en la "Gazeta de Madrid" de 22 de julio.
Cons. Lib. 1496, núm. 11.

3.226

1791, julio 20, Madrid.

Real Cédula de S. M... en que por punto general se manda, que las Justicias hagan matrículas de los extranjeros residentes en estos reynos...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 5 h. Fol.

Núm. 981.
Cons. Lib. 1496, núm. 12 bis; 1529, núm. 65.
Hac. Leg. 4819.

3.227

1791, julio 21, Madrid.

Instrucción... de lo que deben observar las Justicias del Reino en la ejecución de la Cédula de 20 de julio de 1791, para las matrículas de los extranjeros.

4 h. Fol.

Núm. 982.
Cons. Lib. 1496, núm. 12; 1529, núm. 66.
Hac. Leg. 4819.

3.228

1791, julio 25, Madrid.

Circular del Consejo remitiendo ejemplares de la Real Cédula para que se matriculen los extranjeros, y de la Instrucción para ponerla en ejecución.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 66 bis.

3.229

1791, julio 29, Madrid.

Circular del Consejo disponiendo que a los extranjeros transeuntes que se presenten con legítimos pasaportes no se les detenga ni impida la continuación de su viaje.

1 h. Fol.

*Núm. 983.
Cons. Lib. 1529.
Hac. Leg. 4819.*

3.230

1791, julio 29, Madrid.

Circular del Consejo disponiendo que se remita lista separada de los extranjeros establecidos en el Reino, empleados en las Oficinas Reales, establecimientos públicos, etc.

1 h. Fol.

*Núm. 984.
Cons. Lib. 1496, núm. 13.*

3.231

1791, julio 31, Madrid.

Circular del Consejo para que se guarde la resolución de S. M. de que se recojan los Vales Reales que no sean presentados al tiempo de su vencimiento.

2 h. Fol.

*Núm. 985.
Cons. Lib. 1496, núm. 14; 1529, núm. 67.
Hac. Leg. 4819.*

3.232

1791, agosto 1, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que se haga entender a los extranjeros, que el renunciar a toda relación y dependencia del País nativo, se entiende en las materias políticas, pero no en las domésticas.

1 h. Fol.

*Núm. 986.
Cons. Lib. 1496, núm. 15.*

3.233

1791, agosto 3, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que los extranjeros que permanezcan con licencia como transeuntes, han de ofrecer sumisión y obediencia al Rey.

1 h. Fol.

*Núm. 987.
Cons. Lib. 1496, núm. 16.*

3.234

1791, agosto 19, Madrid.

Real decreto prohibiendo el comercio con los súbditos del Rey de Marruecos.

Inserto en el núm. 3235.

Núm. 988.

Cons. Lib. 1496, núm. 17; 1529, núm. 68.

3.235

1791, agosto 23, Madrid.

Real Cédula de S. M... por la qual conforme al... Decreto inserto se prohibe todo comercio, trato y comunicación entre sus vasallos y los súbditos del Rey de Marruecos.

Madrid, Vda. de Marín. 4 h. Fol.

Núm. 988,

Cons. Lib. 1496, núm. 17; 1529, núm. 68.

3.236

1791, agosto 24, Palacio.

Real Cédula en que S. M. declara la guerra al Rey de Marruecos sus reynos y súbditos, prohibiendo todo comercio, trato y comunicación con ellos.

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1529, núm. 69.

3.237

1791, agosto 25, Madrid.

Circular aclarando dudas en el modo de prestar juramento los extranjeros.

2 h. Fol.

Núm. 989.

Cons. Lib. 1496, núm. 18; 1529, núm. 70.

3.238

1791, agosto 29, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... por la qual manda guardar y cumplir el Tratado de paz, amistad y comercio ajustado entre esta Monarquía y el Bey, y la Regencia de Túnez [19 julio 1791].

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 1 h. 6 Fol.

Núm. 980 y núm. 990.

Cons. Lib. 1496, núm. 19; 1529, núms. 64 y 71.

3.239

1791, septiembre 2, Madrid.

Puntos contenidos en la Real Cédula, Instrucción y declaraciones posteriores, expedidas sobre la salida de Extranjeros o su permanencia en España...

4 h. Fol.

Núm. 991.

Cons. Lib. 1496, núm. 20; 1529, núm. 72.

Hac. Leg. 4819.

3.240

1791, septiembre 10, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... en que se prohíbe la introducción y curso en estos Reynos de qualesquiera cartas o papeles sediciosos y contrarios a la fidelidad y a la tranquilidad pública...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 992.

Cons. Lib. 1496, *núm.* 21; 1529, *núm.* 73.

Hac. Leg. 4819.

3.241

1791, septiembre 30, Madrid.

Orden comunicando haber prorrogado S. S. Pío VI por Breve de 15 de abril, el privilegio de que se pueda comer carne en cuaresma, bajo las circunstancias de las concesiones anteriores, y mandando al Tribunal de la Asamblea de la Religión de San Juan, publicarlo en el acto de predicar la Bula de la Sta. Cruzada.

2 h. Fol.

Núm. 993.

3.242

1791, octubre 13, Madrid.

Real Orden de la Cámara, mandando que se dirijan a los Ordinarios Eclesiásticos y a los Superiores de las Ordenes Regulares, copias de las circulares de 21 de junio de 1781, 9 de enero de 1787 y de la R. Cédula de 30 de mayo de 1771 que tratan sobre dispensas en materia Beneficial.

2 h. Fol.

Núm. 994.

3.243

1791, noviembre 4, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. en que se declara que los contadores de cuentas y particiones, a pretextos de las facultades concedidas en sus títulos no pueden privar a los testadores de las que tienen para nombrar partidores o contadores que dividan las herencias entre sus hijos menores.

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 995.

Cons. Lib. 1496, *núm.* 22; 1529, *núm.* 74.

Hac. Leg. 4819.

3.244

1791, noviembre 11, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... en que se declaran exceptuados de la Real Pragmática de 26 de abril de 1761 los empleados en las diligencias concernientes al Real Servicio, que lleven cuchillos con licencia por escrito de los Gefes de la tropa destinada a perseguir contravandistas y malhechores...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 996.

Cons. Lib. 1496, *núm.* 24; 1529, *núm.* 76.

Hac. Leg. 4819.

3.245

1791, noviembre 11, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... por la qual se declara que las personas a quienes en el artículo segundo de la de 16 de septiembre de 1784, se conserva su fuero, quando fueren reconvenidos... por causas en que las demás personas quedan desaforadas, deberán proponer... sus excepciones...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 997.

Cons. Lib. 1496, núm. 23; 1529, núm. 75.

3.246

1791, noviembre 18, San Lorenzo.

Instrucción para el Régimen Gobierno y Disciplina de los jóvenes de Batallones de Marina.

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 13 h. Fol.

Núm. 4743.

3.247

1791, noviembre 24, San Lorenzo.

Real Cédula... concediendo libertad para el comercio de negros con los Virreynatos de Sta. Fé, Buenos Ayres, Capitanía General de Caracas e Islas de Sto. Domingo, Cuba y Puerto Rico, a Españoles y Extranjeros...

Madrid, Lorenzo de San Martín, 1791. 9 h. Fol.

Núm. 320.

3.248

1791, noviembre 29, Madrid.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda que en los dos primeros meses de cada un año... se recorran y rectifiquen las matriculas de extranjeros...

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 998.

Cons. Lib. 1496, núm. 25; 1529, núm. 77.

3.249

1791, noviembre 30, San Lorenzo.

Real Orden. En las posadas no se den alojamientos a la tropa, sino cuando co- rresponda, como a los demás vecinos.

Inserta en núm. 3375.

Bca. 1739.

3.250

1791, diciembre 7, Madrid.

Real Cédula... declarando... el modo y forma con que los individuos subalternos del Ministerio de Marina han de hacer sus declaraciones en las causas y negocios que les ocurran en los Juzgados militares y políticos.

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 999.

Cons. Lib. 1496, núm. 26; 1529, núm. 78.

Hac. Leg. 4819.

3.251

1791, diciembre 9, Madrid.

Real Cédula... por la qual se prohíbe la introducción y curso... de los dos tomos del "Diario de Física de París", correspondientes al año de 1790, y de los que en adelante se publiquen y de cualquier otra obra en francés, sin licencia de Su Magestad.

Madrid, Vda. de Marín, 1791. 4 h. Fol.

Núm. 1000.

Cons. Lib. 1496, núm. 27; 1529, núm. 79.

Hac. Leg. 4819.

3.252

1791, diciembre 10, Madrid.

Reales Cédulas expedidas por la Junta General de Comercio y Moneda en 18 de noviembre de 1779, 8 de mayo de 1781 y 11 de mayo de 1783, en favor de las Fábricas de Paños y demás tejidos de lana... Se añade... la Orden circular de 27 de abril de 1781... de... la exención de Alcabalas... [Certificación de 10 de diciembre de 1791.]

Madrid, Blas Román, 1791. 3 h. Fol.

Núm. 972.

3.253

1791, diciembre 14, Madrid.

Real orden remitiendo un ejemplar de la Real Cédula de 9 de diciembre de 1791, prohibiendo la introducción de los dos tomos del "Diario de Física de París".

1 h. Fol.

Núm. 1001.

3.254

1791, diciembre 16, Palacio.

Real Decreto manifestando S. M. los motivos para abandonar las plazas de Orán y Mazalquivir.

Inserto en el núm. 3257.

Núm. 1003.

Cons. Lib. 1496, núm. 28.

3.255

1791, diciembre 24, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que, en las casas de maestros de danzas, concurran a las mismas horas, personas de ambos sexos.

1 h. 45 cms.

Núm. 1002.

3.256

1791, diciembre 25, Palacio.

Real Decreto estableciendo ocho escuelas gratuitas de primeras letras, dependientes de la de S. Isidro el Real.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 10 enero 1792.

Cons. Lib 1496, núm. 29.

1792, enero 4, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Real Decreto inserto [16 diciembre 1791] en que se manifiestan los motivos para el abandono que ha pensado hacer S. M. de las Plazas de Orán y Mazalquivir, reservándose el comercio y extracción privativa por ellas de varios frutos...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 1003.

Cons. Lib. 1496, núm. 28.

3.258

1792, enero 5, Palacio.

Real decreto habilitando a D. Diego Gardoqui para servir la Secretaría de Hacienda vacante por fallecimiento del conde de Lerena.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 10 enero 1792.

Cons. Lib. 1496, núm. 29.

3.259

1792, enero 12, Madrid.

Real Provisión... por la qual se prohíbe que los Prelados regulares concedan en adelante letras dimisoriales a sus súbditos para ir a ordenarse fuera del Reyno.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 1004.

Cons. Lib. 1496, núm. 30.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión: Alcalá, Imp. de D. Isidro López, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 5098.

3.260

1792, enero 15, Madrid.

Real Cédula por la qual Su Magestad funda un Colegio de nobles americanos en la ciudad de Granada.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1792. 11 h. Fol.

Núm. 1005.

3.261

1792, enero 20, Madrid.

Cartel haciendo saber la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, que ningún hortelano o verdulero, establecidos en la Plaza Mayor o en otro sitio, tenga agua en cuba o cántaro para lavar las verduras.

1 h. 45 cms.

Núm. 1006.

3.262

1792, febrero 3, Aranjuez.

Real Cédula declaratoria de los artículos IX y XXVIII de la Ordenanza de Caballería de 8 septiembre 1789, para conciliar la preferencia de pastos concedida a este ramo, con la subsistencia y fomento del ganado lanar trashumante.

4 h. Fol.

Núm. 4744.

Osuna. Leg. 1760, núm. 21.

3.263

1792, febrero 18, Madrid.

Resolución de S. M. sobre que los aprendices del Gremio de Maestranza matriculada en sus departamentos de Marina y Provincias de su comprensión, queden exentos de quintas, pero no de levas de gente vaga.

1 h. Fol.

Núm. 1007.
Cons. Lib. 1496, núm. 31.
Hac. Leg. 4819.

3.264

1792, febrero 18, Madrid.

Orden comunicando la resolución de S. M. de que se dé el tratamiento de Señoría a todos los Coroneles de los Regimientos Provinciales.

1 h. Fol.

Núm. 1008.
Cons. Lib. 1496, núm. 32.
Hac. Leg. 4819.

3.265

1792, febrero 22, Aranjuez.

Real Orden comunicando la real resolución de que en asunto de matrimonio de los militares se observe lo dispuesto en varias Cédulas y Reales órdenes.

1 h. Fol.

Núm. 4981.

3.266

1792, febrero 28, Aranjuez.

Real Decreto confiriendo interinamente al Conde de Aranda la primera Secretaría de Estado, de la que se había exonerado al Conde de Floridaablanca.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 2 marzo.

Cons. Lib. 1496, núm. 33.
Estado Leg. 881.

3.267

1792, febrero 28, Aranjuez.

Real Decreto suprimiendo la Suprema Junta creada en 1787, restableciendo el Consejo de Estado, nombrando decano al Conde de Aranda.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 2 marzo.

Cons. Lib. 1496, núm. 33.
Estado Leg. 881.

3.268

1792, febrero 29, Aranjuez.

Real Decreto mandando que el Superintendente de la Real Hacienda no perciba parte alguna del valor de los comisos que se declaran en la Subdelegación de Rentas de Madrid, ni en ninguna otra.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 6 marzo.

Cons. Lib. 1496, núm. 34.

1792, marzo 5, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara que los Tribunales de Guerra en materia de Asientos con la Real Hacienda deben limitar su conocimiento a todo lo que conduzca para que se lleven a efectos éstos...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.
Núm. 1009.
Cons. Lib. 1496, núm. 35.

3.270

1792, marzo 12, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... en que se prorroga por dos años más... el término prefinido para la admisión en las... Casas de Moneda y Tesorerías de Ejército y Provincia de los veintenes de oro, que corren por veinte y un reales y cuarto...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 3 h. Fol.
Núm. 1010.
Cons. Lib. 1496, núm. 36.

3.271

1792, marzo 25, Aranjuez.

Real Decreto nombrando al conde de Cañada director general de las temporalidades de los Jesuítas de España e Islas adyacentes.

Inserto en el núm. 3273.
Núm. 1012.

3.272

1792, marzo 25, Aranjuez.

Real Decreto confiriendo en propiedad la primera Secretaría de Estado y del Despacho a D. Diego de Gardoqui.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 3 abril.
Cons. Lib. 1496, núm. 38.

3.273

1792, marzo 30, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual se manda cumplir el Decreto inserto, en que se nombra al Conde de la Cañada Gobernador del Consejo, para que dirija y entienda en los negocios de Temporalidades ocupadas a los Regulares de la extinguida Compañía...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.
Núms. 1012 y 1013.
Cons. Lib. 1496, núm. 39.
Hac. Leg. 4819.

3.274

1792, abril 18, Aranjuez.

Pragmática Sanción... por la que se autoriza al Consejo de las Ordenes, para que revea sus sentencias en grado de súplica, reservando a las partes su derecho para el recurso de segunda suplicación a S. M.... quedando a su consecuencia suprimida la Junta de Comisiones.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.
Núm. 1014.
Cons. Lib. 1496, núm. 41.

3.275

1792, abril 21, Aranjuez.

Real Decreto estableciendo la Real Orden de Damas de María Luisa.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 24 abril.
Cons. Lib. 1496, núm. 42.

3.276

1792, mayo 19, Madrid.

Orden del Consejo para que los Arzobispos, Obispos y Prelados informen si hay en sus diócesis Seminarios conciliares dispuestos por el Concilio de Trento.

1 h. Fol. Copia mss.
Núm. 1015.

3.277

1792, mayo 29, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda cese la observancia de la Instrucción adicional de 16 de noviembre de 1786, y que se guarden... todas las anteriores Reales resoluciones que gobernaban en el ramo de Propios y Arbitrios... destinándose los sobrantes de estos efectos a la extinción... de los Vales Reales...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 8 h. Fol.
Núm. 1016.
Cons. Lib. 1496, núm. 43.
Hac. Leg. 4819.

3.278

1792, junio 2, Aranjuez.

Nueva cédula... para gobierno de la Real Compañía Marítima.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 26 p. Fol.
Núm. 1017.

3.279

1792, junio 13, Aranjuez.

Real Cédula por la qual se suprime la Superintendencia General de Policía de Madrid... creada en el año de 1782 y manda observar el Reglamento de 1768, en que se dividió la población en ocho Cuarteles...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 5 h. Fol.
Núm. 1018.
Cons. Lib. 1496, núm. 44.
Hac. Leg. 4819.

3.280

1792, junio 18, Madrid.

Orden del Consejo. Los Subdelegados, las Justicias e Interventores de Pósitos celen de que en agosto se hagan las reintegraciones al fondo del Pósito y la cobranza de los débitos atrasados.

1 h. Fol.

*Núm. 5207.***3.281**

1792, junio 19, Aranjuez.

Reglamento que el Rey ha resuelto se observe para el abono de gratificaciones de mesa a los Comandantes de los buques de guerra, en los transportes de Oficiales...

4 h. Fol.

*Osuna. Cartas 427 bis, tomo 5.º***3.282**

1792, julio 2, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda observar el Reglamento formado para el gobierno de los Pósitos del Reyno, baxo el cuidado y dirección del Consejo, como lo estuvo hasta el año de 1751, en que se creó la Superintendencia general, y encargó el Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Gracia y Justicia.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 16 h. Fol.

*Núm. 1019.**Cons. Lib. 1496, núm. 45.***3.283**

1792, julio 6, Madrid.

Pragmática Sanción en fuerza de Ley por la qual se prohíbe que los Religiosos profesos de ambos sexos sucedan a sus parientes ab-intestato, y que los Tribunales y Justicias de estos Reynos admitan demanda ni contextación alguna sobre el asunto...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792 4 h. Fol.

*Núm. 1020.**Cons. Lib. 1496, núm. 46.**Hac. Leg. 4819.***3.284**

1792, julio 15, Madrid.

Real Cédula mandando que se reconozca y tenga en los dominios de Indias e Islas Filipinas por Director General de Temporalidades, al Conde de Cañada Gobernador del Consejo de Castilla.

2 h. Fol.

Núm. 1011.

3.285

1792, julio 31, Madrid.

Auto acordado de los Señores del Consejo... por el qual se establecen las reglas que se han de observar por lo tocante a Madrid en los arrendamientos de Casas, tasa de ellas, pago de alquileres y demás que se expresa.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 1021.

Cons. Lib. 1496, núm. 47.

3.286

1792, agosto 1, Madrid.

Real Cédula... por la qual se declara a los Guardas Celadores de Montes de Marina. La misma exención de cargas Concejiles que se concedió a los Celadores de los demás del Reyno por el capítulo 26 de la Ordenanza del año de 1748...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 1022.

Cons. Lib. 1496, núm. 48.

Hac. Leg. 4819.

3.287

1792, agosto 4, Madrid.

Orden del Consejo mandando cumplir la Real Orden de 21 de julio sobre que se guarde el artículo 17 tratado 1, título 4 de las Ordenanzas generales del Ejército, que inserta, acerca de los reclutas que se hicieran fuera de las plazas de Guerra o donde no hubiera Comisario de Guerra.

2 h. Fol.

Núm. 1023.

Cons. Lib. 1496, núm. 49.

Hac. Leg. 4819.

3.288

1792, agosto 9, Oviedo.

Comunicación de los Comisarios Jueces Apostólicos y Reales, Subdelegados del Tribunal de la Santa Cruzada de Oviedo, sobre cobranza del subsidio y escusado.

1 h. Fol.

Clero. Leg. 5269/2.

3.289

1792, agosto 22, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se manda observar las resoluciones tomadas, por las cuales se prohibió la introducción en estos Reinos de papeles sediciosos; y se hacen declaraciones en quanto al modo de permitir la entrada y curso de los libros... que desde Francia lleguen a las Aduanas...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 5 h. Fol.

Núm. 1024.

Cons. Lib. 1496, núm. 50.

Hac. Leg. 4819.

3.290

1792, agosto 24, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se establecen las reglas que han de observarse en el modo de beneficiar las Minas de Carbón de piedra: se permite el libre Comercio de este género y conceden varias gracias para promover su tráfico...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 6 h. Fol.

Núm. 1025.

Cons. Lib. 1496, núm. 51.

Hac. Leg. 4819.

3.291

1792, septiembre 2, Madrid.

Circular del Consejo de la Guerra mandando guardar y cumplir el artículo 6.º de la Ordenanza de Caballería de 8 de septiembre de 1789, y que los caballos y potros, en los cambios y ventas estén libres de alcabalas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1496, núm. 53.

3.292

1792, septiembre 3, Madrid.

Orden del Consejo para que los Arzobispos, Obispos y Prelados que tienen jurisdicción "vere nullius", remitan razón puntual de la cosecha de granos en sus respectivas diócesis.

1 h. Fol.

Núm. 1026.

3.293

1792, septiembre 14, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se aprueba el establecimiento de coches Diligentes para el servicio del Público de Madrid y se concede a don Francisco Tolosa privilegios... para tenerlos y alquilarlos por el tiempo de diez años, bajo las reglas... que se expresan.

Madrid, Pantaleón Aznar, 1792. 8 h. Fol.

Núm. 1027.

Hac. Leg. 4819.

3.294

1792, octubre 19, San Lorenzo.

Real Cédula... por la que se permite que las alhajas menudas de plata, llamadas Enjoyelado, puedan trabajarse en estos Reynos con la ley de nueve dineros...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 1028.

Cons. Lib. 1496, núm. 54.

3.295

1792, octubre 26, Madrid.

Relación de los Pósitos que hay en las veinticuatro Provincias del Reyno, divididos entre los dos Señores Subdelegados generales...

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1496, núm. 55.

3.296

1792, octubre 29, Madrid.

Orden del Consejo declarando que deben concurrir a las Juntas de Pósitos en los respectivos pueblos, el Diputado del Común más antiguo y el Procurador Síndico Personero.

1 h. Fol.

Núm. 1029.

Hac. Leg. 4819.

3.297

1792, noviembre 1, San Lorenzo.

Real Cédula por la que declara S. M. haber recibido de la Casa de Hope y Compañía establecida en Amsterdam, seis millones de florines corrientes de Holanda, por vía de empréstito.

4 h. Fol. mss.

Núm. 1030.

3.298

1792, noviembre 2, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se establecen las reglas que se han de observar en quanto al modo de permitir la entrada de Eclesiásticos Franceses en estos Reynos y su permanencia en ellos.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 7 h. Fol.

Núm. 1031.

Cons. Lib. 1496, núm. 56.

Hac. Leg. 4819.

3.299

1792, noviembre 15, San Lorenzo.

Decreto comunicando S. M. a D. Eugenio Llaguno haber relevado al Conde de Aranda del cargo de primer Secretario de Estado que servía interinamente, haber nombrado para sucederle al Duque de Alcudia y a él haberle elegido para servir a las inmediatas órdenes de éste.

1 h. Fol.

Núm. 1032.

Cons. Lib. 1496, núm. 57. (Inserto en "Gazeta de Madrid".)

3.300

1792, noviembre 16, San Lorenzo.

Real Cédula nombrando Superintendente General de Correos y Postas, al duque de la Alcudia.

Inserta en el núm. 3306.

Núm. 1037.

3.301

1792, noviembre 21, San Lorenzo.

Real Cédula... en que conforme a las expedidas prohibiendo la introducción en estos Reynos del de Francia, de papeles sediciosos y contrarios a la tranquilidad pública se prescribe el método de examinarse los libros y papeles que lleguen a las Aduanas.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1792. 4 h. Fol.

Núm. 1033.

3.302

1792, noviembre 22, San Lorenzo.

Reglamento para el régimen gobierno, disciplina, y obligaciones de la Compañía suelta de Castilla la Nueva.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 1 h. 48 p. Fol.
Núm. 1034.

3.303

1792, noviembre 30, San Lorenzo.

Real decreto dando nueva forma a la exacción y distribución del Fondo Pío Beneficial.

2 h., y 3 h. mss. con minutas de Reales Ordenes sobre lo mismo. Fol.
Núm. 1035.
Cons. Lib. 1496, núm. 58. (Inserto en "Gazeta de Madrid".)

3.304

1792, diciembre 4, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, mandando que no se den a Hospitales ni se vendan las ropas pertenecientes a enfermos contagiosos, y que los médicos den cuenta de estos enfermos al Tribunal de Protomedicato.

1 h. 62 cms.
Núm. 1036.

3.305

1792, diciembre 14, Palacio.

Real Decreto mandando formar una nueva tarifa en el juego de la Real Lotería.

Inserto en "Gazeta de Madrid" 18 diciembre.
Cons. Lib. 1496, núm. 59.

3.306

1793, enero 7, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda observar y cumplir la Real Cédula inserta [16 noviembre 1792] en que S. M. nombra por Superintendente General de Correos terrestres y marítimos, Postas y Rentas de Estafetas en España y las Indias y de los Caminos Reales y transversales al Excmo. Señor Duque de la Alcudia... con las... y facultades que se expresan.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 7 h. Fol.
Núm. 1037.

Otra impresión. Alcalá, Isidro López, 1793. 7 h. Fol.
Núm. 4970.

3.307

1793, enero 29, Aranjuez.

Real Cédula... en que se concede permiso y privilegio... a Don Pedro Angel de Albizu, Arquitecto mayor de Cádiz para usar en los Puertos del Reyno y construir una máquina que ha inventado con que se pueda operar dentro del agua...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.
Núm. 1038.
Cons. Lib. 1497, núm. 2.
Osuna. Cartas 429, tomo 1.º, f. 131.
Hac. Leg. 4819.

3.308

1793, enero 29, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se extinguen todos los Gremios de Torcedores de Seda, y declara ser libre este arte o exercicio y común a todas las personas de ambos sexos...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.

Núm. 1039.

Cons. Lib. 1497, núm. 3.

Hac. Leg. 4819.

3.309

1793, enero 29, Aranjuez.

Real Cédula mandando que no se exigan derechos a los patronos que conduzcan víveres a Ceuta.

2 h. Fol. mss.

Núm. 1040.

3.310

1793, enero 29, Roma.

Breve de S. S. separando la Provincia de España e Indias de la Congregación de clérigos regulares, de la jurisdicción del Prepósito General residente en Roma. Certificación del pase, 30 septiembre 1793.

Cons. Lib. 1497, núm. 31.

3.311

1793, febrero 4, Madrid.

Real Orden disponiendo que se dé facultad a las Justicias de los pueblos para que convocando a la vecindad pregunten quiénes, de los aptos para el servicio, querrían emplearse en él voluntariamente (Circular de 6 de febrero).

2 h. Fol.

Núm. 1041.

Cons. Lib. 1497, núm. 4.

Hac. Leg. 4819.

3.312

1793, febrero 9.

Real decreto declarando el fuero que corresponde a los individuos del Ejército.

Inserto en el núm. 3321.

Núm. 1045.

Cons. Lib. 1497, núm. 8.

Hac. Leg. 4819.

3.313

1793, febrero 9.

Real Decreto declarando el fuero militar que corresponde a los matriculados e individuos de Marina.

Inserto en el núm. 3322.

Núm. 1046.

3.314

1793, febrero 16, Aranjuez.

Real Decreto concediendo indulto a los desertores del Ejército y Armada.

Inserto en el núm. 3323.

Núm. 1047

Cons. Lib. 1497, núm. 10.

3.315

1793, febrero 18, Madrid.

Orden del Consejo para que los Capitanes Generales, Arzobispos, Obispos y demás Prelados con jurisdicción, envíen listas de todos los eclesiásticos franceses que hayan entrado en el reino, como está dispuesto en los capítulos 13 y 17 de la Real Cédula de 2 de noviembre 1792.

2 h. Fol.

Núm. 1042.

3.316

1793, febrero 23, Madrid.

Real Decreto concediendo indulto a los desertores del Ejército y Armada.

Inserto en el núm. 3324.

Núm. 1048.

Cons. Lib. 1497, núm. 11.

3.317

1793, febrero 23, Aranjuez.

Real decreto concediendo indulto general para los desertores de Marina y Maestranza, así como del delito de contrabando.

1 h. Fol.

Núm. 1043.

3.318

1793, febrero 25.

Real Orden, convocando voluntarios para la Marina Real. (Circular de 27 de febrero).

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 5.

3.319

1793, febrero 28, Madrid.

Circular comunicando la resolución del Consejo de que se suministre a los mozos alistados voluntariamente para servir a S. M. el pan, y prest, de los caudales de Propios.

1 h. Fol.

Núm. 5208.

Cons. Lib. 1497, núm. 6.

3.320

1793, marzo 4, Madrid.

Real Provisión... en que se manda guardar la resolución tomada por S. M. para el extrañamiento de los Franceses no domiciliados en estos Reynos, y la Instrucción que se inserta para su ejecución.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 6 h. Fol.

Núm. 1044.

Cons. Lib. 1497, núm. 7.

Hac. Leg. 4819.

Otra impresión. Alcalá, Isidro López, 1793. 6 h. Fol.

Núm. 5099.

3.321

1793, marzo 8, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda guardar el Real Decreto inserto [9 febrero 1793] por el qual se declara el fuero que corresponde a los individuos del Ejército en todas las causas civiles y criminales en que sean demandados o se les fulminaren de oficio...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 5 h. Fol.

Núm. 1045.

Cons. Lib. 1497, núm. 8.

Hac. Leg. 4819.

3.322

1793, marzo 8, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda guardar... el Real Decreto inserto [9 febrero 1793] por el qual se declara el fuero militar que corresponde a los matriculados e individuos de Marina en las causas civiles y criminales y se previene lo conveniente para llevar a efecto la resolución... acerca de establecer los límites del agua salada en que tienen privilegio exclusivo... de la pesca los matriculados...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.

Núm. 1046.

Cons. Lib. 1497, núm. 9.

3.323

1793, marzo 11, Madrid.

Orden del Consejo mandando publicar el Real Decreto, que inserta, de 16 de febrero de 1793, indultando a los desertores de los Cuerpos Militares, Marinería y Maestranza de su Real Armada.

2 h. Fol.

Núm. 1047.

Cons. Lib. 1497, núm. 10.

Hac. Leg. 4819.

3.324

1793, marzo 11, Madrid.

Orden del Consejo mandando publicar el Real Decreto, que inserta, de 23 de febrero de 1793, indultando a los desertores del Ejército y Armada que no tengan otro delito que éste y el del contrabando.

2 h. Fol.

Núm. 1048.

Cons. Lib. 1497, núm. 11.

3.325

1793, marzo 15, Madrid.

Real Provisión... por la qual se declara la inteligencia que debe darse a los capítulos 12 y 13 de la Instrucción inserta en la expedida para el extrañamiento de los Franceses no domiciliados en éstos Reynos.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 5 h. Fol.

Núm. 1049.

Cons. Lib. 1497, núm. 12.

Otra impresión. Alcalá, Isidro López, 1793. 5 h. Fol.

Núm. 5099.

3.326

1793, marzo 23, Aranjuez.

Real Decreto mandando publicar la declaración de la guerra con Francia.

2 h. Fol.

Núm. 1050.

3.327

1793, marzo 25, Aranjuez.

Real Cédula... en que conforme al Real Decreto inserto (23 marzo 1793) se declara la Guerra contra la Francia... y se manda cortar... toda comunicación, trato o comercio entre ellos y los vasallos naturales y moradores de estos Reynos.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 5 h. Fol.

Núm. 1051.

Cons. Lib. 1497, núm. 13.

Hac. Leg. 4819.

3.328

1793, marzo 31, Madrid.

Orden del Consejo mandando hacer rogativas por el éxito de las reales armas.

1 h. Fol.

Núm. 1052.

3.329

1793, abril 1, Aranjuez.

Real Cédula... en la que se manda que por el Superintendente general interno de la Real Hacienda se den las órdenes y providencias convenientes a la prohibición del Comercio con la Francia.

Madrid, Vda. de Don Joaquín Ibarra, 1793. 6 h. Fol.

Núm. 1053.

Cons. Lib. 1497, núm. 14.

3.330

1793, abril 18, Aranjuez.

Instrucción que han de observar los Intendentes Subdelegados y Administradores de rentas en cumplimiento de la Real Cédula (1 abril 1793) prohibiendo el Comercio con Francia.

6 h. Fol.

Núm. 1054.

3.331

1793, abril 28, Aranjuez.

Real Decreto. Aprovechamiento de los montes de la provincia de Extremadura...

Inserto en el núm. 3335.

Núm. 1057.

Cons. Lib. 1497, núm. 17.

3.332

1793, mayo 1, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara, que verificado el remate de los ramos arrendables de Propios y Arbitrios a favor del Postor que haya hecho más beneficio, no se admita otra postura...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.

Núm. 1055.

Cons. Lib. 1497, núm. 15.

3.333

1793, mayo 3, Aranjuez.

Real Decreto... para la confiscación de las Naves Francesas... Instrucción que han de observar los Subdelegados y Administradores de Rentas en cumplimiento de este Decreto.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 16.

3.334

1793, mayo 17, Madrid.

Orden del Consejo para que se cumpla la Real Orden comunicada al Intendente del Ejército de Valencia, y a los de Provincia de Murcia y la Mancha, sobre embargo de mulas de tiro y de carga.

2 h. Fol.

Núm. 1056.

3.335

1793, mayo 24, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda guardar el Decreto inserto [28 abril 1793] por el qual se establece el método que se ha de observar en el aprovechamiento de los Montes de la Provincia de Extremadura, fomento de la plantación de árboles y repartimiento de terrenos incultos, y se declara de pasto y labor todas las dehesas de la misma Provincia...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 6 h. Fol.

Núm. 1057.

Cons. Lib. 1497, núm. 17.

Hac. Leg. 4819.

3.336

1793, junio 6, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se crea, erige y autoriza un Tribunal con la denominación de Junta de Represalias, para que conozca de todo lo concerniente a seqüestros de los bienes de los Franceses expulsos...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 5 h. Fol.

Núm. 1058.

Cons. Lib. 1497, núm. 18, y Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4819.

3.337

1793, junio 14.

Capítulos 8, 9 y 11 de las Ordenanzas del gremio de especiería, mercería, joyería y droguería.

Insertos en el núm. 5139.

Núm. 2286.

3.338

1793, agosto 5, Madrid.

Real Cédula... en que se hacen varias declaraciones a los Capítulos segundo y tercero de la expedida en 24 de agosto de 1792 para el modo de beneficiar las Minas de Carbón de Piedra.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.

Núm. 1059.

Cons. Lib. 1497, núm. 19.

Hac. Leg. 4819.

3.339

1793, agosto 16, San Ildefonso.

Real Cédula... por la que se manda guardar la Instrucción en ella inserta formada por el Tribunal de la Real Junta de Represalias para gobierno de las Justicias del Reyno en la expedición de las causas de los seqüestros de bienes ocupados a los Franceses expulsos.

Madrid, Imprenta Real, 1793. 21 p. Fol.

Núm. 1060.

Hac. Leg. 4819.

3.340

1793, agosto 18, San Ildefonso.

Real Orden declarando que todos los efectos pertenecientes a los franceses expulsos están sujetos en sus ventas al pago de los derechos de Alcabalas y Cientos.

1 h. Fol.

Núm. 1061.

Cons. Lib. 1497, núm. 21.

3.341

1793, agosto 20, Madrid.

Orden del Consejo para que se recoja los ejemplares del papel titulado "Manifiesto de S. M. el Emperador de Marruecos Muley Solimán..."

1 h. Fol.

Núm. 1062.

Cons. Lib. 1497, núm. 20, y Leg. 43719.

Hac. Leg. 4819.

3.342

1793, agosto 21, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... por la qual se sirve mandar que por punto general se reduzca en todo el Reyno a un siete por ciento la exacción de la Alcabala, y Cientos de Yervas, Bellota y Agostaderos, en lugar del catorce...

Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra (s. a.). 4 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, fol. 244.

3.343

1793, agosto 21, San Ildefonso.

Real Cédula... en la que se manda que a los Reos de Contrabando o fraude, se les destine al servicio de las Armas en los Regimientos del Ejército, o en los fixos de los Presidios de Africa o América y no siendo aptos para ellos a la Marina...

Madrid, Vda. de Don Joaquín Ibarra. 3 h. Fol.
Cons. Lib. 1497, núm. 22.

3.344

1793, agosto 23, San Ildefonso.

Real Cédula... en que para evitar competencias de Jurisdicción entre el Consejo de las Ordenes y las Chancillerías y Audiencias del Reyno, se declara el conocimiento que estos Tribunales han de tomar en los asuntos de elecciones de Justicias...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.
Núm. 1063.
Cons. Lib. 1497, núm. 23.
Hac. Leg. 4819.

3.345

1793, septiembre 3, Madrid.

Orden del Consejo para que se remita razón de las cantidades que se hallen depositadas correspondientes a Memorias, Capellanías y Obras Pías y demás, que tengan la calidad de imponibles.

1 h. Fol.
Núm. 1064.

3.346

1793, septiembre 13, Madrid.

Instrucción de la Junta de Repesalias por la que se ordena que las Justicias oigan breve y sumariamente los recursos que se presentasen por los súbditos de Potencias amigas y vasallos de S. M.

1 h. Fol.
Cons. Lib. 1497, núm. 30.

3.347

1793, septiembre 22, San Ildefonso.

Real Cédula... en que por regla general se establece... que los Jueces no Letrados no sean responsables a las resultas de las providencias y sentencias que dieren con acuerdo de Asesor...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.
Núm. 1065.
Cons. Lib. 1497, núm. 26.
Otra impresión. León, Santos Rivero, 1793. 4 h. Fol.
Núm. 5100.

3.348

1793, septiembre 22, San Ildefonso.

Pragmática Sanción en fuerza de Ley por la qual se prohíbe la introducción en el Reyno, de las Muselinas y de otros géneros de Algodón de Asia, por diverso medio o conducto que el de la Compañía de Filipinas...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 4 h. Fol.

Núm. 1066.

Cons. Lib. 1497, núm. 24.

Hac. Leg. 4819.

3.349

1793, septiembre 22, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M... en que se manda observar y cumplir el Convenio provisional de alianza ofensiva y defensiva, ajustado entre S. M. y el rey de la Gran Bretaña.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793. 7 h. Fol.

Núm. 1067.

Cons. Lib. 1497, núm. 25.

Hac. Leg. 4819.

3.350

1793, octubre 8, Madrid.

Circular del Consejo para que el reintegro de lo que se estaba debiendo a los Pósitos se hiciese con arreglo a las facultades de cada uno renovándose sus obligaciones.

2 h. Fol.

Núm. 5209.

Cons. Lib. 1497, núm. 27.

3.351

1793, octubre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se prescriben las reglas convenientes para imponer capitales de los Depósitos... sobre la Renta de Tabaco a razón de tres por ciento de cuenta de la Real Hacienda.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1793.

Núm. 1068.

Cons. Lib. 1497, núm. 28.

Hac. Leg. 4819.

3.352

1793, noviembre 20, Madrid.

Orden del Consejo para que los Corregidores y Justicias observen las reglas dadas en la Pragmática Sanción de 19 septiembre de 1783, publicada para contener la vagancia de los Gitanos o Castellanos nuevos y añadan otras, como formar partidas de gente armada que persigan a los malhechores.

2 h. Fol.

Núm. 1069.

Cons. Lib. 1497, núm. 29.

Hac. Leg. 4819.

3.353

1793, diciembre 30, Madrid.

Orden de la Junta de Represalias, dando instrucciones para el embargo de bienes de franceses.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 1.º, fol. 270.

3.354

1794, enero 5, Palacio.

Real decreto. Declarando que los expósitos sean tenidos por hijos legítimos.

Inserto en el núm. 3358.

Núm. 1071.

Cons. Lib. 1497, núm. 33.

3.355

1794, enero 12, Palacio.

Real decreto. Creando un fondo de amortización de Vales Reales, imponiendo la contribución del diez por ciento sobre el producto anual de Propios y Arbitrios.

Inserto en el núm. 3357.

Núm. 1070.

Cons. Lib. 1497, núm. 32.

3.356

1794, enero 12, Palacio.

Real decreto creando dieciséis millones y doscientos pesos de ciento veintiocho cuartos en Vales Reales.

Inserto en el núm. 3357.

Núm. 1070.

Cons. Lib. 1497, núm. 32.

3.357

1794, enero 16, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar y cumplir los Reales Decretos insertos [12 enero 1794] en que se crean diez y seis millones y doscientos pesos de ciento veinte y ocho cuartos en Vales Reales de a trescientos cada uno.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 6 h. Fol.

Núm. 1070.

Cons. Lib. 1497, núm. 32.

Hac. Leg. 4820.

3.358

1794, enero 20, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Real Decreto inserto [5 enero 1794] en que se declaran por legítimos para todos los efectos civiles... a los Expósitos... que... fueren expuestos en las Inclusas o Casas de Caridad...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 5 h. Fol.

Núm. 1071.

Cons. Lib. 1497, núm. 33.

3.359

1794, enero 21, Madrid.

Orden de la Junta de Represalias, comunicando Real Orden de 1 de enero. Los caudales procedentes de los secuestros hechos a los franceses, se coloquen en las Tesorerías del Ejército y de Rentas Provinciales.

1 h. Fol.

Núm. 5210.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 1.º, fol. 283.

3.360

1794, enero 29, Madrid.

Real Provisión... por la qual se prescriben las reglas que han de observarse en la distribución, hospitalidad y tratamiento de los Franceses vecinos... de Tolón, que se salvaron baxo el Real Pavellon de la Esquadra de S. M....

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 5 h. Fol.

Núm. 1072.

Cons. Lib. 1497, núm. 34.

Hac. Leg. 4820.

Otra impresión. Alcalá, Isidro López, 1794. 5 h. Fol.

Núm. 5101.

3.361

1794, febrero 18, Aranjuez.

Real orden. Los arrendadores de haciendas, cuyos dueños residan en otros pueblos, paguen la contribución de frutos civiles a cuenta de lo que tengan que pagar al dueño de la hacienda.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 1.º, fol. 289.

3.362

1794, febrero 22, Madrid.

Circular del Consejo mandando recoger la obra titulada "Vida y muerte de Luis diez y seis" y renovando la prohibición de obras que traten de estos asuntos.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 35.

3.363

1794, marzo 12, Aranjuez.

Real Cédula... en que se prorroga por dos años más desde 27 de marzo del presente, el término prefinido para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías del Ejército y Provincia de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 3 h. Fol.

Núm. 1073.

Cons. Lib. 1497, núm. 36.

Hac. Leg. 4820.

3.364

1794, marzo 17, Aranjuez.

Real Decreto imponiendo un sobreprecio en la renta de la Sal.

1 h. Fol.

*Núm. 1074.***3.365**

1794, marzo 18, Aranjuez.

Real Decreto. Reemplazo del Ejército.

Inserto en el núm. 3368.

*Núm. 1075.**Cons. Lib. 1497, núm. 38.***3.366**

1794, marzo 18, Madrid.

Real Orden, disponiendo que no se destinen Eclesiásticos a presidio. (Comunicación, 31 marzo.)

2 h. Fol.

*Núm. 1076.***3.367**

1794, marzo 21, Aranjuez.

Real Decreto uniendo a la administración de las provisiones de Ejército y Marina la de la Gracia del Escusado y mandando que todo se dirija por el Comisario General de Cruzada.

2 h. Fol.

*Cons. Lib. 1497, núm. 37.***3.368**

1794, marzo 24, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar el Real Decreto inserto (18 de marzo 1794) en que se prescribe el medio más equitativo para reemplazar el Ejército con 40.000 hombres en clase de voluntarios por el tiempo que dure la guerra con los Franceses...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 5 h. Fol.

*Núm. 1075.**Cons. Lib. 1497, núm. 38.***3.369**

1794, marzo 28, Aranjuez.

Real Cédula para que en los Reinos de las Indias e Islas Filipinas se observe lo mandado en la Cédula de 6 de septiembre de 1773, sobre el pago de Reales derechos de Lanzas y Medias Annatas de los Títulos de Castilla y Carta de Sucesión.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 39.

3.370

1794, abril 8, Burgos.

Orden del Contador principal de Rentas Reales de Burgos y su provincia e Intendente general interino de ella, mandando que en consecuencia de lo resuelto por S. M. en el Real Decreto inserto en la Cédula de 24 de marzo, se haga alistamiento en los Ayuntamientos de la provincia, de todos los solteros de 17 a 40 años.

2 h. Fol.

Núm. 1077.

3.371

1794, abril 12, Madrid.

Orden del Consejo mandando cumplir lo resuelto por S. M., a fin de que se verifique la más pronta incorporación de los voluntarios que se alistén para servir en los Ejércitos, durante la guerra con los franceses.

1 h. Fol.

Núm. 1078.

Cons. Lib. 1497, núm. 40.

Hac. Leg. 4820.

3.372

1794, abril (s. d.), Madrid.

Aviso al Público, anunciando el precio de la carne, por haber concluido la administración de los cinco gremios y tener que correr por cuenta del Ayuntamiento.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1497, núm. 41.

3.373

1794, mayo 1, Aranjuez.

Ordenanza prescribiendo las reglas con que se ha de hacer el curso de particulares contra los enemigos de la Corona.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 9 h. Fol.

Núm. 1079.

3.374

1794, junio 8, Aranjuez.

Ordenanza general de Correos, Postas, Caminos y demás ramos agregados a la Superintendencia General.

Madrid, Imprenta Real, 1794. 222 p. 13 h. 4.º

Bca. 1739.

3.375

1794, junio 8, Aranjuez.

Instrucción y reglamento comunicado con aprobación de S. M. por el Excmo. Señor Superintendente general duque de la Alcudía, a la Dirección y Contaduría General de Caminos, Posadas y Portazgos, para su gobierno y observancia.

Madrid, Imprenta Real, 1795. 126 p. 1 lám. 4.º

Bca. 1739.

3.376

1794, junio 13, Madrid.

Orden del Consejo para que los subdelegados de Pósitos hagan entender a los pueblos de su departamento, la necesidad que tienen estos fondos públicos de su reintegro.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 42.

3.377

1794, julio 21, Madrid.

Real Provisión. Que se guarde el capítulo undécimo de las Ordenanzas de las veinte y cinco Villas eximidas de la Jurisdicción de Alcalá de Henares.

5 h. Fol.

Núm. 5205.

3.378

1794, julio 23, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... la Instrucción inserta, en que se prescriben las reglas que han de observarse en el uso del papel sellado y su precio.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 1 h. 45 p. Fol.

Núm. 1080.

Cons. Lib. 1497, núm. 43.

Inq. Leg. 4950, núm. 4.

3.379

1794, julio 29, Roma, Santa María la Mayor.

Breve de... Pío VI expedido a instancia de S. M. por el qual concede facultad al Patriarca, a los Arzobispos y Obispos y a todos los Ordinarios... para que... puedan absolver a... clérigos... de las Censuras y Penas Eclesiásticas... por tomar las Armas contra los enemigos en la presente guerra... [Pase, 24 septiembre 1794].

Madrid, Vda. de Don Joaquín Ibarra, 1794. 5 h. Fol.

Núm. 1081.

3.380

1794, julio 29, Madrid.

Real Orden por la que se declara a qué dependientes de Rentas está concedida exención del sorteo de Quintas, Levas y Milicias (circular 12 agosto).

1 h. Fol.

Núm. 1083.

3.381

1794, agosto 8, San Ildefonso.

Real decreto. Reemplazo de gente de mar en las escuadras.

Inserto en el núm. 3382.

Núm. 1082.

Cons. Lib. 1497, núm. 44.

3.382

1794, agosto 10, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto [8 agosto 1794] en que se conceden... varias gracias a los que voluntariamente se alisten... de Marineros en la Real Armada...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 5 h. Fol.

Núm. 1082.

Cons. Lib. 1497, núm. 44.

Hac. Leg. 4820.

3.383

1794, agosto 17, San Ildefonso.

Real Decreto mandando descontar de todos los sueldos cierta cantidad, para atender a la subsistencia y manutención de los ejércitos.

1 h. Fol.

Núm. 1084.

3.384

1794, agosto 28, Roma. Santa María la Mayor.

Bula del... Pío VI... por la qual se condenan... proposiciones de un libro... "Atti e Decreti del Concilio Diocesano di Pistoja dell'anno 1786..." y se prohíbe este libro... (Certificación del pase 21 de diciembre 1800.)

Madrid, Imprenta Real, 1801. 1 h. 48 p. Fol.

Núms. 1340 y 1379.

Hac. Leg. 4821.

Cons. Lib. 1500, núms. 58 y 59 (está publicada por el inquisidor General).

3.385

1794, agosto 29, San Ildefonso.

Real Decreto disponiendo que ningún Ministro ni otra persona de cualquier estado, pueda disfrutar más de un sueldo, aunque tenga diversos empleos, pudiendo elegir el sueldo con que se le haya de asistir, durante el tiempo en que se haga el descuento del 4% de los sueldos.

1 h. Fol.

Núm. 1085.

Cons. Lib. 1497, núm. 46.

3.386

1794, septiembre 8, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se crean diez y ocho millones de pesos de ciento veinte y ocho cuartos en Vales Reales; y se establece una contribución extraordinaria sobre las rentas líquidas de propietarios en las veinte y dos provincias de los Reynos de Castilla y León... con arreglo a los Decretos e Instrucción insertos.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 9 h. Fol.

Núm. 1086.

Cons. Lib. 1497, núm. 47.

Hac. Leg. 4820.

3.387

1794, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda que todos los Franceses domiciliados y emigrados... que sean residentes en los Puertos marítimos, y Pueblos inmediatos a ellos, y a la Frontera de Francia, se internen en el Reyno, a veinte leguas de los mismos...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 5 h. Fol.

Núm. 1087.

Cons. Lib. 1497, núm. 48.

Hac. Leg. 4820.

3.388

1794, septiembre 30, Madrid.

Circular de la Cámara mandando un ejemplar autorizado del breve de S. S. Pío VI que concede facultad al Patriarca, Obispos, etc. para absolver de irregularidad a los Eclesiásticos que voluntariamente sirven en la guerra.

2 h. Fol.

Núm. 1088.

3.389

1794, octubre 15, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda que a los Obligados Salitreros Dependientes de Fábricas y Molinos de Pólvora... se les cumplan... las exenciones y privilegios que les están concedidos... no sólo del alistamiento de Quintas sino también del reemplazo de Milicias.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1794. 4 h. Fol.

Núm. 1089.

Cons. Lib. 1497, núm. 49.

Hac. Leg. 4820.

3.390

1794, octubre 15, San Lorenzo.

Instrucción... para la aprehensión y persecución de ladrones, contravandistas, desertores, vagos y toda clase de malhechores en... Andalucía... encargada a Don Juan de Ortiz...

Madrid, Pantaleón Aznar, 1794. 1 h. XXIII p. Fol.

Núm. 1090.

3.391

1794, octubre 17, Madrid.

Orden del Consejo mandando poner en ejecución el Breve de S. S. de 29 de enero de 1793 separando de la jurisdicción del Prepósito General, la Provincia de España e Indias, de Clérigos Reglares, Ministros de los Enfermos Agonizantes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 51.

3.392

1794, noviembre 11, Madrid.

Circular del Consejo por la qual se ordena a los Subdelegados de Pósitos que no se permitan dilaciones en los expedientes, ni se suspendan las causas aunque se pida informe en cualquier asunto.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1497, núm. 52.

3.393

1794, noviembre 30, San Lorenzo el Real.

Real Decreto mandando descontar la tercera parte del sueldo a todos los empleados en el servicio de S. M., para atender a los gastos de la guerra.

1 h. Fol.

Núm. 1091.

3.394

1794, diciembre 5, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. Para no retrasar el servicio de la Escuadra cubriendo de ataques la plaza de Rosas, Islas Baleares, y Costa de Cataluña, las Justicias de los Pueblos contribuyan a reemplazar la falta de gente en las Escuadras y en los pueblos de Andalucía y Granada, Valencia y Cataluña, se puedan tomar las tripulaciones de todo buque particular.

1 h. Fol.

Núm. 1092.

Hac. Leg. 4820.

3.395

1794, diciembre 20, San Lorenzo el Real.

Real decreto. Extendiendo el uso del papel sellado a los tribunales eclesiásticos.

Inserto en el núm. 3397.

Núm. 1094.

3.396

1794, diciembre 23, Madrid.

Circular de la Cámara mandando cumplir la Real Orden de 22 de marzo de 1778, por la que se dispone, que no vaya a la Corte ningún Prebendado de las Iglesias, con título de Diputado, que tenga a su cargo cura de almas.

Núm. 1093.

3.397

1795, enero 20, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que... se use del papel sellado en todos los Tribunales y Juzgados Eclesiásticos... incluso los de Inquisición... baxo las reglas que se prescriben en la Instrucción inserta. (Inserta Real Decreto 20 diciembre 1794.)

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 11 h. Fol.

Núm. 1094.

Cons. Lib. 1498, núm. 1.

Inq. Leg. 4950, núms. 4, 6.

Hac. Leg. 4820.

3.398

1795, febrero 3, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda que desde ahora cesen las batidas y monterías que se dispusieron en Real Cédula de veinte y siete de enero de mil setecientos ochenta y ocho, para el exterminio de lobos, zorros y otros animales nocivos y que quedando ésta sin efecto, las Justicias den premio doble del que se estableció en ella por cada uno que se presentase en la forma que se expresa.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1095.

Cons. Lib. 1498, núm. 2.

Hac. Leg. 4820.

3.399

1795, febrero 4, Aranjuez.

Real Decreto para la imposición sobre las encomiendas de las Ordenes Militares y de la Religión de S. Juan, de un doce por ciento si su valor consiste en frutos, y un ocho si fuese en juros.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1498, núm. 3.

3.400

1795, febrero 10, Aranjuez.

Real Cédula para que se publique en los Reinos de Indias e Islas Filipinas el Arancel inserto de los servicios pecuniarios señalados a las gracias llamadas al sacar.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 4.

3.401

1795, febrero 16, Madrid.

Circular del Consejo remitiendo la Real Cédula por la cual se manda cesar las batidas y monterías que se dispusieron en Real Cédula de 27 de enero de 1788 para el exterminio de lobos, zorros y otros animales nocivos.

1 h. Fol.

Núm. 4745.

3.402

1795, febrero 25, Aranjuez.

Real decreto. Creando treinta millones de pesos de a ciento veintiocho cuartos, en Vales Reales.

Inserto en el núm. 3409.

Núm. 1099.

3.403

1795, febrero 25.

Real Decreto para la imposición de un subsidio de 66 millones sobre el Estado Eclesiástico de España e Indias y para que las vacantes que ocurran se apliquen al fondo de Amortización.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1498, núm. 5.

3.404

1795, febrero 25, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se declara, que los Ministros de los Consejos y demás Tribunales a quienes S. M. hubiese separado de sus empleos, no deberán votar en los pleytos que hayan visto antes de su separación, pero sí los jubilados si se hallaren en disposición de hacerlo.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 3 h. Fol.

Núm. 1096.

Cons. Lib. 1498, núm. 8.

Hac. Leg. 4820.

3.405

1795, febrero 25, Aranjuez.

Real Cédula... en que se nombra al Obispo de Salamanca Gobernador del Consejo, para que dirija y entienda en los negocios de Temporalidades ocupadas a los Regulares de la extinguida Compañía...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 3 h. Fol.

Núm. 1097.

Cons. Lib. 1498, núm. 7.

Hac. Leg. 4820.

3.406

1795, febrero 25.

Real Decreto comisionando al Colector General de Expolios y Vacantes, D. Pedro Joaquín de Murcia, para la aplicación al fondo de Amortización de las vacantes de piezas eclesiásticas.

2 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1498, núm. 6.

3.407

1795, febrero 28, Aranjuez.

Real Decreto. Unión de la Superintendencia General de la Real Hacienda a la Secretaría de Estado y del Despacho Universal.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1498, núm. 9.

3.408

1795, febrero 28, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... la Real Resolución inserta en que se prescribe el método con que en los Pueblos... se ha de proceder a la contribución de un hombre de cada cincuenta vecinos para el reemplazo del Ejército.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1098.

Cons. Lib. 1498, núm. 10.

Hac. Leg. 4820.

Inq. Leg. 15, núm. 2.

3.409

1795, marzo 4, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el R. Decreto inserto [25 de febrero de 1795] en que se crean treinta millones de pesos de a ciento veinte y ocho quartos en Vales Reales...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1099.

Cons. Lib. 1498, núm. 11.

Hac. Leg. 4820.

Otra impresión: Alcalá, Isidro López. 4 h. Fol.

Núm. 5102.

3.410

1795, marzo 6, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declara que los recursos de injusticia notoria, que introduxesen los Vasallos que están en el territorio de las Ordenes, de las Sentencias de revista de aquel Consejo, se deben determinar en el Consejo Real.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1100.

Cons. Lib. 1498, núm. 12.

Hac. Leg. 4820.

3.411

1795, marzo 9, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se declaran comprehendidos en el Indulto... de la Real Pragmática sobre Gitanos de 19 de septiembre de 1783, a los que viven prófugos de sus domicilios...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 5 h. Fol.

Núm. 1101.

Cons. Lib. 1498, núm. 13.

Hac. Leg. 4821.

3.412

1795, marzo 14, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que sin embargo de lo prevenido en la Orden de 22 de diciembre de 1759, se facilite alojamiento y bagajes a todo oficial, sargento, cabo o soldado que vaya en comisión de servicio.

1 h. Fol.

Núm. 1102.

Cons. Lib. 1498, núm. 14.

Hac. Leg. 4820.

3.413

1795, marzo 27, Madrid.

Real Orden. Son exentos del servicio los hijos o hijastros únicos, de padres de sesenta años.

1 h. Fol.

Núm. 5212.

3.414

1795, abril 14, Madrid.

Real orden para que los Ministros de la Jurisdicción Real ordinaria, no se opongan a las disposiciones tomadas por los oficiales encargados de perseguir a los desertores de Marina.

Inserta en el núm. 3416.

Núm. 1104.

3.415

1795, abril 16, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que en todos los pliegos de oficio que se dirijan por las secretarías y oficinas a los Presidentes, Gobernadores, Fiscales, etc., se pongan los sobrescritos "hablando con los empleos y no con las personas".

1 h. Fol.

Núm. 1103

Cons. Lib. 1498, núm. 16.

Hac. Leg. 4821.

3.416

1795, abril 27, Madrid.

Orden del Consejo mandando cumplir la R. Orden que inserta de 14 de abril, para que no se opongan los ministros de la Jurisdicción Real Ordinaria en las provincias y ciudades marítimas, a las disposiciones que hubieran de tomar los oficiales encargados de perseguir y prender a los desertores de Marina.

1 h. Fol.

Núm. 1104.

Cons. Lib. 1498, núm. 36.

Hac. Leg. 4820.

3.417

1795, abril 28, Aranjuez.

Real orden. Los Oficiales de la Contaduría y Tesorería del Ejército de Cataluña, gocen de raciones de campaña como los de Aragón.

Inserta en el núm. 3994.

Núm. 1488.

3.418

1795, abril 29, Aranjuez.

Real decreto. Fuero de los individuos del Ejército y Armada en las causas por contrabando

Inserto en el núm. 3421.

Núm. 1106.

3.419

1795, mayo 6, Aranjuez.

Mandando que se recoja la insignia de la Cruz de la Espuela Dorada.

Inserta en el núm. 3504.

Núm. 1160.

3.420

1795, mayo 12, Madrid.

Orden del Consejo mandando guardar la Real Ordenanza para el gobierno de Correos, Caminos, posadas, portazgos, aprobado por R. Cédula de 8 de junio de 1794.

1 h. Fol.

Núm. 1105.
Cons. Lib. 1498, núm. 15.
Hac. Leg. 4820.

3.421

1795, mayo 21, Aranjuez.

Real Cédula de S. M.... por la qual se manda observar el Real Decreto inserto [29 de abril de 1795] en que se declara el fuero que deben gozar los individuos del Ejército y Armada... en las causas que contra ellos se susciten por contrabando o fraude especialmente en los demás casos y delitos que se especifican para evitar las competencias...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1106.
Cons. Lib. 1498, núm. 17.
Hac. Leg. 4820.

3.422

1795, mayo 28, Madrid.

Orden del Consejo. Para la cobranza de contribuciones reales, el fuero militar concedido en los Decretos de 9 de febrero de 1793, insertos en cédulas de 8 de marzo de 1793, no debe extenderse a ciertos casos.

1 h. Fol.

Núm. 1107.
Cons. Lib. 1498, núm. 18.
Hac. Leg. 4820.

3.423

1795, junio 10, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que en qualquiera litigio que ocurra... acerca de la pertenencia de Vales Reales, se oiga a las partes interesadas... y se decida el asunto conforme a la práctica universal del Comercio en las diferencias sobre Letras de Cambio.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1108.
Cons. Lib. 1498, núm. 19.
Hac. Leg. 4820.

3.424

1795, junio (s. d.), Cuartel General de Cerviá.

Circular remitiendo Real Cédula de 4 de noviembre de 1791 que S. M. había hecho extensiva a los individuos del ejército y otros que gozasen de fuero militar (Promovida por la testamentaria de D. Francisco Galiano, coronel del Regimiento Provincial de Salamanca).

1 h. Fol.

Núm. 4746.

3.425

1795, julio 3, Madrid.

Real Cédula... en que se declara que las fundaciones de vínculos patronatos de legos hechas con anterioridad a la Real Cédula de catorce de mayo de mil setecientos ochenta y nueve, no están comprendidas en la prohibición contenida en ella.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 4 h. Fol.
Núm. 1109.
Cons. Lib. 1498, núm. 20.

3.426

1795, julio 23, Roma, Santa María la Mayor.

Bula de Pío VI por la qual desmembra S. S. del obispado de Mallorca, la isla de Menorca y erige silla episcopal en ella... [Certificación de pase por el Consejo en 4 de noviembre de 1795].

Madrid, Vda. de Ibarra, 1797. 1 h. 43 p. Fol.
Núm. 1119.

3.427

1795, agosto 2, San Ildefonso.

Real Decreto. Las vacantes de piezas eclesiásticas duren un año a lo menos.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1498, núm. 24.

3.428

1795, agosto 2, San Ildefonso.

Real decreto sobre préstamo de doscientos quarenta millones de reales.

Inserto en el núm. 3430.

Núm. 1110.

3.429

1795, agosto 4, Roma.

Breve expedido... por... Pío VI, erigiendo en caballerato la Abadía de Rute... Córdoba... [Pase 20 de julio de 1796].

Madrid, Sancha, 1797. 1 h. 36 p. Fol.

Inq. Leg. 3583, núm. 93.

3.430

1795, agosto 13, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda observar el Real Decreto inserto [2 agosto 1795] en que se abre un préstamo de doscientos quarenta millones de reales...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 6 h. Fol.

Núm. 1110.

Cons. Lib. 1498, núm. 21.

Hac. Leg. 4820.

3.431

1795, agosto 21, San Ildefonso.

Real Decreto. Imponiendo un quince por ciento sobre los bienes que se destinan a vinculaciones.

Inserto en el núm. 3432.

Núm. 1111.

3.432

1795, agosto 24, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda guardar el R. Decreto inserto [21 agosto 1795] en que se impone un... (15 %) sobre los bienes que se destinen a vinculaciones de Mayorazgos..., con el fin de aumentar el fondo de amortización de Vales Reales.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 5 h. Fol.

Núm. 1111.

Cons. Lib. 1498, núm. 23.

Hac. Leg. 4820.

3.433

1795, agosto 24, San Ildefonso.

Real Cédula... en que con el fin de aumentar el fondo creado para la extinción de Vales, se manda imponer... un quince por ciento de todos los bienes, raíces y derechos Reales que... adquirieran... las manos muertas en todos los dominios de S. M. en que no se halla establecida la ley de amortización...

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1795. 5 h. Fol.

Núm. 1112.

Cons. Lib. 1498, núm. 22.

Hac. Leg. 4820.

3.434

1795, septiembre 20, San Ildefonso.

Real Decreto derogando el de 29 de agosto de 1794 y resolviendo que todos los empleados con varios sueldos que no llegue a exceder de 800 ducados, no tengan descuento alguno y a los que tengan más se les descuenta el 4 %.

1 h. Fol. Copia mss.

Núm. 1114.

Cons. Lib. 1498, núm. 25.

3.435

1795, septiembre 20, San Ildefonso.

Real Decreto extinguiendo la contribución del servicio ordinario y extraordinario y su quince de al millar.

1 h. Fol.

Núm. 1113.

3.436

1795, septiembre 29, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se declara que en los casos de aprehensiones y comisos de frutos y géneros de prohibido Comercio, así como no han de descontarse los derechos de Rentas generales, ni los de Alcabalas y Cientos para la Real Hacienda... no han de deducirse los derechos de Sisas o Arbitrios que... perciben la Villa de Madrid y qualesquiera otras Ciudades y Pueblos de estos Reynos.

Madrid, Imp. Real, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1115.

Cons. Lib. 1498, núm. 26.

Hac. Leg. 4820.

3.437

1795, octubre 11, Roma, Santa María la Mayor.

Breve de... Pío VI... por el qual S. S. prorroga por otros siete años el Vicariato general de los Reales Exércitos y Armada... [Certificación del pase dado en el Consejo a 23 de febrero de 1796].

Madrid, Imp. Real, 1796. 1 h. 19 p.

Núm. 1116.

Cons. Lib. 1498, núm. 42.

Hac. Leg. 4820.

3.438

1795, octubre 12, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda observar... el Tratado... de Paz concluido entre el Rey... y la República Francesa.

Madrid, Imp. Real, 1795. 8 h. Fol.

Núm. 1117.

Cons. Lib. 1498, núm. 27.

Hac. Leg. 4820.

3.439

1795, octubre 27, San Lorenzo el Real.

Tratado de Amistad, Límites y Navegación concluido entre el Rey... y los Estados Unidos de América...

Madrid, Imp. Real, 1796. 1 h. 54 p. 4.º

Núm. 1118.

Cons. Lib. 1498, núm. 55 (con 2 h. pleg.).

3.440

1795, noviembre 20, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se renueva y encarga... la puntual observancia... de la Ley 18, tít. 26 lib. 8 de la Recopilación, para desterrar de este modo el pernicioso abuso de solicitar empleos y destinos por medios reprobados.

Madrid, Imp. Real, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1120.

Con. Lib. 1498, núm. 30.

Hac. Leg. 4820.

3.441

1795, noviembre 20, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se declara que el conocimiento de las demandas de disenso, que para contraer Matrimonio se pusiesen a los Militares, toca a la Jurisdicción Real Ordinaria, sin embargo de no exceptuarse específicamente este puntos en los R. Decretos de 9 febrero de 1793.

Madrid, Imp. Real, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1121.

Cons. Lib. 1498, núm. 29.

Hac. Leg. 4820.

3.442

1795, noviembre 20, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda observar el Real Decreto inserto (20 septiembre 1795) en que se extingue... la contribución del Servicio ordinario y extraordinario y su quince al millar...

Madrid, Imp. Real, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1122.

Cons. Lib. 1498, núm. 31.

Hac. Leg. 4820.

3.443

1795, noviembre 20, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se prohíbe la venta de los Tratados de la Paz ajustada con la Francia, que no se hayan impreso en la Real Imprenta de Madrid, y también su reimpresión y la de cualesquiera otros papeles u obras que se manden imprimir por S. M....

Madrid, Imp. Real, 1795. 3 h. Fol.

Núm. 1123.

Cons. Lib. 1498, núm. 28; Leg. 43719.

Hac. Leg. 4820.

Otra impresión: Alcalá, Oficina de la Real Universidad, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 4747.

3.444

1795, noviembre 30, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se manda, que el... Príncipe Don Luis, heredero de Parma, y Esposo de la... Infanta D.^a María Luisa, hija de S. M., goce las prerrogativas de Infante de España...

Madrid, Imp. Real, 1795. 4 h. Fol.

Núm. 1124.

Cons. Lib. 1498, núm. 32.

Hac. Leg. 4820.

3.445

1795, diciembre 12, Madrid.

Circular comunicando la Real Orden para que la formación del «Kalendario general de estos Reynos» corra por cuenta del Real Observatorio Astronómico.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 33.

3.446

1795, diciembre 12, Madrid.

Circular del Consejo. De todo lo que se imprima, se entregue un ejemplar en la Escribanía de Gobierno para la Biblioteca de la Cátedra de Clínica o Medicina práctica, establecida en el Hospital de la Corte.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 34.

3.447

1795, diciembre 19, San Lorenzo el Real.

Real Cédula... por la qual se sirve S. M. aprobar... el Reglamento que ha propuesto el Consulado de Comercio de Barcelona para el Registro de los Contratos de Cambios Marítimos, que se ajusten en aquel Principado.

Madrid, Imp. Real (s. a.). 5 h. Fol.
Núm. 1125.

3.448

1795, diciembre 22, Madrid.

Real Cédula sobre el indulto concedido por S. M. con motivo de la Paz ajustada con Francia, y casamientos de las Infantas María Amalia y María Luisa (Circular 31 marzo 1796).

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 45.

3.449

1795, diciembre (s. d.), Madrid.

Circular de la Cámara sobre el modo de extenderse las renunciaciones de los Oficios enajenados de la Corona.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 35.

3.450

1796, enero 8.

Breve revocando todas las exenciones de pagar diezmos.

Inserto en el núm. 3467.

Núm. 1132.

3.451

1796, febrero 1, Badajoz.

Real decreto declarando exentas de incorporación a la Corona las rentas de la Religión de San Juan de Jerusalén.

Inserto en el núm. 3462.

Núm. 1130.

3.452

1796, febrero 7, Badajoz.

Real Cédula declarando que en la Real Pragmática de matrimonios de 23 de marzo de 1776, deben comprenderse indistintamente los Militares del mismo modo que los demás vasallos de S. M. (para Indias).

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 38.

3.453

1796, febrero 10, Aranjuez.

Real Orden comunicando la resolución de S. M. mandando observar ciertas reglas para el cobro del derecho de internación en la entrada de géneros y efectos extranjeros en los Puertos, quedando derogadas la Instrucción de 29 de enero de 1790 y la Real Resolución de 15 de abril de 1790.

15 p. Fol.

Núm. 1126.

3.454

1796, febrero 14, Badajoz.

Real Cédula prohibiendo en los Reinos de Indias e Islas Filipinas, las permutas de Curatos, por Capellanías o Beneficios.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 39.

Osuna. Cartas 429, tomo 2.º, fol. 1.

3.455

1796, febrero 18, Madrid.

Orden del Consejo comunicando la determinación de S. M. sobre el tratamiento que debe darse a los Jefes Militares, según la Ordenanza del Ejército.

1 h. Fol.

Núm. 1127.

Cons. Lib. 1498, núm. 40.

Hac. Leg. 4820.

3.456

1796, febrero 19, Sevilla.

Real Cédula... en que se prorroga por dos años... el término prefinido para la admisión en las Reales Casas de Moneda y Tesorerías de Ejército y Provincia de los veintenes de oro que corren por veinte y un reales y quartillo...

Madrid, Imp. Real, 1796. 3 h. Fol.

Núm. 1128.

Cons. Lib. 1498, núm. 41.

Hac. Leg. 4820.

3.457

1796, febrero 26, Madrid.

Orden comunicada por el Consejo de Guerra sobre la declaración hecha por S. M. para que en los casos que expresa, se oiga a los reos la excepción de embriaguez sin embargo de lo prevenido en las Ordenanzas del Ejército.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 43.

3.458

1796, febrero 27, Aranjuez.

Real Orden disponiendo el uniforme de los Regimientos de Caballería.

3 h. Fol.

Núm. 4982.

3.459

1796, febrero 27, Sevilla.

Real Cédula para que en los Reinos de Indias e Islas Filipinas se satisfaga el tres por ciento asignado a los Seminarios sobre los sínodos de los Curas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 44.

3.460

1796, febrero 29.

Real orden. Las guías para el embarque de frutos se expidan por Administradores de Aduanas.

Inserta en el núm. 3642.

Núm. 1245.

3.461

1796, abril 4, Aranjuez.

Real Cédula de S. M. y señores de la Real Junta de Represalias por la que a consecuencia de lo prevenido en el artículo 10 del Tratado de Paz, se alza el embargo de todos los bienes y efectos ocupados por vía de represalia a los individuos y Casas Francesas.

Madrid, Imp. Real, 1796. 5 h. Fol.

Núm. 1129.

Cons. Lib. 1498, núm. 75.

Hac. Leg. 4820.

3.462

1796, abril 9, Madrid.

Certificación de hallarse en la secretaría del Consejo de Hacienda el R. Decreto que se inserta, de 1 de febrero de 1796, declarando libres y exentos del Real Decreto de incorporación a la Corona, los bienes de la Religión de San Juan de Jerusalén.

1 h. Fol.

Núm. 1130.

3.463

1796, abril 11, Barcelona.

Edicto del Intendente del Ejército y Principado de Cataluña sobre falsificación de Vales Reales.

Inserto en el núm. 3466.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 34.

1796, mayo 4, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se concede el Fuero de Marina y exención de Quintas y Sorteos de Milicias a los operarios de las Fábricas de Betunes...

Madrid, Imp. Real, 1796. 4 h. Fol.

Núm. 1131.

Cons. Lib. 1498, núm. 46.

Hac. Leg. 4820.

3.465

1796, junio 3, Madrid.

Circular ordenando que se expidan las órdenes convenientes para la reintegración de los granos y maravedíes que se debieren a los Pósitos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 74.

3.466

1796, junio 7, Madrid.

Orden del Consejo, mandando publicar el edicto del Intendente del Principado de Cataluña de 11 abril, sobre falsificación de Vales Reales, haciéndolo extensivo a todo el Reino.

3 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 34.

3.467

1796, junio 8, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda observar el breve inserto (8 enero 1796)... en que se revocan... todas las exenciones de pagar Diezmos... y se dispone que los Cabildos Eclesiásticos, Ordenes Regulares, las Militares, inclusa la de San Juan de Jerusalén... los paguen de los frutos de sus posesiones y haciendas.

Madrid, Imp. Real, 1796. 1 h. 12 p. Fol.

Núm. 1132.

Cons. Lib. 1498, núm. 47.

Cons. Lib. 11592.

Hac. Leg. 4820.

Inq. Leg. 3587.

3.468

1796, junio 9, Aranjuez.

Real Decreto disponiendo que en la Tesorería mayor, como en las demás del Ejército, se admitan capitales que se vayan imponiendo en acciones de a 10.000 reales vellón cada una, hasta completar los 120.000.000 de reales que restan del empréstito abierto por R. Cédula de 13 de agosto de 1795, de 240.000.000 de reales para los gastos de la guerra.

2 h. Fol.

Núm. 1133.



3.469

1796, junio 9, Aranjuez.

Real Decreto mandando que cesen las suspensiones y descuentos de los sueldos de los empleados.

2 h. Fol.

Núm. 1134.

3.470

1796, junio 15, Madrid.

Resoluciones de S. M. en vista de los informes pedidos a los Prelados con fecha de 23 de noviembre de 1793, acerca del valor total de las Dignidades, Prebendas y beneficios de sus diócesis.

2 h. Fol.

Núm. 1135.

3.471

1796, junio 20, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda observar... lo dispuesto en la Ordenanza general del Ejército para la persecución y aprehensión de los Desertores...

Madrid, Imp. Real, 1796. 1 h. 13 p. Fol.

Núm. 1136.

Cons. Lib. 1498, núm. 48.

3.472

1796, julio 7, Madrid.

Real Cédula... por la qual se dispone que se vuelva a poner corriente el empréstito de [240.000.000] de reales, creado por otra Real Cédula de 13 de agosto del año próximo pasado, hasta completar esta cantidad sobre la mitad que ya se verificó.

Madrid, Imp. Real, 1796. 4 h. Fol.

Núm. 1137.

Cons. Lib. 1498, núm. 49.

Hac. Leg. 4820.

3.473

1796, julio 7, Madrid.

Orden del Consejo sobre ramos de Pósitos.

Inserta en el núm. 3474.

Cons. Lib. 1498, núm. 52.

3.474

1796, julio 15, Madrid.

Circular insertando la del Consejo de 7 de julio de 1796 a los Subdelegados de Pósitos, declarando que concluido el remate que se celebre para cada uno de los efectos o ramos de Pósitos, sólo pueda admitirse por las Juntas la puja del 4.º permitida por la ley.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1498, núm. 52.

3.475

1796, julio 23, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda que si los Eclesiásticos Seculares o Regulares diesen abrigo a contrabandos o Contrabandistas, no impidan que sus habitaciones sean registradas por las Justicias. Ministros de los Resguardos, y en caso de resistirlo... se les extrañe de los Dominios de España y ocupen sus temporalidades.

Madrid, Imp. Real, 1796. 4 h. Fol.

Núm. 1138.

Cons. Lib. 1498, núm. 50.

Hac. Leg. 4820.

3.476

1796, julio 27, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo arrendar casas para Posadas.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1498, núm. 51.

3.477

1796, agosto 4, San Ildefonso.

Real Cédula... permitiendo a los que tengan posadas... puedan comprar todo género de comestibles a qualquiera hora del día, con tal de que observen lo dispuesto en los capitulos insertos de la nueva Instrucción de Posadas...

Madrid, Imp. Real, 1796. 3 h. Fol.

Núm. 1139.

Cons. Lib. 1498, núm. 53; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.478

1796, agosto 18, San Ildefonso.

Tratado de alianza ofensiva y defensiva con la República francesa. (Ratificado en 14 de octubre 1796.)

Inserto en el núm. 3496.

Núm. 1154.

3.479

1796, agosto 19, San Ildefonso

Real Cédula... en que se declara que el breve... por el que se revocan, casan y anulan todas las exenciones de pagar Diezmos, trasciende igualmente a que la Real Hacienda logre aquella parte que la corresponde por Reales Tercias...

Madrid, Imp. Real, 1796. 3 h. Fol.

Núm. 1140.

Cons. Lib. 1498, núm. 54; Leg. 11592.

Hac. Leg. 4820.

3.480

1796, agosto 29, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se subroga en los Corregidores y Alcaldes mayores... en concepto de Subdelegados del Presidente del honrado Concejo de la Mesta las funciones, jurisdicción y facultades, que antes exercían los Alcaldes mayores Entregadores de Mestas y Cañadas, en los términos que se expresan en la Instrucción inserta.

Madrid, Imp. Real, 1796. 25 p. Fol.
Núm. 1141.
Cons. Lib. 1498, núm. 57.
Hac. Leg. 4820.

3.481

1796, septiembre 4, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M. en que se manda observar... el Tratado de Amistad, Límites y Navegación concluido y ratificado entre su Real Persona y los Estados Unidos de América [27 octubre 1795].

Madrid, Imp. Real, 1796. 31 p. Fol.
Núm. 1142.
Cons. Lib. 1498, núm. 58.
Osuna. Cartas 429, tomo 2.º, fol. 47.

3.482

1796, septiembre 13, San Ildefonso.

Real Decreto separando del Consejo la Delegación de la Caballería del Reino y cometiéndola, con la Dirección de la Escuela Veterinaria, a una Junta que nombra.

1 h. Fol.
Núm. 4748.

3.483

1796, octubre 5, San Lorenzo.

Real Decreto declarando la guerra a Inglaterra.

Inserto en el núm. 3484.
Núm. 1144.

3.484

1796, octubre 7, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo, en que conforme al Real Decreto inserto (5 octubre 1796) se declara la Guerra al Rey de Inglaterra, a sus Reynos y Súbditos y se corta toda comunicación, trato y comercio entre ellos y los de ésta Corona.

Madrid, Imp. Real, 1796. 10 p. Fol.
Núms. 1144, 5213.
Cons. Lib. 1498, núm. 59.
Hac. Leg. 4820.

3.485

1796, octubre 7, San Lorenzo.

Real Cédula declarando la Guerra a Inglaterra. Dirigida al Consejo de Guerra.
2 h. Fol.

Núm. 1146.
Cons. Lib 1498, núm. 60.

3.486

1796, octubre 7, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se prescribe lo que deben observar los Tribunales de Provincia en la imposición de penas a los reos de resistencia a la Justicia, escalamiento de cárcel y otros de Pragmática; y el número de Ministros que deben concurrir a la determinación de las causas en que pueda tener lugar la imposición de penas capitales de sangre o "corporis afflictivas".

Madrid, Imp. Real, 1796. 4 h. Fol.

Núm. 1143.

Cons. Lib. 1498, núm. 61; Leg. 2022, núm. 13.

Otra impresión: Cádiz, José Niel, 1796. 2 h. Fol.

Núm. 1145.

3.487

1796, octubre 14, San Lorenzo.

Real decreto. Ratificación de la alianza con la República francesa.

Inserto en el núm. 3496.

Núm. 1154.

3.488

1796, octubre 27, San Lorenzo.

Real Decreto concediendo a D. Juan Manuel Alvarez, secretario del Ministerio de la Guerra la facultad de firmar con sólo medio firma.

1 h. Fol.

Núm. 1147.

3.489

1796, octubre 29, San Lorenzo.

Real Orden disponiendo el uniforme para los Regimientos de Dragones.

2 h. Fol.

Núm. 4983.

3.490

1796, octubre 30, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se manda no se moleste con prisiones ni arrestos a los reos reconvenidos por causas de estupro...

Madrid, Imp. Real 1796. 3 h. Fol.

Núm. 1148.

Cons. Lib. 1498, núm. 62; Leg. 2022, núm. 13.

3.491

1796, noviembre 5, San Lorenzo.

Real Decreto concediendo indulto a los desertores de Marina.

1 h. Fol.

Núm. 1149.

3.492

1796, noviembre 6, San Lorenzo.

Continuación del artículo L111 de la Ordenanza de Corso. [Resolución de S. M. sobre la venta por los corsarios de las presas de buques y géneros de enemigos de la Corona.]

1 h. Fol.

Núm. 1150.

3.493

1796, noviembre 15, San Lorenzo.

Real Cédula. Ordenanzas... para el Gobierno y dirección del Real Colegio de Medicina de Madrid y su áulica y suprema Junta.

Madrid, Imp. Real, 1796. 1 h. 58 p. 4.º

Núm. 1151.

Cons Lib. 1498, núm. 72.

3.494

1796, noviembre 18, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se concede a los cinco gremios mayores de Madrid privilegio... para transportar... de los Puertos de Marruecos los granos y demás frutos que produce aquel país...

Madrid, Imp. Real, 1796. 6 h. Fol.

Núm. 1152.

Cons. Lib. 1498, núm. 63.

Hac. Leg. 4820.

3.495

1796, noviembre 18, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se prohíbe que ningún Cuerpo, Comunidad o Persona de cualquier clase... pueda imprimir ni vender el Kalendario general de estos Reynos, si no fuere encargado y por cuenta del Real Observatorio Astronómico de Madrid... o de los arrendadores... de este privilegio.

Madrid, Imp. Real, 1796. 4 h. Fol.

Núm. 1153.

Cons. Lib. 1498, núm. 64.

Hac. Leg. 4820.

3.496

1796, noviembre 18, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M... en que se manda observar... el Tratado de Alianza ofensiva y defensiva, ajustado entre su Real Persona y la República Francesa [18 de agosto de 1796. Ratificado en 14 octubre].

Madrid, Imp. Real, 1796. 9 h. Fol.

Núm. 1154.

Cons. Lib. 1498, núm. 65.

Hac. Leg. 4820.

3.497

1796, noviembre 18, Madrid.

Circular a las Justicias de los pueblos litorales del departamento de Marina, que presten auxilio a los Ministros y Subdelegados para prender a los desertores de Marina.

1 h. Fol.

Cons Lib. 1498, núm. 73.

3.498

1796, noviembre 23, San Lorenzo.

Circular del Príncipe de la Paz, para que los párrocos instruyan a los agricultores y artistas en las industrias, invenciones y progresos que hagan las artes útiles, enviándoles para lo cual un impreso semanalmente.

4 h. Fol.

Núms. 1156, 1167 (inserta).

3.499

1796, noviembre 25, San Lorenzo.

Real Cédula expedida por el Consejo de Hacienda, en la que se manda salgan de estos dominios los naturales de Inglaterra... y que... se den... las órdenes... convenientes a la prohibición de comercio con aquella Potencia.

Madrid, Imp. Real, 1796. 5 h. Fol.

Núm. 1155.

Cons. Lib. 1498, núm. 66.

3.500

1796, diciembre 15, San Lorenzo.

Instrucción para los Subdelegados de Rentas y los Administradores de ellas en cumplimiento de la R. C. de 25 de noviembre prohibiendo el comercio con Inglaterra.

8 h. Fol.

Núm. 1157.

3.501

1796, diciembre 16, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo por la qual se manda guardar a los dependientes de la Renta de Correos y Caminos, el fuero y exenciones que les corresponden, con arreglo a las Ordenanzas expedidas últimamente, en la conformidad que se expresa.

Madrid, Imp. Real, 1796. 4 h. Fol.

Núm. 1158.

Cons. Lib. 1498, núm. 67.

Hac. Leg. 4820.

3.502

1796, diciembre 17.

Comunicación de Real resolución sobre destino de los quintos.

Inserta en el núm. 3507.

Núm. 5214.

3.503

1796, diciembre 20, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la R. O. de 7 agosto 1794 en que se dispone que todos los recursos de agravio, apelación o queja de las providencias de las Juntas Provinciales relativos a sorteos para reemplazo del Ejército, se determinen en el Consejo Supremo de la Guerra.

1 h. Fol.

Núm. 1159.
Cons. Lib. 1498, núm. 69.
Hac. Leg. 4820.

3.504

1796, diciembre 20, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la R. Orden comunicada en 6 de mayo de 1795, que inserta, en la que se dispone que se recoja y no se permita llevar la insignia de la Cruz de la Espuela dorada por su semejanza con la de la Orden de San Juan, según la prohibición de usar insignias extranjeras hecha por Felipe III en la Pragmática de 1609.

2 h. Fol.

Núm. 1160.
Cons. Lib. 1498, núm. 68.
Hac. Leg. 4820.

3.505

1796, diciembre 20, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la Real resolución, de que todos los tejidos y manufacturas del Reino, se han de poder vender por el precio en que se convengan las partes, sin sujeción a tasa o regulación de las Justicias.

1 h. Fol.

Núm. 1161.
Cons. Lib. 1498, núm. 70.
Hac. Leg. 4820.

3.506

1796, diciembre 23, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir a las Justicias de los reinos de Granada, Jaén y Córdoba, la circular aprobada por S. M. en 2 de septiembre de 1791, para que no hagan obras ni inviertan cantidad alguna de los caudales aplicados a caminos, sin que den cuenta a la Junta mayor de Caminos.

2 h. Fol.

Núm. 1162.
Cons. Lib. 1498, núm. 71.

3.507

1796, diciembre 24, Toledo.

Real orden insertando la Real Resolución comunicada en 17 de diciembre de 1796. El Inspector General de la Infantería aplique los quintos a los Cuerpos que juzgue convenientes.

1 h. Fol.

Núm. 5214.

3.508

1796, diciembre 29, San Lorenzo.

Real Cédula sobre lo que debe observarse en las sedes vacantes de Indias e Islas Filipinas acerca de la expedición de dimisorias, dispensas de irregularidad, y gobierno de los Monasterios de Religiosas.

2 h. Fol.

Núm. 1164.

3.509

1796, diciembre 31, San Lorenzo el Real.

Real Decreto restableciendo el Empréstito creado por Real Decreto de 17 de diciembre 1782 suspendido después y restablecido en 10 de diciembre 1794, por un año.

2 h. Fol.

Núm. 1163.

3.510

1797, enero 3, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la comunicada por el Príncipe de la Paz en 29 de noviembre de 1796 sobre el cobro de los derechos de peaje, barcaje y portazgo en las carreteras generales.

1 h. Fol.

Núm. 1165.

Cons. Lib. 1499, núm. 1.

Hac. Leg. 4820.

3.511

1797, enero 3, Madrid.

Certificación del Secretario del Consejo de haberse recibido una R. Orden en 29 de noviembre de 1796 relativa a la averiguación del derecho que por la Villa de Madrid se cobra en el puente de Viveros. Inserta un párrafo de la R. Orden recordando al Consejo el pronto despacho del expediente general pendiente en él desde el año de 1782, sobre el punto de portazgos.

2 h. Fol.

Núm. 1166.

3.512

1797, febrero 7, Madrid.

Orden del Consejo, insertando la de 23 de noviembre de 1796 sobre el modo de propagar los conocimientos que puedan mejorar la suerte de los Agricultores y Artistas.

2 h. Fol.

Núm. 1167.

Cons. Lib. 1499, núm. 2.

Hac. Leg. 4820.

3.513

1797, febrero 11, Aranjuez.

Instrucción y Reglamento adicional al Tít. VI. Trat. VI de las Ordenanzas generales de la Armada, sobre el método que ha de observarse para la manutención de los Generales, Comandantes y Oficiales embarcados de dotación o de transporte, en los baxeles de guerra y gratificaciones que se les asigna.

Madrid, Imp. Real, 1797. 1 h. 11 p. 1 h. pleg. Fol.
Núm. 4749.

3.514

1797, marzo 3, Madrid.

Real Orden mandando al Cardenal Arzobispo de Toledo que vaya a Roma a tratar con S. S. los puntos pendientes.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 3.

3.515

1797, marzo 10, Madrid.

Orden del Consejo. Los Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios Eclesiásticos se abstengan de publicar declaración o interpretación del Breve de S. S. de 8 de enero, sin pasarla antes por el Consejo y esperar su resolución.

Cons. Lib. 1499, núm. 4.

3.516

1797, marzo 10, Madrid.

Orden del Consejo mandando recoger la declaración publicada por el Obispo de Ciudad Rodrigo, sobre el Breve de S. S. de 8 de enero de 1797, por el que se revocan, casan y anulan todas las exenciones de pagar diezmos.

2 h. Fol.

Núm. 1168.
Cons. Lib. 1499, núm. 4.
Hac. Leg. 4820.

3.517

1797, marzo 20, Aranjuez.

Artículos de la Real Ordenanza para el régimen y gobierno de la cría de caballos expedida en 8 de septiembre de 1789 que comprenden los privilegios concedidos por S. M. a los que se dedican al fomento de este ramo (Real Orden de 20 de marzo de 1797 declarando derogación de todo fuero en los asuntos pertenecientes a la Caballería, en que ha de conocer privativamente esta Real Junta). (Real Orden de la Real Junta de Caballería acordando el cumplimiento de la anterior. Madrid, 23 de marzo de 1797).

6 h. Fol.

Núm. 1169.

3.518

1797, marzo 23, Madrid.

Real orden de la Junta de Caballería mandando cumplir la que deroga todo fuero en los asuntos pertenecientes a la caballería.

Incluída en el núm. 3517.

Núm. 1169.

3.519

1797, abril 28, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... en que se derogan los artículos... de la Real declaración de Milicias de 30 de mayo de 1767, que tratan de la exención de sorteos de los Clérigos tonsurados o de menores...

Madrid, Imp. Real. 7 h. Fol.
Núm. 1170.
Cons. Lib. 1499, núm. 6; Leg. 2022, núm. 13.
Hac. Leg. 4820.

3.520

1797, mayo 10, Aranjuez.

Real Cédula en que S. M. se sirve establecer en el Supremo Consejo de Guerra el recurso de segunda Suplicación y el de injusticia notoria de la Sala de Justicia...

Madrid, Imp. Real, 1797. 5 h. Fol.
Núm. 1171.

3.521

1797, mayo 12, Aranjuez.

Real Cédula... en que se prescribe el método que ha de observarse en el Tribunal del Proto-Cirujano en los exámenes de Cirujanos y de los Sangradores, y requisitos que los pretendientes deberán tener para ser admitidos a ellos, con lo demás que se expresa.

Madrid, Imp. Real, 1797. 5 h. Fol.
Núm. 1172.
Cons. Lib. 1499, núm. 7; Leg. 2022, núm. 13.
Hac. Leg. 4820.

3.522

1797, mayo 22, Aranjuez.

Real Cédula... señalando al [Consejo] de Hacienda en Sala de Justicia para que oiga los recursos y examine los privilegios de las Comunidades, Cuerpos y Particulares que... se creyesen exentos de la casación y revocación de las excepciones de pagar diezmos, prescriptas en el Breve... de 8 de enero de 1796...

Madrid, Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.
Núm. 1173.
Cons. Lib. 1499, núm. 8.
Hac. Leg. 4820.

3.523

1797, mayo 26, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo proferir por las calles palabras escandalosas y obscenas.

1 h. 42 cms.
Cons. Lib. 1499, núm. 9.

3.524

1797, mayo 29, Aranjuez.

Cédula por la que es servido S. M. encargar a los... Obispos, Cabildos, Prelados, Eclesiásticos... que procedan a dar la colación... a los Freyles de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa de las Dignidades, Prebendas y Beneficios a que fueren presentados sin que para ello tengan necesidad de dispensa alguna.

Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 1174.

3.525

1797, junio 1.

Circular mandando dos ejemplares del Edicto de publicación del Indulto Apostólico Quadragesinal prorrogado por Breve de Pío VI de 28 de agosto de 1795, otros 6 años, a contar desde 1798.

2 h. Fol.

Núm. 1175.

3.526

1797, junio 14, Aranjuez.

Real Cédula de 14 de junio de 1797, en que se prescriben reglas para evitar en las causas de presas las dudas de que puedan resultar perjuicios a los interesados, y desavenencias con las demás Cortes.

Madrid, Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 1176.

3.527

1797, junio 16, Madrid.

Circular de la Real Junta de Caballería, disponiendo que en consecuencia de la Real Ordenanza de 8 septiembre 1789 y posteriores Reales Ordenes, se forme en los pueblos un testimonio del número de yeguas, potrancas, caballos, etc., y las justicias respectivas propongan los medios para el fomento de la cría de caballos.

2 h. Fol.

Núm. 1177.

3.528

1797, junio 27, Madrid.

"Cartel" mandando cumplir lo dispuesto sobre los sitios en que deben situarse los alquiladores de coches y calesas, etc.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 10.

3.529

1797, julio 4, Madrid.

Circular del Consejo para que las Justicias de los pueblos den relación de las fanegas de granos de todas especies que se cogiesen en agosto, sus precios, etc.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 12.

3.530

1797, julio 4, Madrid.

Circular del Consejo disponiendo que los Arzobispos, Obispos, Cabildos y demás Prelados, en conformidad de lo que se les previno en circulares de 8 de julio de 1789, 4 de julio de 1791 y 3 de septiembre de 1792, remitan noticias por tazmias de las cosechas de granos, de sus respectivas diócesis.

1 h. Fol.

Núm. 1178.

Cons. Lib. 1499, núm. 11.

3.531

1797, julio 12, Palacio.

Real decreto. Préstamo de cien millones de reales.

Inserto en el núm. 3532.

Núm. 1179.

3.532

1797, julio 15, Madrid.

Real Cédula por la qual se manda observar el Real Decreto inserto [12 julio 1797] en que se abre un Préstamo de... cien millones de reales de vellón repartidos en 25.000 cédulas o acciones de a 4.000 reales cada una...

Madrid, Imp. Real, 1797. 5 h. Fol.

Núm. 1179.

Cons. Lib. 1499, núm. 13.

3.533

1797, julio 17, Madrid.

Real Cédula... declarando que los Militares deberán usar del distintivo de bastón, si les pertenece por su grado, en todos los casos... en que los Capitulares o Regidores de los Ayuntamientos usen de espada.

Madrid, Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 1180.

Cons. Lib. 1499, núm. 14; Leg. 2022, núm. 13.

3.534

1797, agosto 28, San Ildefonso.

Circular del Príncipe de la Paz para que los Intendentes envíen noticias de los estados de población en los pueblos de su provincia respectiva. (Acompaña orden manuscrita para el Abad de Nájera, con firma del Príncipe de la Paz, 28 de agosto de 1797.)

2 h. Fol.

Núm. 1181

3.535

1797, agosto 30, San Ildefonso.

Real Decreto. De los robos a Hacienda, que se hagan en administraciones subalternas, conozca la jurisdicción ordinaria.

Inserto en el núm. 3548.

Núm. 1189.

3.536

1797, agosto 31, Madrid.

Circular del Consejo a las Universidades, renovando lo dispuesto en la Real provisión de 16 febrero 1773 sobre el traje que los Estudiantes han de llevar a la Universidad ya fuesen Manteistas o Colegiales mayores y menores.

2 h. Fol.

Núm. 1182.

Cons. Lib. 1499, núm. 15.

3.537

1797, septiembre 11.

Real Resolución sobre posesión de vacantes de prebendas.

Inserta en el núm. 3538.

Núm. 1183.

3.538

1797, septiembre 18, Madrid.

Circular de la Cámara, comunicando la Real Resolución de 11 septiembre 1797 sobre la posesión de vacantes de Prebendas, Beneficios y demás Piezas Eclesiásticas, aclarando casos no previstos en el Decreto de 2 de agosto de 1795.

2 h. Fol.

Núm. 1183.

3.539

1797, septiembre 22, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la Real Resolución de que los Gobernadores de todos los puertos, y Administradores de Aduanas, no permitan que se haga extracción alguna de granos, harina y aceite.

2 h. Fol.

Núm. 1184.

Cons. Lib. 1499, núm. 16.

Hac. Leg. 4820.

3.540

1797, octubre 19, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, dando reglas para guardar el orden en los Coliseos.

1 h. 55 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 17.

3.541

1797, octubre 27, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M. a consulta del Real Consejo de Hacienda, por la que se manda que los Ordinarios Eclesiásticos a quienes se halla cometida la ejecución del Breve Apostólico expedido en 8 de enero de 1796 sobre revocación y casación de todas las exenciones de pagar Diezmos, concedidas por privilegio general o especial, dispongan el modo y forma de recaudarlos y administrarlos sin perjuicio de los interesados...

Madrid, Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 4750.

3.542

1797, noviembre 9, Madrid.

Circular del Consejo para que los Arzobispos, Obispos y demás Prelados informen acerca de los conventos de sus distritos, para enviar a ellos, los ex jesuitas españoles que huyendo de Italia vienen a España.

1 h. Fol.

Núm. 1185.
Cons. Lib. 1499, núm. 18.
Hac. Leg. 4820.

3.543

1797, noviembre 9, Madrid.

Circular del Consejo para que se aloje a los ex jesuitas que huyen de Italia y llegan a España, en los conventos más próximos al Puerto.

1 h. Fol.

Núm. 1186.

3.544

1797, noviembre 22.

Circular del Consejo disponiendo que se repita la orden de 20 de noviembre 1793 para la persecución de los malhechores.

2 h. Fol.

Núm. 1187.
Cons. Lib. 1499, núm. 19.
Hac. Leg. 4820.

3.545

1797, noviembre 28, Madrid.

Edicto anunciando el aumento de la contribución de cada farol del alumbrado, para establecer Serenos o Celadores nocturnos bajo la inspección de los Alcaldes de Casa y Corte.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 20.

3.546

1797, noviembre 29, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se amplia el Empréstito de cien millones de reales abierto por otra Real Cédula de 15 de julio de este año a sesenta millones más, en... 15.000 acciones de a 4.000 reales...

Madrid, Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 1188.
Cons. Lib. 1499, núm. 21.

3.547

1797, diciembre 1, Madrid.

Edicto. Postura para la venta del vino común.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 22.

3.548

1797, diciembre 16, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Real Decreto inserto [30 agosto 1797] en que se declara a quienes toca el conocimiento de las causas de robos de caudales pertenecientes a la Real Hacienda.

Madrid, Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 1189.

Cons. Lib. 1499, núm. 23.

Hac. Leg. 4820.

3.549

1797, diciembre 17, Madrid.

Real Cédula... en que se manda guardar... el Real Decreto que se cita, por el qual se crea una Superintendencia general de Temporalidades ocupadas a los Regulares... de la extinguida Compañía y... una Dirección general de este ramo...

Madrid Imp. Real, 1797. 3 h. Fol.

Núm. 1190.

Cons. Lib. 1499, núm. 24.

Hac. Leg. 4820.

3.550

1797, diciembre 20, Madrid.

Real Cédula de S. M... por la qual se sirve mandar que se observen los capítulos insertos sobre las dudas suscitadas por el Asesor del Juzgado de Amortización de Valencia para la expedición... de la Visita de este derecho.

Madrid, Imp. Real, 1797. 1 h. 12 p. Fol.

Núm. 1191.

3.551

1797, diciembre 20, Palacio.

Real decreto resolviendo que continúe abierto el empréstito creado en 1782.

Inserto en el núm. 3553.

Núm. 1192.

3.552

1797, diciembre 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando normas para guardar el orden por las calles en las noches próximas a la de Navidad.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 25.

3.553

1798, enero 10, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda cumplir el Decreto inserto (20 diciembre 1797), en que se dispone continúe abierto... el empréstito creado en 17 de diciembre 1782 para que se admitiesen imposiciones... sobre la Renta del Tabaco...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1192.

Cons. Lib. 1499, núm. 26.

3.554

1798, enero 17, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando retirarse de Madrid los mendigos a sus pueblos respectivos, y dando reglas para evitar la mendicidad.

1 h. 45 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 27.

3.555

1798, enero 18, Madrid.

Circular sobre prender a los desertores y prófugos de Marina.

1 h. Fol.

Núm. 1193.

Cons. Lib. 1499, núm. 28.

3.556

1798, febrero 21, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda que se vendan en... subasta todas las casas que pertenecen y poseen los Propios y Arbitrios del Reyno...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1194.

Cons. Lib. 1499, núm. 29; Leg. 2022, núm. 13.

3.557

1798, febrero 26, Aranjuez.

Real Decreto estableciendo una Caja de Amortización, separada de la Tesorería mayor y dando reglas para su gobierno.

4 h. Fol.

Núms. 1195, 1196.

3.558

1798, febrero 27, Madrid.

La Junta Suprema de Caballería del Reino, mandando comunicar el dictamen de su ministro D. Pedro Pablo Pomar, sobre la cría caballar.

5 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 1.º, fol. 3.

3.559

1798, febrero 28, Madrid.

La Junta Suprema de Caballería del Reino da reglas que se han de observar para la cría caballar.

2 h. Fol.

Osuna. Cartas 429 núm. 3, tomo 1.º, fol. 1.

3.560

1798, marzo 7, Aranjuez.

Real Decreto. Se pongan en la Caja de Amortización la mitad de los sobrantes de Propios y Arbitrios.

Inserto en el núm. 3563.

Núm. 1198.

3.561

1798, marzo 9, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto (26 de febrero de 1798) en que se erige una Caja de Amortización con el objeto de consolidar las deudas del Estado, atender... al pago de réditos... de los Vales Reales y de otros préstamos...

Madrid, Imp. Real, 1798. 7 h. Fol.

Núm. 1196.

Cons. Lib. 1499, núm. 5; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.562

1798, marzo 14, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la R. Orden en que se permite a los ex Jesuitas españoles, que puedan volver a España a casas de sus parientes, o a Conventos.

1 h. Fol.

Núm. 1197.

Cons. Lib. 1499, núm. 30.

3.563

1798, marzo 15, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto (7 de marzo 1798) en que se dispone se pasen a la Caja de Amortización la mitad de todos los sobrantes de Propios y Arbitrios...

Madrid, Imp. Real 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1198.

Cons. Lib. 1499, núm. 31.

Hac. Leg. 4820.

3.564

1798, marzo 16, Madrid.

Real Orden en que se dispone que conforme a las disposiciones de derecho, el reo militar prendido fuera de lugar inmune, con sólo papel de los curas, sin la caución correspondiente, sea juzgado por los Consejos de Guerra ordinarios.

1 h. Fol.

Núm. 1199.

Cons. Lib. 1499, núm. 33.

Hac. Leg. 4820.

3.565

1798, marzo 17, Madrid.

Real Provisión... En que se manda a los Corregidores y Justicias... guarden... el Despacho inserto, librado por el... Corregidor de Madrid para la observancia de los Privilegios y exenciones que corresponden a los Ganados de Abasto de Carnes de esta Corte.

Madrid, Vda. de Ibarra, 1798. 4 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 32.

3.566

1798, marzo 23, Aranjuez.

Real decreto en que se dispone que los emigrados franceses salgan de España, permitiéndoles pasar a Mallorca.

Inserto en el núm. 3570.
Núm. 1203.

3.567

1798, marzo 29, Aranjuez.

Real Cédula... en que se prescriben reglas para que conozca la Jurisdicción Militar en el delito de lenocinio...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.
Núm. 1200.

3.568

1798, marzo 30, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la Real resolución de que las Justicias ordinarias que hayan de conocer en causas de esponsales con los dependientes de la Renta de Correos y Caminos, den noticia a los Subdelegados, y no a los Intendentes de Provincia.

2 h. Fol.

Núm. 1201.
Cons. Lib. 1499, núm. 35.
Hac. Leg. 4820.

3.569

1798, abril 1, Aranjuez.

Real Cédula expedida por el Consejo de Hacienda... amparando la prórroga... para la venta de los frutos o manufacturas inglesas...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.
Núm. 1202.

3.570

1798, abril 2, Madrid.

Orden del Consejo comunicando el Decreto inserto de 23 de marzo de 1798 en que se dispone que los emigrados franceses salgan de España, permitiéndoles pasar a Mallorca.

2 h. Fol.

Núm. 1203.
Cons. Lib. 1499, núm. 37.
Hac. Leg. 4820.

3.571

1798, abril 4, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte dando normas para guardar el orden durante las procesiones de Semana Santa.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 38.

3.572

1798, abril 8, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, prohibiendo silbar a las mujeres que lleven basquiñas de color, etc.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 39.

3.573

1798, abril 16, Madrid.

Aviso al público. Anunciando el precio del vino.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 40.

3.574

1798, abril 20.

Instrucción formada para la ejecución de un nuevo valoración general de las Rentas Eclesiásticas Subsidiables, a fin de hacer el repartimiento de la Contribución de los Subsidios con proporción e igualdad entre los Contribuyentes, según está mandado por S. M., aprobada por la Comisaría general de Cruzada, Subsidio y Escusado, en 20 de abril de 1798.

Comunicación del Tribunal de la Santa Cruzada de Orense, 15 enero 1799).

4 h. Fol.

Clero, leg. 5269/2.

3.575

1798, abril 20, Aranjuez.

Real Cédula de... por la que se amplía indefinidamente el término concedido para la admisión en las Casas de Moneda y Tesorerías de Ejército y Provincia de los veintenés de oro...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1204.

Cons. Lib. 1499, núm. 41.

Hac. Leg. 4820.

3.576

1798, abril 24, Siena.

Breve de S. S. Pío VI por el que se suprime una Prebenda o Canonjía de la Catedral de Santiago (pase 17 mayo 1799).

5 h. Fol.

Núm. 1205.

3.577

1798, abril 28, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte publicando artículos del Reglamento, para el Coliseo de los Caños del Peral.

1 h. 60 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 34.

3.578

1798, mayo 7.

Circular del Consejo mandando cumplir la R. Orden en que se dispone que los condenados por delitos de robo, sean destinados a los presidios de Arsenales y no a Bajajes o Batallones de Marina.

1 h. Fol.

Núm. 1206.

Cons. Lib. 1499, núm. 42.

3.579

1798, mayo 9, Madrid.

Orden del Consejo comunicando la Real Orden en que se dispone que se prevenida a los Capitanes Generales cuiden de que a los cirujanos de los Cuerpos del Ejército no se les inquiete en el libre ejercicio de su profesión en el vecindario de las poblaciones donde estén destinados.

2 h. Fol.

Núm. 1207.

Cons. Lib. 1499, núm. 43; Leg. 2022, núm. 13.

3.580

1798, mayo 18, Aranjuez.

Real Decreto en que se nombra a D. Miguel Cayetano Soler, Superintendente general de la Real Hacienda y Director de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda de España, etc.

1 h. Fol.

Núm. 1208.

3.581

1798, mayo 27, Aranjuez.

Real Decreto por el que se manda abrir suscripciones, una a un donativo voluntario y la otra a un préstamo patriótico sin interés reintegable en diez años.

Otro Real Decreto de 5 de junio de 1798, consintiendo en que la Reina cediese la mitad de las asignaciones a la Tesorería mayor, alhajas, etc. Circular del Consejo 17 junio 1798.

4 h. Fol.

Núm. 4751.

3.582

1798, mayo 31, Toledo.

Reglamento de Monte Pío de Labradores formado por la Sociedad Económica de Madrid, publicado por el Intendente de los Ejércitos y General de la Provincia de Toledo.

25 h. Fol.

Encuadernado con varias copias manuscritas de informes pedidos por el Consejo sobre establecimiento de un Monte Pío de Labradores. 9 h.

Núm. 1209.

3.583

1798, junio 5, Aranjuez.

Real Decreto. Consintiendo en que la Reina ceda la mitad de sus asignaciones.

Inserto en el núm. 3581.

Núm. 4751.

3.584

1798, junio 8, Madrid.

Orden del Consejo, mandando cumplir la R. O. de 15 de junio de 1781 sobre el pago de la contribución extraordinaria del 4 y 6 % y el de los valores de Propios y Arbitrios.

2 h. Fol.

Núm. 1210.

3.585

1798, junio 19, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se mandan abrir dos suscripciones la una a un Donativo... en moneda o alhajas de oro o plata, y la otra a un Préstamo patriótico... reintegable...

Madrid, Imp. Real, 1798. 6 h. Fol.

Núm. 1211.

Cons. Lib. 1499, núm. 44.

Hac. Leg. 4820.

3.586

1798, junio 23, Madrid.

Circular a los Arzobispos, Obispos, Cabildos, etc. para que se suspendan las subastas públicas de rentas decimales, voto de Santiago, Tercias Reales y rentas dominicales.

2 h. Fol.

Núms. 1212 y 1213.

Hac. Leg. 4820.

3.587

1798, junio 23, Madrid.

Circular del Consejo exortando a hacer el donativo voluntario y préstamo gratuito, por los gastos que ocasiona la guerra con la Gran Bretaña [acompaña circulares de los Obispos].

2 h. Fol.

Núm. 1214.

Cons. Lib. 1496, núm. 46; 1499, núms. 45, 48, 51, 53, 56, 58, 68, 69.

3.588

1798, junio 23, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo que en las noches de San Juan y San Pedro se use de panderos y gaitas, etc.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 47.

3.589

1798, agosto 20, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se declara que en el repartimiento de la Sal deben ser comprendidos los Militares y Eclesiásticos...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1215.

Cons. Lib. 1499, núm. 57.

Hac. Leg. 4820.

3.590

1798, septiembre 19, San Ildefonso.

Real Decreto resolviendo que puedan venderse los mayorazgos y vínculos.

Inserto en el núm. 3596.

Núm. 1216.

3.591

1798, septiembre 19, San Ildefonso.

Real decreto. Se agregan a la Real Hacienda las Temporalidades de los regulares de la extinguida Compañía.

Inserto en el núm. 3597.

Núm. 1217.

3.592

1798, septiembre 19, San Ildefonso.

Real decreto estableciendo una contribución sobre los legados y herencias.

Inserto en el núm. 3598.

Núm. 1218.

3.593

1798, septiembre 19, San Ildefonso.

Real decreto. Los caudales y rentas de los Colegios Mayores entren en la Caja de Amortización.

Inserto en el núm. 3602.

Núm. 1222.

3.594

1798, septiembre 19, San Ildefonso.

Real decreto disponiendo la enajenación de bienes raíces de Hospitales, Hospicios, etc.

Inserto en el núm. 3601.

Núm. 1221.

3.595

1798, septiembre 22, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte sobre lo que se ha de observar en la Policía de Pobres.

1 h. 45 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 59.

3.596

1798, septiembre 24, San Ildefonso.

Real Cédula en que S. M. manda se publique y cumpla el Decreto inserto [19 septiembre 1798] por el qual se sirve conceder... a todos los poseedores de Mayoraazgos, Vínculos y Patronatos de Legos, facultad para enagenar los bienes raíces... con tal que se impongan sus productos líquidos sobre la Real Hacienda...

Madrid, Imp. Real 1798. 5 h. Fol.
Núm. 1216.
Cons. Leg. 2022, núm. 13.

3.597

1798, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se manda cumplir el decreto inserto (19 septiembre 1798) por el que se agregan... a la Real Hacienda, con destino a la Caja de Amortización, los restos de las Temporalidades de los Regulares de la Compañía y se dispone que la Superintendencia general de ellas se traslade al Ministerio de la Real Hacienda...

Madrid, Imp. Real, 1798. 5 h. Fol.
Núm. 1217.
Cons. Lib. 1499, núm. 63.

3.598

1798, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se manda cumplir el decreto inserto (19 septiembre 1798) por el qual se establece una... contribución sobre los legados y herencias... para... acopiar en la Caja de Amortización una masa de rentas... en lugar de los Vales Reales...

Madrid, Imp. Real, 1798. 5 h. Fol.
Núm. 1218.
Cons. Lib. 1499, núm. 64; Leg. 2022, núm. 13.
Hac. Leg. 4820.

3.599

1798, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se prohíbe hacer depósito... judicial, ni otra... consignación de caudales... pues todos se han de llevar... a las Tablas numularias o Depositarias públicas o a la Caja de Amortización...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.
Núm. 1219.
Cons. Lib. 1499, núm. 60; Leg. 2022, núm. 13.
Hac. Leg. 4820.

3.600

1798, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se mandan trasladar a la Caja de Amortización todos los caudales... recaudados en manos de Administradores de los bienes sequestrados y de los Síndicos de las quiebras de Comerciantes...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.
Núm. 1220.
Cons. Lib. 1499, núm. 61; Leg. 2022, núm. 13.
Hac. Leg. 4820.

3.601

1798, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se manda cumplir el Decreto inserto [19 septiembre 1798] por el qual se dispone que se enagenen todos los bienes... pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y Expósitos, Cofradías..., poniéndose los productos... en la Caja de Amortización...

Madrid, Imp. Real, 1798. 4 h. Fol.

Núm. 1221.

Cons. Lib. 1499, núm. 65; Leg. 2022, núm. 13.

3.602

1798, septiembre 25.

Real Cédula... en que se manda cumplir el decreto inserto (19 septiembre 1798) por el que se dispone que los caudales... de los seis Colegios Mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá entren en la Caja de Amortización...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1222.

Cons. Lib. 1499, núm. 62.

3.603

1798, septiembre 27, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, para que en los coches y berlinas no se pongan más de dos mulas o caballos.

1 h. 55 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 66.

3.604

1798, septiembre 30, Oviedo.

Despachos librados por los señores comisarios... del Tribunal de la Santa Cruzada de... Oviedo... para la ejecución de un nuevo valoramiento general de las rentas Eclesiásticas Subsidiables...

8 h. Fol.

Clero. Leg. 5269/2.

3.605

1798, octubre 1, Madrid.

Ordenanzas para el gobierno de la Real Alhóndiga de Madrid.

Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra, 1798. 5 h. Fol.

Núm. 1223.

3.606

1798, octubre 8, San Lorenzo.

Real Cédula sobre provisión de Beneficios curados en el obispado de Segovia.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 67.

3.607

1798, octubre 15, San Lorenzo.

Real decreto abriendo un préstamo de 400 millones de reales vellón.

Inserto en el núm. 3608.

Núm. 1224.

3.608

1798, octubre 17, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda observar el decreto inserto (15 octubre 1798), en que se abre un préstamo de 400 millones de reales vellón...

Madrid, Imp. Real, 1798. 7 h. Fol.

Núm. 1224.

Cons. Lib. 1499, núm. 70.

3.609

1798, octubre 25.

Real Decreto anticipando las épocas señaladas para el reintegro de las acciones del real empréstito de 400 millones de reales.

Inserto en el núm. 3610.

Núm. 1225.

3.610

1798, octubre 26, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se manda cumplir el decreto inserto... 25 octubre 1798 por el qual se anticipan las épocas señaladas en el del 15 del propio mes, para el reintegro de las acciones del Real Empréstito de 400 millones de reales...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1225.

Cons. Lib. 1499, núm. 71.

Hac. Leg. 4820.

3.611

1798, noviembre 5, Madrid.

Orden circular del Consejo mandando guardar la R. O. que dispone que se debe tener la residencia, la mayor parte del año, en el pueblo donde se disfruta los aprovechamientos de vecindad, mudando a los militares la agregación del distrito al que corresponda su residencia.

2 h. Fol.

Núm. 1226.

Cons. Lib. 1499, núm. 72; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.612

1798, noviembre 15, San Lorenzo.

Real Establecimiento de un Monte Pío a favor de las viudas, hijos y madres de los Cirujanos del Ejército, y Catedráticos de los Reales Colegios de Cirugía.

3 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 73.

3.613

1798, noviembre 21.

Real orden a los Intendentes, encargando el cumplimiento de los decretos de 19 septiembre 1798, sobre venta de bienes raíces.

Inserta en el núm. 3704

Núm. 1290.

3.614

1798, noviembre 30, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda poner en práctica en los Hospitales, Casas de Misericordia... el método de la inoculación de viruelas...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1227.

Cons. Lib. 1499, núm. 74.

Hac. Leg. 4820.

3.615

1798, noviembre (s. d.), San Lorenzo.

Real Orden disponiendo que se renueven las órdenes de protección a los Salitros del Reino, y que las Justicias y vecinos de los pueblos no les molesten en el aprovechamiento de tierras nitrosas.

1 h. Fol.

Núm. 1228.

3.616

1798, diciembre 6, Madrid.

Edicto de los Alcaldes de Casa y Corte sobre lo que han de pagar los dueños de las casas por el alumbrado de los faroles.

1 h. 42 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 75.

3.617

1798, diciembre 15, Palacio.

Real Decreto renovando el indulto concedido en 5 noviembre 1796, a los desertores del Gremio de mar.

1 h. Fol.

Núm. 1229.

3.618

1798, diciembre 16, Madrid.

Real Orden para que los Escribanos den razón de todos los depósitos de fincas y bienes raíces pertenecientes a Memorias, Obras Pías, etc., hechos en sus Escribanías (Circular 24 diciembre).

1 h. Fol.

Núm. 1231.

Cons. Lib. 1499, núm. 136; Leg. 2022, núm. 13.

3.619

1798, diciembre 17, Madrid.

Real Cédula... en que para la... ejecución de las expedidas en veinticuatro de agosto de mil setecientos noventa y cinco, imponiendo un 15 % sobre los bienes raíces que adquieran las manos muertas y los que se destinen a la fundación de Mayorazgos, se manda que se publiquen en las Capitales... y que los Escribanos remitan a los Intendentes testimonios de... adquisiciones...

Madrid, Imp. Real, 1798. 3 h. Fol.

Núm. 1230.

Cons. Lib. 1499, núm. 76.

Otra impresión: Alcalá, Oficina de la Real Universidad, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 5103.

3.620

1798, diciembre 28, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la resolución de S. M. de que los Intendentes son Comisionados especiales de S. M. para llevar a efecto lo mandado en los R. Decretos que tratan de ventas de bienes pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Cofradías, etc., y las subastas que se hagan en una de las salas de la Curia.

2 h. Fol.

Núm. 1232.

Cons. Lib. 1499, núm. 78; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.621

1798, diciembre 28, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la R. O. de 18 diciembre que dispone que si los censos afectos a las fincas vinculadas son redimibles, entren sus capitales por vía de depósito en la Caja de Amortización.

1 h. Fol.

Núms. 1233 y 1234.

Cons. Lib. 1499, núm. 77; Leg. 2022, núm. 13.

3.622

1798, diciembre 30, Madrid.

Real orden. Traslación de depósitos a la Caja de Amortización.

Inserta en el núm. 3626.

Núm. 1236.

3.623

1799, enero 2, Florencia.

Breve de... Pío VI... por el qual concede a S. S. facultad para cargar sobre las Dignidades del Reyno que vaquen primero 500.000 reales vellón de Pensiones para aumento de dotación de los Capellanes de Honor de S. M. Ministros inferiores de la Real Capilla... [Certificación del pase 17 marzo].

Madrid, Plácido Blanco López, 1799. 7 h. Fol.

Núm. 1235.

3.624

1799, enero 11, Palacio.

Real Decreto, concediendo a los poseedores de mayorazgos que se les devuelva la octava parte de la cantidad que entreguen a la Caja de Amortización.

Inserto en el núm. 3628.

Núm. 1238.

3.625

1799, enero 11, Palacio.

Real Decreto creando temporalmente una Junta Suprema que dirija las enajenaciones de bienes vinculados.

Inserto en el núm. 3627.

Núm. 1237.

3.626

1799, enero 11, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la R. O. (30 diciembre 1798) en que se manda que las Justicias ejecuten lo dispuesto en el R. Decreto de 19 de septiembre de 1798 sobre traslación a la Caja de Amortización de los depósitos que hubiere judicialmente constituídos fuera de las Depositarias públicas.

1 h. Fol.

Núm. 1236.

Cons. Lib. 1499, núm. 79; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.627

1799, enero 12, Madrid.

Real Cédula de S. M. por la qual se crea temporalmente una Junta Suprema... (Decreto 11 enero 1799)... con absoluta inhibición de... los Consejos, Chancillerías, Audiencias... para dirigir las enagenaciones de los bienes pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expósitos, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronatos de legos, mandadas hacer por R. Decreto de diez y nueve de septiembre del año próximo pasado.

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 1237.

Cons. Lib. 1499, núm. 80; Leg. 2022, núm. 13.

3.628

1799, enero 13, Madrid.

Real Cédula en que S. M. manda se publique y cumpla el Real Decreto inserto [11 enero 1799] concediendo... a todos los poseedores de Mayorazgos la gracia de que se les devuelva... la octava parte de toda la cantidad líquida que entreguen en la Real Caja de Amortización, en uso de la Real Facultad que también les concedió S. M. por otro Real Decreto de diez y nueve de septiembre de mil setecientos noventa y ocho...

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 1238.

Cons. Leg. 2022, núm. 13.

3.629

1799, enero 14, Florencia.

Breve de... Pío VI... por el qual... permite... comer lacticinios y carnes... todos los días de la Quaresma... durante... la... guerra con Inglaterra. (Certificación del pase del Consejo 25 de febrero de 1799.)

4 h. Fol.

Núm. 1239.

Cons. Lib. 1499, núm. 81.

3.630

1799, enero 17, Madrid.

Circular remitiendo ejemplar de la Real Cédula de 12 enero, creando una Junta Suprema.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 82.

3.631

1799, enero 21, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte sobre que los dueños de las casas pongan en ellas puertas de buena calidad.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 83.

3.632

1799, enero 26, Madrid.

Circular del Consejo mandando recoger las obras impresas tituladas "Liga de la Teología moderna con la Filosofía", del abate Bonóla "El Paxaro en la liga" y "Carta de un Párroco de aldea a su Obispo..."

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 84.

3.633

1799, enero 29, Madrid.

Instrucción... que deberán observar los Intendentes y Justicias... para... ejecutar las enagenaciones de los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia... Mandadas hacer por Real Cédula de 5 de septiembre de 1798.

Madrid, Imp. Real, 1799. 7 h. Fol.

Núm. 1240.

Cons. Lib. 1499, núm. 85.

3.634

1799, febrero 1, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando guardar el orden por las calles durante el carnaval.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 86.

3.635

1799, febrero 9, Madrid.

Circular del Consejo mandando recoger las obras impresas "Liga de la Teología moderna con la Filosofía" por el abate Bonola "Páxaro en la liga" y "Carta de un Párroco de aldea", y que el Juez de Imprentas antes de dar licencia a obras de este género, las pase al Consejo para su examen.

2 h. Fol.

Núm. 1241.

Cons. Lib. 1499, núm. 87.

Hac. Leg. 4820.

3.636

1799, febrero 13, Aranjuez.

Real decreto sobre la organización de la Real Caja de Amortización.

Inserto en el núm. 3638.

Núm. 1243.

3.637

1799, febrero 15, Aranjuez.

Real Cédula... en que se prorroga... la admisión de imposiciones a renta... sobre la del Tabaco, baxo las condiciones... prevenidas en Real Decreto de 20 de diciembre de mil setecientos noventa y siete.

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 1242.

Cons. Lib. 1499, núm. 88.

3.638

1799, febrero 18, Aranjuez.

Real Cédula de S. M... por la qual se manda guardar y cumplir el Decreto inserto [13 febrero 1799] en que se autoriza a la Suprema Junta creada para dirigir las enagenaciones de los bienes pertenecientes a Memorias, Obras Pías y demás destinados a la Real Caja de Amortización, a fin de que se verifique y consulte a S. M. lo conveniente para organizar la misma Real Caja...

Madrid, Imp Real, 1799. 5 h. Fol.

Núm. 1243.

Cons. Lib. 1499, núm. 89; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.639

1799, febrero 28, Madrid.

Circular enviando el Breve de S. S. de 14 de enero de 1799 por el cual se permite comer laticinios.

1 h. Fol.

Núm. 1244.

Hac. Leg. 4820.

3.640

1799, marzo 1, Mequínez.

Tratado de paz, amistad, navegación, comercio y pesca entre S. M. Católica y S. M. marroquí, firmado en Mequínez, a 1 de marzo de 1799. [Ratificación 3 abril 1799.]

Madrid, Imp. Real, 1799. 36 p. 4°

Núm. 1249.

3.641

1799, marzo 6, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte mandando que ninguna persona que no sea del gremio de Tratantes, revenda ropas y muebles de las almonedas.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 90.

3.642

1799, marzo 8, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la Real Orden de 29 de febrero de 1796, en que se dispone que las guías o despachos para el embarque de los frutos y efectos y su extracción a otros dominios, se expidan por los Administradores de Aduanas sin que pueda exigir derechos el Alcalde mayor del pueblo del embarque.

2 h. Fol.

Núm. 1245.

Cons. Lib. 1499, núm. 91.

Hac. Leg. 4820.

1799, marzo 9, Madrid.

Circular del Consejo comunicando la Real Orden por la que se crea una Superintendencia, para la administración por la Real Hacienda de las provisiones de Corte, Ejército, Presidio, Marina y Herrajes que desempeñan los Cinco gremios mayores de Madrid.

1 h. Fol.

Núm. 1246.

Cons. Lib. 1499, núm. 92.

Hac. Leg. 4820.

3.644

1799, marzo 16, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo usar basquiñas que no sean negras.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 93.

3.645

1799, marzo 17, Aranjuez.

Real decreto mandando poner en la Caja de Amortización la quinta parte de los fondos de granos que tengan los Pósitos.

Inserto en el núm. 3647.

Núm. 1247.

3.646

1799, marzo 18, Aranjuez.

Real Orden mandando que los Letrados y curiales se encarguen de promover la justicia en las causas de oficio, sin interés alguno, cuando los reos no puedan satisfacer sus honorarios.

1 h. Fol.

Núm. 1248

3.647

1799, marzo 20, Madrid.

Certificación del Consejo del Real decreto de 17 de marzo e Instrucción para la exacción de la cuota mandada aprontar a los Pósitos.

3 h. Fol.

Núm. 1247.

Cons. Lib. 1499, núms. 94 y 112.

3.648

1799, marzo 22, Madrid.

Circular del Consejo exigiendo por una vez de todos los Pósitos el veinte por ciento, o la quinta parte del fondo de granos y dinero que tenían en fin de diciembre del año anterior.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 95.

3.649

1799, abril 3, Aranjuez.

Real Cédula ratificando el Tratado con Marruecos, firmado el 1 de marzo de 1799.

Inserta en el núm. 3640.

Núm. 1249.

3.650

1799, abril 6, Aranjuez.

Real decreto. Prohibiendo que nadie se mezcle como corredor de Vales Reales.

Inserto en el núm. 3653.

Núm. 1251.

3.651

1799, abril 6, Aranjuez.

Real decreto, creando 53 millones 109.300 pesos de a 128 cuartos en Vales Reales.

Inserto en el núm. 3652.

Núm. 1250.

3.652

1799, abril 8, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar y cumplir el Decreto inserto (6 abril 1799), en que se crean cincuenta y tres millones, ciento nueve mil y trescientos pesos de a ciento veinte y ocho cuartos en Vales Reales...

Madrid, Imp. Real, 1799. 5 h. Fol.

Núm. 1250.

Cons. Lib. 1499, núm. 98.

Hac. Leg. 4820.

3.653

1799, abril 8, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto (6 abril 1799) en que se prohíbe... mezclarse... en la negociación de Vales Reales, pues sólo deberán intervenir... los corredores jurados de número de cada Plaza.

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núms. 1251 y 1252.

Cons. Lib. 1499, núm. 99.

Hac. Leg. 4820.

3.654

1799, abril 10.

Real orden. La tasación del Tribunal eclesiástico sea bastante, para el abono en las Tesorerías del Ejército, de los gastos de las causas de militares que ante él pasen.

Inserta en el núm. 3788.

Núm. 1343.

3.655

1799, abril 10, Aranjuez.

Real decreto. Ampliando el plazo de aplicar a las deudas de la Corona todas las rentas de prebendas y beneficios eclesiásticos.

Inserto en el núm. 3658.

Núm. 1254.

3.656

1799, abril 15, Aranjuez.

Real orden derogando la de 18 noviembre 1797, que permitía hacer expediciones a las Colonias, de géneros no prohibidos, quedando en vigor el Reglamento del libre comercio.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 183.

3.657

1799, abril 20, Madrid.

Orden Circular del Consejo insertando R. O. para que los Arzobispos, Obispos y Cabildos suspendan las subastas públicas de rentas decimales, voto de Santiago, Tercias Reales y rentas dominicales.

2 h. Fol.

Núm. 1253.

Cons. Lib. 1499, núm. 100.

Hac. Leg. 4820.

3.658

1799, abril 27, Aranjuez.

Cédula de S. M. por la que manda se guarde... el Real Decreto inserto (10 abril 1799) y declaración... que disponen que no se consulten ni provean temporalmente las Dignidades, Canonías, Prebendas y Beneficios... y se aplique el producto de sus vacantes a la extinción de Vales Reales.

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 1254.

Cons. Lib. 1499, núm. 101.

3.659

1799, abril 29, Madrid.

Circular de la Cámara remitiendo un ejemplar de la Real Cédula de 27 abril, disponiendo que no se provea Dignidad, Canonico Prebenda y Beneficio que sea de la Real presentación.

1 h. Fol.

Núm. 1255.

3.660

1799, abril (s. d.), Madrid.

Circular recordando el cumplimiento del capítulo 39 de la Instrucción que trata de la enajenación de bienes de Hospitales, casas de Misericordia, etc. (A los Intendentes y a los Prelados respectivamente.)

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núms. 96 y 97.

3.661

1799, mayo 6, Madrid.

Circular del Consejo comunicando Real Orden para que las mujeres e hijas de los empleados no puedan hacer solicitud alguna de palabra o por escrito, ni se dé curso a los memoriales que no vayan por la vía de los respectivos Jefes.

1 h. Fol.

Núm. 1256.

Cons. Lib. 1499, núm. 102,

Hac. Leg. 4820.

3.662

1799, mayo 21, Aranjuez.

Adición de la Ordenanza de Corso de 12 de octubre de 1796.

2 h. 4.º

Núm. 1257.

3.663

1799, junio 15, Madrid.

Real Orden Circular para que se dé aviso de las vacantes de Piezas Eclesiásticas expresando además de cuándo y por quién vacaron, el valor que hubieran tenido, etc.

1 h. Fol.

Núm. 1258.

3.664

1799, junio 29, Aranjuez.

Real Decreto mandando extinguir la Junta Suprema de Amortización.

Inserto en el núm. 3665.

Núm. 1259.

3.665

1799, julio 6, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto (29 junio 1799) en que se extingue la Junta Suprema de Amortización... y manda reponer... la Real Caja o depósito de Amortización de Vales... contenido en Real Decreto de 12 de enero de 1794...

Madrid, Imp. Real, 1799. 5 h. Fol.

Núm. 1259.

Cons. Lib. 1499, núm. 103.

3.666

1799, julio 13, Madrid.

Orden de la Dirección General de Pósitos, para la cobranza de las deudas de granos y dinero.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 204.

3.667

1799, julio 17, Madrid.

Real Cédula de S. M.... por la qual para consolidar el crédito de los Vales, y evitar los daños que causa el excesivo premio de su reducción, se fixa éste por ahora al seis por ciento sobre su primitivo valor, sin incluir los intereses, y se manda establecer Caxas de reducción en las Capitales que se expresan baxo las reglas que contiene.

Madrid, Imp. Real, 1799. 13 h. Fol.

Núm. 1260.

Cons. Lib. 1499, núm. 104.

Osuna. Cartas 429, tomo 2.º, fol. 191.

Otra impresión: Cádiz, Manuel Ximénez Carreño, 1799. 11 h. Fol.

Cons. Leg. 11592.

3.668

1799, julio 19, Madrid.

Carta acordada del Consejo remitiendo ejemplares de la Real Cédula de 17 de julio, para que se publique, y exhortando a hacer suscripción voluntaria de acciones con el fin de consolidar el crédito de los Vales Reales.

2 h. Fol.

Núms. 1261, 1262 y 1263.

Cons. Lib. 1499, núms. 105, 106 y 107.

3.669

1799, julio 22, Madrid.

Circular del Consejo. Para cumplimiento de la R. Cédula de 17 de julio de 1799, se dispone que en todos los pueblos empiece a regir desde 1.º de agosto, entregando Vales con el premio del 6 % de su primitivo valor.

1 h. Fol.

Núm. 1264.

Cons. Lib. 1499, núm. 108.

3.670

1799, julio (s. d.), Madrid.

Orden de la Cámara. Los concursos para los Curatos, sean abiertos para los naturales de los obispados cuyas oposiciones sean de concurso abierto, y no se admita a los naturales de las diócesis que los tengan cerrados.

2 h. Fol.

Núm. 1265.

3.671

1799, agosto 4, San Ildefonso.

Real decreto. Sobre las causas civiles o criminales contra bienes de militares.

Inserto en el núm. 3673.

Núm. 1267.

3.672

1799, agosto 12, Madrid.

Circular del Consejo. No se impida a los Salitreros el goce y prerrogativas de las gracias que les están concedidas.

1 h. Fol.

*Núm. 1266.**Cons. Lib. 1499, núm. 115.**Hac. Leg. 4820.***3.673**

1799, agosto 15, San Ildefonso.

Real Cédula... por la qual se manda guardar el decreto inserto (4 de agosto 1799) en que se prescriben las reglas que deben observar los Tribunales y Justicias ordinarias en las causas civiles o criminales... contra los bienes de los Militares...

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

*Núm. 1267.**Cons. Lib. 1499, núm. 116.***3.674**

1799, agosto 17, Madrid.

Real Provisión... por la qual se aprueban... los Aranceles... formados para el Tribunal de la Vicaría Eclesiástica de esta Villa.

Madrid, Vda. e Hijo de Marín, 1799. 1 h. 35 p. Fol.

*Núm. 1268.**Cons. Lib. 1499, núm. 116 bis.***3.675**

1799, agosto 21, Madrid.

Circular del Consejo aclarando que con arreglo a la Cédula de 17 de julio de 1799, para la consolidación de los Vales Reales, la diferencia del 6 % debe entenderse para los casos de reducción de Vales a dinero.

1 h. Fol.

*Núm. 1269.**Cons. Lib. 1499, núm. 109.**Hac. Leg. 4820.***3.676**

1799, agosto 23, Madrid.

Real orden. No se condene reo alguno al presidio y trabajo de las Minas de Azogue de Almadén. (Circular de 30 de agosto.)

1 h. Fol.

*Núm. 1270.**Cons. Lib. 1499, núm. 117.**Hac. Leg. 4820.*

3.677

1799, agosto 27, Madrid.

Real orden, disponiendo que las cédulas de las Cajas de Descuentos que deben llevar la firma del Tesorero general, las firmen en provincias los Tesoreros y Contadores que nombra. (Circular 30 de agosto.)

1 h. Fol.

Núm. 1271.
Cons. Lib. 1499, núm. 110.
Hac. Leg. 4820.

3.678

1799, agosto 30, San Ildefonso.

Real Orden previniendo que los Pósitos paguen el cupo que les corresponde por razón del 20 % que les está impuesto.

1 h. Fol. Copia mss.

Cons. Lib. 1499 núm. 111.

3.679

1799, septiembre 3, Madrid.

Real Provisión... por la qual se aprueba la reforma del Plan de Estudios hecha en quanto a la facultad de Cánones por el... Obispo de Cartagena para el Seminario de San Fulgencio de... Murcia; y habilita a los Colegiales Seminaristas de él para que con seis cursos de Teología ganados en el mismo puedan recibir el grado mayor en las Universidades que está mandado.

Madrid, Imp. Real, 1799. 7 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 119.

3.680

1799, septiembre 5, San Ildefonso.

Real Decreto, concediendo la media firma a D. Antonio Cornel, Secretario de Guerra.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 206.

3.681

1799, septiembre 5, San Ildefonso.

Real Decreto referente al fallecimiento de S. S. Pío VI (Circular 9 septiembre).

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1499, núm. 120.
Clero. Leg. 5252.

3.682

1799, septiembre 9, San Ildefonso.

Real decreto. Declaración de guerra a Rusia.

Inserto en el núm. 3685.

Núm. 1274.

3.683

1799, septiembre 10, San Ildefonso.

Real Orden comunicando la sentencia contra los Jefes, Generales, Capitanes, etc., de la Escuadra Española, por el combate naval del 14 febrero 1797 del Cabo San Vicente contra la Escuadra inglesa, en la que fueron apresados los navíos "San José", "San Nicolás", "San Isidro" y "El Salvador".

2 h. Fol.

Núm. 1272.

3.684

1799, septiembre 11, San Ildefonso.

Real Cédula insertando la declaración de guerra hecha por Rusia, 15 julio 1799, a España y mandando publicarla.

2 h. Fol.

Núm. 1273.

3.685

1799, septiembre 11, San Ildefonso.

Real Cédula... en que conforme al Real Decreto inserto (9 septiembre 1799) se declara la guerra con Rusia...

Madrid, Imp. Real, 1799. 4 h. Fol.

Núm. 1274.

3.686

1799, septiembre 20, Madrid.

Circular de la Cámara. Real Resolución de 9 octubre 1797 sobre fundación de capellanías y enajenación de bienes raíces y bienes que pasan a "manos muertas".

1 h. Fol.

Núm. 1275.

3.687

1799, septiembre 25, San Ildefonso.

Real Decreto por el qual se simplifica la Administración y recaudación de... las Rentas de la Corona por medio de las Juntas Provinciales y autoridad de los Intendentes con la Instrucción formada... [Aprobada la Instrucción en 9 de octubre.]

Madrid, Imp. Real, 1799. 1 h. 105 p. Fol.

Núm. 1276.

Cons. Lib 1499, núm. 122.

3.688

1799, octubre 7, Madrid.

Circular del Consejo disponiendo que no se admita a órdenes eclesiásticas a ningún soldado que no presente su licencia absoluta, aunque tenga el derecho de sangre a alguna Capellanía o Beneficio, según R. O. de 28 de agosto de 1795.

1 h. Fol.

Núm. 1277.

Cons. Lib. 1499, núm. 121.

Hac. Leg. 4820.

3.689

1799, octubre 7, San Lorenzo.

Real Orden e Instrucción para que las Juntas de Pósitos entreguen en especie de granos lo que les falte satisfacer de la quinta parte del fondo de los Pósitos, a los comisionados de la Dirección de Provisiones del Ejército y Armada, para atender a los suministros de la Tropa.

4 h. Fol.

Núms. 1278 y 1281.
Hac. Leg. 4820.

3.690

1799, octubre 10, Madrid.

Real Orden para que en los avisos de las vacantes de Piezas Eclesiásticas se exprese, cuándo vacaron, por quién y qué valor tuvieron en el último quinquenio.

1 h. Fol.

Núm. 1279.

3.691

1799, octubre 10, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se aprueba la contrata hecha con la Casa de la Vda. de Ed-Croese y Compañía, del comercio de Amsterdam, de entregar tres millones de florines corrientes de Holanda por vía de empréstito...

Madrid, Imp. Real, 1799. 6 h. Fol.

Núm. 1280.

3.692

1799, octubre 30, Madrid.

Circular del Consejo. Con arreglo al R. Decreto de 3 octubre de 1796, y a la R. Cédula de 17 de julio de 1797, los militares deben concurrir a todos los actos públicos con las insignias propias de sus empleos.

1 h. Fol.

Núm. 1282.
Cons. Lib. 1499, núm. 125.
Hac. Leg. 4820.

3.693

1799, noviembre 1, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se concede permiso y privilegio... a D. Manuel Sánchez de la Campa, Buzo mayor de la Real Armada, para usar en los Puertos... de una Máquina Hidráulica que ha inventado.

Madrid, Imp. Real, 1799. 5 h. Fol.

Núm. 1283
Cons. Lib. 1499, núm. 126.
Hac. Leg. 4820.

3.694

1799, noviembre 2, Madrid.

Edicto aumentando la contribución por cabeza de ganado de coches y regalo, en Madrid.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1499, núm. 127.

3.695

1799, noviembre 6, Madrid.

Circular del Consejo. Para aumentar la fuerza de los armamentos navales y proteger el comercio se haga "recolección" de marineros en todos los puertos.

1 h. Fol.

Núm. 1284.

Cons. Lib. 1499, *núm.* 128.

Hac. Leg. 4820.

3.696

1799, noviembre 6, San Lorenzo.

Real Decreto. El Consejo de Hacienda sobresea las órdenes dadas sobre enajenación de oficios.

Inserto en el *núm.* 3699.

Núm. 1286.

3.697

1799, noviembre 6, San Lorenzo.

Real decreto, exigiendo a los pueblos por repartimiento, trescientos millones de reales.

Inserto en el *núm.* 3701.

Núm. 1288.

3.698

1799, noviembre 7, San Lorenzo el Real.

Real Cédula en que S. M. manda se observe y cumpla la real resolución que en ella se inserta sobre el método sucesivo de proveerse y servirse los Corregimientos de Letras y Alcaldías mayores de estos Reinos e Islas Adyacentes...

Madrid, Imp. Real, 1799. 5 h. Fol.

Núm. 1285.

Cons. Lib. 1499, *núm.* 129.

3.699

1799, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto [6 noviembre 1799] en que se dispone que el Consejo de Hacienda sobresea... en la ejecución de las órdenes expedidas sobre la incorporación a la Corona de los Oficios enagenados; y que los dueños de ellos... sirvan en la tercera parte de su valor para las Caxas de reducción de Vales...

Madrid, Imp. Real, 1799. 4 h. Fol.

Núm. 1286.

Cons. Lib. 1499, *núm.* 130.

3.700

1799, noviembre 10, San Lorenzo.

Real Cédula de S. M.... por la qual se aplican a las Caxas de reducción de Vales los caudales que produzcan los arbitrios destinados a la amortización de ellos... y se concede permiso a los que tengan contra sí censos perpetuos y a los que posean fincas afectas a algún canon eufitéutico para que los puedan redimir con Vales...

5 h. Fol.

Núm. 1287.

Cons. Lib. 1499, *núm.* 131; *Leg.* 2022, *núm.* 13.

Hac. Leg. 4820.

3.701

1799, noviembre 12, San Lorenzo.

Real Cédula... en que se manda guardar... el Decreto inserto (6 noviembre 1799) por el qual con el fin de ocurrir a los gastos... que ocasiona la guerra... se manda exigir por repartimiento entre los pueblos... 300 millones de reales de subsidio dejando... la facultad de buscar arbitrios...

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 1288.

Cons. Lib. 1499, núm. 132; Leg. 2022, núm. 13.

Hac. Leg. 4820.

3.702

1799, noviembre 26, Madrid.

Orden de la Cámara. Por Real Decreto 10 abril 1799, mandado cumplir por R. C. de 29 de abril, se dispone que se forme un estado de cada Iglesia o Capilla de las Prebendas que sean necesarias para el culto de cada Iglesia.

1 h. Fol.

Núm. 1289.

3.703

1799, noviembre 26, San Lorenzo.

Real Decreto. Concediendo a la Caja de Reducción de Vales de Madrid que pueda hacer una rifa con premios pagaderos de una vez, y en rentas vitalicias.

Inserto en el núm. 3705.

Núm. 1291.

3.704

1799, noviembre 29, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir las Reales Ordenes de 21 de noviembre de 1798 y 18 noviembre de 1799, sobre enajenación de los bienes raíces pertenecientes a Hospitales, Hospicios, Casas de Misericordia, de Reclusión y de Expositos, Congregaciones, Cofradías, Memorias, Obras Pías y Patronatos de Legos.

4 h. Fol.

Núm. 1290.

Cons. Lib. 1499, núm. 133.

Hac. Leg. 4820.

3.705

1799, diciembre 1, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto (26 noviembre de 1799) en que con el fin de aumentar los recursos de las Cajas de Reducción de Vales, se concede... a la de Madrid... hacer una rifa...

Madrid, Imp. Real, 1799. 10 h. Fol.

Núm. 1291.

Cons. Lib. 1499, núm. 134.

3.706

1799, diciembre 22, Palacio.

Real decreto. Cobranza de la contribución sobre herencias y legados.

Inserto en el núm. 3707.

Núm. 1292.

3.707

1799, diciembre 24, Madrid.

Real Cédula... en que se manda guardar... el Decreto inserto (22 de diciembre 1799) por el qual se prescribe el método que ha de observarse en la cobranza de la contribución... sobre las herencias y legados...

Madrid, Imp. Real, 1799. 3 h. Fol.

Núm. 1292.

Cons. Lib. 1499, núm. 135.

3.708

1799, diciembre 26, Madrid.

Real Orden aprobando las sentencias en el proceso formado en Pamplona por la rendición de San Sebastián.

2 h. Fol.

Núm. 1293.

Osuna. Cartas 429, tomo 2.º, fol. 244.

3.709

1799, diciembre 27, Palacio.

Adición a la Instrucción de 29 de enero de 1799 para la ejecución uniforme de los siete Reales Decretos de 19 de septiembre del año anterior.

4 h. Fol.

Núm. 5215.

Cons. Lib. 1499, núm. 137.

3.710

1799.

Plan de los artículos y condiciones de la Escritura que por parte de los Cabildos de las Santas Iglesias Catedrales... se otorgará en representación propia, y del Estado Eclesiástico en general para el contrato que se ha de celebrar con S. M. sobre Vales Reales.

28 p. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 227.

3.711

¿S. XVIII?

Formulario para los memoriales de toda la Provincia, aprobado por la Real Junta de la Unica Contribución.

2 h. Fol. Faltan hojas.

Núm. 4752.

3.712

¿S. XVIII?, octubre 2.

Reglas que deberán observar los Autores Traductores y Censores de los papeles periódicos y escritos, cuya impresión corra bajo la mano del Señor Juez Subdelegado de Imprentas, acordadas por el Consejo en doce de septiembre último y aprobadas por S. M. en dos del presente mes de octubre.

2 h. 4.º

Núm. 4919.

3.713

¿S. XVIII?

Instrucción que se ha de observar por los Intendentes, Corregidores y Ministros, que hayan de intervenir en la Recluta que S. M. ha mandado hacer para el reemplazo de los Batallones y Cuerpos de ejército.

4 h. Fol.

*Hac. Lib. 6068, núm. 50.***3.714**

¿S. XVIII?

Exposición del Concejo de la Mesta para que a sus ganaderos no se impida el aprovechamiento de los pastos inmediatos a las cañadas.

4 h. Fol.

*Núm. 4753.***3.715**

1800, enero 15, Madrid.

Instrucción que han de observar los Consulados, Plazas y Puertos de mar, o secos, para el repartimiento y exacción de la cuota que les toca pagar en los 300 millones de subsidio extraordinario que manda S. M. cobrar en el año 1800.

2 h. Fol.

*Núm. 1294.***3.716**

1800, enero 15, Madrid.

Instrucción que han de observar los Intendentes para el repartimiento y exacción de la cuota que toca pagar a cada Provincia en los 300 millones de subsidio extraordinario que manda S. M. cobrar en el presente año de 1800.

*Núm. 1295.**Cons. Lib. 1500, núm. 1.***3.717**

1800, febrero 23, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se manda llevar a efecto el establecimiento en... Cádiz de una Compañía de Seguros Marítimos con el nombre de la Reyna María Luisa...

Madrid, Imp. Real, 1800. 6 h. Fol.

*Núm. 1296.**Cons. Lib. 1500, núm. 2.**Hac. Leg. 4821.***3.718**

1800, marzo 4, Aranjuez.

Circular del Consejo encargando el cumplimiento de la Real Cédula de 10 noviembre de 1799 acerca del servicio impuesto sobre los criados, coches, etc.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 3.

3.719

1800, marzo 20, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se amplía... el privilegio que... se concedió a los Cinco Gremios mayores de Madrid para transportar... de los puertos de Marruecos los granos y... frutos que produce...

Madrid, Imp. Real, 1800. 9 h. Fol.

Núm. 1297.

Cons. Lib. 1500, núm. 4.

3.720

1800, marzo 20, Madrid.

Circular del Consejo. El Estado Eclesiástico se halla comprendido, como las demás Jerarquías del Estado, en el servicio de criados, coches y objetos de lujo impuestos por Real Cédula de 10 noviembre de 1799.

1 h. Fol.

Núm. 1298.

3.721

1800, marzo 20, Madrid.

Circular del Consejo estableciendo cuotas a tiendas y excepciones en la contribución de criados, coches y demás objetos de lujo, impuesta por R. Cédula de 10 de noviembre de 1799 y declarando que el Estado Eclesiástico se halla comprendido en el servicio.

2 h. Fol.

Núm. 1299.

Cons. Lib. 1500, núm. 5.

Hac. Leg. 4821.

3.722

1800, marzo 21, Madrid.

Circular del Consejo. En todas las oficinas que tienen correspondencia de oficio se establezca un sello, que no signifique franquicia de Correo ni prive a la Renta de Correos del importe de las cartas, pero que distinga las de oficio.

2 h. Fol.

Núm. 1300.

Cons. Lib. 1500, núm. 6.

Hac. Leg. 4821.

3.723

1800, marzo 24, Aranjuez.

Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia...

Madrid, Vda. de Ibarra, 1800. 1 h. 52 p. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 7.

3.724

1800, marzo 26, Madrid.

Auto del Consejo mandando observar la prohibición contenida en la circular de 22 de septiembre de 1797. Que ninguna persona extraiga aceites, granos, etc., para Portugal.

Núm. 1301.

Cons. Lib. 1500, núm. 8.

3.725

1800, marzo 29, Madrid.

Resolución de las dudas propuestas por los Intendentes sobre el cumplimiento del R. Decreto de 6 noviembre de 1799 e Instrucciones de 15 de enero de 1800 formadas para facilitar la exacción y cobranza del subsidio de los 300 millones.

6 h. Fol.

Núm. 1302.
Cons. Lib. 1500, núm. 10.
Hac. Leg. 4821.

3.726

1800, marzo 31, Madrid.

Circular del Consejo comunicando Real Decreto de 29 de marzo, mandando que se cante el Te Deum en todas las Iglesias por la elección del Papa Pío VII.

1 h. Fol.

Núm. 1303.
Cons. Lib. 1500, núm. 9.
Hac. Leg. 4821.

3.727

1800, abril 7, Madrid.

Circular del Consejo renovando lo dispuesto en la Real Cédula de 17 de julio de 1799 dando normas para ponerla en práctica, con el fin de evitar abusos y consolidar los Vales Reales.

2 h. Fol.

Núm. 1304.
Cons. Lib. 1499, núm. 114; Lib. 1500, núm. 11.
Hac. Leg. 4821.

3.728

1800 abril 7, Aranjuez.

Real Orden mandando guardar la ley que prohíbe la impresión de libros que traten de materias de los reinos de Indias.

Inserta en el núm. 3730.

Núm. 1306.

3.729

1800, abril 23, Madrid.

Circular del Consejo prohibiendo el juego de la Lotería de cartones, por los perjuicios que ocasiona a la Renta de Lotería, mandando castigar a los contraventores como en la contravención de la R. Cédula de 8 de mayo de 1788 que trata de rifas prohibidas.

1 h. Fol.

Núm. 1305.
Cons. Lib. 1500, núm. 13.
Hac. Leg. 4821.

3.730

1800, abril 24.

Circular del Consejo comunicando Real Orden de 7 de abril, en la que se manda guardar la ley 1 tit. 24, lib. 1 de las Recopiladas de Indias, que prohíbe la impresión de todo libro que trate de materias de esos reinos.

1 h. Fol.

*Núm. 1306.**Cons. Lib. 1500, núm. 14; Leg. 43719.**Hac. Leg. 4821.***3.731**

1800, abril 25, Madrid.

Circular del Consejo mandando recoger tres obras que tratan de asuntos de Francia, que contraviniendo la R. O. circular de 22 de febrero de 1794, se han impreso.

1 h. Fol.

*Núm. 1307.**Cons. Lib. 1500, núm. 15.**Hac. Leg. 4821.***3.732**

1800, abril 30, Aranjuez.

Real Decreto. Incorporando la Rifa de la Caja de reducción de Vales de Madrid a la Rifa concedida a las demás cajas de reducción de Vales.

Inserto en el núm. 3734.

*Núm. 1309.***3.733**

1800, abril (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo, remitiendo ejemplar del auto acordado mandando que no se saquen, para Portugal, granos, harinas, aceites, etc.

1 h. Fol.

*Núm. 1308.**Cons. Lib. 1500, núm. 12 (Fecha mss. 23 abril).***3.734**

1800, mayo 6, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda guardar... el Decreto inserto [30 abril 1800] por el qual se incorpora a la Rifa concedida a las Cajas de Reducción de Vales la que se había permitido a la villa de Madrid...

Madrid, Imp. Real, 1800. 4 h. Fol.

*Núm. 1309.**Cons. Lib. 1500, núm. 17.***3.735**

1800, mayo 6, Madrid.

Circular del Consejo prohibiendo sacar carnes a Gibraltar y Portugal, que luego van a Inglaterra.

1 h. Fol.

*Núm. 1310.**Cons. Lib. 1500, núm. 16.*

3.736

1800, mayo 9, Aranjuez.

Real orden. El Consejo no admite las apelaciones en las causas de Montes sin que conste haber pagado los reos las condenaciones.

Inserto en el núm. 5489.

Núms. 2604 y 2733.

3.737

1800, mayo 12, Madrid.

Circular del Consejo mandando que por el sargento mayor, se pida a los Corregidores y justicias de los pueblos de donde sean los pretendientes a Bandolera de Guardias de Corps, informes sobre su nobleza.

1 h. Fol.

Núm. 1311.

Cons. Lib. 1500, núm. 18.

Hac. Leg. 4821.

3.738

1800, mayo 27, Madrid.

Circular del Consejo declarando a quién compete conocer de las causas de extracción de trigo, carnes y caldos, a Portugal y Gibraltar.

1 h. Fol.

Núm. 1312.

Cons. Lib. 1500, núm. 19.

3.739

1800, junio 2, Aranjuez.

Real Orden comunicando la resolución del Rey, acerca del uniforme de los regimientos de Caballería.

2 h. Fol.

Núm. 4972.

3.740

1800, junio 10, Madrid.

Circular del Consejo previniendo a los Intendentes que formen entre los pueblos de su provincia el repartimiento de la cuota que se les ha señalado, para el subsidio de 300 millones, exigidos por el Decreto de 6 de noviembre de 1799.

2 h. Fol.

Núm. 1313.

Cons. Lib. 1500, núm. 21.

Hac. Leg. 4821.

3.741

1800, junio 10, Madrid.

Circular del Consejo. Los Consulados y Plazas de Comercio formen el repartimiento entre los pueblos, de la cuota que han de satisfacer para el subsidio de 300 millones.

1 h. Fol.

Núm. 1314.

Cons. Lib. 1500, núm. 20.

Hac. Leg. 4821.

3.742

1800, junio 28, Madrid.

Circular del Consejo. Declarando que los vinos están también comprendidos en la prohibición de sacar para Portugal granos, harina, etc.

1 h. Fol.

Núm. 1315.

Cons. Lib. 1500, núm. 22.

3.743

1800, julio 7, Madrid.

Circular del Consejo. Real Resolución estableciendo en cada provincia un segundo Cabo o Comandante Militar que ejerza el mando interinamente en ausencia del Capitán General, y nombramientos para este cargo.

1 h. Fol.

Núm. 1316.

Cons. Lib. 1500, núm. 23.

Hac. Leg. 4821.

3.744

1800, julio 11, Madrid.

Circular del Consejo resolviendo dudas en la inteligencia del Auto acordado de 26 de marzo de 1800, en que se prohibió la extracción a Portugal de granos, harinas, aceites, declarando estar incluidos en la prohibición el pan cocido y el bizcocho.

1 h. Fol.

Núm. 1317.

Cons. Lib. 1500, núm. 24.

Hac. Leg. 4821

3.745

1800, agosto 7, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M. por la qual se establece un consulado de mar y tierra, en la ciudad de Palma y su puerto baxo las reglas y en la forma que se expresa.

Madrid, Vega y Compañía, 1800. 32 p. 21 cms.

Bca., fol. 290.

3.746

1800, agosto 8, San Ildefonso.

Circular del Consejo mandando observar las Ordenanzas generales de la Armada para el gobierno de este Cuerpo.

1 h. Fol.

Núm. 1318.

Hac. Leg. 4821.

3.747

1800, agosto 11, Madrid.

Circular del Consejo. Los Intendentes hagan y manden copia del repartimiento hecho entre los pueblos de su Provincia de la suma señalada para el subsidio de 300 millones.

2 h. Fol.

Núm. 1319.

Cons. Lib. 1500, núm. 25.

Hac. Leg. 4821.

3.748

1800, agosto 11, Madrid.

Circular del Consejo recordando a los Consulados y distritos mercantiles, la Instrucción de 15 de enero, para la exacción y cobranza de lo que tocaba pagar de los 300 millones de subsidio.

2 h. Fol.

Núm. 1320.
Hac. Leg. 4821.

3.749

1800, agosto 15, Madrid.

Circular de la Contaduría de Pósitos, insertando la Orden del Consejo, 11 agosto 1800, para que se verifique con la mayor brevedad el pago del subsidio de los 300 millones.

Cons. Lib. 1500, núm. 26.

3.750

1800, agosto 20, Madrid.

Circular del Consejo, comunicando Real resolución extinguiendo el presidio de Almadén.

1 h. Fol.

Núm. 1321.
Cons. Lib. 1500, núm. 27.
Hac. Leg. 4821.

3.751

1800, agosto 30, San Ildefonso.

Pragmática Sanción en fuerza de ley por la qual ratifica S. M. y... declara ser los Vales Reales... una deuda legítima de la Monarquía... Consigna... varios arbitrios... con cuyo producto han de satisfacerse... los réditos de los capitales de Vinculaciones, Memorias, Obras Pías, etc. por las ventas hechas... en conformidad a sus R. Decretos de 19 de septiembre 1798...

Madrid, Imp. Real, 1800. 14 h. Fol.

Núm. 1322.
Cons. Lib. 1500, núm. 28.
Inq. Leg. 3588, núm. 29.
Hac. Leg. 4821.

3.752

1800, septiembre [¿2?], Madrid.

Real Orden para que se comunice a las Tesorerías y Comisionados de la Caja de Amortización, que hagan corte de las cuentas y retengan a disposición de la Comisión Gubernativa, cuantos caudales reciban.

1 h. Fol.

Osuna. Cartas 429, núm. 3, tomo 2.º, fol. 250.

3.753

1800, septiembre 4, San Ildefonso.

Real Cédula aprobando la contrata hecha con la casa de la viuda de Ed-Croese y Compañía del comercio de Amsterdam, de entregar dos millones y medio de florines de Holanda, por vía de empréstito.

6 h. Fol. Mss.

Núm. 1323.

3.754

1800, septiembre 4, Madrid.

Edicto publicando las nuevas tasas de la limosna de los diferentes sumarios de la Bula de la Santa Cruzada, para la amortización de los Vales Reales.

1 h. 50 cms.

Núm. 1324.

3.755

1800, septiembre 5, Madrid.

Circular del Consejo encargando cumplir lo mandado para la exacción y cobranza del subsidio de 300 millones de reales, para ocurrir a los gastos de la guerra, según las circulares de 10 junio 11 y 22 de agosto y Real Cédula de 12 de noviembre de 1799.

1 h. Fol.

Núm. 1325.

Cons. Lib. 1500, núm. 29.

3.756

1800, septiembre 5, Madrid.

Circular del Consejo recordando el cumplimiento de la R. Cédula de 12 de noviembre de 1799 a los Arzobispos, Obispos y Cabildos, para el repartimiento de los 300 millones de subsidio para gastos de la guerra.

1 h. Fol.

Núm. 1326.

Cons. Lib. 1500, núm. 30.

Hac. Leg. 4821.

3.757

1800, septiembre 6, Madrid.

Instrucción de lo que deberán practicar las Juntas y Subdelegados de Pósitos para la exacción anual de un cuartillo de real por cada fanega de granos.

2 h. Fol.

Núm. 1327.

Cons. Lib. 1500, núm. 35.

3.758

1800, septiembre 7.

Real Decreto. Suprimiendo la dirección de los Pósitos, dando un reglamento para su gobierno.

Insérto en el núm. 3764.

Núm. 1333.

3.759

1800, septiembre 16, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid dando normas para la recogida de basuras y limpieza de las calles.

1 h. 60 cms.

Núm. 1328.

Cons. Lib. 1500, núm. 31.

3.760

1800, septiembre 17, Madrid.

Normas para el régimen y gobierno de la cuarentena establecida en Madrid para las personas que lleguen de Cádiz, Sevilla y demás pueblos que sufren de epidemia.

1 h. Fol.

Núm. 1331.
Cons. Lib. 1500 núm. 33.

3.761

1800, septiembre 18, Madrid.

Circular del Consejo comunicando Real Orden de 8 de agosto de 1800 mandando observar las Ordenanzas generales de la Armada.

1 h. Fol.

Núm. 1329.
Cons. Lib. 1500, núm. 32.

3.762

1800, septiembre 30, Madrid.

Estableciendo casas de cuarentena, y dando varias providencias contra la epidemia.

2 h. Fol.

Núm. 1332.
Cons. Lib. 1500, núm. 36.

3.763

1800, octubre 3, Roma.

Breve de S. S. Concede facultad a S. M. para exigir otra novena parte de los diezmos. Certificación del Pase, Madrid 23 noviembre 1800.

Inserto en el núm. 3796.

Núm. 1350.

3.764

1800, octubre 6, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto y Reglamento insertos en que se suprime la Dirección de Pósitos del Reino y las Subdelegaciones... de ellos, y se establece el método que debe observarse por la Contaduría...

Madrid, Imp. Real, 1800. 5 h. Fol.

Núm. 1333.
Cons. Lib. 1500, núm. 37.

3.765

1800, octubre 21, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Reglamento inserto, dispuesto a consecuencia de... la... Pragmática de 30 de agosto de 1800, para la enagenación de los bienes raíces, pertenecientes a establecimientos piadosos, a las Temporalidades de los ex Jesuitas, a los Colegios mayores, a la Corona y a los Vínculos y Mayorazgos...

Madrid, Imp. Real, 1800. 10 h. Fol.

Núm. 1334.
Cons. Lib. 1500, núm. 38.
Inq. Leg. 3588, núm. 38.
Hac. Leg. 4821.

3.766

1800, octubre 24, Madrid.

Circular del Consejo sobre la necesidad de ejecutar con rigor las disposiciones dadas con objeto de evitar la comunicación de la epidemia que se padece en Andalucía.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 39.

3.767

1800, octubre 26, Madrid.

Circular del Consejo sobre el cordón de tropa puesto en varios puntos de Andalucía, por la epidemia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 40.

3.768

1800, octubre 27, San Lorenzo.

Real Ordenanza en que S. M. establece las reglas que inviolablemente deben observarse para el reemplazo del Ejército.

Madrid, Imp. Real, 1800. 135 p. 4.^o
Núm. 4754.

3.769

1800, octubre 28, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual y a fin de evitar la propagación del mal contagioso que se padece en la Andalucía... se manda detener en el cordón... en la Carlota, Carolina... a toda persona que llegue.

Madrid, Imp. Real. 3 h. Fol.

Núm. 1335.

Cons. Lib. 1500, núm. 41.

Hac. Leg. 4821.

3.770

1800, octubre (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo insertando oficio del Comisario de la Santa Cruzada aumentando la limosna de la Santa Bula para la extinción de los Vales Reales.

2 h. Fol.

Núm. 1330.

Cons. Lib. 1500, núm. 34.

3.771

1800, noviembre 4, Madrid.

Circular del Consejo. Los Letrados como los demás curiales, se encarguen de promover la justicia en las causas de oficio, trabajando en ellas sin interés alguno, cuando los reos no puedan satisfacer sus honorarios.

1 h. Fol.

Núm. 1336.

Cons. Lib. 1500, núm. 42.

Hac. Leg. 4821.

3.772

1800, noviembre 11, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, insertando Real Decreto publicado por Real Cédula de 28 de octubre 1800, sobre la epidemia de Andalucía.

1 h. Fol. apais.

Cons. Lib. 1500, núm. 43.

3.773

1800, noviembre 11, Madrid.

Circular del Consejo, sobre el mal contagioso que se padece en Andalucía. Dando normas para prevenirlo.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 44.

3.774

1800, noviembre 11, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se establecen las reglas... en la extracción de los reos que se refugiasen en sagrado...

Madrid, Imp. Real, 1800. 5 h. Fol.

Núm. 1337.

Cons. Lib. 1500, núm. 45.

3.775

1800, noviembre 14, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir el Auto acordado de 26 de marzo de 1800, para que no se extraiga granos, harinas, etc., con destino a Portugal, y declarando incluidos en la prohibición el aguardiente y todo licor.

2 h. Fol.

Núm. 1338.

Cons. Lib. 1500, núm. 46.

Hac. Leg. 4821.

3.776

1800, noviembre 20, Madrid.

Real orden. No se condene al Ejército ni a Marina, ningún reo, sin prevenir la pena que deberá sufrir, siendo inútil para el servicio. (Circular 27 enero 1801.)

1 h. Fol.

Núm. 1351.

Cons. Lib. 1500, núm. 65.

3.777

1800, noviembre 24, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Reglamento inserto, formado por la exacción y cobranza de la contribución... impuesta sobre los legados y herencias... por Real Decreto de 19 de septiembre de 1798.

Madrid, Imp. Real, 1800. 6 h. Fol.

Núm. 1339.

Cons. Lib. 1500, núm. 47.

3.778

1800, noviembre 26, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, publicando la Instrucción que han de observar los Comandantes del Cordón, para impedir la propagación de la epidemia de Andalucía.

1 h. 57 cms.

Cons. Lib. 1500, núm. 48.

3.779

1800, noviembre 30, San Lorenzo.

Real orden para que en los conventos se observe lo dispuesto en la Ordenanza de reemplazo del Ejército, en punto a exenciones.

2 h. Fol.

Clero. Leg. 5252.

3.780

1800, diciembre 1, Madrid.

Aviso al Público anunciando el precio del vino.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 49.

3.781

1800, diciembre 2, Madrid.

Edicto del Comisario de Cruzada declarando el modo cómo debe usarse del privilegio concedido por el Breve de Pío VII, para comer carne y laticinios en los días de cuaresma y abstinencia del año.

1 h. 60 cms.

Cons. Lib. 1500, núm. 50.

3.782

1800, diciembre 5, Madrid.

Bando del Corregidor de Madrid, para que los que salieren, lleven además de los pasaportes, certificación de la Junta de Sanidad.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 51.

3.783

1800, diciembre 13, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo las máscaras y disfraces en Navidad.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1500, núm. 52.

3.784

1800, diciembre 21, Madrid.

Real Cédula con el nuevo arancel de los servicios pecuniarios de las gracias llamadas al sacar, expedidas por el Consejo y Cámara de Castilla y por la de Indias.

5 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 53.

3.785

1801, enero 2, Madrid.

Circular del Consejo aclarando que los militares delincuentes en ciertos delitos, no están sujetos al fuero de guerra, según el R. Decreto de 9 de febrero de 1793.

1 h. Fol.

Núm. 1341.
Cons. Lib. 1500, núm. 55.
Hac. Leg. 4821.

3.786

1801, enero 2, Madrid.

Real orden. Los caudales de depósitos judiciales y de quiebras, y los de los Economatos, se trasladen a la Tesorería Mayor o a las Depositarias de Rentas Reales, conforme a los R. Decretos de 19 septiembre de 1798 y de la Pragmática de 30 de agosto de 1800. (Circular 10 enero.)

1 h. Fol.

Núm. 1345.
Cons. Lib. 1500, núm. 60.
Hac. Leg. 4821.

3.787

1801, enero 5, Madrid.

Real Provisión... por la qual se manda guardar lo dispuesto en las R. Ordenes que se refieren sobre los requisitos que han de concurrir en los Arquitectos y Maestros de Obras, y los que han de preceder a la aprobación de los diseños o planos, para obras públicas...

Madrid, Imp. Real, 1801. 7 h. Fol.

Núm. 1342.
Cons. Lib. 1500, núm. 56.

Otra impresión: Alcalá, Oficina de la Real Universidad, 1801. 7 h. Fol.

Núm. 4755.

3.788

1801, enero 6, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la Real Orden de 10 abril de 1799. La tasación del Tribunal Eclesiástico sea bastante para el abono en las Tesorerías del Ejército, de los gastos de las causas en que los reos gocen de inmunidad, y pasen ante el Tribunal Eclesiástico o en la Audiencia.

2 h. Fol.

Núm. 1343.
Hac. Leg. 4821.

3.789

1801, enero 9, Madrid.

Orden Circular del Consejo. Remitiendo un ejemplar de la Bula "Auctorem fidei"... de 28 de agosto de 1794, mandando que la observen los fieles, y que la Inquisición recoja los libros y papeles impresos que sostengan la doctrina condenada en la Bula.

2 h. Fol.

Núm. 1344.
Cons. Lib. 1500, núm. 57.
Clero. Leg. 5252, núm. 2.

3.790

1801, enero 13, Madrid.

Circular del Consejo. Permitiendo la extracción de aceite con el pago de derechos para la consolidación de los Vales Reales. (Circular 26 enero.)

2 h. Fol.

Núm. 1349.
Hac. Leg. 4821.

Otra impresión.

Núm. 1346.
Cons. Lib. 1500, núm. 63.

3.791

1801, enero 22.

Real orden. Instrucción de Rentas para las provincias marítimas.

Inserta en el núm. 3948.

Núm. 1457.

3.792

1801, enero 26, Madrid.

Orden del Consejo, sobre elecciones de Alcaldes de Barrio.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 61.

3.793

1801, enero 26, Madrid.

Real orden estableciendo medidas y pesas iguales para todos los pueblos, conforme a los patrones conservados en Burgos, Avila, Toledo y el Consejo. (Circular 20 febrero.)

4 h. Fol.

Núms. 1355 y 1359.
Cons. Lib. 1500, núm. 69.
Hac. Leg. 4821.

3.794

1801, enero 26, Madrid.

Circular del Consejo. Reglas para la marcación de árboles con destino a la Marina, aboliendo la R. O. de 16 de octubre de 1799.

2 h. Fol.

Núm. 1347.
Cons. Lib. 1500, núm. 64.
Hac. Leg. 4821.

3.795

1801, enero 26, Madrid.

Circular del Consejo, permitiendo la exportación de seda a los países extranjeros, por los puertos de Alicante, Cartagena y Barcelona, con ciertos impuestos para la consolidación de los Vales Reales, observando las reglas de la R. O. de 21 de junio 1781 y R. C. de 1 septiembre 1772.

1 h. Fol.

Núm. 1348.
Cons. Lib. 1500, núm. 66.
Hac. Leg. 4821.

3.796

1801, enero 26, Madrid.

Real Cédula... por la qual se mandan guardar... las Letras expedidas por el Nuncio... para la execución del Breve de S. S. que se inserta (3 octubre 1800) y en que se concede a S. M. facultad para la exacción de un noveno... de todos los diezmos...

Madrid, Imp. Real, 1801. 8 h. Fol.

Núm. 1350.

Cons. Lib. 1500, núm. 62.

Hac. Leg. 4821.

3.797

1801, enero 26, Madrid.

Orden circular disponiendo que el Clero haga el servicio de resguardo para evitar que se propague la epidemia de Andalucía.

1 h. Fol.

Inq. Leg. 3588, núm. 47.

3.798

1801, enero (s. d.), Madrid.

Circular del Consejo. Que se cumplan las providencias dictadas por las Juntas de Sanidad, y que el Clero no se crea exento de hacer el servicio de resguardo para evitar que se comunique la epidemia de Andalucía.

1 h. Fol.

Núm. 1352.

3.799

1801, febrero 4, Madrid.

Reglamento formado en cumplimiento de lo prevenido en el Cap. 9 de la Pragmática Sanción de 30 de agosto de 1800, para la redención con Vales Reales de los censos perpetuos y al quitar.

10 h. Fol.

Núm. 1353.

3.800

1801, febrero 6, Madrid.

Circular del Consejo comunicando Real Orden 10 abril 1799. La tasación del Tribunal Eclesiástico sea bastante para el abono en las Tesorerías del Ejército, de los gastos de las causas de militares, que ante él pasen o en la Audiencia.

2 h. Fol.

Núm. 1354.

Cons. Lib. 1500, núm. 67.

3.801

1801, febrero 10, Roma.

Breve de S. S. Pío VII concediendo a S. M. varias gracias sobre las rentas eclesiásticas.

Inserto en el núm. 3822.

Núm. 1368.

3.802

1801, febrero 17, Aranjuez.

Real Cédula para Indias, declarando los casos en que debe conocer de las sublevaciones o sediciones populares, la Jurisdicción Real ordinaria y la militar.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 68.

3.803

1801, febrero 26, Madrid.

Circular del Consejo. En todos los Tribunales pasen los Escribanos al Consejo, relaciones de los pleitos pendientes.

1 h. Fol.

*Núm. 1356.
Cons. Lib. 1500, núm. 70.
Hac. Leg. 4821.*

3.804

1801, febrero 28, Aranjuez.

Real Cédula... en que conforme al Real Decreto inserto (27 febrero 1801) se declara la guerra a la Reyna... de Portugal...

Madrid, Imp. Real, 1801. 5 h. Fol.

*Núms. 1357 y 5216.
Cons. Lib. 1500, núm. 72.
Hac. Leg. 4821.*

3.805

1801, febrero 28, Madrid.

Circular del Consejo. Permitiendo la extracción de aceite y de seda, no sólo por los puertos de mar habilitados por Real Orden, sino también por tierra.

1 h. Fol.

*Núm. 1358.
Cons. Lib. 1500, núm. 71.
Hac. Leg. 4821.*

3.806

1801, febrero 28, Madrid.

Circular del Consejo. Permitiendo la extracción de aceite y seda, no sólo por los puertos de mar, sino también por tierra.

1 h. Fol.

Núm. 1358.

3.807

1801, marzo 3, Aranjuez.

Real orden comunicando la declaración de guerra a Portugal.

1 h. Fol.

Núm. 5217.

3.808

1801, marzo 6, Madrid.

Circular del Consejo. Los Pósitos Reales y Píos, paguen la quinta parte de fondos exigida por R. Decreto de 17 de marzo de 1799, a fin de ocurrir al suministro de Tropas del Ejército y Armada como previene la Circular de 18 de octubre de 1799.

1 h. Fol.

Núm. 1360.
Cons. Lib. 1500, núm. 74.
Hac. Leg. 4821.

3.809

1801, marzo 10, Madrid.

Circular del Consejo mandando cumplir la Real Orden de 8 de marzo 1801. Todos los pueblos que tengan fondos en los Pósitos, tanto de granos como de dinero, los pongan a disposición de la Dirección de Provisiones.

1 h. Fol.

Núm. 1361.
Cons. Lib. 1500, núm. 75.
Inq. Leg. 3588, núm. 52.

3.810

1801, marzo 11, Madrid.

Instrucción para el arreglo de Teatros y Compañías Cómicas de estos Reynos, fuera de la Corte, aprobada por S. M. en Real Orden de 11 marzo 1801.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 76; Leg. 11934, núm. 8.

3.811

1801, marzo 13, Madrid.

Real Orden. Acompaña Instrucción para la entrega de los fondos de Pósitos a la Dirección de Provisiones y sus Comisionados. (Circular 18 marzo.)

3 h. Fol.

Núm. 1363.
Cons. Lib. 1500, núm. 77.

3.812

1801, marzo 13, Madrid.

Resolución de S. M. tomada por punto general en vista de consulta de la Cámara de 8 abril 1800, que manda no se secularicen las Pensiones Eclesiásticas impuestas sobre Mitras.

2 h. Fol.

Núm. 1362.

3.813

1801, marzo 16, Madrid.

Real orden para los prelados. Que los predicadores no abusen de su ministerio para defender la buena causa de las opiniones que crean verdaderas, sino que se esmeren en enseñar a los fieles el camino de la virtud. (Circular del Consejo, marzo 1801.)

1 h. Fol.

Núm. 1364.

Cons. Lib. 1500, núm. 73.

Clero. Leg. 5252, núm. 2.

3.814

1801, marzo 20, Madrid.

Real Orden privando de sus respectivos empleos a D. José María Chacón y a D. Sebastián Ruiz de Apodaca por lo ocurrido en la Isla de la Trinidad.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 78.

3.815

1801, marzo 25, Aranjuez.

Real Cédula mandando lo que debe ejecutarse para que en las Universidades de ambas Américas se eviten los abusos de dar grados sin presentar matrículas.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 79.

3.816

1801, abril 3, Madrid.

Circular del Consejo mandando distribuir ejemplares de la obra de D. Torcuato Tono de la Riva, "Arte de escribir por reglas y con muestras", a todas las escuelas, pagándose de los Propios y Arbitrios.

1 h. Fol.

Núm. 1365.

Cons. Lib. 1500, núm. 80.

Hac. Leg. 4821.

3.817

1801, abril 6, Aranjuez.

Real Orden. Que se cumplan las R. órdenes, disponiendo que ningún empleado en los ramos de Hacienda se separe de su destino sin Real licencia.

1 h. Fol.

Núm. 4756.

3.818

1801, abril 8, Madrid.

Circular del Consejo comunicando el Decreto expedido por los Cónsules de la República Francesa (8 diciembre 1800) sobre el modo de liquidar y reintegrar a los españoles en sus créditos a consecuencia de lo dispuesto en el art. 10 del Tratado de Paz de Basilea.

2 h. Fol.

Núm. 1366.

Cons. Lib. 1500, núm. 81.

Hac. Leg. 4821.

3.819

1801, abril 10, Madrid.

Orden Circular del Consejo para que todos los dependientes de Rentas, etc., obedezcan las órdenes del Príncipe de la Paz, respectivas al Ejército.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núms. 82 y 83.

3.820

1801, abril 17, Aranjuez.

Real Cédula... por la que se manda guardar... el Reglamento inserto, formado en cumplimiento... de la Pragmática Sanción de 30 de agosto de 1800, para la redención de Vales Reales.

Madrid, Imp. Real, 1801. 8 h. Fol.

Núm. 1367.

Cons. Lib. 1500, núm. 84.

3.821

1801, abril 22, Madrid.

Circular. Los Subdelegados de Pósitos despachen verederos a las Juntas, para que conduzcan a la Tesorería de Ejército o de Provincia las dos terceras partes de dinero efectivo con que se hallen los Pósitos.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 85.

3.822

1801, abril 24, Aranjuez.

Real Cédula... en que se manda guardar... el Breve inserto de Pío VII, de 10 de febrero de 1801, concediendo a S. M. varias gracias sobre las rentas eclesiásticas, para aumento de los fondos destinados a la extinción de los Vales Reales...

Madrid, Imp. Real, 1801. 6 h. Fol.

Núm. 1368.

Hac. Leg. 4821.

3.823

1801, abril 27, Madrid.

Circular del Consejo sobre la carta escrita de un párroco para la venta de las fincas de una pía memoria.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 86.

3.824

1801, mayo 5, Madrid.

Circular del Consejo para que cesen todas las Juntas formadas para evitar el contagio de la epidemia.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 87.

3.825

1801, mayo 6, Madrid.

Circular de la Cámara. Pidiendo informes sobre el estado de la erección de Seminarios que se hayan establecido con los fondos y rentas de las Temporalidades de los ex Jesuitas.

2 h. Fol.

*Núm. 1369.***3.826**

1801, mayo 13, Aranjuez.

Instrucción provisional y adicional a la expedida en 4 de octubre de 1799, en que se prescriben las reglas que han de observarse en la presentación... de las cuentas que han de rendir los tesoreros y depositarios de todas las rentas de la corona.

Madrid, Imp. Real, 1801. 1 h. 93 p. Fol.

*Cons. Lib. 1500, núm. 88.***3.827**

1801, mayo 14, Badajoz.

Decreto dado por el General de las Tropas españolas, animando a la unión contra los enemigos.

1 h. Fol.

*Cons. Lib. 1500, núm. 89.***3.828**

1801, mayo 18.

Circular comunicando la Real orden de 4 octubre 1800, sobre religiosos capellanes del Ejército.

1 h. Fol.

*Clero. Leg. 5252, núm. 2.***3.829**

1801, mayo 19, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se aprueba la tarifa inserta de los servicios pecuniarios que han de hacer los que obtengan las dispensaciones de la ley... con destino a la Consolidación de Vales Reales.

Madrid, Imp. Real, 1801. 5 h. Fol.

*Núm. 1370.**Cons. Lib. 1500, núm. 90.***3.830**

1801, mayo 23, Madrid.

Circular del Consejo mandando formar estados en los Hospitales, Casas de Expósitos, Colegios, Hospicios, Casas de Misericordia, Parroquias, etc., de los que entran, fallecen, se bautizan y se casan, etc., respectivamente.

2 h. Fol.

*Núm. 1371.**Cons. Lib. 1500, núm. 91.**Clero. Leg. 5269, núm. 2; 5252, núm. 2.*

3.831

1801, mayo 29, Madrid.

Edicto haciendo saber a las personas a quien corresponda, no retarden en satisfacer el impuesto por cabeza de ganado de coches.

1 h. 40 cms.

Cons. Lib. 1500, núm. 92.

3.832

1801, junio 3, Aranjuez.

Real Cédula... por la qual se suprimen los Vales creados con la denominación de la Acequia Imperial de Aragón y Canal de Tauste y mandan se reúnan... con los demás Vales Reales...

Madrid, Imp. Real, 1801. 5 h. Fol.

Núm. 1372.

Cons. Lib. 1500, núm. 93.

Hac. Leg. 4821.

3.833

1801, junio 4, Salamanca.

Despacho del Obispo de Salamanca exhortando a sus súbditos sobre el modo de recibir a las tropas francesas.

4 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 94.

3.834

1801, junio 6, Badajoz.

Tratado de Paz y Amistad... entre el Rey... y el Príncipe Regente de Portugal.

Inserto en el núm. 3841.

Núm. 1377.

3.835

1801, junio 11, Aranjuez.

Real Cédula para que en Indias se cumpla el reglamento inserto, sobre la exacción y cobranza de la contribución impuesta a los legados y herencias en las sucesiones transversales.

4 h. Fol. Fecha mss.

Cons. Lib. 1500, núm. 95.

3.836

1801, junio 17, Aranjuez.

Real Cédula en que S. M. se sirve aceptar la proposición hecha por la casa de la Vda. de Ed-Croesse y Cía. en Amsterdam de un empréstito de cuatro millones y medio de florines corrientes de Holanda.

6 h. Fol.

Núm. 1373.

3.837

1801, junio (s. d.), Madrid.

Carta Orden comunicando el repartimiento que corresponde a la Orden de San Juan, en los cien millones de reales que S. M. mandó a las Iglesias que le anticipasen.

2 h. Fol.

Núm. 1374.

3.838

1801, julio 8.

Real orden. Instrucción de rentas para las provincias marítimas.

Inserta en el núm. 3948.

Núm. 1457.

3.839

1801, julio 19 Madrid.

Real orden aprobando el acuerdo entre el Ministerio de la Guerra y el de Estado, de que los Oficiales desde Brigadier, deben ser destinados a los Ejércitos de las Provincias de sus domicilios, para disfrutar los derechos de vecindad conforme a las condiciones de Millones Los demás estarán exentos de la residencia. (Circular 28 julio.)

1 h. Fol.

Núm. 1375.

Cons. Lib. 1500, núm. 96.

Hac. Leg. 4821.

3.840

1801, julio 31, Madrid.

Circular del Consejo. Reglas para el repartimiento entre las Iglesias de los cien millones de reales de vellón que S. M. pidió por R. O, de 14 de abril de 1801.

2 h. Fol.

Núm. 1376.

3.841

1801, agosto 12, Madrid.

Real Cédula... por la qual se manda observar... el Tratado de Paz y Amistad concluido entre el Rey... y el Príncipe Regente de Portugal [6 junio de 1801].

Madrid, Imp. Real, 1801. 9 h. Fol.

Núm. 1377.

Cons. Lib. 1500, núm. 97.

Hac. Leg. 4821.

3.842

1801, agosto 16, San Ildefonso.

Real Cédula... en que se varía y adiciona lo prevenido en el artículo XIII y se suspende... la execución de lo mandado en el XXIII del Reglamento de 21 de octubre de 1800... formado para la enagenación... de los bienes raíces pertenecientes a establecimientos piadosos.

Madrid, Imp. Real, 1801. 4 h. Fol.

Núms. 1378 y 1452.

Cons. Lib. 1500, núm. 98.

Hac. Leg. 4821.

3.843

1801, agosto 26, San Ildefonso.

Real Orden remitiendo circular de 13 de julio de 1781, dirigida a las Iglesias sobre que dejen libre el Noveno del Territorio de las Ordenes Militares. (Insertas en Orden de la Asamblea de la Orden de S. Juan en Castilla, Madrid 16 septiembre de 1801.)

Núm. 569.

3.844

1801, septiembre 1, San Ildefonso.

Real orden a la Junta de R. Colegios de Cirugía. Que se separen los individuos de la Facultad de Medicina del Monte Pío de Cirujanos del Ejército.

1 h. Fol.

Núm. 1380.

3.845

1801, septiembre 16, Madrid.

Circular del Consejo. El conocimiento de todos los arbitrios destinados a la consolidación de Vales corresponde al Consejo.

2 h. Fol.

Núm. 1381.

Cons. Lib. 1500, núm. 99.

Hac. Leg. 4821.

3.846

1801, septiembre 28, San Ildefonso.

Real Cédula de S. M.... por la qual se manda cesar la Junta general de gobierno de la facultad reunida, se restablece el Proto Medicato y que subsista la Junta superior... de Farmacia...

Madrid, Imp. Real, 1801. 5 h. Fol.

Núm. 1382.

Cons. Lib. 1500, núm. 100; Leg. 5444, núm. 14/3.

Universidades. 1232.

3.847

1801, septiembre 30, Madrid.

Circular de la Cámara citando R. órdenes por las cuales está dispuesto que S. M. provea los Beneficios Simples y Curados que vacasen, estándolo las Mitras.

2 h. Fol.

Núm. 1383.

Cons. Lib. 1500, núm. 101.

3.848

1801, octubre 4, San Lorenzo.

Real decreto declarando al Príncipe de la Paz Generalísimo de las Armas de mar y tierra.

Inserto en el núm. 3850.

Núm. 1385.

3.849

1801, octubre 4, París.

Tratado de paz entre el Rey... y el emperador de las Rusias concluído y firmado en París a 4 de octubre de 1801... [Ratificado en 5 de diciembre de 1801.]

Madrid, Imp. Real, 1802. 16 p. 4.º
Núm. 1384.

3.850

1801, octubre 10, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Decreto inserto, en que para la uniformidad necesaria en las providencias que exigen el gobierno del Ejército y Armada... se declara al Príncipe de la Paz Generalísimo de las Armas de mar y tierra.

Madrid, Imp. Real, 1801. 3 h. Fol.
Núm. 1385.
Cons. Lib. 1500, núm. 102.
Hac. Leg. 4821.

3.851

1801, octubre 16, Madrid.

Circular del Consejo adjuntando formularios para la formación de los Estados de los nacidos, matrimonios y muertos, según R. Orden de 8 de mayo (Circular de 23 de mayo de 1801).

11 h. Fol.
Núm. 1386.
Cons. Lib. 1500, núm. 103.

3.852

1801, octubre 17, San Lorenzo.

Circular del Consejo comunicando el Artículo XI de los Preliminares de paz ajustados el 1 de octubre, entre Francia e Inglaterra, comunes a los aliados de las dos potencias, sobre presas hechas en el mar.

1 h. Fol.
Cons. Lib. 1500, núm. 104.

3.853

1801, octubre 18, San Lorenzo.

Circular del Consejo insertando Reales Ordenes de 14 de octubre de 1801 sobre formación de los reglamentos del Ejército y Armada.

2 h. Fol.
Cons. Lib. 1500, núm. 105.

3.854

1801, octubre 15, Madrid.

Real Orden comunicando el nombramiento de Don Tomás Morla para Jefe del Estado Mayor de los Ejércitos. (Circular 20 octubre.)

1 h. Fol.
Núm. 1387.

3.855

1801, octubre 29, Madrid.

Real Orden comunicando que Don Domingo de Grandallana ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor de la Marina Real. (Circular de 7 de noviembre.)

1 h. Fol.

Núm. 1388.
Cons. Lib. 1500, núm. 106.
Hac. Leg. 4821.

3.856

1801, noviembre 1, Madrid.

Real orden. Los Arzobispos obispos y demás Prelados, así como envían aviso de las vacantes de los Beneficios del Real Patronato, envíen de las vacantes de los Beneficios reservados a la provisión de la Santa Sede, por el concordato del año 1753, a la Secretaría de Estado. (Circular 16 noviembre.)

1 h. Fol.

Núm. 1390.

3.857

1801, noviembre 9, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se nombra a D. Gabriel de Achútegui... por Juez Conservador de la nueva Compañía de Panaderos para... observancia de las condiciones baxo las cuales se han obligado... a abastecer de pan a... Madrid...

Madrid, Vda. de Joaquín Ibarra, 1801. 5 h. Fol.

Núm. 1389.
Cons. Lib. 1500, núm. 107.
Hac. Leg. 4821.

3.858

1801, noviembre 12, San Lorenzo.

Circular en que expone el Príncipe de La Paz a S. M., que aclare las dudas sobre los Ministerios de Guerra y Marina.

2 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 108.

3.859

1801, noviembre 14, San Lorenzo.

Circular exonerando a D. Antonio Alarcón Lozano de la comisión que se le confirió en 25 de septiembre de 1799, para llevar a efecto el nuevo sistema de Rentas.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 109.

3.860

1801, noviembre 16, San Lorenzo.

Circular del Consejo comunicando haberse ratificado los Preliminares de Paz entre Francia e Inglaterra, en los cuales se halla comprendida España, debiendo cesar las hostilidades.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 110.

3.861

1801, noviembre 27, Madrid.

Circular del Consejo. Amortización de 347 vales de 600 pesos, de la creación de 1 de mayo de 1801, y 202, de 300 pesos, de la misma creación.

1 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 111.

3.862

1801, noviembre 30, San Lorenzo.

Real Cédula... por la qual se manda guardar... el Reglamento inserto, formado para evitar los perjuicios que causan a la salud las vasijas de cobre... el plomo... las de estaño... y los malos vidriados de las de barro.

Madrid, Imp. Real, 1801. 4 h. Fol.

Núm. 1391.

Cons. Lib. 1500, núm. 112.

Hac. Leg. 4821.

3.863

1801, diciembre 5, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte, para que ningún dueño o administrador de casas, las arriende con destino a posadas.

1 h. 50 cms.

Cons. Lib. 1500, núm. 113.

3.864

1801, diciembre 7, San Lorenzo.

Circular restableciendo los resguardos de mar y tierra.

6 h. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 114.

3.865

1801, diciembre 12, Madrid.

Bando de los Alcaldes de Casa y Corte prohibiendo disfrazarse en las noches de Navidad, y permitiendo el uso de panderos e instrumentos rústicos.

1 h. 40 cms.

Núm. 1392.

Cons. Lib. 1500, núm. 115.

3.866

1801, diciembre 15, Salamanca.

Sentencia dada en la causa general de malhechores y facinerosos formada en virtud de Reales órdenes de S. M. y juzgada por un Consejo Militar. (Aprobación, Madrid, 30 diciembre 1801.)

11 p. Fol.

Cons. Lib. 1500, núm. 118.

3.867

1801, diciembre 18, Madrid.

Circular del Consejo. Para contener el contrabando se renueva y recuerda lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de septiembre e Instrucción de 4 de octubre de 1799, restableciendo los Resguardos de mar y tierra.

6 h. Fol.

Núms. 1393 y 1475.
Cons. Lib. 1500, núm. 116.
Hac. Leg. 4821.

3.868

1801, diciembre 19, Madrid.

Circular del Consejo. Las Justicias impongan penas a los que practican la Cirugía sin reunir las circunstancias previstas por las leyes, según las R. C. de 12 de mayo de 1797, y 28 de septiembre de 1801.

1 h. Fol.

Núm. 1394.
Cons. Lib. 1500, núm. 117.
Hac. Leg. 4821.

3.869

1801, diciembre 23, Madrid.

Provincia de Soria. Relación de los pueblos de que ha de constar desde primero del año de mil ochocientos y dos en adelante para el pago de las Reales contribuciones y demás cargas a que están obligados.

15 h. Fol.

Núm. 1395.
Hac. Leg. 4821.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA